VENCE

SACRADA BIBLI

23

BS299
V4
v.23
1831

220

1080043595

José Angel Benavides.

RAR 6#38

SAGRADA BIBLIA,

EN LATIN Y ESPAÑOL,

CON NOTAS

LITERALES, CRÍTICAS É HISTÓRICAS,

PREFACIOS Y DISERTACIONES,

Sacadas del Comentario de D. Agustin Calmet, Abad de Senones, del Abad Vence y de los mas célebres autores, para facilitar la inteligencia de la Santa Escritura.

OBRA ADORNADA CON ESTAMPAS Y MAPAS.

PRIMERA EDICION MEJICANA,

ENTERAMENTE CONFORME A LA CUARTA Y ÚLTIMA FRANCESA DEL AÑO DE 1820.

TOMO VIGÉSIMO TERCERO.

CONTINUACION DE LAS EPÍSTOLAS DE SAN PABLO.
EPÍSTOLAS CANÓNICAS.

MÉJICO.

IMPRENTA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO AREVALO,
CALLE DE CADENA NUM. 2.

1833.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
53419
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BS299
V4
1831

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

ESTA TRADUCCION ES PROPIEDAD DE MARIANO GALVAN RIVERA.

SAGRADA BIBLIA.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA PRIMERA

A LOS TESALONICENSES.

I. Quienes eran los Tesalonicenses á quienes se dirigió esta carta. Cual fué la ocasion de ella y su objeto.

TESALÓNICA era la capital de la Macedonia. San Pablo, llamado por Dios para predicar en esta provincia (1), fué primero á Filipos, donde comenzó á anunciar el Evangelio. Obligado á salir de esta ciudad pasó por Anfipolis y Apolonia, y llegó á Tesalónica, donde habia una sinagoga de Judios (2). Silas estaba entónces con él, y acaso tambien Timoteo. El Apóstol entró en la sinagoga y habló á los Judios en tres sábados. Algunos creyeron y se le juntaron, como tambien una gran muchedumbre de griegos, y muchas señoras. Mas los judios que permanecieron en la incredulidad, excitaron un tumulto, y forzaron la casa de Jason, á la que Pablo y Silas se habian retirado. No habiéndolos encontrado en ella, llevaron á Jason, y á algunos de los hermanos á presencia de los magistrados, acusándolos de que inquietaban al pueblo, y eran rebeldes al César. Los acusados dieron fianza y se les dejó en libertad. A la noche siguiente condujeron fuera de la ciudad á Pablo y Silas con direccion á Berea. Muy luego supieron los judios de Tesalónica que Pablo predicaba en Berea, y ocurrieron allá para conmover al pueblo. Los hermanos sacaron á Pablo y le llevaron por mar hasta Aténas, donde le dejaron, y les dió órden de decir á Silas y á Timoteo, que habian quedado en Berea, que se le reuniesen pronto. Parece que solo el segundo lo hizo, pues vemos por esta misma epístola que Pablo, habiendo sabido, quizá por medio de este discípulo, la persecucion á que habian estado expuestos los fieles de Tesalónica, resolvió quedar solo en Aténas y enviarles á Timoteo (3), para que reconociera el estado de su iglesia, y los exhortase á permanecer firmes en la fe. Durante el viage de este discípulo, salió Pablo de Aténas y fué á Corinto (4). La vuelta de Timoteo consoló mucho al Apóstol por la seguridad que le dió aquel del fervor de los fieles de Tesalónica. Entónces fué cuando Pablo les escribió esta carta para congratularse con ellos, y exhortarlos á conservarse firmes en la fe, sin embargo de todos los males que se les hacia sufrir: añadia tambien algunos consejos á propósito de sus necesidades, segun lo que habia sabido tal vez de boca de Timoteo.

San Pablo comienza esta epístola por la salutacion ordinaria (cap. I), en que se hace notable que no toma el carácter de após-

(1) *Act.* XVI. 9. *et seqq.*—(2) *Act.* XVII. 1. *et seqq.*—(3) 1. *Thess.* III. 1. *et seqq.*—(4) *Act.* XVIII. 1.

II. Análisis de esta epístola.

tol (1), acaso por no sobreponerse á Silas y á Timoteo con quienes se hallaba asociado, ó mas bien porque aquel carácter era reconocido de los Tesalonicenses, y no habia entre ellos quien se lo contestara. Lo mismo hizo sin duda por la propia razon, escribiendo á los Filipenses; y al contrario, toma el carácter de apóstol en la epístola á los Colosenses, y en la segunda á los Corintios, aunque en las dos estaba asociado con Timoteo, porque en Corinto se le disputaba el apostolado y no le habia ejercido en Colosa. Dice á los Tesalonicenses que sin cesar da gracias á Dios por ellos, acordándose siempre de todos en sus oraciones, y representándose las obras de su fe, los trabajos de su caridad, y la firmeza de su esperanza (2). Reconoce todo esto como un efecto del amor que Dios les tiene y de la eleccion que de ellos ha hecho (3). Recuerda el modo con que Dios ha hecho resplandecer sobre ellos su eleccion y su amor, no solo haciendo que se les anunciara el Evangelio por él y sus colegas, sino acompañándole con milagros y dones espirituales, y en fin con una plena y entera persuasion, circunstancias que han caracterizado el ministerio que han ejercido entre ellos el Apóstol y sus compañeros (4). Otra señal del amor y de la eleccion de Dios es el celo con que ellos han llegado á ser imitadores de Jesucristo y de sus discípulos, habiendo recibido la palabra del Evangelio aun en medio de las grandes tribulaciones que por ello se les han seguido, y habiendo conservado en medio de estas mismas tribulaciones una alegría santa, que el Espíritu de Dios difundia en ellos, de suerte que han servido de modelo á todos los que han abrazado la fe en la Macedonia y en la Acaya (5). Que aunque el Evangelio se predicó primero á los Filipenses, sus progresos no fueron tan considerables entre ellos como en Tesalónica, en que fué recibido con tanta publicidad que la fama de ello se extendió por todas partes de suerte que por donde quiera, sin hablar de esta materia el Apóstol, se le referia á él mismo el suceso de su predicacion entre los Tesalonicenses (6), y los esenciales caracteres de su conversion, á saber, el abandono del culto de los ídolos, la dedicacion al servicio del Dios vivo y verdadero, y el vivir aguardando el glorioso advenimiento de Jesucristo (7).

El Apostol los toma á ellos mismos por testigos de la verdad de lo que acaba de decirles (cap. II), y les hace observar que saben cómo su entrada en aquella ciudad no ha sido vana y sin fruto (8). Los sucesos de su ministerio en medio de ellos deben serles un motivo de perseverar en la fe que les ha predicado, como debe serlo tambien la conducta que él ha observado al ejercer entre ellos su ministerio. Les recuerda que cuando fué á Tesalónica, habia padecido mucho en Filipos: que á pesar de estas tribulaciones les predico sin temor el Evangelio entre muchos nuevos combates (9): que no les predico una doctrina de error ó de impureza, y que no se propuso engañarlos (10): que escogido de Dios para predicar el Evangelio, no trata de complacer á los hombres, sino solamente á Dios (11): que por tanto no ha empleado la adulacion predicándoles una doctrina favorable á sus errores ó á sus vicios: que no se ha servido artificiosamente de su ministerio en miras de avaricia para arrebatarles sus bienes,

(1) ℣ 1. *et* 2.—(2) ℣ 2. *et* 3.—(3) ℣ 4. *Scientes, fratres dilecti à Deo, electionem vestram; quia Evangelium nostrum, &c.*—(4) ℣ 5.—(5) ℣ 6. *et* 7.—(6) ℣ 8. *et* 9.—(7) ℣ 9. *et* 10.—(8) ℣ 1.—(9) ℣ 2.—(10) ℣ 3.—(11) ℣ 4.

y que tampoco ha procurado ninguna gloria de parte de los hombres, ni de ellos, ni de ningunos otros (1). Sobre esto les hace notar que en calidad de apóstol de Jesucristo podia imponerles la carga de su subsistencia (2); pero no queriendo usar de sus derechos en este punto, se condujo entre ellos como una tierna madre con sus hijos, y léjos de exigir es nada, habiera deseado darles su vida misma, pues tanto era el amor que les tenia (3). Les recuerda las penas que habia padecido cuando les predicaba el Evangelio, trabajando al mismo tiempo de dia y de noche con sus manos, para no serles gravoso (4). Les toma por testigos de la conducta santa, justa é intachable que ha observado entre ellos, tratándolos como un padre á sus hijos, exhortándolos, consolándolos, conjurándolos á conducirse de una manera digna de Dios, que los ha llamado á su reino y á su gloria (5). Esto le presenta ocasion de darles nuevas señales de su afecto. Les asegura que da continuamente gracias á Dios de que habiendo ellos oido la palabra de Dios que les ha predicado, la han recibido no como palabra de los hombres, sino como, lo que es en realidad, palabra de Dios que obra eficazmente en ellos (6). El prueba esta operacion de Dios por la fe que los ha sostenido en medio de las persecuciones: les hace notar que por estas han llegado á ser imitadores de las iglesias de Judea, sufriendo de parte de sus conciudadanos lo que estas iglesias han sufrido de parte de los Judios (7). Aquí caracteriza la infidelidad de los Judios incrédulos que han quitado la vida al mismo Jesus, y que despues de haberla quitado á los profetas, han perseguido tambien á los apóstoles y sus discípulos: aquellos hombres endurecidos y perversos no agradan á Dios, y son enemigos de los hombres, y han colmado la medida de sus pecados, queriendo impedir á los apóstoles anunciar á los gentiles la palabra que debe salvarlos (8). Añade que la ira de Dios ha caido ya sobre ellos (9), pues la ceguedad á que habian sido justamente abandonados, era ya un efecto de la ira de Dios (10), y dice que esta ira permanecerá sobre ellos hasta el fin (11), porque (como lo reconoce toda la tradicion, y como lo hemos probado por el testimonio de los profetas, de los apóstoles, y del mismo Jesucristo) la ceguedad que cayó sobre una parte de los hijos de Israel desde el tiempo de los apóstoles, durará hasta el fin de los siglos (12), es decir, hasta que entrando en la Iglesia la plenitud de las naciones, sea salvo Israel (13), restablecido entónces á su propio tronco. Continúa el apóstol manifestando su afecto á los Tesalonicenses. Les dice que separado de ellos en cuanto al cuerpo, mas no en cuanto al corazon, habia deseado con mucha ansia verlos otra vez, y que mas de una ocasion habia formado el designio de volver á ellos; pero que Satanas se lo habia impedido por los obstáculos que le habia suscitado (14). El motivo de este deseo era que miraba la firmeza de ellos en la fe como el objeto de su esperanza,

(1) ℣ 5. *et* 6.—(2) ℣ 7.—(3) ℣ 7. *et* 8.—(4) ℣ 9.—(5) ℣ 10.—12.—(6) ℣ 13.—(7) ℣ 14.—(8) ℣ 15. *et* 16.—(9) ℣ 16. *Pervenit ira Dei super illos.*—(10) *Rom.* XI 7. *et seqq. Cæci ex necessitate sunt, sicut scriptum est: Dedit illis Deus spiritum compunctionis, oculos ut non videant, &c.* ....25. *Cæcitas ex parte contigit in Israel.*—(11) ℣ 16 *Usque in finem.*—(12) Esta es la expresion del P. Mauduit sobre este mismo texto; y tal es la expresion de Calmet. Véase lo que se dijo en el *prefacio sobre Malaquias*, tom. XVII y en la *Disertacion sobre las señales de la ruina de Jerusalen y de la última venida de Jesucristo*, tom. XIX.—(13) *Rom.* XI. 25. *et* 26. *Cæcitas ex parte contigit in Israel donec plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israel salvus fieret.*—(14) ℣ 17. *et* 18.

y como el fundamento de su alegría y de su gloria delante de Jesucristo en el dia de su venida (1); nuevo motivo para ellos de perseverar en esta fe, que debe serles tambien el fundamento de su esperanza.

San Pablo añade que teniendo siempre nuevos embarazos que le detenian, y no pudiendo sufrir por mas tiempo la falta de noticia de ellos (cap. III), habia querido mas bien quedar solo en Aténas por enviarles á Timoteo, que los fortificase y exhortase á perseverar firmes en la fe, y de este modo pudiese contribuir el Apóstol á impedir que nadie fuese vencido por las persecuciones que ellos sufrian y que él mismo padecia (2). Les representa que, como ellos saben, este es el destino de los que ejercen el ministerio apostólico (3). Les recuerda que desde que estaba entre ellos, les habia predicho que habria persecuciones que sufrir, como se habia verificado (4). Repite que no pudiendo aguardar mas, les habia enviado á Timoteo para reconocer el estado de su fe (5). Añade que habiendo vuelto Timoteo, y dádole noticias tan buenas de su fe y de su caridad, de la memoria que conservaban de él, y del deseo que tenian de verle, ha recibido consuelo en todos sus males, ménos por el afecto que les tiene, que por la fe en que se mantenian, la cual era el principio de aquel afecto (6). Les declara que es darle la vida el instruirle de que permanecen firmes en el Señor. Manifiesta que no sabe como dar dignamente gracias á Dios por la alegría que experimenta delante del Señor por causa de ellos (7). Les dice que se siente inclinado á pedir á Dios todavía con mas ardor el poder ir á verlos para completar lo que pueda faltar á su fe (8). Y desde luego expresa su deseo y pide que Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor se digne abrirle un camino favorable para ir á verlos (9). A este deseo añade otro: pide que el Señor los haga crecer mas y mas en caridad de unos con otros, y para con todos, y que afirme sus corazones en la santidad, haciéndolos inmaculados delante de Dios y dignos de parecer con confianza en su presencia el dia en que Jesucristo nuestro Señor aparecerá con todos sus santos (10) ó con todos sus ángeles.

El Apóstol ocupa lo demas de esta carta en dar á los Tesalonicenses instrucciones proporcionadas á sus necesidades. Primero, los conjura en general (cap. IV) á conducirse con arreglo á los preceptos que les habia dado de parte de Jesucristo (11). Les recomienda en particular que se guarden de toda impureza (12), y adelanten mas y mas en el ejercicio de la caridad fraterna (13) y que se dediquen al trabajo (14). Pasa despues á los motivos que deben consolarlos en la muerte de sus hermanos, y evitar que en este caso se entristezcan como aquellos que no tienen esperanza del siglo venidero. (15) Les hace presente que si creemos que Jesucristo murió y resucitó, debemos creer tambien que los que con él duermen el sueño de la muerte, resucitarán asimismo en el último dia conduciéndolos entónces Dios y reuniéndolos con Jesucristo (16). Añade en el nombre

(1) ℣ 19. *ad finem.* — (2) ℣ 1.-3. — (3) ℣ 3. — (4) ℣ 4. — (5) ℣ 5. — (6) ℣ 6. *et* 7.—(7) ℣ 8. *et* 9.— 8) ℣ 10.—9) ℣ 11.—(10) ℣ 12. *ad finem.* Compárese con esto el texto de San Mateo, XXV. 27: *Filius enim hominis venturus est in gloria Patris sui cum angelis suis*; ó segun S. Márcos VIII. 38. *Cum angelis sanctis.* Y tambien en S. Mateo, XXV. 31: *Cum venerit Filius hominis in majestate sua, et omnes angeli cum eo.* Y S. Pablo mismo en la segunda epístola á los Tesalonicenses, I. 7: *In revelatione Domini Jesu de cœlo cum angelis virtutis ejus.* — (11) ℣ 1. *et* 2.—(12) ℣ 3.-8.—(13) ℣ 9. *et* 10.—(14) ℣ 11. *et* 12.—(15) ℣ 13. — (16) ℣ 14.

del Señor, que los escogidos que se hallaren entónces vivos sobre la tierra, y en persona de los cuales habla, no precederán en la gloria de la resurreccion á los que hubieren muerto ántes (1). Declara que luego que se diere la señal por la voz del arcángel, y el sonido de la trompeta de Dios, el Señor Jesus bajará del cielo, y al momento resucitarán primero los que hubieren muerto en Jesucristo: y despues los escogidos que estubieren vivos y hubieren quedado hasta entónces sobre la tierra, serán cambiados en aquel momento y revestidos de la incorruptibilidad, como los resucitados, y serán llevados con estos en las nubes para ir delante del Señor en medio del aire, y reunidos así todos con el Señor, habitarán eternamente con él (2). Exhorta el Apóstol á los Tesalonicenses á consolarse unos á otros con las verdades que acaba de anunciarles (3).

En cuanto al tiempo y circunstancias que deben preceder á este suceso (cap. V), les dice que no necesitan de ser instruidos por escrito (4), porque en la segunda carta dirigida á los mismos fieles, dice, que cuando estaba con ellos les habia hablado de lo que debia suceder en los tiempos que precederán inmediatamente á la venida del Señor; y en el mismo lugar manifiesta bastante que no quiere explicarse sobre esta materia con toda claridad por escrito (5). Se contenta pues aquí con recordarles lo que saben bien, esto es, que el dia del Señor vendrá como un ladron que sorprende por la noche (6). Declara expresamente que esta repentina destruccion caerá sobre los perversos cuando ellos creyeren poder gozar de una paz completa, y de una entera seguridad (7). Pero al mismo tiempo representa á los fieles á quienes escribe, que habiendo pasado ellos de las tinieblas á la luz, no deben ser del número de los sorprendidos por aquel dia terrible (8). De aquí toma ocasion para exhortarlos á la vigilancia y la templanza, sostenidas por la fe, la esperanza y la caridad (9). Funda la esperanza de ellos, en que habiendo llegado á ser hijos de luz, tienen motivo de creer que Dios no los ha destinado á ser objetos de su ira en la eternidad, sino á conseguir la salvacion por Jesucristo que murió por ellos, á fin de que ya sea que velen, permaneciendo en esta vida, ó ya duerman con el sueño de la muerte, vivan siempre con él (10). Sobre esto los exhorta de nuevo á consolarse y á seguir edificándose unos á otros (11). Se dirige á los simples fieles, y les ruega que honren y amen á sus pastores, y conserven siempre la paz con ellos (12). Se dirige á los pastores y los exhorta á desempeñar con fidelidad todos los deberes de su ministerio (13). Se

(1) ℣ 15.—(2) ℣ 16. *et* 17. *Ipse Dominus in jussu, et in voce archangeli, et in tuba Dei, descendet de cœlo: et mortui qui in Christo sunt resurgent primi (gr. primum). Deinde nos qui vivimus, qui relinquimur, simul rapiemur cum illis in nubibus obviam Christo in aera. Et sic semper cum Domino erimus.* Con lo cual debe compararse el texto de la epístola 1.ª á los Corintios, XV. 52: *In momento, in ictu oculi, in novissima tuba (canet enim tuba), et mortui resurgent incorrupti, et nos immutabimur.* Véase tambien la *Disertacion sobre la resurreccion*, tom. XXII.—(3) ℣ 18. *et ult.*—(4) ℣ 1. *De temporibus autem et momentis, fratres, non indigetis ut scribamus vobis.*—(5) 2. *Thess.* II. 5. *Non retinetis quod cum adhuc essem apud vos, hæc dicebam vobis? Et nunc quid detineat scitis, ut reveletur in suo tempore. Nam mysterium jam operatur iniquitatis: tantum ut qui tenet nunc, teneat donec de medio fiat.* Véase lo que se dirá sobre esto en el prefacio de esta segunda epístola.—(6) ℣ 2.—(7) ℣ 3. *Cum enim dixerint, Pax et securitas, tunc repentinus eis superveniet interitus, &c.*—(8) ℣ 4. *et* 5.(9 ℣ 6.-8.—(10) ℣ 8.-10. *Nos autem qui die: sumus, sobrii simus, induti loricam fidei et charitatis, et galeam spem salutis: quoniam non posuit nos Deus in iram, sed in acquisitionem salutis, &c.*—(11) ℣ 11.—(12) ℣ 12. *et* 13. —(13) ℣ 14. *et* 15.

dirige á todos, pastores ó simples fieles, y los exhorta á estar siempre en una santa alegría, á orar incesantemente, y á dar gracias á Dios en todas las cosas (1). Les advierte á todos que no extingan el espíritu, es decir, que no impidan que los que han recibido algun don sobrenatural, usen de él para edificacion de sus hermanos (2); que no desprecien á los profetas, esto es, el uso de aquel don sobrenatural que consistia en explicar las obscuridades de la Escritura, en predecir las cosas venideras, y en descubrir lo que podia estar oculto al espíritu humano (3). Pero al mismo tiempo quiere que se ponga todo á prueba, para discernir si los espíritus son de Dios, es decir, si los que creen estar inspirados por el Espíritu de Dios, lo están verdaderamente (4). Quiere que no se apruebe ni se reciba sino lo bueno, esto es, lo conforme á la analogía de la fe y á las reglas de las costumbres (5). Quiere que se evite y se desconfie de todo lo que tenga alguna apariencia de mal, es decir, de todo lo que parece apartarse de las reglas de las costumbres y de la analogía de la fe (6). Estas son las sabias reglas que el Espíritu de Dios prescribe por boca del Apóstol, no solo á los Tesalonicenses, sino á los fieles de todos los siglos, y por las cuales se debe juzgar en todo tiempo de las vias extraordinarias, de los efectos singulares, de las operaciones sobrenaturales. Despues desea el Apóstol á los Tesalonicenses que el Dios de paz los santifique de todas maneras, y que todo lo que hay en ellos se conserve limpio para la venida de Jesucristo (7): esto es lo que aguarda y espera de la fidelidad del que los ha llamado, y que debiéndose á sí mismo la ejecucion de sus decretos, consumará por su gracia la obra de su santificacion (8); porque como dice el mismo Apóstol en otra parte (9), Dios llama, justifica y glorifica á los que ha predestinado. Se encomienda el Apóstol á sus oraciones, y les pide que saluden de su parte á todos los hermanos, dándoles el ósculo santo (10). Los conjura á que hagan leer esta carta delante de todos los hermanos (11), y por último, les desea á todos la gracia de Jesucristo (12).

III. Observaciones sobre el tiempo y el lugar en que se escribió esta epístola.

Las antiguas suscriciones griegas, el siriaco, el árabe, el cofto, Teodoreto, el autor de la Sinópsis que se atribuye á san Atanasio, las inscripciones latinas que se leen al principio de esta epístola dicen que fué escrita en Aténas, y esta opinion parece que tiene fundamento en lo que dice el Apóstol en el cap. III V 1 &c.: *No pudiendo sufrir por mas tiempo la falta de noticias de vosotros, quise mas bien quedar solo en Aténas, y os envié á Timoteo.* Pero el V 6 prueba que esta carta no se escribió hasta despues de la vuelta de Timoteo: y el libro de las Actas manifiesta bastante que San Pablo no estaba en Aténas sino en Corinto, cuando Timoteo volvió de Macedonia (13). Así lo hemos expuesto al principio de este prefacio conciliando el texto del libro de las Actas con el de esta epístola. San Pablo pasó de Aténas á Corinto hácia el año 52 de la era cristiana vulgar, y permaneció allí diez y ocho meses. Se puede colocar pues, la data de esta epístola hácia el año 52 ó 53, y tal es la comun opinion.

(1) V 16.-18.—(2) 19. *Spiritum nolite extinguere.* (3) V 20. *Prophetias nolite spernere.* (4) V 21. *Omnia autem probate. (5)* V 21. *Quod bonum est tenete.*—(6) V 22. *Ab omni specie mala abstinete vos.*—(7) V 23.—(8) V 24. *Fidelis est qui vocavit vos, qui etiam faciet.*—(9) *Rom* VIII. 30. *Quos praedestinavit, hos et vocavit: et quos vocavit, hos et justificavit: quos autem justificavit, illos et glorificavit.*—(10) V 25. *et 26.*—(11) V 27.—(12) V 28. *et ult.*—(13) *Act.* XVIII. 1. 5.

EPÍSTOLA PRIMERA
DE SAN PABLO
A LOS TESALONICENSES.

CAPITULO PRIMERO.

S. Pablo saluda á los Tesalonicenses, y da gracias por ellos. Sucesos de su predicacion entre los mismos Tesalonicenses. Estos han servido de modelo á los pueblos vecinos, en los cuales se ha hecho célebre su fe.

1. Paulus, et Silvânus, et Timótheus Ecclésiae Thessalonicénsium in Deo Patre, et Dómino Iesu Christo.

1. Pablo, Silvano[a] y Timoteo á la iglesia de Tesalónica que está en Dios Padre y en Jesucristo *nuestro* Señor.

2. Grátia vobis, et pax. Grátias ágimus Deo semper pro ómnibus vobis, memóriam vestri faciéntes in oratiónibus nostris sinè intermissióne,

2. Gracia y paz os sean dadas *por Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor.*" Damos sin cesar gracias á Dios por todos vosotros, acordándonos continuamente de vosotros en nuestras oraciones,

3. Mémores óperis fídei vestrae, et labóris, et charitátis, et sustinéntiae spei Dómini nostri Iesu Christi, ante Deum et Patrem nostrum:

3. Y representándonos delante de Dios que es nuestro Padre, las obras de vuestra fe, los trabajos de vuestra caridad," y la firmeza de la esperanza que teneis en nuestro Señor Jesucristo.

4. Sciéntes fratres, diléctí à Deo, electiónem vestram:

4. Porque sabemos, hermanos *mios* amados de Dios, cuál ha sido vuestra eleccion;

5. Quia Evangélium nostrum non fuit ad vos in sermóne tantùm, sed et in virtúte, et in Spíritu sancto, et in plenitúdine multa, sicut scítis quales fuérimus in vobis propter vos.

5. Pues la predicacion del Evangelio que os hemos hecho, no ha consistido solo en palabras, sino que ha estado acompañada de milagros, *de la virtud* del Espíritu Santo, y de todo lo que puede *servir para* persuadiros" *y convenceros de la verdad de las cosas que se os anunciaban.* Vosotros sabeis como hemos obrado entre vosotros

V 1. Este es el mismo Silas de que se habla en las Actas. Vease el Prefacio.
V 2. Estas palabras se hallan en el griego.
V 3. Tal es el sentido del griego.
V 5. Este es el sentido del griego.

dirige á todos, pastores ó simples fieles, y los exhorta á estar siempre en una santa alegría, á orar incesantemente, y á dar gracias á Dios en todas las cosas (1). Les advierte á todos que no extingan el espíritu, es decir, que no impidan que los que han recibido algun don sobrenatural, usen de él para edificacion de sus hermanos (2); que no desprecien á los profetas, esto es, el uso de aquel don sobrenatural que consistia en explicar las obscuridades de la Escritura, en predecir las cosas venideras, y en descubrir lo que podia estar oculto al espíritu humano (3). Pero al mismo tiempo quiere que se ponga todo á prueba, para discernir si los espíritus son de Dios, es decir, si los que creen estar inspirados por el Espíritu de Dios, lo están verdaderamente (4). Quiere que no se apruebe ni se reciba sino lo bueno, esto es, lo conforme á la analogía de la fe y á las reglas de las costumbres (5). Quiere que se evite y se desconfie de todo lo que tenga alguna apariencia de mal, es decir, de todo lo que parece apartarse de las reglas de las costumbres y de la analogía de la fe (6). Estas son las sabias reglas que el Espíritu de Dios prescribe por boca del Apóstol, no solo á los Tesalonicenses, sino á los fieles de todos los siglos, y por las cuales se debe juzgar en todo tiempo de las vias extraordinarias, de los efectos singulares, de las operaciones sobrenaturales. Despues desea el Apóstol á los Tesalonicenses que el Dios de paz los santifique de todas maneras, y que todo lo que hay en ellos se conserve limpio para la venida de Jesucristo (7): esto es lo que aguarda y espera de la fidelidad del que los ha llamado, y que debiéndose á sí mismo la ejecucion de sus decretos, consumará por su gracia la obra de su santificacion (8); porque como dice el mismo Apóstol en otra parte (9), Dios llama, justifica y glorifica á los que ha predestinado. Se encomienda el Apóstol á sus oraciones, y les pide que saluden de su parte á todos los hermanos, dándoles el ósculo santo (10). Los conjura á que hagan leer esta carta delante de todos los hermanos (11), y por último, les desea á todos la gracia de Jesucristo (12).

III. Observaciones sobre el tiempo y el lugar en que se escribió esta epístola.

Las antiguas suscriciones griegas, el siriaco, el árabe, el cofto, Teodoreto, el autor de la Sinópsis que se atribuye á san Atanasio, las inscripciones latinas que se leen al principio de esta epístola dicen que fué escrita en Aténas, y esta opinion parece que tiene fundamento en lo que dice el Apóstol en el cap. III V 1 &c.: *No pudiendo sufrir por mas tiempo la falta de noticias de vosotros, quise mas bien quedar solo en Aténas, y os envié á Timoteo.* Pero el V 6 prueba que esta carta no se escribió hasta despues de la vuelta de Timoteo: y el libro de las Actas manifiesta bastante que San Pablo no estaba en Aténas sino en Corinto, cuando Timoteo volvió de Macedonia (13). Así lo hemos expuesto al principio de este prefacio conciliando el texto del libro de las Actas con el de esta epístola. San Pablo pasó de Aténas á Corinto hácia el año 52 de la era cristiana vulgar, y permaneció allí diez y ocho meses. Se puede colocar pues, la data de esta epístola hácia el año 52 ó 53, y tal es la comun opinion.

(1) V 16.-18.—(2) 19. *Spiritum nolite extinguere.* (3) V 20. *Prophetias nolite spernere.* (4) V 21. *Omnia autem probate. (5)* V 21. *Quod bonum est tenete.*—(6) V 22. *Ab omni specie mala abstinete vos.*—(7) V 23.—(8) V 24. *Fidelis est qui vocavit vos, qui etiam faciet.*—(9) *Rom* VIII. 30. *Quos praedestinavit, hos et vocavit: et quos vocavit, hos et justificavit: quos autem justificavit, illos et glorificavit.*—(10) V 25. *et 26.*—(11) V 27.—(12) V 28. *et ult.*—(13) *Act.* XVIII. 1. 5.

EPÍSTOLA PRIMERA
DE SAN PABLO
A LOS TESALONICENSES.

CAPITULO PRIMERO.

S. Pablo saluda á los Tesalonicenses, y da gracias por ellos. Sucesos de su predicacion entre los mismos Tesalonicenses. Estos han servido de modelo á los pueblos vecinos, en los cuales se ha hecho célebre su fe.

1. Paulus, et Silvânus, et Timótheus Ecclésiae Thessalonicénsium in Deo Patre, et Dómino Iesu Christo.

1. Pablo, Silvano[a] y Timoteo á la iglesia de Tesalónica que está en Dios Padre y en Jesucristo *nuestro* Señor.

2. Grátia vobis, et pax. Grátias ágimus Deo semper pro ómnibus vobis, memóriam vestri faciéntes in oratiónibus nostris sinè intermissióne,

2. Gracia y paz os sean dadas *por Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor.*" Damos sin cesar gracias á Dios por todos vosotros, acordándonos continuamente de vosotros en nuestras oraciones,

3. Mémores óperis fídei vestrae, et labóris, et charitátis, et sustinéntiae spei Dómini nostri Iesu Christi, ante Deum et Patrem nostrum:

3. Y representándonos delante de Dios que es nuestro Padre, las obras de vuestra fe, los trabajos de vuestra caridad," y la firmeza de la esperanza que teneis en nuestro Señor Jesucristo.

4. Sciéntes fratres, diléctí à Deo, electiónem vestram:

4. Porque sabemos, hermanos *mios* amados de Dios, cuál ha sido vuestra eleccion;

5. Quia Evangélium nostrum non fuit ad vos in sermóne tantùm, sed et in virtúte, et in Spíritu sancto, et in plenitúdine multa, sicut scítis quales fuérimus in vobis propter vos.

5. Pues la predicacion del Evangelio que os hemos hecho, no ha consistido solo en palabras, sino que ha estado acompañada de milagros, *de la virtud* del Espíritu Santo, y de todo lo que puede *servir para* persuadiros" *y convenceros de la verdad de las cosas que se os anunciaban.* Vosotros sabeis como hemos obrado entre vosotros

V 1. Este es el mismo Silas de que se habla en las Actas. Vease el Prefacio.
V 2. Estas palabras se hallan en el griego.
V 3. Tal es el sentido del griego.
V 5. Este es el sentido del griego.

por vuestra salvacion, *sin omitir nada de cuanto podia contribuir á este objeto.*

6. Y *tambien hemos tenido el consuelo de ver que* habeis sido nuestros imitadores, é imitadores del Señor, habiendo recibido la palabra *del Evangelio* entre grandes aflicciones; *pero* con la alegría *interior que viene* del Espíritu Santo:

7. De suerte que habeis servido de modelo á todos los que han abrazado la fe en la Macedonia y la Acaya.ª

8. Porque no solamente sois causa *por vuestra conversion* de que la palabra del Señor se haya extendido con publicidad" en la Macedonia y la Acaya, sino que la fe que teneis en Dios, se ha hecho tan célebre por todas partes, que no hay necesidad de que hablemos *de ella.*

9. Pues los mismos fieles publican, hablando de nosotros, cual ha sido el suceso de nuestra llegada á vosotros, y cómo os convertisteis á Dios, abandonando los ídolos, por servir al Dios vivo y verdadero,

10. Y aguardar del cielo á su hijo Jesus á quien resucitó de entre los muertos, y que nos ha librado de la ira futura, *satisfaciendo el mismo por nosotros á la justicia de Dios con la efusion de su sangre.*

6. Et vos imitatóres nostri facti estis, et Dómini, excipiéntes verbum in tribulatióne multa, cum gáudio Spíritûs sancti:

7. Ita ut facti sitis forma ómnibus credéntibus in Macedónia, et in Achàia.

8. A vobis enim diffamâtus est sermo Dómini, non solùm in Macedónia, et in Achàia, sed et in omni loco fides vestra, quæ est ad Deum, profécta est, ita ut non sit nobis necésse quidquam loqui.

9. Ipsi enim de nobis annúnciant qualem introîtum habuérimus ad vos: et quómodò convérsi estis ad Deum à simulácris, servíre Deo vivo, et vero,

10. Et expectâre Fílium eius de cœlis (quem suscitávit ex mórtuis) Iesum, qui erípuit nos ab ira ventúra.

Ý 7. Tesalónica era la capital de la Macedonia, y Corinto, donde S. Pablo estaba entónces, era la capital de la Acaya.

Ý 8. Este es el sentido del griego.

CAPITULO II.

Pureza, desinterés y solicitud de S. Pablo en la predicacion del Evangelio. Fidelidad de los Tesalonicenses. Juicio terrible sobre los Judíos. Afecto de S. Pablo á los Tesalonicenses.

1. *PERO no es necesario que yo recurra al testimonio de otros para ensalzar el mérito de vuestra fe y el fruto de mis predicaciones entre vosotros,* porque vosotros mismos hermanos *mios,* no ignorais que nuestra

1. Nam ipsi scitis, fratres, introîtum nostrum ad vos, quia non inânis fuit:

llegada á vosotros no ha sido vana *y sin fruto.*

2. Sed ante passi, et contuméliis affécti (sicut scitis) in Philippis, fidúciam habúimus in Deo nostro loqui ad vos Evangélium Dei in multa solicitúdine.

2. Sino que despues de haber sufrido *mucho,* como sabeis, y de haber sido ultrajados en Filipos, no dejamos, confiando en nuestro Dios, de predicaros con valor" el Evangelio de Dios entre muchos combates *y predicárosle en toda su pureza.* *Act.* XVI. 12.

3. Exhortátio enim nostra non de errôre, neque de immunditia, neque in dolo,

3. Porque no os hemos predicado una doctrina de error ó de impureza, ni hemos tenido el designio de engañaros.

4. Sed sicut probâti sumus à Deo ut crederêtur nobis Evangélium: ita lóquimur non quasi homínibus placéntes, sed Deo, qui probat corda nostra.

4. Sino que así como Dios nos ha elegido para confiarnos su Evangelio, así hablamos, no para complacer á los hombres, sino á Dios que ve el fondo de nuestros corazones. *Lo cual habeis podido reconocer en la manera con que nos hemos conducido al predicaros el Evangelio.*

5. Neque enim aliquándo fúimus in sermóne adulatiónis, sicut scitis: neque in occasióne avaritiæ: Deus testis est:

5. Pues no hemos usado de ninguna palabra de adulacion como lo sabeis, y nuestro ministerio no ha servido de pretexto" á nuestra avaricia, de lo cual testigo es Dios:

6. Nec quæréntes ab homínibus glóriam, neque à vobis, neque ab áliis.

6. Ni hemos buscado ninguna gloria de parte de los hombres, ni de vosotros, ni de ningun otro.

7. Cùm possémus vobis óneri esse ut Christi Apóstoli: sed facti sumus párvuli in médio vestrûm, tamquam si nutrix fóveat fílios suos.

7. Podiamos, como apóstoles de Jesu-Cristo imponeros la carga *de nuestra subsistencia*; pero nos hemos hecho pequeños entre vosotros, *conduciéndonos con toda clase de dulzura", así* como una nodriza que ama tiernamente á sus hijos, *se achica para acomodarse á su debilidad.*

8 Ita desiderántes vos, cúpide volebámus trádere vobis non solùm Evangélium Dei, sed étiam ánimas nostras: quoniam charissimi nobis facti estis.

8. Así en el afecto que sentimos por vosotros, *bien léjos de exigir algo de vosotros,* hubiéramos deseado daros no solo el conocimiento del Evangelio de Dios, sino tambien nuestra propia vida: tan grande es el amor que os profesamos, *como lo sabeis.*

9. Mémores enim estis fra-

9. Pues *sin duda* os acordais, her-

Ý 2. Este es el sentido del griego.

Ý 5. Este es el sentido del griego.

Ý 5-7. Dit y nuestro ministerio no ha servido &c., y no hemos buscado tampoco &c., aunque hubiéramos podido como apóstoles de Jesu-Cristo, gravaros en *nuestra subsistencia.* Pero &c.

Ibid. Este es el sentido del griego: nos hemos conducido entre vosotros con toda clase de dulzura, como una nodriza &c.

Act. xx. 3. 1. *Cor.* iv. 12 2. *Thess.* iii. 8.

manos *mios*, de la pena y fatiga que hemos sufrido *por amor vuestro* y como hemos predicado el Evangelio de Dios, trabajando *con nuestras manos* de dia y de noche para no ser gravosos á ninguno de vosotros.

10. Vosotros mismos sois testigos, y lo es igualmente Dios, de cuan santa, justa é irreprensible ha sido la manera con que me he conducido para con vosotros que habeis abrazado la fe.

11. Porque sabeis que me he portado con cada uno de vosotros como un padre con sus hijos,

12. Exhortándoos,[a] consolándoos y conjurándoos á conduciros de una manera digna de Dios que os ha llamado á su reino y á su gloria.

13. Por eso tambien damos continuas gracias á Dios de que habiendo escuchado la palabra de Dios que os predicamos, la habeis recibido no como palabra de los hombres, sino, lo que es en verdad, como palabra de Dios que obra en vosotros que sois fieles, *y por la que haceis toda clase de obras buenas.*

14. Porque vosotros, hermanos *mios*, habeis llegado á ser imitadores de las iglesias de Dios que han abrazado la fe de Jesucristo en la Judea, pues habeis padecido de parte de vuestros conciudadanos las mismas persecuciones que aquellas iglesias han padecido de parte de los Judios

15. Que dieron muerte al Señor Jesus y á *sus*[a] profetas; que nos han perseguido; que no agradan á Dios, y son enemigos de todos los hombres, *oponiéndose á su salvacion,*

16. *E* impidiéndonos anunciar á los gentiles la palabra que debe salvarlos, para colmar siempre de este modo la medida de sus pecados, *por un efecto terrible de la justicia de Dios que los ha entregado á su propia malicia,* porque la ira de Dios[a] ha caido sobre ellos, *y allí permanecerá* hasta el fin[b].

tres labôris nostri, et fatigatiônis: nocte ac die operántes, ne quem vestrûm gravarémus, predicávimus in vobis Evangélium Dei.

10. Vos testes estis, et Deus, quam sancté, et juste, et sinè querêla, vobis, qui credidistis, fúimus:

11. Sicut scitis, quáliter unumquémque vestrûm (sicut pater filios suos)

12. Deprecántes vos, et consolántes, testificáti sumus, ut ambularétis dignè Deo, qui vocávit vos in suum regnum, et glóriam.

13. Ideó et nos grátias ágimus Deo sinè intermissiône: quónìam cùm accepissétis à nobis verbum auditûs Dei, accepistis illud, non ut verbum hóminum, sed (sicut est verè) verbum Dei, qui operátur in vobis, qui credidistis.

14. Vos enim imitatóres facti estis fratres Ecclesiárum Dei, quæ sunt in Judæa in Christo Iesu: quia éadem passi estis et vos à contribúlibus vestris, sicut et ipsi à Judæis:

15. Qui et Dóminum occidérunt Iesum, et Prophétas, et nos persecúti sunt, et Deo non placent, et ómnibus hóminibus adversántur,

16. Prohibéntes nos Géntibus loqui ut salvæ fiant, ut impleant peccáta sua semper: pervénit enim ira Dei super illos usque in finem.

℣ 12. Tal es el sentido del griego.
℣ 15. Esta palabra se halla en el griego.
℣ 16. La palabra *Dei* no está en el griego.

17. Nos autem fratres desolâti à vobis ad tempus horæ, aspéctu, non corde, abundántiùs festinávimus faciem vestram vidêre cum multo desidério:

18. Quóniàm volúimus venire ad vos: ego quidem Paulus, et semel, et iterum, sed impedivit nos sátanas.

19. Quæ est enim nostra spes, aut gáudium, aut corôna gloriæ! Nónnè vos ante Dóminum nostrum Iesum Christum estis in advéntu ejus?

20. Vos enim estis glória nostra et gáudium.

17. Separados[a] pues de vosotros, hermanos *mios*, por un poco de tiempo en cuanto al cuerpo, mas no de corazon, hemos deseado con mucho ardor y ansia volveros á ver, *y mas sabiendo que os aflígia la persecucion y que necesitabais de ser sostenidos en la fe.*

18. Por eso[a] hemos querido volver á vosotros, y yo Pablo he formado mas de una vez[a] el designio de hacerlo; pero Satanas nos lo ha impedido; y *así no he podido satisfacer el deseo de ir á afirmar vuestra fe y asegurar vuestra salud, por la que suspiro sin cesar.*

19. ¿Porque cuál es nuestra esperanza, nuestra alegria y la corona de nuestra gloria? ¿No lo es lo que sois, *y lo que seréis* delante de nuestro Señor Jesucristo en el dia de su venida? *Sí, lo sois vosotros;*

20. Porque sois nuestra gloria y nuestra alegria, *cuando perseverais en la fe y en la justicia que habeis recibido por mi ministerio.*

℣ 16. Es decir, hasta el fin de los siglos. Véase lo que se dijo sobre esto en el Prefacio.
℣ 17. Este es el sentido del griego.
℣ 18. Este es el sentido del griego.
Ibid. Gr. dif. Por eso hemos querido (*yo digo*, yo Pablo) una y dos veces ir á vosotros; mas, &c.

CAPITULO III.

Timoteo es enviado á los Tesalonicenses para fortificarlos en sus tribulaciones. Testimonio ventajoso que el da de la fe y caridad de aquellos fieles. 8. Pablo desea ir á verlos, y que tengan sumentos en el bien.

1. Propter quod non sustinéntes ámplius, placuit nobis remanére Athenis, solis:

2. Et misimus Timótheum fratrem nostrum, et ministrum Dei in Evangélio Christi ad confirmándos vos, et exhor-

℣ 2. El griego expresa esto.

1. Por tanto no pudiendo sufrir mas tiempo *que estuviéseis sin consuelo*, quise mas bien quedar solo en Atenas,

2. Y os envié á Timoteo nuestro hermano y ministro de Dios, *que trabaja conmigo*[a] en *la predicacion de* el Evangelio de *Jesu*-Cristo, para que *Act.* xvi. 1.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

se fortificase y exhortase á permanecer firmes en vuestra fe.

3. Y que ninguno vacilase por las persecuciones que nos cercan; porque sabeis que á esto somos destinados.

4. Y desde que estabamos entre vosotros os predijimos que tendriamos aflicciones que sufrir, como las hemos tenido segun sabeis.

5. No pudiendo pues, aguardar por mas tiempo, os le he enviado para reconocer el estado de vuestra fe, no fuese que el tentador os hubiese puesto tentacion, y que nuestro trabajo se haga inútil."

6. Mas habiendo vuelto Timoteo á nosotros despues de haberos visto, y dádonos un testimonio tan bueno de vuestra fe y caridad, de la afectuosa memoria que teneis continuamente de nosotros, y os mueve á desear nuestra vista, como nosotros la vuestra;

7. Por eso hermanos *mios*, en todas las aflicciones y males que nos vienen, vuestra fe nos proporciona consuelo en vosotros.

8. Porque ahora vivimos, *y estamos contentos en medio de todos nuestros males*, si perseverais firmes en el Señor.

9. Y en verdad ¿qué gracias bastante dignas de Dios podemos darle por" la alegria de que nos sentimos colmados delante de él" por vosotros?

10. Esto nos mueve á rogarle de dia y de noche con el mayor ardor, para *que nos permita ir á veros*, y anadir lo que todavia puede faltar á vuestra fe.

11. Ruego pues á nuestro Padre Dios y á Jesucristo nuestro Señor, que le agrade conducirnos á vosotros.

12. Que el Señor os haga crecer mas y mas en la caridad" que os tenga unos á otros, *y que sea* tal como la nuestra para con todos;

13. Que confirme vuestros corazones haciéndoos irreprensibles por la santidad *de vuestra vida* delante de nuestro Padre Dios, en el dia en que Jesucristo nuestro Señor aparecerá con sus santos. Amen".

tándos pro fide vestra:

3. Ut nemo moveâtur in tribulatiónibus istis: ipsi enim scitis quòd in hoc pósiti sumus.

4. Nam et cùm apud vos essémus, praedicebâmus vobis passúros nos tribulatiónes, sicut et factum est, et scitis.

5. Propterea et ego ámpliùs non sústinens, misi ad cognoscéndam fidem vestram: ne forte tentáverit vos is, qui tentat, et inánis fiat labor noster.

6. Nunc autem veniénte Timótheo ad nos à vobis, et annunciánte nobis fidem et charitátem vestram, et quia memóriam nostri habêtis bonam semper, desiderántes nos vidére, sicut et nos quoque vos:

7. Ideò consolâti sumus fratres in vobis in omni necessitáte, et tribulatióne nostra per fidem vestram,

8. Quòniàm nunc vivimus, si vos statis in Dómino.

9. Quam enim gratiárum actiónem póssumus Deo retribúere pro vobis in omni gáudio, quo gaudémus propter vos ante Deum nostrum,

10. Nocte ac die abundántiùs orántes, ut videámus faciem vestram, et compleámus ea, quae desunt fidei vestrae?

11. Ipse autem Deus, et Pater noster, et Dóminus noster Iesus Christus dirigat viam nostram ad vos.

12. Vos autem Dóminus multiplicet et abundáre faciat charitátem vestram in invicèm, et in omnes, quemádmodum et nos in vobis:

13. Ad confirmánda corda vestra sine querela in sanctitáte, ante Deum et Patrem nostrum, in advéntu Domini nostri Iesu Christi cum ómnibus sanctis eius. Amen.

℣ 3. Gr. dif. tentándose el tentador, se haga inútil nuestro trabajo.
℣ 9. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Lt. delante de nuestro Dios.
℣ 13. El sentido del griego es este, *multiplicet et abundare faciat charitate vestra.*

℣ 13. Este *Amen* no se halla en el griego impreso; pero si en muy buenos manuscritos. Véase la nota que está en el Prefacio.

CAPITULO IV.

Exhortacion á huir de la fornicacion; á guardar la castidad conyugal; á la caridad mutua; al trabajo de manos; á consolarse de la muerte de sus hermanos con la esperanza de la resurreccion. Órden con que esta se verificará.

1. Por lo demas, hermanos *mios*, os suplicamos y conjuramos por el Señor Jesus, que segun aprendisteis de nosotros cómo debeis andar en el camino de Dios para complacerle, así andeis por él de tal suerte, que" adelanteis" mas y mas.

2. Sabeis en efecto, cuáles son los preceptos que os hemos dado" de parte del Señor Jesus, *y cuánto os hemos recomendado vivir en la justicia y la santidad que Dios exije.* Rom. xii. 2. Ephes. v 17.

3. Porque la voluntad de Dios es que seais santos *y puros;* que os abstengais de la fornicacion;

4. Que cada uno de vosotros sepa poseer el vaso de su cuerpo en santidad y honestidad,

5. Y no siguiendo los movimientos de la concupiscencia, como hacen los paganos que no conocen á Dios;

6. Que nadie oprima á su hermano ni le extorsione en ningun asunto," porque el Señor es el vengador de todos estos pecados, como ya os lo hemos declarado y asegurado *de su parte.*

1. De cétero ergo, fratres, rogámus vos et obsecrámus in Dómino Iesu, ut quemádmodùm accepistis à nobis quòmodò opórteat vos ambulare, et placére Deo, sic et ambulétis ut abundétis magis.

2. Scitis enim quae praecépta dederim vobis per Dóminum Iesum.

3 Haec est enim volúntas Dei, sanctificátio vestra: ut abstineâtis vos à fornicatióne,

4. Ut sciat unusquisque vestrûm vas suum possidére in sanctificatióne et honóre:

5. Non in passióne desidérij, sicut et Gentes, quae ignórant Deum:

6. Et nequis supergrediátur, neque circumvéniat in negótio fratrem suum: quóniam vindex est Dominus de his ómnibus, sicut praediximus vobis, et testificáti sumus.

℣ 1. Las palabras, *sic et ambuletis*, no están en el griego impreso, pero muchos manuscritos antiguos confirman esta lectura.
℣ 2. Esta es la expresion del griego, *dederimus.*
℣ 6. Muchos creen que el griego se puede tomar en este otro sentido: Ningu-

7. Pues Dios no nos ha llamado *á su servicio* para ser impuros, sino para ser santos.

8. El que desprecia pues estas reglas, desprecia no á un hombre, sino á Dios, *que es el autor de ellas*, y que nos ha dado tambien á su Espíritu Santo *para comunicarnos la santidad que requiere de nosotros.*

Joan. XIII. 34. XV. 12. 17. 1. *Joan* II. 10. IV. 12.

9. Por lo tocante á la caridad fraterna, no teneis necesidad de que yo os escriba, pues el mismo Dios os ha enseñado á amaros unos á otros.

10. Y lo haceis respecto de todos los hermanos *nuestros* que están en toda la Macedonia; mas yo os exhorto, hermanos *mios*, á que adelanteis mas y mas *en este amor;*

11. A que procureis vivir en quietud; á que cada uno se dedique a su ocupacion, y á trabajar con sus propias manos, como os lo hemos ordenado;

12. Y á que os conduzcais honestamente con los que están fuera de la Iglesia y *poniéndoos en estado de no necesitar de nadie,** no codicieis nada de lo que pertenece á otros.

13. Ahora, no queremos, hermanos *mios*, que ignoreis *lo que debeis saber* respecto de los que duermen *con el sueño de la muerte*, para que no os entristezcais, como los demas hombres que no tienen esperanza *posterior á esta vida, porque no aguardan otra. Nosotros debemos aguardarla con entera confianza.*

14. Porque si creemos que Jesus *nuestro gefe*, murió y resucitó *por la virtud de Dios que estaba en él, debemos creer* igualmente que Dios conducirá con Jesus *á su gloria* á los que, *siendo sus miembros por la fe y la caridad*, hubieren dormido en él *con el sueño de la muerte; y que los introducirá en la gloria con los que hubie-*

7. Non enim vocávit nos Deus in immunditiam, sed in sanctificatiônem.

8 Itaque qui haec spernit, non hóminem spernit, sed Deum: qui étiam dedit Spíritum suum sanctum in nobis.

9. De charitâte autem fraternitátis non necésse habémus scribere vobis: ipsi enim vos à Deo didicistis ut diligátis invicèm.

10 Etenim illud fácitis in omnes fratres in univérsa Macedónia. Rogámus autem vos fratres ut abundétis magis,

11. Et óperam detis ut quiéti sitis, et ut vestrum negótium agátis, et operémini mánibus vestris, sicut praecépimus vobis:

12. Et ut honéstè ambulétis ad eos, qui foris sunt: et nullius áliquid desideretis.

13. Nólumus autem vos ignoráre fratres de dormiéntibus, ut non contristémini sicut et céteri, qui spem non habent.

14. Si enim crédimus quòd Iesus mórtuus est, et resurréxit: ita et Deus eos, qui dormiérunt per Iesum, addúcet cum eo.

no atente á *el honor de su* hermano, ni le haga ultraje en lo que mira *á la fidelidad conyugal.*

* 12. El sentido del griego en esto: y que os pongais en estado de no necesitar de nadie.

ren quedado vivos hasta el fin del mundo.

15. Hoc enim vobis dícimus in verbo Dómini, quia nos, qui vivimus, qui residui sumus in advéntum Dómini, non praeveniémus eos, qui dormiérunt.

15. Porque os declaramos que habiendo sabido del Señor *mismo*, que nosotros, que vivimos y estamos reservados para su venida, no prevendrémos á los que están ya en el sueño *de la muerte, ni entrarémos antes que ellos en posesion de la gloria que Dios nos ha preparado.* 1. *Cor.* XV. 23.

16. Quóniam ipse Dóminus in iussu, et in voce Archangeli, et in tuba Dei descéndet de caelo: et mórtui, qui in Christo sunt, resúrgent primi.

16. Pues al momento que se diere la señal por la voz del arcángel, y el sonido de la trompeta de Dios, el Señor mismo bajará del cielo, y los que hubieren muerto en *Jesu*-Cristo, resucitarán primero:

17. Deindè nos, qui vivimus, qui relinquimur, simul rapiémur cum illis in núbibus óbviam Christo in áëra, et sic semper cum Dómino érimus.

17. Despues nosotros que vivimos y que permanecerémos* *en el mundo hasta entónces*, serémos arrebatados con ellos en las nubes, para ir delante del Señor en medio del aire. Y así estarémos todos para siempre con el Señor.

18. Itaque consolámini invicèm in verbis istis.

18. Consolaos pues, unos á otros con estas verdades, *y no os aflijais de la muerte de vuestros próximos, á la que debe seguir tan gloriosa resurreccion.*

Ỳ 15. Gr. dif. nosotros los *que estubiéremos* vivos, *y hubiéremos sido* dejados *en el mundo* hasta su venida.

Ỳ 16. Gr. resucitaran primero: despues nosotros &c.

Ỳ 17. Gr. dif. despues nosotros los *que estuviéremos* vivos, *y hubiéremos sido* dejados *hasta entónces en el mundo.*

Ibid. Esta es la expresion del griego.

CAPITULO V.

Incertidumbre del dia del Señor. Sorpresa de los pecadores. Los hijos del dia y de la noche. Armas espirituales. Honor de los pastores. Sufrimiento á los débiles. Alegria y oracion continuas. Reglas de conducta sobre las operaciones sobrenaturales. Salutacion.

1. De tempóribus autem, et moméntis fratres non indigétis ut scribámus vobis.

1. Por lo respectivo á los tiempos y momentos *de esta venida de Jesucristo*, no necesitais, hermanos *mios*, de que os escribamos.

2. Ipsi enim diligénter scitis quia dies Dómini, sicut fur in nocte, ita véniet.

2. Porque vosotros mismos sabeis bien que el dia del Señor ha de venir como un ladron, *que viene* de noche *sin que se sepa, ni se le aguarde. Este dia sorprenderá tambien á los impios.* 2. *Petr.* III. 10. *Apoc.* III. 3. XVI. 15.

3. Pues cuando ellos darán: *Estamos en* paz y seguridad, se hallarán sorprendidos repentinamente de una ruina imprevista, como una muger en cinta por los dolores del parto, sin que les quede ningun medio de salvarse.

3. Cùm enim dixerint pax et secúritas: tunc repentinus eis supervéniet intéritus, sicut dolor in útero habénti, et non effúgient.

4. Mas vosotros, hermanos *mios*, no estais en las tinieblas *de la ignorancia* y del pecado, para que aquel dia pueda sorprenderos como un ladron,

4. Vos autem fratres non estis in ténebris, ut vos dies illa tamquam fur comprehéndat:

5. Todos vosotros sois hijos de la luz, é hijos del dia *por la fe y la caridad que os ha dado Dios; pues* no somos *hijos* de la noche ni de las tinieblas, *nosotros que hacemos profesion de creer en Jesucristo y de servirle.*

5. Omnes enim vos fílii lucis estis, et fílii diéi: non sumus noctis, neque tenebrárum.

6. No durmamos pues como los otros *que no tienen la misma ventaja*, sino velemos y evitemos la embriaguez" *del pecado.*

6. Igitur non dormiámus sicut et céteri, sed vigilémus, et sóbrii simus.

7. Porque los que duermen, duermen de noche, y los que se embriagan, se embriagan de noche.

7. Qui enim dórmiunt, nocte dórmiunt: et qui ébrii sunt, nocte ébrii sunt.

8. Mas nosotros que somos *hijos* del dia, *como acabamos de decirlo*, guardémonos *de este sueño y* de esta embriaguez", y armémonos, tomando por cota la fe y la caridad, y por yelmo la esperanza de la salvacion *que debemos aguardar con entera confianza.*

Isaí. LIX. 17. *Ephes.* VI. 14. 17.

8. Nos autem, qui diéi sumus, sóbrii simus, indúti lorícam fidei, et charitátis, et gáleam spem salútis:

9. Porque Dios no nos ha destinado para *objetos ó víctimas de* su ira, sino para que consigamos la salvacion por nuestro Señor Jesucristo,

9. Quóniam non pósuit nos Deus in iram, sed in acquisitiónem salútis per Dóminum nostrum Iesum Christum,

10. Que murió por nosotros, para que ya sea que velemos, *permaneciendo en esta vida*, ó ya que durmamos *con el sueño de la muerte*, vivamos siempre con él.

10. Qui mórtuus est pro nobis: ut sive vigilémus, sive dormiámus, simul cum illo vivámus.

11. Por tanto, *hermanos mios*, consolaos" mutuamente, y edificaos unos á otros, como lo estais haciendo.

11. Propter quod consolámini invicem: et aedifícate alter álterum, sicut et facitis.

12. Ahora os suplicamos, hermanos *mios*, que tengais mucha consideracion á los que trabajan entre nosotros, que os gobiernan segun el Señor, y que os advierten vuestros deberes;

12. Rogámus autem vos fratres ut nóveritis eos, qui laborant inter vos, et praesunt vobis in Dómino, et monent vos,

Ý 6. Este es el sentido del griego.
Ý 8. Tal es el sentido del griego.
Ý 11. Gr. dif. exhortaos.

13. Ut habeátis illos abundántius in charitáte propter opus illórum: pacem habéte cum eis.

13. Y que les tengais una particular *veneracion*" *por el reconocimiento que la* caridad *debe inspiraros*, pues trabajan *por vuestra salvacion.* Conservad *siempre* la paz con ellos, *y no hagais nada para indisponerlos respecto de vosotros*".

14. Rogámus autem vos fratres, corripite inquiétos, consolámini pusillánimes, suscípite infírmos, patiéntes estóte ad omnes.

14. Os ruego tambien, hermanos *mios* que corrijais á los desarreglados", consoleis á los abatidos, ayudeis á los débiles, y seais pacientes con todos.

15. Vidéte ne quis malum pro malo alícui reddat: sed semper quod bonum est sectámini in invicém, et in omnes.

15. Cuidad de que ninguno vuelva á otro mal por mal; sino estad siempre prontos" á hacer bien, tanto á vuestros hermanos como á todo el mundo.

Prov. XVII. 13. XX. 22. *Rom.* XII. 17. 1. *Petr.* III. 9.

16. Semper gaudéte.

16. Estad siempre alegres.

17. Sine intermissióne orâte.

17. Orad sin cesar.

Eccli. XVIII. 22.

18. In ómnibus grátias ágite: haec est enim volúntas Dei in Christo Iesu in ómnibus vobis.

18. Dad gracias á Dios en todas las cosas, porque esto es lo que Dios quiere que hagais todos en Jesucristo.

Luc. XVIII. *Col.* IV. 2

19. Spíritum nolíte extínguere.

19. No extingais el Espíritu *de Dios, ni embaraceis á los que él ha enriquecido con alguno de sus dones, que lo emplée en utilidad de la Iglesia.*

20. Prophetías nolíte spérnere.

20. No desprecieis las profecías; *bien que tampoco debeis recibir todo lo que os dicen los que os parecen inspirados.*

21. Omnia autem probâte: quod bonum est teníte.

21. Sino probadlo todo; y aprobad lo que es bueno *y conforme á lo que la fe nos enseña.*

22. Ab omni spécie mala abstinéte vos:

22. Absteneos de todo lo que tiene alguna apariencia de malo.

23. Ipse autem Deus pacis sanctificet vos per ómnia: ut integer spíritus vester, et ánima, et corpus sinè queréla in advéntu Dómini nostri Iesu Christi servétur.

23. El mismo Dios de paz os santifique, *y haga perfectos*" en todo, para que todo lo que hay en vosotros", espíritu, alma" y cuerpo, se conserven sin mancha para la venida de nuestro Señor Jesucristo.

24. Fidélis est, qui vocávit

24. El que os ha llamado es fiel, y

1. *Cor.* I. 9

Ý 13. El sentido del griego es este: tenerles una veneracion particular por el *reconocimiento* &c.
Ibid. Gr. Conservad la paz entre vosotros.
Ý 14. Este es el sentido del griego.
Ý 15. Dif. Tratad siempre de obrar bien.
Ý 23. El sentido del griego es este: y os haga perfectos en todo.
Ibid. Este es el sentido del griego.
Ibid. El *espíritu* denota el entendimiento; el *alma* la voluntad, y así estas dos palabras denotan las dos facultades principales del alma.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

él es quien hará *esto en vosotros*.

25. *Por último*, hermanos *míos*, orad por nosotros.

26. Saludad á todos nuestros hermanos, dándoles el ósculo santo.

27. Os conjuro por el Señor que hagais leer esta carta delante de todos los santos hermanos.

28. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros. Amen.

vos: qui étiàm faciet.

25. Fratres oráte pro nobis.

26. Salutáte fratres omnes in ósculo sancto.

27. Adiúro vos per Dóminum ut legátur epístola haec ómnibus sanctis fratribus.

28. Grátia Domini nostri Iesu Christi vobiscum. Amen.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA 2.ª A LOS TESALONICENSES.

I. Ocasion y objeto de esta epístola.

Es evidente segun el texto de esta segunda epístola, que ella es una continuacion de la primera. Los Tesalonicenses se habian turbado por un pasage de la primera epístola, en que el Apóstol hablándoles del dia de la venida del Señor, parece que se explica como si estuviese próximo. Ademas habia sabido que las personas ociosas á quienes habia amonestado en aquella carta, no habian tenido enmienda. Concibió que era necesario instruir mas á unos, y reprender con mas severidad á los otros. Habia manifestado á los Tesalonicenses el deseo que tenia de ir á verlos, y las circunstancias en que se hallaban parece que hacian mas necesario este viage; pero no pudiendo verificarle, resolvió escribirles esta carta.

II. Analisis de esta epístola y observaciones sobre el texto del capítulo segundo.

El Apóstol la comienza lo mismo que la precedente, asociándose en ella con Silas y Timoteo, y deseando á los Tesalonicenses la gracia y la paz (cap. I) (1). Reconoce que debe á Dios continuas acciones de gracias por ellos, pues su fe se aumenta, y su caridad mutua tiene nuevas creces, de suerte que tiene motivo de gloriarse en ellos, por la paciencia y la fe con que sufren las persecuciones y aflicciones (2). Les hace observar que los males que padecen son una marca y una señal del juicio de Dios que purificándolos asi en esta vida para hacerlos dignos de su reino, manifiesta al mismo tiempo lo que tienen que aguardar los malos en la vida futura (3). Añade que en efecto es muy justo delante de Dios que este aflija alguna vez á quienes ahora los afligen, y que á los actuales afligidos les dé reposo y consuelo, cuando el Señor Jesus viniere en su gloria (4). De aquí toma ocasion para describir la última venida de Jesucristo. Dice pues, que nuestro Salvador se manifestará entónces bajando del cielo con los ángeles que son los ministros de su poder, y en medio de llamas de fuego; que ejercerá sus justas venganzas sobre los que no reconocen á Dios, ni obedecen al Evangelio, y que se gloriará en sus santos, y se hará admirar en todos aquellos que hubieren creido, como eran los Tesalonicenses (5). Les asegura que en la esperanza de esta recompensa que se les ha prometido, no cesa de pedir á Dios que los haga dignos de llegar al término de su vocacion, y que para esto cumpla con su poder todos los designios que su bondad tiene sobre ellos, y consume la obra de su fe (6), á fin de que el nombre de Jesucristo sea glorificado en ellos, y ellos en él por la gracia

[1] V 1. *et* 2.—[2] V 3. *et* 4.—[3] V 5.—[4] V 6. *et* 7.—[5] V 7-10.—[6] V 11. *Ut quod (gr. in quo?) etiam oramus semper ut vobis, ut dignetur vos vocatione sua Deus noster, et impleat omnem voluntatem bonitatis, et opus fidei in virtute.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

él es quien hará *esto en vosotros*.

25. *Por último*, hermanos *míos*, orad por nosotros.

26. Saludad á todos nuestros hermanos, dándoles el ósculo santo.

27. Os conjuro por el Señor que hagais leer esta carta delante de todos los santos hermanos.

28. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros. Amen.

vos: qui étiàm faciet.

25. Fratres oráte pro nobis.

26. Salutáte fratres omnes in ósculo sancto.

27. Adiúro vos per Dóminum ut legátur epístola haec ómnibus sanctis fratribus.

28. Grátia Domini nostri Iesu Christi vobiscum. Amen.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA 2.ª A LOS TESALONICENSES.

I. Ocasion y objeto de esta epístola.

Es evidente segun el texto de esta segunda epístola, que ella es una continuacion de la primera. Los Tesalonicenses se habian turbado por un pasage de la primera epístola, en que el Apóstol hablándoles del dia de la venida del Señor, parece que se explica como si estuviese próximo. Ademas habia sabido que las personas ociosas á quienes habia amonestado en aquella carta, no habian tenido enmienda. Concibió que era necesario instruir mas á unos, y reprender con mas severidad á los otros. Habia manifestado á los Tesalonicenses el deseo que tenia de ir á verlos, y las circunstancias en que se hallaban parece que hacian mas necesario este viage; pero no pudiendo verificarle, resolvió escribirles esta carta.

II. Analisis de esta epístola y observaciones sobre el texto del capítulo segundo.

El Apóstol la comienza lo mismo que la precedente, asociándose en ella con Silas y Timoteo, y deseando á los Tesalonicenses la gracia y la paz (cap. I) (1). Reconoce que debe á Dios continuas acciones de gracias por ellos, pues su fe se aumenta, y su caridad mutua tiene nuevas creces, de suerte que tiene motivo de gloriarse en ellos, por la paciencia y la fe con que sufren las persecuciones y aflicciones (2). Les hace observar que los males que padecen son una marca y una señal del juicio de Dios que purificándolos asi en esta vida para hacerlos dignos de su reino, manifiesta al mismo tiempo lo que tienen que aguardar los malos en la vida futura (3). Añade que en efecto es muy justo delante de Dios que este aflija alguna vez á quienes ahora los afligen, y que á los actuales afligidos les dé reposo y consuelo, cuando el Señor Jesus viniere en su gloria (4). De aquí toma ocasion para describir la última venida de Jesucristo. Dice pues, que nuestro Salvador se manifestará entónces bajando del cielo con los ángeles que son los ministros de su poder, y en medio de llamas de fuego; que ejercerá sus justas venganzas sobre los que no reconocen á Dios, ni obedecen al Evangelio, y que se gloriará en sus santos, y se hará admirar en todos aquellos que hubieren creido, como eran los Tesalonicenses (5). Les asegura que en la esperanza de esta recompensa que se les ha prometido, no cesa de pedir á Dios que los haga dignos de llegar al término de su vocacion, y que para esto cumpla con su poder todos los designios que su bondad tiene sobre ellos, y consume la obra de su fe (6), á fin de que el nombre de Jesucristo sea glorificado en ellos, y ellos en él por la gracia

[1] V 1. *et* 2.—[2] V 3. *et* 4.—[3] V 5.—[4] V 6. *et* 7.—[5] V 7-10.—[6] V 11. *Ut quod (gr. in quo?) etiam oramus semper ut vobis, ut dignetur vos vocatione sua Deus noster, et impleat omnem voluntatem bonitatis, et opus fidei in virtute.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Dios que es el principio de esta gloria, y de Jesucristo que es al mismo tiempo su principio y su dispensador (1).

Pasa despues a lo que los habia aterrorizado tocante á la venida de Jesucristo, y la reunion de los escogidos con él (cap. II), y sobre esto les suplica (2) que no se dejen vacilar ligeramente en su primer sentir fundado sobre lo que les habia dicho de voz viva, cuando estaba con ellos: les recomienda que no se turben creyendo próximo el dia del Señor por el testimonio de algun pretendido espíritu profético, ó por algun discurso que pudiese atribuirse á él mismo, ó por alguna carta que se supusiera enviada por él (3). Los exhorta á que no se dejaran seducir de ninguna manera sobre esto. Y para precaverlos contra la seduccion, les marca dos señales notables que deben preceder á la última venida de Jesucristo. Declara en primer lugar que el dia del Señor no vendrá sin que primero se haya visto aparecer la *apostasia* (4), tal es la expresion literal del Apóstol, es decir, un abandono de la fe. Las grandes heregías han dado principio á este abandono, lo cual ha dado lugar á los santos padres para decir algunas veces que habia llegado el tiempo de la apostasía predicha por San Pablo (5). Y en efecto, las grandes heregías que han corrompido pueblos enteros, han dado principio á esta funesta apostasía, que se ha extendido en casi todo el Oriente por el cisma de los Griegos; ha contagiado casi á nuestra vista los pueblos del Norte; ha penetrado insensiblemente hasta en medio de nosotros por la depravacion de las costumbres, por el libertinage de las opiniones y por el espíritu de irreligion é incredulidad. ¡Gran Dios, salvanos por tu gracia, y no permitas que desconozcamos el terrible peligro que nos amenaza!

Declara en segundo lugar el Apóstol que á consecuencia de esta apostasía funesta debe aparecer el Anticristo que él designa llamándole el *hombre de pecado* (6), cuyo carácter es el siguiente. Será un hombre, pero un hombre de pecado, es decir, un impío, que será como un compuesto del hombre y del pecado, ó el pecado encarnado, opuesto á Jesucristo que es un compuesto del hombre y de la santidad misma, ó la santidad encarnada: de suerte que así como el Apóstol dice que toda la plenitud de la divinidad habita corporalmente en Jesucristo, así San Gerónimo piensa que toda la perversidad y malignidad de Satanas habitará corporalmente en aquel impío (7). Y en efecto, no seria designado con el título de *hombre de pecado*, si no le mereciese por un carácter de perversidad que le distinguirá entre todos aquellos en quienes ha reinado el pecado. Le designa tambien el Apóstol con el nombre de *hijo de perdicion* (8): y ved aquí su fin, esto es, la pérdida y la condenacion á que está reservado, y que habrá merecido por sus crímenes. Bien pronto explicará el Apóstol la manera en que debe perecer aquel malvado. Aquí sigue explicando como este será un hombre de pecado. Primero dice que será un

[1] ℣ 12. *et ult.*—[2] ℣ 1. *Rogamus autem vos fratres, per adventum, &c.*—[3] ℣ 2. —[4] ℣ 3. *Nisi venerit discessio primum.*—[5] *Cyrill. Hieros. Catech.* XV. [6] ℣ 3. *Et revelatus fuerit homo peccati.*—[7] *Hier. in Dan.* VII. *col.* 1101. *Ne eum putemus, juxta quorumdam opinionem, vel diabolum esse, vel daemonem, sed unum de hominibus, in quo totus Satanas habitaturus est corporaliter.*—[8] ℣ 3. *Filius perditionis.*

adversario, un hombre opuesto (1), es decir, opuesto á Dios, opuesto á Jesucristo: este será su estado, y su vida una oposicion formal á Jesucristo; por eso desde el siglo de los apóstoles se le ha designado con el nombre de *Anticristo* (2). El Apóstol anuncia *que se elevará sobre todo lo que se llama Dios, y sobre todo lo que se adora* (3). Véase hasta qué exceso le llevará su orgullo, hasta ponerse en lugar de Dios: y San Juan nos anuncia tambien que toda la tierra le adorará (4), esto es, segun el mismo San Juan lo explica, será adorado de todos aquellos habitantes de la tierra cuyos nombres no están escritos en el libro de la vida del Cordero (5). Se opondrá abiertamente al verdadero Dios y á Jesucristo su Hijo; pero San Juan nos anuncia que los que adoraren á este impío, adorarán tambien al dragon, es decir al demonio que le habrá dado su poder (6). No se opondrá pues al culto de los falsos dioses; pero se elevará sobre todo lo que se llama Dios, haciéndose reconocer y adorar como el mas grande de todos los dioses. No se opondrá al culto de los ídolos; pero se elevará sobre todo lo que se adora: y su imágen, á la cual su falso profeta hará tributar honores divinos, segun dice San Juan (7), será considerada como la primera y la mas respetable de todos los ídolos. El Apóstol añade que aquel impío osará tambien *sentarse en el templo de Dios*, para hacerse adorar allí *como Dios* (8): hasta este punto subirá su impiedad, hasta hacerse tributar homenages divinos en el lugar mismo destinado con mas particularidad al culto del verdadero Dios, á fin de insultar mas á la religion de Jesucristo. Esto ha sucedido ya en parte entre los Griegos, pues la grande iglesia de Constantinopla, consagrada ántes á la sabiduría eterna con el nombre de *Santa Sofía*, que significa la Sabiduría Santa, ha venido á ser la principal mezquita de los mahometanos. Esto que ha sucedido á los Griegos es un ejemplo para nosotros; y viendo lo que pasa en la célebre iglesia de Santa Sofía, es fácil comprender cuál puede ser el templo augusto, donde el enemigo de Jesucristo se sentará para hacer que se le den los honores divinos. Por último, el Apóstol dice, que aquel impío *se mostrará como un Dios* (9), esto es, llegará su poder hasta obrar señales y prodigios para probar que es Dios, porque el Apóstol nos anuncia luego que el Anticristo vendrá acompañado del poder de Satanas con toda clase de milagros, de signos y prodigios falaces (10): y San Juan nos anuncia tambien que el falso profeta de aquel impío seducirá á los que habitan sobre la tierra por los prodigios que tendrá el poder de ejecutar delante de aquel impío (11). El Apóstol, habiendo expuesto así en pocas palabras los principales caracteres de aquel malvado,

[1] ℣ 4. *Qui adversatur.*—[2] *Hieron. ad Algasiam, quæst.* 11. *Qui adversatur Christo, et idcirco vocatur Antichristus.*—[3] *Hieron. ad Algasiam. Et extollitur supra omne quod dicitur Deus, aut quod colitur.*—[4] *Apoc.* XIII. 8. *Et adorabunt eum omnes qui inhabitant terram.*... *Et adoraverunt bestiam.*—[5] *Apoc.* XX. 8. *Et adoraverunt eum omnes qui inhabitant terram, quorum non sunt scripta nomina in libro vitæ Agni.* —[6] *Apoc.* XIII. 4. *Et adoraverunt draconem qui dedit potestatem bestiæ, et adoraverunt bestiam.*—[7] *Apoc.* XIII. 11. *et* 15. *Et vidi aliam bestiam* .... *Et datum est illi ut*.....*faciat ut quicumque non adoraverint imaginem bestiæ, occidantur.*—[8] ℣ 4. *Ita ut in templo Dei* (gr. *ut Deus*) *sedeat.*—[9] ℣ 4. *Ostendens se tamquam sit Deus.*—[10] ℣ 9. *Cujus est adventus secundum operationem Satanæ in omni virtute, et signis, et prodigiis mendacibus.*—[11] *Apoc.* XIII. 14. *Et seducit habitantes in terra propter signa quæ data sunt illi facere in conspectu bestiæ.*

esto es, su estado, su orgullo, su impiedad y su poder, recuerda á los Tesalonicenses que cuando estaba todavía con ellos, les había hablado de todas estas cosas, es decir, de lo tocante al Anticristo y á la apostasía que debe precederle (1).

Habla luego de lo respectivo al tiempo en que debe aparecer aquel impío; y como no quiere hablar de esto claramente, comienza recordándoles lo que les ha dicho sobre esta materia. Les dice que ellos saben bien lo que retarda la venida del Anticristo, y lo que impide que aparezca hasta que llegue el tiempo en que debe aparecer (2). Confiesa que *ya se obra el misterio de iniquidad* (3), es decir, que ya desde aquel tiempo comenzaba á formarse la apostasía funesta que debía preparar los caminos á aquel impío, y cuyas primeras semillas eran las primeras heregías que se formaron entónces. Añade que *no hay más que una cosa, y es*, dice, *que el que tiene ahora, sea quitado de en medio del mundo*, porque esto es lo que dice el griego: *Tantum qui tenet nunc, donec de medio fiat* (4). Con el nombre de *el que tiene*, designa el Apóstol, segun San Gerónimo (5), al imperio romano: *Eum qui tenet, romanum imperium ostendit.* „En efecto, añade, segun la profecía de Daniel, el Anticristo no vendrá sin que este imperio haya sido destruido y quitado de en medio del mundo: *Nisi enim hoc destructum fuerit, sublatumque de medio, juxta prophetiam Danielis, Antichristus ante non veniet.* Y si el Apóstol se explica sobre esto en términos obscuros, es porque si hubiera querido explicarse con claridad, se habria expuesto á excitar imprudentemente la saña de los perseguidores contra los cristianos y contra la Iglesia entónces naciente: *Quod si aperte dicere voluisset stulte persecutorum adversus christianos, et tunc nascentem Ecclesiam, rabiem concitasset.*" San Juan Crisóstomo se explica en los mismos términos sobre la obscuridad de las expresiones de San Pablo en este lugar. Y en general la mayor parte de los padres han pensado que el Apóstol tenía por objeto aquí la ruina del imperio romano, y que la anunciaba como una señal de la venida del Anticristo. *Falta solamente que el que tiene sea quitado de en medio del mundo*: TANTUM QUI TENET NUNC, DONEC DE MEDIO FIAT (6).

El Apóstol añade que quitado este obstáculo, *aparecerá entónces aquel impío que el Señor Jesus destruirá con el soplo de su boca, y perderá con el resplandor de su presencia* (7). El Apóstol anunció antes el fin desgraciado de aquel perverso, diciendo que él sería un hijo de perdicion: ahora explica de qué manera perecerá. Jesucristo le destruirá *con el soplo de su boca*. Parece que el Apóstol tenía presente lo que dice Isaías hablando del Mesías: *Herirá la tierra con la vara de su boca, y matará al impío con el soplo de sus labios* (8).

(1) ℣ 5. *Non retinetis quod cum adhuc essem apud vos, hoc dicebam vobis?*—(2) ℣ 6. *Et nunc quid detineat scitis, ut reveletur in suo tempore.*—(3) ℣ 7. *Nam mysterium jam operatur iniquitatis.* (4) *Ibid.* La Vulgata dice: *Tantum ut qui tenet nunc, teneat, donec de medio fiat.* El sentido en sustancia es el mismo. Pero la palabra *teneat*, que hace un poco oscura esta frase, que lo es bastante por sí misma, no se lée en el griego sino en las bíblias latinas.—(5) *Hieron. in Jerem. c.* XXV. *col.* 650.—(6) Vease lo que se dirá en la *Disertacion sobre el Anticristo*, en seguida de este prefácio.—(7) ℣ 8 *Et nunc* [gr. *tunc*] *revelabitur ille iniquus quem Dominus Jesus interficiet* [gr. *exterminabit*] *spiritu oris sui, et destruet illustratione adventus sui eum.*—(8) *Isai.* XI. 4. *Percutiet terram virga oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium.*

Jesucristo herirá la tierra con la vara de su boca pronunciando el terrible anatema con que debe herirla en el último dia (1), y matará al impío con el soplo de sus labios, le destruirá con el soplo de su boca, pronunciando el anatema con que le debe tambien herir. Por otra parte la expresion *le destruirá con el soplo de su boca*, manifiesta al mismo tiempo la extrema debilidad de aquel impío que se habrá hecho tan formidable sobre la tierra, y el poder soberano de Jesucristo contra quien habrá osado levantarse aquel monstruo. San Juan nos anuncia que este y su falso profeta serán precipitados vivos en el estanque ardiente de fuego y azufre (2). Jesucristo perderá, destruirá, matará á aquel impío, precipitándole aun vivo en el estanque de fuego, que es la segunda muerte, segun la expresion misma de San Juan (3).

Pero San Pablo no solo nos expresa el modo con que Jesucristo perderá á aquel impío, sino tambien el tiempo, pues dice que el Señor Jesus le perderá *con el resplandor de su presencia*, ó *de su venida*, pues la palabra griega significa una y otra cosa. La Vulgata dice *adventus*, y todos los padres han comprendido que San Pablo quiso hablar aquí de la última venida de Jesucristo. Sin embargo, San Gerónimo, que ciertamente no ignoraba aquella palabra del Apóstol, cree descubrir en Daniel, que habrá un intervalo de cuarenta y cinco dias entre la ruina del Anticristo y la última venida de Jesucristo. Ya hemos hablado de esto en otra parte, y tendrémos oportunidad de volver á tratar de esta materia (4). Ahora pues, observarémos solamente que aquello no es contrario en substancia á lo que San Pablo nos dice de la ruina del Anticristo. El Evangelio nos advierte que á la última venida de Jesucristo precederán señales extraordinarias y estrepitosas. Podria suceder que en medio de estas señales prodigiosas, aquel malvado pereciese como por el soplo del Señor, próximo á aparecer, de suerte que aunque esto no se verificase tal vez hasta pasados cuarenta y cinco dias, no obstante será cierto que el Anticristo será exterminado por el resplandor de la venida del Dios Salvador, es decir, por el resplandor que precederá tan de cerca á su venida: *Ille iniquus quem Dominus Jesus interficiet spiritu oris sui, et destruet illustratione adventus sui.*

El Apóstol añade que aquel impío *vendrá acompañado del poder de Satanas con toda clase de milagros, de signos y prodigios engañadores* (5). El demonio obrará en este hombre, y á favor de este hombre; la operacion del demonio se manifestará por los efectos de su poder; estos efectos serán los signos y prodigios que hará; pero tales signos y prodigios serán de la mentira tal es á la letra la expresion del griego: *In omni virtute, et signis, et prodigiis mendacii;* lo que la Vulgata traduce de este modo: *In omni virtute, et signis, et prodigiis mendacibus*, signos y prodigios engañadores. La equívoco de esta expresion en el griego y aun en el latin ha dado lugar á dos

[1] *Mal.* IV. ℣ *ult. Ne forte veniam, et percutiam terram anathemate.*—[2] *Apoc.* XIX. 20. *Et apprehensa est bestia, et cum ea pseudoprophetæ.....vivi missi sunt in stagnum ignis ardentis sulphure.*—[3] *Apoc.* XX. 14. *Et infernus et mors missi sunt in stagnum ignis: hæc est mors secunda.*—[4] Vease el *Prefacio sobre el libro de Daniel*, tomo XVI., y la *Disertacion sobre el Anticristo*, en seguida de este Prefácio.—[5] ℣ 9. *Cujus est adventus secundum operationem Satanæ, in omni virtute, et signis et prodigiis mendacibus.*

interpretaciones diferentes. Unos piensan que el Apóstol quiso hablar de los milagros que conducirán á la mentira, al error; otros piensan que quiso hablar de los milagros falsos que engañarán por una falsa apariencia, y esta es la opinion de Teodoreto (1). San Juan Crisóstomo propone las dos sentencias (2). De ahí nacen tambien las dos que hay sobre la naturaleza de los milagros del Anticristo: unos creen que estos serán falsos; y parece que así pensaba San Gerónimo, quien comparando los prodigios del Anticristo con los de los mágicos de Faraon, dice que „así como cuando los mágicos de Faraon resistian „CON SUS MENTIRAS á los milagros que Dios obraba por medio de Moi„ses, la vara de este devoró á las de aquellos, así la verdad de Jesu„cristo devorará LA MENTIRA del Anticristo: *Quomodo enim signis „Dei quae operabantur per Moysen, magi* SUIS *restitere* MENDACIIS, *et „virga Moysi devoravit virgas eorum: ita* MENDACIUM *Antichristi, „Christi veritas devorabit* (3)." Otros creen que serán milagros verdaderos. San Agustin en muchos lugares de sus obras sostiene que los demonios y los mágicos por su medio pueden hacer verdaderos milagros: que los malos pueden hacerlos algunas veces como los buenos: y en cuanto á los del Anticristo dice que „unos creen que son llama„dos prodigios de mentira, porque no tendrán la realidad, sino la apa„riencia de los verdaderos milagros, y engañarán los ojos de los que „fueren testigos de ellos; y que otros opinan que se les da tal nom„bre porque aunque sean verdaderos prodigios, tendrán por objeto in„ducir á la mentira y al error, á quienes creyeren que no pueden ser „ejecutados sino por el poder de Dios, ignorando cual es el poder del „demonio, principalmente en aquel tiempo en que le tendrá tan gran„de como nunca: *An quia illa ipsa etiamsi erunt vera prodigia, ad „mendacium pertrahent creduros non ea potuisse nisi divinitus fie„ri, virtutem diaboli nescientes, maxime quando tantam quantam nun„quam habuit, accipiet potestatem* (4)." De esta materia hemos tratado en otra parte (5), y se ha manifestado que puede ser igualmente cierto decir que hablando con propiedad solo Dios puede hacer milagros verdaderos, y que el poder del demonio en el órden sobrenatural le viene de Dios, como lo reconoce aquí el mismo San Agustin, diciendo que el demonio recibirá aquel gran poder que ha de tener entónces: *Maxime quando tantam quantam nunquam habuit, accipiet potestatem.* San Juan no habla expresamente de los milagros del Anticristo, y solo dice que el dragon, es decir, el demonio, le dará su fuerza y su gran poder (6); pero en esto mismo cabe el poder extraordinario en el órden de milagros y prodigios; y se puede decir que eso es lo que significa propiamente la *fuerza* de que habla S. Juan. Pero él anuncia con mucha claridad los milagros del falso profeta del Anticristo, cuando hablando del primero, dice (7), que hará grandes prodigios hasta hacer bajar fuego del cielo sobre la tierra delante de los hombres, y que seducirá á los habitantes de la tierra con los prodigios que tendrá facultad de hacer delante de la bestia. Y despues, hablando de la ruina de esta bestia, que representa al Anticristo, dice (1), que fué cogida, y con ella el falso profeta que habia hecho prodigios delante de ella, con los cuales habia seducido á los que habian recibido el carácter de la bestia, y adorado su imagen. Hé aquí pues, cuáles serán los prodigios que acompañarán á aquel impío: prodigios obrados tal vez primero por él mismo; pero que despues obrará principalmente el falso profeta que con él aparecerá.

[1] *Theodoret hic.*—[2] *Chrysost. hic.*—[3] *Hieron. Algasiae, quaest. 11. ad finem.*—[4] *Aug. de Civ. l. xx. c.* 19. [5] Vease la *Disertacion sobre los milagros*, ántes del Exodo, tom. II.—[6] *Apoc.* XIII. 2. *Et dedit illi draco virtutem suam et potestatem magnam.*—[7] *Apoc.* XIII. 13. 14. *Et fecit signa magna, ut etiam ignem faceret de coelo descendere in terram in conspectu hominum, &c. Et seduxit habitantes in terra propter signa, quae data sunt illi facere in conspectu bestiae.*

El Apóstol añade que el Anticristo vendrá *con toda la seduccion capaz de llevar a la iniquidad á los que perecen* (2). A la virtud de los prodigios falaces pintará el artificio de los discursos seductores y capciosos, y así como Jesucristo convirtió á los pueblos con la palabra y los milagros, así su enemigo empleará la palabra y los milagros para seducir á los pueblos; pero esta seduccion no arrastrará sino á los que perecen, es decir, á los que por un justo juicio de Dios serán abandonados á sí mismos: ninguno de los escogidos perecerá, sino solo aquellos que Dios ha dejado en la masa de perdicion, ó que despues de haber sido sacados de ella hubieren merecido recaer en la misma. Y tambien nos señala el Apóstol cuál será la causa del abandono de aquellos. Perecerán, *porque no habrán recibido y amado la verdad para ser salvos* (3). Esta desgracia pues amenaza principalmente á los incrédulos y á los apóstatas, á los que no hubieren recibido la verdad, y á los que la hubieren despreciado y abandonado, en una palabra, á todos los que no la hubieren amado. La verdad es la sola que nos libra y nos salva: despreciarla ó combatirla, es renunciar á la salvacion. Por eso la apostasía prepara los caminos al Anticristo.

Esto es lo que confirma el Apóstol, añadiendo que *porque los hombres no habrán recibido y amado la verdad, les enviará Dios una operacion de error, una eficacia de error* (4); pues como observa Cornelio Alapide (5) „lo que traduce la Vulgata por *operationem „erroris*, esto es, *operacion de error*, el griego lo expresa con unas „palabras que significan propiamente *efficatiam seductionis*, es decir, „*una eficacia de seduccion y engaño*, como dice el siriaco. Dios „permitirá, segun Menoquio (6), que ellos sean engañados por los fal„sos milagros del Anticristo que el Apóstol llama *eficacia de enga„ño*, porque el Anticristo, se los atraerá eficazmente de este modo."

Estio observa tambien (7) que el griego usa de unas palabras que significan una eficacia de error, de ilusion, de imposturas, y añade: „Es decir, que Dios les enviará aquel hombre que los engañará y los me„terá en el error por obra del demonio que obrará eficazmente en él: *Hoc „est, mittet hominem, qui diabolo efficaciter in se operante, decepturus „eos sit, et in errorem ducturus.* Le enviará, continúa, no porque „Dios le haya de mandar á que engañe á los hombres, ó porque „le autorice para que lo haga; sino porque la venida de aquel impío, „considerado como destinado á castigar los pecados de los hombres,

[1] *Apoc.* XIX. 20. *Et apprehensa est bestia, et cum ea pseudopropheta, qui fecit signa coram ipso, quibus seduxit eos qui acceperunt caracterem bestiae, et qui adoraverunt imaginem ejus.*—[2] V. 10. *Et in omni seductione iniquitatis iis qui pereunt.*—[3] *Ibid. Eo quod charitatem veritatis non receperunt ut salvi fierent.*—[4] *Ibid. Ideo mittet illis Deus operationem erroris.*—[5] *Cornel. a Lapide hic.*—[6] *Menoch. hic.*—[7] *Estius hic.*

„es un suceso que entra en el órden de los designios de Dios: *Mittet „autem non quod auctoritatem aut mandatum fallendi homines ei „daturus sit, sed quia adventus ejus, quatenus ad puniendum peccata „hominum, ordinatus erit a Deo.* Porque los hombres no padecen „ninguna pena, ningun mal que no les sea enviado por Dios: *Nullum „enim malum patiuntur homines, quod non Deus immittat.*

El Apóstol dice que Dios les enviará aquella eficacia de error, lo que traduce la Vulgata por *ut credant mendacio* Ambas expresiones son equívocas, pueden significar el fin con que Dios enviará la eficacia de error, ó simplemente el efecto que de ella resultará, es decir, que podria traducirse con el padre Veron y Mr. de Marolles: *Dios les enviará eficacia de error, para que crean la mentira:* ó con Calmet y el P. de Carrières: *Dios les enviará ilusiones tan eficaces que creerán la mentira.* Pero de cualquier manera que se traduzca, es necesario observar con Estio (1) que „esta expresion no „significa que Dios se propone por fin la mentira, ni la fe en la „mentira: *Jam nec in eo quod additur,* UT CREDANT MENDACIO, *vel „ut Ambrosianus graeco textui conformiter legit,* IN HOC UT CREDANT MENDACIO, *significatur Deus mendacium aut mendacii fidem „intendere.* Pero, añade este intérprete, ó la partícula *ut* debe considerarse aquí como consecutiva, es decir, como que denota solamente el efecto que resultará, y en tal caso se deberá tomar en „este sentido: *De esta manera sucederá, que ellos creerán la mentira, „esto es una doctrina falsa: Sed vel consecutiva particula est,* UT, *hoc „sensu, ita fiet ut credant mendacio, id est, falsae doctrinae;* ó debida la intencion de Dios, que es castigar con un castigo, cuyo „efecto á la verdad no solo es una pena, sino tambien un pecado: *„Vel significatur intentio Dei puntientis per id quod non tantum poena est, verum etiam peccatum.* Y ciertamente ¿qué cosa mas justa „en Dios que permitir que caigan en el error y crean la mentira „los que no han querido recibir la verdad? *Quid enim apud Deum „justius, quam ut qui veritatem suscipere noluerunt in errorem in„cidant, et falsitati credant?* Lo cual nos da lugar de decir que hay „ciertos pecados que son la pena de los anteriores: *Unde dicimus „quaedam ita esse peccata, ut etiam praecedentium poenae sint pecca„torum.*"

Esto es lo que el Apóstol mismo nos indica en seguida, añadiendo que Dios obrará de este modo, *para que todos los que no han creido la verdad, y que al contrario han consentido en la iniquidad, sean condenados:* UT JUDICETUR *omnes qui non crediderunt veritati, sed consenserunt iniquitati* (2). El fin que se propone Dios es el juicio y la condenacion de los que despreciaron su luz, y se entregaron al pecado; lo que da lugar á Santo Tomas para decir sobre este mismo pasage de S. Pablo: „He aquí cual es el progreso del „pecado: primeramente un hombre en castigo de la primera culpa „es abandonado de la gracia, cae en otra culpa, y al fin es condena„do para siempre." S. Agustin habia expresado ántes el mismo pensamiento de este modo: „Cuando se dice que un hombre es entrega„do á sus malos deseos, es culpable, porque abandonado de Dios ce-

(1) *Estius hic.*—(2) Ṽ 11.

„de á ellos y consiente: es ligado, arrebatado, preso, poseido por ellos, „así como se dice que el vencido es esclavo del vencedor; y de „este modo el pecado nuevo que comete, es la pena del anterior: *„Cum dicitur homo tradi desideriis suis, inde fit reus, quia deser„tus a Deo eis cedit atque consentit, vincitur, trahitur, capitur, pos„sidetur: a quo enim quis devictus est, huic et servus addictus est; et „fit ei peccatum consequens praecedentis poena peccati* (1)." Y es inútil preguntar como Dios sin ser autor del pecado puede ejercer sobre los pecadores la terrible justicia de castigarlos entregándolos á los deseos de sus corazones, con lo que los nuevos pecados que cometen, son un castigo de los anteriores: basta saber, como dice S. Agustin, que „esto se hace de una manera maravillosa é inefable por „el que sabe ejercer sus justos juicios, no solamente sobre los cuerpos „de los hombres, sino tambien sobre sus corazones, no produciendo „en ellos malas voluntades, sino sirviéndose de ellos como quiere „aquel que no puede querer nada injusto: *Facit haec miris et ineffa„bilibus modis, qui novit justa judicia sua, non solum in corporibus „hominum, sed et in ipsis cordibus operari, qui non facit voluntates „malas, sed utitur eis ut voluerit, cum aliquid inique velle non possit.*" (2) Basta reconocer con Estio que no hay en Dios cosa mas justa que permitir que caigan en el error y crean la mentira los que no han querido recibir la verdad. Se hallará en seguida de este prefacio una Disertacion sobre lo tocante al Anticristo.

Despues de haber dado á conocer el carácter de los que se dejarán seducir por el Anticristo, el Apóstol anima á los Tesalonicenses, y se consuela él mismo considerando que no son como aquellos; mas porque esta diferencia viene de la eleccion de Dios, y esta eleccion viene de su amor, los considera como amados de Dios, y reconoce que le debe continuas gracias por ellos, porque los ha elegido desde el principio para salvarlos por la santificacion de su espíritu, y por la fe de la verdad á que los ha llamado por el Evangelio que Pablo les ha predicado, á fin de hacerles adquirir la gloria de nuestro Señor Jesucristo (3). Los exhorta á perseverar firmes, y conservar fielmente las tradiciones que les ha enseñado, ya de voz viva, y ya por sus dos cartas (4). „Esto manifiesta, dice el P. Mauduit, „que no es casualidad el haber puesto los apóstoles por escrito „una parte de lo que habian predicado, y que no tendriamos la epís„tola segunda de S. Pablo á los Tesalonicenses, si el olvido en que „habian caido de lo que aquel Apóstol les habia predicado, y la alar„ma que les causaron algunas expresiones de la primera epístola no le „hubiesen dado motivo á escribirles la segunda." ¡Conducta admirable de Dios para con sus escogidos! Los menores acaecimientos entran en el órden de sus designios. El olvido y la alarma de los Tesalonicenses dan ocasion al Apóstol para anunciar por escrito y transmitir de este modo á todos los siglos las verdades que no se hallan expresas sino en esta carta. Ademas „es evidente por este texto,

(1) *Aug. contra Jul. l.* III. *c.* 3.—(2) *Aug. contra Jul. l.* III. *c.* 4.—(3) Ṽ 12. *et* 13. *Nos autem debemus gratias agere Deo semper pro vobis, fratres dilecti a Deo, quod elegerit vos Deus primitias (gr. ab initio), &c ....in quo (gr. in quod) vocavit vos, &c.*—(4) Ṽ 14. *Itaque, fratres, state et tenete traditiones quas didicistis, sive per sermonem, sive per epistolam nostram.*

„dice S. Juan Crisóstomo (1), que los apóstoles enseñaron de voz „viva muchas verdades que no escribieron: unas y otras son igual„mente dignas de nuestra creencia." Lo cual es conforme á lo que han enseñado los mas antiguos padres, cuya doctrina fue reconocida y confirmada por el concilio de Trento, quien declaró que la verdad y la disciplina de la Iglesia católica están comprendidas tanto en los libros santos como en las tradiciones recibidas de boca de Jesucristo mismo y de sus apóstoles, y conservadas y transmitidas hasta nosotros por una cadena y una serie no interrumpida. Despues de esto el Apóstol desea á los Tesalonicenses que Jesucristo y Dios nuestro Padre, los consuele y afirme en la buena doctrina y en toda clase de buenas obras (2).

Les pide el socorro de sus oraciones (cap II), en primer lugar para que la palabra de Dios se extienda mas y mas, y sea honrada en todas partes como entre ellos: en segundo lugar para que ella sea libre de la contradiccion de ciertos espíritus perversos é intratables que se oponian á los progresos del Evangelio (3); y esto le da ocasion de observar que la fe no es comun á todos (4). Espera de la fidelidad de Dios que los afirmará en el bien y los preservará del mal (5). Lleno de confianza en la bondad del Señor por ellos, supone que cumplen, y espera que continuarán cumpliendo, todo lo que les manda (6). Desea que el Señor dirija y conduzca sus corazones al amor de Dios y á esperar á Jesucristo (7), doble motivo que debe sostener su fidelidad. Despues de haberles dispuesto así para recibir las reglas que les va á prescribir, les manda en nombre de Jesucristo que se aparten de todos aquellos sus hermanos que se conducen de una manera desarreglada y no segun los principios que han recibido de él, tanto por sus instrucciones como por su ejemplo (8). Les recuerda que no ha tenido ningun desarreglo en su conducta, y que no ha comido de valde el pan de nadie, sino que al contrario ha trabajado con pena y fatiga de dia y de noche para no ser gravoso á ninguno de ellos (9). Les representa que él tenia facultad de exijirles su mantencion; pero que ha preferido darles ejemplo para que le imitasen (10). Les trae á la memoria que al ejemplo habia juntado la instruccion, y les habia declarado que el que no quiere trabajar no debe comer (11). Les dice que ha sabido que hay entre ellos algunos desarreglados que no trabajan y se mezclan en lo que no les toca (12). A estas personas les manda y las conjura por Jesucristo que se mantengan retiradas en sus casas, que trabajen con sus manos, y que ganen de este modo el pan con su trabajo (13). Luego se dirige á todos y los exhorta á que no se cansen de hacer el bien (14). Manda que si no obedeciere alguno lo que él prescribe por esta carta, los pastores le noten, y los fieles no tengan comercio con él, para que se confunda (15), les recomienda que no siempre traten á tal inobediente como enemigo, sino que le recojan despues como hermano (16). Desea que el Dios de paz se las dé en todo tiempo y de todos modos (17): en todo tiempo conservando la paz entre ellos, y no permitiendo que

(1) *Chrysost. hic.*—(2) ℣ 16.—(3) ℣ 1. *et* 2.—(4) ℣ 2. *Non enim omnium est fides.*—(5) ℣ 3.—6) ℣ 4.—7) ℣ 5.—(8) ℣ 6.—9) ℣ 7. *et* 8.—(10) 9.—(11) ℣ 10.—(12) ℣ 11.—(13) ℣ 12.—(14) ℣ 13.—(15) ℣ 14.—(16) ℣ 15.—(17) ℣ 16.

sea turbada por ninguna resistencia á lo que él acaba de prescribir: de todos modos (1), concediéndoles gozar así de la paz no solo entre sí, mas tambien de parte de los individuos que entre ellos se habian opuesto hasta entónces á la fe y los habian perseguido. Desea que el Señor mismo esté con todos ellos (2). Para dar mas autoridad á su carta, y tal vez para impedir que se presentasen algunas falsas con su nombre, la sigma de su mano, despues de haberla dictado, y pone por firma como en todas sus otras epístolas, el deseo de la gracia del Señor (3). Todas las cortesías del gran doctor de la gracia de Jesucristo se reducen á desear esta para sus amigos. Este es su carácter y su sello, porque es el amor y la efusion continua de su corazon.

III. Observaciones sobre el tiempo y lugar en que fue escrita esta carta.

Las inscripciones griegas que se leen al fin de esta carta, dicen que ella fué escrita en Aténas, como lo dicen tambien de la primera, respecto de la cual ya hemos manifestado que no podia ser, y que S. Pablo habia pasado de Aténas á Corinto cuando Timoteo volvió de Macedonia, y por consiguiente esta segunda carta que es posterior á la primera, no pudo haber sido escrita en Aténas, adonde parece que no volvió S. Pablo. El autor de la Sinopsis que se atribuye á S. Atanasio, Ecumenio y algunos manuscritos griegos (4), dicen que fué enviada de Roma; pero no se halla en esta carta ningun carácter que favorezca semejante pretension: el Apóstol no habla en ella de sus prisiones, y por otra parte así quedaria muy distante esta epístola de la primera que se escribió ciertamente en Corinto, como lo hemos manifestado. El siriaco dice que fué remitida de Laodicea de Pisidia por medio de Tiquico; pero esta opinion no tiene ninguna prueba. Las inscripciones que hay en los ejemplares latinos dicen que fué enviada por medio del diácono Tito y de Onesimo: lo cierto es que no pudo ser por Onesimo esclavo de Filemon, por que este no se convirtió hasta despues de mucho tiempo de la remision de esta carta. La opinion mas probable es que fué escrita en Corinto, poco tiempo despues de la primera, es decir, hácia el año 52 ó 53 de la era cristiana vulgar. La conformidad de las materias que se tratan en una y otra; las explicaciones que se hallan en esta, y que son consecuencias de lo que se ha notado en la primera, en fin, los nombres de Silvano ó Silas y de Timoteo que se leen al principio de una y otra, todas estas circunstancias reunidas hacen juzgar que estas dos cartas se escribieron á poca distancia una de otra, y ambas en un mismo lugar. Como S. Pablo permaneció diez y ocho meses en Corinto (5), pudo recibir allí noticias de la iglesia de Tesalonica y satisfacer á las dificultades que le ocurrian.

(1) ℣ 16. *In omni loco, omni modo.*—(2) *Ibid.*—(3) ℣ 17. *ad finem.*—(4) *Vide ser. Lect. Mill. ad calcem hujus epistolae.*—(5) *Act.* XVIII. 11.

DISERTACION

SOBRE

EL ANTICRISTO.

I. Observaciones sobre el nombre de *Anticristo*. Diversas aplicaciones de este nombre.

El objeto único de esta Disertacion es el Anticristo que debe aparecer al fin de los siglos.

El nombre de *Anticristo* viene desde el tiempo de los apóstoles, y le hallamos en los libros santos. S. Juan es el único que usa esta palabra, pero la repite muchas veces, y da á entender que se conocia en el lenguage de los fieles: *Hijitos mios*, les dice, *ya está aquí la última hora; y así como habeis oido decir que el* ANTICRISTO *viene, así tambien hay ahora ya muchos Anticristos* (1). Este nombre es griego, compuesto de una partícula que denota oposicion, y de una palabra que significa *Cristo*. Todos los padres y escritores ortodoxos están de acuerdo en que el nombre de *Anticristo* significa *contrario ú opuesto á Jesucristo* (2). Considerado pues en este sentido conviene á todos los que de cualquier modo se oponen á Jesucristo. De ahí es que los apóstoles y los santos padres, hablando de los hereges que con sus errores se han levantado contra Jesucristo, los han llamado *Anticristos*. Acabamos de oir á S. Juan que decia de su tiempo: *Hay tambien ahora ya muchos Anticristos*. Esto dió motivo á S. Cipriano para decir: „El bienaventurado apóstol Juan ha llamado *Anticristos* á todos los que salian de la Iglesia, ó se levantaban contra ella; lo cual manifiesta que todos los „que se han separado evidentemente de la caridad ó de la unidad „de la Iglesia católica, son enemigos del Señor, son Anticristos (3)." Tambien S. Gerónimo, despues de referir el texto de S. Juan, añade: „Porque hay tantos Anticristos como dogmas falsos: *Tot enim „Antichristi sunt, quot dogmata falsa* (4)." Nada es mas comun que este modo de hablar en las obras de los padres. Pero el *Anticristo* simplemente dicho es el que segun el testimonio de los profetas, de los apóstoles y de toda la tradicion, debe levantarse contra Jesucristo al fin de los siglos, y por el exceso de su impiedad merecerá mas que todos los otros el nombre de *Anticristo*: este es del que habla S. Juan cuando dice: *Habeis oido decir que* EL ANTICRISTO *viene*, y solo de este nos proponemos hablar en la presente Disertacion (1).

(1) 1. *Joan.* II. 18. *Vide et* V. 22. *et* IV. 3. *et* 2. *Joan.* V. 7. (2) *Hilar. ad Constant. epist. contra Arianos. Nominis Antichristi proprietas est Christo esse contrarium. Hieron. ep. ad Algasiam, quæst.* 11. *Ipse est enim universorum perditio, qui adversatur Christo, et ideo vocatur Antichristus. Aug. Tr.* 3. *in* 2. *Joan. ep. latine Antichristus, contrarius est Christo. Et alii.* (3) *Cypr. ep.* 76. *ad Magnum. Beatus Joannes apostolus universos qui de Ecclesia exissent, quique contra Ecclesiam facerent, Antichristos appellavit. Unde apparet universos se Domini Antichristos omnes esse quos constet a charitate atque ab unitate Ecclesiæ catholicæ recessisse.*—(4) *Hieron. in Nahum.* II. V. 11.

II. El Anticristo será un hombre y no una sociedad de hombres.

El Anticristo será un hombre. S. Pablo mismo nos lo enseña cuando dice (2), que ántes de que llegue el dia del Señor debe aparecer *el hombre del pecado*, HOMO PECCATI, *el hijo de perdicion*, FILIUS PERDITIONIS. El artículo griego y las palabras griegas á que se junta, denotan ciertamente que el Apóstol habla de una persona distinta. Así resulta de esta otra expresion del Apóstol: *Entónces se descubrirá aquel impío*, ILLE INIQUUS, *que el Señor Jesus destruirá con el soplo de su boca* (3). Se puede ademas probar con la expresion de S. Juan (4), quien anunciando la ruina de las dos bestias monstruosas que, segun toda la tradicion, representan al Anticristo y á su falso profeta, dice que estos dos monstruos fueron echados vivos en el estanque de fuego: *Vivi missi sunt hi duo in stagnum ignis.* Y en seguida indica la ruina de los sectarios de ellos: *Et ceteri occisi sunt in gladio sedentis super equum.* Estos dos monstruos son pues dos personas distintas que serán los gefes de la muchedumbre que seducirán. S. Cipriano estaba persuadido de que el Anticristo vendria en la persona de un hombre, y aun pretendia probarlo con un texto de Isaías, que trae conforme á la antigua Vulgata hecha sobre la version de los Setenta (5): *Item, de Antichristo quod* IN HOMINE *veniat, apud Isaiam* (6): *Hic homo qui concitat terram, et commovet reges, qui ponit orbem terræ totum desertum.* Lo que el profeta dice del rey de Babilonia segun la letra, lo entiende aquel santo padre alegóricamente del Anticristo. S. Gerónimo dice tambien: „No creemos „que el Anticristo sea, como algunos piensan, el diablo, ó algun „demonio, sino que será ALGUN HOMBRE en quien habitará corporal„mente Satanas todo entero: *Sed* UNUM DE HOMINIBUS, *in quo totus Satanas habitaturus sit corporaliter* (7)." El mismo pensamiento tuvo S. Juan Crisóstomo: „¿Quién será este Anticristo? ¿Será Satanas? No, sino UN HOMBRE en quien se hallará toda la eficacia de „Satanas, porque segun el mismo Apóstol, será un hombre que se „elevará sobre todo lo que se llama Dios (8)." Será un hombre y no una sociedad de hombres: será un hombre, y no una muchedumbre de hombres: la expresion del Apóstol es clara, y no es posible eludir su fuerza: el Anticristo será un hombre que distinguido entre todos los otros por el exceso de su impiedad, merecerá ser llamado por distincion *el hombre de pecado, el hijo de perdicion.*

III. Tiranos é impostores que han sido figuras ó precursores del Anticristo.

Así como Jesucristo ha sido figurado ántes de venir, así tambien se han levantado ya muchos tiranos ó impostores que han representado al Anticristo, ó que han sido sus precursores. El mas distinguido es el impío Antioco: así lo observa S. Gerónimo (9),

(1) Hemos usado aquí principalmente de la grande obra de *Tirnus Malvenda*, dominico español, profesor de teología. Esta obra intitulada *De Antichristo*, salió á luz por primera vez en Roma en 1604. El autor publicó una segunda edicion revisada y aumentada, impresa en *Valencia* en 1621, sobre la cual se hizo otra edicion en *Lyon* en 1647, y es la que nos ha servido.—[2] 2. *Thess.* II. 3. [3] *Ibid.* V. 8.—[4] *Apoc.* XIX. 20. 21.—[5] *Cypr. Testim. l.* III. *c.* 118.—[6] *Isai.* XIV. 16. *et* 17.—[7] *Hieron. in Dan.* VII.—[8] *Chrysost. hom.* 3. *in* 2. *epist. ad Thess.*—[9] *Hieron. in Dan.* XI. *Sicut Salvator habet et Salomonem et ceteros sanctos in typum adventus*

sores del Anticristo.

y S. Cipriano hablando de este príncipe, dice tambien: „Antioco, „aquel rey cruel, ó mas bien el Anticristo representado en la per„sona de aquel príncipe: *Rex Antiochus infestus, immo in Antio„cho Antichristus expressus* (1)."

Se puede considerar tambien como precursores del Anticristo, á Heródes, rey de Judea, que hizo matar á muchos infantes, para comprender en esta matanza á Jesucristo, el nuevo rey, cuyo nacimiento le descubrieron los magos (2): y Simon mago que con sus encantamientos seducia á los pueblos, diciendo que era una cosa grande (3): algunos padres pretenden que este impostor decia que era el Cristo (4). Podriamos hablar tambien de Barcoquébas y de otros muchos impostores, sobre quienes se puede ver lo dicho en la Disertacion sobre los falsos Mesias (5). Apolonio de Tianes, Neron, Diocleciano, y Juliano Apóstata, pueden verse asimismo como precursores del Anticristo. Algunos han creido que Neron resucitará al fin de los siglos, ó que no ha muerto, y volverá á presentarse entónces sobre la tierra, y será el Anticristo (6); pero esta vana opinion tiene tan poco fundamento que S. Agustin la refuta en dos palabras, diciendo: „La presuncion y la temeridad „de los que piensan así, me parece muy admirable: *Multum mi„ra mihi est haec opinantium tanta praesumptio* (7)."

IV. Mahoma parece no solo precursor del Anticristo, sino tambien fundador del imperio á cuya cabeza se dejará ver el último enemigo de Jesucristo.

Entre todos los que se pueden ver como precursores del Anticristo, el mas famoso y mas distinguido es el impío Mahoma, que algunos han creido ser el verdadero Anticristo. *Juan Annio de Viterbo*, religioso dominico, y maestro del sacro palacio, que vivia en el siglo décimo quinto, hizo un pequeño tratado intitulado: *Cuestiones sobre el Apocalipsis* que dedicó al papa Sixto IV, y á los príncipes cristianos, en que pretende manifestar que Mahoma es el mismo Anticristo. *José Clicton*, doctor del siglo décimo sexto parece que tuvo á la vista la obra de Annio, cuando en su *Comentario sobre el libro* IV *de S. Juan Damasceno, acerca de la fe ortodoxa, cap.* XXVII, dice: „Añadiré aquí que algunos hombres muy „instruidos piensan que este infame Mahoma, autor de una ley exe„crable y abominable, es en persona el verdadero Anticristo anun„ciado en las santas Escrituras, porque ven que casi todo lo que „ellas predicen del Anticristo, se halla verificado en él (8)." Y mas adelante insiste particularmente en el capítulo XIII. del Apocalipsis. *Juan Henten*, religioso dominico del mismo siglo, y que publicó el Comentario de Arétas sobre el Apocalipsis, puso al principio de esta obra un Prefacio intitulado: *Juicio sobre el Apocalipsis y el An-*

suit: sic et Antichristus pessimum regem Antiochum qui sanctos persecutus est, templumque violavit, recte typum sui habuisse credendus est.—[1] *Cypr. in exhort. ad Martyrium*, c. 11.—[2] *Matt.* II. 16. [3] *Act.* VIII. 9—[4] *Aug. de haeres. c.* 1. *Asserebat se esse Christum. Damasc. Theophyl. Maxim. ep. Taurin. Hippolyt. mart.*—[5] Esta Disertacion se halla en el tomo XIX.—[6] *Victorin. in Apocal. Aug. de Civ. Dei, l.* XX. *c.* 19. *Nonnulli ipsum (Neronem) resurrecturum et futurum Antichristum suspicantur. &c. Hieron. in Dan.* XI. *Multi veterum putant ob saevitiae et turpitudinis magnitudinem, Dominum Neronem Antichristum fore. Sever. Sulp. Sacr. Hist. lib.* II. [7] *Aug. loco mox citato.*—[8] *Jod. Clichtov. Id unum hic adjecerim, quod nonnulli viri eruditissimi sentiant Mahometem ultimum exsecrabilem, et abominabilis execrationeque legis auctorem, esse verum in persona Antichristum, a sacris literis praenuntiatum: quia videnti fere omnia quae Scripturae de Antichristo praedicunt, in eo esse completa.*

ticristo, en que intenta mostrar que lo que se dice del Anticristo en la Escritura, conviene á Mahoma, y que este por tanto es el verdadero Anticristo. Sin embargo, no lo afirma absolutamente, y se reduce á proponer con modestia su pensamiento, diciendo: No „me parece tan fuera de razon creer con Juan Annio de Viterbo „que la bestia descrita en el cap. XIII del Apocalipsis, y que se in„terpreta por lo comun ser el Anticristo, sea el falso profeta Ma„homa &c. (1)." El docto *Genebrard*, que vivia al fin del mismo siglo, hablando de Mahoma en su *Cronologia santa, libro* III. *pag.* 472, se explica de este modo: „Yo creeria fácilmente que este es „el Anticristo, ó á lo ménos el fundador del imperio del Anticris„to: *Aut saltem regni Antichristi conditorem*, porque el nombre grie„go de Mahoma da precisamente el número 666 que es el del nom„bre de la bestia, de que habla el Apocalipsis en el cap. XIII (2)." Y en la pág. 486 añade: „El número 666 señalado en el Apoca„lipsis es el número de Mahoma, que es el verdadero Anticristo. „ó á lo ménos el fundador de su imperio: *Vel certe regni ejus „fundatoris* (3)." *Pedro Bulenger* que vivia en el mismo tiempo y ha dejado cuatro libros *sobre el Apocalipsis*, habla en estos términos explicando el cap. XIII: „Yo creeria fácilmente con el doctísimo teó„logo Gilbert Genebrard, que este malvado é impostor (Mahoma) „es el Anticristo, ó á lo ménos el fundador del imperio del An„ticristo: *Aut saltem regni Antichristi conditorem*. Y es cierto que „el nombre de Mahoma da el número del nombre de la bestia „que es 666 (4).

Francisco Fuegoardiente, religioso franciscano y doctor de la universidad de Paris que murió al principio del siglo décimo séptimo se explica en estos términos en sus *notas sobre S. Ireneo, libro* V. *cap.* XXX: „La opinion de Annio, Henten, Clictou y Genebrard, hombres „doctos y católicos, me agrada mucho. Ellos han creido que Maho„ma, este hombre impuro, este falso profeta, con los que sostienen „su secta detestable, era precisa y verdaderamente el Anticristo mis„mo, ó á lo ménos el principal y mas celoso fundador de su imperio: „*Vel illius regni saltem maximum et studiosissimum conditorem*. Y á „la verdad no hay ninguno que no vea que todos los caracteres de la „bestia del Apocalipsis, y todo lo escrito antiguamente del Anticristo, „están ya cumplidos en él en la mayor parte, ó que se cumplen de dia „en dia: *In illo vel majori ex parte jampridem completa, vel in dies „compleri nullus est qui non videat.* He aquí sus conjeturas y las „mias: 1.ª El número del nombre de la bestia señalado por S. Juan „y considerado en letras griegas, conviene al nombre de aquel im„pío, pues sus letras, segun le escriben Eutimio, Zonaras y Cedreno,

(1) *Joan. Henten. Non admodum videtur absurdum id quod sentit Joannes Annius Viterbiensis, quod bestia quam interpretantur communiter Antichristum, de qua Apoc.* XIII *sit pseudopropheta Mahometes, &c.*—(2) *Genebr. Hunc facile crediderim esse Antichristum, aut saltem regni Antichristi conditorem. Nam reddit numerum nominis bestiae 666 de quo Apoc.* XIII.—(3) *Id. Numerus 666 in Apoc. c.* XIII. V 17. *notatus, numerus est Mahometis veri Antichristi, vel certe regni ejus fundatoris.*—(4) *Petr. Bulenger. Hunc certe nebulonem perditissimum cum doctissimo theologo Gilberto Genebrardo facile crediderim Antichristum esse, aut saltem regni Antichristi conditorem. Et eum nomen Mahometis reddit numerum nominis bestiae 666.*

„forman el número 666 (1).” Añade todavía otras once conjeturas, que se pueden ver en la obra citada. *Gabriel de Preau* ó *Prateolo*, doctor de la facultad de Paris, que murió al fin del siglo décimo sexto, dice así en su *Tratado de las Sectas y de los dogmas de los hereges, libro* II, palabra *Mahomet*: „Mahoma, este Arabe, digno de toda „maldicion, es de tal suerte el verdadero Anticristo por comparacion con todos los otros, que casi podria creerse que entre todos es „el único verdadero Anticristo que ha de venir. No hay ni ha habido „jamas hombre que se acerque mas al que anuncia la profecía de „S. Pablo, que aquel hombre, el mas perverso de todos los hom„bres, de manera que si no viniere otro, deberá creerse que en él „se ha cumplido toda la profecía (2).” Y despues de haber dicho que Mahoma es la figura y el precursor del Anticristo, añade: „Y por „consiguiente bajo la imágen y el ejemplo de Mahoma, Daniel á „un mismo tiempo ha pintado al Anticristo, y ha indicado que bajo „tal imperio serian oprimidos los cristianos, y casi abolida la palabra „de Dios (3).”

Es verdad que Juan Viguier y algunos otros han refutado accidentalmente la opinion de que Mahoma era el verdadero Anticristo: Benito Pereira escribió sobre esto un libro entero contra Annio; y en substancia es cierto que si se examina con cuidado el testimonio de las divinas Escrituras y el sentir de los padres y de los teólogos, se hallará que en efecto Mahoma no puede ser el verdadero Anticristo. Esto dió lugar á *Tomas Malvenda*, dominico español, que escribia al principio del siglo décimo séptimo, para sacar la siguiente conclusion en su grande obra *sobre el Anticristo*: „Debe pues te„nerse por constante que Mahoma no es el verdadero Anticristo. „Pero si alguno echa una ojeada sobre los grandes males que este „hombre de perdicion ha causado en el mundo con el establecimien„to de su secta perniciosa, que ha perdido ya una gran parte de la „tierra, segun el testimonio de todos los historiadores, tendrá razon para „convenir en que Mahoma es uno de los mas distinguidos entre los „que han representado al Anticristo, ó han sido sus precursores: *Jure* „*fatebitur Mahometem magnum fuisse Antichristi typum ac praecur*„*sorem* (4).” El papa Inocencio III en la bula que dió en 1213 para

(1) *Franc. Feu-Ardent Mihi sententia doctorum et catholicorum virorum Joannis Annii, Joannis Hentenii, Jodoci Clichtovei, ac D. Genebrardi valde grata est; qui Mahometem impurum pseudoprophetam, una cum ejus profligatam ac perditam sectam acriter tuentibus, vel ipsum definite et vere Antichristum, vel illius regni saltem maximum et studiosissimum conditorem esse existimarunt: quando omnes bestiae Apocalypsis conditiones, et singula quae a priscis de Antichristo scripta sunt, in illo vel maiori ex parte jampridem completa vel in dies compleri, nullus est qui non videat. Conjecturas eorum measque subjicio: 1.° Convenit in primis illius appellationi numerus Graecorum litterarum nominis bestiae a Joanne designatur; siquidem octo litterae nominis hujus, sive,......ut scribunt Euthymius, Zonaras et Cedrenus, conficiunt numerum 666.*—(2) *Gabr. Prateol. Mahometes ille maledictissimus Arabs, adeo prae omnibus Antichristis, Antichristus verus est, ut propemodum unus ille omnium olim venturus ipse credi queat. Nec quisquam est aut fuit aliquando qui propius accederet ad Pauli prophetiam, atque ille homo, hominum nequissimus: adeo ut nisi alius venerit, omnis prophetia in hoc Mahomete impleta existimari debeat.*—(3) *Id. proinde sub imagine et exemplo hujus Mahometis, simul depinxit Daniel Antichristum: et significavit regnum hujusmodi fore, in quo affligerentur Christiani, et fere deleretur verbum Dei.*—(4) *Malvenda, de Antichr. l.* I. *c.* 25. *Sit igitur extra omnem controversiam Mahometem non esse Antichristum: sed si quis ante oculos sibi proponat ingentia mala quae hic perditissimus homo in mundum intulit, condita exitiali secta, quae magnam*

la sexta cruzada contra los sarracenos se explica en estos términos:” „Esperamos *que el poder de Mahoma* acabará muy pronto, porque „este poder *es la bestia del Apocalipsis*, cuyo número es 666, y ya „han pasado casi 600.” Sea lo que fuere de este número misterioso, á lo ménos es evidente que desde entonces ya se pensaba que la bestia del Apocalipsis podia representar al imperio anticristiano de Mahoma, y habia de esto tanta persuasion que el papa no temia afirmarlo en una bula general, dirigida á toda la cristiandad: EL PODER DE MAHOMA ES LA BESTIA DEL APOCALIPSIS. *San Eulogio de Córdoba* que vivia en el siglo nono, en el tiempo de la persecucion de los sarracenos, y que dió su vida en defensa de la fe; hablando de Mahoma en su *Apología de los santos mártires*, dice así: „Este hombre que animado de un espíritu impuro, y contribu„yendo á obrar el misterio de iniquidad como un verdadero precursor „del Anticristo, *ut verus Antichristi praecursor*, ha dado á un pue„blo de perdicion yo no sé qué nueva ley, establecida por su espon„tanea voluntad, y por instigacion del demonio.” S. Juan Damasceno que vivia en el siglo octavo, dice al fin de su *Tratado de las heregías*: „En este tiempo reina tambien y se sostiene la „religion de los ismaelitas que arrastra los pueblos al error, culto im„pio que puede llamarse de algun modo el precursor del Anticristo: „*Religio quam Antichristi quasi praecursorem appellare licet*.” Y es constante, añade Malvenda, que otros han llamado así á Mahoma: *Quo etiam modo constat alios Mahometem nuncupasse* (1).

V. Observaciones sobre la cuestion del tiempo en que debe aparecer el verdadero y último Anticristo.

No es pues Mahoma sino el precursor del Anticristo, y debe aparecer otro impostor que será el Anticristo verdadero. ¿Cuándo aparecerá? Es imposible satisfacer completamente á esta pregunta: solo puede decirse que será al fin de los siglos: así resulta del testimonio constante de la Escritura y de la tradicion. ¿Pero cuándo llegará el fin de los siglos? Nada mas incierto que esto. ¿Cuánto ha durado el mundo? ¿Cuánto durará todavía? Cuestiones irresolubles. Sobre la primera se podrian contar mas de ochenta opiniones diferentes; pero pueden reducirse á dos principales: una fundada sobre el cálculo que resulta de la version de los Setenta, segun el cual pasaron mas de cinco mil años desde la creacion del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo: la otra fundada en el cálculo del texto hebreo, como le tenemos ahora, y como le trae nuestra Vulgata hecha por S. Gerónimo: segun este cálculo, no pasaron mas que casi cuatro mil años desde la creacion del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo. Hemos manifestado en otra parte (2), que conciliando estos dos cálculos, se podrian contar cerca de cuatro mil ciento cincuenta y seis años desde la creacion del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo, y esta es la opinion que nos parece mejor fundada, aunque confesamos que sin embargo es incierta.

Sobre la segunda cuestion hay entre los Hebreos una tradicion célebre bajo el nombre de Elías, segun la cual el mundo debe durar seis mil años, á saber, dos mil ántes de la ley, dos mil durante la ley, y dos mil bajo el Mesías (3). Algunos han creido que esta tradicion

orbis partem perdidit, ut cuncti loquuntur annales, jure fatebitur Mahometem magnum fuisse Antichristi typum ac praecursorem.—[1] *Malvenda, de Antichr. l.* I. *c.* 25.—[2] Prefacio sobre el Génesis.—[3] *Rabbi Jacob filius Salomonis in Collectaneis de*

venia del profeta Elias; mas otros la atribuyen á un rabino que tenia el nombre de este profeta. El fundamento principal de semejante tradicion, segun los rabinos mismos, es que el descanso en que Dios entró despues de los seis dias de la creacion, representa el que reserva á su pueblo despues de un intervalo de seis mil años, que corresponderán á los seis dias de la creacion, segun lo que dice el Salmista, que *mil años son delante de Dios como un dia* (1). San Pedro (2) repite la expresion del Salmista, y San Pablo hablando del descanso de la eternidad bienaventurada, le designa tambien con el nombre de *Sabbat, Sabbatismus* (3). Algunos padres han pensado tambien que en efecto no duraria el mundo mas que seis mil años. El autor de las Cuestiones á los ortodoxos bajo el nombre de San Ireneo, dice: „Segun muchos pasages de la Escritura, puede conjeturarse que dicen la verdad los que pretenden que la duracion del estado presente de este mundo será de seis mil años (4)." Mas para probarlo, supone que Jesucristo apareció en el sexto milenario. San Justino dice: „Cuantos dias hubo para la creacion del mundo, tantos milenarios serán su duracion. Lo que dice la Escritura de lo que sucedió entónces, es al mismo tiempo una profecía de lo que debe suceder despues. Por tanto, si *un dia del Señor es como mil años*, es claro que criadas todas las cosas en seis dias, su duracion será de seis mil años (5)." San Hipólito martir pensaba lo mismo (6); pero fundaba sobre esto un cálculo, que como observa Focio, probaba mas bien la imperfeccion del espíritu humano, que la virtud de la inspiracion celestial. Lactancio dice tambien: „Concluidas todas las obras de Dios en seis dias, es necesario que el mundo dure en el estado presente seis mil años, porque el gran dia del Señor es de mil años, como lo nota el profeta, diciendo: *A tus ojos, Señor, mil años son como un dia* (7)." Pero Lactancio añade á estos seis mil años el descanso de un séptimo milenario, segun la idea de los Judíos y de los cristianos judaizantes. San Hilario, con motivo de estas palabras de San Mateo, *y seis dias despues se transfiguró*, dice: „Y ciertamente, esta circunstancia de que el Señor despues de un intervalo de seis dias aparezca revestido de su gloria, manifiesta y anuncia que despues de la revolucion de seis mil años seguirá la gloria del reino celestial: *Nam quod post dies sex gloriae dominicae habitus ostenditur, sex millium scilicet annorum temporibus evolutis, regni caelestis honor praefiguratur* (8)." San Gerónimo explicando en una carta el Salmo LXXXIX. donde se halla esta expresion: *Mil años son á tus ojos como el dia de ayer*, dice: „Yo creo que de este pasage, y de la epístola que lleva el nombre de San Pedro, ha venido la costumbre de considerar mil años como un dia, de suerte que como el mundo fué hecho en seis dias, se crée que no durará mas que seis mil años, despues de los cuales vendrá el número septenario y octonario, en que será celebrado el verdadero sábado, y se dará la perfecta pureza

Christo, e Thalmud, Tract. Sanhedrin, cunite Helen. interprete Genebrardo, haec scribit: Docet domus Eliae: Sex mille annis erit mundus: duobus mille tenuitas, duobus mille lex, duobus mille dies Messiae.—[1] *Ps.* LXXXIX. 4.—[2] 2. *Petr.* III. 8.—[3] *Hebr.* IV. 9.—[4] *Auctor. Quaest. ad orthodoxos, quaest.* 71. —[5] *Iren. l. v. adv. haeres. c.* 25. [6] *Apud Phot. Bibl. n.* 202.—[7] *Lact. Instit. lib.* VII. *c.* 14. *et c.* 25.—[8] *Hilar. in Matth.* XVII.

„de la completa circuncision:" (es decir, la eternidad misma que se considera al mismo tiempo como el séptimo dia, con relacion á los seis mil años que le han precedido, y como el octavo con relacion á la eternidad que ha precedido á los seis mil años): „*Ego arbitror ex hoc loco et ex epistola quae nomine Petri inscribitur, mille annos pro una die solitos appellari, ut scilicet, quia mundus in sex diebus fabricatus est, sex millibus tantum annorum credatur subsistere, et postea venire septenarium numerum, et octonarium, in quo verus exercetur sabbatismus, et circumcisionis puritas redditur* (1)."

San Agustin explicando el mismo texto [2], se dirije contra los que han pretendido fijar así la duracion del mundo en seis mil años, y les opone lo que Jesucristo dijo á sus discípulos: *No pertenece á vosotros saber los tiempos y los momentos que Dios ha reservado á su poder* [3]. Y es cierto que seria una temeridad inexcusable querer determinar tal año por término fijo de la duracion del mundo. Pero no hay esta determinacion fija en la opinion de los seis mil años, porque es del todo incierto cuanto ha durado el mundo. Aun el mismo San Agustin en otra parte (4) conviene en que esta opinion podria ser en cierto modo tolerable, *Quae opinio esset utcumque tolerabilis*, si no hubiesen abusado de ella los milenarios. Confiesa que él siguió alguna vez esta opinion: *Etiam nos hoc opinati fuimus aliquando.* Y vuelve á ella cuando quiere explicar el pasage del dragon encadenado por mil años; pues la primera interpretacion que le da es la de que el poder del demonio está ligado por Jesucristo en aquel sexto y último período de mil años, en cuyo fin creia el santo doctor; porque en efecto segun el cálculo de los Setenta y de la antigua Vulgata, que era una traduccion del griego de los Setenta, el nacimiento de Jesucristo resultaba pasados cinco mil años de la creacion: *Aut quia in ultimis annis mille ista res agitur, id est, sexto annorum milliario, tamquam sexto die, cujus nunc spatia posteriora volvuntur; secuturo deinde sabbato, quod non habet vesperam, requie scilicet sanctorum, quae non habet finem.* Y vuelve tambien á la misma opinion cuando queriendo explicar como el dragon no seducirá mas á las naciones *hasta que se hayan cumplido los mil años*, propone primero que esto se entienda de lo que falta de aquel sexto dia que comprende un espacio de mil años: *Aut quod remanet de sexto die, qui constat ex mille annis.* De ahí viene que los modernos estén muy divididos sobre esta opinion: unos la consideran como del todo vana; otros piensan que no es enteramente despreciable; otros la ven como bastante probable, con tal que no se pretenda sacar de ella una determinacion fija. Berlammo se explica en estos términos: „Hay sobre esto una moderacion muy sabia en S. Agustin que ha visto esta opinion como probable, y aun la ha seguido como tal en sus libros de la Ciudad de Dios. Pero no se sigue de ella que sepamos el tiempo del último dia; pues aunque decimos que es probable que el mundo no durará mas que seis mil años, no decimos que esto sea cierto: *Neque hinc sequitur nos scire tempus ultimae diei: dicimus enim probabile esse mundum non duraturum ultra sex millia annorum, non*

(1) *Hier. ep. ad Cypr. olim* 129.—(2) *Aug. Enarr. in ps.* LXXXIX.—(3) *Act.* I. 7. —(4) *Aug. de Civit. Dei. l.* XX. *c.* 7.

„*autem dicimus id esse certum* (1). Resistamos, dice Genebrard, una „determinacion fija y precisa del número de los años; pero consideré„mos en general como verdadera la tradicion del rabino Elías, porque „en general no dejará de verificarla el suceso, y sobre todo habiendo „enseñado lo mismo entre nosotros Lactancio y otros. *Definitam er„go et minutam annorum circunscriptionem rejiciamus; pronuntiatum „autem rabbini Eliae universe verum intelligamus: nam non carebit „suo eventu in genere, praesertim cum apud nos idem tradiderint Lac„tantius*, &c. (2)." Fuegoardiente en sus notas sobre San Ireneo, dice: „Esta opinion de San Ireneo acerca de la duracion del mundo está „sostenida y confirmada por tantos y tan grandes hombres, y apoyada „en razones tan plausibles, que con tal que no se quiera temerariamente poner límites al poder divino, entraré de buena gana en el mismo pensamiento: *Haec Irenaei sententia de mundi permansione, tot tantosque habet vindices et confirmatores ac plausibiles persuasiones, „modo divinae potestati nihil temere prescribatur, ut in eam lubens „descenderem* (3)." Malvenda dice tambien: „Si se pretende asegurar „que el mundo no debe durar mas que seis mil años, de suerte que „se quiera inferir que él debe estar precisamente dos mil años ántes „de la ley, dos mil en la ley, y dos mil bajo el Mesías, esto sin duda „es falso, del todo intolerable, ó á lo ménos muy temerario; porque „con esto se podria determinar fácilmente el fin del mundo, puesto „que se sabe cuanto tiempo ha pasado desde el nacimiento de Jesu„cristo. Pero que en general el mundo no deba durar mas que seis „mil años, aunque sea incierto, no querria yo condenar esta opinion „por la autoridad de los padres que así lo han escrito, pues nunca ja„mas creeré que aquellos grandes luminares de la Iglesia lo hayan di„cho sin grandes razones: *Attamen universe sex millibus tantum an„nis includi mundi aetatem, quamvis res sit incerta, propter aucto„ritatem nihilominus patrum qui id scripserunt, non prorsus damnave„rim: nam Ecclesiae illa magna lumina ad eam dicendam sententiam „nunquam existimaverim sine magnis rationibus accessisse.* Mas de „aquí no puede saberse ni conocerse con certeza el fin del mundo, „porque el número de años que han pasado desde la creacion, es tan „incierto y desconocido como hemos observado: *Nec inde certo sciri „cognoscique potest mundi finis; cum ratio annorum ab orbe condito „adeo incerta et inexplorata hacteaus sit, ut praediximus.* Por lo de„mas, ¿quién ha de negar que puede presentirse de alguna manera el „fin del mundo por ciertas conjeturas probables? *¿Quis vero neget pro„babili quadam conjectura praesentiri utcumque posse rerum occa„sum* [4]?"

Las pruebas de que el Anticristo debe aparecer al fin del mundo son: 1.° que segun San Pablo, aquel impío debe ser exterminado por el resplandor de la última venida de Jesucristo (5): 2.° que segun San Juan y Daniel, la persecucion del Anticristo no debe durar mas que cuarenta y dos meses, ó tres años y medio (6), y luego despues de esta persecucion debe ser juzgado el mundo (7). Luego

(1) *Bellarm. de Rom. Pont. l.* III. *c.* 3.—(2) *Genebr. Chronogr. l.* I *p.* 4. (3) *Fuy-Ardentius, in notis ad S. Iren. lib.* V. *c.* 28. (4) *Malvenda, de Antichr. lib.* II. *cap.* 23. (5) 2. *Thess.* II. 8. (6) *Dan.* XII. 7. *Apoc.* XI. 2. (7) *Dan.* VII. 8. 9. 24. 26. *Apoc.* XI. 14. *et segg.*

la aparicion del Anticristo en el tiempo dicho es una verdad fundada sobre la autoridad misma de las divinas Escrituras, y de la cual da testimonio toda la tradicion. Seria inútil acumular aquí las expresiones de los padres; basta referir estas célebres de San Agustin: „He aquí, dice este padre, lo que hemos entendido que debe suceder al tiempo ó cerca del tiempo del último juicio: la venida de Elías de Tesbé, la conversion de los Judíos, la persecucion „del Anticristo, la venida del soberano Juez &c: *In illo itaque judicio vel circa illud judicium, has res didiscimus esse venturas, Eliam Thesbitem, fidem Judaeorum, Antichristum persecuturum, Chri„stum venturum*, &c. (1)."

VI. Observaciones sobre el nacimiento del Anticristo. ¿Saldrá de entre los Judíos, y particularmente de la tribu de Dan?

La opinion comun de los padres sobre el nacimiento del Anticristo es que saldrá de la nacion judía. San Gerónimo en su comentario sobre Daniel dice expresamente: „El Anticristo debe levantarse „de una nacion débil, es decir, del pueblo judío: *Consurgere debet „Antichristus, de modica gente, id est, de populo Judaeorum* (2)." Esta opinion se funda en que la mayor parte de los padres han creido tambien que saldrá de la tribu de Dan, y que será recibido por los Judíos en calidad de Mesías que no puede ser sino judío.

Tres textos de las santas Escrituras han dado lugar á creer que el Anticristo saldria de la tribu de Dan: el primero es la profecía de Jacob sobre aquella tribu, de la que dice: *Dan juzgará á su pueblo .....y él vendrá á ser como una culebra en el camino y como una cerasta en el sendero que muerde el pié del caballo, para que tire al „gincte* (3). Sobre esto se explica San Agustin así: „Lo que Jacob „dice de Dan al bendecir á sus hijos, da lugar á pensar que de esta „tribu nacerá el Anticristo: *Cum Jacob filios suos benediceret, talia „dixit de isto Dan, ut de ipsa tribu existimetur nasciturus Antichri„stus* (4)." San Gregorio el Grande dice tambien (5): „Algunos dicen „que el Anticristo vendrá de la tribu de Dan, porque en este pasa„ge se dice que Dan vendrá como una culebra y que morderá.... Y „se le compara no solo á la culebra sino á la cerasta, porque se usa „de la palabra griega que significa *los cuernos*, y se dice que la cu„lebra llamada *cerasta* tiene cuernos; lo cual denota muy bien al Anti„cristo, porque cuando este venga, atacará á los fieles con la mor„dedura de una predicacion pestífera y se armará contra ellos de los „cuernos del poder: *Per quem digne Antichristi adoratus asseritur, „quia contra fidelium vitam cum morsu pestiferae praedicationis, ar„matur etiam cornibus potestatis.* Y porque al fin del mundo es cuando el Anticristo desplegará todos sus esfuerzos, por eso dice tambien que esta cerasta morderá el pié del caballo, porque atacar á los „hombres al fin de los siglos es morder el pié del caballo: *Et quia „Antichristus extrema mundi apprehendere nititur, cerastes iste equi „ungulas mordere perhibetur: ungulas quippe equi mordere est extre„ma seculi feriendo contingere.* Y porque los Judíos cogidos en las „redes de su error aguardan un falso Cristo en lugar del verdadero, „Jacob añade luego muy bien: *La salud que vos daréis, Señor, será „el objeto de mi esperanza*, es decir, yo no esperaré un falso Cristo

(1) *Aug. de Civ. Dei. l.* XX. *c.* 30.—(2) *Hieron. in Dan.* XI.—(3) *Gen.* XLIX. 16. *et* 17.—(4) *Aug. qu.* 22. *in Jesue.*—(5) *Greg. Mog. in Job. l.* XXXI. *c.* 16.

„como aquellos hombres infieles, sino que creeré en un Cristo verda„dero, y le seré fiel: *Et quia Judaea erroris sui laqueis capta, pro „Christo Antichristum expectat, bene Jacob dicit: Salutare tuum ex„pectabo, Domine; id est, non sicut infideles Antichristum, sed verum „credendo fideliter Christum.*" Otros muchos han explicado en el mismo sentido esta profecía de Jacob.

El segundo texto que ha conducido á creer que el Anticristo saldria de la tribu de Dan es la profecía de Jeremías que dice: *Se oye de Dan el ruido de su caballeria: resuena toda la tierra con los relinchos de sus caballos de batalla: ellos han venido y devorado la tierra y sus frutos, las ciudades y sus habitantes* (1). Por esto decia S. Ireneo hablando del Anticristo: „Jeremías ha dado á conocer no so„lo su venida repentina, sino tambien la tribu de que saldrá, pues dice: „*Oimos de Dan* &c. (2)." Así lo entienden tambien San Hipólito, San Gregorio el Grande y otros muchos.

El tercer texto en que se funda esta opinion es el del capítulo VII del Apocalipsis en que se omite la tribu de Dan al hacerse la enumeracion de las doce tribus. San Ireneo despues de haber dicho que segun la profecía de Jeremías, el Anticristo debe salir de la tribu de Dan, añade: „Y por eso en el Apocalipsis no se halla esta tribu „en la enumeracion de los hijos de Israel que deben ser salvos (3)." Piensan lo mismo André y Arétas, obispos de Cesarea, el venerable Beda y otros muchos.

Mas en cuanto á la profecía de Jacob puede entenderse, conforme á la letra, de Sanson que era de la tribu de Dan, que juzgó á Israel, y hostilizó muchísimo á los Filisteos. Así lo explica San Gerónimo: *Samson judex Israel de tribu Dan fuit: hoc ergo dicit* &c. (4). Y aun admiten este primer sentido muchos de los que aplican aquel texto al Anticristo.

La profecía de Jeremías puede entenderse literalmente de la irrupcion de Nabucodonosor sobre la Judea; y entónces Dan significará la ciudad de este nombre situada en la extremidad septentrional de aquella provincia, y así lo explica San Gerónimo: *Describitur autem a Dan per Phoenicem venturus cum exercitu Nabuchodonosor: in qua loco fluvius Jordanis oritur* (5).

Sobre la omision de la tribu de Dan en el Apocalipsis, Belarmino se contenta con decir que no se sabe bien la causa de ella: *Cur autem Apocal. vu omittatur Dan, non satis constat* (6). Y Juan Mercier conjetura que en aquella enumeracion acaso deberia leerse *Dan* en lugar de *Manasses*, porque esta tribu podia estar ya comprendida bajo el nombre de Jose: *Dan sane in Apocalypsi omittitur: qua de causa ignoratur, nisi forte pro Manasse Dan legendum sit, quia jam tribus Joseph meminerat* (7). En efecto puede ser que la palabra griega *Dan* se haya equivocado con MAN por error del copiante, y que de ahí resultase *Manasses*.

No son pues absolutamente convincentes las tres pruebas en que se funda la opinion que hace salir de la tribu de Dan al Anticristo, y por eso Belarmino, despues de referir los testimonios de los padres que

(1) *Jerem.* VIII. 16.—(2) *Iren. adv. haeres. l.* V *c.* 30.—3 *Ibid.*—(4) *Hieron. in trad. Hebr.*—(5) *Hieron. in Jerem.* VIII.—(6) *Bellarm. de Rom. Pont. l.* III. *c.* 12. —(7) *Joan. Mercerus in Gen.* XLIX. V 17.

han seguido esta opinion, concluye así: „Esta opinion es muy proba„ble por la autoridad de aquellos hombres tan respetables; pero no es „del todo cierta: *Non tamen omnino certa;* ya porque la mayor par„te de los padres no dicen expresamente que saben esto, sino solo in„sinuan que es probable, y ya porque en la Escritura no hay de ello „ninguna prueba convincente: *Tum quia nulla Scriptura convincit* (1)."

Ahora para saber si el Anticristo debe salir de la nacion judía, nos faltaria examinar si debe ser recibido por los Judíos, de lo cual tendrémos ocasion de tratar despues. Pasemos á lo tocante al lugar de su nacimiento.

VII. ¿El Anticristo nacerá en Babilonia? ¿vendrá de aquel país?

Es opinion bastante comun que el Anticristo nacerá en Babilonia. San Gerónimo en su comentario sobre Daniel, dice que el Anticristo nacerá de la nacion judía y vendrá de Babilonia: *Qui nascitturus est de populo Judaeorum, et de Babylone venturus* (2). André y Arétas, obispos de Cesarea, casi se explican lo mismo: el venerable Beda dice expresamente que nacerá en aquella ciudad: *De Babylone natum* (3). Y otros muchos dicen lo mismo.

Esta opinion tiene por fundamento: 1.° El testimonio de S. Juan, quien nos da á conocer bastante que la segunda desgracia anunciada al son de la sexta trompeta, y terminada por la persecucion del Anticristo, ha de venir *del Eufrates*, donde está situada Babilonia. En efecto André, obispo de Cesarea, explicando estas palabras del Apocalipsis: *Desatad á los cuatro ángeles que están atados sobre el gran rio del Eufrates* (4), dice: „Es creible que aquí se hace mencion del Eu„frates porque se crée que el Anticristo debe salir de aquellos luga„res (5)." Arétas piensa lo mismo.

2.° El testimonio de los antiguos profetas y en especial de Isaías que parecen designar al Anticristo bajo el símbolo y aun el nombre de *rey de Babilonia*. Ya hemos visto que San Cipriano aplica al Anticristo (6) lo que Isaías dice literalmente del rey de Babilonia (7).

3.° La profecía de Nahum que dirigiéndose á la capital de los enemigos del pueblo del Señor, le dice: *De ti saldrá un hombre que formará negros designios contra el Señor* [8]. Esto es precisamente lo que dice el autor del libro del Anticristo atribuido á Nicolas Oresme: „En cuanto al lugar en que debe nacer el An„ticristo, el profeta Nahum parece que dice que será en Babilonia, „capital del imperio de los Asirios; de donde viene que aquel profe„ta dirigiéndose á la capital de este imperio, segun algunos, le di„ce: *De ti saldrá un hombre que formará negros designios con„tra el Señor* (9)."

Mas Oresme confunde aquí á los Asirios y los Caldeos. Es cier-

(1) *Bellarm. de Rom. Pont. l.* III. *c.* 12.—(2) *Hieron. in Dan.* XI.—(3) *Beda in Apocal.* XVII.—(4) *Apoc.* IX. 14.—(5) *Andr. Caesar. in Apoc. c.* 2.—(6) *Cypr. Testim. l.* III. *c.* 118.—(7) *Isai.* CIV. 14. *et* 17.—(8) *Nahum,* I. 11.—(9) *Oresme de Antichr. lib.* III *c.* 2. n. 8. Leyendo este tratado he advertido que hay motivo de dudar que el autor de esta obra sea Nicolas Oresme. Se encuentran en ella dos épocas que manifiestan haber sido compuesta hácia el año 1260 en tiempo de la vacante del imperio despues de la deposicion del emperador Federico. Entónces Oresme no habia nacido; mas era el tiempo de Guillermo de Santo Amor que podria ser el autor de aquella obra. Sobre esto compuse una memoria que comunicué al sabio abad Lebeuf, quien la hizo publicar en el Mercurio de octubre 1750 pag. 61 y sig. con el título de: *Observaciones sobre Nicolas Oresme, obispo de Lisieux.*

to que el profeta habla á la capital de los Asirios; mas esta capital era Nínive, cuya ruina anuncia expresamente el mismo profeta. Babilonia era la capital de los Caldeos de que no habia nada el profeta.

Respecto de los testimonios de los otros profetas que parecen anunciar al Anticristo bajo el símbolo y nombre de *rey de Babilonia*, no se puede inferir de ellos que este impío deba tener su origen en aquella ciudad.

Lo mismo debe decirse del testimonio de S. Juan, de que solo podria inferirse tal vez que el Anticristo vendrá de aquel país. André y Arétas no dicen mas, y aun S. Gerónimo se contenta con decir que vendrá de Babilonia, *De Babylone venturus*, lo cual no significa que allí nacerá. O mas bien el testimonio de S. Juan puede probar solamente que el azote que precederá á la persecucion del Anticristo, vendrá de aquel país.

VIII. El Anticristo será el mas malvado de los hombres.

Yo no examino cual será el nacimiento y la educacion del Anticristo, estas son cuestiones vanas que no se pueden resolver sino por vanas conjeturas. Observaré solamente que segun el testimonio de S. Pablo, será el mas malvado de todos los hombres, pues el Apóstol le llama por distincion *el hombre de pecado* (1); y hemos visto que S. Gerónimo no teme decir que Satanas habitará todo entero corporalmente en este hombre: *In quo totus Satanas habitaturus sit corporaliter* (2). Sin embargo no se debe inferir de esto que Satanas habitará sustancial é hipostáticamente en este hombre, como la divinidad en Jesucristo, sino solo que toda la malicia de Satanas se hallará en él, y que será animado mas que ningun otro del espíritu de Satanas. Este es el pensamiento de S. Juan Damasceno que se explica en estos términos: „No se debe pretender „que así como el Señor ha tomado la naturaleza humana así el „diablo se hará hombre: léjos de nosotros semejante pensamiento; „pero este hombre recibirá toda la inspiracion de Satanas (3)." Lo mismo dice S. Juan Crisóstomo: „Será un hombre que poseerá todo el poder de Satanas (4)." Teofilacto dice lo propio: „Será un „hombre que habrá recibido todo el poder de Satanas (5)." Despues tendremos ocasion de hablar de sus vicios, doctrina y milagros. Veámos ahora cuales son las señales que deben preceder á su venida y reinado y anunciarlos.

IX. La señal que precederá á la venida y reinado del Anticristo será la ruina total del imperio romano.

Toda la tradicion enseña que el Anticristo no aparecerá sin que el imperio romano sea destruido ántes, y que la ruina de este imperio será una de las señales principales que anunciarán la venida de aquel impío. „Hay todavía para nosotros, dice Tertuliano en su Apologético, una mayor necesidad de orar por los emperadores, y aun por todo el imperio, y es que sabemos que la „gran violencia que todo el universo ha de sufrir, y los males horribles que deben acompañar al fin de los siglos, se retardan por „la duracion del imperio romano: *Romani imperii commeatu scimus retardari* (6)." Y en otra parte, refiriendo las siguientes expresiones de S. Pablo á los Tesalonicenses: *Sabeis bien lo que impide que venga para que á su tiempo aparezca. Porque el misterio de iniquidad se forma desde ahora. Solamente que el que tiene ahora tenga hasta que aquel sea quitado del mundo* (1), dice: „¿Quien es el que tiene sino el imperio romano, cuya division y „separacion en diez reinos traerá al Anticristo, segun lo que añade el Apóstol: *Y entónces aparecerá aquel impío &c? Quis tenet, nisi Romanus status, cujus abscessio in decem reges dispersa Antichristum superinducet? Et tunc, &c.* (2)." Lactancio dice tambien hablando del reinado del Anticristo: „Entónces una desolacion horrorosa se difundirá por toda la tierra, y la causa de ella „será que el nombre romano (me horrorizo al decirlo, mas lo diré porque se ha de verificar) será quitado de la tierra, el imperio volverá á la Asia, el Oriente dominará de nuevo, y el Occidente será sometido: *Romanum nomen, quo nunc regitur orbis [horret animus dicere, sed dicam quia futurum est], tolletur de terra, et imperium in Asiam recertetur, ac rursus Oriens dominabitur, atque Occidens serviet* (3)." S. Cirilo de Jerusalen dice: „El demonio traerá un hombre famoso que usurpará el poder del „imperio romano: este Anticristo vendrá cuando se cumpliere el „término del imperio romano, y se acercare el fin del mundo (4)." Ya hemos notado en otra parte (5) que S. Gerónimo reconoce que S. Pablo entiende el imperio romano en el nombre de *el que tiene*. Lo repite en una de sus cartas (6), donde despues de observar que era propio de la prudencia del Apóstol no decir claramente que el imperio romano debia ser destruido antes de la venida del Anticristo, refiere las expresiones del Apóstol: *Solamente que el que tiene*, &c., y las explica de este modo: „Solamente que el imperio „romano, que tiene ahora bajo su poder todas las naciones, sea quitado del mundo; y entónces el Anticristo vendrá: *Tantum ut Romanum imperium, quod nunc universas gentes tenet, recedat et de medio fiat; et tunc Antichristus veniet.*" Hay todavía sobre esto un célebre pasage de este padre en su Comentario sobre Daniel, que referirémos despues. S. Juan Crisóstomo explicando el texto de la epístola segunda á los Tesalonicenses, dice: „Podrá preguntarse qué es lo que entiende el Apóstol cuando dice: *Sabeis lo que impide que aparezca*, y tambien se querrá saber por qué habla de esto con tanta obscuridad. ¿Qué es lo que le impide aparecer? Unos dicen que la gracia del Espíritu Santo; otros que „el imperio romano; y yo soy de esta opinion, porque si hubiese querido hablar del Espíritu Santo, lo hubiera hecho claramente, á mas „de que hace mucho tiempo que cesaron los dones gratuitos. Mas „porque quiso hablar del imperio romano, por eso con razon habla de una manera obscura y enigmática, para no irritar inútilmente á los Romanos. Dice pues: *Solamente que el que tiene tenga hasta que sea quitado &c.*; es decir, cuando el imperio romano sea „quitado del mundo, entónces vendrá el Anticristo. Cuando este imperio sea destruido, el Anticristo, hallándole vacante, se apodera-

(1) 2. *Thess.* II. 3.—(2) *Hieron. in Dan.* VII.—(3) *Damasc. Fidei Orthod. lib.* IV. *cap.* 27.—(4) *Chrysost. hom.* 3. *in* 2. *Thess.*—(5) *Theophyl. in* 2. *Thess.*—(6) *Tertull. in Apologet, c.* 32.

[1] 2. *Thess.* II. 6. *et seqq.*—[2] *Tertull. de Resur. carnis, c.* 24.—[3] *Lactant. Instit. lib.* VII. *c.* 15. *Vide et cap.* 25.—[4] *Cyrill. Hieros. Catech.* 15.—[5] Vease el Prefacio sobre la epístola segunda á los Tesalonicenses.—[6] *Hier. ep. ad Algasiam, olim* 151, *quæst.* 11.

„ra de él, y emprenderá por este medio arrogarse el imperio de los „hombres y aun de Dios. Porque así como los otros imperios ante„riores han sido destruidos, el de los Medos por el de los Babilo„nios, este por el de los Persas, este por el de los Macedonios, y „este por el de los Romanos: así tambien este será derrocado por „el Anticristo, y el Anticristo exterminado por Jesucristo. Así nos „lo manifiesta Daniel de una manera muy evidente (1)." S. Agustin en su grande obra de la Ciudad de Dios refiere tambien el texto de S. Pablo, y dice: „Algunos creen que el Apóstol habla del „imperio romano, y que por eso no ha querido explicarse con cla„ridad: *Quidam putant hoc de imperio dictum fuisse Romano, et „propterea Paulum apostolum non id aperte scribere voluisse* [2]." Y un poco mas abajo añade: „que no es infundado el creer que „el Apostol habla del imperio romano en este lugar: *Non absur„de de ipso Romano imperio creditur dictum.*" Teofilacto sobre la epístola segunda á los Tesalonicenses repite precisamente lo dicho por S. Juan Crisóstomo y añade: „Recibid esta explicacion de S. Juan „Crisóstomo como la mas verdadera." Ecumenio sigue tambien á S. Juan Crisóstomo. Y casi todos los posteriores han convenido igualmente en que habrá una conexion íntima entre las ruinas del imperio romano y la venida del Anticristo, como lo reconoce Malvenda que habia examinado con mucho cuidado esta materia: *Atqui Romanum imperium prius destruendum et abolendum, quam venit Antichristus, atque eo imperio exerso, mox venturum Antichristum, posteriores fere omnes summo consensu docuerunt* (3).

Esta opinion se funda pues, 1.° sobre el testimonio de S. Pablo: 2.° sobre el testimonio de Daniel. En cuanto al primero nos bastará observar aquí con Malvenda, que á la verdad hay alguna division de opiniones sobre el sentido del texto del Apóstol, pero que la interpretacion en que se funda esta opinion es la mas aprobada y recibida: *Illa omnium probatissima ac receptissima laudatur merito hujus oraculi Pauli explanatio* [4].

Despues de este oráculo del Apóstol, el imperio romano ha padecido varias revoluciones. Cuando San Pablo escribia, Roma era la capital de aquel imperio, y estuvo en posesion de esta ventaja hasta el tiempo de Constantino, que trasladó la silla del imperio á Constantinopla. Despues de la muerte del emperador Teodosio el imperio se dividió entre sus dos hijos, Arcadio tuvo el Oriente, y Honorio el Occidente. Constantinopla fué la capital del primero, y Roma la del segundo. Los bárbaros se echaron sobre las provincias del imperio: Roma fué tomada, y el imperio de Occidente concluyó en la persona de Augústulo. Pero el imperio de Oriente subsistia y permaneció hasta Constantino Paleólogo, en quien se extinguió este imperio, cuando Constantinopla fué tomada por Mahómet II, emperador de los Turcos que estableció allí la silla de su imperio. Pero mucho tiempo ántes el imperio de Occidente habia sido levantado por Carlomagno y subsiste todavía en el imperio de Alemania. Malvenda lo reconoce y lo prueba, y añade: „Nos resta pues entender de ahí que

[1] *Chrysost. in 2. Thess. homil. 4.*—[2] *Aug. de Civ. Dei, l. xx. 19.*—[3] *Malvenda, de Antichr. lib. v. c. 18.*—[4] *Ibid. cap. 19.*

„el pensamiento claro y cierto de S. Pablo y de los padres, es que „supuesto que es cierto que el imperio romano subsiste todavía hoy „en Alemania, el Anticristo no vendrá, sin que el mismo imperio sea „enteramente destruido y que en seguida de esto aparecerá el An„ticristo: *„Restat igitur ut intelligamus hanc esse certam et per„spicuam Pauli patrumque mentem, cum certum sit Romanum ipsum „imperium....ad haec usque nostra tempora in Germania adhuc „stare....non venturum Antichristum, nisi prius hoc ipsum impe„rium Romanum quod hodieque subsistit, tollatur penitus de mun„do:....sublato autem omnino imperio Romano, mox revelandum „Antichristum* [1]."

Ahora pasemos al testimonio de Daniel, ó mas bien á una opinion muy comun, fundada en el testimonio de Daniel, y es la que S. Gerónimo expresa en estos términos: „Decimos que todos los es„critores eclesiásticos han enseñado que al fin, cuando llegare el „tiempo de la destruccion del imperio romano, habrá en él diez re„yes que dividirán entre sí el imperio, y se levantará de allí un on„ceno que será primero mas débil que los otros [este es el Anti„cristo]: *Ergo dicamus quod omnes scriptores ecclesiastici tradide„runt, in consummatione mundi, quando regnum destruendum est Ro„manorum, decem futuros reges qui orbem Romanum inter se di„vidant, et undecimum surrecturum esse regnum parvulum etc.* [2]" Esto se funda en la profecía de Daniel, es decir, en la vision de las cuatro bestias, de las cuales la cuarta lleva en su frente diez cuernos, y del medio de ellos se levanta un pequeño que luego se hace mas poderoso que todos los otros. Pero ya hemos hecho ver en otra parte [3] que la desmembracion anunciada por Daniel, parecia que era la que el imperio romano ha sufrido en tiempo de la irrupcion de los bárbaros; y ya hemos observado que precisamente despues de esta desmembracion comenzó á levantarse el imperio anticristiano de Mahoma, que parece estar representado por el cuerno pequeño que se levanta del medio de los diez cuernos de la cuarta bestia. „Han ve„nido diez reyes, dice Mr.° de la Chetardie, han desmembrado y re„partido el imperio romano: es necesario pues si se quiere entrar „en el espíritu y la tradicion de todos los primeros cristianos que „han escrito sobre esta materia, reconocer que el imperio anticris„tiano, ó aquel de que debe salir el Anticristo, apareció en esta ocа„sion, es decir, al principio del siglo séptimo [4]." Es necesario distinguir aquí dos cosas, la desmembracion del imperio romano y su total ruina, el nacimiento del imperio anticristiano y la venida del Anticristo. Daniel anuncia la desmembracion del imperio romano y el nacimiento del imperio anticristiano; y se puede decir que una y otro se ha verificado. S. Pablo anuncia la ruina total del imperio romano y la venida del Anticristo, y esto es lo que no se ha cumplido. La desmembracion del imperio romano fué seguida muy pronto del nacimiento del imperio anticristiano; y así tambien la ruina total del imperio romano será seguida muy de cerca por la veni-

[1] *Malvenda, de Antichr. l. v. c. 20.*—[2] *Hieron. in Dan.* VII.—[3] Vease la *Disertacion sobre los cuatro imperios*, ántes de la profecía de Daniel, tom. XVI.—[4] *Explicacion del Apocalipsis*, IV. edad.

da del Anticristo, pues como dice S. Pablo: *Falta solamente que el que tiene sea quitado del mundo, y entónces aquel impio aparecerá.*

X. Otra señal que precederá á la venida y reinado del Anticristo: la apostasía predicha por S. Pablo.

Pero S. Pablo nos descubre todavía otra señal que debe anunciar la venida del Anticristo, y es la apostasía de que habla, cuando dice: *El dia del Señor no vendrá, sin que antes venga la apostasía, y se haya visto aparecer al hombre de pecado* (1). Sobre cuyo texto hay tres opiniones diferentes.

Unos han pretendido que el nombre de *apostasía* denotaba al Anticristo mismo. Este es el modo de pensar de San Juan Crisostomo, quien se explica en estos términos: „¿Qué es lo que llama el Apóstol apostasía? El Anticristo mismo, como que debe ser el autor y el „principio de una gran apostasía (2)." Pero este sentido es el que ha tenido ménos sequito.

Otros han creido que el Apóstol indicaba en las palabras *discessio ó defectio*, la defeccion ó rebelion de las naciones sometidas al imperio romano. Esta es la sentencia de San Gerónimo, que refiriendo el texto de San Pablo, lo explica de esta manera: „El dia del Señor no vendrá sin que ántes haya venido la defeccion que se llama „en griego *apostasía*, de suerte que todas las naciones sometidas al „imperio romano se aparten de la obediencia que le prestan: *Nisi, „inquit, venerit discessio primum, quod graece dicitur apostasia, ut „omnes gentes quae imperio Romano subjacent, recedant ab eo* (3)." Esta es la opinion mas seguida.

Pero hay otra todavía mas célebre, segun la observacion de Malvenda, y es la que entiende por *apostasía* una defeccion muy grande y casi universal de la fe de Jesucristo y de la obediencia y sumision debida legítimamente al obispo de Roma, vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, cuya silla es el centro de la unidad católica: *Illa quoque celebris habetur hujus loci explanatio, quae apostasiam seu discessionem intelligit discessionem seu defectionem maximam et pene universalem omnium gentium et nationum, a fide Christi, et ab obedientia et subjectione Romani pontificis, Christi vicarii* [4].

Este era el pensamiento de San Cirilo de Jerusalen, que se explicaba así: „En cuanto á lo que dice el Apóstol de que el dia del „Señor no vendrá sin que antes venga la apostasía, y se haya visto „aparecer el hombre de pecado, ya desde ahora se ve la apostasía, „porque los hombres abandonan la verdadera fe, de suerte que unos „confunden en Dios al Padre con el Hijo, otros ponen á Jesucristo en „el número de las criaturas. Los hombres se alejan de la verdad y tienen un prurito de seguir al error: la mayor parte se desvia de las „sanas instrucciones, y prefieren lo malo á lo bueno: he aquí la apos„tasía, y no nos falta mas que aguardar al enemigo de Jesucristo (5)." En el negocio del monotelismo, San Máximo, monge de Constantinopla, decia á los defensores del símbolo de Constante: „Guardaos de „que á pretexto de paz caigamos en *la apostasía que, segun el Após„tol, debe preceder al Anticristo* (6)." Santo Tomas de Aquino, Lara, Estio, Cornelio Alápide, Belarmino, Suarez, y otros muchos entienden

[1] 2. *Thess.* II. 3.—[2] *Chrys. in* 2. *Thess.*—[3] *Hieron. ep. ad Algasiam, olim* 151.—[4] *Malvenda, de Antichr. l.* V. c. 32.—[5] *Cyrill. Hieros. catech.* 15.—[6] *Act. S. Maxim.*

del mismo modo el texto de San Pablo. Y el Apóstol mismo explica su pensamiento cuando luego añade: *Desde ahora se obra el misterio de iniquidad.* El misterio de iniquidad comenzaba á obrarse desde entónces por las primeras heregías, que nacieron en aquel tiempo, y comenzaron á obrar aquella funesta apostasía. Pero todavía se explica con mas claridad cuando en seguida añade (1) que *aquel impio vendrá con todas las ilusiones capaces de arrastrar á la iniquidad á los que perecen, porque no habrán recibido el amor de la verdad para ser salvos: Eo quod charitatem veritatis non receperunt, ut salvi fierent. Por eso*, continúa el Apóstol, *Dios les enviará ilusiones tan eficaces, que creerán la mentira, para que todos los que no hubieren creido la verdad, sino consentido en la iniquidad, sean condenados: Ut judicentur omnes qui non crediderunt veritati sed consenserunt iniquitati.* La apostasía pues, preparará los caminos al Anticristo, ó mas bien, hace mucho tiempo que se los prepara. Las primeras heregías suscitadas desde el tiempo de los apóstoles, el arrianismo que apareció despues, las otras grandes heregías que se formaron en los siglos siguientes, el mahometismo, el cisma de los Griegos, las heregías de Lutero y de Calvino, son los grados y progresos de esta apostasía, de suerte que la que precederá á la venida del Anticristo, no hará mas que consumar lo que las otras han comenzado, y entónces aparecerá aquel impio.

XI. Cuando aparezca el Anticristo será dividido el imperio romano entre diez reyes. ¿De estos abatirá tres el Anticristo?

Cuando esto suceda ¿será dividido el imperio romano entre diez reyes? ¿Y de estos abatirá tres el Anticristo? La afirmativa es la opinion comun de los antiguos. San Gerónimo se explica sobre esta así: „Decimos pues, lo que han enseñado todos los escritores eclesiásticos, que al „fin del mundo, cuando llegare el tiempo de la destruccion del imperio romano, habrá diez reyes que dividirán entre sí este imperio, y „se levantará un onceno que primero será débil, y despues se sobre„pondrá á tres reyes de estos diez, á saber, los de Egipto, de Africa „y de Etiopía, quienes serán muertos, y los siete restantes se somete„rán al vencedor: *Undecimum surrecturum esse regem parvulum, qui „tres reges de decem primitus superaturus est, id est, Aegyptiorum „regem, et Africae et Aethiopiae: quibus interfectis, etiam septem „alii reges victori colla submittant* (2)." Así piensan tambien muchos modernos.

Esta opinion se funda: 1.° en la profecía del cap. VII de Daniel, donde se ve (3) que del medio de los diez cuernos que estan en la frente de la cuarta bestia, se levanta un onceno que primero es mas pequeño que los otros; y despues tres de los primeros caen delante de él, lo cual explica el ángel diciendo que los diez cuernos son diez reyes, entre los cuales se levantará otro que abatirá tres. 2.° En la profecía del cap. XI del mismo profeta, en que se dice (4), que se levantará un hombre despreciable á quien se darán los honores reales; pero que vendrá en secreto y se hará dueño del reino por fraude: y que este príncipe, designado con el nombre de *rey del Aquilon*, vendrá contra el rey del Mediodía, se hará dueño del Egipto, y pasará tambien por la Libia y por la Etiopía: sobre lo cual San Gerónimo di-

[1] 2. *Thess.* II. 10. *et seqq.*—[2] *Hieron. in Dan.* VII.—[3] *Dan.* VII. 8. 24.—[4] *Dan.* XI. 21. 40. 42. 43.

ce lo siguiente: „Nuestros escritores refiriendo esto al Anticristo, di„cen que combatirá primero contra el rey del Mediodia, es decir, del „Egipto, y que vencerá despues á los Libios y á los Etiopes: estos „son los tres cuernos que debe despedazar, como leemos mas arriba: „*Nostri autem ad Antichristum et ista referentes, dicunt quod primum „pugnaturus sit contra regem austri, id est Ægypti, et postea Lybias et Æthiopas superaturus, quæ de decem cornibus tria contrita „cornua supra legimus* (1)."

En cuanto á la profecía del cap. XI, los antiguos y los modernos están de acuerdo en que segun el sentido literal é inmediato, trata de Antioco Epifanes. „La conducta de Antioco, dice Rolin „refiriendo aquella profecía, hace ver cuán despreciable era en efec„to.... No subió al trono ni por derecho de nacimiento....ni por „eleccion voluntaria de los pueblos.....Habiendo vuelto de Occi„dente en secreto para sorprender á su rival, supo ganar al pueblo „con sus artificios, y por las apariencias de una clemencia estudia„da (2)." Nada es mas célebre que las diversas expediciones de Antioco sobre el Egipto. El autor del libro de los Macabeos dice expresamente que *Antioco, habiendo entrado en el Egipto con un poderoso ejército, tomó las ciudades mas fuertes de aquel pais, y se enriqueció con sus despojos* (3). Es verdad que la historia no dice que pasase por la Libia y por la Etiopia; mas en primer lugar el texto hebreo no dice que debia pasar por allí, sino solamente que *los* pueblos llamados *Lubims y Cuschims, estarian en sus pasos*, lo cual puede significar que en su comitiva habia pueblos de este nombre. Ademas la version griega, recibida en el canon de las Escrituras, y que es en cuanto á este libro la de Teodosion, dice que apoderándose de los tesoros de los Egipcios, se hizo dueño tambien *de los Libios y de los Etiopes que estaban en sus fortalezas*. Esto forma un sentido muy natural, porque como la Libia y la Etiopia estaban vecinas al Egipto, es muy verisímil que el rey de Egipto llamase aquellos pueblos en su auxilio; ó tambien pudo suceder que Antioco entrará en aquellas provincias sin que lo refiera la historia. Toda la profecía del cap. XI de Daniel se refiere visiblemente al tiempo de los Lagidas y de los Seleucidas sucesores de Alejandro, y se verificó entonces con tanta exactitud que es muy dudoso que deba tener otro cumplimiento. Se puede decir que Antioco era la figura del Anticristo por las violencias que cometió contra el pueblo fiel; pero no resulta de ahí que todo lo que se ha dicho de Antioco deba entenderse del Anticristo.

Respecto de la profecía del cap. VII, algunos modernos piensan que puede dirigirse al imperio anticristiano de Mahoma. Un Arabe de nacimiento obscuro con un puñado de hombres que se le juntan; he aquí el origen de aquel imperio: *Cornu parvulum*. Al principio no es mas que un pequeño cuerno; pero muy pronto se hace mas poderoso que los otros cuernos: delante de él cae el imperio de los Persas, primer cuerno abatido; luego el de los Griegos, segundo cuerno abatido: queda todavía un tercer cuerno, cu-

(1) *Hieron. in Dan.* XI.—(2) Historia antigua, lib. XVIII. *art.* 2. § 2.—(3) 1. *Mach.* I. 17.-20.

ya ruina, como hemos visto, debe preceder y anunciar la venida del Anticristo: *Tres reges humiliabit*. Esto lo hemos explicado con mas extension en otra parte (1). Verificada la profecía de Daniel por los principios y progresos del imperio anticristiano, podrá suceder que no tenga otro cumplimiento. Los tres reyes que los antiguos creian deber ser abatidos por el Anticristo, lo habrán sido ántes de él por el imperio á cuya cabeza debe aparecer el mismo Anticristo.

XII. Cuál será la extension del imperio del Anticristo, y como deberá formarse.

Así es como se formará el vasto imperio en medio del cual ha de reinar aquel impío. S. Juan, hablando de la bestia que sube del abismo, y que segun la tradicion representa al Anticristo, declara expresamente que *le fué dado poder sobre toda tribu, todo pueblo, toda lengua y toda nacion* (2). Toda la tradicion reconoce que el Anticristo dominará sobre la tierra. Ya hemos visto que segun Tertuliano, la gran violencia que debe ejercer aquel malvado, amenaza á todo el universo: *Vim maximam universo orbi imminentem* (3). El mártir S. Hipólito dice que toda la tierra y el mar le obedecerán (4). Lactancio dice que atormentará al universo con una insoportable dominacion: *Insustentabili dominatione vexabit orbem* (5). Sulpicio Severo, á lo ménos en algunos ejemplares de sus Diálogos, dice haber sabido de boca de S. Martin que todo el universo, todas las naciones deben ser reducidas al poder del Anticristo: *Sub illius Antichristi potestate universum orbem, cunctasque gentes esse redigendas* (6). S. Gerónimo, creyendo que el Anticristo será judío, dice: „Ningun judío ha reinado jamas en todo el uni„verso, excepto el Anticristo, á quien esto se ha reservado: *Nullus „Judæorum absque Antichristo in toto unquam orbe regnavit* (7)." „S. Agustin, hablando de la persecucion de aquel impío, dice: „Esta será la última persecucion que estallará cuando se acerque el „último juicio; y la padecerá la santa Iglesia en toda la tierra, es de„cir, que toda la ciudad de Jesucristo sufrirá tal persecucion de par„te de toda la ciudad del diablo en toda la extension que tuvieren „una y otra sobre la tierra: *Hæc erit novissima persecutio, novis„simo imminente judicio, quam sancta Ecclesia toto terrarum or„be patietur, universa scilicet civitas Christi ab universa diaboli „civitate, quantacumque utraque erit super terram* (8)." Y entre los modernos Belarmino dice: „Leemos en las Escrituras que el Anticristo vendrá á ser el monarca de todo el universo: *In Scripturis le„gimus Antichristum monarcham totius mundi evasurum* (9)." Por último Acosta insistiendo en el testimonio de S. Juan, dice: „Es cier„to que el imperio del Anticristo no tendrá otros límites que los „del universo, segun lo que leemos en el Apocalipsis: *Le fué da-*

(1) Véase la *Disertacion sobre los cuatro imperios*, ántes de la profecía de Daniel, tom. XVI.—(2) *Apoc.* XIII. 7.—(3) *Tertull. Apolog.* c. 32.—(4) *Hippol. Mart. de Consummat. mundi.* (5) *Lactant. Instit. lib.* VII. c. 16.—(6) *Sulpit. Sever. dial.* 2. *de vita S. Mart.* El fragmento de donde se ha sacado este texto, no se halla en la mayor parte de los manuscritos, y en algunos se halla puesto al fin. En efecto se notan en él algunas ideas singulares que parecen poco dignas de S. Martin, lo que da lugar á sospechar que aquel fragmento no es de Sulpicio Severo sino de una mano extraña. Sea lo que fuere de esto, á lo ménos el texto que aquí se alega, no tiene nada que no sea muy digno de Sulpicio Severo y de S. Martin su maestro: tal es la opinion comun.—(7) *Hieron. in Dan.* XI.—(8) *Aug. de Civ. lib.* XX. *cap.* II.—(9) *Bellarm. de Rom. Pont. l.* III. *c.* 16.

„do poder sobre toda tribu, todo pueblo, toda lengua y toda nacion. „Todas las tierras conocidas le serán pues sujetas: *Illud est cer-*„*tum imperium Antichristi terrae finibus terminandum, ut legimus* „*Apocalyps.* XIII: *Data est illi potestas in omnem tribum, et popu-*„*lum, et linguam, et gentem. Quidquid ergo terrarum repertum est,* „*illius imperio cedet* (1)." Los que refieren al fin de los siglos la formacion del imperio del Anticristo, hallan aquí una dificultad que el mismo Malvenda propone en estos términos: „Solo se presenta una di-„ficultad, y es que el humano espíritu no puede concebir como en tan „poco tiempo un hombre solo podrá extender y establecer su im-„perio y su monarquía en todas las regiones del universo sin excep-„tuar ninguno por distante que esté, lo cual parece absolutamente „imposible: *Hoc illud duntaxat obstare videtur, quod humana mens* „*capere non possit, quonam pacto tam brevi tempore.... unus ho-*„*mo, omnium, nulla relicta, quotquotcis extremarum mundi regio-*„*num, imperium et monarchiam nanciscí et stabilire valeat, quod* „*factu videtur prorsus impossibile* (2)." Malvenda responde, haciendo notar que el Anticristo será un hombre extraordinario, y que entónces todo el infierno se desencadenará para sujetarle todo el universo. Sin duda esto contribuirá muchísimo; pero es muy probable que no contribuirán poco los progresos que ha hecho y hará todavía el imperio de Mahoma. Este, ya extendido en Asia y Africa y en una parte de la Europa, ocupará tal vez todo este hemisferio ántes que el Anticristo aparezca, de suerte que viniendo este entónces, no le faltará mas que llevar su imperio al nuevo mundo. Por otra parte debe observarse que segun el Apocalipsis, aunque se le debe dar poder sobre toda la tierra, no reinará solo sobre toda la tierra. S. Juan dice expresamente que *vió la bestia y con ella los reyes de la tierra y sus ejércitos* (3). Habrá pues entónces con él sobre la tierra otros muchos reyes, pero que le estarán sujetos, y esta sumision no será tanto el efecto de sus conquistas, como de admiracion y asombro á la vista de su poder; así lo insinúa S. Juan diciendo: *Y admirada toda la tierra siguió á la bestia: Et admirata est universa terra post bestiam* (4).

XIII. ¿Dónde estará la silla del imperio del Anticristo?

Será pues el Anticristo en este sentido el monarca del universo; ¿pero donde estará la silla de su imperio? La opinion comun es „que en Jerusalen. San Ireneo se explica sobre esto así: „El Antichris-„to en el tiempo de su reinado trasladará la silla de su imperio á la Je-„rusalen terrestre y se sentará en el templo de Dios (5)." Acaso Lactancio tenia presente este pensamiento cuando decia que el imperio debia volver á la Asia: *Imperium in Asiam revertetur* (6).

Esta opinion se funda, 1.° en el testimonio de San Pablo, que dice que aquel impío *se sentará en el templo de Dios* (7). Muchos creen que reedificará á Jerusalen y su templo, y que allí establecerá la silla de su imperio y de su religion impía.

Se funda, 2.° en el testimonio de San Juan, que dice que los dos testigos sufrirán la muerte *en la gran ciudad donde el Señor ha sido crucificado* (8). Estas palabras caracterizan bastante á Jerusalen, y

[1] *Acosta, de Novis. Temp. lib.* II. *c.* 9.—[2] *Malvenda de Antichr. l.* VI. *c.* 35.—[3] *Apoc.* XIX. 19. *Vide et* XVI. 14.—[4] *Apoc.* XIII 3.—[5] *Iren. adv. haeres. l.* V. *c.* 25.—[6] *Lactant. Instit. lib.* VII. *c.* 15.—[7] 2. *Thess.* II. 4.—[8] *Apoc.* XI. 7. 8

se infiere de ellas que si los dos testigos han de sufrir la muerte en esta ciudad, es porque el Anticristo tendrá en ella la silla de su imperio.

Se funda, 3.° en la profecía del cap. XI de Daniel, donde se dice que *el rey del Septentrion entrará en la tierra de gloria* que es la Judea; y mas adelante añade el profeta que este príncipe *levantará su tienda sobre el monte célebre y santo*, que es el lugar en que debe perecer (1). Se pretende que este monte célebre y santo es el de las Olivas, de donde Jesucristo subió al cielo.

Mas en cuanto á la profecía del cap. VII de Daniel, hemos observado ya que segun la letra, se dirige á Antioco Epífanes, en el que se ha verificado. Antioco era *el rey del Septentrion* respecto del rey de Egipto, á quien el profeta llama *rey del Mediodía*: todo el mundo sabe que entró *en la tierra de gloria*, es decir en la Judea: lo que traduce la Vulgata por *el monte célebre y santo*, el hebreo lo expresa por *el monte santo de Sabi* ó *Sabei*; así lo habian traducido Aquila y Teodocion, segun observa tambien San Gerónimo, y así lo hallamos tambien hoy en la version griega auténtica que es la de Teodocion. Ahora, el autor del libro II de los Macabeos nos dice expresamente que habiendo ido Antioco á un país lejano, murió en el miserablemente en las montañas: *In montibus* (2). Polibio y Quinto Curcio nos dicen que esto sucedió en un lugar llamado *Tabae* (3). Porfirio, enemigo del cristianismo, convenia en que este era precisamente el lugar señalado por Daniel, porque en efecto entre los Orientales la letra *S*, ó *Sade*, se confunde fácilmente con la *T*, ó *Teth*. Esta es observacion de muchos interpretes sobre este pasage, por lo que Rolin concluye en estos términos: „Expresa pues, el profeta que „Antioco acampará junto al monte *Sabi* (el mismo sin duda que *Ta-*„*bae*, donde Polibio dice que murió), y que allí encontrará su fin, y pe-„recerá abandonado de Dios y sin auxilio (4)." Puede verse lo que hemos dicho sobre este texto en el prefacio y en las notas sobre la profecía de Daniel tom. XVI.

En cuanto al testimonio de San Juan sobre la muerte de los dos testigos, es fácil concebir que los dos profetas pueden ser decapitados en Jerusalen por mandado del Anticristo sin que tenga este entónces la silla de su imperio y aun sin que resida en aquella ciudad.

Sobre el testimonio de S. Pablo que dice que este impío se sentará *en el templo de Dios*, no es cierto que el Apostol haya querido hablar del templo de Jerusalen, y sobre esto se han dividido las opiniones. San Gerónimo, explicando aquellas palabras, dice así: „*Se sentará*, di-„ce el Apóstol, *en el templo de Dios*, es decir, ó en Jerusalen, como al-„gunos piensan, ó en la Iglesia, como nos parece mas cierto: *Vel Je-*„*rosolymis, ut quidam putant, vel in Ecclesia, ut verius arbitramur* (5)." San Juan Crisóstomo dice tambien explicando el mismo texto: „*Se* „*sentará en el templo de Dios*, no en el de Jerusalen, sino en el de „la Iglesia (6)." ¿Mas cómo se sentará el Anticristo en la Iglesia, en el templo de la Iglesia? Teodoreto lo explica cuando interpretando el

[1] *Dan.* XI. 41. *et* 45.—[2] 2. *Macab* IX. 28.—[3] *Polyb. in Excerpt. Vales. p.* 145. *Q. Curt. l.* V. *c.* 13.—[4] Historia. antigua, T. XVIII. art. 2. § 4.—[5] *Hieron. ad Algasiam, quaest.* II.—[6] *Chrys. in* 2. *Thess.* II.

mismo texto, dice: „Lo que el Apóstol llama *el templo de Dios*, son „las iglesias en que aquel impío tomará el primer lugar, procurando „hacerse reconocer por Dios (1)." Teofilacto se explica todavía con mas claridad diciendo: „*Se sentará en el templo de Dios*, no especial„mente en el templo de Jerusalen, sino en las iglesias, EN TODO TEM„PLO CONSAGRADO A DIOS (2)." Ecumenio dice tambien: „*En el tem„plo de Dios*, es decir, no en el templo de Jerusalen, sino en la Iglesia „de Dios (3)." San Agustin deja la cuestion indecisa. „¿Pero cuál „es, dice, *el templo de Dios*, donde el Anticristo debe sentarse? ¿Se„rá sobre las ruinas del templo que Salomon hizo edificar? ¿Será en „la Iglesia de Dios? Esto es incierto (4)." San Hilario lo entendia de nuestros templos, y aun tenia esta interpretacion por indudable. Así se ve en su escrito contra Auxencio, donde exhortando á los catolicos á evitar la comunion con los arrianos, les dice: „Haceis mal en „amar tanto las paredes, en respetar de esta manera la iglesia en sus „edificios, y cubriros con tal pretexto para hacer valer el nombre de „paz. ¿Puede dudarse que el Anticristo se debe sentar en estos mis„mos lugares (5)!" Entre los modernos Cayetano dice: „El nom„bre de *templo de Dios* no significa aquí un templo determinado, sino „que en un templo cualquiera consagrado á Dios se sentará aquel im„pío, como si fuera el Dios de tal templo: *Sed in quocumque templo „Deo dicato sedebit tamquam sibi dicato* (6)." Estio adopta el mismo sentido. Y á la verdad á él conduce muy naturalmente el uso que los mahometanos hacen de nuestras iglesias cambiándolas en mezquitas. Si por ejemplo el Anticristo se hace tributar honores divinos en la gran mezquita de Constantinopla, que era en otro tiempo la célebre iglesia de santa Sofia, ¿no se sentaria verdaderamente el hombre de pecado en el templo de Dios? ¿Se necesitaria mas para verificar la expresion de San Pablo?

Mas acordémonos de que el imperio romano debe ser destruido del todo ántes que el Anticristo aparezca; acordémonos de que todo el universo debe ser sometido á aquel impío. ¿Y quién sabe si en esta revolucion los enemigos del nombre cristiano, que haciéndose dueños de Constantinopla, han establecido allí la silla de su imperio, no llegarán á trasladarla en algun dia á la misma Roma? „Ciertamente, dice „Lesio, á nadie debe parecer increible que Roma recobre algun dia „su antiguo imperio. ¿Y quién sabe si los Turcos llamados ó invita„dos por los cristianos impíos, se harán dueños de la Italia y estable„cerán en Roma la silla de su imperio? *Neque alicui videri debet in„credibile, Romam aliquando rursus imperium obtenturam. Quid e„nim si Turca Italiam, impiis quibusdam christianis eum accersen„tibus vel invitantibus, aliquando obtineat, et sedem regni Romæ „constituat* (7)?" Belarmino reconoce que nada impide el que Roma pueda caer al fin de los siglos en manos de los enemigos del nombre cristiano. „Pero de tal suerte que al soberano pontífice se le llamará, „y será en efecto siempre pontífice romano, aunque tal vez la violen„cia de los enemigos le impida habitar en Roma, como sucedió en „tiempo de Totila, rey de los Godos: *Tunc etiam summus pontifex,*

[1] *Theodor. in 2. Thess.* II.—[2] *Theophyl. in 2. Thess.* II.—[3] *Œcumen. in 2. Thess.* II.—[4] *Aug. de Civ. l. XX. c.* 19.—[5] *Hilar. in Auxent.* n. 12. [6] *Cajetan. in 2. Thess.* II.—[7] *Lessius, de Antichristo, demonstr.* 12. ½ *Tertio probatur.*

„Romanus pontifex dicetur et erit, licet Romæ non habitet, sicut ac„cidit tempore Totilæ regis Gothorum (1). A lo cual añadirémos con „Malvenda que cuando esto sucediere, la Iglesia de Jesucristo, aunque „afligida, desterrada, fugitiva en medio de aquella horrorosa tempes„tad, no obstante permanecerá siempre constante é inviolable en la „religion cristiana y en la fe ortodoxa con el pontífice romano, su pas„tor legítimo, porque las puertas del infierno nunca jamas prevalece„rán contra ella: *Verum hic opportune monemus, si ea opinio vera „utcumque esset.... Ecclesiam tamen Christi, cum suo legitimo pa„store Romano, inter eas procellas et turbines, etsi afflictam, ejectam, „profugam, nihilominus constantem et inviolabilem in fide et religio„ne christiana et orthodoxa mansuram: siquidem nunquam adversus „eam portæ inferi prævalebunt* (2)." Bossuet combatiendo el abuso que los protestantes hacian de esta opinion, decia muy bien en su Refutacion al catecismo de Pablo Ferry: „Aunque yo concedie„re al ministro que el Anticristo reinará en Roma, y que Roma será „la silla de su imperio, no por eso respetaré ménos la Iglesia romana. „Los Nerones, los Domicianos y otros perseguidores de los fieles han „reinado allí antiguamente, y sin embargo seria muy extravagante „creer que la Iglesia romana esté deshonrada por eso. Es necesa„rio hacer gran diferencia entre la Iglesia y la ciudad de Roma (3)."

XIV. ¿Cuál será el nombre del Anticristo?

¿Con qué nombre aparecerá este monarca poderoso é impío que debe dominar toda la tierra? San Juan nos dice solamente que el número de su nombre será *seiscientos sesenta y seis* (4). ¿Mas cuál será el nombre que comprenderá este número? Es imposible saberlo ántes que el Anticristo aparezca; solo recordarémos aquí lo que ya hemos observado ántes, que este numero se halla precisamente en el nombre de Mahoma ó Mahomet, precursor de aquel impío y fundador de su imperio anticristiano, á cuya cabeza parece que deberá estar el Anticristo. Observarémos tambien que el príncipe otomano que subyugó el imperio de los Griegos, tenia el nombre de *Mahomet*, de suerte que en el nombre de este príncipe se hallaba igualmente el número del nombre de la bestia. Acaso sucederá que el Anticristo tenga el mismo nombre de *Mahomet*.

M	40
A	1
O	70
M	40
E	5
T	300
I	10
∞	200
	666

XV. ¿Cuál será el carácter del Anticristo?

¿Cuál será el carácter de este hombre? Ya hemos observado que será el mas perverso de los hombres; pero se cree que su malvad estará cubierta con el velo de la hipocresía, y en este sentido se le aplica esta expresion de uno de los amigos de Job: *Dios hace reinar al hombre hipócrita por los pecados del pueblo* (5). Sobre lo cual San Gregorio el Grande se explica de este modo: „Esta expresion puede „indicar al gefe mismo de todos los hipócritas, es decir, al Anticristo; „porque este seductor se cubrirá entonces con el velo de la santidad „para arrastrar los hombres á la impiedad. Y el imperio que ejercerá „entónces sobre los impíos no será efecto de injusticia del soberano Juez, „sino de la iniquidad de los que habrán merecido quedarle sometidos: *„In eo.... potest ipsum omnium hypocritarum caput Antichristus de„signari: seductor quippe ille tunc sanctitatem simillabit, ut ad iniqui-*

[1] *Bellarm. de Rom. Pont. l. IV. c. 4. Vide et l. III. c.* 13.—[2] *Malvenda, de Antichr. l. V. cap.* 5.—[3] Bossuet, Refut. du Catech. de Ferry, sect. II.—[4] *Ap. XIII.* 18.—[5] *Job. XXIV.* 30.

„tatem trahat. Quod ergo tunc Antichristus super impios regnabit, „non est ex injustitia judicantis, sed ex culpa patientis (1).“

Se le atribuye la astucia y el artificio, y se pretende hallarle con estos caracteres en la profecía de Jacob tocante á la tribu de Dan (2); en la profecía de los capítulos VIII y XI de Daniel (3); en la del capítulo VII del mismo profeta (4), y en la del capítulo XIII del Apocalipsis (5). Mas ya hemos observado que la profecía de Jacob se dirige mas bien á Sanson; las de los capítulos VIII y XI de Daniel se refieren mas bien á Antíoco. En la del capítulo VII se insiste sobre que aquel pequeño cuerno que vió Daniel tenia *ojos como los ojos de los hombres*; pero ya hemos manifestado en otra parte que este carácter conviene particularmente á Mahoma (6), fundador del imperio anticristiano. Por último, en la profecía del capítulo XIII del Apocalipsis se insiste sobre que la bestia que San Juan vió levantarse del abismo tenia el cuerpo de *leopardo* y los piés de *oso*, lo cual se considera como símbolo de la astucia y del artificio del Anticristo representado por aquella bestia; pero podríamos manifestar que esta parece representar mas bien al Anticristo y á su imperio, y que la reunion del cuerpo de *leopardo* con los piés de *oso* podria significar que el imperio anticristiano reunirá dos imperios poderosos, representados en Daniel por el *oso* y el *leopardo*, es decir, los Persas y los Griegos. Este era el pensamiento de Andres, obispo de Cesarea, quien designaba en las tres partes que componian aquella bestia, los tres primeros indicados por Daniel: „El leopardo, dice, „representa el imperio de los Griegos; el oso el imperio de los Per„sas; el leon, el imperio de los Babilonios; y estos tres imperios „se reunirán en el Anticristo (7).“ Y en efecto, ya vemos toda aquella extension de pais sujeta á los mahometanos.

Se atribuye tambien al Anticristo el descaro, la audacia y la temeridad, y se insiste principalmente sobre esta expresion del capítulo VIII de Daniel: *Se levantará un rey que tendrá el descaro sobre la frente* [8]. Mas la profecía del capítulo VIII se dirige segun la letra, á Antíoco.

Asimismo se le atribuye toda la ciencia y toda la virtud de la magia, y esto se funda en lo que dice S. Pablo, que *vendrá con el poder de Satanas, obrando toda clase de milagros, signos y prodigios de mentira* (9), de lo cual hemos hablado en otra parte (10).

Se le atribuye ademas una sed insaciable de riquezas, y sobre esto se insiste en lo que Daniel dice de Antíoco, que *entrará en las ciudades mas grandes y mas ricas, y amontonará un gran botin de sus despojos, y pillará todas sus riquezas* [11]. El autor del libro primero de los Macabeos nos instruye de que en efecto *Antíoco tomó las ciudades mas fuertes del Egipto, y se enriqueció con sus despojos* [12]. Se insiste tambien sobre algunos otros textos que se dirigen al mismo Antíoco, á lo ménos segun la letra (13). Se añade á esto lo que

[1] *Greg. in Job. l.* XXV. *c.* 14.—[2] *Genes.* XLIX. 17.—[3] *Dan.* VIII. 24. *et* XI. 21. *et* 24.—[4] *Dan.* VII. 8. *et* 20.—[5] *Apoc.* XIII. 1.—[6] Vease la *Disertacion sobre los cuatro imperios*, antes de la profecía de Daniel, tom. XVI.—[7] *Andreas Cæsar. in Apoc.* XIII.—[8] *Dan.* VIII. 23.—[9] 2. *Thess.* II. 9.—[10] Vease el profundo que precede á esta Disertacion.—[11] *Dan.* XI. 24. [12] 1. *Mach.* I. 20. [13] *Dan.* XI. 28. 38. 39. 43. *et* VIII. 25.

el Señor hablando de Leviatan, dice en el libro de Job: *Andará sobre el oro como sobre lodo* (1). Job habla de dos monstruos, *Behemot* y *Leviatan*, y si alguno de ellos tiene relacion con el Anticristo, que es uno de los dos monstruos de que habla San Juan, hay motivo de creer que es mas bien *Behemot*, cuyo nombre significa en hebreo *la bestia*, con el que designa siempre San Juan al Anticristo, de suerte que *Leviatan* designaria mas bien al monstruo que San Juan llama *el falso profeta de la bestia*.

Por último, se atribuye al Anticristo pasion por las mugeres, y se toma por fundamento el texto de Daniel que traduce de este modo la Vulgata: *Tendrá pasion por las mugeres* (2). Pero esto habla, segun la letra, de Antíoco, en el que se verificó, segun observa S. Gerónimo, quien reconoce que aquel príncipe tiene la fama de muy incontinente: *Antiochus luxuriosissimus fuisse dicitur* (3). Una prueba de su pasion se halla en el libro II de los Macabeos (4), donde se refiere que dió á una de sus concubinas dos ciudades de Cilicia, lo cual se consideró como un insulto hecho á los habitantes de aquellas ciudades. Se puede responder tambien que aquel texto puede tener otro sentido. S. Gerónimo dice que el texto hebreo podria significar *que no tendrá ninguna consideracion á las mugeres*, y que Aquila habia traducido en este sentido (5); y de ahí infiere que el Anticristo ofenderá hasta las exterioridades de la castidad. Pero aquel texto así traducido puede indicar la crueldad de Antíoco que en efecto no tuvo ninguna consideracion á las mugeres en las sangrientas ejecuciones que dispuso contra los Judíos, como se ve en los libros de los Macabeos (6).

¿El Anticristo tendrá todos los vicios que se le imputan? Podrá ser; pero es necesario confesar que la mayor parte de las pruebas que se alegan para imputárselos no son bastante convincentes, porque no es cierto que él sea el objeto de la mayor parte de los textos, de que se pretende sacar aquellas pruebas.

XVI. ¿El Anticristo se anunciará como el Cristo? ¿Será recibido por los Judíos?

¿Cuál será la doctrina del Anticristo? ¿Se anunciará como el Cristo? Esta es la opinion comun. S. Ireneo dice que sentándose en el templo de Jerusalen intentará hacerse reconocer como el Cristo (7). Lactancio, que supondrá ser el Cristo, y se anunciará como tal: *Se ipse Christum mentietur* (8). S. Cirilo de Jerusalen, que se atribuirá falsamente el nombre de *Cristo* (9). S. Ambrosio, que aun se valdrá de las santas Escrituras para probar que es el Cristo: *Ex Scripturis contendens esse se Christum* (10). Lo mismo dicen la mayor parte de los antiguos y de los modernos.

Esta opinion se funda en lo que comunmente se cree de que será recibido por los Judíos. S. Cirilo de Jerusalen dice que el Anticristo atribuyéndose con falsedad el nombre de *Cristo*, engañará de este modo á los Judíos que aguardan al Cristo, es decir, el Mesías. (11). Mas adelante dice que por la impostura de la magia seduci-

(1) *Job.* XLI. 21. (2) *Dan.* XI. 37. (3) *Hieron. in Dan.* XI. (4) 2. *Mach.* IV. 30. (5) Es decir, que en lugar de traducir: *Et erit in concupiscentiis feminarum, nec quemquam Deum curabit*, puede leerse: *Et de concupiscentia feminarum, et de omni Deo non curabit.* (6) 1. *Mach.* I. 34. 63. 64. *et* 2. *Mach.* V. 13. (7) *Iren. adv. hæres. lib.* V. *cap.* 25. (8) *Lactant. Instit. lib.* VII. *cap.* 19. (9) *Cyrill. Hieros. catech.* 15. (10) *Ambr. in Luc.* XII. (1) *Cyrill. Hieros. catech.* 15.

rá á los Judíos persuadiéndoles que es el Cristo que aguardan. S. Gerónimo pensaba que en efecto los Judios recibirian al Anticristo, sobre lo cual se explica en estos términos (1): „El Señor, ha„blando del Anticristo, dice á los Judios: Yo he venido á nombre „de mi Padre, y no habeis creido en mí; otro vendra en nombre „propio, y le recibiréis: *Rursumque de Antichristo loquitur Do„minus ad Judæos: Ego veni in nomine Patris mei, et non cre„didistis mihi: alius veniet in nomine suo, illum suscipistis.*" Y luego añade: „El Anticristo hará todas estas cosas, dice el Apóstol, „no por su virtud, sino por permision de Dios á causa de los Ju„dios de suerte que así como ellos no han querido recibir el amor „de la verdad, es decir, del Espíritu de Dios por Jesucristo.... „Dios les enviara no solo un obrador de error, sino la operacion „misma, es decir, la fuente del error, de suerte que crean la men„tira: *Mittet illis Deus non solum operatorem, sed operationem ipsam, „id est, fontem erroris, ut credant mendacio.*" Y poco despues se explica diciendo „que los Judios despues de haber despreciado la „verdad en la persona de Jesucristo, recibirán la mentira recibien„do al Anticristo: *Christi veritate contempta, mendacium, id est, „Antichristum susceputi sunt.*"

Esta opinion se funda en dos textos: 1.° Se acaba de ver que S. Gerónimo la funda sobre la expresion de Jesucristo dirigida á los Judios: *Yo he venido en nombre de mi Padre, y &c.* (2). S. Ireneo, S. Cirilo de Jerusalen, S. Ambrosio, S. Juan Crisóstomo, S. Agustin, S. Próspero, S. Cirilo de Alejandria, Teodoreto, S. Gregorio el Grande, Teofilacto, Ecumenio, y la mayor parte de los modernos lo entienden así, y están persuadidos de que Jesucristo anuncia por estas palabras que el Anticristo será recibido por los Judios, y no puede serlo sino anunciándose como el Cristo y el Mesias prometido á sus padres. Es verdad que Santo Tomas, observando que ya han aparecido muchos falsos Mesias, que han sido recibidos por los Judios, como el famoso Barcoquébas, infiere de ahí que por esta razon considerando este texto en el mismo, no parece convincente á favor de la opinion comun; pero que sin embargo, se le puede admitir en este sentido por la autoridad de los santos padres que le han entendido así: *Locus probabilis est propter auctoritatem sanctorum patrum* [3].

Se alega lo 2.° la expresion de S. Pablo: *Porque no han recibido el amor de la verdad, &c.* (1). Es cierto que estas palabras no se dirigen mas bien á los Judios incrédulos que á los gentiles apóstatas é infieles que abandonarán la verdad ó que no querrán recibirla; pero lo es tambien que puede convenir igualmente á unos y otros. Se acaba de ver que S. Gerónimo las aplicaba á los Judíos, como lo hacen tambien S. Ireneo, S. Juan Crisóstomo, S. Agustin, S. Próspero, S. Cirilo de Alejandria, Teodoreto, Teofilacto, Ecumenio, S. Gregorio el Grande, S. Juan Damasceno, y muchos de los modernos.

Pero hay todavía otros dos textos que pueden servir tambien

(1) *Hieron. ad Algasiam, quæst.* 11. (2) *Joan.* v. 43. (3) *Thom. disp.* 54, *sect.* 1. § *Dico tertio.* (4) 2. *Thess.* II. 10.

para probar que el Anticristo se anunciará con el nombre de *Cristo*; y son, primero lo que dice Jesucristo á sus discípulos, anunciándoles la seduccion de los últimos tiempos, y esto pertenece tal vez á los principios del Anticristo ántes que haya subido al trono: *Entónces*, dice Jesucristo, *si alguno os dice: El Cristo está aquí ó allí, no le creais, porque se levantarán falsos Cristos y falsos profetas que harán grandes prodigios y cosas admirables, hasta seducir, si es posible, á los mismos escogidos. Yo he querido advertiros de ello ántes. Si pues se os dice: Vedle aquí en el desierto, no salgais para ir allá. Si se os dice: Vedle aquí en el lugar mas retirado de la casa, no le creais, porque así como un relámpago que sale del oriente se deja ver al instante hasta el occidente, así será la venida del Hijo del hombre en su dia* (1). Esto dió motivo á S. Cirilo de Jerusalen para pensar que el demonio se aprovechará de la espectativa en que se hallarán entónces los Judios y los Cristianos; aquellos aguardando á su Mesias, y estos, deseando ver uno de los dias del Hijo del hombre para consolarlos en sus males, estarán aguardando la última venida de Jesucristo. „Cuando el verdadero Cristo, dice aquel padre, estuviere „cerca de aparecer por segunda vez, entónces nuestro enemigo, „aprovechándose de la expectacion de los pueblos y principalmen„te de la de los Judios, suscitará un hombre que tomará con fal„sedad el nombre de *Cristo* (2)." S. Gregorio pensaba tambien que el Anticristo no solo tomaria el nombre de *Cristo*, y se presentaria como tal á los Judios, sino que tambien intentaria seducir bajo aquel nombre á los Cristianos que aguardan á Jesucristo; y así lo indica con bastante claridad cuando dice que los hombres serán arrastrados entónces por un error contagioso, de manera que sirviendo al Anticristo, creerán servir mas bien al verdadero Cristo; y todo lo que harán por una injusta perfidia, creerán hacerlo por la verdad de la fe mas pura: *Pestifero errore persuasi, sic in istis famulantur Antichristo, ut tunc veritas præbere se æstimet obsequium Christo.... Leviathan iste ita seducet corda reproborum, ut quidquid agunt ex iniquitate perfidiæ, pro veritate rectæ fidei se agere suspicentur, quasi bene eis olet id quod zelo religionis exercent* (3).

Parece pues que al fin de los tiempos deben levantarse muchos falsos profetas, muchos falsos cristos, entre los cuales será el último el Anticristo, y que este impío comenzará á manifestarse primero, como dice el Evangelio, en los lugares desiertos y secretos: *In deserto, in penetralibus.* Se anunciará con el nombre de *Cristo*, y se dirá: El Cristo está aquí ó allí: *Ecce hic est Christus, aut illic.* Con este nombre respetable, y con el brillo de sus prodigios seducirá tal vez una parte de los Cristianos; pero principalmente la mayor parte de los Judios. Su partido se fortificará, su poder se aumentará, y para aumentar el número de sus secuaces, atrayéndose á los enemigos de Jesucristo, se declarará abiertamente contra Jesucristo, y contra los Cristianos que rehusarán reconocerle.

[1] *Matt.* XXIV 27. *et seqq.* [2] *Cyrill. Hieros. catech.* 15. [3] *Greg. Mor. in Job. lib.* XXXIV. n. 31. *et* 32.

XVII. Oposicion abierta del Anticristo á Jesucristo.

„El se atribuirá falsamente, dice Lactancio, el nombre de Cristo, „y combatirá al Cristo verdadero: *Se ipse Christum mentietur, et „contra verum dimicabit* (1)." Tres textos de S. Juan nos descubren cuál será la doctrina de este impío tocante á Jesucristo.

Negará la encarnacion del Verbo; así nos lo nota S. Juan, cuando despues de haber dicho: *Muchos seductores se han levantado en el mundo que no confiesan que Jesucristo ha venido de nuestra carne*, añade: *Tal es el seductor y el Anticristo* (2). Debe notarse que no dice: *Hay un seductor y un Anticristo*, sino que dice expresamente: *Tal es el seductor y el Anticristo*, es decir, tal será aquel seductor que ha de venir al fin de los siglos, y que será por distincion el Anticristo propiamente dicho. El negará pues que Jesucristo vino revestido de nuestra carne. Así lo confirma y explica S. Juan en otro lugar, cuando dice: *Ved aquí en qué reconoceréis el Espíritu de Dios. Todo espíritu que confiesa que Jesucristo vino revestido de nuestra carne, es de Dios. Pero todo espíritu que divide á Jesucristo* (esta es la expresion de la Vulgata; el griego dice: *Todo espíritu que no confiesa que Jesucristo vino revestido de nuestra carne*) *no es de Dios, y allí está el Anticristo*; ó segun el griego: *y allí está el espíritu del Anticristo, de quien habeis oido decir que debe venir* (3). No podia S. Juan explicarse de una manera mas expresa.

Aquel impío negará que Jesus sea el Cristo. San Juan nos lo enseña en otro lugar, cuando dice: *¿Quién es el embustero, sino el que niega que Jesus sea el Cristo? Este es el Anticristo* (4); debiendo observarse que no solo se dice: *Ese es un Anticristo*, sino, *Ese es el Anticristo*. Este será su carácter propio. El negará que Jesus sea el Cristo.

Negará al Padre y al Hijo. Nos lo enseña tambien San Juan en el mismo lugar: *Ese es el Anticristo que niega al Padre y el Hijo*. Negará que Jesucristo sea Hijo de Dios; negará que Dios sea el Padre de Jesucristo nuestro Señor

XVIII. Mision de Elias y Henoc, que vendrán á oponerse al Anticristo.

Un hombre tan claramente enemigo de Jesucristo, y ya sostenido por un partido poderoso formado de Judíos incrédulos y de gentiles é infieles ó apostatas, será muy pronto reconocido por gefe de los enemigos del nombre cristiano. Colocado entónces á la cabeza del imperio anticristiano que tanto tiempo ha le prepara los caminos, se verá muy pronto en estado de hacer estallar su furor contra el pueblo fiel. Pero San Juan nos enseña que los cuatro vientos prontos á causar entónces sobre la tierra la tempestad mas horrorosa, están suspensos hasta que los ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas escogidos de las doce tribus de Israel, estén marcados con el sello de Dios (5). Entónces deben aparecer los dos testigos, de los cuales uno será Elias, que debe ser enviado para obrar la conversion de los Judíos.

Toda la tradicion ha reconocido que los dos testigos de que habla San Juan (6) son Elías y Henoc, y que el objeto de su mision será oponerse al Anticristo, que está representado por aquella bestia

[1] *Lact. Instit. l.* VII. *c.* 19. [2] 2. *Joan.* V 7. [3] 1. *Joan.* IV. 2. *et* 3. [4] 1. *Joan.* II. 22. [5] *Apoc.* VII. 1. *et seqq.* [6] *Apoc.* XI. 3. *et seqq.*

que sube del abismo, y la cual debe darles muerte. Y en efecto, aquellos dos profetas son los únicos de cuya conservacion nos instruye la Escritura, y cuya vuelta nos anuncia. Moises nos dice que Henoc, habiendo vivido sobre la tierra por espacio de trescientos sesenta y cinco años, y caminado delante de Dios, no pareció mas porque Dios se le llevó: *Non apparuit, quia tulit eum Deus* (1). El autor del libro IV de los Reyes nos enseña que Elías, hallándose próximo á ser arrebatado al cielo, estaba con su discípulo Eliseo, cuando un carro y dos caballos de fuego los separaron de repente á uno de otro, y subió Elías al cielo, arrebatado por un torbellino: *Et ascendit Elias per turbinem in coelum* (2). El autor del libro del Eclesiástico nos declara que Henoc habiendo agradado á Dios, fué trasladado al paraiso para hacer entrar algun dia á las naciones en la penitencia: *Translatus est in paradisum*, UT DET GENTIBUS POENITENTIAM (3). Y mas adelante hablando de Elías, y aun dirigiéndose á él, le dice: *¿Quién puede gloriarse como tú!....tú que has sido arrebatado al cielo en un torbellino de fuego y en un carro tirado por caballos ardientes; tú que has sido destinado para reprender á los prevaricadores en el tiempo prescrito, para aplacar la ira del Señor, ántes que su furor se inflame, para reunir el corazon de los padres y de los hijos, y para restablecer las tribus de Jacob*: ET RESTITUERE TRIBUS JACOB (4)! El Señor dice tambien por boca del profeta Malaquías, dirigiéndose á los hijos de Israel y de Judá: *Yo os enviaré al profeta Elías ántes que llegue el dia grande y terrible del Señor, y reunirá los corazones de los padres con los hijos, y los de los hijos con sus padres, para que yo no venga y hiera la tierra con el anatema* (5). Y Jesucristo dice tambien á sus discípulos: *Es verdad que Elías ha de venir, y restablecerá todas las cosas*: ELIAS QUIDEM VENTURUS EST, ET RESTITUET OMNIA (6). Tales son los textos en que se han fundado los santos padres para decir que aquellos dos profetas son los dos testigos que anuncia San Juan en el Apocalipsis.

San Justino, despues de haber observado que Elías ha de ser el precursor de Jesucristo en su segunda venida, añade: „Y ciertamente lo ha enseñado tambien nuestro Señor cuando ha dicho que Elías „vendrá: y sabemos que esto ha de suceder cuando nuestro Señor „Jesucristo estuviere próximo á venir del cielo en su gloria (7)." Tertuliano dice: „Henoc y Elías han sido trasladados, y no se halla „su muerte, porque se ha diferido. Pero deben morir y están reservados para extinguir al Anticristo con su sangre: *Ceterum mariturum reservantur, ut Antichristum sanguine suo extinguant* (8)." Lactancio hablaba de Elías sin duda cuando decia: „Al acercarse el „fin de los tiempos, *Imminente jam temporum conclusione*, será enviado por Dios un gran profeta para reducir á los hombres al conocimiento de su Dios &c. (9)." El mártir San Hipólito dice: „La „primera venida de Jesucristo tuvo por precursor á San Juan Bautista; la segunda tendrá por precursores á Elías y Henoc (10)." San Efren dice: „Dios enviará en su misericordia á Elías y Henoc que ex-

(1) *Gen.* V. 24. (2) 4. *Reg.* II. (3) *Eccli.* XLIV. 16. (4) *Eccli.* XLVIII. 4. *et seqq.* (5) *Mal.* IV 5. *et* 6. (6) *Matt.* XVII. 11. (7) *Justin. Dial. cum Tryph.* (8) *Tertul. de Anima, c.* 50. (9) *Lactant. Instit. l.* VII. *c.* 17. (10) *Hippol. Sert. Orat. de Antichristo.*

„hortarán claramente al pueblo á no creer al Anticristo (1)." San Hilario dice: „El Señor respondió á sus discípulos que Elías vendrá y restablecerá todas las cosas, es decir, que vendrá para reducir al conocimiento de Dios á los Israelitas que entónces quedaren „sobre la tierra (2)." San Ambrosio, hablando de Elías y de S Juan Bautista, dice: „Este ha sido el precursor de la primera venida del „Señor; aquel lo será de la segunda: *Hic prioris, ille sequentis dominici praecursor erit adventus* (3)." Y en otra parte: „Esta bestia, „que es el Anticristo, sube del abismo para combatir contra Elías y „Henoc que han sido enviados á la tierra para dar testimonio de Jesucristo, como lo leemos en el Apocalipsis de San Juan (4)." San Gerónimo dice: „Segun la profecía de Malaquías, Elías debe preceder al Salvador en su segunda venida, y anunciar la venida del Soberano Juez: *In secundo Salvatoris adventu, juxta Malachiam, praecessurus est Elias, et venturum Judicem nunciaturus* (5)." Y en otra parte (6): „Segun el Apocalipsis de San Juan se ha dicho que Elías y Henoc deben morir. Y mas adelante. „Aquí no se trata de „Elías y Henoc, cuya venida y muerte anuncia el Apocalipsis." San Agustin reconoce (7) que se crée que „Henoc y Elías, que estan sujetos á la muerte en la persona de Adan, y que llevan en su carne „el gérmen de la muerte, deben volver á esta vida para satisfacer „aquel tributo, y sufrir la muerte que se les ha diferido por tanto tiempo." San Próspero trata muy extensamente de la mision de los dos testigos, Elías y Henoc, y reconoce que „así como Dios envió contra „Faraon dos testigos, Moises y Aaron, y contra Neron otros dos, S. „Pedro y San Pablo, así enviará tambien contra el Anticristo dos profetas, Henoc y Elías: *Et contra Antichristum duo, Henoch et Elias „prophetae* (8)." San Juan Crisóstomo dice: „Los profetas hacen „mencion de las dos venidas de Jesucristo, y aseguran que Elías será „el precursor de la segunda (9)." San Cirilo de Alejandría dice: „Elías el Tesbita debe presentarse á nuestros ojos algun dia, cuando viniere á anunciar á todos los hombres la venida del Soberano „Juez (10)." Teodoreto dice: „Cuando el Anticristo llegare á estos „excesos, el gran Elías aparecerá anunciando á los Judíos la venida „del Señor (11)." San Gregorio el Grande dice „que Elías precederá „á la segunda venida del Señor (12)." Y en otra parte hablando de los dos testigos, dice „que aquellos dos excelentes predicadores han sido „substraidos á la muerte para ser al fin llamados y empleados en el ministerio de la predicacion: *Duo illi praedicatores eximii dilata morte subtracti sunt, ut ad praedicationis usum in fine revocentur* (13)." En otro lugar los nombra y dice „que por la predicacion de Elías y Henoc „la mayor parte de los Judíos que hayan quedado entónces en la infidelidad, volverán al conocimiento de la verdad: *Elia et Henoch „praedicante, multi ex his qui tunc in Judaea in infidelitate remanserint, ad cognitionem veritatis redeunt* (14)." En otra parte hablando del Anticristo dice: „que Elías y Henoc serán enviados en medio „de los hombres para oponerse al Anticristo: *Elias et Henoch in ejus „exprobrationem ad medium deducuntur* (1)." Pero es inútil seguir mas esta tradicion, que lo es de todos los siglos.

[1] *Ephraem. Serm. de Antichr.* [2] *Hilar. cap* 17. *in Matt.* [3] *Ambr. in Luc.* 1. [4] *Id. in ps.* XLV. [5] *Hieron. in Matt.* XI. *Et rursus in Matt.* XVII. *Ipse* [*Elias*] *qui venturus est in secundo adventu Salvatoris juxta corporis fidem.* [6] *Hieron. ad Marcellam, ep. olim* 148. [7] *Aug. de Gen ad litt. lib.* IX *cap.* 6. [8] *Prosp. in Dim. temp. c.* 13. [9] *Chrysost. in Matt hom.* 58. [10] *Cyrill. Alex. in Mal.* IV. [11] *Theodoret. in Dan* XII *Vide et in Mal.* IV [12] *Greg. magn. in Evang. hom.* 7. [13] *Greg. magn. in Job. l.* IX. *c.* 3. [14] *Id. in Ezech. hom.* 12.

XIX. Conversion de los Judíos por el ministerio de Elías.

Elías pues será enviado entónces, y su destino principal es restablecer las tribus de Jacob: *Restituere tribus Jacob.* Entónces tambien los Judíos serán llamados y convertidos por su ministerio. No reuniré aquí todas las pruebas de este futuro retorno que nos prestan las divinas Escrituras, y observaré solamente que la conversion venidera de aquel pueblo está anunciada con claridad por S. Pablo en la epístola á los Romanos, cap. XI ℣ 25 y 26: *Quia caecitas ex parte contigit in Israel, donec plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israel salvus fieret.* Yo añadiré que está anunciada por los antiguos profetas, principalmente bajo el símbolo del llamamiento de la casa de Israel y de su reunion con la de Judá, que representa á la Iglesia de Jesucristo (2). Observaré por último, que está anunciada por S. Juan en el Apocalipsis bajo el símbolo de aquellos ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas que son marcados con el sello de Dios precisamente entre la apertura del sexto y del séptimo sello, lo cual es visto que concurre con la mision de los dos testigos que está colocada tambien entre el toque de la sexta y la séptima trompeta; porque segun observa muy bien M. de la Chetardie, los símbolos que acompañan á la apertura de los siete sellos y el toque de las siete trompetas, representan la historia de la Iglesia dividida en siete edades, y que al fin de la sexta deben concurrir estos dos acaecimientos, la mision de los dos testigos y la conversion de los Judíos.

Y á la verdad, „aunque sabemos, dice Malvenda, que este número de siervos de Dios escogidos entre los Judíos para ser marcados con el sello de Dios, se explica de diversas maneras por „los intérpretes, sin embargo, por grande que sea la obscuridad del „Apocalipsis creemos que no es una interpretacion extraña decir que „en el número de doce mil de cada tribu de Israel marcados con „el sello de Dios, ha entendido S. Juan el número de Israelitas que „llamados de cada tribu....abrazarán la religion cristiana hácia el „fin del mundo en la predicacion de Elías y Henoc, recibirán el santo bautismo, y serán marcados con la señal de la cruz." Despues observa que entre los antiguos, Victorino, Andres y Arétas, obispos de Cesarea, han tenido el mismo pensamiento. Victorino dice: „S. „Juan manifiesta aquí el número de los Judíos que serán reducidos á la fe por Elías." Andres despues de haber propuesto primero otro sentido, añade: „O lo que nos parece mas creible y mas „probable, es el número de los Judíos que al fin de los siglos serán salvos por la fe." Arétas, prefiriendo este sentido, dice tambien: „Esto se verificará de una manera mas perfecta en el tiempo del Anticristo." Entre los modernos el autor del tratado atribuido á Nicolas Oresmo nota expresamente „que en el cap. VII. „del Apocalipsis se dice que un gran número de Judíos son marcados con el sello de Dios para que no perezcan enteramente por

[1] *Greg. magn. in Job. l.* XV. *c.* 36. [2] Veanse los prefacios que están puestos al principio del libro de los Profetas.

„la seduccion del Anticristo, á quien ellos dejarán para volver á Je„sucristo, cuando fueren llamados por la predicacion de Elías y Henoc „(1)." Lira, Gagneo, Rivera, Pereira y algunos otros han adoptado la misma interpretacion. Pero á mas de esto, toda la tradicion ha reconocido que los Judíos serán llamados á la fe por el ministerio de Elías al fin de los siglos y en el tiempo mismo del Anticristo. Puede recordarse aquí lo que he dicho en otra parte sobre la conexion íntima de la mision de Elías y de la conversion de los Judíos con el reinado y la persecucion del Anticristo (2).

XX. Conversion de una muchedumbre innumerable de gentiles por ministerio de Henoc y por el ejemplo y zelo de los Judíos.

Así como S. Pedro fué escogido en otro tiempo para anunciar el Evangelio, principalmente á los circuncidados, y S. Pablo para anunciarle á los incircuncisos (3), así tambien al fin de los tiempos será enviado Elías, principalmente para restablecer las tribus de Jacob; y Henoc para hacer entrar las naciones en la penitencia: *Ut det gentibus poenitentiam.* Mas por otra parte segun la observacion y las expresiones mismas del Apóstol: *Si la caida de los Judíos ha sido la riqueza del mundo, y si su pequeño número ha sido la riqueza de los gentiles, ¿cuánto mas enriquecerá su plenitud al mundo? Si su reprobacion ha venido á ser la reconciliacion del mundo, ¿qué será su llamamiento sino una vuelta de la muerte á la vida* (4)? Entónces dispersos por todas partes, anunciarán tambien por todas partes el Evangelio; y serán como una semilla santa que producirá en poco tiempo una abundante cosecha. Vemos tambien que despues de que los ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas han sido marcados con el sello de Dios, S. Juan ve comparecer delante del trono de Dios una *muchedumbre innumerable,* TURBAM MAGNAM QUAM DINUMERARE NEMO POTERAT, *de toda nacion, de toda tribu, de todo pueblo y de toda lengua, vestidos de ropas talares blancas, y con palmas en las manos* (5). Y se le dice que *estos son los que han venido de la tribulacion grande* (6); en lo que debe notarse que no se le dice solamente que han venido *de una gran tribulacion,* sino *de la gran tribulacion,* es decir, de aquella última que debe suscitar entónces el Anticristo, y que será la mayor que haya sufrido la Iglesia. Llamará pues Dios entónces á una muchedumbre innumerable de escogidos de todas las naciones, que pasarán por aquella gran tribulacion. Mas adelante, cuando S. Juan ve aparecer los ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas con el Cordero sobre el monte Sion (7), añade inmediatamente (8) que vió *otro ángel que volaba por el medio del cielo llevando el Evangelio eterno para anunciarle á todos los que están sobre la tierra, á todas las naciones, á todas las tribus, á todas las lenguas, y á todos los pueblos, diciendo en alta voz: Temed á Dios, y glorificadle, porque ha llegado la hora de su juicio; y adorad al que ha hecho el cielo y la tierra, el mar y las fuentes.* Henoc será el principal ministro de esta predicacion en favor de los gentiles: á ella se juntarán el ejemplo y celo de los Judíos convertidos por el ministerio de Elías; y así se formará aquella muchedumbre innumerable de toda nacion que debe ser llamada cuando esté próxima la hora del juicio, y que

[1] *Nic. Orsvvii, de Antich. l.* III. *c.* 10. [2] Vease *el prefacio sobre Malaquías, tom.* XVII. y la *Disertacion sobre las señales de la ruina de Jerusalen y del último advenimiento de Jesucristo tom.* XIX. [3] *Gal.* II. 7 8. [4] *Rom.* XI. 12. 15. [5] *Apoc.* VII. 9. [6] *Apoc.* VII. 14. [7] *Apoc.* XIV. 1. *et seqq.* [8] *Apoc.* XIV. 6. *et* 7.

debe sufrir la gran tribulacion que ha de preceder á aquella hora, tan terrible para los malos y tan deseada para los escogidos.

XXI. El Anticristo usurpará el nombre de Dios. ¿Prohibirá el culto de los ídolos?

Entónces debe levantarse aquella gran tribulacion: el imperio de los cuatro vientos, suspenso hasta entónces, se extenderá en fin sobre la tierra para excitar en ella la tempestad mas horrorosa y general. El Anticristo, abandonado de los Judíos y de una muchedumbre innumerable de gentiles, excitará contra ellos todo el furor de los enemigos del nombre cristiano. Hasta entónces solo habia afectado el nombre de *Cristo* y de *Mesías* para atraerse los Judíos; y si se hubiese atrevido á tomar el nombre de Dios, esto habria bastado para que se le retirasen. Pero abandonado de ellos no temerá elevarse hasta hacerse tributar homenages divinos, y entónces conforme al oráculo del Apóstol, aquel impío *se elevará sobre todo lo que se llama Dios, ó que es adorado, hasta sentarse en el templo de Dios, queriendo él mismo pasar por Dios* (1). Y San Juan nos anuncia que en efecto la bestia de que él habla y que representa aquel impío, *será adorada por todos los que habitan sobre la tierra, cuyos nombres no están escritos en el libro de la vida del Cordero* (2). Nos dice tambien (3) que vió *otra bestia que subia de la tierra,* pues la primera habia subido del mar, y que esta segunda bestia *tenia dos cuernos semejantes á los del Cordero, pero hablaba como dragon.* El curso de los tiempos nos enseñará quien es la segunda bestia, que S. Juan llama en otra parte *el falso profeta de la bestia* (4), y de la que no se podria hablar ahora sino por conjetura. Yo observo aquí solamente que segun el testimonio de S. Juan, esta segunda bestia *seduce á los que habitan sobre la tierra, con los prodigios que tiene poder de ejecutar delante de la* primera *bestia, diciendo á los que habiten sobre la tierra que erijan una imágen á la bestia. . . . Y le fué dado el poder de animar la imágen de la bestia, para que esta imágen hablase; y de hacer matar á todos los que no adorasen la imágen de la bestia* (5). Se adorará, pues, al Anticristo y á su imágen, y esto dará lugar á la terrible y violenta persecucion que debe suscitarse entónces, de suerte que se fulminará pena de muerte contra todos los que no adoraren á la bestia ó á su imágen. El Anticristo se hará adorar en el lugar de su residencia; y en las ciudades y provincias distantes se adorará su imágen, su estatua, su ídolo.

Hé aquí, pues, una idolatría que se extenderá entónces por toda la tierra. ¿Pero el Anticristo prohibirá toda otra clase de idolatría, todo culto de ídolos? Esta es la opinion comun. San Ireneo dice: „Deprimirá los ídolos para persuadir que él es el único verdadero Dios, po„niéndose así él solo en lugar de todos los ídolos (6)." San Cirilo de Jerusalen dice que: „el Anticristo aborrecerá los ídolos; pero que él mis„mo se sentará en el templo de Dios para hacerse adorar (7)." San Juan Crisóstomo dice que „el Anticristo no arrastrará los hombres á la „idolatría; pero se levantará contra Dios; que derribará y deprimirá to„dos los dioses, y se hará adorar como Dios (8)." San Gerónimo dice que „el Anticristo se opondrá á Jesucristo, por lo cual se le da aquel „nombre, y que se elevará sobre todo lo que se llama Dios, de suer-

(1) 2. *Thess.* II. 4. (2) *Apoc.* XIII. 8. (3) *Apoc.* XIII. 11. *et seqq.* (4) *Apoc.* XVI. 13 XIX. 20. XX. 10. (5) *Apoc.* XIII. 14. *et* 15. (6) *Iren. adv. haeres. l. v. c.* 25. (7) *Cyrill. Hieros. catech.* 15. (8) *Chrys. in* 2. *Thess.* II.

„te que hollará los dioses de todas las naciones y toda religion recibida, „como tambien la verdadera (1).”

Esta opinion se funda pues, 1.°, en el texto de San Pablo, que dice que aquel impío será *un adversario que se elevará sobre todo lo que se llama Dios, ó que es adorado* (2): 2.°, en la profecía del cap. XI de Daniel, que dice que el rey del septentrion *se elevará y llevará el fausto de su orgullo contra todo dios: que hablará con insolencia contra el Dios de los dioses: que no tendrá ninguna consideracion al Dios de sus padres, y que no hará caso de ningun Dios, sea el que fuere* (3).

Mas en cuanto á la profecía del cap. XI de Daniel, ya hemos observado que el rey del septentrion, de que en ella se habla, es Antioco Epifanes, en quien se halla verificada. „Epifanes, dice Rolin, ridiculizaba todas las religiones. El saqueó los templos de la Grecia, y quiso ridiculizar tambien el de Elimaida, y ejercitó principalmente su furor impío contra Jerusalen y los Judíos (4).” Por otra parte, esta profecía no dice que destruirá los ídolos, y que prohibirá su culto, sino solamente que los despreciará, y se elevará sobre ellos: *Elevabitur et magnificabitur adversus omnem Deum;* ó segun el hebreo traducido mas literalmente, *supra omnem Deum.*

Esto es lo que dice el Apóstol hablando del Anticristo: *Este impío se elevará sobre todo lo que se llama Dios ó que es adorado:* EXTOLLITUR SUPRA OMNE QUOD DICITUR DEUS, AUT QUOD COLITUR. Porque como observa muy bien San Gerónimo, no se debe confundir en el texto del Apóstol *adversatur* con *extollitur:* estas dos expresiones encierran dos caracteres diferentes del Anticristo: será opuesto á Jesucristo, y se elevará sobre todo lo que se llama Dios: así lo explica el mismo San Gerónimo, como se acaba de ver. Se opondrá á Jesucristo, y por esto se le llama Anticristo; y es claro que esto es lo mismo que el Apóstol dice con la expresion griega que podria significar simplemente *qui est adversarius.* Mas el Apóstol no dice que se opondrá al culto de los ídolos, sino solamente que se elevará sobre todos los ídolos: *Et extollitur supra omne quod dicitur Deus.* Si prohibiera el culto de los ídolos, podria encontrar oposicion en los infieles mismos; pero dejando subsistir aquel culto, y conciliándose de este modo toda la muchedumbre de los infieles, se contentará con hacerse adorar como el primero de todos los dioses, y el brillo de su poder le atraerá de parte de los infieles aquel homenage que le daban, subsistiendo todas sus otras supersticiones.

Hay mas, y es que parece que San Juan insinúa esto en el Apocalipsis. Primero nos refiere que en otra vision en que le fué mostrada la misma bestia, le dijo el angel: *La bestia que has visto que existia, ya no existe, y debe subir del abismo y perecer luego desgraciadamente; y los habitantes de la tierra, cuyos nombres no están escritos en el libro de la vida desde el principio del mundo, se admirarán de ver aquella bestia que existia, que ya no existe y que ha de venir, &c.* (5) La bestia en que estaba montada entonces la gran prostituta, representaba en aquella vision al imperio romano, cuya capital era Roma pagana. Aquel imperio idolatra existia en tiempo de las persecuciones paganas; ya no existe desde Constantino; pero segun las palabras citadas del ángel, debe aparecer de nuevo para perecer degraciadamente; y los habitantes de la tierra se admirarán de ver aquel imperio idolatra que existia, que ya no existe, y que aparecerá de nuevo entónces. Esto no es todo: la bestia tenia siete cabezas, y el ángel dice á S. Juan: *Estas siete cabezas son siete reyes, de los cuales cinco han muerto; queda uno de ellos, y el otro no ha venido todavia, y cuando viniere, debe durar poco tiempo* (1). Yo podria indicar con M. de la Chetardie, que este último rey es o Juliano apóstata, que pretendió restablecer la idolatría, ó mas bien el Anticristo representado por Juliano, y que los otros seis son los seis principales tiranos que han perseguido á la Iglesia en los tres primeros siglos, á saber: Neron, Domiciano, Decio, Valerio, Aureliano y Diocleciano. Cuando S. Juan ve subir del abismo á la bestia, nos dice (2), que ella habia recibido una *herida mortal en una de sus siete cabezas,* y que entónces *esta herida fué curada, y toda la tierra admirada siguió á la bestia.* El imperio idolatra ha recibido una herida mortal en una de sus siete cabezas, es decir, en la persona de Diocleciano, en quien comenzó á espirar aquel imperio; mas en el tiempo del Anticristo será curada esta herida mortal: el imperio idolatra será entónces restablecido, no por una órden expresa, sino por una tolerancia impía; y arrastrará al partido del enemigo de Jesucristo á toda la muchedumbre de los infieles: *Et plaga ejus curata est; et admirata est universa terra post bestiam.* Por esto tambien, segun S. Juan (3), persuadirá el falso profeta de la bestia á los habitantes de la tierra á erigir una imágen á la bestia que representará al mismo tiempo al Anticristo y su imperio: les dirá que erijan una imágen á la bestia que habiendo sido herida con la espada, estará sin embargo viva. Herida en una de sus cabezas, revivirá por otra: ha sido herida de muerte en la persona de Diocleciano; revivirá en la persona del Anticristo; y el falso profeta para empeñar con mas facilidad á la muchedumbre de los infieles en el partido de aquel impío, los convidará diciéndoles, que á él se le debe el restablecimiento del imperio idolatra: *Dicens habitantibus in terra ut faciant imaginem bestiae quae habet plagam gladii et vixit.* Hay mas todavia: S. Juan dice expresamente (4), que los que adoraren á la bestia, adorarán tambien al dragon, es decir, al demonio mismo en sus ídolos. ADORARAN, dice, AL DRAGON *que habia dado su poder á la bestia,* Y ADORARAN A LA BESTIA *diciendo: ¿Quién es semejante á la bestia, y quién podrá combatir contra ella?* He aquí dos cultos diferentes bien distinguidos, y que subsisten á un mismo tiempo: el culto del dragon, y el de la bestia: el del demonio, y el del Anticristo, que sin prohibir el culto de los ídolos, se contentará con elevarse sobre todos los ídolos: ET ADORAVERUNT DRACONEM, *qui dedit potestatem bestiae:* ET ADORAVERUNT BESTIAM, *dicentes: ¿Quis similis bestiae, et quis poterit pugnare cum ea?*

Pero al paso que aquel impío tolerará el culto profano de los ídolos, y se hará tributar á sí mismo un culto sacrílego, convertirá todo su furor contra el pueblo fiel y se esforzará á abolir el culto de la religion cristiana. Esto es lo que anuncia Daniel cuan-

XXII. Prohibicion del culto cristiano por el Anticristo

(1) *Hieron. ad Algasiam, quaest.* 11. (2) 2. *Thess.* II. 4. (3) *Dan.* XI. 36. 37. (4) Hist. anc. l. XVIII. art. 2. § 4. (5) *Apoc.* VII. &c.

(1) *Apoc.* XVII. 10. (2) *Apoc.* XIII. 3. 18. (3) *Apoc* XIII. 14. (4) *Apoc.* XIII. 4.

do en el cap. XII de su profecía indica el tiempo de una desolacion horrorosa, en medio de la cual *será abolido el sacrificio perpetuo* (1). A lo mismo se pretenden referir tambien las profecías de los capítulos VIII y IX en que se halla indicada la *abolicion del sacrificio perpetuo* (2). Algunos añaden igualmente la profecía del cap. IX en que se halla anunciada la abolicion de los sacrificios en medio de la última de las setenta semanas (3).

Pero la profecía del cap. IX se dirige únicamente á la abolicion de los sacrificios antiguos por el establecimiento del nuevo, es decir, por la muerte de Jesucristo en medio de la última de las setenta semanas, que en vano se pretenderia extender mas allá. Las setenta semanas anunciadas por Daniel se acaban en la muerte de Jesucristo, la cual se halla precisamente en medio de la última, como lo habia anunciado aquel profeta; y así lo hemos manifestado en otra parte (4). Esta profecía se halla cumplida del todo, y en vano se aguardaria otro cumplimiento.

En cuanto á las profecías de los capítulos VIII y IX, hemos observado que segun la letra se dirigen á Antioco y en él han sido cumplidas. Los libros de los Macabeos nos enseñan (5) que aquel príncipe impío, habiendo expedido un decreto en que obligaba á todos los Judíos á mudar de religion con pena de la vida, envió á Jerusalen oficiales con órden de profanar el templo, y hacer que cesara el culto del Señor. Ellos dedicaron aquel templo á Júpiter Olímpico, y colocaron en él su estatua. Erigieron en toda la ciudad templos y altares profanos, y obligaron á los Judíos á sacrificar en ellos y á comer viandas ofrecidas á los ídolos.

Pero la profecía del capítulo XII es evidente que no puede dirigirse sino al tiempo del Anticristo, porque en ella se habla con claridad de la resurreccion general que debe seguir á aquella general desolacion. Por esto decia San Gerónimo al principio de este capítulo (6): „Hasta aquí Porfirio se ha sostenido como ha podido.... „¿Pero qué dirá de este capítulo en que se halla marcada la resur„reccion de los muertos, de quienes unos resucitarán para la vida eter„na, y otros para un oprobio que no tendrá fin!" Y cuando llega al pasage en que Daniel dice que *despues del tiempo en que se habrá abolido el sacrificio perpetuo y en que se establecerá la abominacion de la desolacion, se pasarán mil doscientos noventa dias*, se explica de este modo: „Porfirio pretende que estos mil doscientos noventa dias „de desolacion se han cumplido en el tiempo de Antioco y en la de„solacion del templo, mientras que, como hemos observado, Josefo y „el libro de los Macabeos indican que esta desolacion no duró mas „que tres años (7). Por lo que es claro que los tres años y medio „de que Daniel habla aquí, pertenecen al tiempo del Anticristo que „perseguirá á los santos por tres años y medio, es decir, mil doscien„tos noventa dias. Así despues de la abolicion de lo que hemos tra„ducido por JUGE SACRIFICIUM, *el sacrificio perpetuo*, cuando el Anti„cristo ocupando toda la tierra, hubiere prohibido el culto de Dios,

[1] *Dan.* XII. 11. [2] *Dan.* VIII. 11. 12. 13. *et* XI. 31. [3] *Dan* IX. 27. [4] Véase la *Disertacion sobre las setenta semanas*, ántes de la profecía de Daniel, tom. XVI. [5] 1. *Mach.* I. 30. *et seqq. et* 2. *Mach.* VI. 1. *et seqq.* [6] *Hieron. in Dan.* XII. [7] 1. *Mach.* I. 57. IV. 52. *et seqq.*

„hasta la muerte del mismo Anticristo pasarán tres años y medio, es „decir, mil doscientos noventa dias." Algunos han pensado que el nombre de *sacrificio perpetuo* significa en este lugar el santo sacrificio de la misa, que es la parte mas esencial del culto de Dios, y el verdadero sacrificio perpetuo que ha sucedido á los sacrificios de la ley antigua. Tal es la opinion de Lira, Maldonado, Belarmino, Suárez, Malvenda y otros muchos; no porque este sacrificio deba ser abolido del todo, sino porque el enemigo de Jesucristo hará cuanto pueda para abolirle, y hará cesar su celebracion pública, de suerte que en medio de aquella violenta persecucion no será posible ofrecerle, sino en el mas profundo secreto, como antiguamente en tiempo de las persecuciones que la Iglesia tuvo que sufrir de los emperadores paganos (1).

XXIII. Persecucion del Anticristo contra el pueblo fiel: su duracion.

El Anticristo no se contentará con prohibir el culto sagrado, sino que decretará pena de muerte contra el pueblo fiel, como lo dice expresamente San Juan. Primero, hablando de los dos testigos nos dice, que *despues que hubieren acabado de dar su testimonio, la bestia que sube del abismo*, es decir el Anticristo, *los hará la guerra, los vencerá y les dará muerte* (2). Mas adelante describiendo y caracterizando á la misma bestia, dice, que ella *recibió el poder de hacer la guerra* (3); y muy poco despues explica esto añadiendo: *Le fué permitido hacer la guerra á los santos, y vencerlos* (4); es decir, perseguirlos y darles muerte, como á los dos testigos. *Y le fué dado poder*, continúa San Juan, *sobre los hombres de toda tribu, de todo pueblo, de toda lengua y de toda nacion.* Esta persecucion será pues universal. Por último hablando San Juan de la segunda bestia que es el falso profeta, dice precisamente que *le fué permitido hacer dar muerte á todos los que no adorasen la imágen de la primera bestia* (5). Entónces debe levantarse aquella *gran tribulacion* (6) por la que debe pasar la muchedumbre innumerable de escogidos de toda nacion y de todo pueblo que aparecen despues de los ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas. Entónces sucederá la desolacion horrorosa de que se ha hablado en el capítulo XII de la profecía de Daniel, cuando el ángel le dice: *Vendrá un tiempo tal como no se habrá visto otro semejante desde el establecimiento de los pueblos hasta entónces* (7). Nunca jamas habrá sucedido persecucion tan universal ni tan sangrienta como la que sufrirá entónces la Iglesia por parte de aquel impío. San Gerónimo conviene en que este es el sentido mas verdadero de aquella profecía de Daniel (8).

¿Cuánto tiempo durará esta persecucion? Daniel y S. Juan nos le señalan expresamente. Habiendo preguntado el primero hasta cuándo se diferiria el término de aquellas cosas admirables (9), se le respondió que durarian *un tiempo, dos tiempos, y la mitad de un tiempo*. S. Juan hablando de la bestia que representa al Anticristo y su imperio, nos dice tambien que le fué dado el poder de hacer la guerra, *durante cuarenta y dos meses* (10). Esta misteriosa expresion podria designar á un tiempo la duracion del imperio anticristiano indicado por aquella bestia, y la duracion de la persecucion del

[1] *Malv. de Antichr. lib.* IX. *cap.* 11. [2] *Apoc.* XI. 7. [3] *Apoc.* XIII. 5. [4] *Apoc.* XIII. 7. [5] *Apoc.* XIII. 15. [6] *Apoc.* VII. 14. [7] *Dan.* XII. 1. [8] *Hieron. in Dan.* XII. [9] *Dan.* XII. 6. 7. [10] *Apoc.* XIII. 5.

Anticristo indicada por una de las siete cabezas de la bestia. Los cuarenta y dos meses hacen precisamente tres años y medio que corresponden á los tres tiempos y medio señalados por Daniel al hablar del imperio anticristiano (1), y de la persecucion del Anticristo (2). Por último, acabamos de ver que segun la profecía de Daniel, pasarán *mil doscientos noventa dias* despues de la abolicion del sacrificio perpetuo (3). Hemos visto tambien que S. Gerónimo estaba persuadido de que este tiempo es el mismo intervalo de los tres tiempos y medio de que se habló primero (4). Es cierto que mil doscientos noventa dias son un poco mas de tres años y medio, y que si se cuentan los meses á treinta dias cada uno, aquellos dias forman cuarenta y tres meses: sin embargo, S. Juan no habla mas que de cuarenta y dos meses, y lo repite cuando al hablar de la misma persecucion, dice (5), „que entónces los gentiles „hollarán la ciudad santa por espacio de *cuarenta y dos meses*. Hay sobre esto dos caminos de conciliacion: 1.° Los cuarenta y dos meses á treinta dias, hacen precisamente mil doscientos sesenta dias; y puede ser que en el texto original se leyese 1269 en lugar de 1290, y acaso así leeria S. Gerónimo. 2. Suponiendo mil doscientos noventa dias, puede ser que la prohibicion del sacrificio perpetuo comience algunos dias ántes de la persecucion abierta, y acaso este será el sentido mas natural. Los meses de treinta dias no se usan ni entre los cristianos ni entre los mahometanos. Los primeros cuentan por años solares de trescientos sesenta y cinco dias, y los segundos por años lunares de trescientos cincuenta y cuatro dias. Los mil doscientos noventa dias forman cuarenta y dos meses y doce dias entre los cristianos, y cuarenta y tres meses veinte y un dias entre los mahometanos. Puede suceder pues, que la prohicion del sacrificio perpetuo sea la época de los mil doscientos noventa dias, y la persecucion abierta estalle quince dias ó seis ó siete semanas despues y será entónces la época de los cuarenta y dos meses que corresponden á los tres tiempos y medio.

XXIV. Muerte del Anticristo. Ultima venida de Jesucristo.

El ángel que habla á Daniel, añade: *Feliz el que aguarda, y el que llega hasta mil trescientos treinta y cinco dias* (6), lo cual explica S. Gerónimo de este modo: „Feliz el que despues de la „muerte del Anticristo aguarda mas allá de los mil doscientos no„venta dias, despues de los cuales Jesucristo nuestro Señor y Sal„vador vendrá en su magestad. ¿Por qué este silencio de cuaren„ta y cinco dias despues de la muerte del Anticristo? Solo Dios „puede saberlo, si no es que digamos que Dios difiere poner á los „santos en posesion del reino eterno para probar su paciencia (7)." En efecto, hemos observado ya que segun toda la tradicion, el Apóstol habla de la última venida de Jesucristo, cuando despues de haber anunciado la venida del Anticristo, añade (8), que *el Señor Jesus destruirá á aquel impío con el soplo de su boca, y le perderá con el resplandor de su presencia, ó de su venida*, porque la palabra griega significa ambas cosas, y la Vulgata prefiere la segunda.

Pero de este mismo texto nace aquí una objecion, porque si Jesucristo debe exterminar á aquel impío *con el resplandor de su*

[1] *Dan.* VII. 25. [2] *Dan.* XII. 7. [3] *Dan.* XII. 11. [4] *Hieron. in Dan* XII. [5] *Apoc.* XI. 2. [6] *Dan.* XII. 12. [7] *Hieron. in Dan.* XII. [8] 2. *Thess.* II. 8.

venida, ¿cómo S. Gerónimo pudo pensar que habria una distancia de cuarenta y cinco dias entre la muerte del Anticristo, y la última venida de Jesucristo? Ya hemos respondido á esta objecion, observando que podria suceder que en medio de las señales prodigiosas que precederán inmediatamente á la última venida de Jesucristo, fuera exterminado el Anticristo de una manera estrepitosa, y como por el soplo del Señor próximo á aparecer, de suerte que aunque esto no debiera suceder hasta despues de cuarenta y cinco dias, sin embargo se diria con verdad que aquel impío seria exterminado con el resplandor de la venida del Dios Salvador, es decir, con el resplandor que precederá de cerca á su venida. Y Malvenda dice tambien: „Se entiende aquí por *la venida o pre„sencia del Señor*, la venida misma de Jesucristo en el tiempo del „último juicio; no porque el Anticristo debe ser exterminado por „Jesucristo precisamente á su venida en el dia mismo del último „juicio, pues en efecto, debe haber un intervalo de muchos dias en„tre la muerte del Anticristo y el último juicio, como lo manifes„tarémos; sino porque *la venida del Señor* debe tomarse aquí en un „sentido mas lato, de suerte que comprenda todo el tiempo que pa„sará desde la muerte del Anticristo hasta el juicio que estará en„tónces próximo (1)." En seguida expone las diversas opiniones de los intérpretes, ya sobre los mil trescientos treinta y cinco dias de que habla Daniel, ya sobre la conexion mas ó menos íntima de la muerte del Anticristo, y de la última venida de Jesucristo, y concluye en estos términos: „Por lo demas, si consideramos bien las „palabras de Daniel y la interpretacion de S. Gerónimo, de Teo„doreto y otros que han pensado como estos dos padres, hallaré„mos ser muy probable que desde la muerte del Anticristo hasta „el juicio, no habrá mas que cuarenta y cinco dias de intervalo, „y así piensan teólogos distinguidos, como Belarmino, Acosta, Va„lencia, Suárez, Henriquez (2)."

Sobre esto hay todavía una objecion: Si debe haber un intervalo de cuarenta y cinco dias entre la muerte del Anticristo y la última venida de Jesucristo, los que fueren testigos de aquella, podrán saber cual será el dia del juicio; y este, segun la Escritura debe ser desconocido. Esta objecion ha sido prevista y satisfecha especialmente por Belarmino y Suárez, y véase lo que contesta Malvenda (3).

„1.° El dia del juicio ha sido desconocido siempre á los hom„bres, y le ignorarán hasta el último término de los siglos; pero „entónces, cuando esté próximo el fin del mundo, y el Anticristo „ejerza su imperio tiránico, no puede dudarse de que los hombres „piadosos é instruidos en las Escrituras, reconociendo entónces al „Anticristo, comprenderán al mismo tiempo que el mundo es„tá para acabar, y próximo el último juicio; pues que segun „el dictámen de todos los ortodoxos, es cierto que el Anticristo „no ha de venir sino hácia el fin del mundo; y aunque no pue„dan designar o determinar de una manera cierta el dia del jui-

(1) *Malvenda, de Antichr.* l. XIII. c. 7. (2) *Malvenda, de Antichr.* l. XIII. c. 13. [3] *Ibid.*

„cio, sin embargo, entenderán fácilmente que este dia se halla muy „próximo."

2.° „A vista de aquellas señales horribles que el Señor ha predicho „que deben suceder en el sol, en la luna, en las estrellas, en el mar, „¿no sabrán ciertamente los hombres que el dia del juicio está enton„ces muy próximo, que el Juez se halla, por decirlo así, á la puerta? „¿No estarán entónces poseidos de terror! ¡Y el mismo Jesucristo no „dice (1) que entónces *los hombres se consumirán de terror aguar„dando la revolucion que el universo estará para sufrir?* Y á la ver„dad, ¿para qué advirtió el Señor á sus siervos que sucederian aque„llas señales, sino para que pudiesen conocer y comprender la pro„ximidad de aquel dia! Sin embargo no podrán conocerle de una ma„nera cierta y precisa."

3.° „De que entre la muerte del Anticristo y el último juicio se ha„lle determinado un intervalo de cuarenta y cinco dias, no se sigue „que el último dia podrá ser conocido de una manera cierta, porque „en sustancia aquel intervalo no está demostrado como una cosa ab„solutamente cierta é indudable, pues las opiniones de los intérpretes „varían sobre esto, y el oráculo de Daniel es muy obscuro, y se ex„plica en diferentes sentidos: la interpretacion de que aquí se trata „se propone solamente como probable, verisímil, apoyada en las mejo„res conjeturas; y nada impide conjeturar la mayor ó menor distan„cia del último juicio."

Añádase que esta determinacion de dias, por incierta que pueda ser es sin embargo un auxilio, un alivio, un consuelo que Dios ha preparado á sus siervos en aquellos últimos tiempos. No ha querido dejarles ignorar la duracion de la desolacion horrorosa, de la persecucion violenta que les amenaza; les anuncia por boca de Daniel que durará *un tiempo, dos tiempos, y la mitad de un tiempo.* Esta expresion que podrá tener alguna obscuridad, nos la explica Jesucristo por boca de S. Juan, declarándonos por dos veces que la persecucion durará *cuarenta y dos meses*, con lo que se conoce que los tres tiempos y medio de Daniel significan ciertamente tres años y medio. Hay mas todavía: está marcado aun el número de los dias; y Dios nos declara por boca de Daniel que desde la prohibicion del sacrificio perpetuo pasarán *mil doscientos noventa dias*; y como será fácil contarlos, esto será sin duda un consuelo para los fieles. Por último, el Señor añade que es feliz el que aguardará hasta el número de *mil trescientos treinta y cinco dias.* No dice lo que sucederá despues de este término, ni desde cuando comenzará á contarse; pero como nos declara por San Pablo que el autor de aquella persecucion debe ser *exterminado con el resplandor de la venida de Jesucristo* nos deja comprender que el término feliz que promete á sus siervos es la venida misma de Jesucristo, y que aquel término no puede estar muy distante de la persecucion; que por tanto los mil trescientos treinta y cinco dias deben tener la misma época que los mil doscientos noventa de que acaba de hablarnos, y que así no habrá mas que cuarenta y cinco dias de intervalo entre la muerte del Anticristo y la última venida de Jesucristo; y para dar mas peso á estas conjeturas, quiere que se nos propongan por

(1) *Luc.* xxi. 26.

aquél santo doctor que entre todos los otros ha recibido de una manera mas particular el don de inteligencia de las santas Escrituras.

XXV. Recapitulacion y conclusion.

Veánse á lo que pueden reducirse los diversos puntos que hemos examinado en esta Disertacion. El Anticristo será un hombre que por el exceso de su impiedad y de su oposicion á Jesucristo merecerá ser llamado el *Anticristo*, es decir, el enemigo de Jesucristo (1). El ha tenido ya varios precursores, entre los cuales el mas distinguido ha sido Mahoma, fundador de un imperio anticristiano, á cuya cabeza parece que estará aquel enemigo de Jesucristo (2). El verdadero y último Anticristo no aparecerá sino al fin de los siglos; pero se ignora cuando se verificará este fin: una tradicion muy extendida enseña que el mundo no durará mas que seis mil años; pero es incierto lo que ha durado hasta ahora (3). La opinion comun es que aquel hijo de perdicion nacerá de la nacion judaica, y de la tribu de Dan: no es cierto que será de esta tribu; pero hay motivo de pensar que será de aquella nacion (4). Muchos creen que vendrá de Babilonia, ó que nacerá en ella, sobre lo cual no hay nada cierto (5). En vano se indagaria cual será su nacimiento y educacion; lo único que se sabe es que será el mas perverso de todos los hombres (6). Dos señales principales deben preceder á su venida y anunciarla: primera, la total destruccion de los últimos restos del imperio romano (7): segunda, la consumacion de la apostasía que desde los primeros siglos de la Iglesia ha hecho tantos progresos por la serie de heregías y cismas que se han sucedido de edad en edad (8). Cuando el Anticristo comparezca, ¿el imperio romano será dividido entre diez reyes? ¿Y de estos subyugará él á tres? Parece que esto pertenece mas bien á su imperio que á su persona. Mahomet se elevó precisamente despues de la desmembracion del imperio romano; y el imperio anticristiano que el fundó ha subyugado ya dos imperios poderosos (9). El Anticristo dominará toda la tierra; pero no debe aguardarse que su imperio se forme de repente. Hace ya muchos siglos que el imperio de Mahoma extendido en la Asia, en la Africa y en la Europa le prepara los caminos (10). ¿Donde estará la silla de aquel imperio inmenso? Muchos han creido que en Jerusalen; algunos que en la misma Roma (11). Nadie sabe como se llamará el Anticristo: San Juan nos dice solamente que en su nombre se hallará el número de *seiscientos sesenta y seis*, número que se halla en el nombre de Mahoma; el destructor del imperio griego tenia el mismo nombre y tal será tambien acaso el del último enemigo de Jesucristo (12). ¡Aquel impío se cubrirá tal vez con el velo de la hipocresía? Puede ser que lo haga á los principios. ¡Tendrá astucia, artificio, amor á las riquezas, y pasion por el otro sexo? Sobre todo esto nada se sabe de cierto. ¿Poseerá toda la ciencia y la virtud de la magia? San Pablo nos dice solamente que vendrá con todo el poder de Satanas, obrando toda clase de milagros, signos y prodigios engañadores (13). ¿Se anunciará como el Cristo, y será recibido como tal por los Judíos? Esta es la opinion comun fundada principalmente en que parece que el mismo Jesucristo lo predijo así (14). Pero su carácter esencial y distintivo es

(1) Art. II. (2) Art. III, y IV. (3) Art. V. (4) Art. VI. (5) Art. VII. (6) Art. VIII. (7) Art. IX. (8) Art. X. (9) Art. XI. (10) Art. XII. (11) Art. XIII. (12) Art. XIV. (13) Art. XV. (14) Art. XVI.

que despues de haber usurpado el nombre de Cristo y de haber intentado seducir con este nombre á los Judíos y aun á los cristianos, se opondrá abiertamente á Jesucristo; negará que el Hijo de Dios se ha hecho hombre en la persona de Jesucristo, que este sea el Cristo prometido, y que sea Hijo de Dios (1). A los progresos de la seduccion de aquel falso Cristo, vendrán á oponerse los dos testigos que debe Dios enviar, á saber, Elías y Henoc (2). Por ministerio del primero serán llamados y convertidos los Judíos (3). La vocacion y la conversion de una muchedumbre innumerable de gentiles será el fruto del ministerio de Henoc, y del celo de los Judíos por Jesucristo (4). El Anticristo abandonado entónces de los Judíos, pero siempre sostenido por los enemigos del nombre cristiano, se elevará hasta hacerse tributar homenages divinos; no es cierto que por esto prohiba el culto de los ídolos, y aun parece que no le prohibirá; pero es cierto que se elevará sobre todo lo que es llamado Dios (5). Abolirá, esto es, prohibirá el sacrificio perpetuo, y no será posible tributar en público al verdadero Dios el culto que se le debe (6). Hará dar muerte á los dos testigos, y tendrá el poder de hacer la guerra á los santos y vencerlos, es decir, perseguirlos y darles muerte, y esta persecucion durará cuarenta y dos meses, que son tres años y medio, y llenará el número de mil doscientos noventa dias que deben pasar desde la prohibicion del sacrificio perpetuo (7). Por último el término de esta persecucion será la muerte de aquel impío que el Señor Jesus destruirá con el soplo de su boca, y le perderá con el resplandor de su venida: mas parece que entre la muerte del Anticristo y la última venida de Jesucristo habrá un intervalo de cuarenta y cinco dias que completarán el número de mil trescientos treinta y cinco, cuyo término nos está anunciado como feliz y deseable (8). Jesucristo bajará entónces de los cielos; un fuego vengador le precederá; resucitarán los muertos; serán juzgados todos los hombres; serán separados los buenos y los malos, y el mundo incendiado se renovará. Así se verificará lo que San Agustin habia sabido de los que vivieron ántes que él; lo que despues ha enseñado toda la tradicion, y lo que testificarémos nosotros mismos, uniéndonos inseparablemente á esta cadena respetable (9): *In illo judicio vel circa illud judicium, has res didicimus esse venturas, Eliam Thesbitem, fidem Judaeorum, Antichristum persecuturum, Christum venturum* (10), *mortuorum resurrectionem, bonorum, malorumque diremptionem mundi conflagrationem, ejusque renovationem: quae omnia quidem ventura esse credendum est; sed quibus modis vel quo ordine veniant, tunc magis docebit rerum experientia, quam nunc ad perfectum intelligentia hominum valet consequi. Existimo tamen eo quo a me commemorata sunt ordine esse ventura.*

(1) Art. XVII. (2) Art. XVIII. (3) Art. XIX. (4) Art. XX. (5) Art. XXI. (6) Art. XXII. (7) Art. XXIII. (8) Art. XXIV. (9) *Aug. de Civ. Dei*, l. XX, cap. ult. (10) En el texto de S. Agustin se lee *judicaturum*; mas parece bastante dudoso que hubiese hablado así del juicio ántes de hablar de la resurreccion, principalmente en un pasage, donde se propone expresar el órden en que concibe aquellos diferentes objetos. Esto da lugar á conjeturar que los copiantes se descuidaron poniendo *judicaturum* por *venturum*.

EPISTOLA SEGUNDA

DE S. PABLO A LOS TESALONICENSES.

CAPITULO PRIMERO.

S. Pablo saluda á los Tesalonicenses. Da gracias á Dios por la fe de ellos, y su constancia en medio de los males. Anuncia las venganzas que se ejercerán sobre los malos, y la gloria de que serán colmados los justos en la venida de Jesucristo.

1. Paulus, et Silvánus, et Timótheus: Ecclesiæ Thessalonicensium in Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

1. Pablo, Silvano* y Timoteo, á la Iglesia de Tesalónica, *que existe* en Dios nuestro Padre, y en Jesucristo *nuestro* Señor.

2. Grátia vobis et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Cristo.

2. Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor os den la gracia y la paz.

3. Grátias ágere debémus semper Deo pro vobis, fratres, ita ut dignum est, quóniam supercréscit fides vestra, et abúndat charitas unius cujúsque vestrûm in invicem:

3. Debemos, hermanos *mios*, dar continuas gracias á Dios por vosotros; y es muy justo que lo hagamos, porque vuestra fe se aumenta mas y mas; y crece *todos los dias* la caridad mutua que os teneis:

4. Ita ut et nos ipsi in vobis gloriémur in Ecclésiis Dei, pro patiéntia vestra, et fide, et in ómnibus persecutiónibus vestris, et tribulatiónibus, quas sustinétis

4. De suerte que nos gloriamos de vosotros en las Iglesias de Dios, por la paciencia y la fe con que permaneceis firmes en todas las persecuciones y aflicciones que os suceden,

5. In exémplum justi judícij Dei, ut digni habeámini in regno Dei, pro quo et patímini:

5. Y son las señales del justo juicio de Dios, *pues permitiendo que sufrais tantos males para purificaros de nuestras faltas y* haceros dignos de su reino, por el cual tambien padeceis, *nos enseña que nada manchado puede entrar en él, y al mismo tiempo nos hace comprender que algun dia castigará con extremo rigor la crueldad y la impiedad de vuestros perseguidores.*

6. Si tamen justum est apud Deum retribuére tribulatiónem iis, qui vos tribulant:

6. Porque* es muy justo delante de Dios, que por él sean á su vez afligidos los que os afligen ahora;

* 1. Es el mismo que Silas. Véase el prefacio sobre la epístola primera.
* 6. Tal es el sentido del griego.

que despues de haber usurpado el nombre de Cristo y de haber intentado seducir con este nombre á los Judíos y aun á los cristianos, se opondrá abiertamente á Jesucristo; negará que el Hijo de Dios se ha hecho hombre en la persona de Jesucristo, que este sea el Cristo prometido, y que sea Hijo de Dios (1). A los progresos de la seduccion de aquel falso Cristo, vendrán á oponerse los dos testigos que debe Dios enviar, á saber, Elías y Henoc (2). Por ministerio del primero serán llamados y convertidos los Judíos (3). La vocacion y la conversion de una muchedumbre innumerable de gentiles será el fruto del ministerio de Henoc, y del celo de los Judíos por Jesucristo (4). El Anticristo abandonado entónces de los Judíos, pero siempre sostenido por los enemigos del nombre cristiano, se elevará hasta hacerse tributar homenages divinos; no es cierto que por esto prohiba el culto de los ídolos, y aun parece que no le prohibirá; pero es cierto que se elevará sobre todo lo que es llamado Dios (5). Abolirá, esto es, prohibirá el sacrificio perpetuo, y no será posible tributar en público al verdadero Dios el culto que se le debe (6). Hará dar muerte á los dos testigos, y tendrá el poder de hacer la guerra á los santos y vencerlos, es decir, perseguirlos y darles muerte, y esta persecucion durará cuarenta y dos meses, que son tres años y medio, y llenará el número de mil doscientos noventa dias que deben pasar desde la prohibicion del sacrificio perpetuo (7). Por último el término de esta persecucion será la muerte de aquel impío que el Señor Jesus destruirá con el soplo de su boca, y le perderá con el resplandor de su venida: mas parece que entre la muerte del Anticristo y la última venida de Jesucristo habrá un intervalo de cuarenta y cinco dias que completarán el número de mil trescientos treinta y cinco, cuyo término nos está anunciado como feliz y deseable (8). Jesucristo bajará entónces de los cielos; un fuego vengador le precederá; resucitarán los muertos; serán juzgados todos los hombres; serán separados los buenos y los malos, y el mundo incendiado se renovará. Así se verificará lo que San Agustin habia sabido de los que vivieron ántes que él; lo que despues ha enseñado toda la tradicion, y lo que testificarémos nosotros mismos, uniéndonos inseparablemente á esta cadena respetable (9): *In illo judicio vel circa illud judicium, has res didicimus esse venturas, Eliam Thesbitem, fidem Judaeorum, Antichristum persecuturum, Christum venturum* (10), *mortuorum resurrectionem, bonorum, malorumque diremptionem mundi conflagrationem, ejusque renovationem: quae omnia quidem ventura esse credendum est; sed quibus modis vel quo ordine veniant, tunc magis docebit rerum experientia, quam nunc ad perfectum intelligentia hominum valet consequi. Existimo tamen eo quo a me commemorata sunt ordine esse ventura.*

(1) Art. XVII. (2) Art. XVIII. (3) Art. XIX. (4) Art. XX. (5) Art. XXI. (6) Art. XXII. (7) Art. XXIII. (8) Art. XXIV. (9) *Aug. de Civ. Dei*, l. XX, cap. ult. (10) En el texto de S. Agustin se lee *judicaturum*; mas parece bastante dudoso que hubiese hablado así del juicio ántes de hablar de la resurreccion, principalmente en un pasage, donde se propone expresar el órden en que concibe aquellos diferentes objetos. Esto da lugar á conjeturar que los copiantes se descuidaron poniendo *judicaturum* por *venturum*.

EPISTOLA SEGUNDA

DE S. PABLO A LOS TESALONICENSES.

CAPITULO PRIMERO.

S. Pablo saluda á los Tesalonicenses. Da gracias á Dios por la fe de ellos, y su constancia en medio de los males. Anuncia las venganzas que se ejercerán sobre los malos, y la gloria de que serán colmados los justos en la venida de Jesucristo.

1. Paulus, et Silvánus, et Timótheus: Ecclesiæ Thessalonicensium in Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

1. Pablo, Silvano* y Timoteo, á la Iglesia de Tesalónica, *que existe* en Dios nuestro Padre, y en Jesucristo *nuestro* Señor.

2. Grátia vobis et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Cristo.

2. Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor os den la gracia y la paz.

3. Grátias ágere debémus semper Deo pro vobis, fratres, ita ut dignum est, quóniam supercréscit fides vestra, et abúndat charitas unius cujúsque vestrûm in invicem:

3. Debemos, hermanos *mios*, dar continuas gracias á Dios por vosotros; y es muy justo que lo hagamos, porque vuestra fe se aumenta mas y mas; y crece *todos los dias* la caridad mutua que os teneis:

4. Ita ut et nos ipsi in vobis gloriémur in Ecclésiis Dei, pro patiéntia vestra, et fide, et in ómnibus persecutiónibus vestris, et tribulatiónibus, quas sustinétis

4. De suerte que nos gloriamos de vosotros en las Iglesias de Dios, por la paciencia y la fe con que permaneceis firmes en todas las persecuciones y aflicciones que os suceden,

5. In exémplum justi judícij Dei, ut digni habeámini in regno Dei, pro quo et patímini:

5. Y son las señales del justo juicio de Dios, *pues permitiendo que sufrais tantos males para purificaros de nuestras faltas y* haceros dignos de su reino, por el cual tambien padeceis, *nos enseña que nada manchado puede entrar en él, y al mismo tiempo nos hace comprender que algun dia castigará con extremo rigor la crueldad y la impiedad de vuestros perseguidores.*

6. Si tamen justum est apud Deum retribuére tribulatiónem iis, qui vos tribulant:

6. Porque* es muy justo delante de Dios, que por él sean á su vez afligidos los que os afligen ahora;

* 1. Es el mismo que Silas. Véase el prefacio sobre la epístola primera.
* 6. Tal es el sentido del griego.

7. Y que os consuele con nosotros á vos que estais *como nosotros* en la afliccion, cuando el Señor Jesus baje del cielo y aparezca con los ángeles, *que son los ministros* de su poder.

8. Cuando venga en medio de las llamas á vengarse de los que no conocen á Dios, ni obedecen al Evangelio de nuestro Señor Jesucristo,

9. Los cuales sufrirán la pena de la eterna condenacion" *confundidos* por la presencia del Señor, *á quien han despreciado*, y por la gloria de su poder *que aparecerá en todo su esplendor*,

10. Cuando viniere para ser glorificado en sus santos, y para hacerse admirar en todos los que hubieren creido en él, *por la gloria de que los colmará, y de que participaréis tambien vosotros*, porque el testimonio que hemos dado *de su palabra*, ha sido recibido de vosotros en *la esperanza* de aquel dia."

11. Por eso, *sabiendo los grandes bienes que os están preparados*, rogamos sin cesar por vosotros, y pedimos á nuestro Dios que os haga dignos de su vocacion, y que cumpla con su poder todos los designios favorables que su bondad tiene sobre vosotros, y *complete tambien* la obra de vuestra fe;

12. Para que el nombre de nuestro Señor Jesucristo sea glorificado en vosotros y vosotros lo seais en él por la gracia de nuestro Dios y del Señor Jesucristo, *por la cual, y solo por ella podeis adquirir la santidad que Dios requiere de vosotros y merecer la gloria que os destina.*

7. Et vobis, qui tribulámini, réquiem nobiscum in revelatióne Dómini Iesu de cælo cum ángelis virtútis eius,

8. In flamma ignis dantis vindictam iis qui non novérunt Deum, et qui non obédiunt Evangélio Dómini nostri Jesu Christi:

9. Qui pœnas dabunt in interitu aetérnas à fácie Dómini, et à gloria virtútis ejus,

10. Cùm vénerit glorificári in sanctis suis, et admirábilis fieri in ómnibus qui credidérunt, quia créditum est testimónium nostrum super vos in die illo.

11. In quo etiam orámus semper pro vobis, ut dignétur vos vocatióne suâ Deus noster, et impleat ómnem voluntátem bonitátis, et opus fidei in virtute,

12. Ut clarificétur nomen Dómini nostri Jesu Christi in vobis, et vos in illo, secúndum grátiam Dei nostri, et Dómini Jesu Christi.

℣ 9. Este es el sentido del griego: *Qui pœnas dabunt interitum æternum;* á la letra, la pena de perdicion eterna.

℣ 10. Dif. y segun el griego: *se consuele* digo cuando viniere para ser glorificado en sus santos, y hacerse admirar en aquel dia en todos los que hubieren creido en él *por la gloria de que los colmará y de que participaréis tambien vosotros*, porque habeis recibido el testimonio que hemos dado de su palabra.

CAPITULO II.

Apostasía que debe preceder á la venida de Jesucristo. Misterio de iniquidad que se obra hasta la venida del Anticristo. Caracteres de este hombre de pecado que debe ser destruido por la venida de Jesucristo. S. Pablo da gracias por la fe de los Tesalonicenses, y los exhorta á guardar las tradiciones que les ha dejado.

1. Rogamus autem vos, fratres, per advéntum Dómini nostri Jesu Christi, et nostræ congregationis in ipsum:

2. Ut non citò moveámini à vestro sensu, neque terreámini, neque per spiritum, neque per sermónem, neque per epistolam tamquam per nos missam, quasi instet dies Dómini.

3. Nequis vos sedúcat ullo modò: quoniàm nisi vénerit discéssio primùm, et revelátus fuerit homo peccáti, filius perditiónis,

4. Qui adversátur, et extóllitur supra omne, quod dicitur Deus, aut quod cólitur, ita ut in templo Dei sédeat osténdens se tamquam sit Deus.

5. Non retinétis quòd cùm ádhùc essem apud vos, hæc dicébam vobis?

6. Et nunc quid detineat scitis, ut revelétur in suo témpore.

1. Ahora os suplicamos, hermanos *mios*, por la venida de nuestro Señor Jesucristo y por nuestra reunion con él,"

2. Que no os dejeis ligeramente conmover en vuestra *primera* opinion, ni os aterrorizeis creyendo sobre el testimonio de algun espíritu *profético*, ó de algun discurso, ó por alguna carta que se suponga enviada por nosotros, que está proximo el dia del Señor.

3. Nadie *pues*, os seduzca de ninguna manera, porque *aquel dia no llegará* sin que antes venga la rebelion y la apostasía" *casi general*, y sin que aparezca el hombre de pecado, que debe perecer miserablemente,"

4. Que oponiéndose á *Dios* se elevará sobre todo lo que se llama Dios ó que es adorado, hasta sentarse en el templo de Dios," ostentándose como Dios.

5. ¿No os acordais de que os he dicho estas cosas cuando estaba todavia con vosotros?

6. Y sabeis *tambien* lo que impide su venida, *sabeis que la impide la firmeza de la fe de los cristianos, que se debilitará algun dia*, para que *aquel hombre* venga en su tiempo. *Y en efecto, ya comienza á disminuirse;*

Ephes. v. 6.

℣ 1. Gr. dif. respecto de la venida de nuestro Señor Jesucristo y de nuestra reunion con él.

℣ 3. Esta es la expresion propia del griego; y mas adelante (℣ 7) observa San Pablo que desde su tiempo comenzaba á obrarse el misterio de iniquidad. Asi pues las heregías de los primeros siglos, y principalmente el arrianismo y las otras que han arrastrado pueblos enteros, han dado principio en la tierra á aquella funesta *apostasía*. Alla se ha extendido casi en todo el Oriente por el cisma de los Griegos; ha arrebatado casi á nuestra vista los pueblos del Norte, y ha penetrado insensiblemente hasta en medio de nosotros por la depravacion de las costumbres, por la licencia de las opiniones, y por el espíritu de irreligion é incredulidad.

Ibid. Lit. el hijo de perdicion.

℣ 4. El griego añade: como *si fuese Dios.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

7. Porque el misterio de iniquidad se forma desde ahora, *aguardando* solamente *para manifestarse* á que haya desaparecido lo que ahora le contiene."

7. Nam mysterium iam operátur iniquitátis: tantùm ut qui tenet nunc, teneat, donec de medio fiat.

Isai. xi.

8. Y se descubrirá entónces aquel impío que el Señor Jesus destruirá" con el soplo de su boca, y le perderá con el resplandor de su presencia:

8. Et tunc revelábitur ille iníquus, quem Dominus Iesus interficiet spíritu oris sui, et déstruet illustratióne advéntûs sui eum.

9. *Aquel impío* que ha de venir acompañado de Satanas con toda clase de milagros, señales y prodigios falaces,"

9. Cuius est advéntus secúndùm operatiónem sátanæ in omni virtúte, et ignis, et prodigiis mendácibus,

10. Y con todas las ilusiones que pueden seducir para la iniquidad á los que perecen, porque no han recibido y amado la verdad para ser salvos. Por eso Dios les enviará ilusiones tan eficaces" que ellos creerán la mentira,

10. Et in omni seductióne iniquitatis iis, qui pereunt: eò quòd charitátem veritátis non recepérunt ut salvi fierent. Ideò mittet illis Deus operatiónem erróris ut credant mendácio.

11. Para que sean condenados todos los que no han creido la verdad, y que consintieron en la iniquidad.

11. Ut iudicéntur omnes, qui non credidérunt veritáti, sed consensérunt iniquitáti.

12. Mas nosotros, hermanos *mios*, amados del Señor," estamos obligados á dar por vosotros continuas gracias á Dios, por haberos escogido desde el principio" para salvaros por la santificacion del Espíritu *Santo que él os ha comunicado*, y por la fe de la verdad *que se dignó daros.*

12. Nos autem debémus grátias ágere Deo semper pro vobis fratres dilécti à Deo, quòd elégerit vos Deus primítias in salútem in sanctificatióne spíritûs, et in fide veritátis:

13. Llamándoos á este estado" por nuestro Evangelio para que adquirais

13. In qua et vocávit vos per Evangélium nostrum in acquisitiónem glóriæ Dómini nostri Iesu Christi.

℣ 7. El griego puede traducirse así: *tantum qui tenet nunc, donec de medio fiat.* Es decir, solo falta que el que ahora tiene, sea quitado del mundo. San Gerónimo, San Juan Crisóstomo, y la mayor parte de los padres han entendido que *el que tiene*, significa el imperio romano, y piensan que el Apóstol anunciando aquí la destruccion de aquel imperio se explica con obscuridad para no lastimar la delicadeza de los Romanos, bajo cuya dominacion se hallaba entónces la Iglesia. Aquellos intérpretes modernos que han seguido en esto la opinion de los padres, observan que el imperio romano destruido en el Occidente, se mantuvo largo tiempo en el Oriente, y que ántes de que fuese aquí destruido se restableció en el Occidente en la persona de Carlomagno, de suerte que subsiste todavía hoy en el imperio de Alemania, cuya conservacion nos prueba que no estamos próximos al fin de los tiempos.

℣ 8. Tal se el sentido del griego.

℣ 9. Vease el análisis.

℣ 10. Lit. porque no han recibido el amor de la verdad.

Ibid. Lit. Dios les enviará una eficacia de error; *permitirá que sean seducidos y engañados.* Véase el análisis.

℣ 12. Tal es la expresion del griego.

Ibid. Este es el sentido del griego.

℣ 13. El sentido del griego es este: *ia que el vocavit vos.*

14. Itaque fratres state: et tenéte traditiónes, quas dedicistis, sive per sermónem, sive per epistolam nostram.

14. Por tanto, hermanos *mios*, permaneced firmes *en la fe que recibisteis*, y conservad las tradiciones que habeis aprendido, ya por nuestras palabras ó ya por nuestra carta.

15. Ipse autem Dóminus noster Iesus Christus, et Deus et Pater noster, qui diléxit nos, et dedit consolatiónem aetérnam, et spem bonam in gratia,

15. Nuestro Señor Jesucristo y Dios nuestro Padre, que nos ha amado y dádonos por su gracia un consuelo eterno y *tan* feliz esperanza,

16. Exhortétur corda vestra, et confirmet in omni ópere, et sermóne bono.

16. Consuele" vuestros corazones, y os confirme en toda clase de buenas obras y en la buena doctrina."

℣ 16. Tal es el sentido del griego

Ibid. Gr lit. en la buena doctrina y en toda clase de buenas obras.

CAPITULO III.

S. Pablo pide á los Tesalonicenses el auxilio de sus oraciones. Les advierte que se aparten de los que viven con desarreglo. Les recomienda el trabajo. Les desea la paz. Salutacion.

1. De cétero fratres oráte pro nobis ut sermo Dei currat, et clarificétur, sicut et apud vos:

1. Por lo demas, hermanos *mios*, rogadle á Dios por nosotros, para que la palabra de Dios" se extienda mas y mas, y tenga *honor y gloria*" *en todo el mundo*, como lo está entre vosotros; *Ephes.* VI 19. *Col.* IV. 3.

2. Et ut liberémur ab importúnis, et malis homínibus: non enim ómnium est fides.

2. Y para que Dios nos libre de los hombres importunos" y malvados, *que se oponen al progreso del Evangelio que ellos no quieren creer. Esto no debe sorprenderos*, porque la fe no es de todos, *y Dios por un justo juicio deja á muchos en su ceguedad.*

3. Fidélis autem Deus est, qui confirmábit vos, et custódiet à malo.

3. Mas *en cuanto á vosotros hermanos mios*, Dios" es fiel y os afirmará *en la fe que habeis abrazado*, y os preservará del *espíritu maligno*," *y de todo el* mal *que él y sus ministros quisieran haceros.*

4. Confidimus autem de vobis in Domino, quoniam quæ

4. En cuanto á vosotros *pues*, confiamos en *la bondad de* el Señor, que

℣ 1. Gr lit. del Señor.

Ibid. Tal es la expresion del griego.

℣ 2 Tal es el sentido del griego.

℣ 3 Gr lit. el Señor.

Ibid. Algunos traducen: y os preservará del maligno *espíritu.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cumplis y cumpliréis *en lo venidero* lo que os mandamos.

5. *Y pedimos que* el Señor os dé un corazon recto" en el amor de Dios y en la paciencia de *Jesu*-Cristo, *para que podais imitarle en vuestros padecimientos.*

6. Ahora *lo que* os ordenamos, hermanos *mios*, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo *es* que os retireis *y os separeis* de todos aquellos hermanos vuestros que se conducen desarregladamente y no segun la tradicion *y la norma* que han recibido de nosotros *en el ejemplo que les hemos presentado, y en las instrucciones que les hemos dado. No las repito aquí.*

7. Porque vosotros sabeis lo que conviene hacer para imitarnos, *y sabeis tambien que no se peca en hacerlo*, porque no hay nada desarreglado" en la manera con que hemos vivido entre vosotros.

Act. xx. 34. 1. *Cor.* iv 12. 1. *Thes.* ii. 9. 8. Y no hemos comido de valde el pan de nadie, sino que hemos trabajado *con nuestras manos* de dia y de noche con pena y fatiga para no ser gravosos á ninguno de vosotros.

9. No porque no tuviésemos facultad *ni derecho de recibir de vosotros nuestra subsistencia, cuando os predicábamos el Evangelio*; sino porque hemos querido presentarnos á vosotros por modelo para que nos imitáseis, *trabajando, como todo el mundo debe hacerlo, para tener derecho de comer.*

10 Por eso cuando estábamos con vosotros, os deciamos que el que no quiere trabajar no debe comer. *De esta doctrina no todos se han aprovechado;*

11. Pues sabemos que hay entre vosotros algunas gentes inquietas" que no trabajan, sino que se entremeten en lo que no les toca.

12. Mandamos pues, á tales perso-

praecípimus, et fácitis, et faciétis.

5. Dóminus autem dirigat corda vestra in charitáte Dei, et patiéntia Christi.

6. Denunciámus autem vobis fratres in nómine Dómini nostri Iesu Christi, ut subtrahátis vos ab omni fratre ambulánte inordinátè, et non secúndùm traditiónem, quam accepérunt à nobis.

7. Ipsi enim scitis quemádmodùm opórteat imitári nos: quóniàm non inquiéti fúimus inter vos:

8. Neque gratis panem manducávimus ab áliquo, sed in labóre, et in fatigatióne, nocte et die operántes, ne quem vestrùm gravarémus.

9. Non quasi non habuérimus potestátem, sed ut nosmetípsos formam darémus vobis ad imitándum nos.

10. Nam et cùm essémus apud vos, hoc denunciabámus vobis: quóniàm si quis non vult operári, nec mandúcet.

11. Audívimus enim inter vos quosdam ambulâre inquiétè, nihil operántes, sed curiósè agéntes.

12. Iis autem, qui eiúsmo-

℣ 5. Dif. y segun el griego: el Señor conduzca vuestros corazones al amor de Dios y á la esperanza de *Jesu* Cristo.
℣ 7. Tal es el sentido del griego.
℣ 11. Gr. desarregladas. Es la misma expresion de los ℣ 6, y 7.

di sunt, denunciámus, et obsecrámus in Domino Iesu Christo, ut cum siléntio operántes, suum panem manducent.

13. Vos autem fratres nolite deficere benefaciéntes.

14. Quod si quis non obédit verbo nostro per epistolam, hunc notáte, et ne commisceámini cum illo ut confundátur:

15. Et nolite quasi inimícum existimâre, sed corrípite ut fratrem.

16. Ipse autem Dóminus pacis det vobis pacem sempitérnam in omni loco. Dominus sit cum ómnibus vobis.

17. Salutátio, meâ manu Pauli: quod est signum in omni epistola: ita scribo.

18. Grátia Dómini nostri Iesu Christi cum ómnibus vobis. Amen.

nas y les suplicamos por *nuestro*" Señor Jesucristo que coman su pan, trabajando en silencio."

13. Y vosotros, hermanos *mios*, no dejeis de hacer el bien *que os hemos enseñado.*

14. Si no obedeciere alguno lo que mandamos *aquí* por nuestra carta, notadle, y no tengais comercio con él, para que se confunda *y avergüence.*

15. No le considereis sin embargo como enemigo vuestro, sino amonestadle" como vuestro hermano, *con dulzura y caridad.*

16. Yo quedo pidiendo al Señor de paz que os la conceda en todo tiempo y lugar." El Señor sea con todos vosotros.

17. Yo, Pablo, os saludo con mi *propia* mano: esta es mi firma en todas mis cartas, *y* así escribo.

18. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros. Amen.

℣ 12. Esta palabra se halla en el griego.
Ibid. Gr. dif en quietud.
℣ 15. Tal es el sentido del griego.
℣ 16. En el griego impreso se lée: de todas maneras.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREFACIO

SOBRE

LA EPISTOLA PRIMERA A TIMOTEO.

Timoteo era de Licaonia, y probablemente de la ciudad de Listres donde el Apóstol le halló (1). Orígenes ha creido (2) que era pariente de S. Pablo, fundado en que este apóstol saluda á los Romanos de parte de *Timoteo el compañero de sus trabajos, de Lúcas, de Jason y de Sosipatro sus parientes* [3]. Timoteo pudiera haber sido pariente de S. Pablo por parte de Eunice su madre, que era judía, mas aquel texto no lo prueba. Sea lo que fuere, Timoteo habia sido educado desde su infancia en el estudio de las sagradas letras (4), y ya era del número de los fieles ántes que S. Pablo llegase á Listres (5). Los hermanos tenian de él un concepto ventajoso, y S. Pablo quiso tenerle por discípulo y compañero de sus viages. Como no estaba circuncidado porque su padre era gentil, S. Pablo le circuncidó en Listres para no irritar á los Judíos que hubieran llevado mal á mal que se acompañase con un incircunciso.

Timoteo recibió el órden episcopal en virtud de una profecía y de prevencion particular del Espíritu Santo (6), y el mismo S. Pablo fué quien le impuso las manos (7), pero no se sabe con exactitud el tiempo en que se ordenó. Solo se sabe que desde que se acompañó con el Apóstol, no le dejó nunca sino por su mandado, y que trabajó con él en la predicacion del Evangelio como un hijo con su padre (8). Pasaron juntos de la Asia á Macedonia, y cuando S. Pablo fué obligado á separarse de Berea para ir á Aténas, dejó en Macedonia á Silas y á Timoteo (9), y luego que llegó á Aténas, les mandó ir prontamente á juntársele. Llegado Timoteo, le envió S. Pablo á Tesalónica (10) para fortificar á los fieles en las persecuciones que padecian entónces. Poco tiempo despues volvió á juntarse con el Apóstol en Corinto (11).

Hay bastante probabilidad de que le acompañó en el viage de Corinto á Jerusalen, y á su vuelta de Jerusalen á Efeso. S. Pablo le envió de esta última ciudad á Macedonia (12) y Acaya (13) con Erasto, para preparar allí las limosnas que recogia con destino á los cristianos de Jerusalen. Timoteo se reunió poco despues con S. Pablo en Efeso, y le dió cuenta de su viage. Fueron juntos á Macedonia y á Corinto (14), de donde S. Pablo volvió á la Asia

(1) *Act.* XVI. 1. *Vide Chrys. in Rom. hom.* 19. *et in* 2. *Tim. hom.* 8. *et Theodoret. in Rom.* XVI. 21. Tillemont, nota 1. sobre S. Timoteo. (2) *Origen. in Rom. p.* 682. (3) *Rom.* XVI. 21. (4) 2. *Timot* III. 15. (5) *Act.* XVI. 1. *et seqq.* (6) 1. *Tim. iv.* 14. (7) 2. *Tim.* I. 6. (8) *Philipp.* II. 22. (9) *Act.* XVII. 14. *et seqq.* (10) 1. *Thess.* III 4. *et seqq.* (11) *Act.* XVIII. 5. (12) *Act.* XIX. 22. (13) 1. *Cor.* XVI. 11. (14) *Act.* XX. 1.

para ir de allí á Jerusalen. No se sabe con certeza si Timoteo le acompañó en todo su viage; pero consta por el mismo Apóstol que estaba en Roma con él, pues cuando el santo se hallaba preso en aquella capital, nombra junto con él á Timoteo en las tres cartas que escribió á Filemon, á los Filipenses y á los Colosenses (1); y Timoteo estaba libre, pues el Apóstol dice á los Filipenses que espera enviárselos muy pronto (2).

Parece que fué preso un poco ántes de la libertad de S. Pablo, porque en la epístola que escribió este á los Hebreos hácia el año 63 de la era cristiana vulgar, les dice que Timoteo ya está libre, y que si vuelve pronto irá con él á verlos (3). No se sabe donde se hallaba entónces S. Pablo. Timoteo se reunió con él y estuvieron juntos en Efeso, donde lo dejó el Apóstol para que cuidase de aquella iglesia (4). S. Pablo pasó á Macedonia, y parece que de allí le escribió esta primera carta, en que le señala todos los deberes de su ministerio, no porque Timoteo los ignorase, pues habia sido por tanto tiempo su discípulo, sino para que los obispos de todos los siglos tuviesen un excelente compendio de todas sus obligaciones. Por esto dice S. Agustin, que los destinados á servir á la Iglesia deben tener continuamente á la vista las dos epístolas á Timoteo y á Tito.

II. Análisis de esta carta.

El Apóstol saluda á su discípulo muy amado (cap. I.) deseándole la gracia, la misericordia y la paz (5). Le recomienda primero que observe fielmente los deberes que le ha encargado poniéndole á la cabeza de la iglesia de Efeso, y á esto se dirige el recuerdo de la súplica que le hizo al partir para Macedonia, de permanecer en Efeso para velar en la conservacion del depósito de la fe, y advertir á ciertos falsos doctores que no enseñen una doctrina que se aparte de ella, ni se entretengan en fábulas y genealogías interminables que sirven mas bien para suscitar disputas, que para formar y elevar el edificio de Dios, que no se construye ni eleva sino por la fe (6). Esto parece que se dirige á ciertos doctores judíos que reputando por una gran ventaja el haber nacido del linage de Abraham, se ocupaban en recoger y discutir las pruebas de su origen para ellos y para sus discípulos. Y porque estos falsos doctores se gloriaban de su celo por la ley, el Apóstol interrumpiendo aquí la frase que habia comenzado, hace observar á su discípulo que el fin de los mandamientos es la caridad, que nace no solo de un corazon puro y de una buena conciencia, sino tambien de una fe sincera, de la que se apartan aquellos falsos doctores (7). Confiesa que la ley es buena, si se usa de ella como es debido (8), á saber, como de una guia fiel que nos enseña el camino por donde debemos conducirnos hácia Jesucristo, único que puede llevarnos por aquel camino con el socorro de su gracia. Al mismo tiempo declara saber que la ley no es para el justo que la practica, porque la tiene grabada en su corazon por la impresion del amor, sino para los malos que se apartan de ella, y contra quienes se dirigen los anatemas de la misma ley (9). La enumeracion

[1] *Philipp.* I. 1. *Colosz.* I. 1. *Philem.* V. 1. [2] *Philip.* II. 19. 23. [3] *Hebr.* XIII. 23. [4] 1. *Tim.* I. 3. [5] V. 1. *et* 2. [6] V. 3. *et* 4. [7] V. 5 *et* 7. [8] V. 8. [9] V. 9. *et* 10.

de aquellos contra los cuales se ha establecido la ley, le conduce á comprenderlos á todos bajo un solo carácter que es el de infractores de la sana doctrina del Evangelio, cuya dispensacion se le ha confiado (1). Esto le da ocasion para insistir en su apostolado contra el que los falsos apóstoles se hallaban siempre dispuestos á levantarse. Da gracias á Jesucristo porque ha hecho brillar sobre él las riquezas de su gracia, mudándole de perseguidor en apóstol (2), y reconoce que en esto, como en todo lo demas, se debe á Dios honor y gloria en todos los siglos (3). Despues continúa la frase que habia interrumpido, y recomienda á Timoteo la advertencia y el precepto que le habia dejado de precaverse contra los falsos apóstoles, para que desempeñe los deberes de la milicia santa, conservando la fe y evitando el naufragio de los que se han apartado de ella (4), entre los cuales señala dos que él ha entregado á Satanas para ensenarles con este castigo á no repetir sus blasfemias (5).

De aquí toma ocasion el Apóstol para recomendar muy expresamente (cap. II.) á su discípulo que haga toda clase de oraciones y acciones de gracias por todos los hombres, sin distincion de Judíos ó de gentiles, y en especial por los reyes y por los constituidos en dignidad (6). Declara que este celo por la salvacion de los gentiles es bueno y agradable á Dios, que quiere que todos los hombres sin distincion de pueblos ni naciones, se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (7); porque, como dice en otra parte, ¿Dios no lo es mas que de los Judíos? ¿No lo es tambien de los gentiles? Sí, lo es tambien de estos, porque no hay sino un solo Dios que justifica por la fe á los circuncidados y á los incircuncisos (8). Y esto es lo mismo que aquí dice: No hay mas que un Dios y un mediador entre Dios y los hombres, y este es Jesucristo hombre, que se entregó á sí mismo por precio de la redencion de todos, sin distincion de circuncidados ó incircuncisos, dando así en el tiempo prefinido un testimonio del amor inefable de Dios á los hombres (9). Esto le da ocasion á insistir otra vez en su apostolado, anadiendo que lo hace para dar á conocer este otro testimonio de Jesucristo, que le habia constituido predicador y apóstol, y especialmente doctor de las naciones para instruirlas en la fe y la verdad (10). Lo que acaba de decir de la oracion, le da motivo para arreglar las disposiciones interiores y aun exteriores con que deben desempeñar este ejercicio en todo lugar las personas de uno y otro sexo (11). De allí pasa á los deberes particulares de las mugeres, á quienes recomienda con especialidad la modestia, la sumision y el cuidado de sus hijos (12).

Pasa luego á los deberes de los obispos (cap. III). Declara primero que si alguno desea el obispado desea no una honra vana con que deba engreirse, sino una obra santa que exige disposicio-

[1] V. 10 *et* 11. [2] V. 12-16. [3] V. 17. [4] V. 18. *et* 19. [5] V. 20 *et* alt. [6] V. 1. *et* 2. [7] V. 3. *et* 4. *Qui omnes homines vult salvos fieri, et ad agnitionem veritatis venire.* [8] *Rom.* III. 29. *et* 30. *An Judæorum Deus tantum? nonne et gentium? Immo et gentium. Quoniam quidem unus est Deus, qui justificat circumcisionem ex fide, et præputium per fidem.* [9] V. 5. *et* 6. *Unus enim Deus, unus et mediator Dei et hominum homo Christus Jesus, qui dedit redemptionem semetipsum pro omnibus, testimonium temporibus suis* [Gr. *proprio*]. [10] V. 7. [11] V. 8. *et* 9. *In omni loco, etc.* [12] V. 10. *ad finem.*

nes proporcionadas á ella, (1), y en seguida las expone y numera (2). Lo que dice del obispo es aplicable igualmente á los sacerdotes que participan con él de las funciones de su ministerio; y por eso pasa á tratar de los diáconos, cuyas calidades prescribe (3). Manifiesta á su discípulo que aunque espera volverle á ver dentro de poco, le escribe estas cosas para que si su retorno á Efeso se dilatare por algun acontecimiento imprevisto, sepa como debe conducirse en la casa de Dios, que es la Iglesia de Dios vivo, la columna y la base de la verdad (4), en cuyo seno se reunen los gentiles con los judíos fieles. La formacion de la Iglesia por la reunion de los dos pueblos en Jesucristo era un misterio que no comprendian los judíos carnales; y por eso el Apóstol que los tenia presentes desde el principio de esta carta, insiste aquí sobre la grandeza de este misterio que en otra parte llama misterio de Jesucristo (5). En este lugar le llama *misterio de piedad* (6), porque en efecto este misterio es el objeto esencial de la piedad; y considerándole en todas sus partes, sube hasta su principio que es el momento de la encarnacion. En otro lugar dice que este misterio es el mismo Jesucristo recibido de los gentiles, y hecho la esperanza de su gloria (7). Tambien aquí declara que este misterio es Dios mismo (así lo dice el griego no solo en las ediciones impresas, sino tambien en casi todos los manuscritos, y en todos los padres griegos), Dios mismo manifestado en la carne, justificado por el Espíritu, visto por los ángeles, predicado á las naciones, creido en el mundo, recibido en la gloria (8). *Dios manifestado en la carne* es el Verbo hecho carne; es Dios visto sobre la tierra, revestido de la forma humana, y conversando entre los hombres. *Dios justificado por el Espíritu*: Jesucristo mismo habia anunciado que el Espíritu de verdad que infundiria en sus discípulos, daria testimonio de él, y le justificaria testificando su inocencia y su justicia, y probando que siendo verdadero Hijo de Dios, habia subido en realidad á su Padre (9); y esto es en efecto lo que resulta de los dones sobrenaturales comunicados á los discípulos de Jesucristo, y de los prodigios que sus discípulos obraron en su nombre. Estos prodigios y estos dones procedian del Espíritu de Dios; y así es como el Verbo de Dios despues de haberse manifestado en la carne, ha sido justificado por el Espíritu. Este misterio es Dios *visto por los ángeles* en la forma humana de que se revistió: los hombres no han visto en él sobre la tierra mas que su forma humana; pero los ángeles han visto su forma divina que los hombres no han podido ver. Este miste-

[1] V. 1. [2] V. 2-7. [3] V. 8-13. [4] V. 14 *et* 15. [5] *Ephes.* III. 4. *et seqq. Potestis legentes intelligere prudentiam meam in mysterio Christi quod aliis generationibus non est agnitum filiis hominum, sicuti nunc revelatum est sanctis apostolis ejus et prophetis in spiritu: Gentes esse coheredes, et concorporales, et compartícipes promissionis ejus in Christo Jesu per Evangelium. Col.* I. 26. *et* 27. *Mysterium quod absconditum fuit a seculis et generationibus, nunc autem manifestatum est sanctis ejus, quibus voluit Deus notas facere divitias gloriæ sacramenti hujus in gentibus, quod est Christus in vobis spes gloriæ.* [6] V. 16. *Et manifeste magnum est pietatis sacramentum.* [7] *Col.* I. 27. *et supra.* [8] V. 17. *Quod manifestatum est in carne, justificatum est in spiritu, apparuit angelis, prædicatum est gentibus, creditum est in mundo, assumptum est in gloria. Deus manifestatus est in carne, etc.* [9] *Joan.* XV. 26. *Cum autem venerit Paracletus quem ego mittam vobis a Patre, Spiritum veritatis qui a Patre procedit, ille testimonium perhibebit de me. Et* XVI. 8. 10. *Et cum venerit ille, arguet mundum de peccato, et de justitia, et judicio..... De justitia vero, quia ad Patrem vado.*

rio es Dios *predicado á las naciones*, anunciado á los gentiles como á los Judíos, debiendo ser igualmente para todos la esperanza de su gloria, el bien soberano á cuya posesion son llamados igualmente todos. Es Dios *creido en el mundo*, visto de los ángeles y creido de los hombres, despreciado de los judíos soberbios é incrédulos, y creido por aquellos que Dios mismo ha escogido de los Judíos y de los gentiles sin distincion de pueblos ni naciones. Por último es Dios manifestado en la carne y *recibido en la gloria*; es Jesucristo Hijo de Dios elevado al cielo y sentado á la diestra de su Padre.

Despues de esto anuncia el Apóstol á su discípulo (cap. IV) las herejías que debian suscitarse en el tiempo futuro (1), y señala principalmente dos errores, uno el de prohibir y condenar el matrimonio, y otro el de prohibir el uso de ciertas viandas (2). Estos dos errores fueron comunes á muchos herejes que aparecieron en el tiempo mismo de los apóstoles y en los siglos siguientes: los ebionitas los encratitas, Marcion, Saturnino, Montano y otros. Algunos creen que esta prediccion del Apóstol tenia por objeto principal á Manes y á sus sectarios, de quien los otros habian sido en cierta manera precursores. El Apóstol sin detenerse en el primer error que se destruye por sí mismo, solo refuta el segundo (3). Exhorta á su discípulo á enseñar siempre la sana doctrina que ha recibido y á huir de las fábulas del error (4). Le recomienda que se ejercite mas y mas en la piedad, cuyas ventajas manifiesta comparando este ejercicio espiritual con el corporal de los atletas (5), comparacion de que tambien se vale en otra parte (6). Asegura la verdad de lo que acaba de decir de las ventajas de la piedad para la vida presente y para la futura (7), y declara que lo que le sostiene en medio de todos sus trabajos, es la esperanza de los bienes que aguarda de Dios vivo que es el Salvador de todos los hombres, sin distincion de Judíos y gentiles, pero principalmente de los de estos dos pueblos que creen en el mismo Dios (8). Le exhorta á anunciar y enseñar estas cosas (9). Le recomienda obrar de manera que nadie desprecie su juventud, sino que se atraiga el respeto, haciéndose el ejemplo de los fieles (10). Le prescribe los principales deberes que debe cumplir para santificarse él y los que escuchan su voz (11).

Le señala el modo con que debe conducirse (cap. V) con las personas jóvenes ó de mayor edad de uno y otro sexo (12). Le recomienda que honre, esto es, que auxilie á las verdaderas viudas (13); expresa las calidades que deben tener aquellas á quienes ha de prestar este socorro (14). Excluye con particularidad de este número á las jóvenes por los motivos que expone (15). Manda que los fieles auxilien á las viudas sus parientas para que lo de la Iglesia pueda bastar á socorrer á las que son verdaderas viudas y necesitadas de su socorro (16). Manda que los sacerdotes que gobiernan bien, sean dobremente honrados en la distribucion de las ofrendas, lo cual funda

(1) ℣ 1. *et* 2. *In novissimis temporibus [in posterioribus temporibus.]* (2) ℣ 3 (3 ℣ 3 5. (4) ℣ 6. *et* 7. (5) ℣ 7 *et* 8. (6) 1. *Cor.* IX. 24. *et segq.* (7) ℣ 9 8) ℣ 10 *Qui est Salvator omnium hominum, maxime fidelium.* (9) ℣ 11. (10) ℣ 12. (11) ℣ 13. *ad finem.* (12) ℣ 1. *et* 2. (13) ℣ 3. (14) ℣ 4.10. (15) ℣ 11.15. (16) ℣ 16.

un dos razones que expresa (1). Advierte á su discípulo la conducta que debe observar con los sacerdotes acusados ó culpables (2). Y como esta materia es muy grave, le conjura á no preocuparse en esto, ni seguir ninguna pasion (3). Le recomienda que no imponga ligeramente las manos á nadie, para que no se haga partícipe de los pecados agenos (4). Le exhorta á conservarse puro (5). Con esta ocasion modera la austeridad de su discípulo, aconsejándole que use un poco de vino por la debilidad de su temperamento (6). Vuelve á tratar de lo respectivo al exámen y eleccion de aquellos á quienes se puede imponer las manos, y manifiesta la necesidad de este exámen (7).

Arregla despues los deberes de los fieles que están bajo el yugo de la esclavitud (cap. VI), y prescribe á su discípulo los consejos que debe darles (8). Luego declama con vehemencia contra cualquiera que enseñare una doctrina disconforme de la que él enseña, la cual se halla establecida sobre las sanas instrucciones de Jesucristo y conforme á las reglas de la verdadera piedad; y manda á su discípulo que se aparte de esta clase de personas (9). Insiste principalmente contra los que miran la piedad como un medio de enriquecerse. Combate este abuso con muchas consideraciones, y muestra el peligro del amor de las riquezas (10). Exhorta á su discípulo á huir de esta funesta pasion, y las desgracias que le son consiguientes; y le señala las virtudes principales á que debe aplicarse (11). Le manda delante de Dios y de Jesucristo que guarde con fidelidad los preceptos que le da, conservándose sin mancha é irreprensible hasta la manifestacion de Jesucristo, á quien debe hacer aparecer en su tiempo el Dios supremo, cuyos principales atributos ensalza en este lugar (12). Indica á su discípulo los deberes que ha de prescribir á los ricos del siglo (13). Por último, le exhorta á guardar con fidelidad el depósito de la fe que se le ha confiado, y á evitar así todas las novedades profanas de palabras y de discursos contrarios al lenguage puro de la fe, y todas las objeciones vanas, fundadas en una doctrina que se llama falsamente ciencia (14). Le hace notar que algunos, profesando una ciencia falsa, se han extraviado de la fe (15). Y despues de haberle mostrado el peligro de que debe precaverse, concluye deseándole la gracia del Señor (16).

III. Observaciones sobre el tiempo y lugar donde se escribió esta epístola.

Las suscriciones que se leen al fin de los ejemplares griegos, dicen que esta epístola fué escrita en *Laodicea, capital de la Frigia Pacaciana*. Pero estas suscriciones no tienen por sí mismas ninguna autoridad, porque son bastante modernas y añadidas por autores desconocidos. El nombre de *Frigia Pacaciana* no se conoció sino desde el imperio de Constantino. El texto del cap. I. de esta epístola, ℣ 3, dice: *Como al partir para la Macedonia te rogué que permanezcas en Efeso &c.*, lo cual parece indicar que el Apóstol estaba en Macedonia cuando escribió esta carta, y que no hacia mucho tiempo que habia dejado á Timoteo. Tal es la

[1] ℣ 17. *et* 18. [2] ℣ 19. *et* 20. [3] ℣ 21. [4] ℣ 22. [5] *Ibid.* [6] ℣ 23. [7] ℣ 24. *ad finem.* [8] ℣ 1. *et* 2. [9] ℣ 3.5. [10] ℣ 6.10. [11] ℣ 11. *et* 12. [12] ℣ 13-16. [13] 17.19. [14] ℣ 20 [15] ℣ 21. [16] *Ibid.*

opinion que ha seguido S. Atanasio (1), Teodoreto (2) y nuestros mejores críticos (3). Al fin del comentario de Teodoreto se halla, con poca diferencia, la misma suscricion que en los impresos; pero es probable que aquel santo obispo no la leyó allí nunca, y que se le añadió despues, ó á lo ménos, que no hacia caso de ella, pues en su prólogo sobre la epístola á los Romanos, dice simplemente que la primera á Timoteo se escribió en Macedonia. Se ve lo mismo en las inscripciones que se hallan al principio de esta epístola, en algunos manuscritos griegos y en algunos impresos (4). Baronio crée que fué enviada por medio de Tiquico; y el Cofto, que por medio de Tito; pero no hay prueba ninguna de uno ni de otro. Parece que esta carta pudo haber sido escrita hácia el año 64 ó 65 de la era cristiana vulgar, que es el tiempo en que S. Pablo debia estar en Macedonia.

(1) *Athan. in Synopsi.* (2) *Theodor. praef. in Rom.* (3) *Grot. Baron Ligf. Ham. Capell. in Appendice critic. p. 391. Tillemont. Gothofred. Mill. Est.* (4) *Edit. Complut. et Froben. Mss. Lan Laud 2. Roc. 2. Hunt. 1. Vide Mill. ad calcem hujus epist.*

EPISTOLA PRIMERA
DE SAN PABLO
A TIMOTEO.

CAPITULO PRIMERO.

S. Pablo saluda á Timoteo. Habla de las cuestiones que no son edificantes. La caridad es el fin de los mandamientos. Santidad y uso de la ley. Pablo dado por ejemplo de la misericordia de Dios. Camino episcopal, milicia santa.

1. Paulus Apóstolus Iesu Christi secúndum impérium Dei Salvatóris nostri, et Christi Iesu spei nostræ:

2. Timótheo dilécto filio in fide. Grátia, misericórdia, et pax à Deo Patre, et Christo Iesu Dómino nostro.

3. Sicut rogávi te ut remanéres Ephesi cùm irem in Macedóniam, ut denunciáres quibúsdam ne áliter docérent,

4. Neque intènderent fábulis, et genealogiis interminátis: quæ quæstiónes præstant magis quàm ædificatiónem Dei, quæ est in fide.

5. Finis autem præcépti est cháritas de corde puro, et conscientia bona, et fide non ficta.

6. A quibus quidam aberrántes, convérsi sunt in vaniloquium,

7. Voléntes esse legis doctó-

1. Pablo, apóstol de Jesucristo por disposicion de Dios nuestro Salvador y de Jesucristo nuestra esperanza:

2. A Timoteo, su amado hijo[v] en la fe. Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor, te den gracia, misericordia y paz. *Act. xvi*

3. Te ruego como *ya* lo hice ántes al partir para la Macedonia, que permanezcas en Efeso, y amonestes á algunos que no ensenen doctrina diversa *de la nuestra*,

4. Y que no se diviertan en fábulas y genealogías sin término, que sirven mas bien para encender disputas que para fundar por la fe el edificio de Dios *en las almas*. *Infr. iv. 7. 2. Tim. ii 23. Tit. iii. 9.*

5. Porque el fin de los mandamientos y *el cumplimiento de la ley no consisten en descender de Abraham; lo que importa para la salvacion* es la caridad que nace de un corazon puro, de una buena conciencia y de una fe sincera.

6. De las que[v] apartándose algunos, se han extraviado á discursos vanos,

7. Queriendo ser los doctores de

[v] 2. En el griego impreso se lée: su verdadero hijo.
[v] 6. Lit. de cuyas cosas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la ley, y no sabiendo ni lo que dicen, ni lo que aseguran *con tanto atrevimiento cuando predican la necesidad de la ley, y ensalzan con tanto ardor su mérito y excelencia.*

Rom. VII. 12. 8. Ahora, nosotros sabemos, *tan bien como ellos*, que la ley es buena, si se usa de ella segun el espíritu de la ley[a].

9. *Tomándola como una guia para ir á Jesucristo*, y reconociendo que la ley no es para el justo, *que no puede nada contra él*, sino *que sus amenazas y sus castigos son* para los injustos, y los espíritus rebeldes; para los impíos, y los pecadores; para los malvados, y los profanos; para los parricidas, los homicidas,

10. Los fornicarios, los sodomitas, los ladrones de esclavos[b], los mentirosos, los perjuros, y si hay alguna otra cosa que se oponga á la sana doctrina,

11. Que está conforme al Evangelio de la gloria de Dios *soberanamente* feliz, cuya dispensacion se me ha confiado *por puro efecto de su misericordia*,

12. *Por lo cual* doy gracias á nuestro Señor Jesucristo que me ha fortificado *y me ha concedido la gracia y la fuerza necesarias para desempeñar semejante cargo*, porque me tuvo por fiel poniéndome en su ministerio.

13. A mí que ántes era un blasfemo *de su nombre*, un perseguidor, y un *enemigo* ultrajador *de su Iglesia;* pero he alcanzado misericordia de Dios[c], porque hice todos esos males en la ignorancia, cuando no tenia la fe, *y sin saber lo que hacia, lo cual movió á compasion á Dios.*

14. *Y así* la gracia de nuestro Señor se ha derramado con abundancia sobre mí, llenándome de la fe y de la caridad que es en Jesucristo, *para curarme de mi incredulidad y del aborrecimiento que yo le tenia.*

res, non intelligéntes neque quæ loquúntur, neque de quibus affirmant.

8. Scimus autem quia bona est lex, si quis ea legitimè utátur:

9. Sciens hoc quia lex justo non est pósita, sed injústis, et non súbditis, impiis, et peccatóribus, scelerátis, et contaminátis, parricidis, et matricidis, homicidis,

10. Fornicáriis, masculórum concubitóribus, plagiáriis, mendácibus, et perjúris, et si quid álud sanæ doctrínæ adversátur,

11. Quæ est secúndùm Evangélium glóriæ beáti Dei, quod créditum est mihi.

12. Grátias ago ei, qui me confortávit Christo Jesu Dómino nostro, quia fidélem me exístimávit, ponens in ministério:

13. Qui priùs blasphémus fui, et persecútor, et contumeliósus: sed misericórdiam Dei consecútus sum, quia ignórans feci in incredulitáte.

14. Superabundávit autem grátia Domini nostri cum fide, et dilectióne, quæ est in Christo Jesu.

Ỽ 8. Lit. legítimamente, *como se debe usar*.
Ỽ 10. O mas bien: los que roban hombres libres para hacerlos esclavos.
Ỽ 13. La palabra *Dei* no está en el griego.

15. Fidélis sermo, et omni acceptióne dignus: quòd Christus Jesus venit in hunc mundum peccatóres salvos fácere, quorum primus ego sum:

16. Sed ideò misericórdiam consecútus sum: ut in me primò osténderet Christus Jesus omnem patiéntiam ad informatiónem eórum, qui creditúri sunt illi, in vitamætérnam.

17. Regi autem sæculórum immortáli, invisíbili, soli Deo honor, et glória in sæcula sæculórum. Amen.

18. Hoc præcéptum commendo tibi fili Timothee, secúndùm præcedéntes in te prophetías, ut milites in illis bonam militiam,

19. Habens fidem, et bonam consciéntiam, quam quidam repellentes, circa fidem naufragavérunt:

20. Ex quibus est Hymenæus, et Alexánder: quos trádidi sátanæ, ut discant non blasphemáre.

15. Es *pues* una verdad cierta y digna de ser recibida con entera deferencia, que Jesucristo vino á este mundo á salvar á los pecadores, entre quienes soy el primero[a]. Matt. IX. 13. Marc. II. 17.

16. Mas tambien he recibido misericordia para que yo fuese el primero en quien Jesucristo hiciese brillar su infinita paciencia[b], y que yo viniese á ser *como* un modelo *y un ejemplar* á los que creen en él, *para que sepan que cualesquiera que sean sus pecados, la misericordia de Dios es muy grande* para *que puedan esperar* la vida eterna, *á la que quiso llamarme á pesar de toda mi indignidad.*

17. *Esta bondad y esta misericordia infinita me obligan á exclamar:* Al Rey de los siglos, inmortal[c], invisible, al único Dios[d] sea dada honra y gloria por los siglos de los siglos. Amen.

18. Te recomiendo, hijo mio Timoteo, que cumpliendo las profecías que se han hecho antes de tí, desempeñes todos los deberes de la milicia santa *que has abrazado*,

19. Conservando la fe y la buena conciencia, *pues* algunos habiendo renunciado de ella, naufragaron perdiendo la fe.

20. De este número son Himeneo y Alejandro que yo he entregado á Satanás, para que aprendan *por este castigo* á no blasfemar, *y á no enseñar nada contrario á la fe de Jesucristo.*

Ỽ 15. Es decir, el primero que puedo citar por ejemplo.
Ỽ 16. Lit. Para que en mi primero hiciese brillar Jesucristo &c.
Ỽ 17. Gr. lit. incorruptible.
Ibid. El griego impreso dice: A solo Dios sabio, ó á Dios que es el único sabio. Pero los mejores manuscritos y la mayor parte de los antiguos padres leen con arreglo á la Vulgata.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO II.

Exhortacion á dar gracias por todos. Voluntad de Dios respecto de la salvacion. Mediacion y redencion de Jesucristo. Pablo apóstol de los gentiles. Condiciones de la oracion. Se recomiendan á las mugeres la modestia y la sumision.

1. Te conjuro, pues, ante todas cosas, á que se hagan súplicas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres,

1. Obsecro igitur primùm ómnium fieri obsecratiónes, oratiónes, postulatiónes, gratiárum actiónes pro ómnibus hóminibus:

2. Por los reyes y por todos los constituidos en dignidad, para que *haciéndoles Dios la gracia de usar bien de la autoridad que se les ha confiado*, pasemos una vida quieta y tranquila en toda clase de piedad y honestidad."

2. Pro régibus, et ómnibus, qui in sublimitáte sunt, ut quiétam, et tranquillam vitam agámus in omni pietáte, et castitáte.

3. Porque *lo que te mando en* esto es bueno y agradable á Dios nuestro Salvador,

3. Hoc enim bonum est, et accéptum coram Salvatóre nostro Deo,

4. Que quiere que todos los hombres sean salvos, y que *todos* lleguen al conocimiento de la verdad, *como que todos han sido criados por el mismo Dios y redimidos por el mismo Jesucristo.*

4. Qui omnes hómines vult salvos fieri, et ad agnitiónem veritátis venire.

5. Porque no hay mas que un solo Dios *que ha criado todas las cosas*, y un mediador entre Dios y los hombres, *que es* Jesucristo, *Dios y* hombre,

5. Unus enim Deus, unus et mediátor Dei et hóminum homo Christus Iesus:

6. Que se entregó él mismo *á la muerte* por la redencion de todos, *dando* testimonio *de la verdad* en el tiempo *que se le había* señalado *por su Padre.*

6. Qui dedit redemptiónem semetipsum pro ómnibus, testimónium tempóribus suis:

7. *Tambien* por esto he sido constituido predicador y apóstol *Si, Jesucristo es testigo*" *de que* digo la verdad y *de que* no miento: he sido constituido *apóstol y* doctor de los gentiles *para instruirlos* en la fe y en la verdad, *á fin de que puedan ser salvos.*

7. In quo pósitus sum ego drnedicátor, et Apóstolus (veritátem dico, non méntior) doctor Géntium in fide, et veritáte.

8. Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar levantando *al cielo* las manos puras con un espíritu libre de ira y de disension.

6. Volo ergo viros oráre in omni loco, levántes puras manus sinè ira, et disceptatiône.

9. Que las mugeres tambien oren

9. Simílitèr et mulíeres in

† 2. Tal es el sentido del griego.
† 7. El sentido del griego es este: *Jesu*-Cristo me es testigo de que digo la verdad.

hábitu ornáto, cum verecúndia, et sobrietáte ornántes se, et non in tortis crínibus, aut auro, aut margarítis, vel veste pretiósa:

vestidas como requiere la honestidad; que se adornen de modestia y de castidad y no con los cabellos rizados, ni con alhajas de oro, ni perlas, ni vestidos suntuosos; 1. *Petr.* III, 3.

10. Sed quod decet mulieres, promitténtes pietátem per ópera bona.

10. Sino con buenas obras, como deben hacerlo las mugeres que profesan piedad."

11. Múlier in siléntio discat cum omni subiectióne.

11. Quiero tambien que las mugeres observen silencio y sumision, cuando se las instruye.

12. Docére autem mulieri non permitto, neque dominári in virum: sed esse in siléntio.

12. Pues no permito á las mugeres que enseñen *públicamente en la Iglesia* ni que tomen autoridad sobre sus maridos, sino que les mando permanecer en silencio, *en la sumision y dependencia que ellas les deben, como se ve aun por el órden de la creacion,* 1. *Cor.* XIV, 34. *Gen.* I, 27.

13. Adam enim primus formátus est: deindè Heva.

13. Porque Adan ha sido formado primero y despues Eva.

14. Et Adam non est seductus: múlier autem seducta in praevaricatióne fuit.

14. Y *ademas*, Adan no fué seducido *por la serpiente;* sino que habiéndolo sido la muger, cayó en la desobediencia *y rebelion contra Dios, é indujo á su marido á los mismos pecados. Lo cual debe ser para las mugeres el fundamento de una profunda humildad; mas no deben perder la confianza en la misericordia de Dios, ni la esperanza de salvacion;* *Gen.* III, 6

15. Salvábitur autem per filiórum generatiónem, si permánserit in fide, et dilectióne, et santificatióne cum sobrietáte.

15. *Pues* ellas se salvarán sin embargo por los hijos que dieren á luz *haciendo* que permanezcan en la fe, en la caridad y en la santidad, y en una vida arreglada, *y reparando de este modo por la buena educacion de sus hijos el mal que hizo al hombre la primera muger, induciéndole al pecado.*

† 10. Tal es el sentido del griego que encierra entre paréntesis las palabras *quod decet mulieres promittentes pietatem.*
† 15. El sentido del griego es *si permanserint.* Segun la Vulgata: Ella (la muger) se salvará sin embargo, dando á luz hijos, si ella permanece en la fe, en la caridad, en la santidad, y en una vida arreglada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO III.

Calidades de los obispos y de los presbíteros, de los diáconos y de las diaconisas. La Iglesia es la casa de Dios, la columna y la base de la verdad. Grandeza del misterio de Jesucristo.

1. Es una verdad cierta que si alguno desea el obispado, desea una obra *que es* santa *y que requiere santas disposiciones.*

1. Fidelis sermo: Si quis episcopátum desíderat, bonum opus desíderat.

Tit. 1. 7. 2. Conviene, pues, que el obispo" sea irreprensible, que no haya casado mas que con una muger," que sea sobrio, prudente, grave *y* modesto," casto" hospitalario, capaz de instruir;

2. Oportet ergo episcopum irreprehensibilem esse, unius uxoris virum, sóbrium, prudéntem, ornátum, pudícum, hospitálem, doctórem,

3. No vinoso ni violento *y* pronto para herir," sino equitativo y moderado," no litigioso; desinteresado,"

3. Non vinoléntum, non percussórem; sed modéstum: non litigiosum, non cupídum, sed

4. Que gobierne bien su propia familia, y que mantenga a sus hijos en la obediencia y en toda clase de honestidad."

4. Suae dómui bene praepósitum: filios habéntem subditos cum omni castitáte.

5. Porque si alguno no sabe gobernar su propia familia, ¿como podra dirigir la Iglesia de Dios?

5. Si quis autem dómui suae praeésse nescit, quómodo Ecclésiae Dei diligéntiam habébit?

6. Que no sea neófito, *es decir, hombre recien convertido á la fé,* porque no sea que hinchado de orgullo *al verse elevado á las primeras dignidades de la Iglesia, tan pronto despues de su conversion,* caiga en la *misma* condenacion que el diablo, *quien no pudo sostener el peso de la gloria en que Dios le habia criado.*

6. Non neóphytum: ne in superbiam elátus, in iudícium incidat diáboli.

℣ 2. Algunos creen que bajo el nombre de *obispo* comprende aquí S. Pablo á los presbíteros, pues parece que se usaban entonces promiscuamente los nombres de *presbítero* y de *obispo*: aquí se ve que S. Pablo acabando de hablar de las calidades de los obispos, sigue hablando inmediatamente de las de los diáconos; lo que parece suponer que los presbíteros están comprendidos en el nombre de obispos que á la letra significa *sobre-vigilantes.* Sea lo que fuere, se conviene en que lo que se dice sobre los obispos en este lugar, puede aplicarse tambien á los presbíteros.

Ibid. A los principios casi no se podia hallar para el ministerio santo mas que hombres viudos ó casados.

Ibid. La palabra griega comprende estas dos ideas.

Ibid. La palabra *pudicum* no está en el griego.

℣ 3. De estas dos expresiones la primera explica la segunda, que es la literal del texto.

Ibid. La palabra griega reune estas dos ideas.

Ibid. La conjuncion *sed* que está en la Vulgata, no se halla en el griego.

℣ 4. Este es el sentido del griego.

7. Oportet autem illum et testimónium habére bonum ab iis, q ui foris sunt, ut non in opprobrium incidat, et in láqueum diáboli.

7. Conviene tambien que tenga buen testimonio de los que están fuera *de la Iglesia,* para que no caiga en oprobio y *por consiguiente* en el lazo del demonio *que no dejaria de servirse del desprecio que se le hiciera para disgustarle de la santidad de la religion cristiana, é inducirle de nuevo al pecado.*

8. Diáconos similiter pudícos, non bilingues, non multo vino dédito, non turpe lucrum sectántes:

8. Los diáconos deben ser tambien honestos" *y muy arreglados,* no dobles en sus palabras, no vinolentos, ni amantes de ganancias torpes;

9. Habentes mystérium fidei in consciéntia pura.

9. Sino que conserven el misterio de la fe con una conciencia pura, *evitando todo pecado, y todo lo que tuviere sus apariencias.*

10. Et hi autem probéntur primùm: et sic ministrent, nullum crimen habéntes.

10. Deben ser probados ántes, y despues admitidos al ministerio *sagrado,* si no se hallan culpables de ningun crimen."

11. Mulíeres similiter pudícas, non detraléntes, sóbrias, fidéles in ómnibus.

11. Sus mugeres tambien, *si son casados,"* sean honestas, *y muy arregladas,* no detractoras; sobrias, fieles en todas las cosas.

12. Diáconi sint unius uxóris viri: qui fíliis suis bené praesint, et suis dómibus.

12. Los diáconos, *cuando fuere preciso tomar para este ministerio hombres casados,* sean de los que no hubieren casado mas que con una muger, que gobiernen bien á sus hijos y sus familias, *para que se pueda esperar que tambien desempeñarán los deberes de su ministerio. Si así lo hicieren, les aprovechará,*

13. Qui enim benè ministráverint, gradum bonum sibi acquírent, et multam fidúciam in fide, quae est in Christo Iesu.

13. Porque el buen uso que hicieren de su ministerio, será para ellos un escalon legítimo *para subir,* y les dará *una gran libertad* y una gran confianza en la fe, que es en Jesucristo, *para anunciarla con valor y reprender á los pecadores con vehemencia.*

14. Haec tibi scribo, sperans me ad te veníre citò.

14. Yo te escribo esto, aunque espero ir pronto á verte,

15. Si autem tardávero, ut scias quómodò opórteat te in domo Dei conversári, quae est Ecclésia Dei vivi, columna et firmaméntum veritátis.

15. Para que si tardare, sepas como debes conducirte en la casa de Dios *sobre la cual has sido constituido,* que es la Iglesia de Dios vivo, la columna y la base de la verdad, *la depositaria*

℣ 8. Tal es el sentido del griego, cuya expresion es relativa á la del ℣ 4.

℣ 10. Dif. y segun el griego: si son irreprensibles.

℣ 11. O simple y literalmente: Las mugeres, esto es, las diaconisas que estaban encargadas de auxiliar, y algunas veces de instruir á las personas de su sexo.

Ibid. Tal es el sentido del griego.

del misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, que se puede llamar un misterio admirable.

16. Y sin duda es grande aquel misterio de amor*, que consiste en que Dios" se ha dejado ver en la carne *de que se ha revestido*, que ha sido justificado *y declarado tal* por el Espíritu *Santo*, que se ha manifestado á los ángeles, predicado á las naciones, creido en el mundo, recibido en la gloria. *Estas son verdades que la Iglesia enseña, y que se deben invariablemente seguir.*

16. Et manifestè magnum est pietâtis sacraméntum, quod manifestâtum est in carne, justificâtum est in spíritu, appáruit ángelis, praedicâtum est Géntibus créditum est in mundo, assúmptum est in glória.

Ÿ 16. A la letra y segun el griego: esta misterio de piedad, es decir, que es el objeto esencial de la piedad.

Ibid. Esta palabra se halla en el griego. La Vulgata á la letra: este misterio de piedad que se ha manifestado en la carne, que ha sido justificado por el Espíritu &c. *Pietatis sacramentum, quod manifestatum est in carne, justificatum est &c.* Así leen los manuscritos y los padres latinos. Pero los padres y casi todos los manuscritos griegos leen aquí la palabra *Deus*, de que resulta este sentido: *pietatis sacramentum (quod) Deus manifestatus est in carne, justificatum est &c.*, como le expresa aquí la traduccion parafrástica. Véase el análisis.

CAPITULO IV.

Heregías anunciadas. Se exhorta á Timoteo á nutrirse de la buena doctrina, huir del error, ejercitarse en la piedad, hacerse modelo de los fieles, á leer y enseñar, y no descuidar la gracia de su ordenacion.

2. *Tim.* III 1. 2. *Petr.* III 3. *Jud.* 18.

1. Ahora, el Espíritu *de Dios* dice expresamente" que en los tiempos venideros" algunos abandonarán la fe, siguiendo espíritus de error y doctrinas diabólicas,

1. Spíritus autem manifestè dicit, quia in novíssimis tempóribus discédent quidam á fide, attendéntes spíritibus erróris, et doctrínis daemoniórum,

2. Enseñadas por impostores llenos de hipocresía, cuya conciencia está negra por los crímenes,

2. In hypócrisi loquéntium mendácium, et cauteriátam habéntium suam consciéntiam,

3. Que prohibirán el matrimonio *y obligarán* á abstenerse de las viandas que Dios ha criado para que las reciban con accion de gracias los fieles y aquellos que conocen la verdad; *lo cual es un error grosero y pernicioso*;

3. Prohibéntium núbere, abstinére à cibis, quos Deus creávit ad percipiéndum cum gratiárum actióne fidélibus, et iis, qui cognovérunt veritátem.

4. Porque todo lo que Dios ha criado es bueno, y no se debe desechar nada de lo que se come con accion de gracias,

4. Quia omnis creatúra Dei bona est, et nihil rejiciéndum quod cum gratiárum actióne percípitur:

5. Porque esta santificado por la

5. Sanctificátur enim per

Ÿ 1. Esta es la expresion del griego.

Ibid. Tal es el sentido del griego. Véase el análisis.

verbum Dei, et oratiónem.

palabra de Dios y por la oracion *que se hace al recibirlo.*

6. Haec propónens frátribus, bonus eris minister Christi Iesu enutritus verbis fidei, et bonae doctrinae, quam assecútus es.

6. Enseñando esto, *mi amado hijo*, á nuestros hermanos, serás un buen ministro de Jesucristo, nutriéndote *tú mismo* con palabras de fe y con la buena doctrina que has aprendido."

7. Ineptas autem, et aniles fábulas devita: exerce autem teipsum ad pietátem.

7. Huye de las fábulas impertinentes y pueriles", y ejercítate en la piedad *con una aplicacion y un ardor incomparablemente mayores que los que han manifestado los atletas en sus carreras, luchas y combates.*

Supr. I. 4. 2. *Tim.* II. 23. *Tit.* III. 9.

8. Nam corporális exercitátio, ad módicum útilis est: piétas autem ad ómnia útilis est, promissiónem hebens vitae, quae nunc est, et futúrae.

8. Porque los ejercicios corporales *á que ellos se aplican*, sirven de poco, *no teniendo por recompensa mas que una gloria temporal y una corona perecedera*; mas la piedad es útil para todo, y á ella se le han prometido los bienes de esta y de la futura vida.

9. Fidélis sermo, et omni acceptióne dignus.

9. Esto que te digo es una verdad cierta y digna de recibirse con entera sumision.

10. In hoc enim laborámus, et maledicimur, quia speràmus in Deum vivum, qui est Salvátor ómnium hóminum, máxime fidélium.

10. Pues lo que nos conduce al sufrimiento de todos los males y de todas las maldiciones" con que se nos carga, es la esperanza en Dios vivo, que es el Salvador de todos los hombres y principalmente de los fieles, *y el aguardar con entera confianza la gloria eterna que nos dará por recompensa de nuestra fidelidad.*

11. Praecipe haec, et doce.

11. Anuncia" estas cosas y enseñalas *como verdades incontestables.*

12. Nemo adolescéntiam tuam contémnat: sed exémplum esto fidélium in verbo, in conversatióne, in charitáte, in fide, in castitáte.

12. *Cuida de que* nadie te desprecie por tu juventud; sino hazte el ejemplo *y el modelo* de los fieles en las conversaciones, en la manera de obrar con el prójimo, en la caridad, en la fe, en la castidad.

13. Dum vénio, atténde lectióni, exhortatióni, et doctrínae.

13. Miéntras llego, aplícate á la lectura, á la exhortacion y á la instruccion.

14. Noli negligere grátiam, quae in te est, quae data est tibi per prophetíam cum im-

14. No desatiendas la gracia que hay en tí, que se te ha dado conforme á una revelacion profética, por la im-

Ÿ 6. Gr. dif. que has seguido.

Ÿ 7 Lit. y semejantes á los cuentos que las viejas refieren á los niños.

Ÿ 10. Gr. lit. todos los ultrages.

Ÿ 11. Tal es la expresion del griego.

posicion de las manos de los sacerdotes" *en tu ordenacion, segun lo prevenido por el Espíritu Santo.*

15. Médita estas cosas, ocúpate siempre en ellas para que tu adelantamiento sea conocido de todos.

16. Vela sobre tí mismo y sobre la instruccion *de los otros*; permanece firme en estos ejercicios; porque obrando así, te salvarás á tí mismo y á los que te escuchan.

positiône mánnum presbytérij.

15. Hæc medítâre, in his esto: ut profectus tuus manifestus sit omnibus.

16. Atténde tibi, et doctrinæ: insta in illis. Hoc enim faciens, et teipsum salvum fácies, et eos, qui te audiunt.

℣ 14. O de los ancianos, es decir, de los obispos y particularmente de San Pablo. 2. *Tim.* 1. 6.

CAPITULO V.

Reglas de conducta respecto de las personas ancianas y de las jóvenes. Viudas que merecen auxilio. Las que merecen ocupacion en el servicio de la Iglesia. Recompensa, acusacion, reprension, ordenacion de los sacerdotes.

1. No reprendas con aspereza á los viejos, sino adviértelos" como á tus padres, y á los jóvenes como á tus hermanos:

2. A las mugeres ancianas como á tus madres; á las jóvenes como á tus hermanas, *conduciéndote respecto de ellas* con toda pureza.

3. Honra *y auxilia*" á las viudas que son verdaderamente tales, *y destituidas de todo socorro.*"

4. Pero si alguna viuda tiene hijos ó nietos, aprendan" *de ella* en primer lugar á ejercer su piedad" para con su propia familia, y á restituir á sus padres lo que recibieron de ellos, *dándoles el auxilio de que necesitaren*, porque esto es *justo*" y agradable á Dios.

5. La viuda verdadera y abando-

1. Senióren ne increpáveris, sed óbsecra ut patrem: iuvenes, ut fratres:

2. Anus, ut matres: iuvénculas, ut sorores in omni castitáte:

3. Viduas honóra, quæ verè viduæ sunt.

4. Si qua autem vidua filios, aut nepótes habet: discat primum domum suam régere, et mútuum vicem réddere paréntibus: hoc enim acceptum est coram Deo.

5. Quæ autem verè vídua

℣ 1. Este es el sentido del griego.

℣ 3. La palabra que significa *honrar*, se toma con frecuencia en el sentido de *auxiliar. Isaí.* ℣ 17.

Ibid. Esto es lo que significa en griego el nombre de *viuda.*

℣ 4. Tal es el sentido del griego. El autor de la paráfrasis desmues de la palabra *aprendan*, añadió *de ella*, con relacion al sentido de la Vulgata que puede traducirse así: aprenda ella primeramente á gobernar *bien* su familia, y á tributar á sus padres lo que les debe. Pero el otro sentido parece mas natural.

Ibid. Tal es el sentido del griego.

Ibid. El sentido del griego es el siguiente: Esto es justo (lit. bello) y agradable á Dios.

est, et desolâta, speret in Deum, et instet obsecratiónibus, et oratiónibus nocte ac die.

6. Nam quæ in deliciis est, vivens mórtua est.

7. Et hoc præcipe ut irreprehensíbiles sint.

8. Si quis autem suórum, et máximè domesticórum curam non habet, fidem negávit, et est infidéli detérior.

9. Vidua eligátur non minus sexaginta annorum, quæ fúerit unius viri uxor,

10. In opéribus bonis testimónium habens, si filios educávit, hospítio recépit, si sanctórum pedes lavit, si tribulatiónem patiéntibus subministrávit, si omne opus bonum subsecúta est.

11. Adolescentióres autem viduas devita: Cùm enim luxuriátæ fuerint in Christo, núbere volunt.

12. Habéntes damnatiónem, quia primam fidem irritam fecérunt.

13. Simul autem et otiósæ discunt circuire domos: non solùm otiósæ, sed et verbósæ, et curiósæ, loquéntes quæ non opórtet.

14. Volo ergo iunióres núbere, filios procreáre, matresfamilias esse, nullam ocassió-

nada *de todo el mundo*, espere en Dios, y persevere dia" y noche en suplicas y oraciones.

6. Pues la que vive en delicias, está muerta aunque parece viva.

7. Hazles pues entender esto, para que se conduzcan de una manera irreprensible.

8. *Hazles entender tambien á sus padres la obligacion en que están de auxiliarlas*; y que si alguno no tiene cuidado de los suyos, y en particular de los de su casa *y familia, ese* ha renunciado la fe, y es peor que un infiel, *quien nunca dejará de cumplir los deberes de esta ley natural.*

9. La viuda que se eligiere *para ser empleada en servicio y á expensas de la Iglesia*, no sea menor de sesenta años, ni haya tenido mas que un marido;

10. Y pueda presentar testimonio de sus buenas obras; *que se sepa por ejemplo*, si ha educado *bien* á sus hijos, si ha ejercido la hospitalidad, si ha lavado los pies" de los santos, si ha socorrido á los afligidos, si se ha dedicado á toda clase de ejercicios de piedad".

11. Pero no admitas viudas jóvenes, porque la molicie de su vida las lleva á sacudir el yugo" de *Jesu-Cristo*, y quieren volver á casar,

12. Empeñándose así en la condenacion, *y atrayendo sobre sí la ira de Dios*, por la violacion de la fe que ántes le habian dado.

13. Y ademas se hacen ociosas; se acostumbran á discurrir por las casas; y no solamente se hacen ociosas, sino tambien habladoras y curiosas, hablando de cosas que no debieran.

14. Quiero mas bien por tanto que las *viudas* jóvenes se vuelvan á casar, que tengan hijos, que gobiernen su ca-

℣ 5. Este es el sentido del griego. O mas bien segun el griego á la letra: Pero la viuda que es verdadera viuda &c. espere en Dios y persevere &c. Y la que vive en las delicias &c.

℣ 10. Esto era una cortesía comun en todo el Oriente.

Ibid. Lit. de obras buenas.

℣ 11. Tal es el sentido del griego.

posicion de las manos de los sacerdotes" *en tu ordenacion, segun lo prevenido por el Espíritu Santo.*

15. Médita estas cosas, ocúpate siempre en ellas para que tu adelantamiento sea conocido de todos.

16. Vela sobre tí mismo y sobre la instruccion *de los otros*; permanece firme en estos ejercicios; porque obrando así, te salvarás á tí mismo y á los que te escuchan.

positiône mánnum presbytérij.

15. Hæc medítâre, in his esto: ut profectus tuus manifestus sit omnibus.

16. Atténde tibi, et doctrinæ: insta in illis. Hoc enim faciens, et teipsum salvum fácies, et eos, qui te audiunt.

℣ 14. O de los ancianos, es decir, de los obispos y particularmente de San Pablo. 2. *Tim.* 1. 6.

CAPITULO V.

Reglas de conducta respecto de las personas ancianas y de las jóvenes. Viudas que merecen auxilio. Las que merecen ocupacion en el servicio de la Iglesia. Recompensa, acusacion, reprension, ordenacion de los sacerdotes.

1. No reprendas con aspereza á los viejos, sino adviértelos" como á tus padres, y á los jóvenes como á tus hermanos:

2. A las mugeres ancianas como á tus madres; á las jóvenes como á tus hermanas, *conduciéndote respecto de ellas* con toda pureza.

3. Honra *y auxilia*" á las viudas que son verdaderamente tales, *y destituidas de todo socorro.*"

4. Pero si alguna viuda tiene hijos ó nietos, aprendan" *de ella* en primer lugar á ejercer su piedad" para con su propia familia, y á restituir á sus padres lo que recibieron de ellos, *dándoles el auxilio de que necesitaren*, porque esto es *justo*" y agradable á Dios.

5. La viuda verdadera y abando-

1. Senióren ne increpáveris, sed óbsecra ut patrem: iuvenes, ut fratres:

2. Anus, ut matres: iuvénculas, ut sorores in omni castitáte:

3. Viduas honóra, quæ verè viduæ sunt.

4. Si qua autem vidua filios, aut nepótes habet: discat primum domum suam régere, et mútuum vicem réddere paréntibus: hoc enim acceptum est coram Deo.

5. Quæ autem verè vídua

℣ 1. Este es el sentido del griego.

℣ 3. La palabra que significa *honrar*, se toma con frecuencia en el sentido de *auxiliar. Isaí.* ℣ 17.

Ibid. Esto es lo que significa en griego el nombre de *viuda.*

℣ 4. Tal es el sentido del griego. El autor de la paráfrasis desmues de la palabra *aprendan*, añadió *de ella*, con relacion al sentido de la Vulgata que puede traducirse así: aprenda ella primeramente á gobernar *bien* su familia, y á tributar á sus padres lo que les debe. Pero el otro sentido parece mas natural.

Ibid. Tal es el sentido del griego.

Ibid. El sentido del griego es el siguiente: Esto es justo (lit. bello) y agradable á Dios.

est, et desolâta, speret in Deum, et instet obsecratiónibus, et oratiónibus nocte ac die.

6. Nam quæ in deliciis est, vivens mórtua est.

7. Et hoc præcipe ut irreprehensíbiles sint.

8. Si quis autem suórum, et máximè domesticórum curam non habet, fidem negávit, et est infidéli detérior.

9. Vidua eligátur non minus sexaginta annorum, quæ fúerit unius viri uxor,

10. In opéribus bonis testimónium habens, si filios educávit, hospítio recépit, si sanctórum pedes lavit, si tribulatiónem patiéntibus subministrávit, si omne opus bonum subsecúta est.

11. Adolescentióres autem viduas devita: Cùm enim luxuriátæ fuerint in Christo, núbere volunt.

12. Habéntes damnatiónem, quia primam fidem irritam fecérunt.

13. Simul autem et otiósæ discunt circuire domos: non solùm otiósæ, sed et verbósæ, et curiósæ, loquéntes quæ non opórtet.

14. Volo ergo iunióres núbere, filios procreáre, matresfamilias esse, nullam ocassió-

nada *de todo el mundo*, espere en Dios, y persevere dia" y noche en suplicas y oraciones.

6. Pues la que vive en delicias, está muerta aunque parece viva.

7. Hazles pues entender esto, para que se conduzcan de una manera irreprensible.

8. *Hazles entender tambien á sus padres la obligacion en que están de auxiliarlas*; y que si alguno no tiene cuidado de los suyos, y en particular de los de su casa *y familia, ese* ha renunciado la fe, y es peor que un infiel, *quien nunca dejará de cumplir los deberes de esta ley natural.*

9. La viuda que se eligiere *para ser empleada en servicio y á expensas de la Iglesia*, no sea menor de sesenta años, ni haya tenido mas que un marido;

10. Y pueda presentar testimonio de sus buenas obras; *que se sepa por ejemplo*, si ha educado *bien* á sus hijos, si ha ejercido la hospitalidad, si ha lavado los pies" de los santos, si ha socorrido á los afligidos, si se ha dedicado á toda clase de ejercicios de piedad".

11. Pero no admitas viudas jóvenes, porque la molicie de su vida las lleva á sacudir el yugo" de *Jesu-Cristo*, y quieren volver á casar,

12. Empeñándose así en la condenacion, *y atrayendo sobre sí la ira de Dios*, por la violacion de la fe que ántes le habian dado.

13. Y ademas se hacen ociosas; se acostumbran á discurrir por las casas; y no solamente se hacen ociosas, sino tambien habladoras y curiosas, hablando de cosas que no debieran.

14. Quiero mas bien por tanto que las *viudas* jóvenes se vuelvan á casar, que tengan hijos, que gobiernen su ca-

℣ 5. Este es el sentido del griego. O mas bien segun el griego á la letra: Pero la viuda que es verdadera viuda &c. espere en Dios y persevere &c. Y la que vive en las delicias &c.

℣ 10. Esto era una cortesía comun en todo el Oriente.

Ibid. Lit. de obras buenas.

℣ 11. Tal es el sentido del griego.

se, y que así no den lugar á los enemigos de nuestra religion para tacharnos, *como se ha verificado.*

15. Porque ya se han extraviado" algunas, y *han dejado á Jesucristo* por seguir á Satanas, *lo cual ha causado gran escándalo.*

16. *Para impedir que esto se repita, conviene que* si algun fiel" tiene viudas *que sean sus parientas*, les dé lo necesario, y no se grave con ello la Iglesia, para que tenga con que proveer á *la subsistencia de* las que son verdaderamente viudas, *y no tienen quien pueda socorrerlas.*

17. *Conviene asimismo que* los sacerdotes que gobiernan bien, sean doblemente honrados *en lo tocante á su subsistencia*, y en especial aquellos que trabajan predicando la palabra, é instruyendo *á los pueblos.*

Deut. xxv. 4. 1. *Cor.* ix. 9. *Matt.* x. 10. *Luc.* x. 7.

18. Porque la Escritura dice: No atarás la boca al buey que trilla. Y *dice tambien*: El que trabaja es digno del precio de su trabajo. *Con lo que nos enseña el cuidado que debemos tener de los que se consagran al servicio de la Iglesia.*

19. No recibas acusacion contra un presbítero sino sobre el testimonio de dos ó tres testigos.

20. Reprende delante de todos á los pecadores *públicos y escandalosos*", para que los otros teman *y se contengan por esta confusion.*

21. Te conjuro en presencia de Dios y de Jesucristo, y de los ángeles escogidos á que observes estas cosas sin preocupacion, no haciendo nada por inclinaciones *y afectos* particulares.

22. No impongas con ligereza las manos á nadie, ni te hagas partícipe de los pecados agenos *por hacer ordenaciones inconsideradas.* Consérvate puro tú mismo.

23. No continúes bebiendo agua

nem dare adversário maledicti grátiã.

15. Iam enim quaedam conversæ sunt retrò sátanam.

16. Si quis fidélis habet viduas, subministret illis, et non gravétur Ecclésia: ut iis, quæ verè viduæ sunt, sufficiat.

17. Qui benè praesunt presbyteri, dúplici honóre digni habeántur: máximè qui labórant in verbo et doctrina.

18. Dicit enim Scriptúra: Non alligábis os bovi trituránti. Et: Dignus esto operárius mercéde sũa.

19. Advérsùs presbyterum accusatiónem noli recipere, nisi sub duóbus aut tribus téstibus.

20. Peccántes coram ómnibus árgue: ut et céteri timórem hábeant.

21. Testor coram Deo et Christo Iesu, et eléctis ángelis, ut haec custódias sine praeiudício, nihil facíens in álteram partem declinándo.

22. Manus citò némini imposúeris, neque communicáveris peccátis aliénis. Teipsum castum custódi.

23. Noli ádhùc aquam bíbe-

Ŷ 15. Esto es el sentido del griego; ó mas literalmente: se han desviado.
Ŷ 16. Gr. si un hombre fiel ó una muger fiel.
Ŷ 20. Dif. Reprende delante de todos ellos á los que *de ellos* fueron culpables *de crímenes por la deposicion de estos testigos*, para que los otros &c.

re, sed módico vino útere propter stomachum tuum, et frequéntes tuas infirmitátes.

24 Quorúndam hóminum peccáta manifésta sunt, praecedéntia ad iudicium: quosdam autem et subsequúntur.

25. Similitèr et facta bona manifésta sunt; et quae álitèr se habent, abscóndi non possunt.

sola; sino usa de un poco de vino para tu estómago y tus frecuentes enfermedades.

24. *Para que sepas las reglas que debes seguir en la ordenacion de los ministros sagrados, te diré que* hay personas cuyos pecados son conocidos" ántes del juicio *y exámen que podria hacerse de ellos, y estas llevan consigo su exclusion.* Hay otras que no se descubren sino despues *del exámen; por lo cual este debe hacerse con toda la diligencia y exactitud posibles, para no engañarse en materia tan importante.*

25. Las hay tambien cuyas obras buenas son visibles, *y estas personas deben ser admitidas sin dificultad;* y si no son visibles *en otras que sin embargo tienen mucho mérito*, no estarán ocultas por largo tiempo" *si se las busca cuidadosamente. Obra conforme á estas reglas.*

Ŷ 24. Lit. son conocidos y se presentan ántes &c.
Ŷ 25. Lit. No pueden quedar ocultas.

CAPITULO VI.

Deberes de los siervos. Falsos doctores. Pobreza contenta. Lazo de las riquezas. Virtudes del hombre de Dios. Venida de Jesucristo. Advertencias á los ricos. Depósito de la fe.

1. Quicumque sunt sub iugo servi, dóminos suos omni honóre dignos arbitrántur, ne nomen Dómini et doctrina blesphemétur.

1. Todos los siervos que están bajo el yugo *de la servidumbre*, sepan que están obligados á tributar toda clase de honor á sus señores, para no ser causa de que el nombre y la doctrina de Dios" se expongan á la maledicencia" de los hombres, *como si él favoreciese la desobediencia de los siervos.*

2. Qui autem fidéles habent dóminos, non contemnant, quia fratres sunt: sed magis serviant, quia fidéles sunt et dilécti, qui beneficij participes sunt. Haec doce, et exhor-

2. Los que tienen señores fieles, no los desprecien, porque son sus hermanos; sino al contrario, sírvanles mejor porque son fieles, y *de consiguiente mas dignos de ser* amados, como participantes de la *misma* gracia. Es-

Ŷ 1. Tal es la expresion del griego.
Ibid. Este es el sentido del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

to es lo que debes enseñarles y á lo que debes exhortarlos.

3. Si alguno enseña una doctrina diversa *de la nuestra*, y no abraza las instrucciones saludables de nuestro Señor Jesucristo, y la doctrina que es conforme á la piedad,

4. Ese está lleno de orgullo; no sabe nada, sino que padece una enfermedad de espíritu que le lleva á cuestiones y combates de palabras, de donde nacen la envidia, las contestaciones, las maledicencias, las sospechas malas,

5 Las disputas perniciosas de personas que tienen el espíritu corrompido, que están privadas de la verdad, y que se imaginan que la piedad debe servirles de medio para enriquecerse. *Separate de esta clase de personas que están en la ceguedad y el error.*

6. Pero es cierto que es una gran riqueza la piedad y la moderacion de un espíritu que se contenta con lo que basta *para las necesidades de la vida presente. Esto es cuanto debemos desear:*

Job. I. 21. *Eccli.* V. 15. 7. Porque nada hemos traido á este mundo, y sin duda no podemos tampoco llevarnos nada.

Prov. XXVII. 26. 8. Teniendo pues con que alimentarnos y cubrirnos *en esta vida*, debemos estar contentos, *y no desear otra cosa:*

9. Porque los que quieren ser ricos, caen en la tentacion y en el lazo del diablo, y en varios deseos inútiles y perniciosos que precipitan á los hombres en el abismo de la perdicion y de la condenacion.

10. Pues el amor de las riquezas es la raiz de todos los males; y algunos poseidos de él, se han extraviado de la fe, y se enredaron en infinitas aflicciones *y penas.*

3. Si quis áliter docet, et non acquiéscit sanis sermónibus Dómini nostri Iesu Christi, et ei quæ secúndum pietátem est, doctrínæ:

4. Superbus est, nihil sciens, sed languens circa quæstiónes, et pugnas verbórum: ex quibus oriúntur invidiæ, contentiónes, blasphémiæ, suspiciónes malæ,

5. Conflictatiónes hóminum mente corruptórum, et qui veritáte privati sunt, existimántium quæstum esse pietátem.

6. Est autem quæstus magnus pietas cum sufficiéntia.

7. Nihil enim intulímus in hunc mundum: haud dúbium quòd nec auferre quid póssumus.

8. Habéntes autem aliménta, et quibus tegámur, his contenti simus.

9. Nam qui volunt divites fieri, incidunt in tentatiónem, et in laqueum diáboli, et desidéria multa inutília, et nociva, quæ mergunt homines in intéritum, et perditiónem.

10. Radix enim ómnium malórum est cupiditas: quam quidam appeténtes erravérunt à fide, et inseruérunt se dolóribus multis.

11. Tu autem ô homo Dei hæc fuge: sectáre verò justitiam, pietátem, fidem, charitátem, patiéntiam, mansuetúdinem.

12. Certa bonum certámen fidei, apprehénde vitam æternam, in qua vocátus es, et confessus bonam confessiónem coram multis téstibus.

13. Præcípio tibi coram Deo, qui vivíficat ómnia, et Christo Iesu, qui testimónium réddidit sub Póntio Piláto, bonam confessiónem:

14. Ut serves mandátum sine mácula, irreprehensíbile usque in advéntum Dómini nostri Iesu Christi,

15. Quem suis temporíbus osténdet beátus et solus potens, Rex regum, et Dóminus dominántium:

16. Qui solus habet immortalitátem, et lucem inhabitat inaccessíbilem: quem nullus hóminum vidit, sed nec vidére potest: cui honor, et impérium sempitérnum: Amen.

17. Divítibus huius sæculi præcípe non sublíme sápere, neque speráre in incérto divitiárum, sed in Deo vivo (qui præstat nobis ómnia abúnde ad fruéndum)

18. Bene ágere, dívites fieri in bonis opéribus, fácile tribuere, communicáre,

19 Thesaurizáre sibi fundaméntum bonum in futúrum, ut

11. Mas tú, hombre de Dios, huye de estas cosas, y sigue *en todo* la justicia, la piedad, la fe, la caridad, la paciencia, la mansedumbre.

12. Sé fuerte y valeroso en el santo combate de la fe, trabaja en conseguir *el premio de* la vida eterna á que eres llamado, *y la que en cierta manera tienes derecho de pretender*, habiendo hecho tan buena confesion de la fe *de Jesucristo* en presencia de muchos testigos.

Matth. XXVII. 11. *Joan.* XVIII. 33. 13. Te mando delante de Dios, que todo lo vivifica, y delante de Jesucristo que dió *tambien* bajo Poncio Pilato un testimonio tan excelente *de la verdad*,

14. Que guardes los preceptos que te doy aquí, conservándote inmaculado é irreprensible hasta la venida *gloriosa* de nuestro Señor Jesucristo,

Apoc. XVII. 14. XIX. 16. 15. A quien debe manifestar á su tiempo, el que es *soberanamente* feliz, el único poderoso, el Rey de reyes y Señor de señores:

Joan. I. 18. I. *Joan.* IV 1. 16. El solo que posée la inmortalidad, que habita una luz inaccesible, al que ningun hombre ha visto ni podido ver, á quien pertenece el honor y el imperio sempiterno. Amen.

Luc. XII. 17. 17. Manda á los ricos de este mundo que no sean orgullosos, que no pongan su confianza en las riquezas inciertas *y perecederas*, sino en Dios vivo que nos provée con abundancia de todo lo necesario para la vida;

18. Que sean *caritativos y* benéficos, que se enriquezcan en buenas obras, que den limosna con gusto, y que partan sus bienes *con los necesitados*;

19. Que se adquieran un tesoro, y se establezcan con fundamento só-

Ỹ 4. Este es el sentido del griego.
Ỹ 5. El griego añade estas palabras: Sepárate de esta clase de personas.
Ỹ 8. Este es el sentido del griego. En los ejemplares latinos se ha variado, unos han puesto *simus*, y otros *sumus*; pero las mejores ediciones dicen *simus*, y así lo exige el sentido de la frase.
Ỹ 9. Gr. insensatos.
Ỹ 10. Tal es el sentido del griego.

Ỹ 14. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Gr. lit. hasta la manifestacion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lido para lo venidero, á fin de llegar á la verdadera vida."

20. O Timoteo, guarda el depósito *de la fe* que se te ha confiado, huyendo de las novedades profanas de palabras y de todo lo que se opone á *la verdad de* esa doctrina que se llama falsamente ciencia;"

21. En cuya profesion se han extraviado algunos de la fe, *prefiriendo la filosofía pagana á la luz del Evangelio.* La gracia *de Dios esté* contigo, *y te preserve de semejante desgracia.* Amen.

apprehéndant veram vitam.

20. O Timóthee, depósitum custódi, devitans profánas vocum novitátes, et oppositiónes falsi nominis sciéntiæ,

21. Quam quidam promitténtes, circa fidem excidérunt. Grátia tecum. Amen.

℣ 19. Gr. lit á la vida eterna.

℣ 20. San Pablo parece que tuvo aquí á la vista principalmente á los gnósticos, cuyo nombre significa los que poseen la ciencia.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA SEGUNDA DE SAN PABLO

Á TIMOTEO.

I. Cuál fué la ocasion de esta Epístola y su objeto.

San Pablo habiendo salido de Macedonia, fué á pasar el invierno en Nicópolis, ciudad de Epiro (1), de donde salió al principio de la primavera para volver á la Asia: de allí pasó á Troada (2), y luego á Efeso para ver á Timoteo, como se lo habia prometido (3). Estuvo poco en su compañía, y le dejó para volver á Roma. Antes de salir de Asia, fué á Mileto, donde dejó enfermo á Trófimo (4). De Mileto pasó á Corinto, y allí quedó Erasto, uno de sus discípulos (5), y llegó á Roma al principio del estío. Se dedicó en aquella ciudad á la conversion de los Judíos y los gentiles con su ordinario celo. San Juan Crisóstomo dice (6) que habiendo convertido á una concubina de Neron, este príncipe le hizo arrestar. Es muy probable que entónces fué cuando compareció ante el emperador para hacer su primera justificacion (7), y que Dios le hizo la gracia de librarle de aquel leon. No se sabe si entónces fué absuelto enteramente y puesto en libertad ó si solo se escapó de la muerte; pero es cierto que estaba preso cuando escribió á Timoteo esta segunda carta (8). Se acercaba el tiempo de su martirio, y se consideraba como una víctima regada ya con las libaciones y pronta á ser consumida (9). Por eso puede mirarse esta carta, segun el pensamiento de S. Juan Crisóstomo, como el testamento del Apóstol (10). La escribió para suplicar á Timoteo que fuese á verle, pero al mismo tiempo la llena como la primera, de muchas y muy importantes instrucciones para aquel su amado discípulo, y para todos los ministros de Jesucristo.

II. Análisis de esta epístola.

El Apóstol saluda á Timoteo (cap. I.), deseándole como en su primera carta, la gracia, la misericordia y la paz: la gracia para hacer el bien, la misericordia para borrar sus faltas, y la paz para ser consolado y sostenido en medio de los trabajos de su ministerio (11). Da gracias á Dios de que en sus oraciones se acuerda siempre de este discípulo (12). Le manifiesta que acordándose de su afecto y de su fe, desea verle para consolarse y alegrarse con su presencia (13). Le advierte que reanime el fuego de la gracia que se le concedió en su ordenacion, de que Pablo fué el ministro (14). Le representa

[1] *Tit.* III. 12. [2] 2. *Tim.* IV. 13. [3] 1. *Tim.* III. 14. IV. 13. [4] 2. *Tim.* IV. 20. [5] *Ibid.* [6] *Chrysost. in Act. Homil.* 46 [7] 2. *Tim.* IV. 16. *et* 17. [8] 2. *Tim.* I. 8. *et* II. 9. [9] 2. *Tim.* IV. 6. 8. [10] *Chrysost. Homil.* XI. *pag.* 615. [11] ℣ 1. *et* 2. [12] ℣ 3. [13] ℣ 4. *et* 5. [14] ℣ 6.

lido para lo venidero, á fin de llegar á la verdadera vida."

20. O Timoteo, guarda el depósito *de la fe* que se te ha confiado, huyendo de las novedades profanas de palabras y de todo lo que se opone á *la verdad de* esa doctrina que se llama falsamente ciencia;"

21. En cuya profesion se han extraviado algunos de la fe, *prefiriendo la filosofía pagana á la luz del Evangelio.* La gracia *de Dios esté* contigo, *y te preserve de semejante desgracia.* Amen.

apprehéndant veram vitam.

20. O Timóthee, depósitum custódi, devitans profánas vocum novitátes, et oppositiónes falsi nominis sciéntiæ,

21. Quam quidam promitténtes, circa fidem excidérunt. Grátia tecum. Amen.

℣ 19. Gr. lit á la vida eterna.

℣ 20. San Pablo parece que tuvo aquí á la vista principalmente á los gnósticos, cuyo nombre significa los que poseen la ciencia.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA SEGUNDA DE SAN PABLO

Á TIMOTEO.

I. Cuál fué la ocasion de esta Epístola y su objeto.

San Pablo habiendo salido de Macedonia, fué á pasar el invierno en Nicópolis, ciudad de Epiro (1), de donde salió al principio de la primavera para volver á la Asia: de allí pasó á Troada (2), y luego á Efeso para ver á Timoteo, como se lo habia prometido (3). Estuvo poco en su compañía, y le dejó para volver á Roma. Antes de salir de Asia, fué á Mileto, donde dejó enfermo á Trófimo (4). De Mileto pasó á Corinto, y allí quedó Erasto, uno de sus discípulos (5), y llegó á Roma al principio del estío. Se dedicó en aquella ciudad á la conversion de los Judíos y los gentiles con su ordinario celo. San Juan Crisóstomo dice (6) que habiendo convertido á una concubina de Neron, este príncipe le hizo arrestar. Es muy probable que entónces fué cuando compareció ante el emperador para hacer su primera justificacion (7), y que Dios le hizo la gracia de librarle de aquel leon. No se sabe si entónces fué absuelto enteramente y puesto en libertad ó si solo se escapó de la muerte; pero es cierto que estaba preso cuando escribió á Timoteo esta segunda carta (8). Se acercaba el tiempo de su martirio, y se consideraba como una víctima regada ya con las libaciones y pronta á ser consumida (9). Por eso puede mirarse esta carta, segun el pensamiento de S. Juan Crisóstomo, como el testamento del Apóstol (10). La escribió para suplicar á Timoteo que fuese á verle, pero al mismo tiempo la llena como la primera, de muchas y muy importantes instrucciones para aquel su amado discípulo, y para todos los ministros de Jesucristo.

II. Análisis de esta epístola.

El Apóstol saluda á Timoteo (cap. I.), deseándole como en su primera carta, la gracia, la misericordia y la paz: la gracia para hacer el bien, la misericordia para borrar sus faltas, y la paz para ser consolado y sostenido en medio de los trabajos de su ministerio (11). Da gracias á Dios de que en sus oraciones se acuerda siempre de este discípulo (12). Le manifiesta que acordándose de su afecto y de su fe, desea verle para consolarse y alegrarse con su presencia (13). Le advierte que reanime el fuego de la gracia que se le concedió en su ordenacion, de que Pablo fué el ministro (14). Le representa

[1] *Tit.* III. 12. [2] 2. *Tim.* IV. 13. [3] 1. *Tim.* III. 14. IV. 13. [4] 2. *Tim.* IV. 20. [5] *Ibid.* [6] *Chrysost. in Act. Homil.* 46 [7] 2. *Tim.* IV. 16. *et* 17. [8] 2. *Tim.* I. 8. *et* II. 9. [9] 2. *Tim.* IV. 6. 8. [10] *Chrysost. Homil.* XI. *pag.* 615. [11] ℣ 1. *et* 2. [12] ℣ 3. [13] ℣ 4. *et* 5. [14] ℣ 6.

que el Espíritu de Dios infundido en los ministros del Evangelio, no es un espíritu de timidez, sino de valor, de amor, y de sabiduría (1). Le exhorta á no avergonzarse de Jesucristo ni del mismo Apóstol (2), sino á padecer con él segun las fuerzas que le vienen de Dios, y por un motivo de reconocimiento á los beneficios de Dios que nos ha salvado por su eleccion y nos ha llamado por su vocacion santa, es decir, que tiene por objeto la santidad (3). Hace notar lo gratuito de esta vocacion, porque Dios nos ha llamado no segun nuestras obras, sino segun el decreto de su voluntad, segun su gracia, es decir, por la operacion de su gracia (4). Hace notar igualmente que esta se nos ha dado en Jesucristo ántes de todos los siglos en los designios de Dios, que apareció en el tiempo por la manifestacion de Jesucristo, en que este Salvador destruyó la muerte, y descubrió, y en cierta manera dió á luz la vida y la incorruptibilidad (5): la vida que Dios nos da por su gracia en el siglo presente, y la incorruptibilidad cuyos goces poseemos desde ahora en Jesucristo, y de que disfrutarémos en la vida futura. Añade que estas dos ventajas están anunciadas por el Evangelio, de que él ha sido constituido predicador y apóstol y maestro de las naciones (6). Y excitando el valor y el celo de su discípulo con su propio ejemplo, le representa que los motivos que le propone, son los que le sostienen á él mismo, y le impiden avergonzarse de los males que padece (7). A los motivos que acaba de proponer y que se comprenden todos en el del reconocimiento, añade otro que es el del poder de Dios supremo que ha resuelto colmarnos de sus beneficios: declara pues que lo que le sostiene todavía, es el saber que es Dios á quien se confia consagrandole sus trabajos y padecimientos, y que es cierto que aquel á quien entrega este depósito es Todopoderoso para guardarle hasta el último dia, es decir, para conservarle la recompensa de sus padecimientos y trabajos (8). Exhorta á su discípulo á proponerse por modelo las instrucciones sanas que ha recibido de él sobre la fe y la caridad, lo cual comprende tambien el dogma que es objeto de la fe y la moral, que está comprendida toda en la caridad (9). Le exhorta á guardar el excelente depósito que se le ha confiado, es decir, el de la sana doctrina, y al mismo tiempo le hace observar que su fidelidad en guardar este depósito será obra de la virtud del Espíritu Santo (10). Esto le da ocasion á manifestarle la debilidad de los Asiáticos, que estaban en Roma, y que se habian retirado de él; y al contrario, la fidelidad de Onesíforo, que habiéndole auxiliado en Efeso, le habia consolado tambien con frecuencia en Roma (11). Desea que Dios derrame su misericordia sobre la familia de este, y le conceda encontrar gracia delante de él en el último dia (12); lo cual indica que ya habia muerto, como se confirma despues.

De ahí toma ocasion para exhortar á Timoteo á fortificarse en la gracia (cap. II.), y á confiar á hombres fieles el depósito de las ver-

[1] ℣ 7. [2] ℣ 8. [3] ℣ 8. *et* 9. *Sed [collabora Evangelio secundum virtutem Dei, qui nos liberavit et vocavit vocatione sua sancta.* [4] ℣ 9. *Non secundum opera nostra, sed secundum propositum suum, et gratiam* [5] ℣ 9 *et* 10. *et gratiam quæ data est nobis in Christo Jesu ante tempora sæculorum, manifestata est autem nunc per illuminationem [manifestationem] Salvatoris nostri Jesu Christi,* [6] ℣ 10 *et* 11. [7] ℣ 12. [8] *Ibid.* [9] ℣ 13. [10] ℣ 14. [11] ℣ 15 *et* 16. [12] ℣ 17 *et fin.*

dades que ha aprendido del Apóstol (1). Le exhorta á sufrir con constancia todas las penas de su ministerio [2]. Emplea varias comparaciones, para advertirle que no se embarace con los negocios del siglo, y que combata por Jesucristo segun las leyes sagradas de la milicia santa, y lo sostiene con la esperanza de la recompensa (3). Le recomienda que comprenda bien el sentido de estas comparaciones, y desea que Dios le dé inteligencia en todas las cosas (4). Le refiere el ejemplo del mismo Jesucristo que despues de todos los trabajos de su vida mortal, recibió la recompensa de ellos en su gloriosa resurreccion (5). Le propone de nuevo su propio ejemplo, y le hace presente que las penas que sufre, y las cadenas de que está cargado, no detienen los progresos del Evangelio, porque la palabra de Dios no puede ser atada (6). Declara que esto es lo que le hace sufrirlo todo con valor para procurar á los escogidos la salud y la gloria (7). Vuelve al ejemplo de Jesucristo, y declara que es una verdad ciertísima que si tenemos parte en los padecimientos de Jesucristo, la tendrémos tambien en su gloria (8). Añade que si le renunciámos, él nos renunciará, y que si le somos infieles, no dejará de ser fiel en sus palabras, haciendo caer sobre nosotros el efecto de sus amenazas (9). Exhorta á su discípulo á anunciar estas verdades, y á reprimir á los que se divierten en vanas y perniciosas disputas de palabras (10). Le exhorta á dispensar bien la palabra de la verdad (11). Le recomienda otra vez reprimir los discursos vanos y profanos, cuyos progresos y efectos funestos le representa (12). Anima á su discípulo, haciéndole observar que en medio de estos males, permanece firme el sólido fundamento de Dios, es decir, su decreto eterno é invariable á favor de los escogidos, teniendo por sello auténtico de su firmeza la presciencia infalible de Dios, que conoce y discierne sin engañarse, los que le pertenecen; y tiene tambien por sello de su notoriedad y de su manifestacion respecto de cada uno de nosotros, la fidelidad en apartarse de la iniquidad, como conviene á todo el que lleva el nombre de Jesucristo, y se declara discípulo suyo (13). Explica la causa de los progresos del error, por la comparacion que hace entre la Iglesia llena de buenos y malos, de escogidos y réprobos, y una gran casa en que hay vasos ricos destinados á usos honestos, y vasos viles destinados á usos vergonzosos (14), y añade que todo el que se conservare puro del error y de la corrupcion, será reconocido como vaso de honor (15). Exhorta á su discípulo á huir de las pasiones de los jóvenes, y le manifiesta lo que debe seguir (16). Le prescribe el modo con que debe conducirse respecto de los que resisten á la verdad, y los motivos de esta conducta (17).

Le anuncia (cap. III.) que en los últimos dias habrá tiempos penosos y llenos de peligros para la salvacion, porque se levantarán entónces hombres viciosos y corrompidos de todas maneras (18). Los caracteriza por una serie horrorosa de pasiones y vicios (19); y ántes de

(1) ℣ 1 *et* 2. (2) ℣ 3. (3) ℣ 4-6. (4) ℣ 7. (5) ℣ 8. (6) ℣ 9. (7) ℣ 10. *Idea omnia sustinet propter electos, ut et ipsi salutem consequantur quæ est in Christo Jesu, cum gloria cœlesti.* (8) ℣ 11. *et* 12. (9) ℣ 12 *et* 13. (10) ℣ 14. (11) ℣ 15. (12) ℣ 16-18. (13) ℣ 19. *Sed firmum fundamentum Dei stat, habens [signaculum hoc] cognovit Dominus qui sunt ejus, et discedat ab iniquitate, omnis qui nominat nomen Domini, omnis qui recedit a nomine Christi.* (14) ℣ 20. (15) ℣ 21. (16) ℣ 22. (17) ℣ 23 *ad finem* (18) ℣ 1. *et* 2. *Hoc autem scito quod in novissimis diebus instabunt tempora periculosa, etc.* (19) ℣ 2-6.

concluir esta pintura, manda á su discípulo, ó mas bien en su persona á los pastores de aquellos tiempos, que huyan de tales hombres perversos (1); y en fin, añade para consuelo de los pastores y de los fieles que vivan entónces, que Dios pondrá límites á los progresos de aquellos hombres corrompidos (2), y que hará tan patente su necedad como la de los mágicos que resistieron á Moises (3). A las costumbres y á las opiniones de estos falsos doctores, opone su ejemplo como un modelo que deben seguir los ministros fieles (4): insiste particularmente sobre las persecuciones que ha tenido que sufrir, y de que Dios le ha librado (5); y declara que la persecucion es una prueba inevitable para todos los que quisieren vivir con piedad en Jesucristo (6). Anuncia de nuevo los progresos de los malvados (7), y exhorta á su discípulo á permanecer firme en las cosas que ha aprendido y que le han sido confiadas, sabiendo de quien las ha recibido, es decir, de un apóstol instruido por Jesucristo (8): tal es igualmente el deber de todos los pastores, conservar el depósito precioso de la verdad que han recibido por una sucesion no interrumpida que sube hasta los apóstoles y hasta Jesucristo. A esta cadena respetable de la tradicion se junta la autoridad divina de las santas Escrituras, sobre que insiste el Apóstol recordando á su discípulo el conocimiento que tenia este de las sagradas letras (9), cuya excelencia y utilidad ensalza: la primera porque son inspiradas por Dios; la segunda porque sirven para enseñar la verdad, refutar el error, corregir el vicio, y conducir á la virtud (10): utilidad esencial para un pastor que aprendiendo el ejercicio de estas cuatro funciones por el estudio de los libros santos, se hace perfecto y apto para cumplir todos los deberes de su ministerio (11).

Despues, usando las expresiones mas fuertes (cap. IV), conjura el Apóstol á su discípulo á que anuncie la palabra del Señor en todo tiempo y de todas maneras sin cansarse (12). Predice un tiempo en que los hombres no pudiendo sufrir la sana doctrina, cerrarán los oidos á la verdad, y los abrirán á las fábulas del error (13). Por último exhorta á su discípulo á cumplir todos los deberes de su ministerio que consisten principalmente en la vigilancia, la paciencia y el trabajo (14). Y concluyendo con las instrucciones que da, declara que él es como una víctima preparada para el sacrificio, y que no le falta mas que aguardar la corona de justicia que le está reservada (15). Le manda que vaya á verle lo mas pronto, y le manifiesta el abandono en que se halla (16). Le da algunas otras órdenes (17); le da noticia del estado de su causa, y le asegura su viva confianza en el auxilio del Señor (18). Le ruega que de su parte salude á Prisca y Aquilas, y á la familia de Onesíforo, lo cual confirma que este habia muerto (19). Le da tambien algunas otras noticias (20): le insta para que vaya ántes del invierno (21): le saluda de parte de los fieles de Roma (22): le desea la asistencia de Jesucristo, y su gracia á toda la iglesia de Efeso (23).

(1) ℣ 5. *Et hos devita.* (2) ℣ 9. *Sed ultra non proficient.* (3) *Ibid.* (4) ℣ 10. (5) ℣ 11. (6) ℣ 12. *Et omnes qui pie volunt vivere in Christo Jesu, persecutionem patientur.* (7) ℣ 13. (8) ℣ 14. (9) ℣ 15. (10) ℣ 16. (11) ℣ 17. *et uti.* (12) ℣ 1 *et* 2. (13) ℣ 3 *et* 4. (14) ℣ 5. *Tu vero vigila, in omnibus labora, opus fac Evangelistæ, ministerium tuum imple.* El *Sobrius esto* que añade la Vulgata, es un segundo sentido de la palabra griega traducida ántes por *vigila.* (15) ℣ 6-8 (16) ℣ 9. 11. (17) ℣ 12-15. (18) ℣ 16-18. (19) ℣ 19. (20) ℣ 20. (21) ℣ 21. (22) *Ibid.* (23) ℣ 22. *et ult.*

El cofto y el manuscrito alejandrino dicen que esta carta se escribió en Laodicea, y el primero añade que su portador fué Onesimo. Pero todos los otros convienen en que fué escrita en Roma, y no se sabe quien la llevó á Timoteo, sino es que pueda decirse que fué el mismo Tiquico enviado por S. Pablo á Efeso (1), para gobernar aquella iglesia durante la ausencia de Timoteo. El fin de esta carta prueba que se escribió hácia el otoño del año 65 de la era cristiana vulgar (2) cerca de nueve meses ántes del martirio de S. Pablo, que segun lo mas probable, sucedió á 19 de junio del año 66.

III. Observaciones sobre el tiempo y lugar donde esta epístola fué escrita.

[1] 2. *Tim.* IV. 12. (2) 2. *Tim.* IV. 6. 8 21.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EPÍSTOLA SEGUNDA
DE SAN PABLO
A TIMOTEO.

CAPITULO PRIMERO.

8. Pablo saluda á Timoteo, le manifiesta su afecto, le exhorta á reanimar en él la gracia de su ordenacion, y á no avergonzarse del Señor. Pone su confianza en Jesucristo. Habla de que muchos le han abandonado. Confiesa el celo de Onesíforo.

1. Pablo, apóstol de Jesucristo por la voluntad de Dios, para anunciar á los hombres la promesa de la vida que existe en Jesucristo.

2. A Timoteo su hijo muy amado.[a] Dios Padre y Jesucristo nuestro Señor te den gracia, misericordia y paz.

3. Doy gracias á Dios, á quien mis mayores han servido[b] y á quien yo sirvo con una conciencia pura, de que me acuerdo noche y dia continuamente de ti en mis oraciones.

4. Y representándome tus lágrimas, deseo verte para llenarme de alegria *teniendo cerca de mi una persona de quien he recibido testimonios tan sensibles de amistad y que me es tan amado,*

5. *Porque mi corazon está lleno de ternura por ti* con la memoria que tengo[c] de aquella fe sincera que hay en ti, que han tenido primeramente Loida tu abuela, y Eunice tu madre, y que estoy muy persuadido de que tú tienes.

6. Por eso te advierto *con entera confianza* que reanimes[d] *el fuego de la*

1. Paulus Apóstolus Iesu Christi per voluntátem Dei, secúndum promissiónem vitæ, quæ est in Christo Iesu:

2. Timótheo charissimo filio, grátia, misericórdia, pax à Deo Patre, et Christo Iesu Dómino nostro.

3. Grátias ago Deo, cui servio à progenitóribus in conscientia pura, quod sine intermissióne hábeam tui memoriam in oratiónibus meis, nocte ac die

4. Desiderans te vidêre, memor lacrymárum tuárum, ut gáudio implear,

5. Recordatiónem accípiens eius fidei, quæ est in te non ficta, quæ et habitávit primùm in ávia tua Lóide, et matre tua Eunice, certus sum autem quòd et in te.

6. Propter quam causam admoneo te ut resúscites grá-

Ỹ 2. Este es el sentido del griego.
Ỹ 3. Lit. á quien yo serví desde mis antepasados con una conciencia pura.
Ỹ 3 5. Gr. dif. acordándome continuamente de vosotros en las oraciones que le dirijo de dia y de noche, representándome vuestras lágrimas y deseando veros para llenarme de gozo, y conservando la memoria de esta fe &c.
Ỹ 5. Este es el sentido del griego, *ejus quæ in te fides non ficta.*
Ỹ 6. Tal es la expresion del griego.

tiam Dei, quæ est in te per impositiónem manuum meárum.

7. Non enim dedit nobis Deus spíritum timóris: sed virtútis, et dilectiónis, et sobrietátis.

8. Noli itaque erubéscere testimónium Dómini nostri, neque me vinctum eius: sed collábora Evangélio secundùm virtútem Dei:

9. Qui nos liberávit, et vocávit vocatióne sua sanctâ, non secundùm ópera nostra, sed secundùm propósitum suum, et grátiam, quæ data est nobis in Christo Iesu ante témpora sæculária,

10. Manifestáta est autem nunc per illuminatiónem Salvatóris nostri Iesu Christi, qui destruxit quidem mortem, illuminávit autem vitam, et incorruptiónem per Evangélium:

11. In quo pósitus sum ego prædicátor, et Apóstolus, et magister Gentium.

12. Ob quam causam étiàm hæc pátior, sed non confúndor. Scio enim cui crédidi, et certus sum quia potens est depósitum meum servàre in illum diem.

gracia de Dios que has recibido por la imposicion de mis manos, *y concibas un fervor nuevo para anunciar la palabra de Dios con fuerza y con intrepidez, como todos debemos hacerlo.* *Rom.* VIII 15.

7. Porque Dios no nos ha dado un espíritu de timidez, sino de valor, de amor y de sabiduría."

8. No te avergüences, pues, de nuestro Señor *Jesucristo,* á quien debes confesar, ni de mí *que soy su cautivo preso por su amor;* sino padece[e] conmigo por el Evangelio segun la fuerza *que recibieres* de Dios, *Tit.* III. 5.

9. Que nos ha redimido[f] y llamado por su vocacion santa, no segun nuestras obras, sino segun el decreto de su voluntad, y *por un puro efecto de* la gracia *enteramente gratuita* que se nos ha dado en Jesucristo ántes de todos los siglos,

10. Y que se ha manifestado ahora por la venida de nuestro Salvador Jesucristo, que *con su muerte* ha destruido la muerte misma y ha descubierto al mundo por el Evangelio la vida y la incorruptibilidad *que destina á sus escogidos.*

11. Para el cual *Evangelio y para anunciar á los hombres esta vida incorruptible* he sido constituido predicador, apóstol y maestro de las naciones. 1. *Tim.* II. 7.

12. Y esto es tambien lo que me ha causado los males que padezco; pero no me avergüenzo de ello, porque sé á quien me he confiado *cuando he puesto mi confianza en Jesucristo;* y estoy persuadido de que es bastante poderoso para guardarme mi depósito hasta aquel *gran* dia *en que espero recibir de él una vida gloriosa é inmortal por esta vida triste y perecedera que hoy pongo en sus manos y sacrifico por él. Tu debes aguar-*

Ỹ 7. Este es el sentido del griego.
Ỹ 8. Esta es el sentido del griego.
Ỹ 9. Vulg. lit. que nos ha librado. Gr. lit. que nos ha salvado.
Ỹ 10. Este es el sentido del griego que puede traducirse á la letra: por la manifestacion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dar la misma recompensa, si anuncias el Evangelio con la misma fidelidad

13. Proponte *pues* por modelo las instrucciones sanas que me has oido sobre la fe y la caridad" en Jesucristo.

14. Guarda por el Espíritu Santo que habita en nosotros, el excelente depósito *de la sana doctrina* que se te ha confiado.

15. Tú sabes que todos los que están en Asia" se han apartado de mí, y entre ellos Figelo y Hermógenes.

Infr. IV. 19. 16. El Señor conceda su misericordia á la familia de Onesíforo, porque me ha consolado con frecuencia, y no ha tenido vergüenza de mis cadenas;

17. Sino que habiendo venido á Roma me solicitó con empeño y me encontró:

18. *Así* el Señor le conceda la gracia de hallar misericordia delante de él" en aquel dia *en que ha de venir á juzgar al mundo, y retribuir á cada uno segun sus obras, para recompensarle de la caridad que ha tenido conmigo y de que tú puedes dar testimonio,* porque sabes mejor que nadie cuantos auxilios me dió en Efeso.

13. Formam habe sanórum verbórum, quæ à me audisti in fide, et in dilectióne in Christo Iesu.

14. Bonum depósitum custódi per Spíritum sanctum, qui hábitat in nobis.

15. Scis hoc, quód avérsi sunt à me omnes, qui in Asia sunt, ex quibus est Phigéllus, et Hermógenes.

16. Det misericórdiam Dóminus Onesíphori dómui: quia sæpé me refrigerávit, et catênam meam non erúbuit:

17. Sed cùm Romam venísset, solícite me quæsívit, et invénit.

18 Det illi Dóminus invenire misericórdiam à Dómino in illa die. Et quanta Ephesi ministrávit mihi, tu mélius nosti.

℣ 13. Dif. *conservando* la fe y la caridad &c.
℣ 15. O tal vez: todos los que son de Asia.
℣ 18. Se cree que Onesíforo era muerto, porque en el ℣ 16 de este capítulo y en el cap. IV. ℣ 19., San Pablo no hace mencion mas que de su familia.

CAPITULO II.

Depósito de doctrina. Vida laboriosa de los ministros evangélicos. Se debe padecer por Jesucristo para reinar con él. Disputas vanas. Doctrina contagiosa. Sólido fundamento de Dios. Vasos de honor y de ignominia. Se debe huir de las disputas.

1. Fortificate pues, hijo mio, por la gracia que es en Jesucristo:

2. Y guardando lo que has apren-

1. Tu ergo fili mi confortáre in grátia, quæ est in Christo Iesu:

2. Et quæ audisti à me per

multos testes, hæc comménda fidélibus homínibus, qui idónei erunt et álios docére.

3. Labóra sicut bonus miles Christi Iesu.

4. Nemo militans Deo implicat se negótiis sæcularibus: ut ei placeat, cui se probávit.

5. Nam et qui certat in agóne, non coronátur nisi legitimé certáverit.

6. Laborántem agrícolam opórtet primum de frúctibus percípere.

7. Intéllige quæ dico: dabit enim tibi Dóminus in ómnibus intellléctum.

8. Memor esto Dóminum Iesum Christum resurrexísse à mórtuis ex sémine David, secúndum Evangélium meum,

9. In quo labóro usque ad vincula, quasi malè óperans: sed verbum Dei non est alligátum.

10. Ideò ómnia sustíneo propter eléctos, ut et ipsi salútem consequántur, quæ est in Christo Iesu, cùm glória cæléstí.

dido de mí delante de muchos testigos, depositalo en hombres fieles que sean capaces de instruir á otros en ello.

3. Trabaja" como un buen soldado de Jesucristo.

4. *Y acuérdate de que* quien se alista en el servicio de Dios no se embaraza con los negocios del siglo, para no ocuparse mas que en agradar á aquel á quien se ha entregado."

5. *Acuérdate tambien de que* quien combate en los juegos públicos no es coronado sino despues de haber combatido conforme á la ley *de tales juegos.*

6. Un agricultor que ha trabajado *bien,* debe tener la parte primera en la cosecha de los frutos."

7. Comprende lo que te digo *aquí, y para ello pide la gracia de Dios,* porque el Señor te dará inteligencia en todas las cosas."

8. Acuérdate de que *nuestro* Señor Jesucristo *nacido* del linage de David, *y muerto en una cruz por la salvacion de los hombres,* resucitó de entre los muertos," segun el Evangelio que predico,

9. Por el cual padezco muchos males" hasta verme en cadenas como un malvado; pero la palabra de Dios no está encadenada:

10. Por eso *no dejo de anunciarla con entera libertad,* y tolero *de buena gana* todo *lo que padezco* por amor de los escogidos, para que consigan, *como tambien nosotros,* la salvacion que hay en Jesucristo con la gloria del cielo,"

℣ 3. Segun el griego: sufre constantemente *todos* los trabajos *de su ministerio.*
℣ 4. El griego lee: El que está alistado *en el servicio de un príncipe* no se embaraza con las ocupaciones de la vida *civil,* para que pueda estar pronto á satisfacer al que le ha alistado.
℣ 6. El P. Carrieres traduce así: y que un labrador debe primero trabajar y despues recoger los *frutos de su trabajo.* Se ha pretendido que el griego podra tomarse en este sentido, pero no se presta á ello mas que la Vulgata.
℣ 7. Gr. dif. comprende *bien* lo que te digo aquí, *y no solo esto,* porque deseo que el Señor te conceda inteligencia en todas las cosas.
℣ 8. Gr. lit. acuérdate de Jesucristo, *que nacido* del linage de David, resucitó de entre los muertos.
℣ 9. Este es el sentido del griego.
℣ 10. Gr. lit. la gloria eterna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en la cual entró él, y nosotros entraremos en su compañía.

11. *Porque* es una verdad muy segura que si morimos con *Jesucristo*, vivirémos tambien con *él*;

12. Si padecemos *con él*, reinarémos igualmente con *él*; pero si le renunciamos, él tambien nos renunciará;

13. Si le somos infieles *y abandonamos su obra*, él permanecerá fiel, *y sabrá completarla sin nosotros*, porque no puede desmentirse á sí mismo, y *obrará infaliblemente la salvacion de sus escogidos*.

14. Haz esta advertencia *á todos los fieles; pero particularmente á los ministros del Evangelio, para que se expongan de buena gana á sufrirlo todo por el establecimiento de la fe de Jesucristo*, y toma al Señor por testigo de ella, *como de una verdad incontestable*. No te entretengas" en disputas de palabras, que no sirven sino para pervertir á quienes las escuchan.

15. Ponte en estado de parecer delante de Dios como un ministro digno de su aprobacion, que no hace nada de que deba avergonzarse, y que sabe dispensar" bien la palabra de verdad.

16. Huye" de las conversaciones vanas y profanas, porque contribuyen mucho á inspirar impiedad;"

17. Y los discursos que en ellas hacen ciertas gentes son como una gangrena" que difunde insensiblemente su corrupcion. De este número son Himeneo y Fileto,

18. Que se han apartado de la verdad, diciendo que la resurreccion ha sucedido ya: *que se ha hecho en nuestro bautismo ó que hemos muerto y resucitado con Jesucristo, y que no hay otra resurreccion que aguardar;* y han trastornado *así* la fe de algunos.

Matt. x. 33. *Marc.* VIII 38.

Rom. III. 3.

11. Fidélis sermo: Nam si commórtui sumus, et convivémus:

12. Si substinébimus, et conregnábimus: si negaverimus, et ille negábit nos:

13. Si non credimus, ille fidélis pérmanet, negáre seipsum non potest.

14. Hæc cómmone: testificans coram Domino. Noli contendere verbis: ad nihil enim útile est, nisi ad subversiónem audiéntium.

15. Solícite cura teipsum probábilem exhibére Deo, operárium inconfusibilem, recte tractántem verbum veritátis:

16. Profána autem, et vaniloquia devita: multum enim proficiunt ad impietátem:

17. Et sermo eórum ut cancer serpit: ex quibus est Hymenæus, et Philétus,

18. Qui á veritáte excidérunt, dicéntes resurrectiónem esse iam factam, et subvertérunt quorúndam fidem.

℣ 14. Gr dif. Trae estas cosas á la memoria *de los fieles*, conjurándolos delante del Señor á no divertirse &c.

℣ 15. Tal es el sentido del griego.

℣ 16. Gr. dif. reprime.

Ibid. Dif. y segun el griego: porque *los que los tienen* crecerán mas y mas en su impiedad, y sus discursos serán como &c.

℣ 17. Esta es la expresion del griego.

19. Sed firmum fundaméntum Dei stat, habens signáculum hoc: Cognóvit Dominus qui sunt eius: et, discédat ab iniquitáte omnis, qui nóminat nomen Dómini.

19. Pero *lo que nos consuela es que* el fundamento de Dios *y su decreto eterno, en que se funda la salvacion de sus escogidos*, permanece firme *á pesar de todos los esfuerzos del demonio*, teniendo por sello esta palabra: El Señor conoce á los que son suyos," *y no perderá de ellos ninguno;* y esta otra: El que invoca el nombre de *Jesu-Cristo*," se aparta de la iniquidad," *y será salvo. Pero, me dirás, ¿cómo permite Dios hombres corrompidos en su Iglesia? Porque es como su casa,*

20. In magna autem domo non solùm sunt vasa áurea, et argéntea, sed et lignea, et fictília: et quædam quidem in honórem, quædam autem in contuméliam.

20. Y *tú sabes que* en una casa grande no solo hay vasos de oro y de plata, sino tambien de madera y de tierra, y unos son para usos de honor, y otros para usos vergonzosos.

21. Si quis ergo emundáverit se ab istis, erit vas in honórem sanctificátum, et útile Dómino ad omne opus bonum parátum.

21. Si alguno pues, se conserva puro de aquellas cosas, *y se aparta de tales errores*, será *como* un vaso de honor, santificado y propio para el servicio del Señor," preparado para toda clase de buenas obras. *Al contrario, los que siguen los errores y se entregan á la corrupcion de su corazon y á los extravíos de su espíritu, serán en la casa de Dios como vasos vergonzosos destinados á ser los instrumentos de su justicia y las víctimas de su cólera.*

22. Iuvenília autem desidéria fuge, sectáre verò iustítiam, fidem, spem, charitátem et pacem cum iis, qui invocant Dóminum de corde puro.

22. *Así pues*, huye de los *vanos deseos y de las pasiones* de los jovenes, y sigue la justicia, la fe, la caridad y la paz con los que invocan al Señor con un corazon puro.

23. Stultas autem, et sine disciplina quæstiónes devita: sciens quia génerant lites.

23. En cuanto á las cuestiones impertinentes é inútiles," evítalas, sabiendo que son una fuente de pleitos.

1. Tim. I. 7. *Tit.* III. 9.

24. Servum autem Dómini non opórtet litigáre: sed mansuétum esse ad omnes, docí-

24. Y no conviene que el siervo del Señor se entretenga en litigar; sino que debe ser moderado con todo

℣ 19. Esta expresion se ha tomado del libro de los Números, XVI. 5. segun la version de los Setenta.

Ibid. Esta es la expresion del griego. Vulg. lit. el nombre del Señor. Véase el análisis.

Ibid. Esta palabra puede aludir al texto del libro de los Números XVI. 26., de donde se sabe que las palabras referidas aquí serian relativas una á otra en el mismo capítulo del texto de Moises.

℣ 21. Gr. lit. del maestro.

℣ 23. Lit. insensatas y sin disciplina, *sin regla ni direccion.*

el mundo, capaz de instruir, paciente *con los malos;*[1]

25. *Pues* debe reprender con dulzura[2] á los que resisten á la verdad, esperando que para hacérselas conocer, Dios podrá darles algun dia *el espíritu de* penitencia,

26. Y que volviendo *así* de su extravío, saldrán de los lazos del diablo, que los tiene cautivos, para hacer de ellos lo que le place.[3]

25. Cum modéstia, corripiéntem eos qui resistunt veritáti: nequándo Deus det illis poenitentiam ad cognoscéndam veritátem,

26. Et recípiscant à diábuli láqueis, à quo captivi tenéntur ad ipsíus voluntátem.

Ỹ 24. Este es el sentido del griego: paciente con los malvados, ó paciente en los males.
Ỹ 25. Tal es el sentido del griego.
Ỹ 26. Gr. inf. en cuanto Dios se lo permite.

CAPITULO III.

Se anuncian y caracterizan los falsos doctores. Conviene huir de ellos. Sus progresos tendrán límites. Exhorta S. Pablo á Timoteo á seguir su ejemplo, á sufrir la persecucion, á conservar el depósito de la fe y á instruirse por medio de la Escritura.

1. *Tim.* IV. 1. 2. *Petr.* III. 3. *Jud.* 18.

1. Ahora sabe que en los últimos dias vendrán tiempos difíciles[1] *para la salvacion:*

1. Hoc autem scito, quòd in novíssimis diébus instábunt témpora periculósa:

2. Porque habrá hombres amantes de sí mismos, avaros, presumidos, soberbios, maldicientes,[2] desobedientes á sus padres, ingratos, impíos,

2. Erunt hómines seípsos amántes, cúpidi, eláti, superbi, blasphémi, paréntibus non obediéntes, ingráti, scelésti,

3. Desnaturalizados, enemigos de la paz,[3] calumniadores, incontinentes, inhumanos, sin afecto *á las gentes honradas.*[4]

3. Sine affectióne, sinè pace, criminatóres, incontinéntes, immites, sinè benignitáte,

4. Traidores, insolentes, hinchados de orgullo, y que amarán mas al deleite que á Dios;

4. Proditóres, protérvi, túmidi, et voluptátum amatóres magis quàm Dei:

5. Que tendrán una apariencia de piedad, pero que arruinarán la realidad y el espíritu de ella. Huye de estos hombres. *Podrás fácilmente reconocerlos,*

5. Habéntes spéciem quidem pietátis, virtútem autem eius abnegántes. Et hos devita:

6. Porque de este número son los que se introducen en las casas y arrastran consigo *como* cautivas, mugercillas cargadas de pecados y poseídas de varias pasiones,

6. Ex his enim sunt, qui pénetrant domos, et captívas ducunt mulierculas onerátas peccátis, quae ducúntur váriis desidériis:

Ỹ 1. Este es el sentido del griego.
Ỹ 2. Este es el sentido del griego.
Ỹ 3. Gr. dif sin ternura *para con sus prójimos*, sin fidelidad *en sus promesas.*
Ibid. El sentido del griego es este: sin afecto á las gentes de bien, ó al bien.

7. Semper discéntes, et numquam ad sciéntiam veritátis perveniéntes.

7. Las cuales[1] aprenden siempre, y nunca jamas[2] llegan al conocimiento de la verdad, *engañadas por aquellos impostores que son enemigos declarados de la misma verdad.*

8. Quemádmodum autem Iannes, et Mambres restitérunt Móysi: ita et hi resistunt veritáti, hómines corrúpti mente, réprobi circa fidem,

8. Pues así como Janes y Mambres,[1] *célebres mágicos del Egipto,* resistieron á Moises *delante de Faraon, oponiendo sus prestigios á los milagros de aquel varon de Dios,* así tambien estos resisten á la verdad, *oponiéndole sus ilusiones.* Son hombres corrompidos en el espíritu y pervertidos en la fe, *que quisieran corromper tambien á los otros.* *Exod.* VII. 11.

9. Sed ultra non proficient: insipiéntia enim eórum manifésta erit ómnibus, sicut et illórum fuit.

9. Pero sus progresos tendrán límites, porque su necedad será conocida de todo el mundo, como entónces lo fué la de los mágicos.

10. Tu autem assecútus es meam doctrinam, institutiónem, propósitum, fidem, longanimitátem, dilectiónem, patiéntiam,

10. En cuanto á ti, *mi amado Timoteo,* sabes cual es mi doctrina, mi tenor de vida, el fin que me propongo, mi fe, mi tolerancia,[1] mi caridad y mi paciencia;

11. Persecutiónes, passiónes: quália mihi facta sunt Antiochiae, Icónij, et Lystris: quales persecutiónes sustínui, et ex ómnibus eripuit me Dóminus.

11. Mis persecuciones y aflicciones, como las de Antioquía,[1] Iconia y Listras; cuán grandes han sido las persecuciones que he sufrido, y *cómo* me ha sacado de todas el Señor. *Arregla pues, tu conducta por el modelo que has visto en mi, y prepárate á sufrir los mismos males;*

12. Et omnes, qui piè volunt vívere in Christo Iesu, persecutiónem patiéntur.

12. Porque todos los que quieren vivir con piedad en Jesucristo, serán perseguidos.

13. Mali autem hómines, et seductóres proficient in peius, errántes, et in errórem mitténtes.

13. Pero los hombres malos y los impostores[1] se fortificarán mas y mas en el mal, errando y haciendo errar *impunemente* á los otros.

14. Tu verò pérmane in iis, quae didicísti, et crédita sunt tibi: sciens à quo didiceris.

14. Mas tú, *mi amado hijo, no te dejes engañar de aquellos seductores;* permanece firme en las cosas que has aprendido, y que se te han confiado,

Ỹ 7. La expresion de la Vulgata puede ser equívoca: pero no lo es la del griego. La palabra *discentes* se refiere á *mulierculae.*
Ibid. Gr. lit. y no pueden llegar jamas.
Ỹ 8. Estos nombres no se hallan en la Escritura: se piensa que los habia conservado la tradicion
Ỹ 10. Lit. mi longanimidad.
Ỹ 11. Es decir, Antioquía de Pisidia. *Act.* XIII. 50. *et seqq.*
Ỹ 13. Tal es el sentido del griego.

sabiendo de quien las aprendiste, *acordándote que esto fué de un apóstol arrebatado hasta el tercer cielo, instruido por la revelacion de Dios y por la boca de Jesucristo en todas las verdades de la religion:*

15. Y *considerando* que has sido nutrido desde tu infancia en las sagradas letras, que pueden instruirte para la salvacion por la fe que es en Jesucristo, *en la que la afirmarán mas y mas. Aplícate pues, á ellas con nuevo ardor, persuadido de que hallarás todos los auxilios y luces necesarias para desempeñar bien tus deberes.*

16. *Porque* toda escritura inspirada de Dios es útil" para instruir, para reprender, para corregir y para conducir *á la piedad y* á la justicia:

2. *Petr.* 20.

17. *Y con estar lleno de ella, basta* para que el hombre de Dios sea perfecto, y *esté* dispuesto á toda clase de buenas obras.

15. Et quia ab infantia sacras litteras nosti, quae te possunt instruere ad salútem, per fidem, quae est in Christo Iesu.

16. Omnis scriptúra divinitùs inspirata útilis est ad docéndum, ad arguéndum, ad corripiéndum, ad eruditiéndum in justitia:

17. Ut perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus.

℣ 16. Gr. dif. Toda escritura *es* inspirada por Dios y útil &c.

CAPITULO IV.

Deberes de un obispo. Se anuncian los falsos doctores. S. Pablo predice su próxima muerte. Ruega á Timoteo que vaya á verle, y le instruye de su estado presente. Concluye con salutaciones.

1. Te conjuro *pues*" delante de Dios y *del Señor* Jesucristo, que juzgará á los vivos y á los muertos en su *gloriosa*" venida y en *el dia del establecimiento de* su reino,

1. Testificor coram Deo, et Iesu Christo, qui judicatúrus est vivos, et mórtuos, per advéntum ipsius, et regnum eius:

2. A que anuncies la palabra *de Dios con fortaleza y con intrepidez.* Urge *á los hombres* oportuna é importunamente: reprende, suplica, amenaza, sin dejar nunca de tolerarlos" y de instruirlos.

2. Praedica verbum, insta opportúne, importúnè: árgue, obsecra, increpa in omni patiéntia, et doctrina.

℣ 1. Esta partícula se halla en el griego.
Ibid. Esta palabra se halla en el griego.
Ibid. Dif. y segun la Vulgata á la letra: te conjuro por su venida *gloriosa* (el griego á la letra, su manifestacion y por *el establecimiento de* su reino.
℣ 2. Ese es el sentido del griego que á la letra significa: con toda clase de longanimidad é *instruccion.*

3. Erit enim tempus, cum sanam doctrinam non sustinébunt, sed ad sua desidéria concervábunt sibi magistros, pruriéntes áuribus,

3. Porque llegará un tiempo en que los hombres no podrán tolerar la sana doctrina, y con un prurito de oir *lo que les lisonjea*, recurrirán á una turba de doctores *propios* para *satisfacer* sus deseos:

4. Et à veritáte quidem auditum avértent, ad fábulas autem converténtur.

4. Y cerrando los oidos á la verdad, los abrirán á *cuentos y* fábulas.

5. Tu verò vigila, in ómnibus labóra, opus fac Evangelistae, ministérium tuum imple. Sobrius esto.

5. Pero tú vela *de continuo para detener el curso de estos desórdenes*"; sufre constantemente todos los trabajos" *que para esto te verás precisado á arrostrar;* desempeña el cargo de un *buen* evangelista *que anuncia el Evangelio en toda su pureza: en una palabra,* cumple todos los deberes de tu ministerio. Sé sobrio, *y que así halle la Iglesia en ti lo que va á perder en mi.*

6. Ego enim iam delíbor, et tempus resolutiónis meae instat.

6. Pues yo estoy ya como una víctima que ha recibido la aspersion para ser sacrificada", y el tiempo de mi muerte" se aproxima.

7. Bonum certámen certávi, cursum consummávi, fidem servávi.

7. He combatido bien, he concluido mi carrera, he conservado la fe.

8. In réliquo repósita est mihi coróna justitiae, quam reddet mihi Dominus in illa die justus index: non solum autem mihi, sed et iis, qui diligunt advéntum eius.

8. *No* me resta *sino aguardar* la corona de justicia que me está reservada, *es decir, la corona de gloria* conque el Señor, como justo juez, *que da á cada uno lo que le pertenece,* me retribuirá en aquel *gran* dia, *en que vendrá á juzgar al mundo;* y no solo á mí, sino á *todos* aquellos que aman su venida", *y que se disponen para ella con toda clase de buenas obras.* Apresúrate á venir á buscarme con toda prontitud;

9. Festina ad me venire citò.

9. Demas enim me reliquit, diligens hoc saeculum, et abiit Thessalónicam:

9. Porque Demas me abandonó, atraido del amor del siglo, y se ha ido á Tesalónica.

℣ 5. Gr. dif. Guárdate de la embriaguez *del alma.* Esto es lo que la Vulgata expresa al fin del versículo por las palabras *sobrius esto,* que no están en el griego, ó mas bien no son mas que una segunda version de la expresion que está aquí en el griego.
Ibid. Este es el sentido del griego.
℣ 6. Entre los antiguos Griegos y Romanos se echaban granos y licores sobre la víctima ántes de sacrificarla.
Ibid. O mas literalmente: de mi libertad, *del momento en que mi alma se desprenderá de los lazos de mi cuerpo.*
℣ 8. Gr. lit. su manifestacion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

10. Crescencio está en Galacia, Tito en Dalmacia.

Col. iv. 14. 11. Lúcas es el único que está conmigo. Toma en tu compañía á Marcos, y tráele, porque puede servirme de mucho para el ministerio *del Evangelio*.

12. A Tíquico le envié á Efeso.

13. Cuando vengas, tráeme el manto que dejé en Troade en casa de Carpo, y mis libros, y sobre todo mis papeles[a].

14. Alejandro el calderero me ha hecho mucho mal: el Señor le retribuirá segun sus obras.

15. Guárdate de él, porque ha combatido fuertemente la doctrina que enseñamos.

16. La primera vez que defendí mi causa, *y que comparecí ante el tribunal del emperador*, ninguno me asistió, todos me abandonaron. Ruego á Dios que de ello no les haga cargo.

17. Pero el Señor me asistió y me fortificó *en aquella vez con una visionb, en que me aseguró que conservaría todavía la vida*, para que concluyese la predicacion *del Evangelio*, y le oyesen todas las naciones; y *en efecto* he sido librado de la boca del leon, *es decir, del furor de Neron*.

18. *Espero que* el Señor me librará[c] de toda accion mala, y salvándome, me conducirá á su reino celestial. A él sea dada gloria por los siglos de los siglos. Amen.

Supr. i. 16. 19. Saluda de mi parte á Prisca y Aquilas, y á la familia de Onesíforo.

20. Erasto se quedó en Corinto. A Trófimo le dejé enfermo en Mileto.

10. Crescens in Galátiam, Titus in Dalmátiam.

11. Lucas est mecum solus, Marcum assúme, et adduc tecum: est enim mihi utilis in ministérium.

12. Tychicum autem misi Ephesum.

13. Pénulam, quam reliqui Tróade apud Carpum, véniens affer tecum, et libros, máxime autem membránas.

14. Alexánder aerárius multa mala mihi osténdit: reddet illi Dóminus secúndum ópera eius:

15. Quem et tu devíta: valdé enim réstitit verbis nostris.

16. In prima mea defensióne nemo mihi afféit, sed omnes me dereliquérunt: non illis imputétur.

17. Dóminus autem mihi ástitit, et confortávit me, ut per me praedicátio impleátur, et áudiant omnes Gentes: et liberátus sum de ore Leónis.

18. Liberávit me Dóminus ab omni ópere malo: et salvum fáciet in regnum suum caeléste, cui glória in saecula saeculórum. Amen.

19. Salúta Priscam, et Aquilam, et Onesíphori domum.

20. Erastus remánsit Corinthi. Tróphimum autem reliqui infírmum Miléti.

Ỽ 10. Dif. en Gaula. El nombre de Galacia en los autores griegos se toma con frecuencia por la Gaula. Muchos lo entienden aquí en este sentido.

Ỽ 11. Este es Juan Marcos, primo de S. Bernabé, de quien se habla en las Actas XII, y sig.

Ỽ 13. Lit. mis pergaminos. Véase la *Disertacion sobre la materia y la forma de los libros antiguos*, tom. XI.

Ỽ 17. Algunos toman en en este sentido la expresion *Dominus mihi astitit*, como si significara: El Señor se me apareció.

Ỽ 18. El sentido del griego es este: *liberabit*.

21. Festína ante hiemem venire. Salútant te Eubúlus, et Pudens, et Linus, et Claudia, et fratres omnes.

21. Acelérate *pues* á venir antes del invierno *para que pueda yo recibir de ti los auxilios que ellos no pueden prestarme*. Eubulo, Pudente, Lino, Claudio, y todos los hermanos *que se hallan en esta ciudad*, te saludan.

22. Dóminus Iesus Christus cum spíritu tuo. Grátia vobiscum. Amen.

22. El Señor Jesucristo sea con tu espíritu. La gracia sea con vosotros. Amen.

Ỽ 22. Muchos antiguos leen: la gracia sea con nosotros.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA A TITO.

I. Observaciones sobre Tito á quien se dirige esta carta. Cual fué la ocasion de ella y su objeto.

Tito era gentil é incircunciso (1); no se sabe con qué ocasion se juntó con S. Pablo; pero es cierto que este apóstol se sirvió de él con mucha utilidad para el gobierno de la Iglesia. Le llevó consigo á Jerusalen para sostener la libertad del Evangelio contra los partidarios de la circuncision (2). Le envió á Corinto por primera vez para mediar algunos desórdenes que habia en aquella iglesia (3); y por segunda para llevarle una carta y cuidar de la colecta que debia hacerse allí para los fieles de Judea (4). S. Pablo, despues de su primer viage de Roma, puesto en libertad en el año 63 de Jesucristo, volvió al Oriente; predicó segun se cree, en la isla de Creta, llamada hoy Candía, y echó allí los fundamentos de la fe (5). No tuvo lugar de permanecer en el Oriente bastante tiempo para dar á las iglesias todas las instrucciones necesarias, ni para establecer en todas las ciudades sacerdotes que las gobernasen. Dejó allí á Tito su discípulo, ordenado de obispo, y le dió comision para completar lo que él no habia podido hacer por sí mismo; despues de lo cual es probable que pasó á la Judea, como lo habia prometido á los Hebreos en la carta que les escribió (6). Volvió en seguida á la Asia (7), de donde se restituyó á Macedonia (8). Resolvió pasar el invierno en Nicópolis (9), ciudad de Tracia, á la entrada de Macedonia, segun los padres griegos; ó á Nicópolis, ciudad de Epiro, sobre el golfo de Ambracia, segun S. Gerónimo y la mayor parte de los críticos modernos. Estaba ya en Nicópolis, ó mas bien caminando para ella, cuando escribió á Tito. Esto fué para mandarle que fuese á buscarle (10); pero al mismo tiempo le da, como á Timoteo, muchas instrucciones sobre cosas tocantes á su ministerio.

II. Análisis de esta epístola

San Pablo se anuncia aquí como siervo de Dios y apóstol de Jesucristo (cap. I), y señala por fin de su apostolado la fe que debe predicar á los escogidos de Dios (11), pues aunque otros muchos tengan parte en la palabra y demas gracias de Dios á los hombres, sin embargo todo se hace en la Iglesia como asimismo en el mundo para los escogidos. Hace consistir esta fe en el conocimiento de la verdad (12); mas como la filosofía y la ley de Moises, daban á conocer á su modo esta verdad, designa el conocimiento que viene de la fe con dos caracteres que la distinguen de la una y de la otra: de la filosofía porque la fe da un conocimiento que es segun la piedad (13), es decir, que tiene

[1] *Gal.* II 3. [2] *Gal.* II. 1. [3] 2. *Cor.* VII. 6. *et aqq.* XII. 18. [4] 2. *Cor.* VIII. 6. [5] *Tit.* I. 5. [6] *Hebr.* XIII 23. [7] 2 *Tim.* IV 13. [8] *Philipp.* II. 24. [9] *Tit.* III. 12. [10] *Ibid.* [11] V 1. *Paulus servus Dei, apostolus autem Jesu Christi, secundum fidem electorum Dei.* [12] *Ibid. Secundum fidem electorum Dei, et agnitionem veritatis.* [13] *Ibid. Quae secundum pietatem est.*

por fin el verdadero culto de Dios, en vez de que la filosofía pagana no veia mas que las verdades naturales y los deberes civiles; de la ley de Moises porque el culto de la fe se funda, no sobre la promesa de los bienes temporales que los Judíos carnales tenian principalmente á la vista, sino sobre la esperanza de la vida eterna que Dios, incapaz de mentir, nos ha prometido y destinado ántes de todos los siglos (1). Y para dar mas autoridad á los reglamentos que debe establecer en esta epístola, añade que esta promesa eterna se nos ha significado en su tiempo por la predicacion del Evangelio que le ha sido confiada por órden de Dios nuestro Salvador (2). Concluye esta inscripcion saludando á Tito y deseándole gracia y paz (3). Recuerda luego las órdenes que le ha dado sobre los dos objetos principales del ministerio que le confió al dejarle en Creta: el uno arreglar allí lo que faltaba; el otro, establecer sacerdotes ú obispos (4). De ahí toma ocasion para exponer las calidades que debe tener el escogido para la dignidad del sacerdocio (5). Y como el sacerdocio era en aquellos primeros tiempos un grado que conducia frecuentemente al obispado, pasa inmediatamente á los deberes de los obispos y entra en pormenores sobre esta materia (6). Al concluir insiste en la capacidad necesaria para convencer á los que se oponen á la sana doctrina, lo cual le da ocasion para explicarse contra los falsos doctores que se hallaban en aquella isla, y que eran principalmente Judíos celosos de las observancias legales: manda á su discípulo que les cierre la boca (7). Caracteriza despues el natural vicioso de los pueblos de aquella isla, y manda á su discípulo que los reprenda fuertemente para que se unan á la pureza de la fe, y no escuchen á los falsos doctores (8). Refuta de paso á estos sobre lo tocante á la abstinencia de ciertas viandas como impuras (9), y los caracteriza de gentes que haciendo profesion de conocer á Dios, le renuncian con sus obras, y de quienes no se puede aguardar ningun bien miéntras perseveren en sus disposiciones (10).

Despues de esto prescribe á su discípulo (cap. II) la sana doctrina que debe enseñar para el arreglo de las costumbres de cada condicion (11). Señala los deberes de los ancianos de uno y otro sexo (12). A las mugeres ancianas les confia el cuidado de las jóvenes, cuyos deberes prescribe (13). A su discípulo le deja el cuidado de los jóvenes, y reduce los deberes particulares de estos á un modesto y sabio recato (14). Le advierte que él mismo se haga ejemplo de los demas por toda clase de buenas obras; que observe en sus instrucciones una integridad exenta de todo error, y una gravedad sin mezcla de cosas vanas; y que vele siempre sobre sus palabras, de suerte que sean sanas é irreprensibles (15). Pasa luego á los deberes particulares de los esclavos (16). Podia parecer que siendo estos de la última condicion de la sociedad, no merecian que el Apóstol se abatiese así hasta ellos en el arreglo de los deberes de los fieles; pero él declara que la gracia de Dios

[1] V 2. *In spem vitae aeternae, quam promisit, qui non mentitur Deus, ante tempora secularia.* [2] V 3. *Manifestavit autem temporibus suis verbum suum in praedicatione quae credita est mihi secundum praeceptum Salvatoris nostri Dei.* [3] V 4. [4] V 5. [5] V 6. [6] V 7-9. [7] V 10 *et* 11. [8] V 12 14. [9] V 15. [10] V 16 *et ult.* [11] V 1. [12] V 2 *et* 3. [13] V 4 *et* 5. [14] V 6. [15] V 7 *et* 8. [16] V 9. *et* 10.

nuestro Salvador apareció sobre todos los hombres de cualquier condicion que fuesen, y dice todo lo que ha hecho por nosotros (1). El Apóstol comprende aquí en cuatro versículos las mas grandes verdades de la religion, y por decirlo así, el compendio de todo el cristianismo y de toda la moral evangélica, porque todo consiste en la economía de las dos venidas de Jesucristo distinguidas en este lugar: la una de abatimiento y de penas, que ya se cumplió; la otra que aguardamos, de gloria y de poder: la primera para hacernos santos enseñándonos la ley de Dios, haciéndonosla amar por su gracia, y separándonos así del mundo y del pecado; la segunda para hacernos felices, uniéndonos á Dios, consumándonos en su gloria, y perfeccionando en nosotros la caridad por la destruccion de toda concupiscencia. LA GRACIA DE DIOS *ha aparecido*, dice el Apóstol (2); la ley fué dada por Moises; la gracia fué hecha por Jesucristo. El mismo es la gracia substancial, esencial y divina, el resplandor de su Padre, y su imágen eterna, emanada de él como su belleza y el brillo de su gloria; el primer don gratuito hecho á los pecadores, que comprende, y del que se derivan todos los otros; la hermosura, la perfeccion y la gracia por la que es agradable á Dios todo lo que le agrada. LA GRACIA DE DIOS NUESTRO SALVADOR (3), no la gracia que el Criador dió á Adan, y que este perdió, perdiéndose á sí mismo, sino gracia del Salvador, gracia de redencion, de reparacion, de curacion y de salud que se conserva y sostiene ella misma, sosteniéndonos y salvándonos. O segun el griego: LA GRACIA SALUDABLE DE DIOS (4). La ley es una gracia, y una gracia grande; mas por sí sola es infructuosa para la salvacion; y es una ley de muerte y de condenacion, si no la acompaña la gracia vivificante de Jesucristo, esta gracia saludable que obra la salvacion. *La gracia de Dios* HA APARECIDO (5). El Verbo de Dios, su gracia, su imágen y su belleza invisible, el Salvador por tanto tiempo deseado, esperado por tanto tiempo, se ha manifestado al mundo, se ha hecho visible por la encarnacion: la gracia del Salvador, oculta bajo las sombras de la ley, y dada á muchos ántes y en tiempo de ella por espacio de cuatro mil años, se ha difundido con mas abundancia en el tiempo del Evangelio, y manifestádose con claridad en Jesucristo. *La gracia de Dios ha aparecido* A TODOS LOS HOMBRES (6). La ley de Moises no era mas que para un solo pueblo, y para un tiempo limitado: la ley y la gracia del Nuevo Testamento son para todos los hombres de todas las naciones y de todos los siglos, sin excepcion de sexo, edad ni condicion. No hay un Evangelio para los ricos y los grandes del mundo, y otro para los pobres y la hez del pueblo: todos tienen la misma fe, las mismas obligaciones de renunciar á los deseos del siglo, de guardar sobriedad, justicia y las leyes de la religion, así como todos tienen un mismo Dios, un mismo Salvador, y unas mismas promesas. Y ELLA NOS INSTRUYE (7). Nuevo maestro, nueva escuela, nuevas lecciones, nuevo modo de enseñar, nuevas gracias,

[1] V 11-14. *Apparuit enim gratia Dei Salvatoris nostri omnibus hominibus erudiens nos, etc.* [2] V 11. *Gratia Dei.* [3] *Ibid. Gratia Dei Salvatoris nostri.* [4] *Gratia Dei salutaris.* [5] *Ibid. Apparuit.* [6] *Ibid. Omnibus hominibus.* [7] V 12. *Erudiens nos.*

nuevas esperanzas, todo es nuevo en Jesucristo. El afecta los sentidos con su palabra y sus ejemplos; toca y eleva el corazon con su gracia. No pertenece sino á él, que es él mismo la palabra, la verdad, la luz, la ciencia y la imágen substancial de su Padre. Ni Moises, ni los profetas, ni los apóstoles mismos han podido enseñar á los hombres mas que por el sonido ó la escritura exterior de las palabras; el modo de enseñar del Salvador es llevando la luz de la verdad á los espíritus, infundiendo el amor en los corazones, y escribiendo en ellos su ley con el dedo de Dios que es el Espíritu Santo, y por la infusion de la caridad misma. *Ella nos instruye* DE QUE RENUNCIANDO &c. (1). La primer leccion de Jesucristo y la gracia propia del cristianismo son una leccion y una gracia de abnegacion y renuncia, y de una circuncision interior de todo lo que hay vicioso, desarreglado y corrompido en nosotros por la generacion de Adan, para unirnos á lo que el Espíritu Santo ha hecho en nosotros para nuestra regeneracion en Jesucristo. Con esta condicion hemos entrado en la familia y en el cuerpo de Jesucristo. *Ella nos instruye de que renunciando* A LA IMPIEDAD &c. (2). Nosotros nacemos impíos, pues nacemos enemigos de Dios, unidos á las criaturas como los idólatras, y en el olvido y la ignorancia de nuestros deberes para con nuestro Criador: el pecado nos sumerge de nuevo en la impiedad, pues el pecador, despreciando la ley, las amenazas y las promesas de su Dios, busca en sí mismo, sin advertirlo, la regla de su vida, el principio del bien y la fuente de su propia felicidad. *Ella nos instruye de que renunciando á la impiedad* Y A LAS PASIONES MUNDANAS &c. (3). Renunciando, no al uso moderado, sino al abuso y á los deseos desarreglados de las cosas del mundo. Jesucristo nos enseña á renunciar no solo á la crueldad, á la impiedad, al orgullo, á la envidia y á los vicios vergonzosos, ó groseros sino tambien á las pasiones del siglo, es decir, á todo lo que es afecto y pasion, al lujo en los vestidos y muebles, á las delicias de la mesa, á la magnificencia de las casas, á los adornos superfluos, al amor desarreglado y excesivo de esta vida mortal, de la reputacion, del falso honor y de las otras cosas del siglo, como sucede cuando se goza de ellas no por necesidad, y con respecto al siglo futuro, sino por amor de los placeres presentes, en que consiste la concupiscencia. *Renunciando á la impiedad y las pasiones mundanas,* DEBEMOS VIVIR EN EL SIGLO PRESENTE &c. (4). Debemos vivir en el siglo como en un destierro; no se debe gozar de él, como si fuera la patria, ni aficionarse á la vida por el placer, sino sufrirla por la paciencia. No debemos pasarla en diversiones, sino emplearla en hacer penitencia, en desempeñar los deberes de nuestro estado y en hacernos dignos de una vida mejor y eterna. *Debemos vivir en el siglo presente* con TEMPLANZA (5); sobriamente, con medida, conteniéndonos en los límites de la necesidad, en las reglas de la utilidad moderada, y en el fin de la caridad. El pecado nos ha privado de todos los derechos que teníamos al uso de las criaturas, las cuales han sido confiscadas por la justicia de Dios. Jesucristo ha

[1] *Ibid. Ut abnegantes.* [2] *Ibid. Impietatem.* [3] *Ibid. Et sæcularia desideria.* [4] V 12. *Vivamus in hoc sæculo.* [5] *Ibid. Sobrie.*

redimido para nosotros el uso necesario de ellas, y lo que pase de esto es una usurpacion del pecador, y una especie de rebelion contra la justicia de Dios. *Debemos vivir en el siglo presente* CON JUSTICIA (1). El que se deja dominar por los deseos del siglo, está siempre dispuesto á cometer toda clase de injusticias contra su prójimo en su reputacion, en su cuerpo, en sus bienes: los deberes mismos de la caridad son los de la justicia, porque Dios nos obliga á ellos, y las partes de un mismo cuerpo son deudoras unas á otras. *Debemos vivir en el siglo presente* CON PIEDAD (2). Nada nos distrae de lo que debemos á Dios, sino el deseo de las cosas que su ley nos prohibe: miéntras mas fiel es el hombre en retirar su corazon de los afectos terrenos, mas se abrasa en el amor de la verdadera justicia y de la sabiduría inmutable en que consiste la verdadera piedad. Es una ilusion imaginar que no hay impiedad ni idolatría sino cuando se adora la plata y el oro en figura de estatuas; y que no la hay cuando se entrega el corazon al oro y la plata en figura de moneda ó de otra cosa; y cuando se le hace esclavo del favor de los hombres, y las criaturas ocupan todo nuestro espíritu. Es injusto que un hombre pretenda tener religion y piedad, cuando cumple con exactitud las prácticas exteriores, si él no mira la ley y la justicia eterna como la regla sobre que debe formar sus deseos, sus costumbres y sus acciones; si no adora y ama á Dios como el principio de su justicia y de su felicidad y si no reconoce que Jesucristo es su Salvador, y que no solo le debe el conocimiento del bien y de sus deberes, sino igualmente que él es quien le hace querer, poder y hacer todo lo bueno que obra. AGUARDANDO LA BIENAVENTURANZA QUE ESPERAMOS (3). Al ver que la mayor parte de los cristianos trabaja en formarse una bienaventuranza sobre la tierra, ¿se podria decir que aguardan otra en el cielo? Es necesario renunciar la primera, si pretendemos la segunda. El aguardar que recibirémos el efecto de las promesas sin querer merecerle por el cumplimiento de la ley, no es una esperanza cristiana, sino una presuncion ciega y temeraria: solo se puede aguardar confiadamente cuando renunciando por el amor de Dios á toda impiedad y apetito desordenado, se vive con recato y mortificacion en sí mismo, con equidad y buena fe respecto del prójimo, con religion y amor para con Dios, *Aguardando siempre.....* LA VENIDA GLORIOSA &c. (4). La gracia del judaismo consistia en aguardar un Dios humillado y paciente: la del cristianismo consiste en aguardar un Dios glorificado y triunfante. El judaismo contenia una religion pomposa y magnífica en sus ceremonias para figurar y aguardar la venida de un Dios pobre y anonadado; el cristianismo demanda un corazon contrito y humillado para disponerse á la venida de un Dios en el brillo y resplandor de su gloria; gloria terrible y gravosa para los soberbios que hubieren vivido olvidados de esta venida; gloria amable y beatífica para los humildes que hubieren gemido y suspirado en esta esperanza. *Aguardando siempre.....la venida gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo* (5). El que no se rinde á la evidencia de esta prueba de la divinidad de Jesucristo,

(1) *Ibid. et juste.* (2) *Ibid. Et pie.* (3) Ṽ 13. *Expectantes beatam spem.* [4] *Ibid. Et adventum gloriæ.* (5) Ṽ 13. *Magni Dei et Salvatoris nostri Jesu-Christi.*

es ó un judío que tiene vendados los ojos, ó un impío ciego por lo corrompido de su corazon. ¡Union amable de aquellos tres nombres que forman toda nuestra esperanza! No es *Jesus* sino porque es *Salvador*, y no es *Salvador* sino porque es *Dios*; y está en la gloria de Dios por el derecho de su nacimiento eterno, y por el mérito de su abatimiento en la carne. *Que se entregó el mismo por nosotros* (1). ¡O bondad infinita de Dios, que no solo se entregó á nosotros encarnando, sino que se entregó por nosotros sacrificándose! *Que se entregó el mismo.* La magestad soberana se entregó á los oprobios, la gloria á la ignominia, la sabiduría á la necedad de la cruz, Dios á los verdugos, la vida á la muerte, por un sacrificio enteramente voluntario, irrevocable y sin reserva *por nosotros*: Dios por sus enemigos, el Señor por sus esclavos, la santidad por los pecadores, la bondad misma por los ingratos. El juez ha tomado el lugar del criminal, y ha sido condenado al último suplicio, para que aquel suba al tribunal y al trono. Se entrega Dios al hombre por el hombre, ¡y este apénas quiere darse á Dios por su propia felicidad! Mas bien nos prestamos que nos damos á Dios, ¡y con qué violencia, con que reservas, con que frialdad, con qué infidelidad, y con qué rodeos! *Que se ha entregado á sí mismo por nosotros.... para redimirnos de toda iniquidad, y purificarnos para formarse un pueblo, particularmente consagrado y fervoroso en las buenas obras* (2). Admiremos aquí los diversos grados de la obra de Jesucristo nuestro Salvador, y los diversos efectos de su sacrificio en nosotros. 1.° Nos redime y nos saca con su sangre del poder del demonio. 2.° Nos purifica de nuestros pecados por su espíritu. 3.° Nos consagra á Dios en la santidad y en la unidad de su cuerpo. 4.° Nos hace obrar el bien, y nos enriquece de méritos por su gracia. Por lo primero nos merece la caridad; por lo segundo la difunde en nosotros; por lo tercero la arraiga en nosotros; por lo cuarto la hace obrar en nosotros. *Para redimirnos* (3). El hombre sin Jesucristo es un esclavo; no tiene pues libertad verdadera y perfecta para el bien, sino la que Jesucristo le ha conseguido; no porque el libre albedrío haya perecido, y se haya aniquilado por el pecado de Adan, sino porque su propia concupiscencia le tiene como ligado respecto del bien, y necesita de que la gracia de Jesucristo le prevenga y acompañe para hacer el bien sobrenatural y meritorio de la salvacion. ¡Desgraciado mil veces, y mil veces ingrato, si abusa de su libertad contra su libertador! ¿De quién somos? ¿Para quién debemos trabajar? ¿En servicio de quién estamos obligados á consumir nuestra vida, sino de aquel que nos ha redimido DE TODA INIQUIDAD &c. (4). Aun cuando Jesucristo no hubiera redimidonos mas que de un solo pecado mortal, siempre nos habria rescatado de la servidumbre del pecado, de la concupiscencia, del demonio, del infierno y de la muerte eterna: ¿qué será pues haberlos redimido *de toda iniquidad* original y actual, voluntaria é involuntaria, pasada, presente y futura, en su raiz y en sus ramas? Quien lleva la concupiscencia en su pecho, lleva el principio de toda iniquidad: solamente la infusion de la caridad es la que nos libra de la servidumbre de la concupiscencia, libertad de remision por lo pa-

(1) Ṽ 14 *Qui dedit semetipsum pro nobis.* (2) *Ibid. Ut nos redimeret ab omni iniquitate, et mundaret sibi populum acceptabilem, sectatorem bonorum operum.* [3] Ṽ 14. *Ut nos redimeret.* [4] *Ibid. Ab omni iniquitate.*

sado, de operacion por lo presente, de prevencion para lo futuro. ¡O Jesus! ¡De cuántas maneras sois nuestro libertador! ¿Cuál es el momento en que yo no tengo necesidad de que me libreis de la dominacion de este mundo de iniquidad que hay en mí? *Ut non dominetur mei omnis injustitia. Y purificarnos* (1). El pecado nos hace incapaces de todo lo que es de Dios. Si el sacrificio de Jesucristo no nos purificara, seriamos eternamente indignos de ser sacrificados y consagrados á Dios. ¡Qué impureza la que no puede ser lavada sino con la sangre de un Dios! ¡Qué bondad la de Dios, querer formar con su sangre un baño para purificarnos! *Para formarse un pueblo particularmente consagrado* (2). ¿Qué es el hombre, ó Dios mio, para que os acordeis de él? ¿Y que es para merecer que pongais vuestra gloria en poseer su corazon; que hagais consistir el fruto de vuestro sacrificio y de vuestros misterios en formaros de entre los hombres un pueblo particularmente consagrado; que fijeis sobre él vuestras miradas; que le ameis con zelo como vuestra posesion y vuestro reino? No consiste pues el cristianismo práctico en alguna accion passagera de piedad, ni en la separacion exterior de lo malo que puede provenir del amor propio, ni en algunos deberes, á que nos puede obligar el hábito, la comodidad ó el interes, sino en una consagracion interior permanente é inviolable que purificándonos del pecado y apartándonos del amor á las riquezas, de los honores y placeres del mundo, nos une á Dios por una caridad que nos hace verdaderos adoradores suyos en espíritu y en verdad, y fieles imitadores de su hijo. Haz, ó Dios mio, que yo conozca, estime, ame y conserve á toda costa una consagracion tan gloriosa. ¡Desgraciado de mí, si os quito mí corazon para dárselo al mundo y al pecado! A ti, Jesus mio, sacerdote y víctima de Dios, te incumbe conservar mi consagracion, pues que por ti y en ti le estoy consagrado. *Y fervoroso en las buenas obras* (3). No estamos consagrados á Dios para vivir en la ociosidad. La caridad que nos consagra á él no puede subsistir sin las buenas obras, asi como estas no pueden sernos perfectamente útiles, ni enteramente agradables á Dios sin la caridad. No basta que un cristiano haga buenas obras; es necesario, por decirlo así, ser amante de

[1] *Ibid. Et mundaret.* [2] *Ibid. Et mundaret sibi populum acceptabilem.* Sobre lo cual se explica así S. Gerónimo en su comentario: *Sæpe mecum considerans quid sibi vellet verbum, ...et a sapientibus hujus sæculi interrogans si forte id alicubi legissent, nunquam intenire potui. Quamobrem compulsus sum ad vetus instrumentum recurrere, unde arbitrabar et Apostolum sumpsisse quod diceret. Hebræus enim ex Hebræis, et secundum legem pharisæus, utique id ponebat in epistola sua quod in veteri Testamento legisse se noverat. In Deuteronomio itaque reperi.* Quoniam populus sanctus tu Domino Deo tuo; et in te complanxit Dominus Deus tuus: ut esses ei in populum.....ex omnibus populis qui sunt super faciem terræ. *Et in psalmo* CXXXIV *ubi nos habemus:* Psallite nomini ejus, quoniam suave est, quoniam Jacob elegit sibi Dominus, Israel in possessionem sibi; *pro eo quod est* in possessionem, *in græco scriptum est,..... quod quidem Aquila et quinta editio.....expresserunt, Septuaginta vero et Theodotio....transferentes, commutationem syllabæ fecere, non sensus. Symmachus igitur pro eo quod est in græco, ...in hebræo autem Segola, expressit.....id est egregium vel præcipuum, pro quo verbo, in alio volumine, latino sermone utens,* PECULIAREM *interpretatus est. Recte igitur Christus Jesus, magnus Deus noster atque Salvator, redemit nos in sanguine suo, ut sibi christianum populum* PECULIAREM *faceret, qui* PECULIARIS *tunc esse posset, si bonorum operum æmulator existeret.* El texto del Deuteronomio citado por S. Gerónimo es el del cap. VII. V 6. donde se lee en la Vulgata: *Te elegit Dominus tuus ut sis ei* POPULUS PECULIARIS. Y al cap. XIV. V 2. *Ut sis ei in* POPULUM PECULIAREM. Y al cap. XXVI. V 18. *Ut sis ei* POPULUS PECULIARIS. A lo que se puede tambien añadir lo del Exodo, XIX. 5: *Eritis mihi in* PECULIUM. [3] V 14. *Sectatorem bonorum operum.*

ellas, buscar las ocasiones de hacerlas, abrazarlas con alegría, ejecutarlas con ardor, prontitud, valor y perseverancia, por el amor fervoroso y libre de la justicia, no por el temor frio y servil de la pena. Al amor pues, de las buenas obras, es decir, al cumplimiento que se hace de buena gana, de la ley y justicia de Dios, es á lo que el Apóstol reduce los designios de Dios sobre los hombres en la encarnacion, en la muerte y en el sacrificio de Jesucristo: tal es el carácter de un cristiano, la porcion de los hijos, la diferencia entre el pueblo escogido y el pueblo réprobo, el sello de nuestra consagracion, la seguridad de nuestra eleccion y la señal mas cierta del cumplimiento de la redencion de Jesucristo en nosotros y de nuestra libertad en él. *Predica estas verdades*, añade el Apóstol (1). Verdades son estas que se deben predicar, que no se predican bastante, y que nunca se predicarán demasiado. La esclavitud del hombre por el pecado, la necesidad de un libertador, su encarnacion y su sacrificio, sus designios y su Evangelio, su moral, sus juicios y su última venida, sus beneficios, la obligacion de corresponder á ellos por una verdadera caridad, y el poder de su redencion y de su gracia para librarnos de la concupiscencia, y crear en nosotros la caridad. *Predica estas verdades:* HÆC LOQUERE. Mas el Apóstol no se contenta con exhortar á su discípulo á instruir así á todo el mundo anunciando á todos estas verdades importantes; sino que le advierte tambien que exhorte y aliente á los débiles, que reprenda é inste á los contumaces, y se conduzca en todo y por todo con la autoridad y magestad de un ministro de Jesucristo, pero al mismo tiempo con la dulzura y terneza de un padre, de suerte que no haga el ministerio ni despreciable con modales bajos y pueriles, ni odioso por una conducta fiera y altanera; sino que hable y obre con la dignidad de un hombre que ocupa el lugar de Jesucristo, tanto por la caridad como por la autoridad [2].

Señala despues á su discípulo los principales deberes que debe prescribir al comun de los fieles (cap. III), é insiste particularmente sobre la dulzura que deben manifestar á todos los hombres (3), aun los mas ciegos y corrompidos. Para esto da dos motivos: el primero es, que ellos mismos antes de su conversion, se habian hallado en el propio estado de ceguedad y corrupcion (4); y el segundo es el ejemplo de Jesucristo, que amándonos gratuitamente nos ha salvado, no por obras de justicia que hubiésemos hecho, sino solo por su misericordia (5). No se contenta con hacernos observar lo gratuito de la salvacion que nos ha procurado Jesucristo, sino que para hacer sentir mas su excelencia, señala el principio de ella, que es la regeneracion y la renovacion que el Espíritu Santo ha producido en nosotros por las aguas del bautismo (6). Señala tambien la causa, que es la rica y abundante efusion del Espíritu Santo que Dios ha derramado en nosotros por Jesucristo nuestro Salvador en el bautismo y en la confirmacion (7); su efecto y carácter propio, que es nuestra justificacion por su gracia (8); su fin, que es el ser ya herederos presuntivos de la vida eterna, y tener una firme y sólida espe-

[1] V 15. *et ult. Hæc loquere.* [2] *Ibid. Hæc loquere, et exhortare, et argue cum omni imperio: nemo te contemnat.* [3] V 1. *et* 2. [4] V 3. [5] V 4. *et* 5. *Non ex operibus justitiæ quæ fecimus nos, sed secundum suam misericordiam.* [6] *Ibid.* [7] V 6. [8] V 7.

ranza de poseerla en algun dia como nuestra herencia (1). Confirma todas estas cosas, y ordena á su discípulo que las asegure predicándolas como verdades muy ciertas para que los que creen en Dios y han puesto su confianza en él, se distingan por las buenas obras, como únicas cosas que les son útiles y de provecho (2). Despues de haber arreglado la doctrina que su discípulo debe predicar, le prescribe el modo con que debe conducirse respecto de los que la combaten. Si la atacaren con cuestiones insensatas y necias, con genealogías sin término, con disputas avanzadas, y con caprichos irracionales sobre las ceremonias de la ley, manda á su discípulo que no responda, sino que sofoque tales disputas desde el principio como enteramente vanas é inútiles (3). Si sostienen con obstinacion sus errores, quiere que su discípulo les advierta una y dos veces, y que despues de dos amonestaciones inútiles, evite el trato de tales hombres, y se aparte de ellos (4), para lo cual da dos razones: primera que un hombre en esta disposicion se puede ver como un espíritu incurable, en quien el edificio de la fé se ha trastornado del todo (5); la segunda, que estas gentes, separadas voluntariamente de la opinion de la Iglesia, se han condenado á sí mismas por su propio juicio, de suerte que no se les hace agravio, ejecutando en lo exterior la sentencia que han dado contra ellos mismos (6). Lo restante de la epístola no contiene mas que algunos negocios personales y algunas recomendaciones. El Apóstol manda á su discípulo que vaya á buscarlo en Nicópolis, donde habia resuelto pasar el invierno, pero al mismo tiempo le dice que no parta hasta que le haya enviado á Artémas ó Tiquico para gobernar la iglesia de Creta en su ausencia (7). Le manda que envie por delante á Zenas doctor de la ley, y á Apólo; y que tenga cuidado de proveerles de lo necesario para su viage, de suerte que no les falte nada de parte de los fieles (8) que deben aprovechar estas ocasiones de tomar parte en las buenas obras, segun lo demande la necesidad, si no quieren que su fe sea estéril (9). Le saluda de parte de todos los fieles que estan con él, y le suplica que de la suya salude á todos los que le tienen aquel afecto santo que capta los corazones por el espíritu de la fe. A todos les desea la gracia de Dios (10).

III. Observaciones sobre el tiempo y lugar en que se escribió esta epístola

La suscricion griega que se halla al fin de esta epístola dice que ella fué escrita en la ciudad de Nicópolis en Macedonia, lo cual es conforme á la opinion de los padres griegos, ya porque ellos se fundaran en la misma suscricion, ó ya porque esta naciera de aquella opinion que por otra parte podria apoyarse sobre el mandato del Apóstol á su discípulo de que fuese á buscarlo en Nicópolis (11). Pero Calmet observa que esto podria significar solamente que el Apóstol se hallaba entonces en camino para aquella ciudad; y cree que mas bien era la Nicópolis de Epiro, como piensa con S. Gerónimo la mayor parte de los críticos modernos. El supone que esta carta fué escrita hacia el otoño del año 61 de la era cristiana vulgar, y que el Apóstol se hallaba entónces en Macedonia ó en Grecia.

[1] ℣ 7. [2] ℣ 8. [3] ℣ 9. [4] ℣ 10. [5] ℣ 11. [6] *Ibid.* [7] ℣ 12. [8] ℣ 13. [9] ℣ 14. [10] ℣ 15. *et alt.* [11] *Tit.* III. 12.

EPISTOLA

DE SAN PABLO A TITO.

CAPITULO PRIMERO.

Saluda S. Pablo á Tito. Deberes de los sacerdotes y de los obispos. Exhortacion á Tito para que reprenda á los falsos doctores. Todo es puro para los que son puros. El que vive mal, renuncia de Dios.

1. Paulus servus Dei, Apóstolus autem Iesu Christi secúndum fidem electórum Dei, et agnitiónem veritátis, quae secúndum pietátem est,

2. In spem vitae aetérnae, quam promisit qui non mentitur, Deus, ante témpora saeculária:

3. Manifestávit autem temporibus suis verbum suum in praedicatióne, quae crédita est mihi secúndum praecéptum Salvatóris nostri Dei:

4. Tito dilécto filio secúndum commúnem fidem, grátia, et pax à Deo Patre, et Christo Iesu Salvatóre nostro.

5. Huius rei grátiâ reliqui te Cretae, ut ea, quae desunt, córrigas, et constituas per civitátes presbyteros, sicut et ego dispósui tibi.

6. Si quis sine crímine est, unius uxóris vir, fílios habens fidéles, non in accusatióne luxúriae, aut non subditos.

1. Pablo, siervo de Dios y apóstol de Jesucristo *enviado* para instruir á los escogidos de Dios en la fe y en el conocimiento de la verdad, que es conforme á la piedad,

2. Y que da la esperanza de la vida eterna prometida ántes de todos los siglos por Dios, que no puede mentir,

3. *Y que* ántes bien manifestó *el cumplimiento de* su palabra en la predicacion *del Evangelio*, que se me ha confiado por mandato de Dios nuestro Salvador:

4. A Tito, su muy amado" hijo en la fe que nos es comun: Dios Padre, y Jesucristo nuestro Salvador te den gracia, *misericordia*" y paz.

5. Yo te he dejado en Creta para que arregles todo lo que falta" que arreglar, y establezcas sacerdotes" en cada ciudad, segun la órden que te he dado,"

6. Eligiendo *para este sagrado ministerio* al que fuere irreprensible," que no se hubiere casado mas que con una muger," y cuyos hijos sean fieles, no

1. *Tim.* III. 2

℣ 4. *Gr.* lit. su verdadero hijo.
Ibid. Esta palabra se halla en el griego impreso.
℣ 5. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Los que toman á la letra el nombre de *obispo* en el ℣ 7, creen que aquí el nombre de *sacerdotes* se toma por obispos.
Ibid. Este es el sentido del griego.
℣ 6. Este es el sentido del griego.
Ibid. Véase 1. *Tim.* III. 2.

ranza de poseerla en algun dia como nuestra herencia (1). Confirma todas estas cosas, y ordena á su discípulo que las asegure predicándolas como verdades muy ciertas para que los que creen en Dios y han puesto su confianza en él, se distingan por las buenas obras, como únicas cosas que les son útiles y de provecho (2). Despues de haber arreglado la doctrina que su discípulo debe predicar, le prescribe el modo con que debe conducirse respecto de los que la combaten. Si la atacaren con cuestiones insensatas y necias, con genealogías sin término, con disputas avanzadas, y con caprichos irracionales sobre las ceremonias de la ley, manda á su discípulo que no responda, sino que sofoque tales disputas desde el principio como enteramente vanas é inútiles (3). Si sostienen con obstinacion sus errores, quiere que su discípulo les advierta una y dos veces, y que despues de dos amonestaciones inútiles, evite el trato de tales hombres, y se aparte de ellos (4), para lo cual da dos razones: primera que un hombre en esta disposicion se puede ver como un espíritu incurable, en quien el edificio de la fé se ha trastornado del todo (5); la segunda, que estas gentes, separadas voluntariamente de la opinion de la Iglesia, se han condenado á sí mismas por su propio juicio, de suerte que no se les hace agravio, ejecutando en lo exterior la sentencia que han dado contra ellos mismos (6). Lo restante de la epístola no contiene mas que algunos negocios personales y algunas recomendaciones. El Apóstol manda á su discípulo que vaya á buscarlo en Nicópolis, donde habia resuelto pasar el invierno, pero al mismo tiempo le dice que no parta hasta que le haya enviado á Artémas ó Tiquico para gobernar la iglesia de Creta en su ausencia (7). Le manda que envie por delante á Zenas doctor de la ley, y á Apólo; y que tenga cuidado de proveerles de lo necesario para su viage, de suerte que no les falte nada de parte de los fieles (8) que deben aprovechar estas ocasiones de tomar parte en las buenas obras, segun lo demande la necesidad, si no quieren que su fe sea estéril (9). Le saluda de parte de todos los fieles que estan con él, y le suplica que de la suya salude á todos los que le tienen aquel afecto santo que capta los corazones por el espíritu de la fe. A todos les desea la gracia de Dios (10).

III. Observaciones sobre el tiempo y lugar en que se escribió esta epístola

La suscricion griega que se halla al fin de esta epístola dice que ella fué escrita en la ciudad de Nicópolis en Macedonia, lo cual es conforme á la opinion de los padres griegos, ya porque ellos se fundaran en la misma suscricion, ó ya porque esta naciera de aquella opinion que por otra parte podria apoyarse sobre el mandato del Apóstol á su discípulo de que fuese á buscarlo en Nicópolis (11). Pero Calmet observa que esto podria significar solamente que el Apóstol se hallaba entonces en camino para aquella ciudad; y cree que mas bien era la Nicópolis de Epiro, como piensa con S. Gerónimo la mayor parte de los críticos modernos. El supone que esta carta fué escrita hacia el otoño del año 61 de la era cristiana vulgar, y que el Apóstol se hallaba entónces en Macedonia ó en Grecia.

[1] ℣ 7. [2] ℣ 8. [3] ℣ 9. [4] ℣ 10. [5] ℣ 11. [6] *Ibid.* [7] ℣ 12. [8] ℣ 13. [9] ℣ 14. [10] ℣ 15. *et alt.* [11] *Tit.* III. 12.

EPISTOLA

DE SAN PABLO A TITO.

CAPITULO PRIMERO.

Saluda S. Pablo á Tito. Deberes de los sacerdotes y de los obispos. Exhortacion á Tito para que reprenda á los falsos doctores. Todo es puro para los que son puros. El que vive mal, renuncia de Dios.

1. Paulus servus Dei, Apóstolus autem Iesu Christi secúndum fidem electórum Dei, et agnitiónem veritátis, quae secúndum pietátem est,

2. In spem vitae aetérnae, quam promisit qui non mentitur, Deus, ante témpora saeculária:

3. Manifestávit autem temporibus suis verbum suum in praedicatióne, quae crédita est mihi secúndum praecéptum Salvatóris nostri Dei:

4. Tito dilécto filio secúndum commúnem fidem, grátia, et pax à Deo Patre, et Christo Iesu Salvatóre nostro.

5. Huius rei grátiâ reliqui te Cretae, ut ea, quae desunt, córrigas, et constituas per civitátes presbyteros, sicut et ego dispósui tibi.

6. Si quis sine crímine est, unius uxóris vir, fílios habens fidéles, non in accusatióne luxúriae, aut non subditos.

1. Pablo, siervo de Dios y apóstol de Jesucristo *enviado* para instruir á los escogidos de Dios en la fe y en el conocimiento de la verdad, que es conforme á la piedad,

2. Y que da la esperanza de la vida eterna prometida ántes de todos los siglos por Dios, que no puede mentir,

3. *Y que* ántes bien manifestó *el cumplimiento de* su palabra en la predicacion *del Evangelio*, que se me ha confiado por mandato de Dios nuestro Salvador:

4. A Tito, su muy amado" hijo en la fe que nos es comun: Dios Padre, y Jesucristo nuestro Salvador te den gracia, *misericordia*" y paz.

5. Yo te he dejado en Creta para que arregles todo lo que falta" que arreglar, y establezcas sacerdotes" en cada ciudad, segun la órden que te he dado,"

6. Eligiendo *para este sagrado ministerio* al que fuere irreprensible," que no se hubiere casado mas que con una muger," y cuyos hijos sean fieles, no

1. *Tim.* III. 2

℣ 4. *Gr.* lit. su verdadero hijo.
Ibid. Esta palabra se halla en el griego impreso.
℣ 5. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Los que toman á la letra el nombre de *obispo* en el ℣ 7, creen que aquí el nombre de *sacerdotes* se toma por obispos.
Ibid. Este es el sentido del griego.
℣ 6. Este es el sentido del griego.
Ibid. Véase 1. *Tim.* III. 2.

acusados de lujuria ni desobedientes á *sus padres.*

7. Pues conviene que el obispo sea irreprensible," como dispensador *y ecónomo*" de Dios;" que no sea soberbio, iracundo, vinoso, *violento*, y pronto á herir, ni codicioso de ganancias torpes;

8. Sino hospitalario," dulce *y afable*," sobrio," justo, santo, templado, *y dueño de sus pasiones;*"

9. Adherido fuertemente á las verdades de la fe, como se le han enseñado, para que sea capaz de exhortar segun la sana doctrina, y de convencer á los que se opongan á ella.

10. Porque hay muchos, y mas entre los Judíos," que no quieren someterse *al yugo del Evangelio*, que se ocupan en contar fábulas, y seducen las almas."

11. Es necesario cerrarles la boca" á estas personas que trastornan *y pervierten* familias enteras, enseñando por un interes vergonzoso lo que no se debe enseñar.

12. Uno de ellos de esta isla, á quien tienen por profeta," dijo: Los Cretenses siempre son embusteros, malas bestias, que solo gustan de comer, y no hacer nada.

13. Este concepto es verdadero. Por tanto, repréndelos fuertemente, para que conserven la pureza de la fe,

14. Y no se detengan en fábulas judaicas y en mandamientos de personas que se apartan de la verdad," *enseñando que hay viandas impuras por sí mismas, que no se pueden comer sin contraer alguna impureza.*

Rom. XIV. 20. 15. Todo es puro para los que lo

7. Oportet enim episcopum sine crimine esse, sicut Dei dispensatórem: non superbum, non iracúndum, non vinolentum, non percussórem, non turpis lucri cupidum:

8. Sed hospitalem, benignum, sobrium, justum, sanctum, continéntem,

9. Amplecténtem eum, qui secúndum doctrinam est, fidélem sermónem: ut potens sit exhortari in doctrina sana, et eos, qui contradicunt arguére.

10. Sunt enim multi étiam inobedientes, vaniloqui, et seductores: maximè qui de circumcisione sunt:

11. Quos oportet redárgui: qui universas domos subvértunt, docéntes quæ non oportet, turpis lucri grátiâ.

12. Dixit quidam ex illis, próprius ipsórum prophéta: Cretenses semper mendáces, malæ béstiæ, ventres pigri.

13. Testimonium hoc verum est. Quam ob causam increpa illos duré, ut sani sint in fide,

14. Non intendéntes Judáicis fábulis, et mandátis hóminum, aversántium se à veritate.

15. Omnia munda mundis

℣ 7. Vease 1. *Tim.* III. 2.
Ibid. Este es el sentido del griego.
Ibid. La expresion del griego es esta: como que es el ecónomo de Dios.
℣ 8. Gr. dif. que guste de ejercer la hospitalidad.
Ibid. El griego significa: que ame á las gentes de bien, ó al bien.
Ibid. Gr. dif. sabio *y bien arreglado.*
Ibid. Esto es lo que comprende toda la fuerza de la palabra griega.
℣ 10. Lit. entre los circuncidados.
Ibid. Esta es la expresion del griego.
℣ 11. Tal es el sentido del griego.
℣ 12. Este es Epimenides, poeta célebre natural de Creta.
℣ 14. Gr. dif. que tienen aversion á la verdad.

coinquinátis autem, et infidélibus nihil est mundum, sed inquinátae sunt eórum et mens, et conscientia.

16. Confiténtur se nosse Deum, factis autem negant: cùm sint abominàti, et incredíbiles, et ad omne opus bonum reprobi.

son, y que no usan de las criaturas sino conforme á las reglas prescritas por la fe y la caridad; y nada es limpio para los impuros é infieles, pues *como* su razon y su conciencia están inmundas *y manchadas, todo se vuelve inmundo en sus manos por la mala disposicion de su corazon.*

16. Ellos, *estos falsos doctores*, hacen profesion de conocer á Dios; pero renuncian de el con sus obras, siendo detestables *por la corrupcion de sus costumbres*, y rebeldes" á las instrucciones *que se les dan*, y réprobos para toda obra buena.

℣ 16. Tal es el sentido del griego.

CAPITULO II.

Doctrina que Tito debe dar á los ancianos y á los jóvenes de uno y otro sexo. Conducta que el mismo debe guardar. Doctrina para los siervos. Compendio de todo el cristianismo encerrado en la economía de las dos venidas de Jesucristo.

1. Tu autem lóquere quæ decent sanam doctrinam:

1. Mas tú instruye *á tu pueblo* de una manera digna de la doctrina sana, *y conforme á la santidad de la religion que profesamos.*

2. Senes ut sóbrii sint, pudíci, prudéntes, sani in fide, in dilectióne, in patiéntia:

2. Enseña á los ancianos á ser sobrios," castos," prudentes," y á conservarse puros en la fe, en la caridad y en la paciencia.

3. Anus similiter in hábitu sancto, non criminatrices, non multo vino servientes, bene docéntes:

3. Enseña tambien á las mugeres ancianas á manifestar en todo su exterior una modestia santa," á no ser maldicientes ni vinosas, á dar buenas instrucciones,

4. Ut prudéntiam doceant adolescéntulas, ut viros suos ament, filios suos diligant,

4. Inspirando con ellas la sabiduría" á las jóvenes, y enseñándolas á que amen á sus maridos y á sus hijos,

5. Prudéntes, castas, sóbrias, domûs curam habéntes, benígnas, subditas viris suis, ut non blasphémetur verbum Dei in nationibus.

5. A que sean bien arregladas," castas, sobrias," cuidadosas de su casa,

℣ 2. Gr. dif. vigilantes, ó segun toda la fuerza de la expresion, exentos del adormecimiento que causa la embriaguez del siglo.
Ibid. Gr. dif. honestos, *de una decente gravedad, y que los haga respetables.*
Ibid. Gr. dif. sabios y *moderados.*
℣ 3. Tal es el sentido del griego, ó mas bien todavía esta: una modestia digna de su santo estado.
℣ 4 Tal es el sentido del griego.
℣ 5 Este es el sentido del griego.
Ibid. La palabra *sobrias* es una doble version de la palabra griega traducida ántes por *prudentes*, como se ve por el ℣ que sigue.

buenas, sumisas á sus maridos; para que la palabra de Dios no se exponga á las blasfemias y maledicencias *de los hombres, como sucedería si pareciese favorable al desarreglo ó ambicion de las mugeres.*

6. Exhorta igualmente á los jóvenes á ser sobrios, *modestos y bien arreglados.*"

7. Preséntate tú mismo como un modelo de buenas obras en todas las cosas, en la *pureza de tu doctrina*, en la integridad *de tu vida*, y en la gravedad *de tus costumbres.*"

8. Sean tus palabras sanas é irreprensibles, para que nuestros contrarios se avergüencen *del odio que nos tienen*, no hallando nada malo que decir de nosotros.

Ephes. v. 5 *Col.* iii. 22. 1 *Petr.* ii. 18.

9. Exhorta á los que sirven á estar sometidos á sus señores, á complacerlos en todo *lo justo y conforme á la voluntad de Dios*, á no contradecirles,

10. A no defraudarles" nada de sus bienes sino á manifestarles en todo una fidelidad completa;" para que en todas las cosas hagan honor á la doctrina de Dios nuestro Salvador, *haciendo ver en toda su conducta la justicia y la santidad que aquella doctrina inspira á los que la siguen, y las reglas admirables que para ello nos da.*

Infr. iii. 4.

11. Porque la gracia de Dios nuestro Salvador" apareció á todos los hombres,

12. Y nos ha enseñado que renunciando á la impiedad y á las pasiones mundanas debemos vivir en el siglo presente con templanza, con justicia y con piedad,

13. Aguardando siempre la bienaventuranza que esperamos, y la venida" gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo,"

gnas, súbditas viris suis, ut non blasphemétur verbum Dei:

6. Iúvenes similitér hortâre ut sóbrii sint.

7. In ómnibus teipsum praebe exémplum bonórum óperum, in doctrina, in integritáte, in gravitáte,

8. Verbum sanum, irreprehensibile: ut is, qui ex advérso est, vereátur, nihil habens malum dicere de nobis:

9. Servos dóminis suis súbditos esse, in ómnibus placéntes, non contradicéntes,

10. Non fraudántes, sed in ómnibus fidem bonam ostendéntes: ut doctrínam Salvatóris nostri Dei ornent in ómnibus.

11. Appáruit enim grátia Dei Salvatóris nostri ómnibus homínibus,

12. Erúdiens nos, ut abnegántes impietátem, et saecúlaria desidéria: sóbrie, et juste, et pie vivámus in hoc saeculo,

13. Expectántes beátam spem, et advéntum gloriae magni Dei, et Salvatóris nostri Jesu Christi:

℣ 6. Este es el sentido del griego: *á ser modestos y bien arreglados.* Esta es una expresion relativa á la del ℣ precedente.

℣ 7. Gr. dif. tu doctrina esté esenta de corrupcion y acompañada de una gravedad que la haga respetar.

℣ 10. Tal es el sentido del griego.

Ibid. Gr. lit. á manifestar toda *clase de* buena fe.

℣ 11. Gr. dif. la gracia saludable de Dios.

℣ 13. Gr. lit. la manifestacion gloriosa.

Ibid. La construccion del griego prueba que *magni Dei* se refiere á *Jesu Christi.*

14. Qui dedit semetipsum pro nobis, ut nos redimeret ab omni iniquitáte, et mundáret sibi populum acceptábilem, sectatórem bonórum óperum.

14. Que se entregó á sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad, y purificarnos, para formarse un pueblo consagrado particularmente á su servicio," y fervoroso en las buenas obras.

15. Haec lóquere, et exhortâre, et árgue cum omni império. Nemo te contémnat.

15. Predica estas verdades; exhorta y reprende con autoridad plena. *Conducete de tal suerte, que* nadie te desprecie.

℣ 14. Tal es el sentido del griego. Vease lo que se dijo sobre esto en el prefacio.

CAPITULO III.

Sumision á los príncipes. Efusion de la gracia de Jesucristo. De donde nos sacó Jesucristo y á que nos destina. Debemos aplicarnos á las buenas obras; huir de las disputas, evitar á los herejes. Ruega S. Pablo á Tito que vaya á buscarle. Salutaciones.

1. Admóne illos princípibus, et potestátibus súbditos esse, dicto obedíre, ad omne opus bonum parátos esse:

1. Adviérteles" á *todos los fieles* que sean sumisos á los príncipes y magistrados, que les obedezcan, y estén dispuestos á toda clase de buenas obras:

2. Néminem blasphemáre, non litigiósos esse, sed modéstos, omnem ostendéntes mansuetúdinem ad omnes hómines.

2. Que no maldigan" de nadie, que huyan de las altercaciones, que sean circunspectos y moderados," y manifiesten toda la dulzura posible á todos los hombres, *aunque sean malos.*

3 Erámus enim aliquándo et nos insipiéntes, incréduli, errántes, serviéntes desidériis, et voluptátibus váriis, in malítia et invídia agéntes, odíbiles, odiéntes invicém.

3. Pues tambien nosotros éramos ántes insensatos, desobedientes," extraviados *del camino de la verdad*, esclavos de una infinidad de pasiones y deleites, viviendo en la malignidad y la envidia, dignos de odio, y aborreciéndonos unos á otros.

4. Cum autem benígnitas, et humánitas apparuit Salvatóris nostri Dei:

4. Pero despues que apareció *en el mundo* la bondad de Dios nuestro Salvador y su amor para con los hombres,

Supr. iii. 11.

5. Non ex opéribus justítiae, quae fécimus nos, sed secúndum suam misericórdiam salvos nos fecit per lavácrum re-

5. Nos salvó, no por obras de justicia que hubiésemos hecho, sino por su misericordia, *y nos sacó del estado miserable en que nos hallábamos*, por

2. Tim. i. 9.

℣ 1. Gr. lit. Recuerda.

℣ 2. Este es el sentido del griego.

Ibid. Gr. dif. ser equitativos.

℣ 3. Este es el sentido del griego.

el agua de la regeneracion *del bautismo*, y por[u] la renovacion del Espíritu Santo.

6. Que ha difundido sobre nosotros con abundancia por *los méritos de* Jesucristo nuestro Salvador,

7. Para que justificados por su gracia, seamos herederos de la vida eterna, segun la esperanza *que tenemos. Cuidemos pues, de corresponder á estos designios de Dios sobre nosotros, viviendo en la santidad que nos exige y en la práctica de toda clase de buenas obras. Esto es en lo que debemos exceder á todos los hombres.*

8. *Porque* es una verdad muy cierta, y en la que deseo que afirmes *á los fieles*, que los que creen en Dios deben ser siempre los primeros en practicar las buenas obras. Estas son cosas *verdaderamente* buenas y útiles á los hombres: *empéñate pues, en enseñarlas.*

1. *Tim.* I. 4. IV. 7. 2. *Tim.* II 23

9. Pero evita las cuestiones impertinentes, las genealogías, las disputas y las altercaciones de la ley, porque son vanas é inútiles.

10. Huye del herege despues de haberle reprendido[v] una y dos veces;

11. Sabiendo que quien se halla en tal estado es perverso, y peca condenado por su propio juicio, *y por la sentencia que pronuncia contra sí mismo, apartándose de la doctrina de la Iglesia, y separándose del cuerpo de los fieles, que es el de Jesucristo.*

12. Cuando yo te enviare á Artémas, ó á Tiquico, cuida de venir prontamente á buscarme en Nicopolis,[x] porque he determinado pasar allí el invierno.

13. Envía por delante á Zénas, el doctor de la ley, y á Apolo, y ten cuidado de que nada les falte.[y]

generatiônis, et renovatiônis Spíritûs sancti,

6. Quem effûdit in nos abúndè per Iesum Christum Salvatórem nostrum:

7. Ut justificáti grátiâ ipsíus, herédes simus secúndum spem vitæ aetérnæ.

8. Fidélis sermo est: et de his volo te confirmáre: ut curent bonis opéribus praeésse qui credunt Deo. Haec sunt bona, et utília homínibus.

9. Stultas autem quaestiónes, et genealogías, et contentiónes, et pugnas legis devita: sunt enim inútiles, et vanae.

10. Haereticum hóminem post unam, et secúndam correptiónem devita:

11. Sciens quia subvérsus est, qui eiúsmodi est, et delínquit, cum sit próprio iudício condemnátus.

12. Cùm mísero ad te Artémam, aut Tychicum, festína ad me venire Nicópolim: ibi enim státui hiemáre.

13. Zenam legisperítum, et Apóllo sollícitè praemítte, ut nihil illis desit.

Ỽ 5. Este es el sentido del griego que dice á la letra: *per lauacrum regenerationis et renouationem Spiritus Sancti.*

Ỽ 10. Gr. dif. amonestado

Ỽ 12. Unos lo entienden de Nicópolis, ciudad de Macedonia, y otros de Nicópolis, ciudad de Epiro. Cualquiera prefiere este último dictamen. Véase el prefacio.

Ỽ 13. Gr. dif. Ten cuidado de la partida de Zenas, doctor de la ley, y de Apolo, para que no les falte nada.

14. Discant autem et nostri bonis opéribus praeésse ad usus necessários: ut non sint infructuósi.

14. Y que nuestros hermanos aprendan tambien *en esta ocasion* á ser siempre los primeros en practicar las buenas obras, cuando la necesidad lo demande, para que ellos no queden *estériles y* sin fruto.

15. Salútant te qui mecum sunt omnes: salúta eos, qui nos amant in fide. Grátia Dei cum ómnibus vobis. Amen.

15. Todos los que están conmigo te saludan. Hazlo tú con los que nos aman en *la union de* la fe. La gracia de Dios sea con todos vosotros. Amen.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREFACIO

SOBRE LA EPISTOLA A FILEMON.

I. Observacion sobre Filemon. Ocasion y materia de esta carta.

Filemon, sujeto rico y de calidad de la ciudad de Colósas en la Frigia, habia sido convertido á la fe, ó por el apóstol S. Pablo cuando predicó en Efeso, ó por su discípulo Epafras, el primero que anunció el Evangelio en Colósas. Habia hecho tan grandes progresos en la virtud, que su casa era como una iglesia por la piedad que habia inspirado á toda su familia, y por las buenas obras que allí se practicaban (1). Onesimo su esclavo, léjos de aprovechar los buenos ejemplos que tenia á la vista, se hizo más malo. Robó á su señor, y huyó á Roma, donde Dios permitió que hallase á S. Pablo, preso por primera vez. El Apóstol que se hacia todo para todos, á fin de ganar todo el mundo para Jesucristo, recibió á este esclavo con una caridad y ternura verdaderamente paternales. Le instruyó en la doctrina del Evangelio; le convirtió á la fe y le bautizó (2). Pensó despues en tenerle consigo, para que le prestase los servicios que su mismo señor le habria prestado de buena gana en la prision que sufria por Jesucristo; pero no quiso hacerlo sin consentimiento de Filemon, ni privar á este de una buena obra en que tendria gran placer (3). Resolvió pues enviarle á Onesimo con esta carta, en que le pide que conceda á su esclavo el perdon del robo y de la huida. Ella es en su género una obra maestra de elocuencia, muy tierna, muy eficaz, muy persuasiva, muy animada. Están mezcladas las súplicas con la autoridad, las alabanzas con las recomendaciones, los motivos de religion con los de honestidad y reconocimiento; por último, nada omite el autor para reconciliar al esclavo con el señor, y lo consiguió, como lo deseaba. Filemon no solo recibió á Onesimo en su gracia, sino que le envió poco despues á Roma, para que continuase sirviendo al Apostol.

II. Análisis de esta carta. Elocuencia admirable de S. Pablo.

Desde la inscripcion de la carta dispone el Apóstol á Filemon á otorgarle su demanda. Se anuncia desde luego como preso de Jesucristo, *Paulus vinctus Christi Jesu* (4), calidad la mas propia para tocar el corazon de Filemon, y hacerle recomendables la carta, la demanda, y el esclavo que era el objeto de ambas. Mas para dar un nuevo peso á su intercesion, junta la de Timoteo á quien llama su hermano, *et Timotheus frater*, discípulo á quien Filemon conocia, como que eran de un mismo pais, á mas de la celebridad que aquel tenia en la Iglesia, compañero inseparable de S. Pablo, y que se hallaba en Roma con él. Al dirigirse á Filemon no se contenta con darle el título de amado, *Philemoni dilecto*, calidad que le era comun con todos los fieles, sino que le da el nombre de su cooperador, *Et adjutori* (el griego dice *cooperatori*) *nostro*, como para dividir con él la gloria y el fruto de los trabajos de su apostolado, porque parece que este discípulo fiel se dedicaba cuanto podia á los progresos del Evangelio. Para interesar mas á Filemon, convenia interesar á su muger Apia; la saluda el Apóstol, dándole el título de amada hermana: *Et Appiae* (1) *sorori charissimae* (ó segun el griego traducido mas literalmente, *dilectae*), título fundado en la fe y la piedad de aquella muger digna del esposo á quien estaba unida. Todavía mas: el Apóstol quiere interesar tambien al que gobernaba entónces la iglesia de Colósas: el obispo Epafras estaba prisionero en Roma (2), y en su ausencia parece que aquella iglesia era gobernada por Arquipo (3). El Apóstol le saluda, y llamándole compañero de sus combates, da un testimonio de sus trabajos y de su celo: *Et Archippo commilitoni nostro.* Esto no es todo: convenia interesar á la casa de Filemon, que era fiel, y formaba una iglesia doméstica; y este es el título con que la saluda el Apóstol: *Et ecclesiae quae in domo tua est.* Les desea á todos la gracia y la paz de Dios nuestro Padre, y de Jesucristo nuestro Señor, que es su ordinaria salutacion. ¿Y qué podria desearles mas ventajoso que la gracia, que es el principio de todo bien saludable, y la paz que es su fruto y recompensa? *Gratia vobis et pax a Deo Patre nostro et Domino Jesu Christo* (4). Da principio luego el Apóstol á su carta en que se pueden distinguir tres partes, exordio, proposicion y conclusion.

El exordio consiste en un elogio muy delicado de las virtudes de Filemon, elogio que convierte en accion de gracias y en congratulacion, que son como dos partes del exordio. El Apóstol comienza por manifestar que da gracias á Dios: *Gratias ago Deo meo* (5). La accion de gracias es el mas perfecto elogio y el único digno de un cristiano que sabe que todos los bienes proceden de Dios, que es el solo á quien se debe alabanza; y al mismo tiempo es el testimonio de un corazon afectuoso que se interesa en el bien de aquellos por quienes da gracias. Era pues insinuarse favorablemente en el pecho de Filemon comenzar por presentarle esta idea general de accion de gracias: *Gratias ago Deo meo.* Pero hay aquí algo mas personal, mas interesante, mas afectuoso, y es que tal accion de gracias se refiere al mismo Filemon; y tambien que no solo en el momento presente, sino en todo tiempo, *semper*, conserva Pablo la memoria de Filemon, *memoriam tui faciens*; ¿y en qué circunstancias? en sus oraciones, *in orationibus meis.* ¿Podia el Apóstol mostrar á su discípulo un afecto mas tierno, que diciéndole que da gracias por él, que se acuerda de él, que ora por él, y esto en todos tiempos? ¿Y cuál es el motivo de sus acciones de gracias? Lo es particularmente lo que sabe de la caridad y de la fe de Filemon: *Audiens charitatem tuam et fidem* (6); dos disposiciones que deben al mismo tiempo impeler á Filemon á que conceda la gracia que el Apóstol va á pedirle. Se trata de una obra cuyo principio será la caridad, y su motivo la fe; por eso el Apóstol insiste sobre estas dos disposiciones, y por eso tambien insiste primero sobre la caridad y despues sobre la fe. Fe en Jesucristo, *quam habes in Domino Jesu*, la cual es aquí tambien importante porque se trata de un miem-

(1) *Philem.* ℣ 2. *et* 6. (2) ℣ 10. *et* 11. (3) ℣ 13. *et* 14. (4) ℣ 1.

(4) ℣ 2. (2) ℣ 23. (3) *Coloss.* IV. 17. (4) ℣ 3. (5) ℣ 4. (6) ℣ 5.

bro de Jesucristo. Caridad, no solo para con los santos en general, no solo para con todos los santos sin distincion, sino para con todos ellos, sin exceptuar ninguno, *et in omnes sanctos*; y esto interesa tambien en la circunstancia presente, porque los santos son los fieles, y se trata de un fiel, y por lo mismo de un santo. No solo ha enseñado el Apóstol cual es la caridad y la fe de Filemon, sino ademas cómo la liberalidad de Filemon, que nace de su fe, se hace evidente: *Ut communicatio fidei tuae evidens fiat* (1), cuya expresion prueba que el traductor latino leyó en el griego *evidens*; hoy se lée *eficax*. Ha enseñado cómo la liberalidad de Filemon se hace eficaz, lo cual entra poco mas ó ménos en el mismo sentido; mas parece preferible la leccion que supone la Vulgata, porque conviene mejor con lo que sigue, pues aquella liberalidad se hace evidente, dándose á conocer por toda clase de buenas obras, y es el sentido muy natural que expresa la Vulgata: *Ut communicatio fidei tuae evidens fiat in agnitione omnis operis boni*; y he aquí todavía dos motivos que contribuyen á asegurar el suceso de la demanda del Apóstol: porque ¿Filemon en las circunstancias presentes empañará el brillo de sus liberalidades por una negativa? ¿El que abraza toda clase de buenas obras podrá rehusar la que el Apóstol va á pedirle, y por la que no se trata de derramar en manos extrañas los bienes de que es tan liberal, sino solo de volver su benevolencia y amistad á uno de sus esclavos? Pero hay aquí todavía dos circunstancias que no descuida el Apóstol: una, que las buenas obras que hacen evidente la liberalidad de Filemon, no se hallan solo en su persona, sino que á ellas contribuye toda su casa: *Omnis operis boni quod est in vobis*. Y pues contribuyen á las obras buenas de Filemon, contribuirán de buena gana sin duda á la que el Apóstol va á pedirle, y por la que los interesa, recordándoles todas las otras á que han contribuido. Pero ademas, todo esto se hace por Jesucristo, que es lo que significa la expresion griega, *in Christum Jesum*; y pues el Apóstol va á interceder por un miembro de Jesucristo, su peticion no podrá ser negada. He aquí pues ya muchos motivos capaces de apoyar la demanda de S. Pablo; pero no los expone directa sino indirectamente, y diciendo con sencillez que da gracias por todas estas cosas. A la accion de gracias junta la congratulacion, es decir, el testimonio de aquella alegría que es el principio de su accion de gracias. Declara pues que da gracias á Dios por Filemon, porque con ocasion de este discípulo fiel, ha sido afectado de un gran gozo: *Gaudium enim magnum habui*, (2) que le ha servido de consuelo en medio de sus aflicciones y males: *Gaudium enim magnum habui et consolationem*. La materia de este consuelo y de este gozo era sin duda la fe y la caridad de Filemon, por las que acaba de dar gracias: pero insistiendo siempre mas en la segunda, que debia ser el principio de la obra que va á pedirle, no le habla mas que de esta sola virtud: *in charitate tua*. Ha sido consolado, porque ha sabido que sus hermanos lo estaban. Lo que ha hecho Filemon para el consuelo de los santos, lo ha visto Pablo como un consuelo para él mismo. Le ha consolado la caridad de Filemon, porque ha sabido que las entrañas de los santos habian sido consoladas por Filemon: *Quia viscera sanctorum requieverunt per te*. ¿Y esto no es insinuarle que lo que le va á pedir por un individuo cuyos intereses le son tan caros, lo considerará como si se hiciera con él mismo? Y para manifestar mejor su afecto á Filemon, termina esta congratulacion dándole el nombre de hermano: *quia viscera sanctorum requieverunt per te, frater*.

(1) ℣ 6. (2) ℣ 7.

Pasa luego á la proposicion que es el objeto principal de su carta, y primero hace conocer á Filemon que lo que acaba de decirle es para expresar el fundamento de lo que sigue: *Propter quod* (1). La autoridad del ministerio de que está revestido, le da derecho para mandar á Filemon, y no se olvida de tal motivo; pero como este no es el camino que considera á propósito en esta vez, se contenta con representarle, que podria en Jesucristo tomar la confianza y la libertad de mandarle una cosa que es muy conveniente: *Multam fiduciam habens in Christo Jesu imperandi tibi quod ad rem pertinet*. Manifestado así este motivo, le abandona, y asegura que por el afecto que tiene á Filemon, quiere mas bien tomar el camino de la peticion y la súplica: *Propter charitatem magis obsecro* (2). Pero al mismo tiempo realza esta súplica por la consideracion de lo que él es respecto de Filemon: *Cum sim talis*: esta es la expresion del griego, en cuyo lugar por descuido del copiante ha quedado la de la Vulgata, *cum sis talis*. Podria insistir en su apostolado, que habia hecho valer hablando de la libertad que podia tomarse en Jesucristo: pero aquí se contenta primero con su nombre, *ut Paulus*. Esta sola palabra dice mucho; pero esto no es todo; á la autoridad de su carácter añade la de su edad, es decir, de su vejez, *senex*; y por último la de las prisiones que sufre actualmente por el nombre de Jesucristo: *Nunc autem et vinctus Jesuchristi*. Tantos y tan respetables títulos le dan muy bien el derecho de mandar; mas por último quiere mejor suplicar, y lo repite: *Obsecro te* (3). ¿Y por quién suplica? Por uno de los que considera como sus hijos en Jesucristo: *Pro filio meo*. Este hijo le es tan querido como que le ha engendrado entre sus cadenas: *Quem genui in vinculis*. ¿Y este hijo tan querido quién es? Le nombra por fin el Apóstol: *Onesimo*. Este nombre trae á la memoria de Filemon el agravio que le habia hecho aquel esclavo, lo cual confiesa tácitamente el Apóstol, reconociendo que Filemon no habia recibido de Onesimo toda la utilidad que debia esperar: *Qui tibi aliquando inutilis fuit* (4). Aquí hay en el griego una alusion secreta entre el nombre de Onesimo que significa *ventajoso*, y la palabra que significa *inútil*. Confiesa pues el Apóstol que en otro tiempo no habia desempeñado Onesimo para con su señor la significacion de su nombre, pues no le habia sido útil; pero declara que en la actualidad era muy diferente, porque engendrado á una vida nueva, es capaz de ser útil á Filemon y á Pablo. La Vulgata dice: *Nunc autem et mihi et tibi utilis*, y el griego: *Nunc autem tibi et mihi utilis*. Por último declara que él mismo es quien le ha enviado: *Quem remisi tibi*. Esto era convidarle con bastante claridad á que le recibiese; pero ademas se lo pide en términos ex-

[1] ℣ 8. [2] ℣ 9. [3] ℣ 10. [4] ℣ 11.

presos, y de la manera mas urgente: *Tu autem illum, ut viscera mea suscipe* (1). Habia manifestado el gozo y el consuelo que habia recibido de que las entrañas de los santos hubiesen sido consoladas por la caridad de Filemon; pero ahora son las entrañas del mismo Pablo las que serán consoladas por la caridad con que Filemon recibirá á Onesimo: ¿qué motivo mas eficaz? Pablo acaba de decir que Onesimo seria útil á él y á Filemon, y luego explica como el podia serle útil. Declara pues que habia pensado detenerle consigo: *Quem ego volueram mecum detinere* (2); con el objeto de que le prestase los servicios de que necesitaba: *Ut mihi ministraret*; pero servicios que tenia derecho de esperar del mismo Filemon, y que aquel esclavo le habria hecho á nombre y en lugar de su señor: *Ut pro te mihi ministraret*; servicios con que se habria honrado Filemon, no solo por la dignidad y la edad del Apóstol, sino tambien por las prisiones que sufria entonces por el Evangelio: *In vinculis Evangelii*. Pablo pues tenia derecho á detener consigo á Onesimo que le era útil; pero no quiso hacerlo sin el parecer de Filemon, á quien pertenecia: *Sine consilio autem tuo nihil volui facere* (3). ¿Por qué? Porque para obtener esto no ha querido usar de su autoridad. No ha querido que el bien que Filemon hiciese á su esclavo, fuera, por decirlo así, forzado, y solo concedido á la necesidad: *Uti ne velut ex necessitate bonum tuum esset*. Le envia pues para que si Filemon juzga á propósito dejarle volver á Roma para que le sirva á Pablo, sea por un acto enteramente voluntario. En vista de todo esto, ¿podria Filemon negarse á recibir con caridad á un discípulo que Pablo le recomienda, y de quien se priva por atencion á él? ¿No se apresurara á restituir su amistad á Onesimo, y enviarle de nuevo de su parte y en su nombre á Pablo? Pero he aquí otro motivo que ha determinado al Apóstol á enviar á Onesimo, y que debe obligar á Filemon á recibirle, y es que aquel esclavo tal vez no habia dejado á su señor (o segun el griego, no se habia separado de su señor) por cierto tiempo, sino para que este le recobrase para siempre: *Forsitan enim ideo discessit* [*gr. separatum est*] *ad horam a te, ut aeternum illum recipieres* (4); y que le recobrase, no como un esclavo, sino como un hermano por su nuevo nacimiento en Jesucristo: *Jam non ut servum, sed pro servo fratrem* (5); y un hermano muy amado, *fratrem dilectum*, que es la construccion del griego, en cuyo lugar dice la Vulgata *charissimum fratrem*, que en la sustancia es lo mismo; pero la gradacion se observa mejor en la construccion del griego. El Apóstol justifica esta expresion, haciendo notar que aquel discípulo es en efecto un hermano muy amado, principalmente para él en particular: *Maxime mihi*; y que si lo es para él á quien solo pertenece por los vínculos de la fe, lo debe ser todavia mas para Filemon, al que pertenece segun la carne y segun el Señor, es decir, por el título de su antigua esclavitud y por el de su nuevo nacimiento: *¿Quanto autem magis tibi, et in carne et in Domino?* Pero esta razon de hermandad que une á todos los fieles, proporciona tambien aquí á Pablo un motivo nuevo. Al pedir que Onesimo fuese recibido como sus propias entrañas, se habia expresado de una manera muy viva; pero en el fondo esto no era mas que un motivo de humanidad: se eleva mas alto, y emplea un motivo de fe: prescinde del apostolado que le hacia superior á Filemon; se considera solo como discípulo de Jesucristo, y por lo mismo unido estrechamente á Filemon por los vínculos de aquella comun fraternidad: supone que á lo ménos Filemon le considera como tal: *Si ergo habes me socium* (1); y bajo este punto de vista le suplica que reciba á Onesimo como á él mismo, porque como aquel ha venido á ser en Jesucristo un hermano suyo muy amado, es en efecto otro él: *Suscipe illum sicut me.* ¿Es posible resistirse á tantas instancias? No recibir á Onesimo, seria herir las entrañas de Pablo; seria repelerle á él mismo. ¿Qué puede responderse á dos motivos tan urgentes: *Illum ut mea viscera mea suscipe.... Suscipe illum sicut me?* Mas Onesimo ha hecho un agravio á Filemon, y es su deudor: el Apóstol quiere suponerlo, ó mas bien lo confiesa, y solo supone que Filemon le hace tal objecion: *Si autem aliquid nocuit tibi, aut debet* (2), en cuyo caso quiere que todo quede á cargo suyo: *Hoc mihi imputa.* Y para mejor asegurar esta caucion tan tierna y afectuosa, nota expresamente que el mismo Pablo la escribia de su propio puño: *Ego Paulus scripsi mea manu* (3). Hace mas todavia: no solo quiere que todo se le imputé á él, sino que promete que si es necesario lo pagará todo: *Ego reddam.* Sin embargo, no se olvida de su dignidad. Filemon debe conocer que lejos de aceptar la caucion de Pablo y de exigirle alguna cosa, él mismo se debe todo entero á Pablo, de quien Dios se habia servido para llamar las naciones á la fe, de que él era partícipe; el Apóstol dice que no quiere insistir en esto: *Ut non dicam tibi quod et teipsum mihi debes.*

Llega por último la conclusion. La comienza el Apóstol por una invitacion tierna y patética; y dando otra vez á Filemon el nombre de hermano, le invita y le pide que le conceda aquel gozo, como un efecto de la union íntima que hay entre ellos y Jesucristo nuestro Señor: *Ita, frater, ego te fruar in Domino* (4). Esta es la expresion de la Vulgata; pero el latin no puede presentar aquí toda la energía del griego. El paralelo de estas dos ideas juntas, *ego te*, yo Pablo, á ti Filemon, tienen una fuerza singular que el latin conserva bastante. El Apóstol reune luego los dos motivos mas poderosos que habia empleado, y son el de conceder este consuelo á las entrañas de Pablo, y concederlo por el Señor: *Reficе viscera mea in Domino.* Le declara que al escribirle esta carta confia mucho en su docilidad y sumision: *Confidens in obedientia tua, scripsi tibi* (5). Va mas adelante, y le asegura que está persuadido de que Filemon hará mas de lo que se le pide; es decir que espera que no solo recibirá á Onesimo sin exigir nada de él, sino que le volverá toda su amistad, y aun volverá á enviarle á Pablo para serle útil: Pablo ha pedido solamente que Onesimo fuese recibido; pero está en la persuasion de que Filemon hará mas: *Sciens quoniam et super id quod dico facies.* Suplica despues á Filemon que le prepare un alojamiento, porque espera que

[1] ℣ 12. [2] ℣ 13. [3] ℣ 14. [4] ℣ 15. [5] ℣ 16.

[1] ℣ 17. [2] ℣ 18. [3] ℣ 19. [4] ℣ 20. [5] ℣ 21.

Dios le concederá volver á él, a toda su familia, y á la Iglesia de Colosas por el mérito de sus oraciones: *Simul autem et para mihi hospitium, nam spero per orationes vestras donari me vobis* (1). Saluda personalmente á Filemon de parte de Epafras, obispo de aquella ciudad que estaba preso con él en Roma por la causa de Jesucristo: *Salutat te Epaphras concaptivus meus in Christo Jesu* (2). A la salutacion de Epafras junta la de Marcos, primo de Bernabé, de quien habla en la epístola á los Colosenses (3); la de Aristarco, judío de quien habla en el mismo lugar; de Demas, que estaba entónces con él, y en seguida se separó (4); y la de Lúcas evangelista, llamándoles á todos sus auxiliadores y compañeros de sus trabajos: *Marcus, Aristarchus, Demas et Lucas adjutores* (el griego *cooperatores*) *mei* (5): Saluda por último á Filemon y á toda su familia, y á todos les desea que la gracia de Jesucristo nuestro Señor sea con su espíritu: *Gratia Domini nostri Jesuchristi cum spiritu vestro. Amen* (6).

III. Observaciones sobre el tiempo y lugar en que se escribió esta epístola y sobre lo canónico de ella.

La suscricion que está al fin de esta carta en los ejemplares griegos, indica que se escribió en Roma y la llevó Onesimo; y el texto prueba uno y otro. En él se ve que el Apóstol esperaba ser libre de sus prisiones y volver á Frigia; lo que prueba que estaba en el tiempo de su primera cautividad, es decir hácia el año 62 de la era cristiana vulgar.

San Gerónimo observa (7) que muchas personas hallaban poco digna del cuidado de San Pablo la materia de esta carta, y por eso querian que no fuese de él, ó a lo ménos pretendian que no merecia ser colocada entre las santas Escrituras, por no contener nada necesario para nuestra edificacion, ni digno del Espíritu Santo. Pero este discurso es muy indigno de los que adoran á un Dios que no se desdeñó de morir por esclavos rebeldes é impíos, y que saben que el mismo Dios escogió lo mas débil segun el mundo para confundir lo mas fuerte; y lo mas bajo segun el mundo para confundir lo que el mundo estima como mas grande. Esta carta siempre ha sido recibida en la Iglesia, que la ha visto como muy digna del celo y caridad de S. Pablo, y muy propia para hacer comprender á los primeros pastores de la Iglesia el cuidado que deben tener aun de sus menores ovejas. Se pueden sacar tambien de esta epístola muchas instrucciones muy útiles para todos los fieles.

(1) ℣ 22. (2) ℣ 23. (3) *Coloss.* IV, 10. (4) 2. *Tim.* IV. 9. (5) ℣ 24. (6) ℣ 25. (7) *Hieron. præm. in ep. ad Philem.*

EPISTOLA

DE SAN PABLO

A FILEMON.

CAPITULO UNICO.

Se exhorta á Filemon á recibir á Onesimo su esclavo que se habia huido de su casa, y habia buscado á S. Pablo en Roma, y recibido el bautismo.

1. Paulus vinctus Christi Iesu, et Timótheus frater: Philémoni dilécto, et adiutóri nostro,

1. Pablo, preso *por la fe* de Jesucristo, y Timoteo *su* hermano, á nuestro amado Filemon, cooperador" nuestro *en el ministerio del Evangelio*:

2. Et Appiæ soróri charissimæ, et Archippo commilitóni nostro, et Ecclésiæ, quæ in domo tua est.

2. A *nuestra* muy amada" hermana Apia *su esposa*: á Arquipo" *nuestro amigo comun*, compañero de nuestros combates *y de nuestros trabajos evangélicos*, y á la Iglesia que está en tu casa:

3. Grátia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Dómino Iesu Christo.

3. Dios nuestro Padre y Jesucristo *nuestro* Señor os den *á todos* la gracia y la paz.

4. Grátias ago Deo meo, semper memóriam tui faciens in oratiónibus meis,

4. Acordándome sin cesar de tí en mis oraciones, doy gracias á mi Dios,

5. Audiens charitátem tuam, et fidem, quam habes in Dómino Iesu, et in omnes sanctos:

5. Sabiendo cual es la tu fe en el Señor Jesus, y tu caridad con todos los santos;

6. Ut communicátio fidei tuæ évidens fiat in agnitióne omnis óperis boni, quod est in vobis in Christo Iesu.

6. Y como resplandece á los ojos de todo el mundo la liberalidad" que nace de tu fe, dándose á conocer por tantas buenas obras que se practican en tu casa por" amor de Jesucristo.

7. Gáudium enim magnum hábui, et consolatiónem in cha-

7. Porque tu caridad, *mi amado* hermano, nos" ha colmado de gozo y

℣ 1. Esta es la expresion del griego.
℣ 2. Segun el griego: *nuestra* amada Apia. La palabra hermana no está en el griego impreso.
Ibid. De este se habla en la epístola á los Colosenses IV. 17. Se cree que entónces era sacerdote, ó aun obispo, y que gobernaba la iglesia de Colosas en ausencia de Epafras, que era apóstol y primer obispo de ella, y estaba entónces preso en Roma. *Infr.* ℣ 23.
℣ 6. Este es el sentido del griego.
Ibid. El sentido del griego es este: *in Christum Jesum.*
℣ 7. El sentido del griego es este: *habuimus.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dios le concederá volver á él, a toda su familia, y á la Iglesia de Colosas por el mérito de sus oraciones: *Simul autem et para mihi hospitium, nam spero per orationes vestras donari me vobis* (1). Saluda personalmente á Filemon de parte de Epafras, obispo de aquella ciudad que estaba preso con él en Roma por la causa de Jesucristo: *Salutat te Epaphras concaptivus meus in Christo Jesu* (2). A la salutacion de Epafras junta la de Marcos, primo de Bernabé, de quien habla en la epístola á los Colosenses (3); la de Aristarco, judío de quien habla en el mismo lugar; de Demas, que estaba entónces con él, y en seguida se separó (4); y la de Lúcas evangelista, llamándoles á todos sus auxiliadores y compañeros de sus trabajos: *Marcus, Aristarchus, Demas et Lucas adjutores* (el griego *cooperatores*) *mei* (5): Saluda por último á Filemon y á toda su familia, y á todos les desea que la gracia de Jesucristo nuestro Señor sea con su espíritu: *Gratia Domini nostri Jesuchristi cum spiritu vestro. Amen* (6).

III. Observaciones sobre el tiempo y lugar en que se escribió esta epístola y sobre lo canónico de ella.

La suscricion que está al fin de esta carta en los ejemplares griegos, indica que se escribió en Roma y la llevó Onesimo; y el texto prueba uno y otro. En él se ve que el Apóstol esperaba ser libre de sus prisiones y volver á Frigia; lo que prueba que estaba en el tiempo de su primera cautividad, es decir hácia el año 62 de la era cristiana vulgar.

San Gerónimo observa (7) que muchas personas hallaban poco digna del cuidado de San Pablo la materia de esta carta, y por eso querian que no fuese de él, ó a lo ménos pretendian que no merecia ser colocada entre las santas Escrituras, por no contener nada necesario para nuestra edificacion, ni digno del Espíritu Santo. Pero este discurso es muy indigno de los que adoran á un Dios que no se desdeñó de morir por esclavos rebeldes é impíos, y que saben que el mismo Dios escogió lo mas débil segun el mundo para confundir lo mas fuerte; y lo mas bajo segun el mundo para confundir lo que el mundo estima como mas grande. Esta carta siempre ha sido recibida en la Iglesia, que la ha visto como muy digna del celo y caridad de S. Pablo, y muy propia para hacer comprender á los primeros pastores de la Iglesia el cuidado que deben tener aun de sus menores ovejas. Se pueden sacar tambien de esta epístola muchas instrucciones muy útiles para todos los fieles.

(1) ℣ 22. (2) ℣ 23. (3) *Coloss.* IV, 10. (4) 2. *Tim.* IV. 9. (5) ℣ 24. (6) ℣ 25. (7) *Hieron. præm. in ep. ad Philem.*

EPISTOLA

DE SAN PABLO

A FILEMON.

CAPITULO UNICO.

Se exhorta á Filemon á recibir á Onesimo su esclavo que se habia huido de su casa, y habia buscado á S. Pablo en Roma, y recibido el bautismo.

1. Paulus vinctus Christi Iesu, et Timótheus frater: Philémoni dilécto, et adiutóri nostro,

1. Pablo, preso *por la fe* de Jesucristo, y Timoteo *su* hermano, á nuestro amado Filemon, cooperador" nuestro *en el ministerio del Evangelio*:

2. Et Appiæ soróri charissimæ, et Archippo commilitóni nostro, et Ecclésiæ, quæ in domo tua est.

2. A *nuestra* muy amada" hermana Apia *su esposa*: á Arquipo" *nuestro amigo comun*, compañero de nuestros combates *y de nuestros trabajos evangélicos*, y á la Iglesia que está en tu casa:

3. Grátia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Dómino Iesu Christo.

3. Dios nuestro Padre y Jesucristo *nuestro* Señor os den *á todos* la gracia y la paz.

4. Grátias ago Deo meo, semper memóriam tui faciens in oratiónibus meis,

4. Acordándome sin cesar de tí en mis oraciones, doy gracias á mi Dios,

5. Audiens charitátem tuam, et fidem, quam habes in Dómino Iesu, et in omnes sanctos:

5. Sabiendo cual es la tu fe en el Señor Jesus, y tu caridad con todos los santos;

6. Ut communicátio fidei tuæ évidens fiat in agnitióne omnis óperis boni, quod est in vobis in Christo Iesu.

6. Y como resplandece á los ojos de todo el mundo la liberalidad" que nace de tu fe, dándose á conocer por tantas buenas obras que se practican en tu casa por" amor de Jesucristo.

7. Gáudium enim magnum hábui, et consolatiónem in cha-

7. Porque tu caridad, *mi amado* hermano, nos" ha colmado de gozo y

℣ 1. Esta es la expresion del griego.
℣ 2. Segun el griego: *nuestra* amada Apia. La palabra hermana no está en el griego impreso.
Ibid. De este se habla en la epístola á los Colosenses IV. 17. Se cree que entónces era sacerdote, ó aun obispo, y que gobernaba la iglesia de Colosas en ausencia de Epafras, que era apóstol y primer obispo de ella, y estaba entónces preso en Roma. *Infr.* ℣ 23.
℣ 6. Este es el sentido del griego.
Ibid. El sentido del griego es este: *in Christum Jesum.*
℣ 7. El sentido del griego es este: *habuimus.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

consuelo viendo que los corazones" de los santos *que estaban aflígidos*. han recibido de tu bondad tanto consuelo.

8. Por eso *me dirijo á esta misma bondad, y te suplico que hagas sentir sus efectos á una persona que me es muy amada. Digo que te suplico, porque* aunque pudiera tomarme *en calidad de apóstol de Jesucristo* una entera libertad" de mandarte una cosa que es de tu deber;

9. Sin embargo el amor *que te tengo*, hace que yo prefiera el suplicartelo, aunque tú seas quien eres, *y yo sea quien soy,*" *es decir, aunque tu seas mi discípulo*, y yo sea Pablo *que te ha instruido en las verdades de la fe, que ya es* anciano, y *que* ademas *está* preso ahora *por amor* de Jesucristo.

10. La súplica que te hago es por Onesimo mi hijo, engendrado por mí en *mis* prisiones, *porque le convertí á la fe cuando yo estaba preso*;

11. Que en otro tiempo te fué inútil; pero que ahora te será *muy* útil, como tambien á mí.

12. Yo te le envío, y te pido que le recibas como á mis entrañas, *y mi amado hijo*.

13. Yo habia pensado detenerle conmigo, para que me hiciese algun servicio en lugar tuyo, en la prision que sufro por el Evangelio;

14. Mas no he querido hacer nada sin consentimiento tuyo," deseando que el bien que te propongo, no tenga nada de forzado, sino que sea *enteramente* voluntario. *He preferido, pues, restituirte este esclavo fugitivo: y te suplico le recibas bien, y consideres su huida como una cosa que te trae ventajas*,

15. Pues acaso *no* se ha separado" de tí por cierto tiempo *sino* á fin de que le recobrases para siempre;

16. Ya no como un simple esclavo, sino como quien de esclavo ha llegado á

ritâte tua, quia víscera sanctórum requievérunt per te, frater.

8. Propter quod multam fidúciam habens in Christo Iesu imperándi tibi quod ad rem pértinet:

9. Propter charitâtem magis óbsecro, cùm sis talis, ut Paulus senex, nunc autem et vinctus Iesu Christi:

10. Obsecro te pro meo fílio, quem génui in vínculis, Onésimo,

11. Qui tibi aliquándò inútilis fuit, nunc autem et mihi, et tibi útilis,

12. Quem remísi tibi. Tu autem illum, ut mea víscera, súscipe:

13. Quem ego volúeram mecum detinére, ut pro te mihi ministrâret in vínculis Evangélii:

14. Sinè consílio autem tuo nihil vólui fácere, uti ne velut ex necessitâte bonum tuum esset, sed voluntárium.

15. Fórsitàn enim ídeò discéssit ad horam à te, ut aetérnum illum recíperes:

16. Iam non ut servum, sed pro servo charissimum fra-

℣ 7. Lit. las entrañas.
℣ 8. Tal es el sentido del griego.
℣ 9. El sentido del griego es este: aunque yo sea tal como soy, *es decir*, Pablo &c.
℣ 14. Lit. sin tu consejo.
℣ 15. Esta es la expresion del griego.

trem, máximè mihi: quanto autem magis tibi et in carne, et in Dómino?

17. Si ergo habes me sócium, súscipe illum sicut me:

18. Si autem áliquid nócuit tibi, aut debet: hoc mihi ímputa.

19. Ego Paulus scripsi meâ manu: ego reddam, ut non dicam tibi, quod et teipsum mihi debes:

20. Ita frater. Ego te fruar in Dómino. Reníce víscera mea in Dómino.

21. Confidens in obediéntia tua scripsi tibi: sciens quóniàm et super id, quod dico, fácies.

22. Simul autem et para mihi hospítium: nam spero per oratiónes vestras donári me vobis.

23. Salûtat te Epaphras concaptívus meus in Christo Iesu,

24. Marcus, Aristárchus, Demas, et Lucas, adiutóres mei.

25. Grâtia Dómini nostri Iesu Christi cum spíritu vestro. Amen.

ser uno de nuestros hermanos muy amados," principalmente para mí, y que lo debe ser mucho mas para tí, tanto segun el mundo *por ser tu esclavo*, como segun el Señor *por ser tu hermano en la fe de Jesucristo*.

17. Si pues me consideras unido estrechamente á tí, recíbele como á mí propio, *porque él tambien está unido estrechamente conmigo*.

18. Si te ha hecho agravio, ó te es deudor de alguna cosa, ponlo á mi cargo.

19. Yo, Pablo, te lo escribo de mi puño; yo te pagaré, por no decirte que tú mismo te me debes; *y que yo podria pedirte la gracia de Onesimo en compensacion de la de la salvacion que te he procurado. Te ruego, pues, que le perdones*.

20. Sí, hermano *mio*, que yo reciba de tí este gozo" en el Señor; dame á nombre suyo este sensible consuelo.

21. Te escribo esto en la confianza que tu obediencia me da, cierto de que harás mas de lo que digo.

22. Te ruego tambien que me prepares un alojamiento *en tu casa*, porque espero que Dios me restituirá otra vez á vosotros por *el mérito de* vuestras oraciones.

23. Epafras", que está como yo, preso por Jesucristo, te saluda,

24. Y tambien Marcos," Aristarco, Démas y Lúcas, que son mis auxiliadores y compañeros" *en el ministerio del Evangelio*.

25. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vuestro espíritu. Amen.

℣ 16. Tal es el sentido del griego.
℣ 20. Gr. dif. esta ventaja.
℣ 23. Vease la nota sobre el ℣ 2.
℣ 24. Algunos creen que este es Juan Marcos, primo de Bernabé. *Col.* iv. 10.
Ibid. Segun el griego: que son mis cooperadores.

PREFACIO

SOBRE

LA EPISTOLA A LOS HEBREOS.

Observaciones generales sobre esta epistola. Division de este prefacio.

La epistola á los Hebreos es uno de los monumentos mas bellos y preciosos que posée la Iglesia cristiana. La grandeza de las cosas y la importancia de la materia están sostenidas en toda ella por la nobleza de las expresiones y por la elevacion del estilo. Pero al mismo tiempo no hay otra epistola que haya ejercitado mas á los intérpretes, ni dado mas materia á las disputas: ninguna ha sido mas combatida ni expuesta á juicios mas diversos. Se ha dudado de que sea auténtica, y de la inspiracion de su autor: se ha negado que sea de S. Pablo, y se le ha atribuido á S. Clemente papa, á S. Lucas, á Apolo ó Bernabé: se ha disputado sobre si fué escrita en griego ó en hebreo; y por último, se han suscitado dificultades sobre el lugar adonde fué enviada, sobre el tiempo en que se escribió, sobre la consideracion que debia tener entre las epistolas de S. Pablo, y sobre las personas á quienes fué dirigida. Vamos á examinar cada uno de estos puntos, y despues de referir las razones á favor y en contra, tomarémos, como acostumbramos, el partido que nos parezca mas razonable. (Calmet es quien habla aquí y en los cuatro primeros artículos de este prefacio, á los que añadirémos otro que contendrá el análisis de esta epistola, ó mas bien una explicacion sumaria de ella, pues su importancia nos ha parecido que merece un análisis mas amplio.)

ARTICULO PRIMERO.

Del autor de la epistola á los Hebreos.

I. Opinion de los que han atribuido esta epistola á S. Clemente

Orígenes (1), despues de haber pesado todo lo que se decia sobre el autor de esta carta, confiesa que solo Dios conocia su verdadero autor. Dice que unos la atribuian á S. Clemente papa, que vivió con los apóstoles, y otros al evangelista S. Lucas. El crée que la sustancia de los pensamientos es de S. Pablo; pero que el estilo, la composicion y el arreglo son de algun otro que llenó de los sentimientos del Apóstol, los redactó por escrito en esta obra. Sostiene y apela al testimonio de los que han leido los escritos de S. Pablo, y son capaces de juzgar en esta materia, que el estilo y el giro son mas bellos, y mas limados que los de sus otras cartas. El sentido y los pensamientos de esta son admirables, y comparables á todo lo mas grande é instructivo que han escrito los apostoles.

(1) *Origen. homil. in epist. ad Hebræos, apud Euseb. lib.* VI. *cap.* 25. *Hist. eccl.*

Las personas que desde el tiempo de Orígenes atribuyeron esta epistola al papa San Clemente, se fundaban primero en la semejanza del estilo (1) que se observa entre esta epístola y la de aquel santo á los Corintios; y ademas en que S. Clemente usa con frecuencia los pensamientos, los giros de las frases, y aun las propias palabras de la Epístola á los Hebreos, sin mencionarla siempre, lo cual parece indicar que la vera como obra suya: *Multis de epistola quæ sub Pauli nomine ad Hebræos fertur, non solum sensibus, sed juxta verborum quoque ordinem abutitur*, dice S. Gerónimo, segun Eusebio de Cesarea (2).

Este último, aunque nota muy bien la conformidad del estilo de estas dos epístolas, y los trozos de la que se dirige á los Hebreos, que insertó S. Clemente en la suya á los Corintios, no se atreve sin embargo á decir que este santo papa compusiese aquella, y solo dice que se le atribuia haberla traducido del hebreo al griego (3). Pero esperamos destruir esta opinion hasta sus cimientos, haciendo ver que la epistola á los Hebreos no fué jamas escrita en hebreo. En cuanto á la semejanza del estilo no parece que la hay tan sensible, que pueda inferirse de ella ser las dos epístolas de un mismo autor (4). Es verdad que S. Clemente copió algunos pasages de la epistola á los Hebreos sin citarla; pero así lo acostumbró con frecuencia, lo mismo que S. Policarpo y S. Ignacio, que emplearon las expresiones de los apóstoles, y aun de nuestro Señor, como si fuesen suyas propias, sea que lo hiciesen por adornar sus discursos, ó para dar peso á sus razonamientos. Ademas, todas las circunstancias que se observan en esta epistola no convienen de ninguna manera á S. Clemente, quien por otra parte no ha sido tenido nunca en la Iglesia por autor inspirado, al paso que se ha considerado como tal al autor de esta carta desde el principio del cristianismo.

II. Opinion de los que han atribuido esta epistola á S. Lucas.

Los padres que parecen mas favorables á S. Clemente no se han atrevido á tener absolutamente por suya esta epistola, sino que hablan con duda, y reconocen que muchos la atribuyen á S. Lucas, unos creyendo que este es el verdadero autor, y otros que no era mas que traductor, ó cuando mas redactor, que ponia en griego con un estilo mas puro y culto, lo que S. Pablo le dictaba de una manera ménos elegante y ménos correcta. Se hace valer tambien la conformidad del estilo, y se añade la intimidad de S. Lucas con S. Pablo, y la confianza del segundo en el primero, como unos motivos propios para persuadir que á lo ménos es traductor de esta carta.

Pero de todas estas razones la de la semejanza es la única que merece examinarse. Yo encuentro pues mucha diversidad en este

(1) *Orig. homil. in epist. ad Hebræos, apud Euseb. lib.* VI. *cap.* 25. *Hist. eccl.* (2) *Hieronym. in Catalogo, voce Clement. Euseb. Hist. ecclesiæ, lib. cap.* 38. (3) *Euseb. Hist. eccl. l.* III. *c.* 38. (4) *Spanheim de Auctore epist. ad Hebr. parte* I. *c.* 7. *n.* 7. 8.

punto. S. Clemente Alejandrino (1) creia ver en la carta los mismos caracteres, el mismo gusto, el mismo color, como él dice, que en los escritos de S. Lúcas. Grocio (2) halla en la epistola á los Hebreos muchas maneras de hablar que son familiares á S. Lúcas; y aunque confiesa que esta carta es de un estilo mucho mas elevado que el del Evangelio y las Actas, observa que S. Lúcas no es siempre igual en su estilo, y que en los lugares donde puede dar un poco de mas libertad á su discurso, como cuando no esta precisado á referir las mismas palabras de Jesucristo, y se abandona á su genio, es mucho mas elocuente. Erasmo (3) reconoce tambien en la epistola á los Hebreos el mismo estilo, ó uno que se acerca mucho al de las Actas de los Apóstoles: *Et Lucas quidem ipse in Actis Apostolicis parum abest ab hujus epistolae eloquentia.* A pesar de todo esto, no llega hasta atribuirla á S. Lúcas, y tiene mas bien por muy probable que sea de S. Clemente: *Admodum probabile est quod subindicavit D. Hieronymus, Clementem romanum pontificem à Petro quartum, auctorem hujus epistolae fuisse.* Pero Grocio se adelanta mas: no se contenta con decir que S. Lúcas la tradujo, ó que la puso en su estilo con beneplácito de S. Pablo, sino que le tiene por compositor de ella, y opina que la dirigio de propia autoridad.

M. Spanheim pretende al contrario, que esta carta no es obra de S. Lúcas, y se funda principalmente en la diferencia de estilo; dice que el lenguage de S. Lúcas es mas griego que el de esta epistola (4). Santiago Capelle sostiene tambien que hay una gran diferencia entre el estilo de S. Lúcas y el del autor de la epistola á los Hebreos (5). En vista de estas opiniones tan opuestas ¿qué confianza puede tenerse en el juicio de los criticos mas hábiles sobre la pretendida conformidad ó diferencia de estilos?

III. Opinion de los que han atribuido esta epistola á S. Bernabé.

Tratemos ahora de los que han atribuido esta carta á S. Bernabé. Tertuliano es el primer autor de esta opinion: *Extat et Barnabae titulus ad Hebraeos* (6). Y lo mas notable es que se la atribuye sin manifestar ninguna duda, y como si esta fuese la opinion comun de la iglesia de Africa, en que él se hallaba, y de la iglesia de Roma á que atacaba. S. Gerónimo en mas de un lugar (7), y despues de él S. Filastro, obispo de Bressa (8), refieren la misma opinion, pero sin aprobarla. Cameron (9) entre los modernos, emprendió su defensa, y por un gusto bien extravagante, la tiene por la mas probable de todas.

No se hace valer aqui la conformidad de estilo. Se reconoce que hay mucha diferencia en esta parte entre la epistola á los Hebreos y la que se atribuye á S. Bernabé. Pero como se duda que esta última lo sea del mismo santo, no se puede sacar de ella ningun argumento cierto en la cuestion de que ahora tratamos. Ni

(1) *Clem. Alex. lib. hypotypos. apud Euseb. Hist. eccl. l. VI. c. 14.* (2) *Grot. in epist. ad Hebraeos. praef.* (3) *Erasm. sub finem, annot. in epist. ad Hebr.* (4) *Spanhem. loc. citato, parte 2. c. 7. et part. 3. c 10. n. 9.* (5) *Jac. Capell. praef. in epist. ad Hebr.* (6) *Tertull. de Pudic. c. 20.* (7) *Hieron. in Catalog. in voce Paulus: Epistola quae fertur ad Hebraeos, non Pauli creditur, propter styli, sermonisque distantiam: sed vel Barnabae, juxta Tertullianum; vel Lucae evangelistae, juxta quosdam; vel Clementis, Romanae postea ecclesiae episcopi.* (8) *Philast. haeres.* 41. (9) *Camero, quaest. 2. in epist. ad Hebr.*

tampoco se puede usar de la autoridad de los antiguos. Ninguno de los padres griegos que han vivido ántes ó despues de Tertuliano, ó en su tiempo, han atribuido á S. Bernabé la epistola á los Hebreos. No hay ningun fundamento para esta conjetura ni en la misma carta, ni en la vida de S. Bernabé, ni en la historia eclesiástica. No se sabe de donde sacó Tertuliano esta opinion, si no es tal vez que habiendo oido hablar de una carta de S. Bernabé que no conocia sino por fama, y viendo que aquella se le disputaba á S. Pablo, se imaginase que esta misma era la de S. Bernabé. Acaso tambien su conjetura tenia el fundamento de que en una y otra carta se propone probar la abolicion de las ceremonias legales; y habiendo aquel autor aventurado esta conjetura con la confianza que le era bastante ordinaria, fué seguida por otros, á quienes llamó la atencion por su singularidad. Las pruebas con que procura Cameron apoyarla son tan poco sólidas, que referirlas seria perder el tiempo (1).

IV. Opinion de los que han atribuido esta epistola á un Pablo desconocido, ó á Apolo, ó á S. Márcos, ó á Tertuliano.

El mártir S. Hipólito (2) en su libro contra las heregías, y S. Ireneo en Estéban Gobar Tricite, citado por Focio (3), dicen que Pablo, autor de la epistola á los Hebreos, era diferente del Apóstol; pero no se nos da ninguna prueba de una opinion tan singular. ¿Quién era este Pablo? ¿De dónde era? ¿Cuándo vivia? ¿Un hombre del mérito y capacidad del escritor, sea quien fuere, quedaria sepultado en el olvido?

Algunos (4) han atribuido esta epistola á Apolo, aquel judío convertido, de quien hace S. Lúcas tan honrosa mencion en las Actas (5), y S. Pablo en la epistola primera á los Corintios (6). Era un hombre elocuente, sabio en las Escrituras, lleno de celo, y de gran reputacion en las iglesias. Si la conjetura de que acabamos de hablar tuviese apoyo en la antigüedad eclesiástica, no habria tal vez ningun hombre que mereciera mas el honor de que se le atribuyese aquella pieza. Pero los autores que se la atribuyen son modernos, y no tienen pruebas sólidas para atreverse ellos mismos á declararse afirmativamente sobre esta materia, sino que hablan dudando.

Los que la han atribuido á San Márcos (7) tienen todavia ménos fundamento. Y los que quieren que su autor sea Tertuliano (8), son refutados por Tertuliano mismo, que la atribuye á San Bernabé, y por todos los antiguos que han vivido ántes que Tertuliano, y que citan esta obra como un monumento del tiempo de los apóstoles, ó como escrita por San Pablo mismo.

V. Opinion comun de las iglesias griega y latina, que creen que esta epis-

Resta examinar la opinion comun de las Iglesias griega y latina, que hoy creen con unanimidad que la epistola á los Hebreos es obra de San Pablo. Todo concurre á decidirnos por esta opinion: la autoridad de los antiguos, los caracteres mismos de esta epistola, las circunstancias de la vida del Apóstol, y por último la debilidad de las razones que se alegan para atribuirla á otros. Si no es de ninguno

(1) *Se puede verlas refutadas en Stanhusin, Tract. de Auct. epist. ad Hebr. part. 2. c. 8.* (2) *Hippolyt. lib contra haeres. apud Phot. cod.* 121. (3) *Photius, cod.* 232. (4) *Luther. in Genes. XLVIII. 20. Beza in epist. ad Hebr.* (5) *Act. XVIII. 24.* (6) *1. Cor. I. 12. et. 3. 5.* (7) *Quidam apud Spanhem, loc. cit. parte. 2. c. 9.* (8) *Quid. apud Sixt. Sen. Biblioth. l. VII. c. 8.*

tola es obra de S. Pablo prueba sacada del testimonio de S. Pedro.

de los autores que acabamos de decir, hay la mayor probabilidad de que la escribió San Pablo.

La primera prueba que se alega en favor de nuestra opinion, es la autoridad del apóstol San Pedro (1), que en sentir de algunos sabios (2) quiso hablar de la epistola á los Hebreos en las siguientes palabras de su segunda carta, escrita poco ántes de su muerte, y mas de un año despues de aquella epistola: *Pablo nuestro hermano muy amado os ha escrito sobre estas cosas, segun la sabiduria que se le ha comunicado, como lo hace en todas sus cartas, donde habla de estas mismas cosas, y en las que hay ciertos pasages difíciles de entender, á los que personas poco instruidas y poco constantes dan un sentido falso, lo mismo que á las otras Escrituras para su propia ruina* (3).

En estas palabras hallan los escritores que hemos indicado, cuatro caracteres que los inducen á creer que San Pedro habla en este pasage de la epistola á los Hebreos.

1.° Dice que San Pablo ha escrito á las mismas personas á quienes él escribe: *Scripsit vobis*, y estas personas son ciertamente judíos convertidos, como se ve por estas palabras del cap. III. 1: *He aquí la segunda carta que os escribo*, comparadas con las del principio de su primer carta: *Pedro, apóstol de Jesucristo, á los que han sido escogidos y están dispersos fuera de su pais en las provincias del Ponto, de la Galacia, de la Capadocia &c.*

2.° Dice que San Pablo ha manifestado en esta carta la sabiduría de que estaba lleno: *Secundum datam sibi sapientiam;* y la sabiduría de San Pablo y el sublime conocimiento que tenia de los secretos de Dios y de los misterios de nuestra religion, no se manifiestan en ninguna otra parte con mas evidencia que en su epistola á los Hebreos.

3.° San Pedro dice que hay en las epístolas de aquel Apóstol pasages difíciles de entender, y de que se abusa: *In quibus sunt quaedam difficilia intellectu &c.*; y hay en esta epistola muchas cosas difíciles de entender, de que pueden abusar los espíritus mal formados, y han abusado en efecto, como por ejemplo, lo que se dice de la imposibilidad que hay de que los que han sido una vez iluminados (4), sean llamados de nuevo á la penitencia &c.

4.° Por último, dice San Pedro que San Pablo les ha escrito sobre el mismo objeto que él: *Loquens in eis (epistolis) de his.* San Pedro en su segunda carta exhorta á los fieles á la pureza de vida, á esperar los juicios de Dios, á la penitencia. San Pablo trata de lo mismo en la epistola á los Hebreos (5). No hay ninguna otra de sus epistolas en que trate de estas cosas; ninguna á la que convengan todos estos caracteres; luego San Pedro ha querido hablar de la epistola á los Hebreos. La especie de que se ha perdido la epistola de San Pablo de que habla San Pedro, se dice sin probabilidad ninguna y sin ningun fundamento.

VI. Pruebas sacadas de la

La epistola á los Hebreos tiene un carácter de autoridad que no puede convenir sino á un apóstol; y sin embargo no es de los

(1) 2. *Petr.* III. 15. (2) *Baron. an.* 66. *Pearson. Oper. posth.* p. 38. *Spanheim. alii.* (3) Nosotros ponemos la epistola á los Hebreos en el año 65. de la era cristiana, y la de S. Pedro en el año 66. (4) *Hebr.* VI. 4. 6. X. 26. 27. XII. 15. 16. 17. (5) *Hebr.* VI. 12. X. 25. *et seqq.* XII. XIII.

que formó inmediatamente Jesucristo, sino de un hombre instruido por los apostoles y testigo de las obras maravillosas que estos habian hecho entre los Judios para confirmar la verdad de su predicacion: *Ab eis qui audierunt, in nos confirmata est* [1]. Algunos (2) han querido inferir de este pasage, que S. Pablo no era el autor de esta carta, porque en otra parte (3) aparece muy celoso del honor que tuvo de ser enseñado inmediatamente por el mismo Jesucristo de quien él declara que ha recibido su mision, y no de los hombres ni de los otros apostoles. Pero se debe distinguir bien lo que S. Pablo recibió por la revelacion inmediata de Jesucristo, y lo que aprendió por conducto de los apóstoles y discípulos que habian visto y conocido al Señor. Jesucristo le reveló los misterios principales de la religion, y las verdades mas importantes del cristianismo: mas el pormenor de las acciones, máximas, milagros de nuestro Señor, y circunstancias de su muerte y resurreccion, lo recibió inmediatamente de los apóstoles y discípulos.

epistola misma de que se trata.

Otra prueba de que esta epistola es de S. Pablo se saca de la promesa que hizo á los Hebreos de ir á verlos y de llevar consigo á Timoteo su amado hermano (4), circunstancias que han hecho tanta impresion en el ánimo de algunos sabios críticos (5), que han creido ser bastantes ellas solas para asegurar que esta epístola es de S. Pablo. El hace mencion aquí de sus prisiones, como la hace en todas las cartas que escribió desde Italia (6). Se observa en esta, como en las otras de S. Pablo, el mismo método, la misma manera de citar y de interpretar la Escritura, las mismas alusiones y explicaciones de los pasages. Se ve reinar el mismo gran designio de que estaba lleno, y que nunca jamas pierde de vista, que es mostrar la inutilidad de las ceremonias legales, la abrogacion del sacerdocio de Aaron y de los sacrificios sangrientos; la abolicion de la antigua alianza y el establecimiento de la nueva; la duracion pasagera de aquellas y la eternidad de la segunda. El modo con que da fin á esta carta es el mismo que se ve en la epístola á los Romanos y en las dos á los Tesalonicenses. Los votos que hace, las oraciones que pide á los Hebreos, la salud que les desea, y otras muchas particularidades que conocen los que están acostumbrados á su estilo, son tambien pruebas capaces de persuadir que esta obra es suya.

VII. Prueba sacada de la autoridad y consentimiento de las Iglesias, de los padres y de los comentadores.

La autoridad y el consentimiento de las iglesias, de los padres y de los comentadores que atribuyen á S. Pablo esta epístola, son tambien uno de los argumentos mas fuertes de que se usa para sostener que él es su autor. La iglesia griega siempre ha estado persuadida de esta verdad: si la iglesia latina ha vacilado algun tiempo en colocar esta epístola entre las de S. Pablo, se convino muy

(1) *Hebr.* II. 3. (2) *Quid. apud OEcumen. proefat. in ep. ad Hebr. etc. Vide Calvin. in Hebr.* II. 3. *Grot. alios ibidem.* (3) *Galat.* I. 11. 12. *Evangelium, ... quod non est secundum hominem: neque enim ego ab homine accepi illud, neque didici, sed per revelationem Jesu Christi. Vide et Ephes.* III. 3. *et* 1. *Cor.* XV. 1. 2. 3 (4) *Hebr.* XIII. 23 El le da tambien el nombre de hermano, 2. *Cor.* I. 1. *Colos.* I. 1. 1 *Thess.* III. 2. *etc.* (5) *Pearson, du Pin, Tillemon, Mille.* (6) X. 34. La Vulgata dice: *Nam et vinctis compassi estis*: Habeis tenido compasion de los presos. Pero el griego lee: Habeis tenido compasion de mis prisiones.

pronto en este punto con los padres griegos, y desde el siglo cuarto vemos en esta materia una conformidad perfecta de opiniones entre una y otra iglesia.

S. Clemente de Alejandría la cita frecuentemente con el nombre de S. Pablo, aunque supone que la tradujo S. Lúcas (1). Orígenes, cuyo testimonio referimos antes, la cita muchas veces bajo el nombre de S. Pablo (2). Y aunque en otra parte manifiesta alguna duda sobre su autor, confiesa sin embargo, que contiene los sentimientos de aquel apóstol; que si alguna iglesia la tiene como suya, debe conservar esta tradicion, *porque no es vano*, dice, *la han atribuido los antiguos á S. Pablo* (3). Eusebio de Cesarea, en mas de un lugar se declara por la misma opinion (4). La carta de S. Dionisio de Alejandría, y la del concilio de Antioquía á Pablo de Samosata, la de Alejandro, obispo de Alejandría, S. Atanasio, S. Cirilo de Jerusalen, S. Basilio, S. Gregorio Nacianceno, S. Gregorio de Nisa, S. Anfiloquio, S. Epifanio, el concilio de Laodicea, en una palabra, todos los Griegos despues de estos, la reconocen por unanimidad como de S. Pablo (5).

Las opiniones de los padres latinos no son tan uniformes. Cayo, sacerdote de la iglesia de Roma, que vivia al principio del siglo tercero, no reconoce mas que trece epístolas de S. Pablo, y dice que la décima cuarta, que es la de que tratamos, no era de él: *Epistolas quoque Pauli tredecim tantum enumerans, decimam quartam, quæ fertur ad Hebræos, dicit ejus non esse* (6). S. Gerónimo añade que aun en su tiempo los Romanos dudaban que fuese de aquel apóstol: *Sed et apud Romanos usque hodie quasi Pauli apostoli non habetur* (7). Cuando él cita esta epístola, habla siempre con alguna duda sobre esta materia, como en los parages siguientes: Si no obstante se la recibe como de S. Pablo: *Si quis tamen ad Hebræos epistolam suscipit*: Aunque muchos latinos dudan que sea de S. Pablo: *Licet de ea multi Latinorum dubitent quæ scribitur ad Hebræos* (8): Lée la epístola á los Hebreos que es de S. Pablo, ó de cualquier otro á quien quieras atribuirla: *Relege ad Hebræos epistolam Pauli apostoli, sive cujuscumque alterius eam esse putas* (9). Sin embargo el mismo padre en la epístola á Dardano (10), dice que está recibida como de S. Pablo por todas las iglesias, tanto del Oriente como de la Grecia; que si algunos latinos no la reciben, él declara que por su parte quiere mas bien recibirla, y adherirse á los antiguos en este punto.

Aunque S. Agustin reconoce (11) que en su tiempo algunos negaban que esta epístola fuese de S. Pablo, y otros temian (12) admitirla

(1) *Clem. Alex. hypotypos. apud Euseb. Histr. eccles. lib.* VI. *c.* 14. *et Strom. lib.* II. *pag.* 430. *et lib.* IV. *pag.* 514. *et alibi.* (2) *Orig. lib.* III. *contra Cels. pag.* 143. *Philocal. p.* 17. 53. *Protrept. ad Mart. et l. de orat p.* 89. 97. 99. *hom.* I. 2. 3 4. *in Cant. Comm. in Jous. p.* 36. 38. 416. *et alibi passim.* (3) *Origen. apud Euseb. lib.* VI. *Hist. eccles. cap.* 3. (4) *Euseb. Hist. lib.* III. *cap.* 3. *et* 32. *et alibi.* (5) Se pueden ver los testimonios recogidos en Spanheim, *Tract. de Auctore epist. ad Hebr. part.* 2. *c.* 6. Tillemon, nota 72. sobre S. Pablo. *Mill. prolog. in epist. ad Hebr.* (6) *Hieron. catal. de Cato, et Euseb. l.* VI. *c.* 14. (7) *Hieron. in Ezech.* XXVIII. (8) *Idem, in Matt.* XXVI. (9) *Idem, in ep. ad Tit. cap.* II. (10) *Idem, epist.* 129. *Hanc epistolam, quæ inscribitur, Ad Hebræos, non solum ab ecclesiis Orientis, sed ab omnibus retro ecclesiasticis Græci sermonis scriptoribus, quasi Pauli apostoli suscipi.* (11) *Aug lib.* XVI. *de Civit. cap.* 22. (12) *In ep. ad Rom, Expasit. inchoata, pag.* 931. *n.* 11.

en el canon, porque no se encuentra en ella el nombre de S. Pablo, sin embargo dice (1) que quiere seguir mas bien la autoridad de las iglesias de Oriente que la reciben como canónica, lo mismo que las otras epístolas de S. Pablo. El la cita algunas veces con el nombre de S. Pablo, pero mas frecuentemente con el título de *Epístola á los Hebreos*.

No se halla ningun padre latino en los tres primeros siglos que la haya citado expresamente como de S. Pablo. Se alega en algunas obras atribuidas con falsedad á S. Cipriano, como en el libro de las Obras cardinales, y en la exposicion del símbolo, pero nunca en las obras incontestables de aquel padre. Eusebio de Cesarea (2) dice que en su tiempo aun la iglesia romana no convenia en que fuese de S. Pablo. S. Filastro (3) dice que muchos se la disputaban, pero él nota esta opinion como herética. S. Isidoro de Sevilla en su obra de los Oficios eclesiásticos, y Raban Maur en su libro de educar á los clérigos, ya sea que hayan copiado simplemente á los antiguos, por ejemplo, á S. Gerónimo, ó ya que nos hayan expresado el sentir de algunos autores de su siglo, aseguran que muchos latinos dudaban todavía de que esta epístola hubiese sido escrita por el Apóstol, á causa de la diferencia del estilo: *Ad Hebræos epistola plerisque Latinis ejus esse incerta est, propter dissonantiam sermonis.*

Lo dicho es lo mas fuerte que se puede alegar contra nuestra opinion. Pero se puede oponer á estas autoridades la de todos los padres latinos desde los siglos cuarto y quinto, que la han citado como de S. Pablo (4): por ejemplo S. Hilario, S. Ambrosio, Faustino, presbítero romano, S. Gaudencio, obispo de Bressa, Rufino, S. Paulino, el papa Inocencio I en su catálogo de los libros sagrados, Idaco, Baquiario, Sedulo, Casiano, Cerealio, Fausto de Ries, Victor de Utica, S. Gregorio el Grande, y otros muchos, porque se puede asegurar que esta es la opinion general de todos los padres que han vivido, y de los concilios celebrados desde entónces.

De los modernos no conocemos mas que un corto número que haya tenido opiniones particulares en este punto. Grocio la atribuye á S. Lúcas (5); Erasmo á S. Clemente papa (6); Lutero (7) y Beza (8) á Apolo: Cameron (9) á S. Bernabé. Calvino la atribuye á S. Lúcas ó á S. Clemente; José Escaligero (10) á un helenista; Luis Vives (11), el cardenal Cayetano (12), Erasmo, Schmidt, Tanegui le Fevre (13), Saumaise (14), y acaso algunos otros han dudado que sea de S. Pablo. ¡Pero qué importa este pequeño número de críticos en comparacion de una muchedumbre de escritores de todas las edades, de todas las sociedades, de todas las comuniones que están de acuerdo en que su autor es S. Pablo!

VIII. Respuesta á la objecion

No es difícil satisfacer á las objeciones que se hacen contra la opinion que acabamos de establecer; y ya se ha respondido á ellas de algun modo en todo lo que se ha dicho, refutando las opiniones contra-

[1] *De peccat. merit. lib.* I. *c.* 27. [2] *Euseb. Hist. Hist. c.* 38. [3] *Philastr. hæres.* 41. [4] *Vide apud Spanheim, Tract. de Auct. epist. ad Hebr. partc.* 1. *c.* 7. [5] *Grot. in epist. ad Hebr.* [6] *Erasm. in c.* XIII. *ad Hebr.* [7] *Luther, in Gen.* XXXIII. 20. [8] *Beza in epist. ad Hebr.* [9] *Cameron qu.* 2. *in epist. ad Hebr.* [10] *Jos. Scalig. in excerpt. voce Hellenista.* [11] *Lud. Vivez in lib.* XVI. *c.* 22. *Aug. de Civit.* [12] *In ep. ad Hebr.* [13] *Tanneg. Fab. l.* II. *ep.* 14. [14] *Salmas. de Primat. papar, apparat. p.* 19.

que se toma de la diversidad de estilo.

rias. La razon principal de nuestros contrarios se saca de la diferencia de estilo de esta carta comparada con las que son indudablemente de S. Pablo. No quiero disputar aquí esta diversidad que me parece sensible; ¿pero S. Pablo no ha podido, como sucede todos los dias, diversificar su estilo, y escribir de diferente modo una carta, un tratado, una disertacion? No es bien cierto si esta pieza es una carta ó un libro. Ella no comienza como las cartas, y el autor se excusa de la cortedad de su escrito (1). Para libro es corto, y para carta muy largo.

Ademas, ¿S. Pablo no ha podido emplear la pluma de S. Lúcas ó de S. Clemente para pulir esta pieza y darle estilo (2), así como todos los dias los autores hacen retocar sus obras por sus amigos que reformen en ellas ciertas maneras de hablar ménos correctas, ó adviertan ciertos defectos de lenguage ó de exactitud que se escapan á los mas atentos? Sin que se perdiese nada del sentido y pensamientos de S. Pablo en sus otras epístolas, es indudable que se podria dárseles mucha mas claridad y elegancia: ¿por qué pues, no se habria hecho así en esta? No hablo de la opinion que ha habido sobre que el Apóstol escribió primero esta carta en hebreo, y despues fué traducida al griego por otra persona. Ya verémos que esta opinion no se puede sostener.

M. Spanheim que ha trabajado con mucha detencion en este asunto, ha manifestado que la diversidad de estilo no es tan grande como se imagina, y que se halla en esta carta un gran número de expresiones iguales á las que hay en las otras epístolas de S. Pablo; que en ella se ven sus razonamientos, su método, sus giros, y sus hebraismos, ménos frecuentes á la verdad y ménos rudos, pero siempre bastante sensibles para hacer entender que es del mismo autor que las otras.

ARTICULO II.

Sobre el idioma en que fué escrita esta epístola.

I. Opinion de los que han pretendido que esta carta fué escrita en hebreo.

Hay dos opiniones diferentes sobre esta materia: una es que la epístola de que tratamos fué escrita en hebreo, y la otra que fué escrita en griego. S. Clemente de Alejandría (3), Eusebio (4), Teodoreto (5), un autor griego segun OEcumenio (6), S. Gerónimo (7) y algunos modernos (8) conjeturan que S. Pablo como que escribia á los Judíos, lo hizo en el idioma de ellos, y que S. Lúcas ó S. Clemente tradujeron al griego la carta: de ahí viene, dice S. Gerónimo, que ella es mas elocuente y mejor escrita que sus otras cartas, porque como judío, escribia con mas cultura en su lengua que en otra extraña, y S. Lúcas

(1) *Hebr.* XIII. 22. *Etenim perpaucis scripsi vobis.* (2) *Origen. apud Euseb. Hist. eccl. l.* VI. *c.* 25. *Est. in epist. ad Hebr. quaest.* 2. *Bellarm. l.* I. *de Verbo Dei, c.* 27 *Hyperius prolegom. in ep. ad Hebr.* (3) *Clem. Alex. hypotypos. apud Euseb. l.* VI *c.* 14. *Hist. eccl.* (4) *Euseb. Hist.* III. *c.* 38. (5) *Theodoret. pref. in ep. ad Hebr.* (6) *Anonym. apud. OEcumen. praef. ad epist. Hebr.* (7) *Hieronym. catalog. in voce Paul. Agobard. ep ad Fredegez.* (8) *Ambrosiast. Primas. Heymo. Tena praelud.* 4. *Riber. Baron. Albert. Vidmanstad, Guido Fabricius, Matth. Galenus, Cornel. á Lapide, quidam Codd. Graeci apud Mill. ad calcem hujus epistolae, Tostan. Zanchius, Salmas. Hellenistica, parte* 1. *alii plures apud Spanheim.*

que la tradujo al griego, poseia este idioma con mucha mas perfeccion que S. Pablo. Por eso de una obra bien escrita en hebreo era natural que hiciese una bella traduccion al griego. No debe, pues, admirar que esta pieza tenga un estilo bien diferente de las otras cartas del Apóstol.

Se dice que el original hebreo de S. Pablo se perdió muy pronto, pues ningun antiguo testifica haberle visto, ni haber llegado á su noticia: pero esto no debe hacer mucha fuerza, porque el evangelio de S. Mateo, tan respetable por una infinidad de pasages, y del que tuvieron conocimiento Orígenes y S. Gerónimo, que le habian visto y consultado, está absolutamente desconocido hace mil y doscientos años. Puede haber sucedido lo mismo á la epístola de que hablamos. La traduccion griega que se tenia y que se atribuye á S. Lúcas, fué causa de que no se tuviese mucho cuidado de conservar el original hebreo, y mas cuando casi todos los judíos convertidos de la Palestina y todos los de las provincias hablaban comunmente el griego.

Algunos sabios como Vidmanstad y Güido Fabricio, que fueron los primeros en imprimir el Nuevo Testamento en siriaco, han imaginado que la epístola á los Hebreos, segun la tenemos hoy en esta lengua, era el original de S. Pablo: ellos suponen con razon, y nadie puede disputárselos, que S. Pablo sabia el siriaco, que era el idioma de los Hebreos de Judea y de Siria. Pero se les disputa que el siriaco que tenemos de la epístola á los Hebreos, sea el original de S. Pablo. Hay varias pruebas sacadas de este mismo texto que muestran haber sido tomado del griego y que no es mas que una version, aunque muy antigua. La misma epístola á los Hebreos se halla tambien impresa en hebreo; pero se conviene en que es una traduccion bastante reciente y sacada del griego.

La opinion de que S. Pablo escribió en griego esta carta, es ménos fuerte en autoridad, pero se funda en buenas razones. La mayor parte de los antiguos se han dejado llevar de la autoridad de S. Clemente de Alejandría, de Eusebio y S. Gerónimo, quienes han creido que había sido escrita primero en hebreo. Esta solucion les servia para explicar la diversidad de estilo que siempre ha sido un embarazo para los que la atribuyen á S. Pablo. Con ella se salvan todas las dificultades. S. Pablo, dicen, escribió á los Hebreos en su lengua: esto es natural. Escribió con mas elocuencia y cultura en su lengua que en otra: esto es especioso. Se halla semejanza de estilo entre esta pieza y la epístola de S. Clemente papa, y las Actas de los Apóstoles: esto no tiene nada de incompatible, habiéndola traducido del hebreo al griego S. Lúcas ó S. Clemente.

II. Refutacion de esta opinion. La epístola de que se trata, fué escrita en griego segun el sentido de los escritores mas hábiles.

Pero cuando se examina todo esto de mas cerca, no hay nada mas débil ni ménos fundado. S. Clemente de Alejandría no habla del original hebreo de esta carta, como si le hubiese visto y conocido, ni habla de él sino por conjeturas. Orígenes (1), tan instruido en estas materias y tan curioso de los verdaderos originales hebreos, no ha dicho de aquel ni una palabra. El reconoce que esta epístola se escribió en griego; y por lo tocante á la diferencia de estilo, dice que proviene de que S. Clemente ó S. Lúcas la escribieron dándoles los puntos S. Pablo, y poniéndola en su estilo. Eusebio y S. Gerónimo no examinaron la cosa á fon-

[1] *Orig. apud Euseb. l.* VI. *c.* 26. *Hist. eccl.*

do, ni vieron el original hebreo de esta epístola, lo cual hace sospechar con vehemencia que no lo había, pues ya se sabe cuál era la curiosidad y atencion de aquellos padres en descubrir esta clase de monumentos. El evangelio hebreo de S. Mateo subsistia en su tiempo; hablan de él y le citan, pero guardan silencio sobre la pretendida epístola hebraica á los Hebreos.

Creer que los hebreos de la Siria y de la Palestina, á quienes se dice que era principalmente dirigida esta carta, no hablaban mas que en hebreo, es formarse una ilusion voluntaria. El griego era tan comun en aquella provincia, como el hebreo (1). Y si se quiere suponer con Spanheim (2), que era dirigida á los Hebreos de todas las provincias de Oriente, entónces resulta ménos necesidad de escribirla en hebreo, porque en todo el Oriente donde había israelitas, se hablaba el griego desde las conquistas de Alejandro el Grande, y la mayor parte de los judíos helenistas que habitaban en aquellas provincias, no sabian ni una el siriaco (3). S. Pedro, Santiago y S. Juan, escribieron, como S. Pablo, á los Hebreos, y siempre lo hicieron en griego: ¿por qué, pues, no les había de escribir S. Pablo en la misma lengua?

Se imagina que el Apóstol sabia mucho mejor el hebreo que el griego, porque aquel era su idioma natural, y siempre se habla mejor el idioma natural que el extrangero. Parece que en esta suposicion hay dos falsedades, porque, primero: nosotros opinamos que la lengua natural de S. Pablo era la griega que se hablaba en Tarso, capital de Cilicia y ciudad célebre, que se gloriaba entónces de cultura y de ciencia, como Atenas y Alejandría (4). S. Pablo no ignoraba el griego, cuyos poetas había leido. La obscuridad de sus epístolas proviene no tanto de que ignorara este idioma, cuanto de la viveza de su génio y de la elevacion y muchedumbre de sus pensamientos. No parece de ninguna manera que la lengua hebrea echase á perder su estilo, cuando acaso era mas propia para hacerlo claro y exacto, porque ella no permite las transposiciones y trastornos que hacen frecuentemente tan difícil la inteligencia del griego. Creemos que el hebreo era mas bien su lengua de estudio, y el griego su lengua natural. Segundo: No es siempre verdadero que hablemos mejor nuestro idioma natural que el aprendido por el estudio: hay infinitos ejemplares de lo contrario. Así, aunque se confesase que S. Pablo no supo el griego sino por el estudio, no se seguiria de ahí que le supiese y le hablase peor que el hebreo, suponiendo que este fuese su idioma natural. (Esta segunda reflexion de Calmet nos parece mas sólida que la primera, pues parece que el mismo S. Pablo cuando dice que era *Hebræus ex Hebræis* (5), insinua que su lengua natural era el hebreo. Ya hemos observado en este punto que había entónces dos clases de judíos: los *helenistas*, que hablaban griego, y los *hebreos*, que hablaban hebreo. Parece, pues, que este era en realidad el idioma natural de S. Pablo; mas esto no impide que no pudiese hablar con mucha pureza el griego que era la lengua de su patria.)

Por otro lado la lectura sola de esta pieza nos ofrece pruebas de haber sido escrita originalmente en griego. En ella se ven alusiones

[1] *Talmud. Megilla, fol.* 71. *col.* 2. *et* 3. *et in Sota, fol.* 21. *col.* 2. *et in Schekalim per* 3. *halac.* 2. [2] *Spanheim, partic* 1 *cap.* 2. *de Auct. epist. ad Hebr.* [3] *Haræusin procm. in ep. ad Galat.* [4] *Strabo, l.* XIV. [5] *Philipp.* III. 5.

que no hay sino en este idioma (1). Las expresiones, el giro, el estilo, son de un griego puro y original, y no de una traduccion; hay ménos hebraismos en esta epístola que en los otros escritos de San Pablo; y los habria en mayor número si hubiera sido escrita originalmente en hebreo ó en siriaco. El autor cita en ella las Escrituras, no segun el hebreo, sino conforme á la version griega (2), y hace razonamientos fundados en la significacion de las palabras griegas al estilo de los helenistas ó de los griegos, cuyos razonamientos nada probarian conservando las palabras hebreas. Por ejemplo, los Setenta traducen ordinariamente el hebreo *berith*, que significa alianza, por *diatheke*, que significa testamento, de suerte que en el lenguage de los helenistas *confirmar el testamento*, significa confirmar la alianza. El autor de esta epístola, sin atender á la significacion hebrea de *berith* (3) toma la palabra *diatheke* (4) en el sentido de testamento, y forma sobre este un gran discurso que no tiene ninguna relacion con el significado de *alianza*. Por último, el autor explica los nombres hebreos de que usa, por ejemplo, el de *Melquisedec* (5), y no habria para que hacerlo, si la pieza se hubiera escrito en hebreo.

Los antiguos que creyeron haber sido traducida esta epístola por San Clemente, opinion que se hizo mas comun desde el tiempo de Eusebio de Cesarea, no atendieron á que San Clemente no era hebreo, ni hay prueba ninguna de que supiera la lengua hebrea: á lo ménos los antiguos suponen que era griego ó romano; y así no hay probabilidad de que tradujera del hebreo al griego la epístola á los Hebreos. Los que le atribuyen toda esta epístola, discurren con mas consecuencia; pero suponen un hecho falso, como lo hemos manifestado. Esta carta es seguramente de San Pablo, y ha sido escrita en griego, como todas las otras del mismo Apóstol. Tal es la opinion de Orígenes y de los críticos mas hábiles de este tiempo (4).

ARTICULO III.

Tiempo, lugar y ocasion en que fué escrita esta epístola.

I. Tiempo y lugar en que fué escrita esta epístola

Esta epístola se escribió ántes de la destruccion del templo de Jerusalen, como aparece por todo lo que el autor dice de los sacerdotes y sacrificios de la ley. El indica bastante que escribia desde Italia, pues al fin de la carta dice: *Los hermanos de Italia os saludan* (7). San Juan Crisóstomo (8). Teodoreto (9), el manuscrito alejandrino (10), y algunos otros (11) creen que escribió en Roma, poco ántes ó despues de su libertad. Otros piensan que fué mas bien en otra ciudad de Italia. Si hubiera escrito en Roma, no habria dejado de decirlo en una sola palabra, y no se hubiera contentado con decir, *Los hermanos de Italia*, sino *los hermanos de Roma*.

(1) *Hebr.* v. 8. XI. 37. (2) *Vide Heb.* I. 7. *et* II. 7 *et* 12. *et* X. 6. (3) *Berith. fœdus*, alliance. (4) *Testamentum.* (5) *Hebr.* VII. 2. (6) *Estius prolog. in ep. ad Hebr. Du Pin, Spanheim de Auct. ep. ad Hebr. part.* 2. *c.* 2. *Mill var. lect. in ep. ad Hebr. Grot. Piac. Jac. Capell. Lagf. Hamm. Le Clerc. alii passim.* (7) *Hebr.* XIII. 24. (8) *Chrysost. in ep. ad Rom. prolog.* (9) *Theodoret. prolog. in Rom.* (10) *MS Alex. ad calcem hujus epist.* (11) *Capell. append. ad hist. Apost. Spanheim, parte* 2. *c.* 4. *n.* 8. *Baron. Blondel. Usser.*

Sea lo que fuere, no hay duda en que la escribió donde tenia libertad, ó á lo ménos estaba seguro de conseguirla muy pronto, pues promete á los Hebreos ir á verlos con Timoteo, si éste se juntaba presto con él; y habla de sus prisiones como de una cosa pasada: *Habeis tenido*, dice, *compasion de mis prisiones* (1). Creemos, pues, con la mayor parte de los comentadores y cronologistas antiguos y modernos (2), que él escribió en el año 63 de Jesucristo y 10 del imperio de Neron, cuando despues de haber estado preso en Roma dos años bajo la custodia de un soldado que le acompañaba, fué absuelto al fin por Neron. El escribió poco despues las epistolas á los Filipenses (3) y á Filemon (4), y en ellas anuncia, como en esta, que irá pronto á ver aquellos á quienes dirige las cartas.

II. Motivo con que se escribió esta carta.

Se cree que el motivo principal de esta epistola fué consolar á los hebreos convertidos en las persecuciones que sufrian de parte de los judios incrédulos que los afligian con toda clase de malos tratamientos (5), los expelian del templo y de las sinagogas (6), les quitaban impunemente sus bienes (7) y los reducian á la última pobreza. Es probable que se propusiera tambien consolarlos de la muerte de su obispo Santiago el Menor, que habia sido precipitado de lo alto del templo por órden de Ananó cerca de un año ántes (8), á lo cual tal vez aluden estas palabras: *Acordaos de los que os han gobernado y enseñado la palabra de Dios, y considerando cual ha sido el fin de su vida, imitad su fe* (9). Como el Apóstol habia sabido tambien el sentimiento que habian tenido por su prision, les da las gracias por esto (10).

El celo en que ardia de difundir por todas partes la luz de la verdad, y la firme persuasion en que estaba de la inutilidad de las ceremonias legales, y de los sacrificios que se hacian en el templo, le conducen á hablar primero de la grandeza de Jesucristo, superior á los profetas, á los ángeles y á Moises; luego establece la virtud de su sacrificio y de su sacerdocio, de donde infiere la abrogacion del de Aaron y de los sacrificios prevenidos por la ley. Tambien manifiesta que la alianza nueva, que debia suceder á la antigua, segun prometieron los profetas no es otra que aquella de que es mediador Jesucristo, quien la selló con su sangre. Prueba la necesidad y las ventajas de la fe con una larga induccion de la vida de los patriarcas, de los profetas, y de otros santos del Antiguo Testamento, cuyo mérito ensalza.

Mas como él sabia que su nombre era odioso no solo entre los judios que no creian en Jesucristo, sino que aun muchos de los fieles de aquella nacion habian concebido odiosas preocupaciones contra él, imaginándose que era enemigo de la ley y de las ceremonias, tiene la prudencia de no poner su nombre, ni su calidad de Apostol al principio ni en el cuerpo de esta epistola (11), sino que propone de

(1) *Hebr.* x. 34. (2) *Chrysost. et Theodoret prolog. in epist. ad Rom. Theophyl prolog. in ep. ad Hebr. Baron. Bivaldel. Spanh. Tillemont, alii passim.* (3) *Philipp.* i. 25. *Per meum adventum iterum ad vos.* (4) *Philemon* V. 22. *Para mihi hospitium: nam spero per orationes vestras donari me vobis.* (5) *Hebr.* x. 32. 33. (6) *Hebr.* xiii. 13. (7) *Hebr.* x. 34. (8) El año 62 de Jesucristo á la fiesta de la Pascua. *Veses. Euseb. l. n. c. 23. Hist. eccl.* (9) *Hebr.* xiii. 7. (10) *Hebr.* x. 34. *Graec.* (11) *Clem. Alex. apud Euseb Hist. eccl. l.* vi. *c.* 14. *Hieronym. Catalog. vere Paulus: Quia Paulus scribebat ad Hebraeos, propter invidiam sui apud eos nominis, titulum in principio salutationis amputavit. Idem, in epist. ad Gal.* i. *Theodoret. Ambrosiast. Chrysost. praef. in ep. ad. Hebr. etc.*

una manera tan convincente las verdades que establece, las apoya con tantas pruebas, las expone con tanta discrecion, que los mas encaprichados y prevenidos deben sentirse como forzados á rendirse á ellas. Ademas, como él no era propiamente apóstol de los Hebreos (1), juzgó á propósito no intitular con su nombre una pieza que les dirigia con la mira de consolarlos, sostenerlos é instruirlos. *Principium salutationum de industria dicitur omisisse*, dice San Agustin, *ne Judaei qui adversus eum pugnaciter oblatrabant, nomine ejus offensi, vel inimico animo legerent, vel omnino legere non curarent, quod ad eorum salutem scripserat* (2). Se puede añadir con algunos padres que el sumo respeto á Jesucristo, de quien debia hablar en toda esta epistola, y principalmente en el primer capítulo, no le permite poner allí su nombre ni su calidad de apóstol (3).

Yo sé que algunos (4) han pretendido que esta epistola no era de San Pablo, porque no aparece al principio de ella su nombre, y los antiguos se valian de este argumento (5). Otros (6) han creido que el título de la epistola se habia perdido; pero sin recurrir á esta excepcion, se puede responder lo siguiente con Primasio (7), retorciendo el argumento contra nuestros contrarios: Se infiere que la epistola no es de San Pablo, porque no lleva su nombre: se puede inferir tambien que no es de nadie, porque no tiene nombre de autor, ó mas bien que es de autor desconocido y sin nombre; mas ya hemos probado ántes de una manera que debe satisfacer á los lectores no preocupados, que esta epistola tiene todos los caracteres que pueden hacerla atribuir á San Pablo; que se le ha atribuido en todos tiempos por la iglesia griega, y desde el siglo cuarto por la latina: es preciso por tanto atribuírsela, aunque no lleve su nombre.

III. A quien fué escrita esta carta.

La mayor parte de los comentadores antiguos (8) y modernos han creido que esta epistola se escribió á los Judios de Jerusalen y de la Palestina, á quienes conviene particularmente el nombre de *Hebreos*, pues á los de otras provincias se da el de *Helenistas*. Cuando el Apóstol promete ir á verlos (9), hay toda probabilidad de que habla con los de la Palestina, y en particular con los de Jerusalen, pues no podrá decirse que promete ir á ver á los Judios de todas las provincias del imperio. Tambien los designa con particularidad lo que él dice en otra parte (10) sobre que han sufrido con alegría la pérdida de sus bienes. Los Judios convertidos tuvieron mas que sufrir de parte de sus hermanos en Judea, que en ningun otro país del mundo, porque sus enemigos eran allí mas poderosos, mas animados, y mas interesados en suprimir, si les hubiera sido posible, el nombre de Jesucristo.

Pero si es verdad, como acabamos de decir, que S. Pablo escribió principalmente á los Judios de Jerusalen y de la Palestina, ¿cómo

(1) *Clem. Alex. apud Euseb. lib. vi. cap. 6. Hist. eccl.* (2) *Aug. exposit. inchoata in epist. ad Rom. num. p.* 931. (3) *Clem. Alex. loco cit. Theodoret. apud. Oecumen. Hieronym. in cap.* i. *ad Galat. Non fuit congruum ut ubi Christus apostolus dicendus erat, ibi etiam Paulus apostolus generetur.* (4) *Cajet. Cuir. Erasm. Grot. Camero.* (5) *Vide Athanas. dialog.* i. *de Trinit. et Theodoret. prolog. in epist. ad Hebr.* (6) *Ita Gerhard. et Hyper. in ep. ad Hebr.* (7) *Primas. praefat in epist. Pauli: Si propterea Pauli non erit, quia vivus non habet nomen; nec alterius est, quia nullius nomine titulatur. Quod si absurdum est, ipsius magis credenda est, quae tanto doctrinae suae fulget eloquio.* (8) *Chrysost. Theodoret. Theophyl. Ambrosiast.* (9) *Hebr.* xiii. 23. (10) *Hebr.* x. 34.

puede sostenerse la opinion que propusimos ántes de que S. Pedro habla de la epístola á los Hebreos, en la que él escribió á los Judíos convertidos, dispersos en las provincias de la Asia, suponiendo que el Apóstol habia escrito á las mismas personas á quienes S. Pedro escribió despues?

Para salvar esta dificultad, responde M. Spanheim (1) 1.°, que esta epístola á los Hebreos pudo escribirse á los Judíos de todas las provincias de Asia; lo que no nos parece probable de ninguna manera por las razones que hemos alegado antes. 2.° Dice que el Apóstol escribe principalmente á los Hebreos de la Palestina, y que á ellos se dirige tambien la promesa de ir á verlos á la mayor brevedad; pero que esto no impide que su epístola se extendiese á las provincias á que S. Pablo escribió un año despues; y de esta manera pudo decirles que Pablo, su hermano muy amado, les habia escrito ántes con su ordinaria sabiduría, cosas muy difíciles de comprender, &c. Y esto es lo mas plausible que puede responderse á esta objecion, que á pesar de todo, tiene todavía bastantes dificultades.

Es notable que en esta epístola no habla mas que á los simples fieles de los Hebreos. No hace ninguna advertencia á los superiores [2], y solo ruega á los Hebreos que saluden de su parte á los que estaban á su cabeza; que les conserven mucho respeto, que les tributen perfecta obediencia, que imiten su buena conducta y su fe, y que obren de suerte que desempeñen su deber con alegría. Sin duda por un efecto de su sabiduría y de su modestia no quiso erigirse en maestro de los gefes de la iglesia de Jerusalen, que eran apóstoles ó discípulos inmediatos de Jesucristo, sobre quienes no tenia ninguna autoridad.

IV. Lugar que se le da á esta epístola entre las de S. Pablo.

Conviene observar tambien que muchos manuscritos antiguos (3) y casi todos los que habia visto S. Epifanio (4), que Teodoreto, el autor de la Sinopsis bajo el nombre de S. Atanasio, Eutalio, el manuscrito alejandrino, y otro de la biblioteca de Coislin (5), que es muy antiguo, y que se cree ser del siglo quinto ó sexto, sin hablar de otros muchos, colocan esta epístola inmediatamente despues de la segunda á los Tesalonicenses. No es fácil dar la razon de este órden. Algunos (6) han creido que era para poner de seguida las epístolas escritas á iglesias, y separarlas de las escritas á particulares. Teodoreto (7) parece creer que la Iglesia la puso de propósito inmediatamente despues de las escritas á los Tesalonicenses, para manifestar que la recibe en el número de las canónicas y de las verdaderas obras de S. Pablo. Acusa á los arrianos de haberla separado de ellas, y de haberla colocado despues de las dirigidas á Tito y á Filemon, como para autorizarse á negar que es auténtica, y quitarla á S. Pablo.

(1) *Spanheim de Auct. ep. ad Hebr. parte 1. c. 2. n. 8. 9.* (2) *Hebr.* XIII. 17 24. (3) *Alex. post* 3. *Rac.* 2. *Colb.* 7. *Tres MSS. ponen Bezam. et Cod.* 29. *Bibl. Coislin.* (4) *Epiphan. hæres.* 42. *Marcionit.* (5) *Cod.* 202. *Biblioth. Coislin.* (6) *Beza, Mill.* (7) *Theodoret. præfat. in ep. ad Hebr.*

ARTICULO IV.

De lo auténtico y canónico de la epístola á los Hebreos.

I. Es auténtica intrínsecamente esta epístola por la inspiracion de su autor.

Segun lo que hemos dicho ántes acerca del autor de esta epístola, que hemos procurado probar que es San Pablo, es fácil decidir la cuestion que acabamos de proponer sobre que es inspirada y canónica. Nadie ha disputado nunca jamas á San Pablo la calidad de autor inspirado, y los que han querido negar lo auténtico y canónico de esta epístola, han comenzado por sostener que no era de San Pablo, como pretendian los arrianos [1], ó por suponer que estaba corrompida y truncada, como decian los marcionitas [2]. S. Clemente papa, á quien la han atribuido algunos, no ha pasado nunca por autor divino. La opinion que la atribuye á S. Lúcas ó á S. Bernabé, no se funda en ninguna prueba buena. Si pues la epístola de que tratamos es del Apóstol, como se ha manifestado de una manera incontestable, se sigue que es inspirada y de autoridad divina.

II. Es auténtica extrínsecamente por el testimonio y la aceptacion de la Iglesia. Testimonio y aceptaciones de la iglesia griega desde los primeros siglos.

Pero á mas de esta autoridad, tiene tambien de parte del testimonio y aceptacion de la Iglesia toda la autoridad que se puede apetecer. Los Griegos la han reconocido siempre por canónica, y tambien los Latinos desde los siglos cuarto y quinto. S. Clemente de Alejandría [3], Orígenes [4], Eusebio [5], las cartas de Dionisio de Alejandría y del concilio de Antioquía á Pablo de Samosate, la carta de Alejandro de Alejandría al concilio de Constantinopla [6], S. Atanasio [7], S. Cirilo de Jerusalen [8], el cánon sexagésimo del concilio de Laodicea, S. Epifanio [9], S. Basilio [10], S. Gregorio Nazianceno [11], S. Gregorio Niceno [12], S. Anfiloquio [13], S. Gregorio Taumaturgo [14], Tito de Bóstres [15], S. Efren [16], y los otros la han admitido y citado como escritura divina, y han visto como herejes á los que la rechazaban.

Teodoreto (17) echa en cara á los arrianos el no admitir esta epístola contra la autoridad de la Iglesia que la habia recibido desde su tiempo como de S. Pablo, y contra el testimonio de Eusebio mismo á quien ellos miraban como patron de sus dogmas y que la habia citado como de S. Pablo y canónica. S. Gerónimo (18) testifica tambien que habia sido recibida como canónica por todas las iglesias de Oriente y por todos los padres griegos: *Illud nostris dicendum est, hanc epistolam quæ inscribitur Ad Hebræos, non solum ab ecclesiis Orientis, sed ab omnibus retro ecclesiasticis græci sermonis scriptoribus quasi Pauli apostoli suscipi.* Y en otro lu-

(1) *Vide Theodoret. præfat. in epist. ad Hebr.* (2) *Epiphan. hæres.* 42. *Hieronym. proœm. in epist. ad Titum.* (3) *Clem. Alex. apud Euseb. lib.* VI. *c.* 14. *Hist. eccl.* (4) *Origen. apud. Euseb. l.* VI. *c.* 25. *Hist eccl.* (5) *Euseb. l.* III. *c.* 32. *Hist. eccl.* (6) *Apud Theodoret. l.* I. *c.* 4. *Hist. eccl.* (7) *Athanas. de Nicæn. Decret. de Synod. epist. ad Serapion. etc.* (8) *Cyrill. Jerosol. catech.* 4. (9) *Epiphan. hæres* 42 *et* 59. (10) *Basil. constit. mon. c.* 22. *et alibi.* (11) *Nazianz. carm.* 34. *et orat* 21. (12) *Nyssen. de Hypost. t.* 3. *p.* 35. (13) *Amphiloch. Apud Greg. Naz. car.* 125. (14) *Greg. Thaumat. Exposit. fidei ultem.* (15) *Tit. Bostr. Comment. in Luc.* XVIII. (16) *Ephrem Syr. de virtutib. et vit. pag.* 31. *de tormentis inferni, pag.* 204. *et alibi.* (17) *Theodoret. præfat. in epist. ad Hebr.* (18) *Hieron. ep.* 129. *ed Dardan.*

gar (1) dice claramente que todos los Griegos reciben la epistola á los Hebreos: *Epistolam ad Hebræos omnes Græci recipiunt, et nonnulli Latinorum.*

III. División de la iglesia latina en los primeros siglos: testimonios y escepciones de la misma iglesia desde los siglos cuarto y quinto.

En cuanto á la iglesia latina, ella vaciló por mas tiempo en reconocerla como de S. Pablo y admitirla en el canon. Ya hemos citado ántes lo que dicen sobre esto Eusebio de Cesarea, S. Gerónimo, S. Agustin, Filastro, Isidoro de Sevilla y Raban Maur. Cayo, presbítero de la iglesia romana, disputando en Roma en tiempo de Seferino en 210, no cuenta mas que trece cartas de S. Pablo, y omite la de los Hebreos. El comentario sobre el Apocalipsis atribuido á S. Victorino, tampoco habla de aquella epístola. El falso Ambrosio y Pelagio, de quienes hay comentarios sobre las epístolas de S. Pablo, no los hicieron sobre la de los Hebreos. Esta no se halla citada en S. Cipriano, ni en los padres latinos de los tres primeros siglos. Eusebio (2) dice que todavia en su tiempo muchas iglesias no la admitian como de S. Pablo.

S. Gerónimo (3) reconoce que la costumbre de las iglesias latinas no la admitia en el número de las Escrituras canónicas: *Quod si eam Latinorum consuetudo non recepit inter Scripturas canonicas &c.* Y en otra parte: El apostol S. Pablo ha escrito á siete iglesias, porque la octava epistola que es la de los Hebreos, no la colocan en el cánon muchos Latinos (4). Y en su comentario sobre Isaías, dice: *Eam latina consuetudo inter canonicas Scripturas non recipit* (5). Y en otro comentario: *El Apóstol hablando de Sion y de Jerusalen, si no obstante los Latinos no rehusan la autoridad de la Grecia en la epistola á los Hebreos &c.* [6]. En tiempo de S Agustin (7) muchos temian ponerla en el canon de las Escrituras porque no se veia á su frente el nombre de S. Pablo: *Unde nonnulli eam in canonem Scripturarum recipere timuerunt.* Aquel santo doctor testifica en sus libros de la Ciudad de Dios, que la mayor parte la recibia como de S. Pablo, y que otros negaban que fuese suya (8).

Pero el mismo padre en sus libros de la Doctrina Cristiana [9] cuenta catorce epístolas de S. Pablo, y por consiguiente admite la de los Hebreos en el número de las otras que son incontestables: él la cita siempre como canónica. El concilio de Cartago (10) la admite en el catálogo de los libros sagrados. S. Gerónimo, que parece algunas veces bien poco favorable á ella, la cita con frecuencia como Escritura sagrada, y declara en su carta á Dárdano, que la recibe (11) siguiendo en esto mas bien la autoridad de los antiguos, que la de algunos Latinos de su tiempo que no la recibian: *Nos tamen utramque [Apocalipsin et epistolam ad Hebræos] suscipimus, nequaquam hujus temporis consuetudinem, sed veterum scriptorum auctoritatem sequentes, qui plerumque utriusque abutuntur testimoniis, non ut interdum de apocryphis facere solent, sed quasi canonicis et apostolicis.*

(1) *Hieron. ep.* 126. *ad Evagrium, vel Evangelium.* (2) *Euseb. l.* VI. *c.* 20. *Hist. eccl.* (3) *Hieron. ep.* 129. *ad Dardan.* (4) *Idem, ep.* 103. *ad Paulin.* (5) *In Isai.* VIII. (6) *In Zachar.* VIII. (7) *Aug. exposit. inchoata in ep. ad Rom. n.* 11. (8) *Aug. l.* XVI. *de civ. c.* 22. *Quamplures apostoli Pauli esse dicunt; quidam vero negant.* (9) *Aug. de Doctr. christ. lib.* II. *c.* 8. (10) *Concil. Carth.* 3. *c.* 27. (11) *Hieron. epist.* 129. *ad Dardan.*

Desde los siglos cuarto y quinto se la encuentra alegada con mucha frecuencia por los padres latinos, reconociéndola como de S. Pablo y como escritura canónica. Así la citan S. Hilario (1), Lucífer de Cagliari (2), S. Ambrosio (3), Rufino (4), Salviano (5), Casiano (6), el papa Inocencio I escribiendo á Exuperio, el Ambrosiastro sobre la epistola segunda á Tito, cap. I. Febadio (7), Victorino (8), y los otros ya citados ántes en la cadena de la tradicion de los padres latinos para probar que esta epistola es de S. Pablo. Se puede añadir á todos estos testigos, los concilios y los autores de la iglesia latina, y los manuscritos que nos han dado los catálogos de las Escrituras canonicas. Todos estos monumentos, estos concilios y estos escritores, cuentan catorce epístolas de S. Pablo.

Aun en los mismos primeros siglos la encontramos citada como Escritura divina por autores que han escrito en el Occidente. Por ejemplo, S. Clemente papa toma de ella muchas veces expresiones y pasages, aunque no cita el autor. S. Ireneo se sirve de esta carta en sus libros contra las heregías (9). Tertuliano [10] tambien la cita, aunque en otro lugar la atribuye á S. Bernabé. Novaciano usa de la autoridad de ella en su libro de la Trinidad, cap. XV. Estéban Gobare (11) no exceptúa mas que á S. Hipólito y á S. Ireneo del número de los que admiten la epistola á los Hebreos, y pone á S. Clemente papa y á Eusebio entre los que la reconocen como de S. Pablo. Ya se ha visto que S. Ireneo la citaba como escritura canónica. Los arrianos mismos no la resistieron al principio de su heregía, y Marcion no negaba que fuese de S. Pablo, sino que la creia corrompida despues.

IV. Causa que puede haber para la division de la iglesia latina en los primeros siglos.

Se piensa que lo que mas contribuyó á hacer dudar á la iglesia latina sobre admitir esta epistola en el cánon de los libros santos, fué la heregía de los novacianos que comenzaron á turbar la Iglesia al fin del siglo tercero. Como estos hereges abusan de ciertos pasages de aquella epístola (12) para autorizar su error acerca de la penitencia, se juzgó prudentemente á proposito no dar mucho crédito á una pieza de que sacaban ventaja. Vinieron luego los arrianos al principio del siglo cuarto, y sirviéndose de algunos otros pasages para sostener su opinion contra la consustancialidad y eternidad del Verbo (13), dieron causa á que continuase la misma reserva sobre esta epístola. M. Spanheim crée que los marcionitas que se habian introducido en Italia desde el siglo segundo de la Iglesia, habian contribuido tambien á mantener la indiferencia que aparecia respecto de esta epistola, cuya verdad disputaban aquellos hereges [14]. Sea lo que fuere, es cierto que desde los siglos cuarto y quinto, la iglesia latina está de acuerdo con la griega sobre lo canónico de esta epistola, y que hace mas de trece siglos que el Apóstol está en posesion de aquella calidad, en la que ha sido con-

(1) *Hilar. l.* IV. *de Trinit. p.* 21. (2) *Lucif. Calarit. de non conveniendo cum hæreticis.* (3) *Ambros. de fide ad Gratian. lib.* II. *cap.* 3. *etc.* (4) *Rufin. exposit. Symboli, apud Cyprian.* (5) *Salvian. l.* IV. *ad Eccles. cathol.* (6) *Cassian. collat.* I. *c.* 14. (7) *Phœbad. lib. contra Arianos.* (8) *Victorin. Afer adversus Arianos, l.* II. 2. *et tract. de Homous.* (9) *Iren. l.* III. *c.* 55. *et l.* IV. *c.* 21. 24. (10) *Tertull. contra Judæos, c.* 2. *et contra Marcion. l.* II. *c.* 8. *et de pudicit. c.* 20. (11) *Apud. Phot. cod.* 232. (12) Voase *Hebr.* VI. 4. 6. X. 26. 27. XII. 15. 16. 17. (13) *Hebr.* I. 3. 4. *et* III. 2. (14) *Spanheim de Auctore ep. ad Hebr. parte* I. *c.* 2. *art.* 11. 12. 13. 14.

firmado últimamente por el concilio de Trento que ha puesto en el cánon la epístola á los Hebreos entre las demas de S. Pablo

ARTICULO V.

Análisis ó explicacion sumaria de la epístola á los Hebreos.

I. Excelencia de Jesucristo sobre los profetas que aparecieron en el antiguo pueblo.

El Apóstol no comienza esta epístola como las otras, por una inscripcion en que él se anuncia y saluda á las personas á quienes escribe. Como era conocido por Apóstol de los gentiles temia tal vez que su nombre previniese contra él á los Judíos, cuya instruccion era el objeto principal de su carta. Entra pues en materia con un elogio magnífico de Jesucristo, á quien ensalza sobre todos los profetas que habian aparecido en el antiguo pueblo, y sobre los ángeles mismos por quienes se habia dado la ley á los Judíos. Empieza comparando á Jesucristo con los profetas que habian aparecido en aquella nacion (cap. 1). Hace presente á los Judíos que Dios habia hablado otras veces á sus padres en diferentes ocasiones y de diversas maneras por medio de los profetas, pero que en los últimos tiempos lo habia hecho por medio de su Hijo, que es el profeta prometido por Moisés á los Judíos; pero un profeta tan elevado sobre los otros, como que estos no eran mas que siervos del Señor, y aquel es su propio Hijo (1). El Apóstol desenvuelve aquí los caracteres augustos que distinguen al Hijo de Dios: y desde luego él es á quien Dios ha instituido heredero de todas las cosas, sometiéndolo todo á él (2). No solo es heredero de todas las cosas, sino tambien su principio; por él ha hecho Dios los siglos, y todo lo que los siglos encierran (3). Así él es elevado sobre todas las criaturas, pero al mismo tiempo es igual y consustancial al Criador; es el resplandor de la gloria de su Padre, de quien procede eternamente como el rayo procede del sol sin separarse de él; es el carácter de su sustancia, su imágen viva, subsistente y sustancial que representa con perfeccion todo lo que es él mismo (4). No solo es el heredero, el principio y el criador del universo, sino tambien su conservador juntamente con su Padre; lo sostiene todo con su palabra poderosa; conserva por su voluntad el ser que ha dado á todas las criaturas; obra en ellas por su poder; arregla sus movimientos y acciones por su sabiduría (5). No solo es el conservador del universo, sino tambien el redentor y reparador de los hombres: es nuestro sacerdote y nuestra víctima, que en la plenitud de los tiempos nos ha purificado de nuestros pecados expiándolos con su sangre (6). Es nuestro mediador y nuestro abogado, y sentado en lo mas alto del cielo á la diestra de la soberana Magestad, intercede sin cesar por nosotros para con su Padre (7). Pero está sentado así, porque es el resplandor de su gloria y el carácter de su sustancia, es decir, porque lo es igual y consustancial (8). Y esto da lugar al Apostol para ha-

[1] Ṽ 1. *et 2. Multifariam multisque modis olim Deus loquens patribus in prophetis: novissimè diebus istis locutus est nobis in Filio.* [2] Ṽ 2. *Quem constituit hæredem universorum.* [3] *Ibid. Per quem fecit et sæculo* [4] Ṽ 3. *Qui cum sit splendor gloriæ et figura substantiæ ejus.* [5] *Ibid. Portansque omnia verbo virtutis suæ.* [6] *Ibid. Purgationem peccatorum faciens.* [7] *Ibid. Sedet ad dexteram majestatis in excelsis.* [8] Ṽ 3. *Qui cum sit splendor gloriæ et figura substantiæ ejus..... sedet ad dexteram majestatis in excelsis.*

cer observar á los Hebreos cuán elevado está Jesucristo no solamente sobre los profetas, sino tambien sobre los ángeles por quienes se habia dado la ley al antiguo pueblo.

II. Excelencia de Jesucristo sobre los ángeles por cuyo medio se dió la ley al antiguo pueblo.

El primer título de la excelencia de Jesucristo sobre los espíritus celestiales es el nombre mismo que ha recibido, y que encierra en compendio los principales caracteres de su grandeza (1). Pregunta pues el Apóstol á quien de los ángeles ha dado nunca Dios el nombre de Hijo (2); y para probar que este título augusto pertenece á Jesucristo, cita dos textos de la Escritura en que se da este nombre al Mesías, es decir á Jesucristo mismo: el uno es del salmo II en que David hablando á nombre del Mesías, cuyo reino anuncia, declara que Dios le ha dicho: *Tú eres mi Hijo; yo te engendré hoy* [3]. El otro es sacado de la promesa que Dios hizo á David por boca de Natan anunciándole el Mesías que debia salir de su linage, y de quien dice: *Yo seré su Padre, y él será mi Hijo* (4). Los Judíos pues reconocian entónces que estos dos textos hablaban del Mesías, y los judíos á quienes el Apóstol escribe, estaban persuadidos de que Jesucristo era el Mesías, único objeto de aquellas predicciones y promesas. Otra prueba de la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles, es que Dios les mandó á estos que le adorasen (5). El Apóstol trae en comprobacion un texto del salmo XCVI que no teme aplicar al Mesías y á Jesucristo, como que era el Mesías. Hace notar en este salmo á Dios que introduce su primogénito en el mundo (6), es decir, á Dios que despues de haber glorificado al Mesías que debia ser su hijo y su hijo primogénito, le introduce en el mundo, estableciendo allí su reino; porque esto es precisamente lo que anuncia el salmo que comienza por estas palabras: *El Señor entró en su reino &c. El Señor*, ó á la letra segun el hebréo, Jehova, es aquí el Mesías mismo, que siendo Hijo de Dios igual á su Padre, es designado con el nombre mas respetable, con el grande nombre de Jehova que no pertenece mas que á Dios. Y el Salmista, hablando siempre del Mesías, añade: *Que todos los ángeles de Dios le adoren* [7], y de esto saca su prueba el Apóstol. Es cierto pues que este texto habla del Mesías, sin lo cual el argumento no tendria fuerza. Por cuyo estos testimonios son muy importantes para la inteligencia de las antiguas Escrituras. Otra prueba de la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles, es que estos no son mas que enviados y ministros del Señor, y que Jesucristo es el Rey y el Dios de quien ellos son ministros y enviados (8). Sobre esto cita el Apóstol dos textos: uno del salmo CIII, en que el profeta celebrando las maravillas de la redencion bajo el velo de las maravillas de la creacion, dice que *Dios se sirve del soplo de los vientos para hacer de él sus enviados, y de la llama del fuego, para hacer de ella sus ministros*, designando bajo el símbolo del *soplo de los vientos* y de la *llama del fuego* de que Dios se sirve para ejecutar sus voluntades, á los

[1] Ṽ 4. *Tanto melior angelis effectus, etc.* [2] Ṽ 5. *Cui enim dixit aliquando angelorum, etc.* [3] *Ibid. Filius meus es tu: ego hodie genui te.* [4] *Ibid. Et rursum: Ego ero illi in patrem, etc.* [5] Ṽ 6. [6] *Ibid. Et cum iterum introducit primogenitum in orbem terræ, dicit, etc* [7] Ṽ 6. *Et adorent eum omnes angeli Dei.* [8] Ṽ 7. 9. *Et ad angelos quidem dicit, etc... ad Filium autem, etc.*

firmado últimamente por el concilio de Trento que ha puesto en el cánon la epístola á los Hebreos entre las demas de S. Pablo

ARTICULO V.

Análisis ó explicacion sumaria de la epístola á los Hebreos.

I. Excelencia de Jesucristo sobre los profetas que aparecieron en el antiguo pueblo.

El Apóstol no comienza esta epístola como las otras, por una inscripcion en que él se anuncia y saluda á las personas á quienes escribe. Como era conocido por Apóstol de los gentiles temia tal vez que su nombre previniese contra él á los Judíos, cuya instruccion era el objeto principal de su carta. Entra pues en materia con un elogio magnífico de Jesucristo, á quien ensalza sobre todos los profetas que habian aparecido en el antiguo pueblo, y sobre los ángeles mismos por quienes se habia dado la ley á los Judíos. Empieza comparando á Jesucristo con los profetas que habian aparecido en aquella nacion (cap. 1). Hace presente á los Judíos que Dios habia hablado otras veces á sus padres en diferentes ocasiones y de diversas maneras por medio de los profetas, pero que en los últimos tiempos lo habia hecho por medio de su Hijo, que es el profeta prometido por Moisés á los Judíos; pero un profeta tan elevado sobre los otros, como que estos no eran mas que siervos del Señor, y aquel es su propio Hijo (1). El Apóstol desenvuelve aquí los caracteres augustos que distinguen al Hijo de Dios: y desde luego él es á quien Dios ha instituido heredero de todas las cosas, sometiéndolo todo á él (2). No solo es heredero de todas las cosas, sino tambien su principio; por él ha hecho Dios los siglos, y todo lo que los siglos encierran (3). Así él es elevado sobre todas las criaturas, pero al mismo tiempo es igual y consustancial al Criador; es el resplandor de la gloria de su Padre, de quien procede eternamente como el rayo procede del sol sin separarse de él; es el carácter de su sustancia, su imágen viva, subsistente y sustancial que representa con perfeccion todo lo que es él mismo (4). No solo es el heredero, el principio y el criador del universo, sino tambien su conservador juntamente con su Padre; lo sostiene todo con su palabra poderosa; conserva por su voluntad el ser que ha dado á todas las criaturas; obra en ellas por su poder; arregla sus movimientos y acciones por su sabiduría (5). No solo es el conservador del universo, sino tambien el redentor y reparador de los hombres: es nuestro sacerdote y nuestra víctima, que en la plenitud de los tiempos nos ha purificado de nuestros pecados expiándolos con su sangre (6). Es nuestro mediador y nuestro abogado, y sentado en lo mas alto del cielo á la diestra de la soberana Magestad, intercede sin cesar por nosotros para con su Padre (7). Pero está sentado así, porque es el resplandor de su gloria y el carácter de su sustancia, es decir, porque lo es igual y consustancial (8). Y esto da lugar al Apostol para ha-

[1] Ṽ 1. *et 2. Multifariam multisque modis olim Deus loquens patribus in prophetis: novissimè diebus istis locutus est nobis in Filio.* [2] Ṽ 2. *Quem constituit hæredem universorum.* [3] *Ibid. Per quem fecit et sæculo* [4] Ṽ 3. *Qui cum sit splendor gloriæ et figura substantiæ ejus.* [5] *Ibid. Portansque omnia verbo virtutis suæ.* [6] *Ibid. Purgationem peccatorum faciens.* [7] *Ibid. Sedet ad dexteram majestatis in excelsis.* [8] Ṽ 3. *Qui cum sit splendor gloriæ et figura substantiæ ejus..... sedet ad dexteram majestatis in excelsis.*

cer observar á los Hebreos cuán elevado está Jesucristo no solamente sobre los profetas, sino tambien sobre los ángeles por quienes se habia dado la ley al antiguo pueblo.

II. Excelencia de Jesucristo sobre los ángeles por cuyo medio se dió la ley al antiguo pueblo.

El primer título de la excelencia de Jesucristo sobre los espíritus celestiales es el nombre mismo que ha recibido, y que encierra en compendio los principales caracteres de su grandeza (1). Pregunta pues el Apóstol á quien de los ángeles ha dado nunca Dios el nombre de Hijo (2); y para probar que este título augusto pertenece á Jesucristo, cita dos textos de la Escritura en que se da este nombre al Mesías, es decir á Jesucristo mismo: el uno es del salmo II en que David hablando á nombre del Mesías, cuyo reino anuncia, declara que Dios le ha dicho: *Tú eres mi Hijo; yo te engendré hoy* [3]. El otro es sacado de la promesa que Dios hizo á David por boca de Natan anunciándole el Mesías que debia salir de su linage, y de quien dice: *Yo seré su Padre, y él será mi Hijo* (4). Los Judíos pues reconocian entónces que estos dos textos hablaban del Mesías, y los judíos á quienes el Apóstol escribe, estaban persuadidos de que Jesucristo era el Mesías, único objeto de aquellas predicciones y promesas. Otra prueba de la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles, es que Dios les mandó á estos que le adorasen (5). El Apóstol trae en comprobacion un texto del salmo XCVI que no teme aplicar al Mesías y á Jesucristo, como que era el Mesías. Hace notar en este salmo á Dios que introduce su primogénito en el mundo (6), es decir, á Dios que despues de haber glorificado al Mesías que debia ser su hijo y su hijo primogénito, le introduce en el mundo, estableciendo allí su reino; porque esto es precisamente lo que anuncia el salmo que comienza por estas palabras: *El Señor entró en su reino &c. El Señor*, ó á la letra segun el hebréo, Jehova, es aquí el Mesías mismo, que siendo Hijo de Dios igual á su Padre, es designado con el nombre mas respetable, con el grande nombre de Jehova que no pertenece mas que á Dios. Y el Salmista, hablando siempre del Mesías, añade: *Que todos los ángeles de Dios le adoren* [7], y de esto saca su prueba el Apóstol. Es cierto pues que este texto habla del Mesías, sin lo cual el argumento no tendria fuerza. Por cuyo estos testimonios son muy importantes para la inteligencia de las antiguas Escrituras. Otra prueba de la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles, es que estos no son mas que enviados y ministros del Señor, y que Jesucristo es el Rey y el Dios de quien ellos son ministros y enviados (8). Sobre esto cita el Apóstol dos textos: uno del salmo CIII, en que el profeta celebrando las maravillas de la redencion bajo el velo de las maravillas de la creacion, dice que *Dios se sirve del soplo de los vientos para hacer de él sus enviados, y de la llama del fuego, para hacer de ella sus ministros*, designando bajo el símbolo del *soplo de los vientos* y de la *llama del fuego* de que Dios se sirve para ejecutar sus voluntades, á los

[1] Ṽ 4. *Tanto melior angelis effectus, etc.* [2] Ṽ 5. *Cui enim dixit aliquando angelorum, etc.* [3] *Ibid. Filius meus es tu: ego hodie genui te.* [4] *Ibid. Et rursum: Ego ero illi in patrem, etc.* [5] Ṽ 6. [6] *Ibid. Et cum iterum introducit primogenitum in orbem terræ, dicit, etc* [7] Ṽ 6. *Et adorent eum omnes angeli Dei.* [8] Ṽ 7. 9. *Et ad angelos quidem dicit, etc... ad Filium autem, etc.*

espíritus celestes mas puros que el fuego y mas espirituales que lo que hay mas impalpable entre nosotros: ó mas bien, la misma palabra en hebreo, en griego y en latin significa *espíritu y viento*, Spiritus, y la misma palabra significa tambien *ángel y enviado*, Angelos, de suerte que nada es mas natural que esta alegoría en aquellos tres idiomas. Dios se sirve del soplo de los vientos para hacer de él sus enviados, y de la llama del fuego para hacer de ella sus ministros, es decir, que se sirve de los espíritus celestiales para enviados y ministros suyos: así lo entiende el Apóstol, y de ello saca su prueba (1). El otro texto que cita es del salmo XLIV, que es con evidencia el cántico destinado á celebrar la inefable alianza de Jesucristo con su Iglesia, y allí nos muestra el Apóstol al Hijo de Dios, es decir, al Mesías, á Jesucristo mismo designado por estas palabras: *Tu trono, ó Dios, es un trono eterno, y el cetro de tu imperio, un cetro de equidad;* de donde resulta que Jesucristo es Rey, pues tiene un trono, un cetro, un imperio; que su trono es eterno, y que su cetro es un cetro de equidad; y que en fin, la eternidad de su trono y la equidad de su dominacion, están fundadas en que es Dios, igual y consustancial á su Padre (2). A esta primera prueba del reinado y de la divinidad de Jesucristo, añade el Apóstol otra sacada de la serie del mismo texto, en que el Salmista sigue hablando del Rey eterno, á cuya gloria consagra su cántico, y le dice: *Amaste la justicia, y aborreciste la iniquidad; por eso, ó Dios, tu Dios te ungió con el aceite de alegría de una manera mas excelente que á todos los que participan de tu gloria.* Tal es el sentido de los Setenta y de la Vulgata; lo cual supone que el profeta habla aquí no de la primera uncion de Jesucristo en su concepcion, y que precedió á todo mérito en su humanidad, sino de la que recibió en su resurreccion por la gloria inefable con que el Padre recompensó los méritos de su humanidad. Ahora se lée en el texto de S. Pablo, y aun en los Setenta en nominativo: Unxit te deus, deus tuus, *Dios, que es tu Dios, te ungió* (3). La Vulgata y el hebreo podrian tomarse en el mismo sentido; mas el hebreo podria tambien tomarse en vocativo: Unxit te, deus, deus tuus; *ó Dios, tu Dios te ungió.* Muchos piensan que los Setenta lo habian traducido así, y parece que S. Pablo lo entendia en este sentido, porque despues de haber citado en prueba de la divinidad de Jesucristo el texto: Thronus tuus, deus, *tu trono, ó Dios,* añade el texto siguiente como para sacar de él una segunda prueba, lo cual supone que le leia de esta manera: Unxit te, deus, deus tuus; *ó Dios, tu Dios te ungió, &c.* Jesucristo es pues Dios, de lo que da el primer texto una prueba incontestable; el segundo da una nueva prueba de ello, y la uncion que aquí se expresa es otra prueba de su reinado. Jesucristo es á un tiempo Hijo de Dios, é Hijo del hombre, y esto se prueba tambien con el mismo texto. Como Hijo de Dios, es Dios igual á su Padre; como Hijo del hombre, su Padre es su Dios; y asimismo como Hijo del hombre fué ungido por su Padre Dios, pero de una manera mas excelente que todos los que participan de su gloria, porque él ha recibido en su humanidad la plenitud de aquella uncion inefable de la que los que participan de su gloria, no reciben mas que la efusion (1). Hay otra prueba de la divinidad de Jesucristo en el Salmo CI (2), en que el judío carnal no ve mas que los gemidos de los padres dirigidos á Dios por el Salmista en nombre de todo Israel; mas el Apóstol, inspirado por el mismo Espíritu que inspiró al Salmista, manifiesta que debajo del velo de las aflicciones del antiguo pueblo, están representadas las del nuevo, y que el Dios invocado por el Salmista para la libertad de su pueblo, es el Mesías mismo, Jesucristo que es al mismo tiempo el rey de este pueblo, y el Dios á quien el propio pueblo adora, siendo Hijo de Dios, y al mismo tiempo Dios igual á su Padre. Es pues Jesucristo á quien se dirige el Salmista animado del espíritu profético; el Apóstol no duda de ello; á Jesucristo habla el Salmista, diciendo: *Señor, tú has criado la tierra desde el principio del mundo, y los cielos son la obra de tus manos.* De ahí resulta que Jesucristo es Dios, porque está designado con este título augusto, con el nombre mismo de Jehova, con que es invocado el Ser supremo. Resulta igualmente que Jesucristo, segun su divinidad, es con su Padre criador del cielo y de la tierra; por él se ha hecho todo, y nada se ha hecho sin él [3]. Existia pues ántes de todas las cosas; luego existia desde la eternidad y existirá por toda la eternidad; esto lo expresa tambien el Apóstol, y en ello insiste refiriendo la serie de las expresiones del Salmista que sigue hablando al mismo Dios, ó mas bien á la misma persona divina, y le dice: *Los cielos perecerán, pero tú permanecerás; ellos se envejecerán todos como un vestido, y tú los mudarás como una capa, y ellos se mudarán; mas tú siempre serás el mismo, y tus años no se acabarán.* De donde resulta que Jesucristo, quien como Hijo de Dios existia ántes de todos los tiempos, existirá tambien mas allá de todos los tiempos; que así como él ha criado al universo, así tambien le renovará, y que siempre inmutable, subsistirá siempre porque es Dios mismo igual á su Padre [4]. ¿Quién de nosotros se atreveria á asegurar que estas grandes é importantes verdades se hallan encerradas en este salmo, si un apóstol inspirado por el Espíritu de Dios no nos lo testificase por la prueba que de él saca! ¡Cuántos tesoros preciosos están pues encerrados bajo la letra de las santas Escrituras! ¡Y cuánto importa aprovechar bien los descubrimientos que nos hacen los apóstoles! De ellos debemos aprender á entrar en el sentido de estos divinos libros. Otra prueba de la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles, es que está sentado á la diestra de su Padre Dios, desde donde ejerce el poder soberano de un imperio sin límites; en vez de que los ángeles son servidores y ministros empleados en ejecutar las órdenes del mismo Jesucristo y de su Padre Dios [5]. Aquí el Apóstol para probar el poder soberano que ejerce Jesucristo á la diestra de su Padre, cita un texto del Salmo CIX que

[1] ℣ 7. *Et ad angelos quidem dicit: Qui facit angelos suos spiritus, et ministros suos flammam ignis.* [2] ℣ 8. *Ad Filium autem, thronus tuus, Deus, etc.* [2] ℣ 9. *Dilexisti justitiam, et odisti iniquitatem propterea unxit te, etc.*

[1] ℣ 9. *Unxit te, Deus, Deus tuus, etc.* [2] ℣ 10-12. *Et: Tu in principio, Domine, etc.* [3] ℣ 10. *Tu in principio Domine, terram fundasti, etc.* [4] ℣ 11. et 12. *Ipsi peribunt, tu autem permanebis, etc.* [5] ℣ 13 et 14. *Ad quem autem angelorum dixit aliquando, etc.*

mira con evidencia al Mesías de quien él señala expresamente la divinidad, el reinado, el sacerdocio, y bajo un lenguage figurado, los padecimientos mismos por los cuales debe entrar en su gloria. Pregunta pues el Apóstol á cuál de los ángeles ha dicho Dios nunca lo que dice al Mesías, esto es, á Jesucristo, en este salmo: Siéntate á mi diestra hasta que yo haya reducido á tus enemigos á servirte de escabel; palabras de que resulta que Jesucristo está sentado á la diestra de su Padre Dios, y que por consiguiente le es igual y consustancial, pues ninguno puede sentarse á la diestra de Dios sin serle igual: y ninguno puede serle igual sin serle consustancial, porque Dios es necesariamente uno por esencia; palabras de que resulta que Jesucristo, sentado á la diestra de su Padre Dios, ejerce sobre los hombres un poder soberano, de suerte que todo el que no cediere voluntariamente á los encantos poderosos de su gracia, será obligado á ceder á los tremendos juicios de su justicia, cuando todos sus enemigos, sin embargo de sus esfuerzos impotentes serán abatidos á sus piés para sufrir un terrible anatema, y ser oprimidos con el peso de sus justas venganzas (1). Nunca jamas ninguno de los ángeles fué elevado á un grado tan alto de poder; y ellos no son mas que simples criaturas, de quienes Dios dispone como de sus servidores y ministros, criaturas cuyo ministerio tiene principalmente por objeto á los que deben ser los herederos de la salvacion (2).

III. Cuan importante é indispensable es la obligacion de obedecer al Evangelio anunciado por el mismo Jesucristo.

El Apóstol, despues de haber establecido así la excelencia de Jesucristo, no solamente sobre los profetas, sino tambien sobre los ángeles, infiere de ahí (cap. II.) que los que han creido el Evangelio de Jesucristo, deben arreglarse con tanto mas cuidado á las cosas que han entendido, para no ser como vasos rajados que dejan salir lo que se echa en ellos; y para que esta advertencia fuese mejor recibida, se pone él mismo en el número de los que deben atenderla (3). Pero al mismo tiempo para darle mayor fuerza desenvuelve el Apóstol su pensamiento comparando la ley con el Evangelio. Hace notar á los Hebreos que si la ley anunciada por los ángeles ha permanecido firme en sus amenazas y en sus promesas, y si todas las violaciones de sus preceptos, y todas las desobediencias de los que la han quebrantado, han recibido aun de una manera sensible, y desde esta vida el justo castigo que merecian, no será posible evitar la pena que amenaza á los que infringieren una ley tan excelente y tan recomendable como el Evangelio (4). Las expresiones mismas de que usa hablando aquí de estas dos leyes, hacen conocer la excelencia de la segunda sobre la primera. En esta se halla la palabra, en aquella la salvacion (5): la ley habla, ella manda y ella prohibe, promete y amenaza; mas el Evangelio salva, dando las virtudes que la ley manda, y las recompensas figuradas por las que la ley promete. Esta es la salvacion, pero la salvacion mas excelente y mas deseable: la ley promete, segun la letra, ventajas temporales, larga vida, numerosa posteridad, fertilidad en los campos, fecundidad en los ganados, tranquilidad y

(1) Ṽ 13 *Sede à dextris meis, quoadusque ponam, etc.* (2) Ṽ 14. *et alt. Nonne omnes sunt administratorii spiritus in ministerium missi propter eos qui hæreditatem capient salutis?* (3) Ṽ 1. *Propterea abundantius oportet observare nos, etc.* (4) Ṽ 2 et 3. *Si enim qui per angelos dictus est sermo etc* (5) *Ibid. Si enim qui per angelos dictus est sermo, factus est firmus.... quomodo nos effugiemus si tantam neglexerimus salutem!*

prosperidad sobre la tierra; pero el Evangelio da bienes infinitamente mas preciosos: bienes espirituales, bienes eternos, figurados en los temporales y sensibles que la ley prometia (1). He aquí en lo que consiste la excelencia de la ley nueva; y lo que la hace infinitamente mas recomendable es que la salvacion que ella procura ha sido anunciada por el Señor mismo: la ley ha sido dada por los ángeles; pero el Evangelio de salvacion nos le ha traido el mismo Dios en persona de Jesucristo su Hijo (2). Hay otro carácter: la salvacion anunciada primero por Jesucristo, ha sido despues confirmada por el testimonio de los que la habian oido de su boca, y han instruido en ella á todos los que no la oyeron ó no se aprovecharon de ella entónces (3). Todavia otro carácter: el testimonio de los apóstoles ha sido confirmado por el del mismo Dios, que le ha puesto el sello con los milagros y prodigios que ha obrado por medio de ellos, y al mismo tiempo por los diferentes efectos de su poder, y por los diversos dones de su Espíritu que ha distribuido en ellos y por ellos segun su voluntad (4); de suerte que negarse á creer ú obedecer el Evangelio, es resistir no solo el testimonio de Jesucristo y de los apóstoles, sino tambien el testimonio de Dios mismo; es por decirlo así, acusar á Dios de embustero.

IV. El Apóstol continúa demostrando la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles.

Despues de esta corta digresion sobre la obligacion importante de obedecer al Evangelio de salvacion, anunciado por Jesucristo, continúa el Apóstol haciendo el elogio de Jesucristo, y continúa manifestando cuán elevado es sobre los ángeles. Aquí observa S. Pablo que Dios no ha sometido el mundo futuro á los ángeles y sí á Jesucristo (5). Notese que el Apóstol dice expresamente que él habla de este mundo futuro (6), es decir, del nuevo formado por Jesucristo, de su misma Iglesia. Antes de Jesucristo este mundo era futuro en cuanto á su establecimiento; y despues tambien es futuro respecto de su entera consumacion. Para probar que este mundo futuro está sometido á Jesucristo, cita el Apóstol un texto del Salmo VIII, en que bajo el velo de las maravillas de la creacion, y de las prerogativas naturales del hombre, celebra el Salmista las maravillas de la redencion y las prerogativas supereminentes de Jesucristo mismo, cuyos abatimientos señala al mismo tiempo. Recuerda, pues, el Apóstol aquí lo que el Salmista dice de los abatimientos y prerogativas de Jesucristo (7). Porque debe observarse que el mismo hombre de quien el Salmista dice: *¿Quién es el hombre para que te acuerdes de él, ó el hijo del hombre para que tú le visites?* es el mismo de que habla inmediatamente añadiendo: *Le has hecho un poco (ó por poco tiempo) inferior á los ángeles; pero le has coronado de gloria y honor. Le has constituido sobre las obras de tus manos, y has puesto todas las cosas debajo de sus piés.* Estos tres versículos están ligados tan íntimamente, que el Apóstol no los separa en este lugar. Es por tanto Jesucristo de quien habla el Salmista en ellos, de lo cual está persuadido el Apóstol. En el primero nos manifiesta el Salmista los abatimientos de Jesucristo: en el segundo reune sus abatimientos y su gloria: en el tercero sigue manifestándonos su gloria. Los abatimientos de Je-

(1) Ṽ 3. *Si tantam neglexerimus salutem?* (2) Ṽ 3. *Quæ cum initium accepisset enarrari per Dominum.* (3) *Ibid. Ab eis qui audierunt, in nos confirmata est.* (4) Ṽ 4. *Contestante Deo signis et portentis, etc.* (5) Ṽ 5-8. *Non enim angelis subjecit Deus, etc.* (6) Ṽ 5. *Orbem terræ futurum de quo loquimur.* (7) Ṽ 6-8. *Testatur est autem in quodam loco quis, dicens, etc.*

sucristo consisten en que el Verbo de Dios se hizo hombre en su persona, primer abatimiento (1): el Verbo de Dios se hizo hijo del hombre, segundo abatimiento (2): el Verbo de Dios ha querido aparecer como el último de los hombres, y en los dias de sus padecimientos y en cuanto á su humanidad como indigno de la memoria y de las miradas de su Padre Dios, tercer abatimiento (3). Revestido así de carne pasible y mortal, que tomó en el seno de una Virgen, y en la que ha padecido los dolores y la muerte mas ignominiosa, se ha hecho inferior á los ángeles, pero por un poco de tiempo (4), porque este es precisamente el sentido de la expresion de los Setenta y de S. Pablo. Es verdad que la expresion del hebreo es equívoca, porque puede significar el grado de abatimiento que es el sentido de la expresion de la Vulgata, *paulo minus*, ó la duracion del abatimiento, que es el sentido del griego, y era necesario este doble sentido, porque lo tiene tambien el salmo. En el sentido literal é inmediato, en que el Salmista parece que no habla mas que del hombre, debia decir: *Le has hecho un poco inferior á los ángeles*, cuya expresion no podia señalar sino el grado de abatimiento. Pero en el sentido misterioso y profético, en que anuncia el profeta lo tocante al Hijo de Dios hecho hombre, era necesario decir: *Le has hecho por un poco de tiempo inferior á los ángeles*, y esta expresion indicaria la duracion del abatimiento. El hombre ha sido hecho un poco inferior á los ángeles; pero este abatimiento debe durar por una larga serie de siglos. Al contrario el Hijo de Dios hecho hombre, ha sido abatido no solo un poco abajo de los ángeles, sino hasta parecer como el último de los hombres, segun la expresion de Isaías (5); hasta poderse comparar á un gusano mas bien que á un hombre, como lo dice él mismo por boca del Salmista (6); pero este abatimiento extremo debia durar poco. El Espíritu Santo ha querido pues, que el Salmista emplease una expresion que encierra los dos sentidos, para que pudiese convenir igualmente al abatimiento del hombre y al del Hijo de Dios hecho hombre. Por otra parte, es fácil percibir que la expresion del Salmista conviene todavía mejor al Hijo de Dios que al hombre. Este no ha sido en realidad abatido respecto del ángel, pues que nunca habia sido superior á él, sino que ha sido colocado debajo de los ángeles. Al contrario el Hijo de Dios, que por su naturaleza es infinitamente superior al ángel, ha sido abatido respecto de él por el cuerpo pasible y mortal de que se revistió. Mas el Salmista, despues de haber señalado así el abatimiento muy real del Hijo de Dios hecho hombre, señala luego su gloria y su elevacion diciendo: que al que Dios abatió ántes así, despues le coronó de honor y de gloria, primer grado de elevacion (7): añade que Dios le ha constituido sobre las obras de sus manos, segundo grado (8): por último declara que Dios le ha sometido todas las cosas, tercer grado (9). Porque, como el Apóstol observa inmediatamente, diciendo el profeta que Dios le ha sometido todas las cosas, no ha dejado ninguna que no esté sujeta á Jesucristo (10). Es verdad que todavía no

[1] ℣ 6. *Quid est homo?* [2] *Ibid. Aut filius hominis?* [3] *Ibid. Quid est homo, quod memor es ejus? aut filius hominis, quoniam visitas eum?* (4) ℣ 7. *Minuisti eum paulo minus ab angelis* [5] *Isai* LII. 3. *Novissimum virorum.* [6] *Psal.* XXII. 7. *Ego autem sum vermis et non homo.* [7] ℣ 7. *Gloria et honore coronasti eum.* [8] *Ibid. Et constituisti eum super opera manuum tuarum.* [9] ℣ 8. *Omnia subjecisti sub pedibus ejus.* [10] *Ibid. In eo enim, etc..... nihil dimisit non subjectum ei.*

vemos que todo le esté sujeto, y así lo nota el Apóstol (1); pero vemos que Jesus hecho por un poco de tiempo inferior á los ángeles, ha sido coronado de gloria y de honor por la muerte que padeció (2). Y como lo que está cumplido es una prenda de lo que falta por cumplirse, resulta de este texto que todo está sujeto á Jesucristo, que el mundo futuro le está sometido, que los ángeles mismos dependen de él, y que son sus servidores y ministros.

V.
El Apóstol quita el escándalo de la muerte de Jesucristo.

Mas la muerte que Jesucristo habia sufrido, era para los Judíos incrédulos como un escándalo que no cesaban de echar en cara á los Judíos fieles: el Apostol para quitar este escándalo, explica por qué Jesucristo quiso padecer la muerte. Declara desde luego que es para satisfacer al designio de la bondad de Dios para con los hombres, en que quiso que su propio Hijo gustase y probase así la muerte por todos (3): es decir, que Dios por su bondad inefable ha querido que su propio Hijo pudiese ocupar el lugar de todos los pecadores en la cruz, muriendo por todos, y ha consentido en recibir la muerte temporal de su Hijo en lugar de la eterna que nos era debida, y á que estábamos condenados. ¡O gracia de Padre que nos amó hasta sacrificar así por nosotros á su Hijo! ¡O bondad de Hijo que se ofreció á sí mismo por nosotros á su Padre! ¿Mas por qué ha querido Dios que su Hijo gustase la muerte por todos? Esto lo explica el Apóstol, observando que convenia que Dios, por quien y para quien son todas las cosas, queriendo llevar á la gloria muchos hijos, consumase y perfeccionase por los padecimientos al que debia ser el gefe y el autor de su salvacion (4). En efecto, nada era mas digno de la magestad soberana del que es el principio y el fin de todas las cosas, que este camino del sacrificio y muerte del Hijo de Dios para la satisfaccion debida á su Padre, y para la reconciliacion de los hombres: se ve brillar en él su grandeza, que merece un tal sacrificio; su justicia, que recibe una satisfaccion tan abundante; su poder, que sabe devolver mas honor que el que su criatura es capaz de quitarle; su sabiduria, que halla un remedio tan excelente al mas incurable de todos los males; su ódio implacable al pecado, que brilla en la severidad que ejerce sobre su propio y único Hijo; su santidad, que no puede tolerar la impunidad del pecado en el que es la inocencia misma, y que no está cargado sino de los nuestros; su caridad excesiva por nosotros, que llega hasta entregar á la muerte al autor de la vida. ¿Mas por qué se necesitaba que el autor y el gefe de la salvacion pasase por los sufrimientos, y cómo podia pasar por ellos? Esto es lo que desenvuelve el Apóstol, haciendo notar primero que en la economía de los designios de Dios para la salvacion de los hombres, el que santifica y los santificados, todos vienen de un mismo principio, todos tienen el mismo origen, todos participan de la misma naturaleza (5). Habiendo formado Dios el designio de dar á los hombres su propio Hijo por gefe y salvador, y de santificar y salvar á los miembros en la persona del gefe, de suerte que tuviesen un mismo Padre con él en el cielo por la gracia de la adopcion, así como en

(1) *Ibid. Nunc autem nondum videmus, etc.* (2) ℣ 9. *Eum autem qui modico quam angeli minoratus est, etc.* (3) ℣ 9. *Ut, gratia Dei, pro omnibus gustaret mortem.* (4) ℣ 10. *Decebat enim eum, etc..... qui multos filios in gloriam adduxerat* (gr. alit. *adducebat*), *auctorem salutis eorum per passionem consummare.* (5) ℣ 11. *Qui enim sanctificat, etc..... ex uno omnes.*

la tierra tiene una misma naturaleza con ellos por el misterio de la Encarnacion, era conveniente que el Hijo de Dios hecho semejante á los hombres, entrara en sus debilidades, en sus deudas, en sus intereses, en sus deberes, y en el empeño para el padecimiento y la muerte contraido por su comun naturaleza. Para manifestar que esta relacion y esta union intima del que santifica y de los santificados, estaba anunciada por los profetas, añade el Apóstol, que á causa de ella, el que santifica no se avergüenza de llamar hermanos suyos á los que son santificados por él (1). Sobre lo cual cita un texto del salmo XXI, que es todo profético de los padecimientos y del triunfo del Mesías. Este mismo es quien habla, y anunciando su triunfo dice: *Yo haré conocer vuestro nombre á mis hermanos; yo publicaré vuestras alabanzas en medio de la asamblea de vuestro pueblo* (2). Si el Cristo prometido nos llama hermanos suyos, debe ser de la misma naturaleza que nosotros; debe pues tener el mismo principio. Esto lo prueba tambien el Apóstol con otro texto que parece tomado del salmo XVII, en que bajo el símbolo de las victorias de David se celebran las del Mesías mismo, cuya figura era David. Es el Mesías quien habla, y de ello no duda el Apóstol. ¿Pero qué dice el Mesías en este lugar? *Dios es mi fuerza, y en él pondré mi confianza* (3). El Mesías se explica como uno de nosotros; debe pues ser semejante á nosotros; debe tener la misma naturaleza que nosotros. Jesucristo nos llama sus hermanos, porque tiene la misma naturaleza que nosotros; pero al mismo tiempo como Esposo de la Iglesia nuestra madre, es nuestro Padre, y nosotros somos sus hijos; y este es otro motivo por el que ha querido el Hijo de Dios participar de nuestra naturaleza. El Apóstol nos lo hace observar refiriendo primero lo que dice Isaías: *Heme aquí á mí y á los hijos que Dios me ha dado* (4). El profeta representaba en esto á Jesucristo, y el Apostol no temiendo aplicar estas palabras á Jesucristo, en cuyo nombre han sido pronunciadas, añade luego que como los hijos dados á Jesucristo son de una naturaleza compuesta de carne y sangre, Jesucristo ha querido participar de esta misma naturaleza [5], y da dos razones: primera, para destruir con su muerte al príncipe de la muerte, es decir, al diablo [6]: segunda, para poner en libertad á los que el temor de la muerte tenia en continua esclavitud durante su vida [7]. Y en efecto, tal ha sido el doble fruto de la muerte y resurreccion de Jesucristo. Habiendo atentado el demonio contra la vida de Jesucristo, que era la justicia y la inocencia misma, y sobre quien por consiguiente no tenia ningun derecho, mereció ser despojado del derecho que el pecado le habia adquirido sobre los verdaderos culpables que Dios ha querido volver á llamar á sí, haciéndolos participantes de la justicia de Jesucristo; y siendo la resurreccion de Jesucristo una prenda de la resurreccion de los que hubiesen creido en él, la muerte, que sin ella no habria podido ser mas que un objeto de horror para el pecador durante su vida, como que debia ser el paso á una muerte eterna, ha

(1) *Ibid. Propter quam causam non confunditur, etc.* (2) Ṽ 11. *et* 12. *Dicens: Nuntiabo, ect.* (3) Ṽ 13. *Et iterum: Ego ero fidens in eum.*..... Esta es la expresion de que usan los Setenta traduciendo el cántico referido en el libro segundo de los Reyes cap. XXII. Este cántico es el mismo del Salmo XVII. (4) Ṽ 13. *Et iterum: Ecce ego et pueri mei quos dedit mihi Deus.* (5) Ṽ 14 *Quia ergo pueri, etc.* (6) *Ibid. Ut per mortem destrueret, etc.* (7) Ṽ 15. *Et liberaret eos qui, etc.*

venido á ser al contrario para el justo un objeto deseable, como el paso de la muerte á la vida. Era pues necesario que Jesucristo muriese para destruir el imperio del demonio; necesario que resucitase para establecer la confianza de los que creyeran en él; y para que resucitara era necesario que muriera, y para que muriera, que participara de la mortalidad de nuestra naturaleza; de la naturaleza de aquellos de quienes debia ser al mismo tiempo hermano segun la carne, y padre en el órden de la salvacion, y tambien libertador. Con esta ocasion el Apóstol nos advierte que el Hijo de Dios ha hecho por los hombres lo que no ha hecho por los ángeles, porque él no ha sido libertador de estos, sino del linage de Abraham [1], ó como traduce el abad de Marolles, *Porque él no procura la salvacion de los ángeles, y sí la de la semilla de Abraham*, es decir, del linage de Abraham, no solo del linage carnal de este patriarca, sino de los que por el espíritu de la fe son reputados hijos suyos, que lo son todos los creyentes circuncidados ó incircuncisos, como dice el Apóstol en otra parte [2]. El mismo dice tambien que son hijos de la promesa, los que son reputados por del linage de Abraham (3). Y en otra epístola: *Si sois de Jesucristo, sois del linage de Abraham, y los herederos segun la promesa* (4). Jesucristo se hizo pues libertador de aquellos que por el espíritu de la fe se deben reputar hijos de Abraham y el Apóstol nos hace notar que por esto mismo ha debido Jesucristo hacerse en todo semejante á los que debian ser sus hermanos (5); es decir, que ha sido necesario que participase no solo de nuestra naturaleza, sino tambien de todas las debilidades de ella, ménos el pecado. ¿Mas por qué Jesucristo haciéndose nuestro libertador, ha debido participar de nuestra naturaleza y de sus debilidades? El Apóstol ha dado ya dos razones de esto, y da todavía otras tres: primera, que el sentimiento de la miseria humana aumentase, si era posible, su compasion por nosotros (6). Segunda: para dar testimonio de su fidelidad á su Padre Dios, desempeñando los deberes de su sacerdocio de la manera mas digna de Dios (7). Tercera: para ser tambien víctima por el pecado, y expiar los pecados del pueblo de la manera mas perfecta (8). Ha debido por tanto participar de las debilidades de nuestra naturaleza, porque debia ser sacerdote y víctima. Como sacerdote, debe reunir en su persona la misericordia por los pecadores, y la fidelidad á los intereses de la justicia y de la grandeza de Dios; y era necesario que su misericordia se fundara en la experiencia misma de nuestras miserias, y que esta experiencia contribuyese á su fidelidad. Como víctima era necesario que se revistiese de naturaleza pasible y mortal en que pudiera padecer por la expiacion de nuestros pecados. ¿Pero como se puede decir que Jesucris-

[1] Ṽ 16. *Nusquam enim Angelos apprehendit, sed semen Abrahæ apprehendit.* Debe advertirse que la palabra griega significa propiamente la accion de manumitir á un esclavo. Compárese esta expresion del Apóstol con la de la Santísima Vírgen en su cántico *Suscepit Israel puerum suum.* El pensamiento es el mismo. [2] *Rom.* IV. 11. *et* 12. *Ut sit pater omnium credentium per præputium ..... et sit pater circumcisionis, non sis tantum qui sunt ex circumcisione, sed et iis qui sectantur vestigia fidei quæ est in præputio patris nostri Abrahæ.* [3] *Rom.* IX. 8. *Qui filii sunt promissionis, æstimantur in semine.* [4] *Gal.* III. 29. *Si autem vos Christi, ergo semen Abrahæ estis, secundum promissionem hæredes.* [5] Ṽ 17. *Unde debuit per omnia fratribus similari.* [6] *Ibid. Ut misereatur.* [7] *Ibid. Et fidelis pontifex ad Deum.* [8] *Ibid. Ut reconciliaret delicta populi.*

to se hizo semejante á nosotros para hacerse misericordioso? Lo explica el Apóstol cuando anade que en aquello mismo en que Jesucristo ha sufrido las pruebas que nosotros sufrimos, puede socorrer á los que las sufren semejantes (1); es decir, que está, por hablar así, mas dispuesto á socorrernos en aquellas pruebas de que está instruido por su misma experiencia. El conocia ya nuestras necesidades ántes de haberlas padecido; pero despues, no podemos dudar de que las conoce, ni de que las compadece, y está dispuesto á socorrernos. Así, aunque la experiencia de nuestras miserias no ha podido realmente aumentar su misericordia considerada en ella misma, sin embargo la ha aumentado en cierta manera respecto de la idea que de ella podemos tener. Ha servido para convencernos de su misericordia de la manera mas persuasiva y capaz de desterrar de nuestros corazones toda duda y desconfianza. He aquí, pues, por qué Jesucristo ha debido participar de la mortalidad de nuestra naturaleza, y es porque debia ser nuestro libertador; porque con este carácter debia ser al mismo tiempo para nosotros sacerdote y victima: porque su muerte misma debia ser el precio de nuestro rescate, y su resurreccion el principio de ella y su prenda. Ha sido necesario que fuese pasible y mortal, porque ha sido preciso por un efecto admirable de la gracia y bondad de Dios, que gustase la muerte por todos. Esto es lo que habia dicho primero el Apóstol, y á esto puede reducirse lo que añade en seguida para explicar este misterio profundo é inefable que merece nuestra adoracion, nuestras acciones de gracias, nuestro amor, y nuestra confianza.

VI. Excelencia de Jesucristo sobre Moises.

El Apóstol ha interrumpido el elogio de Jesucristo para pintar el escándalo de su muerte: ahora vuelve á continuarle; y despues de haber manifestado cuan superior es Jesucristo á los profetas y á los ángeles, hace ver cuan elevado está sobre Moises que era el mas distinguido de los profetas, y de quien los Judíos recibieron la ley anunciada por los ángeles (cap. III). Acaba de presentar á Jesucristo como un pontifice compasivo y fiel, y de ahí toma ocasion para exhortar á los Hebreos, y principalmente á los que habian tenido parte en la gracia de la vocacion celestial, á quienes por eso llama sus hermanos santos, á considerar a Jesucristo como el apóstol y pontifice de la religion que profesamos [2]; apóstol, para establecer el fundamento de ella que es la fe, por la palabra de Dios, anunciada por el mismo, y que anuncian los ministros en su nombre: pontifice, para ejercer las funciones que son el alma y la perfeccion de la religion, y que ejerce todavía él mismo sobre la tierra en persona de sus ministros, por ellos y con ellos, comunicando á los hombres su gracia y los dones de Dios por los sacramentos, y ofreciendo al Señor el reconocimiento y los deberes de los hombres por el sacrificio. Lo que hace notar primero en Jesucristo revestido de la doble calidad de apóstol y pontifice, es su fidelidad respecto del que le ha constituido [3], es decir, de Dios su Padre de quien ha recibido esta doble calidad. Con este motivo compara á Jesucristo con Moises, y parece á primera vista que le iguala con él, diciendo que ha

[1] ℣ 18. *et ult. In eo enim in quo passus est ipse et tentatus, potens est et eis qui tentantur auxiliari.* [2] ℣ 1. *Unde fratres sancti, vocationis caelestis participes, considerate, etc.* [3] ℣ 2. *Qui fidelis est ei qui fecit illum.*

sido fiel como Moises [1]. Pero al instante le exalta sobre él, declarando que el pueblo entero, en medio del cual ha ejercido su ministerio Moises, no era otra cosa que la casa misma de aquel que Dios ha constituido apóstol y pontifice de nuestra religion [2]. Explica y desenvuelve este pensamiento, añadiendo que en efecto Jesucristo ha sido juzgado digno de una gloria tanto mas grande que la de Moises cuanto que el que ha edificado la casa es mas estimable que la casa misma (3). Observa que toda casa supone por precision un arquitecto que la haya construido [4]. Ahora, el pueblo judío que es la casa en que Moises ha ejercido su ministerio no es mas que una parte de un edificio mas grande, esto es, el universo, cuyo grande edificio supone un arquitecto que lo ha criado todo, y este arquitecto es el mismo Dios [5], de donde resulta la excelencia infinita de Jesucristo sobre Moises. Esto lo desenvuelve el Apóstol comparando á Moises con Jesucristo. Moises ha sido fiel en toda la casa de Dios, como un servidor (6), y su ministerio se limitaba á anunciar al pueblo todo lo que se le mandaba decir, y á darle así testimonio de la voluntad del Señor (7). Mas Jesucristo, como Hijo igual y consustancial á su Padre Dios, es fiel respecto de Dios su Padre en la autoridad que este le ha confiado, y que ejerce sobre la casa de su Padre que es tambien la suya propia [8]. Moises no es mas que servidor de Dios; Jesucristo es Hijo de Dios, y Dios tambien. El Apóstol no expresa aquí en qué consiste el ministerio de Jesucristo, y en qué se diferencia del de Moises, porque ya lo ha señalado bastante diciendo que Jesucristo es el apóstol y el pontifice de nuestra religion. Moises, encargado solamente de anunciar la voluntad de Dios á su pueblo, no ejercia en esto mas que una parte de las funciones que Jesucristo debia ejercer: ejercia en su pueblo el ministerio del apostolado, el sacerdocio estaba confiado á Aaron; mas Jesucristo reune en su persona el sacerdocio y el apostolado; y ejerce uno y otro de una manera mucho mas perfecta y excelente.

VII. El Apóstol exhorta á los Hebreos á afirmarse en la fe y á perseverar unidos á Jesucristo. Sobre esto les cita la exhortacion que les dirige el Espíritu Santo en el Salmo XCIV.

Despues de haber establecido así la excelencia especial de Jesucristo sobre Moises, toma de aquí ocasion el Apóstol para exhortar á los Hebreos á que se afirmen en la fe y perseveren unidos constantemente á Jesucristo. Les representa pues que ellos mismos son la casa de Dios, la casa de Jesucristo, así como todos aquellos que son participantes de la vocacion celestial por el don de la fe (9); pero al mismo tiempo les advierte que no podemos conservar esta preciosa ventaja sin conservar hasta el fin una firme confianza, y una esperanza llena de gozo de los bienes que aguardamos [10]; lo que indica bastante que la confianza de ellos vacilaba, y que apénas soportaban las pruebas en que se hallaban. Tenian pues necesidad de que el Apóstol ocurriera en auxilio de su fe, y emplease los motivos mas eficaces para preservarlos de la caida funesta que les amenazaba; y esto es

(1) ℣ 2. *Sicut et Moyses.* (2) *Ibid. In omni domo ejus.* (3) ℣ 3. *Amplioris enim gloriae iste prae Moyse, etc.* (4) ℣ 4. *Omnis namque domus fabricatur ab aliquo.* (5) *Ibid. Qui autem omnia creavit, Deus est.* (6) ℣ 5. *Et Moyses quidem fidelis erat in tota domo ejus, tanquam famulus.* (7) *Ibid. In testimonium eorum quae dicenda erant.* (8) ℣ 6. *Christus vero tanquam filius in domo sua* (Gr. *super domum ejus.*) (9) *Ibid. Quae* (Gr. *Cujus*) *domus sumus nos.* (10) *Ibid. Si fiduciam et gloriam spei usque ad finem, firmam retineamus.*

tambien en lo que sigue insistiendo mucho; y para que su discurso les haga mas impresion, los remite á las antiguas Escrituras cuya autoridad les era tan respetable; y les hace observar que en ellas habla el mismo Espíritu Santo (1). El texto que les cita está sacado del Salmo XCIV que es una invitacion que el Espíritu Santo pone en boca del pueblo fiel, y que dirige á todas las naciones, y en particular á la judía para atraerla, y á todos los pueblos, á la obediencia de la fe, á la religion santa de Jesucristo. Desde luego la invitacion se dirige á todas las naciones de la tierra envueltas hasta entónces en las tinieblas de la ignorancia y de la infidelidad: ellas son convidadas á venir á regocijarse en el Señor y dar gracias al Dios Salvador porque él mismo es el gran Dios y el gran rey elevado sobre todos los dioses, porque es el Señor de los mas profundos abismos y de las montañas mas elevadas; porque el mar es su obra, y él es quien ha formado la tierra. Luego se dirige la invitacion á los que Dios habia escogido para ser su pueblo, es decir, á los Judíos mismos, que son convidados á venir á adorar al Dios Salvador que han desconocido; á venir á postrarse delante de él y á llorar en la presencia de Dios que los ha hecho, el crimen que cometieron contra él, porque este Dios Salvador á quien ellos han desconocido, es el Señor su Dios, el Dios que adoraron sus padres, el Dios que nosotros adoramos y á quien ellos mismos adoran sin conocerle tal cual es; porque nosotros somos lo que ellos eran ántes, y lo que serán en algun dia con nosotros, el pueblo que su mano conduce, y las ovejas que apacienta en sus agostaderos. Se les exhorta á no cerrar sus oidos á la voz de este divino Salvador, y á no endurecer sus corazones, como lo hicieron en otro tiempo sus padres en el desierto que por su infidelidad pertinaz merecieron ser excluidos del descanso que el Señor les habia preparado. *Si oyereis hoy mi voz, no endurezcais vuestros corazones, como sucedió en tiempo de la contradiccion y en el dia de la tentacion en el desierto, donde vuestros padres me tentaron*, dice el Señor, *donde quisieron probar mi poder, y donde vieron mis obras por espacio de cuarenta años. Por eso los sufrí con pena y con disgusto, y dije: Este pueblo se deja siempre arrastrar al extravío de su corazon y no conoce mis caminos. Por tanto yo les juré en mi cólera que no entrarian en mi descanso* [2]. Así es como el Apóstol refiere este texto sobre el cual insisto, y nada puede convenir mejor, porque como se acaba de ver, mira propiamente á los Judíos mismos, y el Dios Salvador, cuya voz les exhorta el Espíritu Santo á escuchar, es con evidencia Jesucristo mismo que habla, y les habla á los Judíos en el texto que el Apóstol refiere. Estas son tres verdades que el Apóstol reconoce y que son el fundamento de todo lo que sigue diciendo. Si hay algunas diferencias entre su texto y el hebreo, es porque él sigue la version de los Setenta, y porque puede haber en el texto hebreo ó en la version de los Setenta algunos descuidos de copiantes que dan lugar á estas diferencias; las cuales son poco importantes, y no interesan á las consecuencias que el Apóstol saca de este texto. San Pablo se dirige pues á los fieles de los Hebreos, y llamándolos hermanos, les advierte que se

(1) *Quapropter sicut dicit Spiritus Sanctus, etc.* (2) Ỽ 7.11. *Hodie si vocem ejus audieritis, etc.*

guarden de que alguno de ellos caiga en un desarreglo de corazon y en una incredulidad que le separe de Dios vivo (1); y que se exhorten cada dia unos á otros durante el tiempo que el Espíritu Santo señala en este salmo por la palabra *hoy* [2], pues en efecto como este salmo se dirige á Jesucristo, la palabra *hoy* comprende todo el tiempo que debe correr desde la primera hasta la última venida del Salvador. El Apóstol les advierte que se exhorten unos á otros para que alguno de ellos seducido por el pecado no caiga en el endurecimiento (3). Los consuela reconociendo que se han hecho partícipes de Jesucristo, que han tenido parte en sus gracias así como todos los que han creido en él (4); pero al mismo tiempo les advierte que ninguno de los que han creido en Jesucristo puede conservar la preciosa ventaja de esta excelente participacion, sino conservando inviolablemente hasta el fin el principio del ser nuevo que Jesucristo ha puesto en él (5), y que persevere así por todo el tiempo de que habla el Espíritu Santo, cuando convidándolos á creer en Jesucristo les dice: *Hoy si oyereis mi voz, no endurezcais vuestros corazones, como sucedió en el tiempo de la contradiccion* [6]. Desarrolla las amenazas terribles comprendidas en estas palabras y en las que siguen, y les hace sobre esto tres preguntas, pues San Juan Crisóstomo y Teodoreto reconocen que tal es el sentido del griego, y que es el mas claro y mejor ligado. Les pregunta primero quiénes son los que habiendo oido la voz del Señor en el desierto, le irritaron con sus contradicciones; á lo que responde preguntandoles si no son todos aquellos que Moises habia sacado de Egipto, porque en efecto de los suiscientos mil hombres comprendidos en la numeracion de los que salieron de Egipto bajo la direccion de Moises, no hubo mas que dos, Josué y Caleb, que no tomaron parte en las murmuraciones y contradicciones del pueblo, y que así escaparon de las venganzas del Señor (7). Les pregunta lo

(1) Ỽ 12. *Videte, fratres, ne forte sit in aliquo vestrum, etc.* (2) Ỽ 13. *Sed adhortamini vosmetipsos per singulos dies, donec Hodie cognominatur.* (3) *Ibid. Ut non obduretur quis ex vobis fallacia peccati.* (4 Ỽ 14. *Participes enim Christi effecti sumus.* (5) Ỽ 14. *Si tamen initium substantiæ ejus usque ad finem firmum retinebimus.* (6) Ỽ 15. *Dum dicitur: Hodie si vocem ejus, etc.* (7) Ỽ 16. La Vulgata dice afirmativamente: *Quidam enim audientes exacerbaverunt, sed non universi qui profecti sunt ex Ægypto per Moysen*: y esto es verdadero, porque como se acaba de ver, es preciso exceptuar de estos suiscientos mil hombres á Josué y Caleb; pero esta excepcion no impide que Moises repita cuatro veces que toda la muchedumbre tomó parte en la murmuracion: *Omnis multitudo. Num. XIV. v. 5, 7. et 10.* Y cuando Dios pronuncia la condenacion de estos murmuradores, declara y repite que todos los que han visto sus maravillas, y han sido comprendidos en la numeracion, perecerán todos en el desierto, *omnes*, excepto solamente Caleb y Josué. *Ibid.* 22 y 23. El griego de S. Pablo tal como hoy está acentuado y puntuado, es conforme á la Vulgata. Pero el uso de los acentos y de la puntuacion no es de la primer antigüedad. S. Juan Crisóstomo y Teodoreto, reconocen que se deben leer estas dos frases en un sentido interrogativo de este modo: *Quinam enim audientes exacerbaverunt? nonne universi qui profecti sunt ex Ægypto per Moysen?* Y se acaba de ver que este sentido está plenamente autorizado y justificado por las expresiones de Moises y de Dios mismo, porque aquí no se trata sino de una totalidad moral, de que solo se exceptúan Caleb y Josué. Lo que da lugar á la equivocacion, es la expresion griega que á la verdad en una proposicion directa significa *Sed non*; pero se toma interrogativamente por *nonne*: sobre lo cual Enrique Estévan en su diccionario cita entre otros ejemplos esta frase de Demostenes: *Imo vero nonne statim hæc dixerunt?* Vease la duodécima disertacion del P. Mauduit, en que se manifiesta que tal es el sentido de este texto de S. Pablo.

segundo el Apóstol, quiénes son los que Dios ha soportado con pena y con disgusto por espacio de cuarenta años en el desierto; y responde tambien preguntándoles si no son los que habian pecado contra el Señor, y cuyos cuerpos quedaron tendidos en el desierto (1). Por último les pregunta quienes son aquellos á quienes Dios ha jurado que no entrarian jamas en su descanso, y responde preguntándoles si no son los incrédulos y rebeldes á su palabra (2). Añade que en efecto se ve que ellos no han podido entrar en aquel descanso por su incredulidad (3). Pasa á manifestar á los Hebreos las consecuencias que de esto deben sacar.

VIII. El Apóstol continua exhortando á los Hebreos á afirmarse en la fe. Les manifiesta las consecuencias que deben deducir del texto que acaba de citar.

Les advierte pues [cap. IV.], que aplicándose ellos esta terrible amenaza, ó mas bien esta sentencia formidable que Dios pronuncia contra los incrédulos de su pueblo, deben todos temer, y él tambien con ellos, que si desprecian la promesa que se les ha hecho de entrar en el descanso de Dios, no sea excluido de él alguno, aun de una manera visible por una apostasía descubierta á que seria abandonado (4). El Apóstol desenvuelve su pensamiento por el paralelo de lo que sucedió á los Hebreos en tiempo de Moises, y de lo que les sucedia entónces despues de Jesucristo; mas por contemplarlos, se contenta con dar principio al paralelo y les deja el cuidado de concluirle. Les representa pues que á ellos y á sus padres se les ha anunciado una nueva feliz [5], que es la promesa de entrar en el descanso de Dios. En tiempo de Moises, Dios, prometiendo á sus padres hacerlos entrar en su descanso, si eran dóciles á su voz, les prometia al mismo tiempo el descanso figurativo que les preparaba en la tierra prometida, y el verdadero que reserva á sus escogidos en su seno: en tiempo de Jesucristo, Dios les prometia, no ya el reposo figurativo dado á los hijos de los que habian fallecido en el desierto, sino el único reposo verdadero, solo el cual es verdaderamente su reposo. El Apóstol continúa la primera parte del paralelo, y hace notar á los Hebreos que la palabra que sus padres oyeron, es decir, la promesa que se les hizo, no les sirvió de nada [6]. Les deja inferir que deben temer que la palabra que oyeron ellos mismos les sea tambien inútil, y que la promesa que se les ha hecho quede para ellos sin efecto. Les advierte que si la palabra dirigida á sus padres les fué inútil, es porque no se juntó con la fe en los que la oyeron [7]; y les deja inferir que si se dejan debilitar en la fe, se exponen á perder tambien el efecto de la promesa que se les ha hecho. Mas los Hebreos podian objetar que los hijos de los que habian muerto en el desierto habian sido introducidos por Josué en el lugar de reposo que Dios habia anunciado á sus padres, es decir, en la tierra que Dios les habia prometido; que cumplida así la promesa, no habia otro descanso que aguardar. Era pues necesario manifestarles que la promesa no habia tenido su entero cumplimiento; que faltaba otro reposo, de que aquel no era

[1] ℣ 17. *Quibus autem infensus est quadraginta annis? Nonne, etc.* [2] ℣ 18. *Quibus autem juravit non introire in requiem ejus, nisi illis qui incredduli fuerunt?* [3] ℣ 19. *et alt. Et videmus quia non potuerunt introire propter incredulitatem.* [4] ℣ 1. *Timeamus ergo ne forte relicta repromissione, etc.* [5] ℣ 2. *Etenim et nobis annuntiatum est, quemadmodum et illis.* [6] ℣ 2. *Sed non profuit illis sermo auditus.* [7] *Ibid. Non admistus fidei ex iis qui audierunt.* [Gr, *in iis qui audierunt*.]

mas que figura: era necesario explicar en qué consiste el verdadero descanso prometido y reservado al pueblo de Dios; y esto es lo que hace el Apóstol, que sigue explicando las verdades importantes contenidas en el texto del salmo XCIV que ha citado. Despues de haber observado que los incrédulos quedan excluidos por su misma incredulidad del reposo prometido, infiere de ahí que todos los que creen, entrarán en este reposo (1), es decir, todos los que creen con aquella fe viva que obra por la caridad. Para probar que los que creen entrarán en este reposo, se contenta con recordar el anatema pronunciado contra los que no creen: *Yo les he jurado*, dice el Señor, *que no entrarán en mi reposo* [2]. Sigue desenvolviendo toda la fuerza de esta prueba. Y primero insiste en esta expresion, *en mi reposo*, y hace notar que el único reposo que puede llamarse verdaderamente *reposo de Dios*, es aquel en que Dios ha entrado despues de concluidas sus obras en la creacion del mundo (3). Sobre esto cita lo que se dice en el Génesis, en que Moises hablando del dia séptimo, se explica así: *Dios descansó en el dia séptimo despues de haber concluido todas sus obras* (4). Con este texto en que se halla bien marcado el reposo de Dios, compara luego el texto que acaba de citar, en que el Señor dice: *No entrarán en mi reposo* [5], y deja entender que siendo la relacion de estas dos expresiones tan sensible y marcada, resulta con claridad que el reposo de que Dios habla por boca del Salmista, es el mismo de que habla por boca de Moises, y en el cual entró el mismo Señor despues de los seis dias de la creacion. Ahora, como la expresion *no entrarán en mi reposo*, excluyendo de este reposo á unos, prueba que otros deben entrar en él, prueba que este reposo mismo estaba anunciado y prometido á los antiguos hebreos bajo el símbolo del reposo de la tierra prometida, y prueba que de él fueron excluidos por su incredulidad. El Apóstol reune estas tres verdades [6] y concluye, que habiendo merecido ellos ser excluidos de este reposo por su incredulidad, ha sido necesario que se anunciase á otros para que otros pudieran entrar en él; esto es lo que expresa diciendo, que pues resulta de este anatema que algunos deben entrar en este reposo, y que los primeros á quienes se anunció no entraron en él por su desobediencia, por eso Dios determina un dia particular que llama *Hoy*, diciendo mucho tiempo despues por medio de David: *Hoy, si oyéreis su voz, no endurezcais vuestros corazones* (7). Observa que si Jesus, es decir Josué, hubiera dado á los Hebreos el verdadero descanso que Dios les habia prometido, no hablaria Dios en seguida por boca de David de otro dia en que todavia se puede trabajar para entrar en el reposo que él promete, y que es el único

[1] ℣ 3. *Ingrediemur enim in requiem, qui credidimus.* [2] *Ibid. Quemadmodum dixit: Sicut juravi in ira mea, Si introibunt in requiem meam.* [3] ℣ 3. *Et quidem operibus ab institutione mundi perfectis.* [4] ℣ 4. *Dixit enim in quodam loco de die septimo sic: Et requievit Deus die septimo ab omnibus operibus suis.* [5] ℣ 5. *Et in isto rursum: Si introibunt in requiem meam.* [6] ℣ 6. *Quoniam ergo superest introire quosdam in illam, et ii quibus prioribus annuntiatum est, non introierunt propter incredulitatem, etc.* [7] ℣ 7. *Iterum terminat diem quemdam, Hodie, in David dicendo, etc.*

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

reposo suyo verdadero (1). Y concluye que falta todavía un sábado, es decir, un reposo para el pueblo de Dios (2). Notemos aquí de paso cuan frívolo era el argumento que los milenarios pretendian sacar de este texto, para manifestar que el pueblo de Dios disfrutaria un reposo de mil años sobre la tierra ántes de entrar en la felicidad eterna que Dios ha preparado á sus escogidos en su seno. El Apóstol acaba de manifestar que el descanso reservado al pueblo de Dios, no es otro que el descanso de Dios, es decir, aquel de que Dios goza en sí mismo, y en que entró despues de los seis dias de la creacion; y este no es otro que la eterna felicidad preparada por Dios á sus escogidos en su seno. Esto lo confirma el Apóstol, cuando caracterizando este reposo, añade que quien ha entrado en el reposo de Dios, reposa tambien él mismo, cesando de trabajar, como Dios descansó despues de sus obras [3]. Todo descanso limitado, todo descanso distinto del eterno que es el verdadero descanso de Dios, no es el verdadero que Dios ha prometido á su pueblo. El Apóstol, despues de haber mostrado así que hay verdaderamente un descanso reservado al pueblo de Dios, y cuál es el carácter distintivo de este descanso, exhorta á los Hebreos, y se exhorta á sí mismo con ellos, á hacer todos sus esfuerzos para entrar en este reposo [4], y sobre todo á guardarse bien de que ninguno de ellos caiga en una incredulidad semejante á la que fué causa de que sus padres quedaran excluidos del reposo que Dios les habia anunciado y prometido [5].

IX. Observaciones sobre el uso que el Apóstol hace aquí del texto del salmo XCIV. Esta parte de la epístola es uno de los modelos mas excelentes para los intérpretes y los comentadores.

Pero ántes de dejar esto, observemos toda la ventaja que el Apóstol ha sabido sacar del texto que ha citado, todas las grandes verdades que en él ha descubierto: 1.° Ha reconocido en este texto, como en todas las otras partes de las divinas Escrituras, la voz del Espíritu Santo (6), la voz de Dios hablando por la boca de David (7), así como por la de los otros escritores sagrados. 2.° Ha reconocido que el Dios Salvador de que se ha hablado en este salmo, y cuya voz es necesario escuchar, es el mismo Jesucristo, pues el Apóstol no se vale de este texto sino para probar á los Hebreos que deben escuchar la voz de Jesucristo (8). 3.° Ha reconocido que la exhortacion con que termina este salmo, se dirije particularmente á los Judíos, cuyos padres tentaron é irritaron al Señor en el desierto (9). No por esto nosotros no podremos aplicarnos esta exhortacion: todo lo que está escrito, lo está para instruccion nuestra, y debemos aprovecharnos de todo; pero siempre es verdad que esta exhortacion se dirije mas particularmente á los Judíos, como lo prueban bastante las expresiones mismas del texto. 4.° El Apóstol ha reconocido que la palabra *Hoy* se refiere con particularidad al tiempo del Mesías, y comprende todo el tiempo que debe pasar desde la primera hasta la última venida de Jesucristo, y esto es lo que hace notar insistiendo muchas veces en la extension de la palabra *Hodie*, y aplicándola siempre al tiempo del Evangelio [1]. 5.° Ha reconocido que esta voz de Dios que es necesario escuchar, esta voz del Dios Salvador es la de Jesucristo; esta es una consecuencia que resulta necesariamente de que el Dios Salvador es Jesucristo, y esto le ha dado lugar de insistir hasta por tres veces en la expresion: *Hoy si oyéreis su voz*, exhortando á los Hebreos á escuchar la voz de Jesucristo, y á serle dóciles [2]. 6.° Ha insistido particularmente en la expresion: *No endurezcais vuestros corazones* [3], y ha tomado ocasion de ella para excitar á los Hebreos á exhortarse unos á otros cada dia, miéntras dure el tiempo que la Escritura llama *Hoy*, para que alguno de ellos no caiga en el endurecimiento, dejándose seducir por el pecado (4). 7.° Tambien ha insistido en la expresion: *como sucedió en el tiempo de la contradiccion* [5]; y con este motivo recuerda á los Hebreos los progresos y los desastres que causó en el desierto aquella contradiccion con que sus padres irritaron contra ellos al Señor: les recuerda lo que Moises les dijo, á saber, que todos los que él habia sacado de Egipto á excepcion de dos, habian tomado parte en aquella contradiccion [6]: recuerdo terrible, capaz de imprimirles aquel temor saludable que les inspira en seguida [7]. No insiste igualmente en estas palabras: *Como en el dia de la tentacion en el desierto, donde vuestros padres me tentaron, donde quisieron probar mi poder, y donde vieron mis obras.* Las refiere para no interrumpir el hilo del texto [8]; pero no insiste en ellas, porque no tocaban con particularidad á los individuos á quienes dirijia su carta. Estos eran inclinados á la contradiccion, á la murmuracion, á la incredulidad, á la rebelion contra Dios, y hé aquí sobre lo que el Apóstol insiste. Mas no eran inclinados á tentar á Dios ni á querer probar su poder; y así no les hace ninguna reconvencion sobre este punto. El proporciona sus instrucciones á la disposicion de aquellos á quienes las dirije. 9.° Insiste sobre las palabras: *Yo he soportado á este pueblo con pena y disgusto* [9]. Les pregunta á los Hebreos quiénes son los que Dios ha soportado así: les hace notar que son los que habian pecado contra Dios, y cuyos cuerpos quedaron tendidos en el desierto: les hace conocer que ellos fueron la causa y el efecto de aquel disgusto; la causa, el pecado de sus padres; el efecto, la muerte de estos mismos (10). ¡Qué impresion de temor y de horror no debian producir estas palabras en los Hebreos! 10.° Puede decirse que insiste en las palabras siguientes: *Y yo he dicho: Este pueblo se deja arrastrar siempre al extravío de su corazon* [11], cuando exhorta

[1] Ỽ 8. *Nom si eis Jesus requiem praestitisset, nunquam de alia loquereter post. hoc die.* [2] Ỽ 9. *Itaque relinquitur sabbatismus populo Dei.* [3] Ỽ 10. *Qui enim ingressus est in requiem ejus, etiam ipse requievit ab operibus suis, sicut a suis Deus.* [4] Ỽ 11. *Festinem ergo ingredi in illam requiem.* [5] *Ibid. Ut ne in idipsum quis incidat incredulitatis exemplum.* [6] *Supr.* m. 7. *Sicut dicit Spiritus Sanctus.* [7] *Supr. vr.* 7. *in David dicendo.* [8] *Supr.* m. 7. *Quapropter..... Hodie si vocem ejus audieritis, etc* [9] *Supr. m.* 7. *et seqq. Quapropter, sicut dicit Spiritus Sanctus ..... Nolite obdurare corda vestra.... secundum diem tentationis in deserto, ubi tentaverunt me patres vestri, etc.*

[1] *Sup.* m. 13. *Per singulos dies, donec Hodie cognominatur. Et* Ỽ 14. *et* 15. *Usque ad finem... dum dicitur, Hodie si vocem ejus, etc. Et* iv 7. *Iterum terminat diem quendam Hodie.* [2] *Supr.* m. 7. *Quapropter.... Hodie si vocem ejus audieritis. Et* Ỽ 15. *Dum dicitur, Hodie si vocem ejus audieritis. Et* iv. 7. *Sicut supra dictum est: Hodie si vocem ejus audieritis.* [3] *Supr.* m. 7. *Nolite obdurare corda vestra. Et iterum* Ỽ 15. *Et iterum.* iv 7. [4] *Supr.* m. 13. *Sed adhortamini vosmetipsos per singulos dies donec Hodie cognominatur, ut non obduretur quis ex vobis fallacia peccati.* [5] *Supr.* m. 8. *Sicut in exacerbatione. Et infra,* Ỽ 15. (6) *Supr.* m. 16. *ex Gr. Quinam enim audientes exacerbaverunt? nonne universi qui profecti sunt ex Ægypto per Moisen?* (7) *Supr. vr.* 1. *Timeamus ergo ne forte, &c.* (8) *Supr.* m. 8 9. *Secundum diem tentationis, &c.* (9) *Supr.* m. 10 *Propter quod offensus fui generationi huic.* (10) *Supr.* m. 17. *Quibus autem infensus est quadraginta annis? Nonne illis qui peccaverunt, quorum cadavera prostrata sunt in deserto?* (11) *Supr.* m. 10. *Et dixi: Semper errant corde,*

á los Hebreos á guardarse de que haya en su corazon alguna mala disposicion que los lleve á separarse de Dios [1]. 11.° No fusiste sobre las palabras: *Ellos no han conocido mis caminos*, porque esto no tocaba á los individuos á quienes escribia; los cuales estaban instruidos, conocian el camino del Señor; y la reconvencion que les hace luego, es mas bien sobre que no se aprovechan bastante de las luces que han recibido [2]. Se ve pues, aun en esto, el cuidado del Apóstol en proporcionar su discurso al estado de aquellos á quienes habla. 12.° Insiste muchísimo en la expresion *Yo les he jurado en mi cólera que no entrarán en mi descanso* [3]. Pregunta á los Hebreos quiénes son aquellos contra quienes se ha pronunciado este anatema, y les advierte que son los incrédulos á la palabra del Señor [4]; y que estos en efecto fueron excluidos del descanso del Señor por su incredulidad. Así tambien les manifiesta la causa y el efecto de este anatema: la causa, la incredulidad de sus padres: el efecto, la exclusion de sus padres, privados de entrar en el descanso del Señor [5]; exclusion visible del descanso figurativo, y figura de la exclusion invisible del reposo verdadero, respecto de los que perseveraren en su incredulidad. Y de ahí toma ocasion para exhortarlos á temer que descuidando la promesa que se les hizo de entrar en el descanso de Dios, no haya alguno de ellos que sea excluido de él, aun de una manera visible (6). 13.° Insiste particularmente sobre estas palabras: *En mi reposo*; y manifiesta por el testimonio de Moises, que el descanso de Dios es aquel en que Dios entró despues de la creacion [7]. 14.° De aquí concluye que este descanso, que es el único verdadero descanso de Dios, ha sido anunciado á los antiguos hebreos bajo el símbolo del reposo figurativo [7]. 15.° Concluye tambien, que de este mismo reposo fueron excluidos ellos por su incredulidad; es decir, que los que perseveraron incrédulos, fueron excluidos no solo del reposo figurativo, sino tambien del verdadero, que es con propiedad el único reposo de Dios [9]. 16.° Concluye que excluidos aquellos del verdadero descanso de Dios, otros debian entrar en él; porque habiendo resuelto Dios comunicar á los hombres la gloria y felicidad de su reposo, si unos han merecido ser excluidos de él por su incredulidad, entrarán en él otros que se justificarán por la fe (10). 17.° Observa que por esto mismo, Dios por boca de David, mucho tiempo despues del viage de los Israelitas en el desierto, determina un dia en que sea tiempo de prepararse á entrar en su descanso, pues por boca de aquel profeta dice hablando del Dios Salvador: *Hoy si oyereis su voz, no endurezcais vuestros corazones.... como vuestros padres, á quienes juré que no entrarian en mi descanso* [11]. El Apóstol no duda de que haya mis-

(1) *Supr.* III. 12. *Videte, fratres, ne forte sit in aliquo vestrum cor malum incredulitatis, discedendi a Deo vivo.* [2] *Infr.* v. 11, *et seqq.* [3] *Supr.* III. 11. *Sicut juravi in ira mea. Si introibunt in requiem meam.* [4] *Supr.* III. 18. *Quibus autem juravit non introire in requiem ipsius, nisi illis qui increduli fuerunt?* (5). *Ibid.* ℣ 19. *Et videmus quia non potuerunt introire propter incredulitatem.* (6) *Supr.* IV. 1. *Timeamus ergo ne forte relicta pollicitatione introeundi in requiem ejus, existimet aliquis ex vobis deesse.* (4) *Supr.* IV. 3. *et* 4. *Et quidem operibus ab institutione mundi perfectis. Dixit enim in quodam loco, &c.* (8) *Supr.* IV. 6. *It quibus prioribus annuntiatum est.* (9) *Ibid. Non introierunt propter incredulitatem.* [10] *Ibid. Super est introire quosdam in illam.* (11) *Supr.* IV. 7. *Iterum terminat diem quemdam, Hodie, in David dicendo, &c.*

terio en la conexion de esta advertencia: *Hoy no endurezcais vuestros corazones*, con esta expresion: *Yo les he jurado que no entrarán en mi descanso.* Reconoce que esta conexion misteriosa se funda en que todavía hoy, es decir, en el tiempo del Evangelio, hace Dios anunciar á los hombres la promesa de introducirlos á su descanso. 18.° Tan convencido está de que tal es el fundamento de esta conexion misteriosa, que saca de ella un argumento contra los que le objetarian que Josué introdujo á los Hebreos en el descanso que Dios les habia prometido. Hubiera podido responder que este descanso no era propiamente el de Dios, porque como ha manifestado, el verdadero reposo de Dios es aquel en que Dios entró despues de la creacion. Pero sin valerse de este principio, que habria podido bastar para destruir la objecion, se contenta con responder que si Josué hubiera establecido á los Hebreos en el verdadero descanso, Dios no hablaria en segunda por boca de David de otro dia en que todavía pueden los llamados disponerse á entrar en aquel descanso (1). Es cierto pues, que en la conexion misteriosa de estas palabras: *Hoy no endurezcais vuestros corazones.... como vuestros padres, á quienes yo he jurado que no entrarán en mi descanso*, señala Dios un dia, es decir, un tiempo en que su descanso será todavía anunciado, y en que los llamados podrán disponerse á entrar en él. 19.° De esta conexion misteriosa concluye asimismo, que aun falta un sábado ó un descanso para el pueblo de Dios (2); descanso que es el verdadero de Dios; descanso de que no era mas que figura el dado por Josué; descanso que consiste en la cesacion de todos los trabajos y penas de esta vida, así como el descanso en que Dios cesó despues de la creacion, consiste únicamente en la cesacion de sus obras (3). 20.° Por último, despues de haber observado que los que han sido excluidos del reposo del Señor, lo han sido por su incredulidad, infiere de aquí que los que creyeren en la palabra del Señor, entrarán en su descanso (4). y de aquí toma ocasion para exhortar á los Hebreos á que hagan todo esfuerzo para entrar en este reposo, y sobre todo á guardarse bien de caer en una incredulidad semejante á la que hizo excluir de él á sus padres (5). Así es como el Apóstol nos enseña con su ejemplo el uso que debemos hacer de las divinas Escrituras. Este pasage es uno de los modelos mas excelentes que pueden proponerse los intérpretes y los comentadores de los libros sagrados, particularmente de los libros proféticos, y con mas especialidad del libro de los Salmos.

X. El Apóstol continúa exhortando á los Hebreos á afirmarse en la fe; sobre lo cual excita su

El Apóstol, despues de haber usado así de las expresiones mismas de la Escritura para exhortar á los Hebreos á permanecer firmes en la fe, y á cuidarse contra los funestos progresos de una incredulidad que podria tener consecuencias tan terribles, excita sobre esto su vigilancia; y para que temiesen no solamente los efectos exteriores de la incredulidad, sino tambien sus principios secretos, ocultos muchas veces en el fondo del corazon, les repre-

[1] *Supr.* IV. 8. *Nam si eis Jesus requiem præstitisset, nunquam de alio loqueretur posthac die.* (2) *Supr.* IV. 9. *Itaque relinquitur sabbatismus populo Dei.* (3) *Supr.* IV. 10. *Qui enim ingressus est in requiem ejus, etiam ipse requievit ab operibus suis, sicut a suis Deus.* (4) *Supr.* IV. 3. *Ingrediemur enim in requiem, qui credidimus.* (5) *Supr.* IV. 11. *Festinemus ergo ingredi in illam requiem: ut ne in idipsum quis incidat incredulitatis exemplum.*

Vigilancia y reanima su confianza.

senta que la palabra de Dios, su mismo Verbo, que ha instruido á los hombres por su propia boca, y continúa instruyéndolos por la de sus ministros, es muy diferente de la palabra del hombre. Esta es en sí como muerta y sin subsistencia; no es mas que un sonido que hiere al aire y se desvanece al punto: la de Dios es viva, y subsiste por sí misma [1]. La del hombre es débil é impotente; no puede ejecutar ni sus amenazas ni sus promesas; la de Dios es eficaz, y basta por sí misma para ejecutar sus promesas y sus amenazas [2]. La palabra del hombre hiere el oido, y no puede penetrar adelante; ignora lo que producen en el fondo del alma las ideas y los juicios que ella expresa; la palabra de Dios es mas penetrante que una espada de dos filos: se introduce hasta el fondo del corazon, no solo para obrar allí, sino tambien para juzgarle (3): entra hasta el último pliegue que á un mismo tiempo distingue, y une el alma y el espíritu, es decir, la parte animal y la espiritual [4]. Esto no es todo: nos faltan expresiones para explicar hasta donde llega su penetracion: hiere, por decirlo así, hasta las coyunturas y la medula, hasta el fondo mas íntimo del alma (5); en una palabra, discierne los pensamientos mas secretos y los movimientos mas ocultos del corazon (6). Ninguna criatura le es invisible; todo está desnudo y descubierto á sus ojos (7). Les deja el Apóstol inferir, que aun cuando pudiesen disimular su incredulidad á los ojos de los hombres, que no ven mas que las exterioridades, no podrian ocultarla á los de Jesucristo que es aquella palabra tan penetrante que conoce todo lo mas secreto que hay en el fondo de los corazones: motivo muy poderoso para inducirlos á despreciar todo lo que fuera capaz de mantener ó de producir en el fondo de su alma una disposicion tan funesta. Despues de haber excitado así su vigilancia y su zelo, reanima su fervor y su confianza por dos consideraciones: la grandeza de Jesucristo como pontífice nuestro, y su tierna compasion por los hombres (8). Les representa la grandeza de Jesucristo considerado como un pontífice distinto de los de la ley antigua por tres caracteres. Estos pontífices iguales entre sí no eran superiores sino á los otros sacerdotes con quienes repartian las funciones de su ministerio; pero Jesucristo es el gran pontífice por excelencia, elevado infinitamente sobre todos los otros pontífices (9). El privilegio mas distinguido de estos era poder penetrar ellos solos una vez al año en el lugar mas santo del templo del Señor: Jesucristo ha penetrado hasta lo mas alto de los cielos, donde está sentado á la diestra de Dios [10]. Aquellos pontífices no eran mas que hombres mortales engendrados por otros como ellos, á quienes han sucedido; Jesucristo es el Hijo de

[1] *Cap.* IV. ℣ 12. *Vivus est enim sermo Dei*: se habria podido traducir *Verbum Dei*: lo siguiente manifiesta que este es el sentido del griego; y hay lugar de creer que era tambien el pensamiento del antiguo intérprete latino que en el mismo Evangelio de S. Juan habia traducido *sermo*, como se ve en S. Cipriano que leo al principio de este Evangelio: *In principio erat Sermo, et Sermo erat apud Deum, et Deus erat Sermo. Adv. Jud. l.* II. *c.* 3, *et* 6. (2) *Cap.* IV. ℣ 12. *Et efficax.* [3] *Ibid. Et penetrabilior omni gladio ancipiti.* (4) *Ibid. Et pertingens usque ad divisionem animae ac spiritus.* (5) *Ibid. Compagum quoque ad medullarum.* (6) *Ibid. Et discretor cogitationum et intentionum cordis.* (7) ℣ 13. *Et non est ulla creatura invisibilis in conspectu ejus, &c.* (8) ℣ 14, *et* 15. *Habentes ergo Pontificem magnum, &c.* (9) ℣ 14. *Habentes ergo Pontificem magnum.* (10) ℣ 14. *Qui penetravit caelos.*

Dios, igual, consustancial y coeterno á su Padre Dios [1]. Este es el primer motivo porque los exhorta á permanecer firmes en la religion que profesan, y que tiene por pontífice al mismo Dios á quien adora (2). Mas porque la suprema grandeza de este pontífice podria tal vez hacerles temer que estuviera ménos dispuesto á compadecerse de sus padecimientos, que entónces era para ellos la tentacion mas violenta, les hace presente que á esta grandeza suprema reune aquel pontífice la compasion mas tierna. Les declara pues desde luego que aquel pontífice no es tal que no pueda compadecer nuestras flaquezas y enfermedades [3]; y lo prueba en seguida haciéndoles notar que este pontífice tan grande y elevado se abatió hasta sufrir como nosotros todas las debilidades que podemos tener que sufrir, las humillaciones, los padecimientos, la muerte, todo en fin, ménos el pecado, que no podia probar, pero cuya pena quiso sufrir por nosotros [4]. Concluye de esto, que ellos deben, ó mas bien, que todos nosotros debemos presentarnos con confianza delante del trono de gracia en que está sentado aquel pontífice tan elevado y al mismo tiempo tan compasivo (5); y señala inmediatamene las dos cosas porque debemos acercarnos á él, y que deben ser el objeto de nuestras peticiones, á saber, primero, para recibir allí misericordia por nuestras pasadas culpas (6), y segundo, para encontrar allí gracia que nos socorra en nuestras necesidades presentes y futuras (7).

XI. Jesucristo es verdaderamente nuestro pontífice. Cómo le conviene y le pertenece esta calidad.

Hasta aquí el Apóstol ha supuesto en Jesucristo la calidad de pontífice; ahora pasa á probar que en efecto la tenia (cap. v). Pero ántes de manifestar cómo le pertenece esta calidad á Jesucristo que es Hijo de Dios, comienza por advertir cuáles deben ser los caracteres de un pontífice sacado de entre los hombres [8]. Primer carácter: es constituido por los hombres en lo tocante al culto de Dios [9]: y el principal ejercicio de su ministerio en este respecto, es ofrecer á Dios de parte de los hombres dones y sacrificios por los pecados (10). Segundo carácter: es necesario que esté dispuesto á entrar en los sentimientos de una justa compasion por los que pecan por ignorancia y por error [11]; el fundamento de esta compasion es que el mismo está rodeado de debilidad [12], cuya prueba es que está obligado á ofrecer el sacrificio de expiacion de los pecados por él mismo, como por el pueblo (13). Tercer carácter: ninguno debe atribuirse á sí mismo este honor, sino que es necesario ser llamado á él por Dios, como Aaron (14). El Apóstol sigue manifestando como estos tres caracteres convienen á Jesucristo. Comienza por el último, y observa que Jesucristo no ha

(1) ℣ 14. *Jesum Filium Dei.* (2) *Ibid. Teneamus confessionem.* (3) ℣ 15. *Non enim habemus Pontificem qui non possit compati infirmitatibus nostris.* (4) *Ibid. Tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato.* (5) ℣ 16. *et ult. Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiae.* (6) *Ibid. Ut misericordiam consequamur.* (7) *Ibid. Et gratiam inveniamus in auxilio opportuno.* (8) ℣ 1.-4. *Omnis namque pontifex ex hominibus assumptus, &c.* (9) *Ibid. Pro hominibus constituitur in iis quae sunt ad Deum.* (10) *Ibid. Ut offerat dona et sacrificia pro peccatis.* (11) ℣ 2. *Qui condolere possit iis qui ignorant et errant.* (12) *Ibid. Quoniam et ipse circumdatus est infirmitate.* (13) ℣ 3. *Et propterea debet, quemadmodum pro populo, ita etiam et pro semetipso offerre pro peccatis.* (14) ℣ 4. *Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo tamquam Aaron.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tomado por sí mismo la calidad gloriosa de pontífice, sino que su Padre Dios es quien se la ha dado (1). Para probarlo cita el testimonio de las divinas Escrituras, y manifiesta que el sacerdocio de Jesucristo está en ellas marcado con tanta claridad como su filiacion divina. Por eso comienza refiriendo un texto que ha citado antes, y que prueba la filiacion divina de Jesucristo; es del salmo II, en que se ve que Dios su Padre le dirige estas palabras, que no pueden convenir sino á él: *Tu eres mi hijo, yo te engendré hoy* [2]. Declara pues que el Dios supremo que así ha declarado y reconocido á Jesucristo por hijo suyo, es tambien quien le ha constituido sacerdote; y lo prueba con este texto del salmo CIX: *Tu eres el sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec* [3]. Y en efecto el Apóstol ha observado ya que Jesucristo es el único á quien pudo dirigirse esta expresion del Señor, que se halla en el mismo salmo: *Sientate á mi diestra*. Luego es tambien Jesucristo el único á quien se dirige la otra expresion que sigue: *Tu eres el sacerdote eterno*. Jesucristo pues ha sido verdaderamente llamado por Dios al sacerdocio: primer carácter que en él es el fundamento de aquella augusta calidad. En cuanto al carácter de la compasion, recuerda lo que Jesucristo ha hecho y sufrido en los dias de su carne, es decir, en los tiempos de su vida mortal: nota que Jesucristo entónces ha ofrecido sus oraciones y súplicas al que podia librarle de la muerte: asegura que esto lo hizo aun con lágrimas y con un gran clamor, esto es, con aquella eficaz instancia que es el clamor del corazon, y añade que esta oracion tan fervorosa fué escuchada por el humilde respeto de quien la ofrecia (4). Lo que Jesucristo ha hecho entónces, era el ejercicio mismo de su mediacion; y lo que ha sufrido es el fundamento de su compasion, ó mas bien, es para nosotros su prueba y su prenda. Y en efecto aquí el Apóstol nos hace observar que Jesus, sometiéndose á los padecimientos y á la muerte, aunque fuese Hijo de Dios, ha aprendido por todo lo que sufrió, cuánto nos cuesta la obediencia [5]; lo cual se confirma con lo que dice mas arriba, que no es posible que Jesucristo deje de compadecer nuestras debilidades despues de haberlas sufrido él mismo. Añade que estando consumado Jesus, esto es, habiendo entrado en la consumacion de su gloria, ha venido á ser la causa y el autor de la salud eterna para todos los que le obedecen. Jesus es pues nuestro mediador, tanto en sus padecimientos como en su gloria que ha merecido por aquellos (6). Así reune los tres caracteres del sacerdocio, mediacion, compasion y vocacion. El Apóstol insiste todavía otra vez acerca de este último carácter, notando de nuevo que Dios mismo ha constituido pontífice á Jesucristo, declarándole tal (7); pero insiste para hacer observar al mismo tiempo la diferencia esencial que se halla en Jesucristo y Aaron: uno y otro han sido llamados por Dios; mas para un sacerdocio

(1) ℣ 5 *et* 6. *Sic et Christus non semetipsum clarificavit ut pontifex fieret, sed qui locutus est ad eum, &c.* (2) ℣ 5. *Sed qui locutus est ad eum: Filius meus es tu, &c.* (3) ℣ 6. *Quemadmodum et in alio loco dixit: Tu es sacerdos, &c.* (4) ℣ 7. *Qui in diebus carnis suæ, &c.* (5) ℣ 8. *Et quidem cum esset Filius Dei, didicit ex iis quæ passus est obedientiam.* (6) ℣ 9. *Et consummatus factus est omnibus obtemperantibus sibi causa salutis æternæ.* (7) ℣ 10. *Appellatus a Deo pontifex.*

diferente: Jesucristo es pontífice, no segun el órden de Aaron, sino segun el de Melquisedec (1).

XII. El Apóstol echa en cara á los Hebreos su poca disposicion á entrar en la inteligencia de las grandes verdades de la religion.

Esto le da lugar á una nueva digresion. Declara que tendria muchas cosas que decir sobre la diferencia que hay entre el sacerdocio de Aaron y el de Jesucristo, representado por el de Melquisedec; pero que le es difícil explicarlas bien á las personas á quienes escribe, porque se han hecho en la mayor parte poco capaces de entender estos misterios profundos (2). Les echa en cara que en lugar de que desde el tiempo que se les estaba instruyendo deberian estar ya capaces de enseñar á otros, tenian todavía necesidad de que se les enseñasen aun los primeros elementos por donde se comienzan á explicar á los hombres las verdades de la religion (3); los compara con los niños, á quienes no se da mas que leche, y cuyo débil estómago no puede digerir otro alimento mas sólido (4). Explica esta comparacion, y declara que todo el que está reducido así á la leche, es decir, á las mas débiles instrucciones, es incapaz de entender los discursos de la justicia [5], esto es, los que miran al principio y fuente de la verdadera justicia, los discursos que se dirigen á manifestar que la justicia no viene de la ley, sino de la fe, porque esto era precisamente lo que los Hebreos tenian mas trabajo en comprender, como se ha visto por las epístolas escritas á los Gálatas y á los Romanos, en que el Apóstol combate á los doctores judaizantes sobre el origen y el principio de la verdadera justicia, y esto era tambien á lo que debia dirigirse lo que el Apóstol tenia que explicar sobre la diferencia del sacerdocio de Aaron y el de Jesucristo; se trataba de manifestar que el primero con todas sus ceremonias, no podia dar la verdadera justicia, y que esta no podiamos merecerla, ni se podia aplicárnosla, sino por el sacerdocio de Jesucristo: tales eran esos discursos de justicia de que no eran capaces muchos Hebreos que se habian hecho semejantes á los niños por la debilidad de su inteligencia [6]. El Apóstol añade, que el alimento sólido, la instruccion fuerte que comprende el desarrollo de las grandes verdades de la religion, es para los perfectos, esto es, para aquellos cuyo espíritu por un hábito y un largo ejercicio se ha acostumbrado á discernir el bien y el mal, lo verdadero y lo falso [7], y á no escandalizarse de las verdades fuertes que exceden á la inteligencia de los débiles; y en efecto, por las epístolas á los Romanos y á los Gálatas, se ha visto cuan comun era entónces entre los cristianos judaizantes esta disposicion de las almas débiles, siempre prontas á escandalizarse de la doctrina y conducta de los que abandonaban el discernimiento de las viandas y de las otras ceremonias legales, como inútiles en sí mismas y peligrosas á quienes las tenian por necesarias.

XIII. El Apóstol exhorta á los Hebreos á elevarse con él á las grandes ver-

El Apóstol, despues de haber reprendido así á los Hebreos esta especie de infancia espiritual, en que muchos de ellos habian recaido por su desaplicacion á las grandes verdades de la religion, los exhorta á elevarse con él á estas grandes verdades de que les va á hablar; y consultando á la utilidad de los hombres perfectos que son capaces de instruc-

(1) ℣ 10. *Juxta ordinem Melchisedech.* (2) ℣ 11. *De quo nobis grandis sermo, et uninterpretabilis ad dicendum, quoniam, &c.* (3) ℣ 12. *Etenim cum deberetis magistri esse propter tempus, &c.* (4) *Ibid. Et facti estis quibus lacte opus sit, non solido cibo.* (5) ℣ 13. *Omnis enim qui lactis est particeps, expers est sermonis justitiæ.* (6) *Ibid. Parvulus enim est.* (7) ℣ 14. *et alit. Perfectorum autem est solidus cibus, eorum qui pro consuetudine, &c.*

dades de que debe instruir los y los hace conocer el peligro de la apostasía á que los condúcia su debilidad en la fe.

ciones mas fuertes, convida á los débiles á elevarse con ellos, y animarse á seguirlos con una santa emulacion. Los exhorta pues, á todos, y se alienta á sí mismo á elevarse sobre las primeras instrucciones que se les dan á los que no hacen mas que comenzar á creer en Jesucristo: les propone que se dirijan á conocimientos mas perfectos [1]. Les hace conocer que volver á estos primeros elementos, seria comenzar de nuevo una obra ya hecha, seria echar otra vez en cierta manera en sus corazones los primeros fundamentos de la religion; lo cual no tenia intencion de hacer [2]. Expone en qué consisten estos primeros fundamentos, es decir, las primeras verdades en que se debe instruir á los que se presentan para abrazar la fe. Tales son las que tienen por objeto, primero la penitencia de las obras muertas, es decir, la renuncia del pecado, y los ejercicios que disponen al bautismo: segundo, la fe en Dios, esto es, el conocimiento de los principales misterios, cuya instruccion es necesaria para el bautismo: tercero, la doctrina de los bautismos, es decir, la diferencia esencial entre el bautismo instituido por Jesucristo y los otros bautismos ó lustraciones practicadas entre los Judíos, ó tambien entre los gentiles: cuarto, la imposicion de las manos, es decir, la virtud de aquella por la cual se confiere el Espíritu Santo á los fieles con la abundancia de sus gracias y sus dones: quinto, la resurreccion de los muertos: sexto, el juicio eterno (3). He aquí las verdades de que debe instruirse á los principiantes, y de que el Apóstol dice que no hablará aquí: se propone elevarse mas, y promete hacerlo, si Dios se lo permite (4). Pero antes explica por qué no vuelve á sus primeras instrucciones, y es por ser imposible que los que han sido una vez iluminados por el don de la fe, que han gustado el don celestial en la divina Eucaristía, y que se han hecho partícipes del Espíritu Santo por la imposicion de las manos, que han gustado tambien la excelencia de la palabra de Dios por el don de la inteligencia, y los bienes mismos del siglo futuro por la virtud de la esperanza (5); que los que despues de esto han caido abandonando la fe (6), porque esto es precisamente de lo que se trata respecto de los Hebreos á quienes S. Pablo escribia, es imposible que estos sean renovados otra vez por la penitencia, es decir, admitidos de nuevo á la penitencia de las obras muertas que dispone para el bautismo, en una palabra, á un segundo catecumenado (7), porque no pueden recibir un segundo bautismo: esto es lo que el mismo Apóstol explica, añadiendo ser imposible que sean renovados así, crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios: *Rursum crucifigentes sibimetipsis Filium Dei* [8]; tal es la expresion de la Vulgata con que está conforme el griego. El Apóstol mismo explica su pensamiento cuando escribiendo á los Gálatas les hace notar que Jesucristo ha sido crucificado en ellos: *In vobis crucifixus* [9]. Por el bautismo ha sido Jesucristo crucificado en nosotros, porque somos bautizados en su muerte; el bautismo es para nosotros la aplicacion de su muerte, de suerte que por el bautismo Jesucristo es verdaderamente crucificado en nosotros y para nosotros. Ahora, así como Jesucristo no puede morir por segunda vez y ha resucitado para nunca mas morir, es imposible repetir el bautismo, que es el misterio de su única muerte. Para renovar á los pecadores por este camino, seria necesario que Jesucristo fuese crucificado de nuevo en ellos y para ellos, y esto es lo que el Apóstol declara imposible. Pero no solo seria crucificar de nuevo á Jesucristo, sino tambien exponerle á la ignominia (1); seria hacer despreciable la aplicacion de sus misterios. Para hacerles conocer la justicia de este juicio que Dios ejerce sobre los apóstatas no permitiendo que puedan ser admitidos á un segundo bautismo, emplea una comparacion tomada de la conducta ordinaria de los hombres, y del juicio que forman de una buena y de una mala tierra. Les representa pues, que cuando una tierra regada con frecuencia por las lluvias produce yerbas propias para los que la cultivan, recibe la bendicion de Dios, se la mira como una tierra que Dios bendice, y se desea que continúe derramando sobre ella sus bendiciones [2]. Mas cuando una tierra no produce mas que zarzas y espinas, es despreciada y reprobada, y vista como tierra mala; está próxima á la maldicion, poco falta para que se la maldiga y su fin es ser quemada; el dueño que la posee le pone fuego (3). Tal es tambien la condenacion terrible que amenaza á los que abusan de los dones de Dios, y que despues de haberle conocido y servido, recaen ó por una apostasía declarada, renunciando á la fe, ó por la depravacion de sus costumbres, dejando de vivir segun la fe. No por eso deja de quedarles un recurso en la penitencia; esta es una tabla que Dios les deja todavía despues del naufragio; y el Apóstol no lo niega: dice solamente que les es imposible volver á la penitencia de las obras muertas, que dispone para el bautismo, y crucificar de nuevo para ellos al Hijo de Dios recibiendo un segundo bautismo. Quedan pues, privados enteramente del recurso de un segundo bautismo semejante al primero; y si ellos perseveran en su infidelidad, si continúan no produciendo mas que zarzas y espinas, su fin será la condenacion al fuego eterno. He aquí á lo que se reduce el pensamiento del Apóstol.

XIV. El Apóstol reanima la confianza de los Hebreos, excita su celo y su valor con la esperanza, cuyos inmobles fundamentos les manifiesta.

Esto bastaba para infundir terror en el corazon de los Hebreos que conocian su debilidad, y eran actualmente reconvenidos por ella de parte del Apóstol. Despues de haberlos humillado así, los consuela y reanima su esperanza; les asegura su afecto, y les declara que, aun que les haya hablado de aquella manera, tiene sin embargo mejor opinion de ellos y de su salvacion (4). Esta confianza se funda sobre la justicia misma de Dios, y en las buenas obras de ellos, por que Dios no es injusto para olvidar estas buenas obras (5), entre las cuales distingue particularmente el Apóstol las de su caridad, que han acreditado con los auxilios que han prestado y siguen prestando á los santos en su nombre (6). Pero nuestra esperanza se afirma, no tanto por las buenas obras como por la

(1) V 1. *Quapropter intermittentes inchoationis Christi sermonem, ad perfectiora feramur.* (2) *Ibid. Non rursum ponentes fundamentum.* [3] V 1. *et* 2. *Fundamentum pœnitentiæ ab operibus mortuis etc.* [4] V 3. *Et hoc faciemus, si quidem permiserit Deus.* [5] V 4. *et* 5. *Impossibile est eos qui semel sunt illuminati, &c.* (6) V 6. *Et prolapsi sunt.* (7) V 6 *Rursus renovari ad pœnitentiam*, scilicet *pœnitentiam ab operibus mortuis*, de qua locutus est supra. V 1. (8) *Ibid.* (9) *Gal.* III. 1.

(1) V 6. *Et ostentui habentes.* (2) V 7. *Terra enim sæpe venientem super se bibens imbrem, &c., accipit benedictionem a Deo.* (3) V 8. *Proferens autem spinas ac tribulos, reproba est, et maledicto proxima; cujus consummatio in combustionem.* (4) V 9. *Confidimus autem de vobis, dilectissimi, meliora et viciniora salutis, tametsi ita loquamur.* (5) V 10. *Non enim injustus Deus ut obliviscatur operis vestri,* (6) *Ibid. Et dilectionis quam ostendistis in nomine ipsius, &c.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

perseverancia en ellas; por eso el Apóstol les manifiesta el deseo de que cada uno muestre hasta el fin el mismo celo, para que su esperanza sea cumplida [1]; desea que siempre animados de celo no caigan en una funesta indolencia para las cosas de la salvacion (2), sino que se hagan imitadores de los que por su fe y su paciencia han llegado á ser herederos de las promesas [3], porque en efecto el celo y el valor evangélico deben venir de la fe y terminar en la paciencia. Entre los que han obtenido el efecto de las promesas por la fe y la paciencia, les cita el ejemplo del mismo Abraham que es el padre de los creyentes. Les recuerda las promesas que Dios hizo á este patriarca, jurándole por sí mismo, que era lo mas grande porque podia jurar, y diciéndole: *Está seguro de que yo te colmaré de bendiciones y multiplicaré abundantemente tu linage* [4]. Observa que este patriarca, habiendo aguardado con paciencia, ha recibido el efecto de esta promesa (5), ha perseverado hasta el fin en la esperanza, y ha recibido el efecto de la promesa no solo en Isaac y en la numerosa posteridad de Jacob, sino aun mucho mas en Jesucristo mismo nacido de su linage, y hecho padre de una muchedumbre innumerable de fieles de todas naciones, sobre quienes se derraman las bendiciones prometidas á Abraham y á su linage. Insiste en el juramento que juntó Dios á esta promesa; les advierte que así como los hombres juran por el que es mas grande que ellos, y el juramento es la mayor seguridad que pueden dar para concluir todas sus diferencias, así tambien Dios queriendo mostrar con mayor certidumbre á los herederos de la promesa, es decir, á los hijos de la fe, la firmeza inmudable de su resolucion, añadió el juramento á su palabra (6), para que apoyados sobre dos cosas tan firmes, que es imposible que falten, tengamos un consuelo poderoso los que hemos puesto nuestro refugio en mantenernos unidos á la esperanza que se nos propone (7). Aquí señala dos caracteres de la esperanza cristiana; ella es para nuestra alma como una áncora muy firme y segura que debe sostenerla en medio de las tempestades y peligros que la agitan (8); ella penetra hasta lo interior del velo, hasta el santuario celestial en que Jesus ha entrado por nosotros como nuestro precursor (9). Esto le vuelve á conducir á su objeto, y observa que Jesus ha entrado en el santuario celestial como pontífice eterno constituido segun el órden de Melquisedec [10].

XV. Caracteres de Melquisedec, cuyo sacerdocio es el símbolo del de Jesucristo.

Pasa luego el Apóstol á cumplir la promesa que ha hecho de elevarse sobre los primeros elementos de la religion, y tratar de verdades mas altas y sublimes. Va á explicar lo tocante al sacerdocio de Jesucristo; va á mostrar como Jesucristo es pontífice segun el órden de Melquisedec, y en qué consiste la excelencia de su sa-

(1) V 11. *Cupimus autem unumquemque vestrum, &c.* (2) V 12. *Ut non segnes efficiamini.* (3) *Ibid. Verum imitatores eorum qui fide et patientia hereditabunt, (gr. hereditaverunt) promissiones.* (4) V 13. *et 14. Abrahæ namque promittens Deus, etc.* (5) V 1. *Et sic longanimiter ferens, adeptus est repromissionem.* (6) V 16. *et 17. Homines enim per majorem sui jurant, etc. in qua abundantius volens Deus etc.* (7) V 18. *Ut per duas res immobiles, etc., fortissimum solatium habeamus, qui confugimus ad tenendam propositam spem.* (8) V 19. *et 20. Et incedentes usque ad interiora velaminis, ubi præcursor pro nobis introivit Jesus.* (10) V 20. *et vii. Secundum ordinem Melchisedech pontifex factus in æternum.*

cerdocio sobre el de Aaron. Aquí nos va á enseñar á estudiar á Jesucristo en las antiguas Escrituras y á descubrir en ellas sus misterios y sus mas grandes calidades ocultas en las figuras; va á mostrar que todo habla en las divinas Escrituras, hasta los nombres mismos de las personas y de los lugares, y hasta el silencio mismo, y que á veces dice mucho este silencio si se sabe entenderle bien. Estudiemos con atencion un modelo tan excelente.

El Apóstol refiere lo que Moises dice de Melquisedec [cap. vii], y marca cinco circunstancias. Dice que se llamaba *Melquisedec* (1), que era rey de Salem (2), que era sacerdote del Dios Altísimo [3]. Dice que habiéndose presentado á Abraham, cuando este volvia de la derrota de los reyes, le bendijo [4]. Dice por último, que Abraham le dió el diezmo de todo lo que habia tomado [5]. Nota el Apóstol que el nombre de *Melquisedec* es misterioso, y significa *rey de justicia* (6); que el nombre mismo de la ciudad de que Melquisedec era rey, tenia igualmente una significacion misteriosa, de suerte que en el hebreo *rey de Salem* significa *rey de paz* (7). Antes de pasar á las otras tres circunstancias, insiste sobre el silencio mismo de la Escritura, y observa que por él se denota que este sacerdote aparece sin padre, sin madre, sin genealogía, y sin que se vea ni el principio ni el fin de su vida [8]. Añade que aun en esto es semejante aquel sacerdote al Hijo de Dios que permanece sacerdote para siempre (9). Despues habla de la quinta y última circunstancia que es el diezmo pagado por Abraham á Melquisedec: observa cuán grande seria este sacerdote, pues el mismo patriarca Abraham le dió el diezmo de sus despojos (10). Para desenvolver su pensamiento compara este diezmo pagado por Abraham, con el que los sacerdotes del linage de Leví recibian de sus hermanos; dice que los que siendo de este linage entran en el sacerdocio, tienen derecho segun la ley, á tomar el diezmo del pueblo, es decir, de sus hermanos, aunque estos sean descendientes de Abraham como aquellos; pero que Melquisedec, que no tiene parte en su genealogía, ha tomado el diezmo de Abraham (11). Si pues para los sacerdotes del linage de Leví es una distincion y una prerogativa recibir el diezmo de sus propios hermanos, ¡cuánto mayor lo seria para Melquisedec recibirle de Abraham mismo, padre de Leví! Sigue con la cuarta circunstancia que todavía es mas notable. Melquisedec no solo recibió de Abraham el diezmo, sino que bendijo á Abraham á quien se habian hecho las promesas del Señor (12). Y como sin disputa el que recibe la bendicion es inferior al que la da (13), resulta que

(1) V 1. *Hic enim Melchisedech.* (2) *Ibid. Rex Salem.* (3) *Ibid. Sacerdos Dei summi.* (4) *Ibid. Qui obviavit Abrahæ regresso a cæde regum, et benedixit ei.* (5) V 2. *Cui et decimas omnium divisit Abraham.* (6) *Ibid. Primum quidem qui interpretatur rex justitiæ.* (7) *Ibid. Deinde autem et rex Salem, quod est rex pacis.* (8) V 3. *Sine patre, sine matre, sine genealogia, neque initium dierum, neque finem vitæ habens.* (9) *Ibid. Assimilatus autem Filio Dei (subaudiitur, qui), manet sacerdos in perpetuum.* La elipse del relativo *qui* es un hebraismo muy comun. Véase lo que se ha dicho sobre esto en la *Disertacion sobre Melquisedec*, tom. 5. (10) V 4. *Intuemini autem quantus ut hic, cui et decimas dedit de præcipuis Abraham patriarcha.* (11) V 5. *et 6. Et quidem de filiis Levi sacerdotium accipientes, etc..... Cujus autem generatio non annumeratur in eis, decimas sumpsit ab Abraham.* (12) V 6. *Et hunc qui habebat repromissiones benedixit.* (13) V 7. *Sine ulla contradictione, quod minus est a meliore benedicitur.*

Melquisedec es grande, así por el diezmo que recibe, como por la bendicion que dá. El Apóstol vuelve todavía á este diezmo, y observa que en la ley los que reciben de sus hermanos el diezmo, son hombres mortales, en vez de que aquel á quien Abraham le pagó, no se representa en la Escritura como viviente [1]. Añade que Leví, que recibe el diezmo en la persona de sus descendientes, le pagó el mismo, por decirlo así, en la persona de Abraham, porque todavía estaba en Abraham su abuelo, cuando Melquisedec se presentó á este patriarca [2].

XVI. Mudanza del sacerdocio levítico y de la ley mosaica fundada en su insuficiencia.

En fin, llega á la tercera circunstancia que es la mas esencial, y á que se refieren todas las otras; y es que Melquisedec era sacerdote de Dios Altísimo, y en esto figura de Jesucristo, que es llamado sacerdote segun el órden de Melquisedec. Sobre esto el Apóstol propone una cuestion que se dirige á manifestar al mismo tiempo la insuficiencia del sacerdocio levítico y de la ley dada por Moises. Observa que bajo el sacerdocio levítico recibió la ley el pueblo de Israel de manos de Moises, y suponiendo que este sacerdocio hubiese podido consumar la obra de la reconciliacion y santificacion de los hombres, pregunta como podia ser necesario que se suscitara en la persona de Jesucristo otro sacerdote que fuese llamado sacerdote segun el órden de Melquisedec, y no segun el de Aaron (3). Añade que mudado el sacerdocio era indispensable que la ley tambien se mudara [4], porque como acaba de decir, la ley fué dada bajo aquel sacerdocio: la ley es la condicion de la alianza, cuyo fundamento es el sacerdocio: estas tres cosas son inseparables. Para probar la mudanza del sacerdocio, el Apóstol observa primero que aquel de quien se han predicho estas cosas, es decir, aquel que ha sido predicho y figurado en la persona de Melquisedec, es de otra tribu, de la que ninguno ha servido jamas al altar, pues es cierto que nuestro Señor ha salido de la tribu de Judá, á la que Moises no atribuyó nunca el sacerdocio (5). Otra prueba todavía mas clara y manifiesta es que el nuevo sacerdote no lo es segun el órden y semejanza de Aaron, sino conforme al órden y semejanza de Melquisedec (6). Hay otra diferencia que prueba tambien la mudanza, y es que el sacerdocio de Aaron es anexo por disposicion de la ley á la sucesion carnal de los hijos á sus padres, que no han tenido derecho al sacerdocio sino como los hijos respecto de sus predecesores; en vez de que el nuevo sacerdote fué constituido en esta dignidad en virtud de su resurreccion y por el poder de una vida inmortal, y así no sucediendo él á nadie, tampoco nadie le sucede (7). Aquí prueba el Apóstol la eternidad del sacerdocio de Jesucristo con el testimonio del salmo

(1) Ÿ 8. *Et hic quidem decimas morientes homines accipiunt, ibi autem contestatur enim vivit.* (2) Ÿ 9. *et* 10. *Et (ut ita dictum sit) per Abraham et Levi qui decimas accepit, decimatus est. Adhuc enim, &c.* (3) Ÿ 11. *Si ergo consummatio per sacerdotium leviticum erat (populus enim sub ipso legem accepit), quid adhuc necessarium fuit secundum ordinem Melchisedech alium surgere sacerdotem, et non secundum ordinem Aaron dici?* (4) Ÿ 12. *Translato enim sacerdotio, necesse est ut et legis translatio fiat.* (5) Ÿ 13. *et* 14. *In quo enim haec dicuntur, de alia tribu est de qua nullus altari praesto fuit. Manifestum est enim, &c.* (6) Ÿ 15. *Et amplius adhuc manifestum est, si secundum similitudinem Melchisedech exurgit alius sacerdos* 7) Ÿ 16. *Qui non secundum legem mandati carnalis factus est, sed secundum virtutem, vitae insolubilis.*

cix que dice: *Tú eres el sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec* (1). Despues hace notar la causa de haberse abolido esta ley de sucesion carnal, pues habiendo designado esta ley con el nombre de *ley de una disposicion carnal*, dice que la *precedente disposicion*, la misma ley de sucesion carnal que ha precedido al nuevo sacerdocio, ha sido abolida por su debilidad é inutilidad (2). Se explica luego diciendo que la propia ley en general no ha conducido nunca para nada á la perfeccion (3), y esto es lo que entiende por debilidad é inutilidad; y añade que en lugar de esta ley débil por sí misma, y de este sacerdocio impotente por sí mismo, ha sustituido Dios una esperanza mejor por la que nos acercamos á Dios, una ley mas perfecta y un sacerdocio mas eficaz que aproxim ndonos á Dios por una verdadera reconciliacion, son para nosotros un doble fundamento de mejor esperanza (4).

XVII. Excelencia de la nueva alianza y de Jesucristo que es el mediador de ella por su sacerdocio. Jesucristo es un sacerdote santo é inmortal.

Otra diferencia de que el Apóstol va á inferir la excelencia de la nueva alianza, es que este sacerdocio nuevo no ha sido establecido sin juramento (5). El Apóstol hace pues, observar que los otros sacerdotes, los sacerdotes levíticos, han sido establecidos sin juramento, y el otro de que se trata lo ha sido con juramento (6); lo cual prueba con el testimonio del Salmista: *Él Señor ha jurado, y no se arrepentirá de ello: Tú eres el sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec* (7). Y de ahí concluye que la alianza cuyo mediador es Jesucristo, es mas perfecta (8), pues el sacerdocio antiguo era sin juramento porque debia ser abolido, y la alianza mudada; al contrario el sacerdocio nuevo ha sido establecido con juramento porque debe ser inmudable, y la alianza eterna: el sacerdocio y la alianza son inseparables. Otra diferencia que prueba la excelencia del nuevo sacerdote, es que en el tiempo de la antigua alianza, ha habido sucesivamente muchos sacerdotes, porque la muerte les impedia existir siempre; mas como aquel vive eternamente posée un sacerdocio eterno (9). Puede haber ministros ó vicarios que participen de su sacerdocio y que ejerzan sus funciones; pero no puede tener sucesor, porque vive eternamente y su sacerdocio es eterno. ¡Cuánta es pues, la dignidad del sacerdocio de la Iglesia cristiana, que hace á un hombre sacerdote del sacerdocio mismo de Jesucristo, no sucediéndole, sino haciéndole un solo y mismo sacerdote por él, con él y en él! De la inmortalidad del nuevo sacerdote, y de la eternidad de su sacerdocio saca el Apóstol aquí un motivo de confianza, y observa que este sacerdote puede salvar siempre á los que se acercan á Dios por su medio, estando siempre vivo para interceder por ellos (10). Pero su inmortalidad es una prueba de su santidad, de la cual se saca tambien una diferencia esencial que le distingue, y esto da motivo al Apóstol para de-

(1) Ÿ 17. *Contestatur enim: Quoniam tu es sacerdos in aeternum secundum ordinem Melchisedech.* (2) Ÿ 18. *Reprobatio quidem fit praecedentis mandati propter infirmitatem ejus et inutilitatem.* (3) Ÿ 19. *Nihil enim ad perfectum adduxit lex.* (4) *Ibid. Introductio vero melioris spei, per quam proximamus ad Deum.* (5) Ÿ 20. *et* 22. *Et quantum est non sine juramento.....in tantum melioris testamenti sponsor factus est Jesus.* (6) Ÿ 20 *et* 21. *Alii quidem sine juramento sacerdotes facti sunt, hic autem cum juramento.* (7) Ÿ 21. *Per eum qui dixit ad illum: Juravit Dominus.* (8) Ÿ 22. *In tantum melioris testamenti sponsor factus est Jesus.* (9) Ÿ 23 *et* 24. *Et alii quidem plures facti sunt sacerdotes, etc. Hic autem, eo quod maneat in aeternum, sempiternum habet sacerdotium.* (10) Ÿ 25. *Unde et salvare in perpetuum potest accedentes per semetipsum ad Deum, semper vivens ad interpellandum pro nobis.* [gr. *pro eis*]

cir que en efecto era conveniente que tuviésemos un pontífice tal como este (1): santo, como que es la justicia y la santidad misma por esencia (2); inocente, como que es incapaz de pecar, siendo la inocencia misma (3); sin mancha, incapaz de ninguna impureza interior ni exterior, porque estas no pueden venir mas que del pecado, á que no está sujeto, ó de la sumision á leyes positivas y ceremoniales á que no estaba obligado (4); separado de los pecadores por su naturaleza divina, que es la santidad y la inocencia misma, y aun por su humanidad toda pura y toda santa desde su nacimiento, y hecha impasible é inmortal en su resurreccion (5); por último, mas elevado que los cielos, como que reside en el resplandor de su santuario celestial, en el centro de la santidad misma, en el seno de su Padre, que ha colocado en lo mas alto de los cielos el trono de su gloria (6); pontífice que por esta razon no se halla obligado como los otros á ofrecer todos los dias víctimas por sus propios pecados, y despues por los del pueblo (7). Bastó que lo hiciera una sola vez, no por sí mismo considerado en sí propio, sino por su pueblo á quien él representaba, y cuyos pecados habia tomado sobre sí; y lo ha hecho ofreciéndose á sí mismo (8). De este modo la santidad y la inmortalidad del sacerdote nuevo son al mismo tiempo dos calidades que le distinguen de los otros sacerdotes, y dos pruebas de su excelencia infinita; esto es lo que el Apóstol advierte aquí diciendo, que esta última diferencia que acaba de manifestar entre Jesucristo y los otros sacerdotes, está fundada en que la ley no establece por sacerdotes mas que á hombres débiles, es decir, sujetos al pecado y á la muerte (9); y la palabra que Dios pronunció despues de la ley, y que confirma con juramento, establece por pontífice al Hijo de Dios, que es perfecto para siempre, santo é inmortal por toda la eternidad segun su naturaleza divina, santo en su humanidad desde el primer momento de su existencia; inmortal en su humanidad desde el momento de su resurreccion, despues de la cual reune así para siempre en su humanidad las dos perfecciones que posée en su divinidad desde la eternidad (10).

XVIII. Excelencia del sacerdocio de Jesucristo que en el cielo sentado á la diestra de su Padre ofrece en el santuario del cielo una víctima celestial.

A estas dos calidades que marcan la excelencia infinita de Jesucristo sobre los sacerdotes de la antigua alianza, añade el Apóstol por última [cap. VIII.] una tercera que le pone el colmo; porque segun observan S. Juan Crisóstomo y Teodoreto, tal es el sentido de esta expresion: *Capitulum autem super ea quae dicuntur*, ó segun el griego *super ea quae dicta sunt* [11]. Así no solo es Jesucristo un pontífice santo é inmortal, sino tambien es tal que está sentado en el cielo á la diestra del trono de la Magestad soberana, como ministro del santuario celestial y del tabernáculo verdadero, erigido por Dios mismo y no por mano del hombre [12]. Mas tratándose aquí del cielo, ¿para qué hablar del santuario y del tabernáculo? Para dar á conocer mejor que Jesucristo ejerce verdaderamente la dignidad de sacrificador. Porque todo pontífice está constituido para ofrecer á Dios dones y víctimas, y por eso es necesario que tenga algo que ofrecer [1]: y el lugar de la ofrenda no puede estar mejor designado que por la idea de tabernáculo y santuario. Este pontífice debe pues, necesariamente ofrecer una víctima; y la que ofrece va tambien á probar la excelencia de su sacerdocio. Porque si lo que debe ofrecer hubiera estado sobre la tierra, si hubiera sido alguna cosa terrestre, él no hubiera sido sacerdote, porque habia ya en la tierra sacerdotes que ofrecieran los dones terrestres prevenidos por la ley (2). Aquí nota el Apóstol que el culto que estos sacerdotes tributaban á Dios en el tabernáculo terrestre, no era mas que figura y sombra de las cosas celestiales (3); lo prueba con la expresion misma de Dios á Moises al comunicarle sus órdenes para la construccion del tabernáculo en el desierto [4]: *Cuida de hacerlo todo segun el modelo que se te ha manifestado en el monte* [5], expresion muy notable en la boca de Moises que la refiere, y todavía mas en la de S. Pablo, que presenta su sentido y aplicacion: esta es la clave de todo el culto figurativo prescrito por las leyes de Moises. Todas estas cosas han sido hechas segun el modelo que se le habia manifestado en el monte; y este modelo son las mismas cosas celestiales, de que aquellas no eran mas que figura y sombra: *Qui exemplari et umbrae deserviunt caelestium, sicut responsum est Moysi, cum consummaret,* [ó *consummaturus esset*] *tabernaculum;* VIDE, *inquit,* OMNIA FACITO SECUNDUM EXEMPLAR QUOD TIBI OSTENSUM EST IN MONTE. El culto que ofrecia el sacerdocio levítico no era pues mas que un culto terrestre y figurativo; mas ahora el pontífice nuevo ha recibido una mejor dignidad (6), y el culto que tributa á su Padre Dios, es un culto celestial, es la sustancia misma y la realidad de que el otro no era mas que sombra y figura. No solo el ministro del santuario es celestial, sino que tambien lo es la víctima. Un sacerdote celestial y espiritual no puede ofrecer sino una víctima de la misma clase; y tal es la naturaleza humana unida á la persona del Verbo en Jesucristo, la cual sin perder nada de la esencia del cuerpo humano y del alma racional, ha entrado por la gloria en el estado y prerogativas de las cosas espirituales, y ha llegado á ser como divina. La dignidad de sacrificador que tiene Jesucristo, es por tanto infinitamente superior á la de Aaron: es tanto mas excelente cuanto que Jesucristo es el mediador de una mejor alianza fundada sobre mejores promesas (7). El sacerdote ha sido establecido para mediador, mediador para una alianza; esta encierra promesas, cuyo sello es el sacrificio, y así como estas promesas y esta alianza son espirituales, celestiales y eternas, así tambien lo son el sacerdote y el sacrificio.

Para mostrar á los Hebreos que no debe sorprenderlos el oir

(1) Ꝟ 26. *Talis enim decebat ut nobis esse pontifex.* (2) *Ibid. Sanctus.* (3) *Ibid. Innocens.* (4) *Ibid. Impollutus.* (5) *Ibid. Segregatus a peccatoribus.* [6] *Et excelsior caelis factus.* (7) Ꝟ 27. *Qui non habet necessitatem quotidie, quemadmodum sacerdotes, prius pro suis delictis hostias offerre, deinde pro populi.* (8) *Ibid. Hoc enim fecit semel, seipsum offerendo.* (9) Ꝟ 28. *et ult. Lex enim homines constituit sacerdotes infirmitatem habentes.* (10) *Ibid. Sermo autem jurisjurandi qui post legem est, Filium in aeternum perfectum.* (11) Ꝟ 1. [12] Ꝟ 1. *et* 2. *Talem habemus pontificem qui consedit in dextera sedis magnitudinis in caelis, sanctorum minister, et tabernaculi veri quod fixit Dominus et non homo.*

[1] Ꝟ 3. *Omnis enim pontifex ad offerendum munera et hostias constituitur: unde necesse est et hunc habere aliquid quod offerat.* (2) Ꝟ 4. *Si ergo esset super terram, nec esset sacerdos, cum essent qui offerrent secundum legem munera.* (3) Ꝟ 5. *Qui exemplari et umbrae deserviunt caelestium.* (4) *Ibid. Sicut responsum est Moysi, cum consummaret* (gr. *cum consummaturus esset*) *tabernaculum.* (5) *Ibid. Vide, inquit, omnia facito secundum exemplar quod tibi ostensum est in monte.* (6) Ꝟ 6. *Nunc autem melius sortitus est ministerium.* (7) *Ibid. Quanto et melioris testamenti mediator est, quod in melioribus repromissionibus sanctum sit.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XIX. Insuficiencia de la antigua alianza probada con la promesa de una nueva.

hablar de una alianza nueva, mejor que la primera, les hace notar S. Pablo que si la primera no hubiera tenido ningun defecto, no habria pensado Dios en sustituirle otra (1); pero que la anunció (2) él mismo en medio de las reprensiones que hacia á los que pertenecieron á la primera alianza. Cita sobre esto el testimonio de Jeremias [3]: *Vendrá un tiempo, dice el Señor, en que haré una alianza nueva con la casa de Israel, y con la casa de Judá, no segun la alianza que hice con sus padres en el dia en que las tomé de la mano para sacarlos de Egipto, porque ellos no han permanecido en esta alianza que yo habia hecho con ellos, y por eso los he despreciado, dice el Señor* (tal es la expresion (4) de los Setenta); *mas he aquí la alianza que yo haré con la casa de Israel despues de que haya llegado este tiempo, dice el Señor: Yo imprimiré mis leyes en su espíritu, y las escribiré en su corazon, y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo, y cada uno de ellos no tendrá ya necesidad de enseñar a su prójimo y á su hermano, diciendo: Conoced al Señor; porque todos me conocerán desde el mas pequeño hasta el mas grande; porque yo les perdonaré sus iniquidades, y no me acordaré mas de sus pecados.* El Apóstol habra tenido mucho que decir sobre esto, y parece que no sin designio refiere por extenso toda esta profecia, la cual es evidente que trata de la nueva alianza, cuyo mediador es Jesucristo, y en la que se comprenden los dos pueblos representados en el lenguage de los profetas bajo el símbolo de las dos casas de Israel y de Judá. Pero es notable que segun las expresiones mismas de Jeremias, esta profecia mira especialmente á la casa de Israel: *He aquí la alianza que yo haré con la casa de Israel, cuando este tiempo llegare, dice el Señor*; es decir, que esta profecia mira con especialidad á los Judios, á quienes Dios hará entrar en la participacion de la alianza que ha hecho con la casa de Judá, es decir, con la Iglesia de Jesucristo. Pero S. Pablo no insiste aquí mas que en una cosa ó mas bien en una sola palabra, y es que la alianza que el profeta anuncia es una alianza *nueva*. Observa que diciendo esto el profeta ha dado á conocer bastante que la primera se envejecia, y algun dia seria llamada la antigua alianza á causa de la nueva que le sucederia [5]; y muestra que esto mismo anunciaba el fin de la antigua alianza porque en el órden comun todo lo que pasa y se envejece, se dirije á su fin [6].

XX. Insuficiencia del sacerdocio antiguo y perfeccion del nuevo, probadas con las ceremonias mismas del antiguo culto.

Despues de haber manifestado la insuficiencia de la antigua alianza con la promesa de la nueva, pasa el Apóstol á probar con las ceremonias del antiguo culto la insuficiencia del antiguo sacerdocio y la perfeccion del nuevo (cap. IX). Comienza por observar que la primera alianza tuvo leyes y reglamentos respectivos al culto de Dios, y un santuario terrestre [7], cuyas diversas partes describe. Habia en él un primer tabernáculo en que estaban el candelero, la mesa y los panes de proposicion; y esta parte se llamaba *el Santo* (1). Despues del segundo velo estaba un segundo tabernáculo llamado el *Santo de los santos*, en que estaban un incensario de oro, que el sumo sacerdote llevaba allí cada año, y la arca de la alianza, toda cubierta de oro, en la que habia una urna de oro llena de maná, la vara de Aaron que habia florecido, y las dos tablas de la alianza [el Apóstol describe estas cosas como estaban en el tabernáculo que construyó Moises en el desierto]. Sobre la arca habia querubines llenos de gloria que cubrian con sus alas el propiciatorio [2]. Aquí se detiene el Apóstol, diciendo que este no es lugar de hablar de todas estas cosas por menor [3], ya para escribirlas, ó ya para explicarlas, porque como acaba de decir, todo esto no era mas que sombras y figuras, y no ha hecho mencion de ello, sino para llegar á lo que va á decir. Advierte pues que así dispuestas todas estas cosas, los sacerdotes que ejercian el santo ministerio entraban en todo tiempo en el primer tabernáculo [4]; pero que solo el sumo sacerdote entraba en el segundo; que no lo hacia mas que una vez al año [5], y que cuando entraba, era llevando sangre que ofrecia por sus pecados y por los del pueblo [6]. Observa que con esto manifestaba el Espíritu Santo, que el camino del verdadero santuario no estaba todavía descubierto miéntras subsistiera el primer tabernáculo [7]: esto denotaba el velo que habia delante del Santo de los santos, y que no se abria mas que al sumo sacerdote y una sola vez al año, para mostrar que Jesucristo solo con su ofrenda única tenia el poder de abrir el cielo. El Apóstol advierte que estas cosas eran tambien una parábola respecto al tiempo en que esto sucedia [8], durante el cual se ofrecian dones y sacrificios que no podian purificar la conciencia de los que tributaban á Dios este culto [9], porque ellos no consistian mas que en viandas y bebidas, en diversas abluciones, y en ceremonias carnales [10]; y añade que todo esto no se habia impuesto y ordenado sino miéntras llegaba el tiempo de la correccion [11], es decir, el tiempo en que este culto imperfecto debia ser corregido por otro mas perfecto. Así el estado del antiguo culto manifestaba que el cielo todavía no estaba abierto; y al mismo tiempo hacia conocer como se abriria cuando llegara el tiempo señalado. Esto lo explica el Apóstol observando que habiendo aparecido Jesucristo, el pontífice de los bienes futuros, ha entrado en el verdadero santuario; pero por un tabernáculo mas grande y excelente, que no ha sido hecho por mano de los hombres, es decir, que no ha sido formado por los medios comunes y ordinarios [12]; que ha entrado en él, no con la sangre de machos de cabrío

(1) V 7. *Nam si illud prima culpa vacasset, non utique secundi locus inquireretur.* (2) V 8. *Vituperans enim eos dicit, &c.* (3) *Ibid. et seq. Ecce dies venient, dicit Dominus, &c.* (4) LXX. *Edit. Rom. MS. Alex.* (5) V 13. *et nlt. Dicendo autem novum, veteravit priora.* (6) V 13. *Quod autem antiquatur et senescit, prope interitum est.* (7) V 1. *Habuit quidem et prius justificationes culturæ, et sanctum seculare.*

(1) V 2. *Tabernaculum enim factum est primum, etc.* [2] V 3.–5. *Post velamentum autem secundum, etc.* [3] V 5. *De quibus non est modo dicendum per singula.* (4) V 6. *His vero ita compositis, in priori quidem tabernaculo, semper introibant sacerdotes, exercitiorum officia consummantes.* [5] *In secundo autem semel, in anno solus pontifex.* (6) *Ibid. Non sine sanguine quem offert pro sua et populi ignorantia.* (7) V 8. *Hoc significante Spiritu Sancto, nondum propatulatum esse sanctorum viam, adhuc priore tabernaculo habente statum.* (8) V 9. *Quæ parabola est temporis instantis.* (9) *Ibid. Juxta quam (gr. juxta quæ) munera et hostiæ offeruntur, quæ non possunt juxta conscientiam perfectum facere servientem.* (10) V 9. *et 10. Solummodo in cibis et potibus, et variis baptismatibus, et justitiis carnis.* (11) V 10. *Usque ad tempus correctionis impositis.* (12) V 11 *Christus autem assistens pontifex futurorum bonorum per amplius et perfectius tabernaculum non manufactum, id est, non hujus creationis.*

y de novillos, sino con la suya propia [1], y que ha entrado una sola vez, habiendo adquirido por esta única ofrenda una redencion eterna [2]. Esto le da lugar para hacer conocer la excelencia de la sangre de esta víctima nueva sobre la de las víctimas antiguas; porque si la sangre de los machos de cabrio y de los toros, y la aspersion del agua mezclada con la ceniza de una ternera, santifican á los que han sido manchados, dándoles una pureza exterior y carnal, ¡cuanto mas la sangre de Jesucristo que por el Espíritu Santo se ha ofrecido él mismo á Dios como una víctima sin mancha, purificará nuestra conciencia de las obras muertas para hacernos tributar un verdadero culto á Dios vivo [3]! Yo he pasado rápidamente sobre todo esto, porque el Apóstol se explica de una manera bastante clara, sin embargo de que todo mereceria que se profundizase mucho. Observaré solamente aquí un encadenamiento admirable que merece particular atencion. La insuficiencia del antiguo sacerdocio consistia en que no podia abrir el cielo; no podia abrir el cielo, porque no podia purificar los pecados; y no podia purificar los pecados, porque la sangre que ofrecia no era mas que de animales: luego era necesario que se ofreciera una sangre mas excelente; era necesario que se elevase un nuevo sacerdote de un orden mas sublime que con la oblacion de una sangre mas excelente pudiese purificar los pecados, y abrir el cielo. Esto es lo que la misma ley anunciaba, y lo que se ha cumplido en Jesucristo, hecho á un mismo tiempo sacerdote y víctima.

XXI. Mediacion de Jesucristo fundada en que es al mismo tiempo sacerdote y víctima. Necesidad de la muerte de Jesucristo. Precio infinito de su sangre.

El Apóstol observa que por la reunion de estas dos calidades, ha merecido Jesucristo ser el mediador del Nuevo Testamento (4), porque era necesario que así fuera, para que por la muerte que ha sufrido expiase las iniquidades que se cometian no solo ántes de la primera alianza, sino tambien durante ella, y que así los llamados de Dios pudieran reconciliarse y recibir la herencia eterna que se les ha prometido (5). ¿Mas por qué se necesitaba que las iniquidades fueran así expiadas por su muerte, y que los llamados de Dios á la herencia celestial entraran en posesion de ella por la muerte del mediador? Porque este es el mismo testador. Porque aun en la conducta ordinaria de los hombres, un testamento no adquiere firmeza para su ejecucion, sino despues de la muerte del testador, y está sin fuerza ni ejecucion miéntras el testador vive (6). Ahora, Jesucristo es el mismo testador, porque es Dios, y ha padecido la muerte porque es hombre. Era pues necesario que el mediador entre Dios y los hombres fuese Dios y hombre, y que muriese para reconciliar á los hombres con Dios, y hacerlos herederos de Dios. Para aquella reconciliacion era necesario que un hombre muriese; pero era preciso que este hombre fuese Dios, á fin de que su muerte tuviera un precio capaz de satisfacer á la justicia de Dios. Para hacer á los hombres herederos de Dios, era necesario que si fuese posible, Dios mismo muriera; y Dios, inmortal por su naturaleza, no podia sufrir la muerte sino en una naturaleza mortal que estuviese unida con él tan íntimamente que no formase mas que una sola persona. Era pues necesario que el Testamento Nuevo se sellara con la sangre de Jesucristo; y el Apóstol observa que por eso el primer testamento no fué confirmado sino con sangre (1). Para probar esta circunstancia recuerda lo que se ha dicho en el Exodo: Moises, habiendo relatado delante de todo el pueblo todas las disposiciones de la ley, toma sangre de novillos y machos de cabrio, con agua, lana teñida en escarlata, é hisopo, y echa de ella sobre el libro mismo y sobre todo el pueblo, diciendo (2): *Esta es la* sangre del testamento que Dios ha hecho en favor vuestro (*del testamento ó de la alianza*, pues la palabra griega y la hebrea de que se usa, pueden significar uno y otro): echó tambien sangre sobre el tabernáculo y sobre todos los vasos que servian al culto de Dios (3). El Apóstol observa tambien, que segun la ley, casi todo se purifica con sangre (4), y que en general no hay remision sin derramamiento de sangre (5), no pudiéndose expiar el pecado sino con la sangre de una víctima capaz de satisfacer á Dios. La sangre de Jesucristo era pues necesaria, tanto para sellar la alianza y el testamento de Dios á favor de los hombres, como para purificar á los hombres y reconciliarlos con Dios, de lo cual da testimonio la misma ley, aunque por sombras y figuras á que era proporcionada la sangre impotente de los animales. Esto da lugar al Apóstol para concluir que era necesario que lo que no era mas que figura de las cosas celestiales, se purificase con la sangre de animales; pero que las mismas cosas celestiales lo fuesen con mas excelentes víctimas que las primeras (6). El tabernáculo figurativo era purificado con sangre de animales, mas era preciso que el tabernáculo celestial que es la Iglesia misma, fuese purificado con una sangre mas excelente, con la de un hombre Dios, único capaz de satisfacer á Dios por los hombres. Pues aunque el tabernáculo por donde se entraba en el santuario representa, como acaba de decir el Apóstol, al cuerpo mismo de Jesucristo que es el tabernáculo excelente por donde Jesucristo ha entrado en el santuario celestial, que es el seno de su Padre, sin embargo bajo otro punto de vista y por la misma union íntima de Jesucristo con la Iglesia, que es su cuerpo, es igualmente verdadero decir, que la Iglesia es la casa de Dios, como el Apóstol dice en otra parte, su habitacion, su templo, su tabernáculo, y este tabernáculo es el que tenia necesidad de ser purificado con la sangre de un hombre Dios. Esto conduce al Apóstol á lo que ha dicho sobre la ceremonia de la expiacion solemne, en la que solo el sumo sacerdote entraba una vez al año en el santuario con la sangre de los animales. Era necesario que esta figura se cumpliera en Jesucristo; mas para esto era preciso que pudiese presentar una sangre mas excelente, porque debia entrar no en el santuario hecho por mano de los hombres, que no

(1) ℣ 12. *Neque per sanguinem hircorum aut vitulorum, sed per proprium sanguinem.* (2) *Ibid. Introivit semel in sancta, æternam redemptione inventa.* (3) ℣ 13 *et* 14. *Si enim sanguis hircorum et taurorum, et cinis vitulæ aspersus, inquinatos sanctificat ad emundationem carnis, quanto magis, etc.* (4) ℣ 15. *Et ideo novi testamenti mediator est.* (5) *Ibid. Ut morte intercedente, in redemptionem earum prævaricationum quæ erant sub priori testamento, repromissionem accipiant qui vocati sunt æternæ hereditatis.* (6) ℣ 16. *et* 17. *Ubi enim testamentum est, mors necesse est intercedat testatoris; testamentum enim in mortuis confirmatum est: aliquin nondum valet, dum vivit qui testatus est.*

(1) ℣ 18. *Unde nec primum quidem sine sanguine dedicatum est.* (2) ℣ 19. *et* 20. *Lecto enim omni mandato legis a Moyse universo populo, etc.* (3) ℣ 21. *Etiam tabernaculum et omnia vasa ministerii sanguine similiter aspersit.* (4) ℣ 22. *Et omnia pene in sanguine secundum legem mundantur.* (5) *Ibid. Et sine sanguinis effusione non fit remissio.* (6) ℣ 23. *Necesse est ergo exemplaria quidem cœlestium his mundari; ipsa autem cœlestia melioribus hostiis quam primis.*

era mas que la figura del verdadero, sino en el cielo mismo, porque allí es donde ha entrado para presentarse por nosotros ante la presencia de Dios (1). Pero otra diferencia que distingue tambien excelentemente la verdad de la figura, y que manifiesta el precio de la sangre de Jesucristo, es que no ha entrado el Salvador en el cielo para hacer una ofrenda que deba repetir muchas veces, ofreciéndose muchas veces él mismo, así como el sumo sacerdote entraba cada año en el *Santo* con una sangre extraña (2); de otra suerte se habria necesitado que hubiera padecido muchas veces la muerte desde la creacion del mundo, y no ha comparecido mas que una sola vez en la consumacion de los siglos para abolir el pecado, ofreciéndose él mismo por víctima (3); y esto era lo que indicaba la misma ofrenda del sumo sacerdote, que aunque repetida todos los años, era sin embargo única en cada uno: era el anuncio repetido de una ofrenda que debia ser única en su naturaleza, mas perpetua en su duracion. Jesucristo no debia morir mas que una vez, y no debia entrar mas que una vez en el cielo para presentar allí su sangre, porque su muerte y su sangre, siendo de un precio infinito, nos han adquirido una redencion eterna. Mas la ofrenda que Jesucristo ha hecho de su sacrificio, la comenzó desde el primer momento de su vida, y la continuará en el cielo y en la tierra hasta el fin de los siglos. Este es un sacrificio de expiacion y de impetracion que continuará ofreciendo hasta la total consumacion del misterio de Dios, que es la santificacion y glorificacion de los escogidos; es un sacrificio de adoracion y accion de gracias que continuará ofreciendo eternamente con los escogidos. La única muerte de Jesucristo da lugar al Apóstol para observar la relacion y la diferencia que se halla en este punto entre los hombres y Jesucristo. Así como está decretado que los hombres mueran una sola vez, y que despues sean juzgados, así Jesucristo ha sido ofrecido una sola vez sobre la cruz para cargar y expiar los pecados de muchos; y despues aparecerá por segunda vez sin tener nada de pecado para la salvacion de los que le aguardan (4). Los hombres mueren para ser luego juzgados; Jesucristo ha muerto para juzgar despues á los hombres. O mas bien el Apóstol no considerando aquí sino lo que Jesucristo ha hecho por los escogidos, se contenta con decir, que cuando aparezca por segunda vez, será para la salvacion de los que le aguardan. Y aquí en una sola palabra nos muestra el Apóstol el carácter verdadero de un cristiano, el carácter de un escogido; este es un hombre que considerándose como extrangero en este mundo, vive en el deseo y en la esperanza del siglo venidero, y del advenimiento glorioso de Jesucristo.

XXII. Insuficiencia de las víctimas legales: su abo

El Apóstol vuelve á lo que ha dicho de la reiteracion de la ofrenda que se hacia en el dia de la expiacion solemne, en que el sumo sacerdote renovaba cada año la confesion de todas las iniquidades, de todas las prevaricaciones, y de todos los pecados de

(1) V 24. *Non enim in manufacta sancta Jesus introivit, exemplaria verorum, sed in ipsum cælum, ut appareat nunc vultui Dei pro nobis.* (2) V 25. *Neque ut sæpe offerat semetipsum, quemadmodum pontifex intrat in Sancta per singulos annos in sanguine alieno.* (3) V 26. *Alioquin oportebat eum frequenter pati ab origine mundi: nunc autem semel in consummatione sæculorum ad destitutionem peccati per hostiam suam apparuit.* (4) V 27. *ad fin. Et quemadmodum statutum est hominibus semel mori, post hoc autem judicium: sic et Christus semel oblatus est ad multorum exhaurienda peccata; secundo sine peccato apparebit expectantibus se in salutem.*

los hijos de Israel, (1), es decir, no solo de los pecados que se habian cometido en el año anterior, sino en todo el tiempo precedente desde que aquel pueblo existia, y de esta repeticion de la misma ofrenda por los mismos pecados, infiere la insuficiencia de las víctimas legales (cap. x). Dice que la ley no seria mas que la sombra de los bienes futuros, y ni aun la imágen de las cosas (2). Las expresiones de que se sirve aquí el Apóstol parecen fundadas en una semejanza tomada de la pintura en que hay una gran diferencia entre la sombra y el diseño de un retrato ó imágen, y la misma imágen ó retrato; mas como hay todavía diferencia entre la imágen y la verdad, algunos padres y algunos intérpretes piensan que el Apóstol distingue aquí tres cosas: la sombra de los bienes futuros, la imágen de las cosas, y las cosas mismas ó los bienes futuros. Esto lo explica S. Ambrosio, diciendo: „Debemos aspirar „á la perfeccion y á la verdad de los misterios. Aquí abajo se halla la sombra, la imágen; pero arriba es donde se halla la verdad. „La sombra está en la ley, la imágen en el Evangelio, la verdad „en el cielo. Se sacrificaba antiguamente novillos y corderos, esta „es la sombra; ahora se ofrece á Jesucristo mismo, pero se hace „bajo una imágen, bajo un velo sencillo, en vez de que en el cielo es ofrecido sin velo y sin imágen en la verdad pura (3)." La ley no tenia mas que la sombra de los bienes futuros; en el Evangelio tenemos la realidad, pero cubierta bajo una imágen; en el cielo tendremos la realidad sola sin sombra y sin imágen. He aquí segun parece, lo que dice el Apóstol: La ley solo tenia la sombra de los bienes futuros, y no la imágen de las cosas, ó las cosas mismas cubiertas bajo de imágenes. Añade que la ley, no teniendo así mas que sombras, no podia jamas por la ofrenda de las mismas hostias, es decir, hostias siempre semejantes que se ofrecian perpetuamente cada año en el gran dia de la expiacion, no podia hacer justos y perfectos á los que se acercaban á Dios, no teniendo que presentarle mas que aquellas víctimas impotentes (4). Observa que si estas hubiesen sido bastantes, y obrado la expiacion y justificacion de aquellos por quienes se ofrecian, se hubiera cesado de ofrecerlas, porque los que le tributaban este culto, no habrian sentido ya su conciencia cargada de culpas, de que habian sido purificados una vez (5). Purificado el pueblo por una expiacion general ya no habria sido necesario repetirla; y si algunos particulares hubieran reincidido en el pecado, estos solos hubieran tenido necesidad de una expiacion particular. Mas la general se repetia todos los años; y en ella se renovaba la memoria de todas las iniquidades de Israel, y se cargaba con ellas á las víctimas que se ofrecian (6). ¿Por qué esta perpetua repeticion? Porque era imposible que la sangre de los animales, como los machos de cabrío y los toros, quitase y expiase los pecados [7] Así

licion. Eficacia del sacrificio de Jesucristo.

(1) *Levit.* XVI. 21. (2) V 1. *Umbram enim habens lex futurorum bonorum, non ipsam imaginem rerum.* (3) *Ambr. Offic. l.* 1. *c.* 48. (4) V 1. *Umbram enim habens lex, &c..... per singulos annos eisdem ipsis hostiis quas offerunt indesinenter, numquam potest accedentes perfectos facere.* (5) V 2. *Alioquin cessassent offerri: ideo quod nullam haberent ultra conscientiam peccati, cultores semel mundati.* (6) V 3. *Sed in ipsis commemoratio peccatorum per singulos annos fit.* [7] V 4. *Impossibile enim est sanguine taurorum et hircorum auferri peccata.*

prueba desde luego el Apóstol la insuficiencia de las víctimas legales por la repetición perpetua de la misma ofrenda por los mismos pecados. De su insuficiencia viene su abolicion: esta forma otra prueba de su insuficiencia, y la abolicion se va á probar con el testimonio de Jesucristo mismo, explicado por boca del Salmista en el salmo XXXIX. Este salmo es la voz de Jesucristo, de lo cual está el Apóstol tan seguro que en ello funda su prueba; y por otra parte es bastante evidente que las expresiones que refiere, no pueden convenir sino á Jesucristo. El salmo citado se compone de dos partes principales; comienza con una accion de gracias, y acaba con una súplica muy urgente: en una y otra Jesucristo es quien habla. Primero da gracias á su Padre por el socorro que de él ha recibido en los dias de sus humillaciones y padecimientos, de que salió lleno de gloria por su resurreccion; luego representa á su Padre los males extremos que padece todavía en sus miembros, y le pide para ellos su socorro. En medio de su accion de gracias renovando la memoria de las maravillas de su Padre Dios, recuerda lo que él mismo ha dicho á su Padre al entrar en el mundo, como lo nota el Apóstol que saca de ello su prueba (1): *Tú no has querido hostia ni ofrenda; pero me has formado un cuerpo: no te han agradado los holocaustos ni los sacrificios por el pecado; entónces yo he dicho* (esto es lo que Jesucristo dice al entrar en el mundo): *Heme aquí; yo vengo, como está escrito de mí en el libro, para hacer, ó Dios, tu voluntad.* Sobre esto véase como discurre el Apóstol: Jesucristo comienza diciendo: *Tú no has querido hostia ni ofrenda, ni te han agradado los holocaustos ni los sacrificios por el pecado;* todas las cuales son cosas que se ofrecen conforme á la ley (2). Luego añade: *Entónces yo he dicho: Heme aquí; yo vengo para hacer, ó Dios, tu voluntad* [3]. Luego con estas palabras manifiesta que quita y abole aquellos primeros sacrificios para establecer el segundo [4]. El Apóstol nota otra consecuencia que resulta de estas mismas palabras, y es que la voluntad de Dios nos ha santificado por la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez por inmolacion sangrienta [5]. La voluntad de Dios es el origen de nuestra santificacion, y el medio para ella es el sacrificio de su Hijo. Con este motivo el Apóstol compara la impotencia de todas las víctimas legales con la eficacia de la única víctima ofrecida por Jesucristo. Todos los sacerdotes que ejercen el sacerdocio levítico, se presentan todos los dias á Dios sacrificando y ofreciendo muchas veces las mismas hostias que no pueden quitar nunca los pecados [6]; pero Jesucristo, sacerdote de un órden diferente, no ha ofrecido mas que una sola víctima por los pecados; despues de lo cual está sentado á la diestra de Dios, habiendo obtenido nuestra redencion y santificacion, y no teniendo nada que esperar sino el cumplimiento de la promesa que le hizo su Padre

(1) ℣ 5. *et seqq. Ideo ingrediens mundum dicit: Hostiam, et oblationem, noluisti, etc.* (2) ℣ 8. *Superius dicens: Quia hostias, et oblationes, etc.... quæ secundum legem offeruntur.* (3) ℣ 9. *Tunc dixi* (gr. *dixit*): *Ecce venio, etc.* (4) *Ibid. Auferet primum ut sequens statuat.* (5) ℣ 10. *In qua voluntate sanctificati sumus, per oblationem corporis Jesu Christi semel.* (6) ℣ 11. *Et omnis quidem sacerdos presto est quotidie ministrans, et easdem sæpe offerens hostias quæ numquam possunt auferre peccata.*

Dios cuando le dijo: *Siéntate á mi diestra hasta que yo reduzca á tus enemigos á servirte de escabel* [1]. Pues por esta única ofrenda de su cuerpo sacrificado en la cruz, ha consumado y hecho perfectos para siempre á los que santificó por la misma ofrenda (2). Por ella ha merecido todas las gracias necesarias para nuestra santificacion. Y para manifestar que en efecto esta única ofrenda ha expiado completamente nuestros pecados, el Apóstol recuerda la profecía de Jeremías que ha citado ántes sobre la nueva alianza, y hace ver que en esta profecía misma, el Espíritu Santo que habla por boca del profeta, da testimonio de la eficacia de esta misma ofrenda (3). Advierte que despues de haber dicho: *He aquí la alianza que yo haré con ellos cuando haya llegado este tiempo, dice el Señor: Yo imprimiré mis leyes en su corazon, y las escribiré en su espíritu* (4), añade el Señor: *Y no me acordaré mas de sus pecados, ni de sus iniquidades* (5). Habrá pues entónces una remision completa de los pecados é iniquidades de los que tuvieren parte en esta alianza; y cuando hay remision completa, ya no hay necesidad de ofrenda nueva por los pecados (6). Resulta pues de esta profecía que la nueva alianza debia ser sellada con la sangre de una víctima, cuya única oblacion debia ser suficiente para borrar las iniquidades que nunca pueden ser borradas por ninguna de las víctimas que la ley prescribia.

XXIII. El Apóstol exhorta á los Hebreos á acercarse á Dios confiadamente, á permanecer firmes en la fe, á edificarse y exhortarse unos á otros. Les insta con el doble motivo de los males que tienen que temer sino perseveran, y de los bienes que deben esperar si perseveran.

Despues de haber dado á conocer así la excelencia del sacerdocio y del sacrificio de Jesucristo, reune el Apóstol las consecuencias que de ello resultan. Esto lo hace con una exhortacion viva y tierna, pero al mismo tiempo muy vigorosa. Representa á los Hebreos que por la virtud de la sangre de Jesucristo tienen ahora la libertad de elevarse á Dios con confianza, y de penetrar por el espíritu de la fe hasta el santuario celestial, siguiendo el camino nuevo y vivo que Jesucristo mismo les ha trazado con la abertura del velo que es su propia carne rasgada y despedazada en la cruz (7). Añade que por la excelencia del sacerdocio de Jesucristo gozan la ventaja de tener un pontífice infinitamente mayor y mas elevado que los otros, y constituido con autoridad soberana sobre toda la casa de Dios, en la que los otros no son mas que servidores (8). Así el precio de la sangre de Jesucristo y la excelencia de su sacerdocio son el doble fundamento de la exhortacion que va á dirigirles y que se reduce á tres puntos. Primero, los exhorta á acercarse á Dios, pero con un corazon sincero y con una entera fe, como quien ha recibido en el bautismo una doble purificacion, de las que la una es símbolo de la otra, habiendo sido sus corazones purificados interiormente de las inmundicias de la mala conciencia, miéntras que

(1) ℣ 12. *et* 13. *Hic autem unam pro peccatis offerens hostiam, in sempiternum sedet in dextera Dei, de cætero expectans donec ponantur inimici ejus scabellum pedum ejus.* (2) ℣ 14. *Una enim oblatione consummavit in sempiternum sanctificatos.* (3) ℣ 15. *Contestatur autem nos et Spiritus Sanctus.* (4) ℣ 15. *et* 16. *Postquam enim dixit: Hoc autem testamentum quod testabor ad illos post dies illos dicit Dominus, &c.* (5) ℣ 17. *Et peccatorum et iniquitatum eorum jam non recordabor amplius.* (6) ℣ 18. *Ubi autem harum remissio, jam non est oblatio pro peccato.* (7) ℣ 19. *et* 20. *Habentes itaque, fratres, fiduciam in introitu* (gr. *in introitum*) *sanctorum: quam initiavit nobis viam* (id est, *in viam quam initiavit nobis novam et viventem per velamen, id est, carnem suam.* (8) ℣ 21. *Et sacerdotem magnum super domum Dei.*

sus cuerpos eran lavados exteriormente con agua pura (1). Segundo, los exhorta á permanecer firmes é inmóbles en la profesion que han hecho de esperar los bienes prometidos (2), y á esto añade otro motivo, que es la fidelidad del que ha prometido estos bienes ( ). Tercero, los exhorta á considerarse unos á otros para excitarse mútuamente á la caridad y á las buenas obras por el buen ejemplo (4); á no retirarse de la congregacion de los fieles, como algunos habian acostumbrado hacer (5); sino á exhortarse unos á otros (6) con tanto mas celo, cuanto mas ven acercarse el dia (7), quiere decir, el dia en que deben ser juzgados por Jesucristo; pero él no acaba, y se interrumpe á sí mismo para insistir vivamente en este motivo. Les representa que si despues de haber recibido el conocimiento de la verdad, pecan voluntariamente, abandonando por su voluntad la fe, y renunciando tambien por su voluntad á Jesucristo, no les queda ya otra hostia por el pecado (8); pues abolidas las primeras á causa de su impotencia, si desechan la nueva que es Jesucristo mismo, única víctima cuya sangre es eficaz, es evidente que no les quedará ninguna otra. Y por consiguiente, miéntras perseveraren en su funesta apostasía, no tendrán que aguardar sino el terrible juicio y el ardor del fuego que devorará por toda la eternidad á los enemigos de Dios, en cuyo número se habrán puesto por su voluntad (9). Les representa lo que sabian tan bien ellos mismos, esto es, que el que ha violado la ley de Moises es condenado á muerte por la deposicion de dos ó tres testigos (10); y les pregunta cuánto mayor debe ser el castigo que merece quien por una apostasía voluntaria cometa tres crímenes horribles (11), que son el hollar con los piés al Hijo de Dios, reuniéndose á los que le han tratado con ignominia (12), el ver como una cosa vil y profana la sangre preciosa de la nueva alianza, por cuyo mérito y aplicacion han sido santificados los mismos que la desprecian (13), y ultrajar al espíritu de la gracia que se habia difundido sobre y en el mismo apóstata, y que este arroja de su corazon (14). Para que ellos puedan juzgar mejor de esto, les recuerda lo que dice Dios en un cántico que debia serles bien conocido, y es el gran cántico que pronunció Moises ántes de su muerte, en que el Señor dice por boca de aquel caudillo: *A mí me pertenece la venganza, y yo la retribuiré* (15); y casi inmediatamente añade Moises: *El Señor juzgará á su pueblo* [16], sobre lo cual observa el Apóstol que es una cosa terrible caer en las manos de Dios vivo (17). Ellos pues deben temer exponerse á los cas-

(1) Ṽ 22. *Accedamus cum vero corde in plenitudine fidei, aspersi corda a conscientia mala, et ablati corpus aqua munda.* (2) Ṽ 23. *Teneamus spei nostræ confessionem indeclinabilem.* (3) *Ibid. Fidelis enim est qui repromisit.* (4) Ṽ 24. *Et consideremus invicem in provocationem charitatis et bonorum operum* (5 Ṽ 25. *Non deserentes collectionem vestram, sicut consuetudinis est quibusdam.* (6) *Ibid. Sed consolantes.* (7) *Ibid. Et tanto magis quanto videritis appropinquantem diem.* (8) Ṽ 26. *Voluntarie enim peccantibus nobis post acceptam notitiam veritatis, jam non relinquitur pro peccatis hostia.* (9) Ṽ 27. *Terribilis autem quædam expectatio judicii, et ignis æmulatio quæ consumptura est adversarios.* (10) Ṽ 28. *Irritem quis faciens legem Moysi, sine ulla miseratione duobus vel tribus testibus moritur.* (11) Ṽ 29. *Quanto magis putatis deteriora mereri supplicia, &c.* (12) *Ibid. Qui Filium Dei conculcaverit.* (13) *Ibid. Et sanguinem testamenti pollutum duxerit, in quo sanctificatus est.* (14) *Ibid. Et spiritui gratiæ contumeliam fecerit.* (15) Ṽ 30. *Scimus enim qui dixit: Mihi vindicta, et ego retribuam.* (16) *Ibid. Et iterum: Quia judicabit Dominus populum suum.* (17) Ṽ 31. *Horrendum est incidere in manus Dei viventis*

tigos terribles que mereceria su apostasía; pero tambien deben temer la pérdida de la recompensa que han merecido por los trabajos de su fe; y este es otro motivo en que el Apóstol va á insistir. Los exhorta á acordarse de aquel primer tiempo, en que despues de haber sido iluminados por el don de la fe, han sostenido tan grandes combates en las aflicciones que han tenido que sufrir [1]. De estas distingue dos clases: unas que han sufrido ellos en sus propias personas, habiéndose expuesto en todo el mundo á las injurias y á los malos tratamientos [2]; otras que han padecido en la persona de sus hermanos, habiendo tomado parte en el estado de los que han sufrido semejantes indignidades, y particularmente en las prisiones del Apóstol mismo [3]. Ellos no solo han sufrido malos tratamientos, sino que aun han presenciado el pillage de todos sus bienes, y le han visto con alegría, sabiendo que tenian en el cielo otros bienes mas excelentes que no perecerán jamas [4]. El Apóstol los exhorta á no perder esta confianza, es decir, segun el griego, este valor, al que se dará algun dia tan gran recompensa (5). Les representa que en la disposicion en que se hallan, la paciencia es casi la única que necesitan para obtener por una perseverante fidelidad en el cumplimiento de la voluntad de Dios, la posesion de los bienes que se les han prometido (6); porque teniendo ya la fe, no les falta sino esperar todavía por un poco de tiempo para recibir los bienes que aguardan; de suerte que la paciencia conservando y sosteniendo su fe, les hará adquirir dentro de poco la salud eterna. Dentro de breve tiempo *vendrá el que ha de venir, y no tardará* (7). Es evidente que el Apóstol tiene aquí presente la profecía de Habacuc (8) que en un primer sentido mira á la primera venida de Jesucristo, cuando este Dios Salvador vino en la debilidad de su carne, á salvar á su pueblo por la efusion de su sangre; pero las expresiones del profeta miran con mas particularidad á la última venida de Jesucristo, cuando este Dios Salvador vendrá en el resplandor de su magestad á consumar la entera libertad de sus escogidos al fin de los siglos. De esta misma venida hablaba Jesucristo á sus discípulos, cuando despues de haberles dicho (9): *Dentro de poco tiempo ya no me veréis....porque me voy á mi Padre*, añade: *Dentro de poco tiempo me veréis....y vuestro corazon se regocijará, y nadie os quitará vuestra alegría.* Esto tambien es lo que dice el Apóstol: *Dentro de poco tiempo vendrá el que ha de venir.* Mas por otra parte este suceso de gloria es precedido de otro de misericordia para cada uno de los escogidos á la hora de la muerte, de manera que ya respecto de la brevedad de la vida, ya respecto de la rapidez de los siglos, es igualmente cierto decir que no hay

(1) Ṽ 32. *Renovamini autem priores dies in quibus illuminati magnum certamen sustinuistis passionum.* (2) Ṽ 33. *Et in altero quidem opprobriis et tribulationibus spectaculum facti.* (3) Ṽ 33. *et 34. In altero autem modo taliter conversantium effecti. Nam et vinctis (gr. vinculis meis) compassi estis.* (4) Ṽ 34. *Et rapinam bonorum vestrorum cum gaudio suscepistis, cognoscentes vos habere meliorem et manentem substantiam, quæ magnam habet remunerationem.* (5) Ṽ 35. *Nolite itaque amittere confidentiam vestram, quæ magnam habet remunerationem.* (6) Ṽ 36. *Patientia enim vobis necessaria est, ut, voluntatem Dei facientes, reportetis promissionem.* (7) Ṽ 37. *Adhuc enim modicum aliquantulum, qui venturus est veniet, et non tardabit.* (8) *Habac.* II. 3. *Veniens veniet, et non tardabit.* (9) *Joan.* XVI. 16. 22.

que aguardar siempre mas que un poco de tiempo. El Apóstol continúa empleando las expresiones del profeta: *El justo que me pertenece vivirá de la fe: pero si se retira, no me será agradable* (1). Esto dice el Señor por la boca del profeta en el mismo pasage. El Apóstol no hace mas que cambiar el órden de las expresiones, poniendo por primera frase la que es segunda en el texto del profeta, que el Apóstol refiere segun la version de los Setenta (2); é insistiendo en esto, les asegura que tiene la confianza de que ni él ni ellos son del número de los que apartándose de Dios, se exponen á perecer para siempre, sino que son mas bien del número de los que viviendo de la fe, adquieren por ella y por la paciencia la salud de sus almas (3).

XXIV. Definicion excelente, ventajas y modelos de la fe.

De aquí toma ocasion el Apóstol para ensalzar la excelencia y las ventajas de la fe (cap. xi). Comienza por definirla, diciendo que es la existencia anticipada de las cosas que se esperan, y el pleno convencimiento de las cosas que no se ven (4). Luego para probar la excelencia de esta virtud, advierte á los Hebreos que por ella todos los antiguos justos que les han precedido, merecieron recibir un testimonio ventajoso (5). Sube hasta el principio de los siglos, y nota que por la fe han conocido los hombres lo que reconocen los mismos Hebreos, á saber, que el mundo ha sido hecho por la palabra de Dios (6); que por la fe ofrecia Abel una víctima mas excelente que la de Cain (7); que por la fe mereció Henoc ser llevado del mundo sin morir [8]; que por la fe tomó Noé la resolucion de construir el arca segun la órden del Señor, y vino á ser heredero de la justicia que nace de la fe [9]; que por esta obedeció Abraham á Dios saliendo de su país [10]; que por la fe permaneció este patriarca en la tierra que se le habia prometido, como en una tierra extrangera, habitando bajo de tiendas con Isaac y Jacob, que debian ser con él los herederos de aquella promesa [11]; que por la fe Sara siendo estéril concibió y tuvo un hijo cuando su edad no era para tenerle [12]; que en esta disposicion de fe murieron todos estos santos patriarcas, sin haber recibido los bienes que Dios les habia prometido; pero viéndolos y saludándolos de léjos, y confesando que eran extrangeros y peregrinos en la tierra [13]. El Apóstol se detiene aquí para manifestar que este lenguage probaba suficientemente la fe de aquellos santos patriarcas, porque si hubiesen visto como patria suya la que habian dejado, podian volver á ella, y no habiendo vuelto, mostraban que la que ellos buscaban era la patria celestial, que Dios les habia preparado, y que no conocian mas que por la fe (14). El Apóstol vuelve á la enumeracion de aquellos en quienes la fe ha brillado particularmente; y recordando á Abraham que es el padre de los creyentes, observa que por la fe ofreció este á Dios su hijo Isaac, en quien descansaban las promesas [15]; que por la fe dió Isaac á sus dos hijos, Jacob y Esaú, una

(1) Ṽ 38. *Justus autem meus ex fide vivit (gr. vivet): quod si subtraxerit se, non placebit animæ meæ.* (2) *Hab.* II. 4 (3) Ṽ 39. *et ult. Nos autem non sumus subtractionis filii in perditionem, sed fidei in acquisitionem animæ.* (4) Ṽ 1. *Est autem fides, &c.* [5] Ṽ 2. *In hac enim, &c.* [6] Ṽ 3. *Fide intelligimus, etc.* [7] Ṽ 4. *Fide plurimam hostiam Abel, etc.* [8] Ṽ 5. *et* 6. *Fide Henoch, etc.* [9] Ṽ 7. *Fide Noe, etc.* [10] Ṽ 8. *Fide qui vocatur Abraham obedivit, etc.* [11] Ṽ 9. *et* 10. *Fide demoratus est, etc.* [12] Ṽ 11. *et* 12. *Fide et ipsa Sara, etc.* [13] Ṽ 13. *Juxta fidem defuncti sunt omnes isti, etc.* [14] Ṽ 14.–16. *Qui enim hæc dicunt, etc.* [15] Ṽ 17.–19. *Fide obtulit Abraham Isaac, etc.*

bendicion que miraba á lo futuro [1]; que por la fe Jacob bendijo al morir á cada uno de los dos hijos de José (2); que por la fe habló José al morir, de la salida de los hijos de Israel de Egipto [3]; Moises, que habia llegado á ser grande, renunció la calidad de hijo de la hija de Faraon, prefiriendo participar de las ignominias futuras del Cristo prometido [4]; dejó él mismo á Egipto, saliendo á la cabeza de los hijos de Israel, sin temer el furor del rey (5); celebró él propio la Pascua, é hizo la aspersion con la sangre del cordero (6); pasaron los Israelitas el mar Rojo [7]; cayeron las murallas de Jericó (8); Rahab mereció no ser envuelta en la ruina de los incrédulos [9]; que por último, le faltaria tiempo si quisiese hablar de Gedeon, de Barac, de Sanson, de Jefté, de David, de Samuel y de los profetas que por la fe han conquistado los reinos, obrado la justicia, adquirido las promesas, cerrado la garganta á los leones, apagado la violencia del fuego, evitado el filo de las espadas, &c. (10). El Apóstol da fin á esta enumeracion, observando que todas estas personas, de quienes la Escritura da un testimonio tan ventajoso por su fe, no han recibido en tiempo de la antigua alianza la recompensa que les habia sido prometida, habiendo querido Dios, por un favor particular que nos ha hecho, que no recibieran sino con nosotros, el cumplimiento de su felicidad, ya en cuanto á sus almas, que no han entrado en la felicidad del cielo hasta despues que este se abrió para nosotros como para ellos en el dia de la ascension triunfante de Jesucristo; ya en cuanto á sus cuerpos, que no serán glorificados sino cuando lo serán los nuestros en el dia de la resurreccion general (11).

XXV. El Apóstol se sirve de todos estos ejemplos para exhortar á los Hebreos á correr con paciencia por la carrera que les ha sido abierta. Les propone el ejemplo de Jesucristo, e insiste en un texto del libro de los Proverbios.

Despues de haber reunido así este gran conjunto de testigos, que deponen á favor de la fe, por la que han merecido tener parte en el cumplimiento de las promesas [12], saca de ahí el Apóstol un motivo (cap. xii.) para exhortar á los Hebreos á deponer todo el peso del dolor que les causan las aflicciones á que se ven expuestos [13]; á no dejarse arrastrar por la infidelidad de los que en torno de ellos abandonan la fe [14]; á sufrir con paciencia los males que caen sobre ellos [15]; en fin, á correr con un santo ardor por la carrera que les ha sido abierta, para alcanzar el premio que se les propone [16]. Al ejemplo de los santos añade el Apóstol el de Jesucristo mismo, que es el autor y consumador de la fe (17); autor, porque es el principio de ella, y él es de quien la recibimos; consumador, porque él es quien la sostiene y la corona. El Apóstol hace notar á los Hebreos que Jesucristo en lugar de la vida tranquila y feliz de que podia gozar por el derecho de su nacimiento eterno y de su perfecta inocencia, ha querido, haciéndose hombre, y tomando sobre sí nuestros pecados, padecer el su-

(1) Ṽ 20. *Fide et de futuris benedixit Isaac, &c.* (2) Ṽ 21. *Fide Jacob moriens, &c.* (3) Ṽ 22. *Fide Joseph moriens, etc.* (4) Ṽ 24.-26. *Fide Moyses grandis, etc* (5) Ṽ 27. *Fide reliquit Ægyptum, etc.* (6) Ṽ 28. *Fide celebravit Pascha, etc.* (7) Ṽ 29. *Fide transierunt mare Rubrum, etc.* (8) Ṽ 30. *Fide muri Jericho etc.* (9) Ṽ 31. *Fide Rahab meretrix, etc.* (10) Ṽ 32. 38. *Et quid adhuc dicam? Deficiet me tempus, etc.* (11) Ṽ 39 *ad fin. Et hi omnes testimonio fidei probati, non acceperunt repromissionem, Deo pro nobis melius aliquid providente, ut non sine nobis consummarentur.* (12) Ṽ 1 *Ideoque et nos tantam habentes impositam nobis testium.* (13) *Ibid. Deponentes omne pondus.* [14] *Ibid. Et circumstans nos peccatum.* (15) *Ibid. Per patientiam.* (16) *Ibid. Curramus ad propositum certamen.* (17) Ṽ 2. *Aspicientes in auctorem fidei et consummatorem Jesum.*

plicio de la cruz, despreciando la ignominia que le acompañaba (1). Advierte que Jesucristo sometiéndose á este suplicio y á esta ignominia, ha merecido segun su humanidad, estar ahora sentado á la diestra de su Padre Dios (2). Les exhorta á recordar á aquel Dios Salvador que ha sufrido una tan gran contradiccion de parte de los pecadores que se han levantado contra él; y á sacar de ahi una razon para no desalentarse ni abatirse [3]. Les representa que ellos no han resistido todavia como Jesucristo, hasta con la sangre, combatiendo contra el pecado y contra la infidelidad de los que quieren seducirlos y hacerles abandonar la fe [4]. Al ejemplo de Jesucristo y de los santos añade la exhortacion que la sabiduria divina les dirije por boca de Salomon; les pregunta si han olvidado esta exhortacion que se dirije á ellos, porque son los hijos de Dios, quien se expresa así por boca de aquel príncipe: *Hijo mio, no desprecies el castigo con que el Señor te corrije, ni te dejes abatir cuando te reprende; porque el Señor castiga á quien ama, y hiere con varas á todos los que recibe en el número de sus hijos* (5). El Apóstol refiere este texto como se halla en la version de los Setenta, y sigue desenvolviendo las instrucciones que contiene. Observemos aquí que esta epístola sola provée de excelentes modelos á los comentadores para la interpretacion de las tres partes que componen el cuerpo de los libros del Antiguo Testamento. Las reflexiones hechas por el Apóstol sobre lo que se ha dicho de Melquisedec, y sobre las ceremonias del sacerdocio levítico, nos enseñan á estudiar á Jesucristo y á su Iglesia en todo lo que comprenden aun los libros históricos. El uso que hace de tantas profecías, y en especial del salmo XCIV, nos enseña el espíritu en que debemos estudiar los libros proféticos. Por último, las reflexiones que sigue haciendo sobre este texto del libro de los Proverbios, nos enseñarán el cuidado con que debemos aprovecharnos de las instrucciones que encierran los libros morales. El Apóstol pues, advierte á los Hebreos que si reciben castigos, Dios los trata en esto como hijos suyos (6). Esta era la consecuencia natural del texto que acaba de citar. Añade el ejemplo de la conducta ordinaria de los hombres preguntándoles cuál es el hijo á quien no castiga su padre (7). Concluye de ahí que si ellos no son castigados, y todos los otros lo han sido, ellos son bastardos y no verdaderos hijos (8). Continúa el paralelo, y haciendo presente á los Hebreos que han debido respetar á los padres de sus cuerpos, aun cuando recibian de ellos castigos, les pregunta si no deben mucha mayor sumision al que es padre de los espíritus, para recibir de él la verdadera vida (9). Añade que sus padres los castigaban como querian, y con el fin de arreglarlos durante los pocos dias de esta vida; pero que aquel nos castiga por nuestro verdadero bien, para ha-

(1) ℣ 2. *Qui proposito (pro proposito) sibi gaudio sustinuit crucem, confussione contempta.* [2] *Ibid. Atque in dextera sedis Dei sedet.* [3] ℣ 3. *Recogitate enim eum qui talem sustinuit, etc.* [4] ℣ 4. *Nondum enim usque ad sanguinem, etc.* [5] ℣ 5. et 6. *Et obliti estis consolationis [exhortationis] quae vobis tamquam filiis loquitur, dicens: Fili mi, etc.* [6] ℣ 7. *In disciplina perseverate* [gr. *Si disciplinam sustinetis*]: *tamquam filiis vobis offert se Deus.* [7] *Ibid. Quis enim filius quem non corripit pater?* [8] ℣ 8. *Quod si extra disciplinam estis, etc.* [9] ℣ 9. *Deinde patres quidem carnis nostrae, etc.*

cernos eternamente participantes de su santidad (1). Por último, confiesa que todo castigo, cuando se le recibe, parece que causa tristeza y no alegría; pero advierte que luego este castigo hace recoger en paz los frutos de la justicia á los que han sido ejercitados con él (2). Así la calidad misma del trato que se nos da, el carácter del que le da, el motivo de darle, y el fruto que debemos recoger de él, son cuatro razones que deben conducirnos á recibir las aflicciones con amor, con respeto, con reconocimiento y alegria. Hé aquí lo que el Apóstol ha sabido sacar de cuatro palabras que cita. ¡Cuán ventajoso es aprender de tan excelente maestro el arte de descubrir las riquezas inestimables encerradas en estos divinos libros que están escritos verdaderamente para nuestra instruccion y consuelo! Despues de haber expuesto así esta excelente moral, el Apóstol saca de ella las consecuencias, y exhorta á los Hebreos á levantar sus manos lánguidas y á fortificar sus rodillas debilitadas (3), es decir, á reanimar su valor, y allanar los caminos por donde deben andar (4), esto es, á endulzar con sus reflexiones la amargura de las aflicciones que tendrán que sufrir, á fin de que si alguno de ellos es cojo ó vacilante, no salga de un camino que le pareceria muy duro y muy difícil, sino que se cure y afirme en la fe (5).

XXVI. El Apóstol exhorta á los Hebreos á procurar tener paz con todo el mundo, pero al mismo tiempo á conservar con cuidado la pureza de su alma. Les representa cuan peligroso les seria abandonar la alianza divina en que han tenido parte.

Pasa luego el Apóstol á consejos mas particulares; y primero exhorta á los Hebreos á procurar tener paz con todo el mundo; pero al mismo tiempo á conservar con cuidado la pureza de corazon, sin la que ninguno verá á Dios [6]: cosas son estas dos difíciles algunas veces de juntar, pues con frecuencia sucede que por conservar la paz se ofende la pureza del alma. Para evitar esta desgracia exhorta el Apóstol á los Hebreos á tener cuidado de que ninguno de ellos falte á la gracia de Dios, y que ninguna raiz amarga, echando á lo alto su tallo, embarace á la buena semilla, y manche el alma de muchos (7); es decir, que no se levante en medio de ellos algun doctor de mentira que detenga sus progresos en la fe, y manche sus almas inspirándoles el amor impuro de sus vanos errores; por último que no se halle entre ellos algun fornicario (8), esto es, alguno que se haga reo de una fornicacion espiritual, abandonando al Señor por adherirse á los ídolos de la mentira y el error; algun profano como Esaú que por saciarse una sola vez, vendió á su hermano su derecho de primogenitura (9), alguna alma profana que por conservar las viles ventajas de los bienes temporales y de un descanso pasagero abandone las prerogativas pre-

[1] ℣ 10. *Et illi quidem in tempore paucorum dierum* [gr. *ad paucos dies*] *secundum voluntatem suam, etc.* [2] ℣ 11. *Omnis autem disciplina, in praesenti quidem, etc.* [3] ℣ 12. *Propter quod remissas manus, etc.* [4] ℣ 13. *Et gressus rectos* [gr. *orbitas rectas*] *facite pedibus vestris.* [5] *Ibid. Ut non claudicans quis erret, magis autem sanetur.* [6] ℣ 14. *Pacem sequimini cum omnibus, et sanctimoniam sine qua nemo videbit Deum.* [7] ℣ 15. *Contemplantes ne quis desit gratiae Dei: ne qua radix amaritudinis sursum germinans impediat, et per illam inquinentur multi.* Es necesario comparar esto con lo que dice Moises: *Ne forte sit inter vos vir aut mulier, familia aut tribus, cujus cor aversum est hodie a Domino Deo nostro:.....et sit inter vos radix germinans fel et amaritudinem.* Deut. XXIX. 18. [8] ℣ 16. *Ne quis fornicator.* En el estilo de los Hebreos nada es tan comun como esta expresion tomada en el sentido de una fornicacion espiritual. De ahi viene que el Salmista dice: *Ecce qui elongant se a te peribunt; perdidisti omnes qui fornicantur abs te. Mihi autem adhaerere Deo bonum est, ponere in Domino Deo meo spem meam.* Psal. LXXII. 27. 28. [9] *Ibid. Aut profanus ut Esau, qui propter unam escam vendidit primitiva sua.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciosas de la fe. Los Judíos fieles eran verdaderamente los primogénitos respecto de los gentiles convertidos á la fe; y así renunciar aquellos la fe, era en verdad abandonar su derecho de primogenitura. Insiste pues el Apóstol en este paralelo tan natural, y les representa que aquel profano hijo de Isaac, deseando luego recibir como primer heredero la bendicion de su padre, fué rechazado, y no pudo hacerle revocar lo que habia hecho por Jacob, aunque se lo pedia con lágrimas ( ). Les deja el cuidado de hacerse á sí mismos la aplicacion de este ejemplo terrible que se ha verificado despues con tanta exactitud en el cuerpo entero de aquella nacion incrédula. Les representa que aunque la ley nueva no ha sido publicada con un aparato tan terrible como la antigua, sin embargo no hay ménos peligro, y al contrario lo hay mayor en violarla. Confiesa que para recibir esta ley no se acercaron ellos como en otra vez á una montaña sensible y terrestre, no hubo un fuego abrasador ni nube obscura y tenebrosa, ni tempestades y relámpagos, ni el sonido de una voz, que era tal que los que la oyeron suplicaron que no les volviese á hablar (2). Observa que los padres de los Hebreos á quienes se dirige, no podian sufrir el rigor de la amenaza que se les hizo entónces, de que si aun alguna bestia tocaba á la montaña, fuese apedreada (3). Añade que todo era entónces tan terrible que Moises mismo dice: *Yo estoy temblando todo, y todo aterrorizado* (4). Se supone que esta expresion que no se halla en los libros de Moises, habia sido conservada probablemente por tradicion. Acaso San Pablo alude á ciertas expresiones de la version de los Setenta, como la del Deuteronomio IX 19 en que se lée como aquí, *Exterritus sum* (5). Sea lo que fuere se ve que en la publicacion de la ley antigua todo era terrible; mas en la de la nueva todo inspira á un tiempo respeto y amor. Les representa que para recibir esta nueva ley se acercaron al monte Sion, es decir, á la ciudad de Dios vivo, que es la Jerusalen celestial (6). ¡Y cómo sucedió esto! Acercándose por la fe á la tropa innumerable de los ángeles, á la Iglesia de los primogénitos, á la congregacion de los escogidos, cuyos nombres están escritos en el cielo, y á Dios mismo que es el juez de todos, ángeles y hombres (7): por la fe se han acercado á los espíritus de los justos que son ya perfectos y consumados en la gloria, y á Jesus que es el mediador de la nueva alianza, y por último á una sangre que ha sido derramada sobre ellos, y que habla mejor que la de Abel (8); porque esta hablaba para pedir venganza; pero aquella lo hace para pedir gracia, como que para esto ha sido derramada. El Apostol los exhorta á tener cuidado de no despreciar al que les habla, es decir, á Jesucristo mismo, legislador de la nueva ley (9). Les hace presente que si los que despreciaron al ángel que les hablaba en la tierra de par-

[1] V 17. *Scitote enim quoniam et postea cupiens hereditare benedictionem, reprobatus est, etc.* [2] V 18. *et* 19. *Non enim accessistis, etc.* [3] V 20. *Non enim portabant, etc.* [4] V 21. *Et ita terribile erat, etc.* [5] *Deut* IX. 19. En la version de los Setenta se lée como aquí: *Exterritus sum.* [6] V 22. *Sed accessistis ad Sion montem, et civitatem Dei viventis, Jerusalem cœlestem.* [7] V 22. *et* 23. *Et multorum millium angelorum frequentiam, et Ecclesiam primitivorum qui conscripti sunt in cœlis: et judicem omnium Deum.* [8] V 23. *et* 24. *Et spiritus justorum perfectorum, et testamenti novi mediatorem Jesum, et sanguinis aspersionem melius loquentem quam Abel.* Gr. lit. *sanguinem aspersionis melius loquentem, etc.* [9] V 25. *Videte ne recusetis loquentem.*

te de Dios, no pudieron escapar de la pena, con mas fuerte razon no la evitarémos si desechamos al divino legislador que nos habla desde el cielo (1); porque como ha dicho ántes, la ley ha sido anunciada por los ángeles, y el Evangelio de salud fué anunciado por Jesucristo mismo. Mas este Salvador siendo el Verbo de Dios, es tambien el que habló desde entónces por la boca del ángel, y que con su voz llena de poder y terror, conmovió la tierra (2); y él es quien anunció por boca de Aggeo una nueva conmocion (3). El Señor dice por medio de este profeta. *Todavía una vez* (tal es la expresion de los Setenta (4), y con ella está conforme el hebreo) *todavía una vez, y yo conmoveré el cielo y la tierra.* El Apóstol, instruido por el Espíritu de Dios que le hace atento á todas las expresiones de los oráculos divinos, observa que por boca de este profeta dice el Señor: *Todavía una vez, y yo conmoveré* no solo *la tierra*, sino tambien *el cielo* (5). En el establecimiento de la antigua alianza, Dios conmovió solamente la tierra, el cielo permaneció firme, y el culto que Dios estableció entónces en la tierra fué terrestre y carnal; pero en el establecimiento de la nueva alianza conmueve al mismo tiempo el cielo y la tierra, abre el cielo, y establece en la tierra un culto espiritual y celeste. Despues el Apóstol insiste sobre la expresion *Todavía una vez*, y observa que diciendo esto el Señor, manifiesta que va á hacer todavía un cambio que será el último; que va á hacer cesar las cosas mudables como ya hechas, es decir, como llegadas al término á que deben dirigirse, y en que deben concluir; y que va á sustituir en lugar de ellas otras inmudables, y que permanecerán siempre (6). Es pues verdadero que en esta expresion citada de Aggeo ha visto San Pablo el cambio de la ley antigua y del primer estado de la religion, como lo decimos en otra parte, siguiendo á un intérprete sabio y juicioso, al explicar la profecía de Aggeo (7); y la serie del discurso de San Pablo da una nueva prueba de esto, porque despues de haber desenvuelto así el sentido profundo y misterioso contenido en esta profecía, infiere de ella que recibiendo desde ahora el reino inmudable, y participando de las ventajas de este cambio que Dios ha obrado en lo tocante á la religion, y despues del cual no habrá otro en ella, recibimos de Dios por Jesucristo la gracia saludable que es la única porque podemos tributarle un culto que le agrade (8). Pero al mismo tiempo advierte que este culto debe ser acompañado de un temor respetuoso (9) que nos haga atentos á no hacer nada que pueda desagradarle; porque como dice Moises, *Nuestro Dios es fuego devorador y un Dios celoso* (10) que con su amor consuma en su vida en su unidad divina á la criatura que le ha sido fiel; mas que por su justicia

[1] V 25. *Si enim illi non effugerunt recusantes eum qui super terram loquebatur, multo magis nos, etc.* [2] V 26. *Cujus vox movit terram tunc.* [3] *Ibid. Nunc autem reprommisit dicens.* [4] *Agg.* II. 7. *Adhuc semel.* [5] V 26. *Dicens: Adhuc semel, et ego movebo non solum terram, sed et cœlum.* [6] V 27. *Quod autem, Adhuc semel, dicit, declarat mobilium translationem, tamquam factorum, ut maneant ea quæ sunt immobilia.* [7] Vease el prefacio sobre Aggeo, tom. XVII. [8] V 28. *Itaque regnum immobile suscipientes, habemus gratiam per quam serviamus placentes Deo.* [9] *Ibid. Cum metu et reverentia.* [10] V 29. *et ult. Etenim Deus noster ignis consumens est.* Esta expresion está tomada del Deuteronomio, IV. 24. Moises añade: *Deus æmulator*; expresion que conviene tan naturalmente aquí que se puede decir, ó que el Apóstol deja á los Hebreos que la sobrentiendan, ó que tal vez la expresó.

consuma en una muerte y separacion eterna al pecador rebelde á su ley y violador de su alianza, que se aparta de él para apegarse á las criaturas.

XXVII. El Apóstol continúa dando á los Hebreos consejos particulares que pueden serles necesarios, y ahora entra sobre este punto en un pormenor mas extenso [cap. XIII]. Los exhorta á conservar siempre la caridad para con sus hermanos [1]. Les recomienda que no descuiden el ejercicio de la hospitalidad, y para empeñarlos mas en él, les recuerda que algunos habiéndola ejercido, han recibido, sin saberlo, ángeles por huéspedes [2]; les da á entender que á ellos les está reservada mayor dicha, y es la de recibir á Jesucristo mismo en la persona de los que reciban en su nombre. Les advierte que se acuerden de los presos, como si ellos lo estuvieran en su compañía, y de los afligidos, como que ellos llevan tambien un cuerpo pasible y mortal (3). Les recomienda que traten el matrimonio con honestidad, y que el lecho nupcial esté sin mancha, porque Dios condenará á los fornicarios y á los adúlteros (4). Les recomienda igualmente que su vida esté libre de avaricia, y los exhorta á contentarse con lo que tienen (5). Les recuerda lo que Dios dice á Josué: *Yo no os dejaré ni os abandonaré* (6); expresion que denota el cuidado que Dios tiene de los que escoge y ama. Concluye de esto que podemos decir con confianza lo que el Salmista decia en nuestro nombre: *El Señor es mi ayuda; no temeré lo que los hombres puedan hacerme* (7). Los exhorta á acordarse de sus conductores que les han predicado la palabra de Dios, y á imitar su fe considerando el fin de su santa vida (8): ya Santiago, hermano de Juan, y Santiago, hermano del Señor y obispo de Jerusalen, habian terminado su vida por el martirio en esta última ciudad. El motivo que debia conducir á los Hebreos á imitar la fe de aquellos hombres fieles, es que Jesucristo, de quien estos han dado testimonio, es siempre el mismo; es hoy lo que era ayer, y lo será por todos los siglos (9). En consecuencia de este principio admirable que debe ser en todos tiempos el apoyo y el consuelo de todos los que conocen y aman la verdad, exhorta el Apostol á los Hebreos á no dejarse llevar á la diversidad de opiniones, y á las doctrinas extrañas que se apartan de la regla sencilla de la verdadera fe (10). Y porque los que estaban adheridos todavía á las observancias legales insistian particularmente sobre el discernimiento de las viandas, les representa que es mejor afirmar su corazon por la gracia que apegarse á esta diferencia de las viandas que por sí misma no ha servido nunca para la salvacion de los que la han observado (11), y que ha venido á ser todavía mas inútil desde que fué abolida por la alianza nueva que puso fin á todas las observancias legales. En cuanto á las viandas de las víctimas, de que se hallaban privados los Judíos fieles por la

El Apóstol continúa dando á los Hebreos algunos consejos particulares y los consuela de la pena que tenian por haber sido arrojados de la Sinagoga.

[1] ℣ 1. *Charitas fraternitatis maneat in vobis.* (2) ℣ 2. *Et hospitalitatem nolite oblivisci, etc.* (3) ℣ 3. *Memento vinctorum, etc.* [4] ℣ 4. *Honorabile connubium, etc.* [5] ℣ 5. *Sint mores sine avaritia, etc.* [6] *Ibid. Ipse enim dixit: Non te deseram, etc.* [*] ℣ 6. *Ita ut confidenter dicamus: Dominus mihi adjutor, etc.* [8] ℣ 7. *Mementote praepositorum vestrorum, etc.* [9] ℣ 8. *Jesus Christus heri, et hodie: ipse et in secula.* [10] ℣ 9. *Doctrinis variis et peregrinis nolite abduci.* [11] ℣ 9 *Optimum est enim gratia stabilire cor, non cibis quae non profuerunt ambulantibus in eis.*

excomunion pronunciada contra los que creen en Jesucristo, consuela á los Hebreos, haciéndoles presente que en la religion de Jesucristo tienen un altar de cuya víctima no pueden participar los que tributan en el tabernáculo judío un culto derogado que ellos miran todavía como el único legítimo (1); y con este motivo les recuerda una ceremonia que era la figura de esta misma verdad. Les dice que conforme á la ley, los cuerpos de los animales, cuya sangre llevaba el sumo pontífice al santuario para la expiacion del pecado en el gran dia de la expiacion solemne, eran quemados enteros fuera del campamento (2) sin que fuese permitido á los sacerdotes ni á otro ninguno comer de ellos, para manifestar que los que permanecian adheridos á este culto figurativo, sin reconocer su insuficiencia, no tendrian parte en la víctima divina, cuya sangre debia ser llevada al santuario celestial. Pero las víctimas eran quemadas fuera del campamento, y esto era tambien una figura cuyo sentido desenvuelve el Apóstol, haciéndoles notar que tambien por esto mismo Jesus ántes de santificar al pueblo con su propia sangre, padeció fuera de la puerta de la ciudad (3), cumpliendo así por esta circunstancia de su muerte lo que estaba anunciado por aquella antigua ceremonia: y si el Apóstol insiste en la expresada circunstancia, es para sacar de ella un motivo de consuelo para los Hebreos, haciéndoles considerar que pues Jesucristo sufrió así la muerte fuera de la puerta de la ciudad como un hombre digno de ser arrojado de en medio del pueblo de Israel, no deben temer ya salir del campamento para ir al Salvador, es decir, no deben temer el padecer tribulaciones por su fe, causadas por los hombres, sino al contrario juzgarse felices de participar así de los oprobios de Jesucristo (4). Por último, deben tambien consolarse y sufrir con valor todas las privaciones y separaciones que se les hace sufrir, atendiendo á que la ciudad terrestre de que se les aparta, no es á la que deben estar apegados, pues no tenemos aquí ciudad permanente, sino que la ciudad futura es la única que debemos buscar de preferencia sobre todo (5). Despues de proponer á los Hebreos estos tres motivos de consuelo, el Apóstol los exhorta á no pensar mas que en ofrecer por medio de Jesucristo á Dios su Padre la única hostia digna de él (6), que es el mismo Jesucristo bajo las especies eucarísticas; mas porque entónces no era libre para expresarse con claridad en una carta, hablando de este misterio inefable, que no conocian mas que los fieles, designa la hostia divina con dos nombres que la caracterizan; y primero la llama *hostia de alabanza* (7); nombre que le da el Señor en el salmo XLIX, en que despues de haber indicado en términos expresos la insuficiencia y aun la abolicion de las víctimas figurativas, añade: *Sacrificad á Dios la hostia de alabanza* [8]. Y al fin

[1] ℣ 10. *Habemus altare, de quo edere non habent potestatem qui tabernaculo deserviunt.* [2] ℣ 11. *Quorum enim animalium infertur sanguis pro peccato in sanctis per pontificem, horum corpora cremantur extra castra.* [3] ℣ 12. *Propter quod et Jesus, ut sanctificaret per suum sanguinem populum, extra portam passus est.* [4] ℣ 13. *Exeamus igitur ad eum extra castra, improperium ejus portantes.* [5] ℣ 14. *Non enim habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.* [6] ℣ 15. *Per ipsum ergo offeramus hostiam laudis semper Deo.* [7] *Ibid. Hostiam laudis.* [8] *Ps.* XLIX. 14. *Immola Deo sacrificium laudis.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de este cántico dice tambien: *La hostia de alabanza es la que me honrará.* (1) Una *hostia de alabanza* capaz no solo de ser ofrecida sino de ser *sacrificada*, y única digna de substituir á todas las victimas figurativas, es manifiestamente la victima eucarística. Mas el nombre de *victima eucarística* es el que le da el profeta en el texto original, cuya expresion significa *hostia de acciones de gracias* [2], que es precisamente el significado de *victima eucarística*. Mas en otra parte se explica el Apóstol anadiendo que lo que el llama *la hostia de alabanza, es el fruto de los labios de aquellos que glorifican el nombre de Dios*: ¡esta expresion, dónde puede estar verificada con mas exactitud que en el sacrificio eucarístico, cuya hostia es en verdad el fruto de los labios del sacerdote que la consagra, y que es del número de los que glorifican el nombre de Dios con la consagracion misma de la hostia que es el fruto de sus labios? Pero á esta hostia de alabanza el Apóstol anade otras que son las de la caridad que nos conduce á hacer bien á nuestros hermanos, y á darles parte de todo lo que tenemos: recomienda á los Hebreos que no olviden el ejercicio de aquella virtud, y les declara que por tales hostias se hace Dios favorable (3). Les invita á obedecer á sus conductores, y á estarles sometidos, dándoles por motivo que estos velan por el bien de sus almas, como que deben dar cuenta de ellas; de donde concluye que los fieles por reconocimiento deben obedecer á quienes los conducen, para que estos puedan desempeñar su deber con alegria y no gimiendo, lo cual no seria ventajoso á los que de este modo causarian dolor á los pastores fieles que los conducen [4].

XXVIII. El Apóstol pide á los Hebreos el socorro de sus oraciones. Oracion que el mismo hace por ellos. Conclusion de esta epístola

Les pide el socorro de sus oraciones, y para borrar las malas impresiones que los falsos apóstoles habian podido difundir contra él en el espíritu de aquellos á quienes escribe, les declara que tiene la confianza de decir que su conciencia le da testimonio de su inocencia, y que en todas las cosas no tiene otro deseo que el de conducirse como debe, es decir, de una manera conforme á la voluntad de Dios [5]. Les ruega particularmente que pidan á Dios que pueda serles restituido lo mas pronto, esto es, que pueda volver á ellos muy pronto [6]. Aquí hace por ellos una oracion admirable que se refiere á la situacion en que se hallaban y á la doctrina contenida en esta epístola que les dirige. Ellos estaban agitados y turbados; y él comienza invocando sobre ellos el auxilio, del Dios de paz [7]. Se les echaba en cara como un escándalo la muerte ignominiosa de Jesucristo; á lo que él opone la gloria de la resurreccion de este Dios Salvador [8]. Se les exaltaba la gloria de Moises, á quien Dios habia constituido antes por pastor de su pueblo; él opone á esto la gloria sobreeminente de Jesucristo, que es por excelencia el gran pastor de las ovejas del Señor [9]. Se procuraba con afectacion hacerles recomendables la antigua alianza, de que habia sido mediador Moises, y la sangre de

[1] *Psal.* XLIX. ℣ 23. *Sacrificium laudis honorificabit me.* [2] ℣ 15. *Id est, fructum labiorum confitentium nomini ejus.* [3] ℣ 16. *Beneficentiae autem et communionis nolite oblivisci: talibus enim hostiis proquiritur Deus.* [4] ℣ 17. *Obedite praepositis vestris etc.* [5] ℣ 18. *Orate pro nobis, confidimus enim, etc.* [6] ℣ 19. *Amplius autem deprecor vos, etc.* [7] ℣ 20. *Deus pacis.* [8] *Ibid. Qui eduxit de mortuis.* [9] ℣ 20. *Pastorem magnum ovium.*

las víctimas que se le habian ofrecido desde entonces; y él opone la excelencia de la alianza eterna, cuyo mediador ha sido Jesucristo y el precio infinito de su sangre que ha puesto el sello á esta alianza [1]. Despues de haber borrado así el escándalo de la muerte de Jesucristo con la gloria de su resurreccion, con el poder supremo que se le ha dado y con el precio infinito de su sangre, le nombra con el título augusto que le conviene como á Hijo único del Padre, igual y consustancial al Dios supremo que es el único llamado por excelencia EL SEÑOR (2). La mayor necesidad de los Hebreos era ser aplicados á todo bien, de suerte que hicieran en todo la voluntad del Señor; y esta es puntualmente la única ventaja que les desea (3). En este punto el escollo mas peligroso que temian que temer era desconocer el origen de la verdadera justicia, olvidar que esta es la que viene de Dios y el fruto de la gracia de Jesucristo: les recuerda estas dos verdades, asegurándoles que desea que Dios haga con ellos por Jesucristo lo que es agradable á sus ojos (4). Principios admirables comprendidos aquí en pocas palabras: Dios es quien nos dispone á todo bien para que hagamos su voluntad, esta es la operacion de la gracia; somos nosotros mismos quienes hacemos su voluntad, esta es la cooperacion del libre albedrío. El nos dispone para que hagamos; su gracia nos previene. Hacemos su voluntad, haciendo él mismo en nosotros lo que es agradable á sus ojos; su gracia nos acompaña. Así pues, como observa muy bien San Bernardo, „lo que la gracia sola comienza, lo concluyen juntos la gracia y el libre albedrío. „*Quod a sola gratia coeptum est, pariter ab utroque perficitur*; „pero de tal suerte, que en cada accion obran una y otro juntamente por una operacion comun, no separados, ni por una operacion sucesiva: *Ut mixtim, non singulatim, simul non vicissim, per singulos profectus operentur.* El bien que hacemos no es producido en parte por la gracia, y en parte por el libre albedrío; „sino que aquella y este le obran á un tiempo todo entero por „una operacion invisible: *Non partim gratia, partim liberum arbitrium, sed totum singula opere individuo peragunt.* El libre albedrío lo hace todo, y todo lo hace la gracia: *Totum quidem hoc, et totum illa*; pero de tal suerte que así como todo se hace en „el primero, así todo viene de la segunda: *Sed ut totum in illo, sic totum ex illa* [5]." Y nosotros podemos decir aquí lo que decia San Bernardo en seguida de las expresiones que acabamos de referir: „Esperamos y creemos que el lector verá con satisfaccion que en todo esto no nos apartamos en nada del pensamiento del Apóstol: *Credimus placere lectori, quod a sensu Apostoli nusquam recedimus.*" En efecto es fácil reconocer que todo lo que este santo doctor acaba de decir, no es mas que la expresion muy exacta y muy fiel de la doctrina contenida en estas palabras preciosas del Apóstol: *Deus pacis.... aptet vos in omni bono, ut faciatis ejus voluntatem, faciens in vobis quod placeat coram se.* Por último, así

[1] ℣ 20. *In sanguine testamenti aeterni.* [2] *Ibid. Dominum Jesum.* La Vulgata expresa: *Dominum nostrum Jesum Christum.* [3] ℣ 21. *Aptet vos in omni bono, ut faciatis ejus voluntatem.* [4] *Ibid. Faciens in vobis quod placeat coram se.* [5] *Bernard. de grat. et lib. arb. cap.* XIV. n. 46.

como todo bien procede de Dios por Jesucristo, así toda gloria se debe á Dios por Jesucristo en el tiempo y en la eternidad, y esto es con lo que el Apóstol da fin á su oracion [1]. Suplica despues á los Hebreos que sufran y reciban favorablemente lo que acaba de decirles para su consuelo, y confirmacion en la fe [2]; se excusa de no haberlo hecho en pocas palabras [3]; porque en efecto si se considera la grandeza y la importancia de las verdades de que se acaba de hablar, es fácil comprender que hubiera podido extenderse mucho mas, sin exceder los límites de su objeto. Les instruye de que Timoteo, su hermano en Jesucristo, ha sido puesto en libertad, y añade que si este discípulo fiel viene pronto, irá el Apóstol con él á verlos [4]. Les recomienda que saluden de su parte á todos los que los conducen, y en general á todos los santos [5], es decir, á todos los fieles, que en aquellos tiempos felices eran todos considerados como santos. Los saluda de parte de sus hermanos, es decir, de los fieles que se hallaban entónces en Italia [6]; lo cual manifiesta que de allá se escribió esta carta. Por último, desea que la gracia sea con todos ellos [7], que es su deseo ordinario, y con el que termina esta carta, como todas las demas.

XXIX. Recapitulacion de los principales puntos tratados en esta epístola.

En esta epístola hace notar primero el Apóstol la excelencia de Jesucristo sobre los profetas que han aparecido en el antiguo pueblo [8], y aun sobre los ángeles, por cuyo medio se dió la ley al mismo pueblo [9]. Manifiesta lo importante é indispensable de la obligacion de obedecer al Evangelio, que ha sido anunciado por Jesucristo [10]. Continúa haciendo ver cuán elevado está Jesucristo sobre los ángeles. Tiene cuidado de quitar el escándalo de la cruz, explicando por qué ha sido necesaria la muerte de Jesucristo [11]. Vuelve al elogio del Redentor, y muestra cuán superior es á Moises [12]. Exhorta á los Hebreos á afirmarse en la fe, y á permanecer unidos con perseverancia á Jesucristo: sobre esto les cita la exhortacion que el Espíritu Santo les dirije en el salmo XCIV [13]. Les aplica este texto [14]; les manifiesta las consecuencias que deben sacar de él [15]. Continúa exhortándolos á afirmarse en la fe, y excita sobre esto su vigilancia, y reanima su confianza [16]. Muestra que Jesucristo es verdaderamente nuestro pontífice; hace ver cómo le conviene y le pertenece esta calidad [17]. Echa en cara á los Hebreos su poca disposicion á entrar en la inteligencia de las grandes verdades de la religion [18]. Los convida á elevarse con él á las grandes verdades de que va á instruirlos, y les hace conocer el peligro de la apostasía á que los conduce su debilidad en la fe [19]. Reanima su confianza, y excita su celo y su valor con la esperanza, cuyos inmobles fundamentos les manifiesta [20]. Pasa á las grandes verdades, de que ha prometido hablarles, y les expone los caracteres de Melquisedec, cuyo sacerdocio

[1] ℣ 21. *Cui est gloria in sæcula sæculorum. Amen.* [2] ℣ 22. *Rogo autem vos, etc.* [3] *Ibid. Etenim perpaucis scripsi vobis.* [4] ℣ 23. *Cognoscite fratrem vestrum, etc.* [5] ℣ 24. *Salutate, etc.* [6] *Ibid. Salutant vos de Italia fratres.* [7] ℣ 25. *Gratia cum omnibus vobis. Amen.* [8] Cap. I. ℣ 1–3. [9] ℣ 4. hasta el fin. [10] Cap. II. ℣ 1–4. [11] ℣ 5. hasta el fin. [12] Cap. III. ℣ 1–6. [13] ℣ 7–11. [14] ℣ 12. hasta el fin. [15] Cap. IV. ℣ 1–11. [16] ℣ 12. hasta el fin. [17] Cap. V. 1–10. [18] ℣ 11. hasta el fin. [19] Cap. VI. ℣ 1–8. [20] ℣ 9. hasta el fin.

es el símbolo del de Jesucristo (1). Manifiesta que el sacerdocio levítico y la ley mosaica han sido cambiados; y que su mudanza está fundada en su insuficiencia (2). Realza la excelencia de la nueva alianza, y de Jesucristo, que es el mediador de ella por su sacerdocio; advierte que Jesucristo es un sacerdote santo é inmortal (3). Exalta la excelencia del sacerdocio de Jesucristo, que sentado á la diestra de su Padre, ofrece en el santuario celestial una víctima tambien celestial (4). Prueba la insuficiencia de la antigua alianza con el testimonio de Jeremías que anuncia claramente la nueva (5). Prueba la insuficiencia del antiguo sacerdocio, y la perfeccion del nuevo con las ceremonias del primero (6). Observa que la mediacion de Jesucristo se funda en que este es al mismo tiempo sacerdote y víctima; y esto le da motivo para mostrar de nuevo la necesidad de la muerte de Jesucristo, y el precio infinito de su sangre (7). Nota la insuficiencia de las víctimas legales; prueba su abolicion, y manifiesta la eficacia del sacrificio de Jesucristo (8). Exhorta á los Hebreos á acercarse á Dios con confianza, á permanecer firmes en la fe, á edificarse y exhortarse unos á otros: les insta con el doble motivo de los males que tienen que temer si no perseveraren, y de los bienes que deben esperar si perseveran (9). De aquí toma ocasion para hablar de la fe, cuya definicion da; realza su excelencia y ventajas en la enumeracion que hace de aquellos en quienes ha resplandecido mas esta virtud (10). Se vale del ejemplo de todos estos hombres fieles para exhortar á los Hebreos á correr con paciencia en la carrera que les ha sido abierta, les propone el ejemplo de Jesucristo, é insiste particularmente en la instruccion que Dios les da por boca de Salomon (11). Los exhorta á procurar tener paz con todo el mundo, pero al mismo tiempo á conservar con cuidado la pureza de sus almas; les hace presente cuán peligroso les seria abandonar la alianza divina en que han tenido parte (12). Continúa dándoles algunos consejos particulares; los consuela de la pena que tenian por verse arrojados de la sinagoga (13). Por último les pide el socorro de sus oraciones, hace por ellos una excelente que acabamos de referir, y concluye con las salutaciones ordinarias esta carta preciosa, cuyo estudio y meditacion nunca serán demasiados (14).

XXX. Paralelo de las tres epístolas de S. Pablo dirigidas á los Romanos, á los Gálatas, y á los Hebreos.

Esta carta admirable acaba de confirmar y desenvolver las grandes verdades que el Apóstol habia tratado ya en las epístolas á los Gálatas y á los Romanos. En estas tres epístolas establece el Apóstol la necesidad de la fe en Jesucristo; pero lo hace de tres maneras diferentes, segun las diversas disposiciones de aquellos á quienes escribia. A los Romanos les prueba la necesidad de la fe, probándoles la insuficiencia de la filosofía y de la ley. A los Gálatas les prueba la necesidad de la fe, probándoles no solamente la insuficiencia de la ley, sino tambien el peligro mismo de adherirse á las ceremonias carnales que ella prescribia, y considerarlas como necesarias despues de haber sido abolidas. A los Hebreos les prueba la necesidad de la fe, probándoles la insuficiencia de la antigua alianza y del sacerdocio levítico que

(1) Cap. VII. ℣ 1–10. (2) ℣ 11–19. (3) ℣ 20. hasta el fin. (4) Cap. VIII. ℣ 1–6. (5) ℣ 7. hasta el fin. (6) Cap. IX. ℣ 1–14. (7) ℣ 15. hasta el fin. (8) Cap. X. ℣ 1–18. (9) ℣ 19. hasta el fin. (10) Cap. XI. ℣ 1. hasta el fin. (11) Cap. XII. ℣ 1–13. (12) ℣ 14. hasta el fin. (13) Cap. XIII. ℣ 1–17. (14) ℣ 18. hasta el fin.

era su fundamento, y de la ley mosaica que era su condicion. A los Romanos les prueba la insuficiencia de la misma ley moral, que sola y por ella misma no puede dar la verdadera justicia. A los Gálatas les prueba la insuficiencia de la ley ceremonial, y el peligro de juzgarla necesaria despues de haber sido abolida por Jesucristo. A los Hebreos les prueba no solo la insuficiencia de la ley moral y de la ceremonial que eran las condiciones de la antigua alianza, sino tambien la insuficiencia de esta alianza y del sacerdocio levitico que era su fundamento. A los Romanos y á los Galatas les prueba expresamente la necesidad de la fe, é implicitamente la excelencia de Jesucristo y de la nueva alianza de que es mediador. A los Romanos les prueba al mismo tiempo la necesidad de la fe, y lo gratuito del don de la misma fe. A los Hebreos les prueba la necesidad y las ventajas de la fe. Insuficiencia de la filosofia, de la ley mosaica, de las observancias carnales prescritas por ella, del sacerdocio levitico, de las victimas legales, de la antigua alianza: necesidad de la fe, lo gratuito del don de esta, sus ventajas, excelencia de Jesucristo, perfeccion de su sacerdocio, precio infinito de su sangre, prerogativas de la nueva alianza de que es mediador: estas son las grandes verdades asentadas respectivamente en estas tres epistolas que comprenden tambien todo el fondo de la única religion verdadera que por dicha nuestra profesamos.

EPISTOLA
DE SAN PABLO
A LOS HEBREOS

CAPITULO PRIMERO.

Excelencia de Jesucristo sobre los profetas que aparecieron en el antiguo pueblo, y sobre los ángeles por quienes se dió la ley al mismo pueblo.

1. MULTIFARIAM, multisque modis olim Deus loquens pátribus in Prophétis:

2. Novíssimè, diébus istis locútus est nobis in Filio, quem constituit herédem universórum, per quem fecit et sæcula:

3. Qui cùm sit splendor glóriæ, et figúra substántiæ eius, portánsque ómnia verbo virtútis suæ, purgatiónem peccatórum fáciens, sedet ad déxteram maiestátis in excélsis:

4. Tantò mélior Angelis effíctus, quantò differéntius præ illis nomen hereditávit.

5. Cui enim dixit aliquándò Angelórum: Filius meus es tu, ego hódiè génui te? Et rursum: Ego ero illi in patrem, et ipse erit mihi in filium?

1. Dios, que habló en otro tiempo á nuestros padres en diversas ocasiones y de diversas maneras por medio de los profetas,

2. Nos ha hablado *por último* de un modo enteramente nuevo en nuestros dias" por medio de su mismo Hijo, *nuestro Señor Jesucristo*, á quien ha hecho heredero de todas las cosas, y por quien ha creado los siglos:"

3. Y como él es el resplandor de su gloria, y el carácter" *ó la imágen perfecta* de su sustancia, y que lo sostiene todo por el poder de su palabra, despues de habernos purificado de nuestros pecados" *con su propia sangre que derramó por nosotros*, está sentado en las alturas del cielo á la diestra de la magestad *soberana de Dios*,

4. Tan elevado" sobre los ángeles, cuanto es mas excelente que ellos el nombre que ha recibido."

5. ¿Porque cuál es el ángel á quien Dios haya dicho nunca, *como á Jesucristo en su generacion eterna, su encarnacion y resurreccion*: Tú eres mi Hijo, yo te engendré hoy: y en

Sap. VII. 26.

Ps. II. 7.

¥ 2. Gr. lit. nos habló *por último* en estos últimos dias.
Ibid. Es decir, el mundo.
„ 3. Tal es la expresion del griego.
Ibid. El griego añade: por si mismo.
¥ 4. Este es el sentido del griego.
Ibid. Lit. que ha heredado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

era su fundamento, y de la ley mosaica que era su condicion. A los Romanos les prueba la insuficiencia de la misma ley moral, que sola y por ella misma no puede dar la verdadera justicia. A los Gálatas les prueba la insuficiencia de la ley ceremonial, y el peligro de juzgarla necesaria despues de haber sido abolida por Jesucristo. A los Hebreos les prueba no solo la insuficiencia de la ley moral y de la ceremonial que eran las condiciones de la antigua alianza, sino tambien la insuficiencia de esta alianza y del sacerdocio levitico que era su fundamento. A los Romanos y á los Galatas les prueba expresamente la necesidad de la fe, é implicitamente la excelencia de Jesucristo y de la nueva alianza de que es mediador. A los Romanos les prueba al mismo tiempo la necesidad de la fe, y lo gratuito del don de la misma fe. A los Hebreos les prueba la necesidad y las ventajas de la fe. Insuficiencia de la filosofia, de la ley mosaica, de las observancias carnales prescritas por ella, del sacerdocio levitico, de las victimas legales, de la antigua alianza: necesidad de la fe, lo gratuito del don de esta, sus ventajas, excelencia de Jesucristo, perfeccion de su sacerdocio, precio infinito de su sangre, prerogativas de la nueva alianza de que es mediador: estas son las grandes verdades asentadas respectivamente en estas tres epistolas que comprenden tambien todo el fondo de la única religion verdadera que por dicha nuestra profesamos.

EPISTOLA
DE SAN PABLO
A LOS HEBREOS

CAPITULO PRIMERO.

Excelencia de Jesucristo sobre los profetas que aparecieron en el antiguo pueblo, y sobre los ángeles por quienes se dió la ley al mismo pueblo.

1. MULTIFARIAM, multisque modis olim Deus loquens pátribus in Prophétis:

2. Novíssimè, diébus istis locútus est nobis in Filio, quem constituit herédem universórum, per quem fecit et sæcula:

3. Qui cùm sit splendor glóriæ, et figúra substántiæ eius, portánsque ómnia verbo virtútis suæ, purgatiónem peccatórum fáciens, sedet ad déxteram maiestátis in excélsis:

4. Tantò mélior Angelis effíctus, quantò differéntius præ illis nomen hereditávit.

5. Cui enim dixit aliquándò Angelórum: Filius meus es tu, ego hódiè génui te? Et rursum: Ego ero illi in patrem, et ipse erit mihi in filium?

1. Dios, que habló en otro tiempo á nuestros padres en diversas ocasiones y de diversas maneras por medio de los profetas,

2. Nos ha hablado *por último* de un modo enteramente nuevo en nuestros dias" por medio de su mismo Hijo, *nuestro Señor Jesucristo*, á quien ha hecho heredero de todas las cosas, y por quien ha creado los siglos:"

3. Y como él es el resplandor de su gloria, y el carácter" *ó la imágen perfecta* de su sustancia, y que lo sostiene todo por el poder de su palabra, despues de habernos purificado de nuestros pecados" *con su propia sangre que derramó por nosotros*, está sentado en las alturas del cielo á la diestra de la magestad *soberana de Dios*,

4. Tan elevado" sobre los ángeles, cuanto es mas excelente que ellos el nombre que ha recibido."

5. ¿Porque cuál es el ángel á quien Dios haya dicho nunca, *como á Jesucristo en su generacion eterna, su encarnacion y resurreccion*: Tú eres mi Hijo, yo te engendré hoy: y en

Sap. VII. 26.

Ps. II. 7.

¥ 2. Gr. lit. nos habló *por último* en estos últimos dias.
Ibid. Es decir, el mundo.
„ 3. Tal es la expresion del griego.
Ibid. El griego añade: por si mismo.
¥ 4. Este es el sentido del griego.
Ibid. Lit. que ha heredado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. Reg. VII. 14. otra parte: Yo seré su Padre y él será mi Hijo!

6. Y cuando introduce de nuevo á su primogénito en el mundo, *y le envía al fin de los siglos á juzgar vivos y muertos*, dice:" Adórenle todos los ángeles de Dios; Ps. XCVI. 7. *lo cual manifiesta cuánta es la superioridad que sobre ellos tiene.*

6. Et cùm iterùm introdúcit primogénitum in orbem terræ, dicit: Et adórent eum omnes Angeli Dei.

7. *La Escritura* dice tambien sobre los ángeles: Dios ha hecho sus ángeles *prontos y ligeros como el* Ps. CIII. 4. viento, *para que sean sus embajadores*, y *los ha hecho como* llamas ardientes, *por su actividad y sutileza, para que sean* sus ministros."

7. Et ad Angelos quidem dicit: Qui facit Angelos suos spíritus, et ministros suos flammam ignis.

8. Mas al Hijo *de que hablamos, le dice considerándole, no como siervo de Dios, sino como Dios mismo:* Ps. XLIV. 7. Tu trono será, ó Dios, un trono eterno; el cetro de tu imperio será un cetro de equidad *y de justicia.*

8. Ad Fílium autem: Thronus tuus, Deus, in sæculum sæculi: virga æquitátis, virga regni tui.

9. Amaste la justicia y aborreciste la iniquidad, por eso, ó Dios, te consagró tu Dios" con el óleo de alegría de un modo mas excelente que á todos los que participarán de tu gloria; *habiéndote dado la plenitud de la gracia de que ellos no tendrán mas que un destello y una participacion; y habiéndote elevado á un grado de gloria á que ellos nunca jamas llegarán;*

9. Dilexísti justítiam, et odísti iniquitátem: propterèa unxit te, Deus, Deus tuus óleo exultatiónis præ partícipibus tuis.

10. Y en otra parte *la Escritura reconociéndole por Criador de todas las cosas, le habla en estos términos:* Ps. CI. 26. Señor, tú has criado la tierra desde el principio *del mundo*, y los cielos son la obra de tus manos.

10. Et: Tu in principio Dómine terram fundásti: et opera mánuum tuárum sunt cæli.

11. Ellos perecerán; mas tú permanecerás: ellos se envejecerán como un vestido;

11. Ipsi peribunt, tu autem permanébis, et omnes ut vestiméntum veterascent:

℣ 6. Dif. Y aun cuando introduce á su primogénito en el mundo *y despues de haberle glorificado, le da el poder sobre las naciones y establece su reino sobre la tierra*, dice &c. Vease el análisis.

℣ 7. Dif. Tambien respecto de los ángeles *la Escritura* dice: Dios *se sirve del soplo* de los vientos para hacer de ellos *sus embajadores* y sus angeles, y de las llamas del fuego, para hacer de ellas sus ministros. Mas en cuanto al Hijo *dice &c.* En hebreo, en griego y en latin la misma palabra que significa *espíritu*, significa *viento*, y la que significa *angel*, significa *embajador*. Vease el análisis.

℣ 9 Vease lo que se dice de este texto en el análisis.

12. Et velut amictum mutábis eos, et mutabúntur: tu autem idem ipse es, et anni tui non deficient.

12. Y tú los mudarás como un manto, y serán mudados;" mas tú siempre serás el mismo, y tus años no acabarán. *Todas estas palabras, que se entienden, como sabeis, del Mesías, es decir, de Jesucristo, denotan admirablemente su grandeza, y hacen ver cuán superior es á los ángeles.*

13. Ad quem autem Angelórum dixit aliquándo: Sede à dextris meis, quoadúsque ponam inimícos tuos scabéllum pedum tuórum?

13. Ademas, ¿cuál es el ángel á quien el Señor haya dicho nunca: Siéntate á mi diestra, hasta que yo reduzca tus enemigos á servirte de escabel? *Esto no se ha dicho mas que á Jesucristo á quien se debe este lugar como Hijo único de Dios, y no á los ángeles que no son otra cosa que sus sirvientes y ministros.* Ps. CIX. 1. 1. Cor. XV. 25.

14. Nónne omnes sunt administratórii spíritus, in ministérium missi propter eos, qui hereditátem capiunt salútis?

14. *Pues en efecto,* ¿no es cierto que los ángeles son espíritus que ocupan el lugar de *siervos y* ministros, enviados para ejercer su ministerio en favor de los que deben ser los herederos de la salvacion; *y que Jesucristo es, como acabamos de verlo, el Hijo eterno y consustancial de Dios, igual en todo á su Padre?*

℣ 12. Vease en este volúmen la *Disertacion sobre el fin del mundo.*

CAPITULO II.

Cuán importante y necesaria es la obligacion de obedecer al Evangelio que ha sido anunciado por Jesucristo mismo. Otras pruebas de la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles. Principios que sirven para remover el escándalo de su muerte.

1. PROPTEREA abundántiùs oportet observáre nos ea, quæ audívimus ne forte pereffluámus.

1. Por tanto, *si hemos estado obligados á guardar fielmente las disposiciones de la ley*, debemos observar con mas exactitud las cosas que hemos oido" *de boca de Jesucristo*, para no ser como vasos rajados que dejan salir lo que se echa en ellos," *y para no dejar salir de nuestro espíritu y de nuestro corazon las palabras divinas que Dios nos ha hecho anunciar por medio de su propio Hijo; lo*

℣ 1. Gr. dif. debemos adherirnos todavía con mas cuidado á las cosas que hemos oido.

Ibid. Dif. para no ser como el agua que corre *y se pierde.* Lit. para que nosotros no cortamos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que sin duda atraería sobre nosotros su justa indignacion.

2. Porque si la ley que *solo* ha sido anunciada por los ángeles *y por los siervos de Dios*, ha permanecido firme; y si todas las violaciones *de sus preceptos* y todas las desobediencias *á sus mandamientos* han recibido el justo y debido castigo,

3. ¿Cómo podrémos evitarle (*el castigo*) si descuidamos *una doctrina que nos da* la verdadera salud," que anunciada primero por el Señor mismo, ha sido *despues* confirmada entre nosotros por los que la oyeron *de su propia boca*,

Marc. xvi 10. 4. Quienes han tenido el testimonio de Dios por medio de milagros, de prodigios, de los diferentes efectos de su poder, *que ha hecha patentes para autorizar su doctrina*, y por la distribucion de *los dones* y las gracias del Espíritu Santo, repartidas segun su agrado, *y cuya efusion ha sido al mismo tiempo una prueba incontestable de la verdad del Evangelio que se os ha anunciado, y una señal evidente de la grandeza de Jesucristo, que ha sido constituido rey y gefe del mundo nuevo, es decir, de la Iglesia, cuya renovacion comienza aquí por la gracia, y se consuma en el cielo por la gloria!*

5. Porque Dios no ha sometido á los ángeles el mundo futuro de que hablamos, *sino á Jesucristo que es el padre y el soberano administrador.*

6. Así alguno ha dicho en un pasage de la Escritura, *admirando el poder que Dios le ha dado, y la grandeza á que ha sido elevada en su persona divina la naturaleza humana*:

Psal. viii. 5. ¿Qué cosa es el hombre para merecer vuestra memoria? ¿Y qué es el Hijo del hombre para ser favorecido con vuestras miradas?

7. Le habeis hecho por un poco de tiempo" inferior á los ángeles, *ha-*

2. Si enim qui per Angelos dictus est sermo, factus est firmus, et omnis praevaricátio, et inobediéntia accépit justam mercédis retributiónem:

3. Quómodò nos effugiémus si tantam neglexérimus salútem? quae cùm inítium accepisset enarrári per Dóminum ab eis, qui audiérunt, in nos confirmáta est,

4. Contestánte Deo signis et porténtis, et váriis virtútibus, et Spíritûs sancti distributiónibus secúndùm suam voluntátem.

5. Non enim Angelis subiécit Deus orbem terrae futúrum, de quo lóquimur.

6. Testátus est autem in quódam loco quis, dicens: Quid est homo quod memor es eius, aut filius hóminis quóniam vísitas eum?

7. Minuísti eum paulominùs ab Angelis: glóriâ et honóre

Ỽ 3. Lit. semejante salud.
Ỽ 7. y 9. Este es el sentido del griego. Véase lo dicho sobre este texto en el analisis.

ciéndole pasible y mortal; pero *despues* le habeis coronado de gloria y de honor, y le habeis dado el imperio sobre las obras de vuestras manos;

Matt. xxviii. 18. 1. Cor. xv 26. 8. Habeis *sometido á él y* puesto debajo de sus piés todas las cosas. *Diciendo pues* que ha sometido á él todas las cosas, no ha dejado nada que no le esté sujeto, *ni aun los mismos ángeles.* Sin embargo, no vemos todavía que todo le esté sujeto, *porque contra él se rebelan sin cesar los hombres impíos y los ángeles apóstatas.*

Psal. ii. 8. 9. Pero *si ellos le resisten en este mundo, le estarán sujetos en el otro, y la palabra del profeta se cumplirá en este punto, como la vemos cumplida en el otro, pues* vemos que Jesus por un poco de tiempo" habia sido hecho inferior á los ángeles, *como acabamos de decir*, ha sido coronado de gloria y de honor por la muerte que padeció *de órden de su Padre*, habiendo querido Dios por su bondad que muriese por todos.

10. *No debemos admirarnos de que Dios escogiera este medio para nuestra salvacion*, pues era muy digno de aquel por quien y para quien existen todas las cosas, que queriendo" conducir muchos hijos á la gloria *por el camino de los padecimientos*, consumase *y perfeccionase tambien* por los padecimientos al *que debia ser el* autor" de su salvacion.

11. Pues el santificador y los santificados, todos vienen de un *mismo* principio; *siendo Jesucristo en cuanto hombre hijo de Adan, como los demas hombres, aunque de una manera diferente*; por lo cual no se avergüenza de darles el nombre de hermanos,

Psal. xxi. 23. 12. Cuando dice: Yo anunciaré tu nombre á mis hermanos; yo cantaré tus alabanzas en medio de la congregacion *de tu pueblo.*

Ps. xvii. 3. 13. Y en otra parte *hablando de Dios, dice*: Yo pondré mi confianza en

coronásti eum: et constituísti eum super ópera mánuum tuárum.

8. Omnia subiecísti sub pédibus eius. In eo enim quód ómnia ei subiecit, nihil dimísit non subiéctum ei. Nunc autem necdum vidémus ómnia subiécta ei.

9. Eum autem, qui módico quàm Angeli minorátus est, vidémus Iesum propter passiónem mortis, glóriâ et honóre coronátum: ut grátiâ Dei, pro ómnibus gustáret mortem.

10. Decébat enim eum, propter quem ómnia, et per quem ómnia, qui multos fílios in glóriam addúxerat, auctórem salútis eórum per passiónem consummáre.

11. Qui enim sanctificat, et qui sanctificántur, ex uno ómnes. Propter quam causam non confúnditur fratres eos vocáre, dicens:

12. Nunciábo nomen tuum fratribus meis: in médio Ecclésiae laudábo te.

13. Et iterùm: Ego ero fidens in eum. Et iterùm: Ecce ego,

Ỽ 9. Véase el análisis.
Ỽ 10. Tal es el sentido del griego.
Ibid. El griego á la letra: el gefe y *el príncipe.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

él; *lo que no podria decir, si en cuanto hombre no se hubiera hecho inferior á Dios.* Y en otro lugar *dice* tambien:
Isai. VIII. 18. Heme aquí con los hijos que Dios me ha dado."

14. Y así porque los hijos son de naturaleza compuesta de carne y sangre, *y sujeta á la muerte,* participa tambien él mismo *de la debilidad* de la propia naturaleza, *y se hizo mortal* para destruir con su muerte al príncipe de la
Osee, XIII 14. 1. *Cor.* XV 54. muerte, es decir, el diablo,

15. Y libertar á los que el temor de la muerte tenia en contínua servidumbre durante su vida, *dándoles esperanza de que á ella seguiria una feliz resurreccion. Este favor se hizo á los hombres y no á los ángeles;*

16. Porque no fué libertador" de los ángeles, sino del linage de Abraham."

17. Por tanto debió ser en todo, *ménos en el pecado,* semejante á sus hermanos, para que *instruido por experiencia propia de las enfermedades de su naturaleza,* fuese delante de Dios un pontífice compasivo y fiel en su ministerio. *Debió morir como ellos* para expiar" los pecados del pueblo *y hallar en el sacrificio de una carne mortal, unida á su naturaleza divina, con que satisfacer á todo lo que la naturaleza humana debia á la justicia de Dios, y con que merecer para los hombres los socorros y las gracias de que necesitaban.*

18. Porque *de las penas y* de los padecimientos con que fué tentado *en su carne mortal,* sacó la fuerza para socorrer á los que son tambien tentados."

et púeri mei, quos dedit mihi Deus.

14. Quia ergo púeri communicavérunt carni, et sánguini, et ipse similitèr participávit eísdem : ut per mortem destrúeret eum, qui habébat mortis impérium, id est, diábolum:

15. Et liberáret eos, qui timóre mortis per totam vitam obnóxii erant servitúti.

16. Nusquam enim Angelos apprehéndit, sed semen Abrahæ apprehéndit.

17. Undè débuit per ómnia frátribus similári, ut miséricors fieret, et fidélis póntifex ad Deum, ut repropitiáret delícta pópuli.

18. In eo enim, in quo passus est ipse et tentátus, potens est, et eis, qui tentántur, auxiliari.

℣ 13. Vease lo dicho sobre este texto en el análisis.
℣ 16. Tal es el sentido del griego. Vease el análisis.
Ibid. Es decir, de todos los que deben creer en Jesucristo, segun lo que se dice en otra parte de que Abraham es el padre de los creyentes, y que los hijos de la fe son los hijos de Abraham. *Rom.* IV. 16. *Gál.* III. 7
℣ 17. Este es el sentido del griego.
℣ 18. Diff. Porque habiendo sido tentado y *probado* con las penas que ha sufrido, está dispuesto á socorrer á los que son así tentados y *probados.* Vease el análisis.

CAPITULO III.

Excelencia de Jesucristo sobre Moises. Los Hebreos son exhortados á afirmarse en la fe, y á permanecer unidos á Jesucristo con perseverancia. Exhortacion que el Espíritu Santo les dirige en el libro de los Salmos.

1. Unde fratres sancti, vocatiónis caeléstis participes, considerâte Apóstolum, et pontificem confessiónis nostræ Iesum:

1. Vosotros pues, *mis* santos hermanos, partícipes de la vocacion celestial, *y que sois de los escogidos por Dios para ser participantes de su gloria,* considerad á Jesus *que es* el apóstol y y el pontífice de la religion que profesamos.

2. Qui fidélis est ei, qui fecit illum sicut et Móyses in omni domo eius.

2. Que es fiel al que le estableció, como lo fué Moises en toda su casa; *y ved como delante de Dios es superior á este profeta;* *Num.* XII. 7.

3. Amplióris enim glóriæ iste præ Moyse dignus est hábitus, quantò ampliórem honórem habet domûs, qui fabricâvit illam.

3. Porque ha sido juzgado digno de una gloria tanto mas grande que la de Moises, cuanto el que fabricó la casa es mas estimable que la casa misma; *y Jesucristo edificó la casa en que Moises ha sido fiel, y de que él mismo era una parte.*

4. Omnis namque domus fabricâtur ab áliquo: qui autem ómnia creávit, Deus est.

4. Pues no hay casa que no haya sido edificada por alguno, y el *arquitecto*" y criador de todas las cosas es *Jesucristo* Dios, *y por lo mismo infinitamente superior á Moises.*

5. Et Móyses quidem fidélis erat in tota domo eius tamquam famulus, in testimónium córum, quæ dicénda erant:

5. Moises ha sido á la verdad fiel en toda la casa de Dios, como un sirviente *enviado* para anunciar *al pueblo judío, que era la casa,* todo lo que se le habia mandado decir.

6. Christus verò tamquam filius in domo sua: quæ domus sumus nos, si fidúciam, et glóriam spei usque ad finem, firmam retineámus.

6. Mas *Jesu*-Cristo, como Hijo *de Dios,* tiene autoridad sobre su casa, y nosotros somos su" *verdadera* casa, *figurada por la iglesia judaica,* con tal que conservemos hasta el fin una confianza firme, y una esperanza llena de gozo" de los bienes que esperamos; *si así no fuere, perderémos aquella gloriosa calidad.*

7. Quapróptер sicut dicit Spíritus santus: Hódiè si vocem

7. Por eso el Espíritu Santo, *queriendo hacer que la conservemos con*

℣ 4. Esto es lo que expresa la fuerza de la palabra griega, que es relativa á la semejanza tomada de una casa edificada por un arquitecto.
℣ 6. El sentido del griego es este: *cujus domus sumus nos.*
Ibid. Este es el sentido del griego.

cuidado, é inspirarnos la confianza y docilidad que para esto necesitamos, nos dice *por boca de David hablando de Jesucristo:* Si escucharéis hoy su voz,

Psal. XCIV. 8. *Infr.* IV. 7.

8. No endurezcais vuestros corazones como *sucedió al pueblo de Israel cuando estaba* en el desierto en el dia de la tentacion, y en *el lugar que despues se llamó de* la contradiccion, *y de la murmuracion."*

9. En donde vuestros padres me tentaron, en donde quisieron probar mi poder, y en donde vieron las *grandes* cosas que hice *á favor suyo.*

10. Sufrí por cuarenta años" á este pueblo con pena *y con disgusto," dice Dios en el mismo lugar,* y *me* dije *á mi mismo:* Ellos se dejan llevar siempre al extravío de su corazon: no conocen mis caminos, *no quieren seguir los que les he señalado, ni confiar en mis palabras.*

11. Por eso" he jurado en mi cólera que no entrarán en *el lugar de* mi descanso.

12. Guardaos *pues,* hermanos *mios,* de que alguno de vosotros caiga en un desarreglo de corazon, y en una incredulidad que le separe de Dios vivo *así como aquel pueblo fué excluido de la tierra prometida por su incredulidad.*

13. Antes bien exhortaos cada dia unos á otros, *y alentaos mutuamente á perseverar en la fe que habeis abrazado, y á permanecer unidos fuertemente á Dios* mientras dure el tiempo *que la Escritura* llama Hoy, *que es el tiempo de nuestra vida,* no sea que alguno de vosotros, seducido por el pecado, caiga en el endurecimiento *y sea ex-*

eius audieritis,

8. Nolíte obdurâre corda vestra, sicut in exacerbatiône secúndum diem tentatiônis in desérto,

9. Ubi tentavérunt me patres vestri, probavérunt, et vidérunt ópera mea

10. Quadragintà annis: Propter quod infênsus fui generatióni huic, et dixi: Semper errant corde. Ipsi autem non cognovérunt vias meas,

11. Sicut iurávi in ira mea: Si introíbunt in réquiem meam.

12. Vidéte fratres, ne forté sit in âliquo vestrûm cor malum incredulitâtis, discedéndi à Deo vivo:

13. Sed adhortámini vosmetípsos per singulos dies, dónec Hódiè cognominátur, ut non obdurétur quis ex vobis fallâcia peccáti.

℣ 8. Dif. en el tiempo de la contradiccion, y en el dia de la tentacion en el desierto.

℣ 10. A la letra, ségun la puntuacion del griego y del latin: en donde ellos vieron las *grandes* cosas que yo hice por espacio de cuarenta años. Por eso he soportado con disgusto á este pueblo, y he dicho &c. Pero algunos manuscritos griegos omiten aquí la conjucion *propter quod,* y reunen estas palabras: Yo he soportado á este pueblo con disgusto por espacio de cuarenta años &c. Así es como se lée en el salmo y lo que sigue supone esta lectura. *Infr.* ℣ 17.

Ibid. Esto es lo que expresa la fuerza de la palabra griega.

℣ 11. Este es el sentido del griego.

cluído del descanso que aguardamos, y que tendrémos en efecto, si permanecemos fieles á nuestra vocacion.

14. Porque *es verdad que* hemos entrado en la participacion *de la gracia* de Jesucristo, *y que participarémos de su gloria* con tal que conservemos inviolablemente hasta el fin el principio del ser" *nuevo que él ha puesto en nosotros, permaneciendo firmes en la fe que nos ha anunciado, y en la justicia que nos comunicó, y perseverando en ellas*

15. Durante *todo el tiempo* que se *nos* dice: Hoy si oyereis su voz, no endurezcais vuestros corazones, como sucedió en el lugar llamado contradiccion" *á los que habian salido del Egipto.*

16. ¡Porque quiénes son los" que habiéndola oido, irritaron *á Dios* con sus contradicciones, *sus desobediencias y sus murmuraciones?* ¡No sucedio esto á todos los que Moises habia sacado del Egipto?"

17. ¿Y á quiénes toleró Dios con pena *y con disgusto"* por espacio de cuarenta años, sino á los que habian pecado, cuyos cadáveres quedaron tendidos en el desierto!

Num. XIV. 37

18. ¿*Y por último,* á quiénes juró Dios que nunca jamas entrarian en su descanso sino á los que no obedecieron" *á su palabra?*

19. Y en efecto vemos que no pudieron entrar por su incredulidad, *y que casi todos murieron en el desierto.*

14. Participes enim Christi effécti sumus: si tamen initium substántiæ eius usque ad finem firmum retineámus.

15. Dum dicitur: Hódiè si vocem eius audieritis, nolíte obdurâre corda vestra, quemádmodum in illa exacerbatióne.

16. Quidam enim audiéntes exacerbavérunt: sed non univérsi qui profécti sunt ex Ægypto per Móysen.

17. Quibus autem infênsus est quadragintà annis? Nonne illis, qui peccavérunt, quorum cadávera prostráta sunt in desérto?

18. Quibus autem iurávit non introíre in réquiem ipsius, nisi illis, qui incréduli fuérunt?

19. Et vidémus, quia non potuerunt introíre propter incredulitátem.

℣ 14. El pronombre *ejus* no está en el griego.

℣ 15. Dif. en el tiempo de la contradiccion.

℣ 16. Véase lo dicho sobre este texto en el análisis.

Ibid. No hubo mas excepcion que Caleb y Josue. Véase el análisis.

℣ 17. Véase arriba el ℣ 10.

℣ 18. Este es el sentido del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO IV.

El Apóstol continúa exhortando á los Hebreos á ser firmes en la fe. Les manifiesta las consecuencias que deben sacar del texto que acaba de referir. Excita su vigilancia, y reanima su confianza.

1. Temamos pues que despreciando la promesa que se nos ha hecho de entrar en el reposo de Dios, *de que no era mas que sombra y figura la tierra prometida*, sea excluido de ella alguno de vosotros."

2. Porque á nosotros se nos anunció *esta promesa* lo mismo que á ellos; pero la palabra que oyeron de nada les sirvió por no estar acompañada de la fe en los que la habian oido."

3. *Aquella palabra divina será útil para* los que hemos creido en ella, *y* entrarémos en el descanso *de que serán excluidos los incrédulos*, segun lo que se ha dicho: Yo he jurado en mi cólera que ellos no entrarán en mi descanso. *El descanso de que habla Dios aquí, es el mismo en que entró él* despues de haber concluido sus obras en la creacion del mundo.

Ps. xciv. 11.

Gen. II. 2.

4. Porque la Escritura, hablando del dia séptimo, dice en cierto lugar: Dios descansó en el dia séptimo, despues de haber concluido sus obras.

5. Y aquí *se dice* tambien: Ellos no entrarán en mi descanso; *y así el descanso en que no entrarán los incrédulos, y que se llama el descanso de Dios, es sin duda aquel en que entró el mismo Dios despues de haber concluido sus obras.*

6. Luego si algunos deben entrar en aquel descanso, y los primeros á quienes se anunció no entraron en él por su incredulidad, *se sigue que entrarémos nosotros que hemos creido en la palabra anunciada. Digo que aquellos no entraron, porque el descanso*

1. Timeamus ergo ne fortè relicta pollicitatióne introëúndi in réquiem eius, existimétur áliquis ex vobis deésse.

2. Etenim et nobis nunciátum est, quemádmodùm et illis: sed non prófuit illis sermo auditûs, non admistus fidei ex iis, quæ audiérunt.

3. Ingrediémur enim in réquiem, qui credidimus: quemádmodùm dixit: Sicut iurávi in ira mea: Si introíbunt in réquiem meam: et quidem opéribus ab institutióne mundi perfectis.

4. Dixit enim in quodam loco de die séptimâ sic: Et requiêvit Deus die séptimâ ab ómnibus opéribus suis.

5. Et in isto rursum: Si introíbunt in réquiem meam.

6. Quóniàm ergo súperest introíre quosdam in illam, et ii, quibus prióribus annunciátum est, non introiérunt propter incredulitátem:

℣ 1. Lit. que parezca estar excluido de ella. O segun el griego: que quiera ser excluido de ella.
℣ 2. Este es el sentido del griego.

de los Israelitas en la tierra prometida no es el de que hablamos;

7. Iterùm términat diem quemdàm, Hódiè, in David dicéndo, post tantum témporis, sicut supra dictum est: Hódiè si vocem eius audieritis, nolite obdurâre corda vestra.

7. *Pues* Dios señala otro dia particular *que llama* Hoy, diciendo por boca de David, mucho tiempo despues *de la entrada de los Judíos en la Palestina*, como yo acabo de decir: Hoy, si oyéreis su voz, no endurezcais vuestros corazones, *para que no seais excluidos del descanso que se os ofrece; lo cual manifiesta que hay todavía hoy un descanso que Dios nos propone, y que es muy diverso del que los Judíos hallaron en la tierra prometida.*

Supr. III. 7.

8. Nam si eis Iesus réquiem praestitísset, numquam deália loquerétur, posthac, die.

8. Porque si Josué" los hubiera establecido en este descanso, *cuando los puso en posesion de la tierra prometida*, la Escritura no hubiera hablado nunca de otro dia posterior, *en el que nos exhorta á no endurecer nuestros corazones para no ser excluidos del descanso de Dios.*

9. Itaque relinquitur sabbatismus pópulo Dei.

9. Resta pues otro sábado *y otro descanso que está reservado* al *verdadero* pueblo de Dios, *del que no fué mas que figura el pueblo judío, es decir, á los cristianos que deben descansar despues de los trabajos de esta vida, como Dios descansó despues de la obra de los seis dias.*

10. Qui enim ingréssus est in réquiem eius: étiàm ipse requiévit ab opéribus suis, sicut à suis Deus.

10. Porque quien ha entrado en el descanso de Dios, descansa tambien él mismo cesando de trabajar, así como Dios *descansó* despues de sus obras.

11. Festinémus ergo ingredi in illam réquiem: ut ne in idipsum quis incidat incredulitátis exémplum.

11. Esforcémonos" por tanto á entrar en este *feliz* reposo *por nuestra adhesion á la fe, y nuestra fidelidad á Jesucristo*, para que no caiga alguno en una desobediencia semejante á la de aquellos incrédulos, *la cual le prohiba la entrada en el descanso, y atraiga sobre su cabeza la justa venganza de Dios, que no dejará de castigar con severidad el abuso y el desprecio de su palabra, la cual tambien sabrá vengarse de las injurias que se le hubieren hecho, y no se le escaparán las infidelidades mas ocultas.*

℣ 8. A la letra, Jesus este nombre se lo da á Josue en la version griega de los Setenta.
℣ 11. Tal es el sentido del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

12. Porque la palabra" de Dios es vivificante, y eficaz, y hiere mas que una espada de dos filos: entra y penetra hasta lo interior del alma y del espíritu, hasta las coyunturas y medulas, y conoce los pensamientos y movimientos del corazon.

12. Vivus est enim sermo Dei, et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti: et pertingens usque ad divisiónem animæ ac spíritûs, compáginm quoque ac medullárum, et discrétor cogitatiónum et intentiónum cordis.

Ps. xxxiii 16. *Eccli.* xv. 20.

13. Ninguna criatura se le oculta, porque todo está desnudo y descubierto á los ojos de aquel de quien hablamos, *es decir, de Jesucristo que es la palabra substancial del Padre, su Verbo eterno, y al mismo tiempo el apóstol y el pontífice de la religion que profesamos.*

13. Et non est ulla creatúra invisíbilis in conspéctu eius: ómnia autem nuda et apérta sunt óculis eius, ad quem nobis sermo.

14. Teniendo pues, por sumo pontífice á Jesus, Hijo de Dios, que subió á lo mas alto de los cielos, permanezcamos firmes en la fe *que nos ha anunciado*, y que profesamos; *y si hemos tenido la desgracia de serle infieles, arrepintámonos lo mas pronto y volvamos á él con confianza, persuadidos de que se apiadará de nosotros y nos concederá su misericordia;*

14. Habéntes ergo pontíficem magnum, qui penetrávit cælos, Iesum fílium Dei: teneámus confessiónem.

15. Pues el pontífice que tenemos no es tal que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino que ha sufrido como nosotros toda clase de tentaciones, ménos el pecado."

15. Non enim habémus pontíficem, qui non possit compáti infirmitátibus nostris: tentátum autem per ómnia pro similitúdine absque peccáto.

16. Lleguemos pues, á presentarnos con confianza al trono de su gracia," para recibir misericordia, y hallar el auxilio de su gracia en nuestras necesidades."

16. Adeámus ergo cum fidúcia ad thronum grátiæ: ut misericórdiam consequámur, et grátiam invenámus in auxílio opportuno.

Ỽ 12. La expresion del griego significa igualmente la palabra ó el Verbo de Dios. Véase el versículo siguiente y el análisis.

Ỽ 15. Dif. mas el ha sido tentado *y probado* lo mismo que nosotros de todas maneras, *pero sin estar sujeto al* pecado.

Ỽ 16. Lit. delante del trono de la gracia, es decir, del trono del Padre de las misericordias, al que nos acercamos por Jesucristo.

Ibid. Lit. y encontrar allí gracia para ser socorridos en nuestras necesidades.

CAPITULO V.

Jesucristo es verdaderamente nuestro pontífice. De qué modo le conviene y pertenece esta calidad. El Apóstol reprende á los Hebreos á quienes dirige su carta, por su poca disposicion á entrar en la inteligencia de las grandes verdades de la religion.

1. Omnis namque Pontifex ex homínibus assúmptus, pro homínibus constitúitur in iis, quæ sunt ad Deum, ut offerat dona, et sacrifícia pro peccátis:

1. *DIGO que el pontífice que tenemos no es tal que no pueda compadecer nuestras debilidades*, porque como todo pontífice es tomado de entre los hombres, y constituido por ellos en lo tocante al culto de Dios para ofrecer dones y sacrificios por los pecados,

2. Qui condolére possit iis, qui ignórant, et errant: quóniam et ipse circúmdatus est infirmitáte:

2. Y que pueda ser movido á compasion" de los que pecan por ignorancia y error, como que él mismo está rodeado de debilidad,

3. Et propterea debet, quemádmodum pro pópulo, ita étiam et pro semetípso offérre pro peccátis.

3. (Y por eso debe ofrecer por sí mismo, como por el pueblo, *los sacrificios por la expiacion de* los pecados);

4. Nec quisquam sumit sibi honórem; sed qui vocátur à Deo, tamquam Aaron.

4. Y ninguno se toma este honor, sino que debe ser llamado por Dios como Aaron.

Exod. xv ii. 1. 2. *Par.* xxvi. 18.

5. Sic et Christus non semetipsum clarificávit ut pontifex fíeret: sed qui locútus est ad eum: Fílius meus es tu, ego hódie genui te.

5. Así *Jesu*-Cristo, *nuestro soberano pontífice, tiene todas estas calidades, pues comenzando por la última, es cierto que* no se elevó á sí mismo á la dignidad de *sumo* pontífice, sino *que la recibió de* el que le dijo: Tú eres mi hijo, yo te engendré hoy,

Psal. cix. 4,

6. Quemádmodum et in álio loco dicit: Tu es sacérdos in aetérnum, secúndum órdinem Melchisedech.

6. Como le dijo en otro lugar: Tú eres el sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec. *Ademas, ha sido rodeado de debilidad, sujeto á la necesidad de morir y á la obligacion de rogar por sí mismo.*

Psal. ii. 7.

7. Qui in diébus carnis suæ preces, supplicatiónesque ad eum, qui possit illum salvum fácere à morte cum clamóre válido, et lácrymis offérens,

7. Así *vemos que* durante los dias de su carne, habiendo ofrecido con un gran clamor y lágrimas sus oraciones y súplicas al que podia librarle de la muerte, fué oido" por su reverencia *á su Padre.*

Ỽ 2. Dif. una justa compasion. Este es el sentido del griego.

Ỽ 7. y 8. Dif. y segun el griego: *Ademas ha sido rodeado de debilidad y enfermedad, y se ha hecho compasivo de nuestras miserias por sus padecimientos. Pues vemos que* en los dias de su carne, habiendo ofrecido con un gran exclamacion y con llanto sus oraciones y súplicas al que podia librarle de la muerte, y habiendo sido oido por su humilde respeto *que tenia á su Padre*, aunque era Hijo de Dios, aprendió *lo que costaba* la obediencia por todo lo que sufrió *obedeciendo á su Padre*, y habiendo entrado &c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En fin ha sido un pontífice compasivo de nuestras miserias por sus propios padecimientos,

8. *Porque* aunque Hijo de Dios, ha aprendido *lo que costaba* la obediencia por todo lo que ha padecido *obedeciendo á su Padre.*

9. Y habiendo entrado en la consumacion *de su gloria por la perfeccion de su obediencia, que llegó hasta la muerte, y muerte de cruz,* se hizo autor de la salud eterna para todos los que le obedecen,

10. Declarado por Dios pontífice segun el órden de Melquisedec,

11. Sobre lo cual tendríamos mucho que decir; pero es difícil[11] explicároslo bien, pues os habeis hecho poco capaces de entenderlo;

12. Porque en lugar de que *ya* deberíais ser maestros, despues del tiempo *que llevais de instruccion,* necesitais todavía de que se os enseñen los primeros elementos, por donde se comienza la explicacion de la palabra de Dios, y os habeis hecho como las personas á quienes se debe dar leche y no alimento sólido.

13. Cualquiera pues, que no se alimenta mas que con leche, es incapaz de oir los discursos de la *perfecta* justicia;[12] porque todavía es niño;

14. Y el alimento sólido *y el conocimiento de los grandes misterios de la religion,* es para los perfectos, para aquellos cuyo espíritu se ha acostumbrado por un *santo* hábito y un largo ejercicio á discernir el bien y el mal.

exauditus est pro sua reverén-tia:

8. Et quidem cùm esset Filius Dei, didicit ex iis, quae passus est, obedientiam:

9. Et consummàtus, factus est omnibus obtemperántibus sibi, causa salùtis aetérnae,

10. Appellàtus à Deo pòntifex iuxta órdinem Melchisedech.

11. De quo nobis grandis sermo, et ininterpretábilis ad dicéndum: quóniam imbecilles facti estis ad audiéndum.

12. Etenim cùm deberétis magistri esse propter tempus: rursum indigétis ut vos doceámini quae sint eleménta exórdij sermònum Dei: et facti estis quibus lacte opus sit, non sólido cibo.

13. Omnis enim, qui lactis est párticeps, expers est sermònis iustitiae: párvulus enim est.

14. Perfectórum autem est sólidus cibus: eórum, qui pro consuetúdine exercitátos habent sensus ad discretiònem boni ac mali.

V 11. Este es el sentido del griego.
V 13. Es decir, los discursos que se dirigen al principio y fuente de la verdadera justicia. Vease el análisis.

CAPITULO VI.

Exhorta el Apóstol á los Hebreos á elevarse con él á las grandes verdades, de que debe instruirlos; y les hace conocer el peligro de la apostasía á que deberia llevarles su debilidad en la fe. Reanima su confianza, y excita su zelo y su valor con la esperanza, cuyos fundamentos incontrastables les manifiesta.

1. Quapropter intermitténtes inchoatiònis Christi sermònem, ad perfectiòra ferámur, non rursum iaciéntes fundaméntum poeniténtiae ab opéribus mórtuis, et fidei ad Deum,

2. Baptismatum doctrínae, impositiònis quoque mánuum, ac resurrectiònis mortuórum, et iudicij aetérni.

3. Et hoc faciémus, si quidem permiserit Deus.

4. Impossibile est enim eos, qui semel sunt illuminati, gustavérunt étiàm donum caeléste, et partícipes facti sunt Spíritùs sancti,

5. Gustavérunt nihilóminùs bonum Dei verbum, virtutésque saeculi ventúri,

6. Et prolápsi sunt; rursus renovári ad poeniténtiam, rursum crucifigéntes sibimetipsis filium Dei, et osténtui habentes.

1. Dejando pues, *en obsequio de estos perfectos* las instrucciones que se dan á los que comienzan á creer en *Jesu*-Cristo, pasemos á lo mas perfecto, sin detenernos en establecer de nuevo *lo que no es mas que* el fundamento *de la religion, como es* la penitencia de las obras muertas, *ó de los pecados cometidos ántes del bautismo,* la fe en Dios,

2. Y lo que se enseña sobre los bautismos,[2] la imposicion de las manos, la resurreccion de los muertos y el juicio eterno.

3. Y esto es lo que harémos si Dios nos lo permite. *Y en efecto, seria inútil detenernos en instruiros sobre estos primeros principios de la religion cristiana, como si quisiéramos disponeros de nuevo á recibir la gracia del bautismo, que no se recibe mas que una vez, y si se tiene la desgracia de perderla, no se recobra jamas.*

4. Porque es imposible que los que han sido iluminados una vez *con la luz de la fe en el sacramento del bautismo,* que han gustado el don del cielo *en la eucaristía,* que han sido hechos partícipes del Espíritu Santo *en la confirmacion,* *Matt. xii 45. Infr. x. 26. 1. Petr. ii 20.*

5. Que se han alimentado de la palabra santa de Dios *y de la esperanza* de las grandezas del siglo venidero,

6. Y que despues de esto han caido *en la apostasía, ó en otro pecado mortal, es imposible* que se renueven por la penitencia *de un segundo bautismo, y que recobren por este sacramento aque-*

V 2. O simplemente: tocante al bautismo. Algunos manuscritos leen de este modo, y así los San Agustin. Suponiendo que se lea, los bautismos, esto se entiende de la diferencia que habia entre el bautismo de Jesucristo y los bautismos ó lustraciones que se usaban entre los Judíos y los gentiles.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lla nueva vida que habian recibido por él, pues siendo *el bautismo una imágen perfecta de la muerte y resurreccion de Jesucristo, no se puede dar mas que una vez, así como el Salvador no murió y resucitó mas que una vez, y para repetirla seria necesario que Jesucristo muriese de nuevo; de suerte que se puede decir de los que pierden la gracia por sus crímenes, que en cuanto pueden crucifican de nuevo en ellos mismos al Hijo de Dios, y le exponen otra vez á la ignominia de la cruz, pues le ponen en la necesidad de sufrir de nuevo este vergonzoso suplicio, para restituirles aquella primera inocencia que les habia comunicado, y que ellos pierden por sus pecados. Mas como Jesucristo no puede volver á morir, tampoco ellos pueden recobrar la inocencia en el sacramento del bautismo,"* y *por tanto si no recurren al bautismo trabajoso de la penitencia, no tienen que aguardar sino la maldicion de Dios y el fuego del infierno en castigo de su ingratitud y del mal uso que han hecho de la gracia que recibieron.*

7. Pues cuando una tierra regada con frecuencia por la lluvia que le cae produce yerbas propias para los que la cultivan, recibe la bendicion de Dios;"

8. Mas cuando no produce sino abrojos y espinas, es odiosa *para su dueño,* está expuesta á su maldicion, y al fin le pone fuego.

9. Pero, aunque hablamos de esta suerte, *mis amados*" *hermanos,* tenemos mejor opinion de vosotros y de vuestra salvacion:

10. Porque Dios no es injusto para que olvide vuestras obras buenas, y la

7. Terra enim saepe venientem super se bibens imbrem, et generans herbam opportunam illis à quibus colitur: accipit benedictiónem à Deo.

8. Proferens autem spinas, ac tribulos, réproba est, et maledicto próxima: cujus consummátio in combustiónem.

9. Confidimus autem de vobis dilectíssimi melióra, et vicinióra salúti: tametsi ita loquimur.

10. Non enim injústus Deus, ut obliviscátur óperis vestri, et

† 6. Dif. *Es imposible, dice,* que se renueven por la penitencia, *por una penitencia semejante á la que dispone para el bautismo,* crucificando de nuevo en ellos (é por ellos) al Hijo de Dios *por un segundo bautismo,* y exponiéndole *de alguna manera* á la ignominia, *haciendo despreciable por esta misma repeticion la aplicacion de sus misterios.* Esta penitencia que disponia para el bautismo se halla señalada en el † 1. y la crucifixion que se obra en nosotros por el bautismo está señalada en la epístola á los Gálatas iii. 1. Véase lo dicho sobre este texto en el análisis.

† 7. Dif. se le llama tierra bendita de Dios.

† 9. Tal es el sentido del griego.

dilectiónis, quam ostendistis in nómine ipsius, qui ministrástis sanctis, et ministrátis.

11. Cúpimus autem unumquémque vestrum eándem ostentáre solicitúdinem ad expletiónem spei usque in finem:

12. Ut non segnes efficiámini, verúm imitatóres eórum, qui fide, et patiéntia hereditábunt promissiónes.

caridad" que habeis manifestado en los auxilios que habeis dado en su nombre y que todavía dais á los santos.

11. Mas *os hablamos de este modo porque* deseamos que cada uno de vosotros muestre hasta el fin el mismo celo para que vuestra esperanza sea cumplida;"

12. Y que *aumentada en vosotros mas y mas esta virtud, é inspirándoos cada dia mayor fervor,* no seais lentos y perezosos, sino que os hagais imitadores de los que por su fe y su paciencia han llegado á ser" los herederos de las promesas *que Dios hizo á Abraham, y que confirmó jurando por sí mismo;*

13. Abrahae namque promittens Deus, quóniam néminem hábuit, per quem juráret, maiórem, jurávit per semetipsum,

13. Porque Dios en la promesa que hizo á Abraham, no teniendo otro mas grande por quien jurar, juró por sí mismo;

Gn. xxii 16c.

14. Dicens: Nisi benedicens benedícam te, et multiplicans multiplicábo te.

14. Y le dijo: Está seguro de que te colmaré de bendiciones y multiplicaré mucho tu linage.

15. Et sic longanimiter ferens, adéptus est repromissiónem.

15. Y así *este patriarca,* habiendo aguardado con una larga paciencia, ha obtenido *por último el efecto de la promesa que Dios le hizo, y confirmó con juramento para hacerla mas cierta.*

16. Hómines enim per maiórem sui jurant: et omnis controvérsiae eórum finis, ad confirmatiónem, est juraméntum.

16. Porque como los hombres juran por el que es mas grande que ellos, y el juramento es la mayor seguridad que pueden dar para concluir todas sus diferencias,

17. In quo abundántius volens Deus osténdere pollicitatiónis heréditas immobilitátem consílij sui, interposuit jusjurándum:

17. Así Dios, queriendo hacer ver con mayor certeza á los herederos de su promesa, la firmeza inmutable de su resolucion, añadió el juramento *á su palabra,*

18. Ut per duas res immóbiles, quibus impossíbile est mentíri Deum, fortíssimum solátium habeámus, qui confúgimus ad tenéndam propósitam spem,

18. Para que apoyados en dos cosas incontrastables, *la palabra y el juramento de Dios,* con las que es imposible que Dios nos engañe, tengamos un consuelo poderoso, nosotros que hemos puesto nuestro refugio en buscar y adquirir los bienes *eternos é invisibles* que se nos proponen por la esperanza,

19. Quam sicut ánchoram

19. La cual sirve á nuestra alma

† 10. El griego impreso lée: y el trabajo de la caridad. Pero los mas antiguos y mejores manuscritos griegos están conformes con la Vulgata.

† 11. Lit. dif. sea firme y segura.

† 12. Tal es el sentido del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

como de una áncora firme y segura *que la hace incontrastable en medio de las turbulencias y agitaciones de esta vida* y penetra hasta *el verdadero santuario que está* dentro del velo, *es decir, hasta el seno de Dios á que nos tiene unidos,*

habémus ánimæ tutam ac firmam, et incedéntem usque ad interióra veláminis,

20. Y adonde Jesus *como nuestro* precursor ha entrado *el primero para prepararnos el lugar de nuestro descanso eterno, y ofrecerse allí eternamente en sacrificio* por nosotros, habiendo sido constituido pontífice eterno, segun el órden de Melquisedec, *cuyo sacerdocio es eterno.*

20. Ubi præcursor pro nobis introívit Jesus, secúndum órdinem Melchisedech pontifex factus in ætérnum.

CAPITULO VII.

Caracteres de Melquisedec, cuyo sacerdocio es el símbolo del de Jesucristo. Mudanza del sacerdocio levítico y de la ley de Moisen, fundada sobre su insuficiencia. Escelencia de la nueva alianza, y de Jesucristo que es el mediador de ella por su sacerdocio. Jesucristo es un sacerdote santo é inmortal.

Gen. XIV. 18.

1. Porque este Melquisedec, rey de Salem,[a] y sacerdote del Dios Altísimo, que salió al encuentro á Abraham cuando este volvia de la derrota de los reyes, *de que se habló en el Génesis,* y le bendijo;

1. Hic enim Melchisedech, rex Salem, sacérdos Dei summi, qui obviávit Abrahæ regrésso á cæde regum, et benedixit ei:

2. Al que dió tambien Abraham el diezmo de todo *lo que habia tomado á los reyes vencidos; este Melquisedec* que se llama segun la interpretacion de su nombre, primero rey de justicia y despues rey de Salem, es decir, rey de paz,

2. Cui et décimas ómnium divísit Abraham: primum quidem qui interpretátur rex justítiæ: deindè autem et rex Salem, quod est, rex pacis,

3. *Representado en la Escritura* sin padre, sin madre, sin genealogía, que no tiene *en la misma Escritura* ni principio ni fin de su vida, siendo así la imágen del Hijo de Dios, permanece sacerdote para siempre.

3. Sinè patre, sinè matre, sinè genealogia, neque initium diérum, neque finem vitæ habens, assimilátus autem Filio Dei, manet sacérdos in perpetuum.

4. Considerad pues, cuán grande

4. Intuémini autem quantus

Ỳ 1. Es decir, de Jerusalen.

Ỳ 2. y 3. Gr. dif. el se llama &c., el aparece sin padre &c., y el no tiene &c., siendo así la imágen del Hijo de Dios, que permanece sacerdote para siempre. Es muy ordinario entre los Hebreos sobrentender así el pronombre qui; el esto no se percibe en las versiones, es porque comunmente se expresa en ellas, aunque el texto no lo expresa. Así en el griego de la epístola á los Efesios II. 5. se lee: Dios nos ha vuelto la vida en Jesucristo, por cuya gracia sois salvos, *cujus gratia estis salvati:* este *cujus* no se halla expreso en el griego. Vease la *Disertacion sobre Melquisedec,* tom. I.

sit hic, cui et décimas dedit de præcípuis Abraham patriárcha.

5. Et quidem de fíliis Levi sacerdótium accipiéntes, mandátum habent décimas súmere a pópulo secúndum legem, id est, á fratribus suis: quamquam et ipsi exíerint de lumbis Abrahæ.

6. Cujus autem generátio non annumerátur in eis, décimas sumpsit ab Abraham, et hunc, qui habébat repromissiónes, benedixit.

7. Sinè ulla autem contradictióne, quod minus est, a melióre benedicitur.

8. Et hic quidem, décimas moriéntes hómines accípiunt: ibi autem contestátur, quia vivit.

9. Et (ut ita dictum sit) per Abraham, et Levi, qui décimas accépit, decimátus est:

10. Adhùc enim in lumbis patris erat, quando obviávit ei Melchisedech.

debe ser aquel á quien el mismo patriarca Abraham le dió el diezmo de sus despojos.[b]

5. Es cierto que los que siendo del linage de Levi, entran en el sacerdocio, tienen derecho, segun la ley, á tomar el diezmo del pueblo, es decir, de sus hermanos, aunque sean como ellos originarios de Abraham.

Deut. XVIII 3. *Jos.* XIV. 4.

6. Pero *en esto mismo aparece más la grandeza de aquel de quien hablamos, y manifiesta claramente cuán superior es á los levitas; porque este Melquisedec,* quien no ha tenido lugar en su genealogía, *ni es de su tribu,* ha tomado *sin embargo* el diezmo de Abraham, y bendijo á aquel á quien se han hecho las promesas.

7. No tiene, pues, duda[a] que quien recibe la bendicion es inferior al que la da, *y así Abraham es inferior á Melquisedec, quien por consiguiente es superior á los levitas.*

8. *Vemos* tambien *que* en la ley los que reciben el diezmo *de sus hermanos* son hombres mortales; pero quien le recibe aquí *de Abraham* se representa como *siempre* vivo.

9. Y *ademas* Leví que recibe de los otros el diezmo, le ha pagado él mismo, por decirlo así, en la persona de Abraham:

10. Porque todavía estaba en Abraham su abuelo, cuando Melquisedec salió al encuentro de este patriarca. *Todas estas circunstancias realzan admirablemente á Melquisedec y su sacerdocio, y manifiestan al mismo tiempo que Jesucristo, de quien Melquisedec no era mas que figura, es infinitamente superior á Abraham, y su sacerdocio lo es al de los Levitas que sin duda no podia conducir á los hombres á una justicia perfecta:*

11. Si ergo consummátio per sacerdótium Levíticum erat (pópulus enim sub ipso legem

11. Porque si el sacerdocio de Levi, bajo el cual recibió el pueblo la ley, hubiera podido hacer á los hom-

Ỳ 4. Este es el sentido del griego.

Ỳ 7. Lát. sin contradicion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bres *tan justos y tan* perfectos, ¿qué necesidad habia de que se levantase otro sacerdote segun el órden de Melquisedec y no segun el de Aaron? *Y hemos visto que Dios ha establecido otro sacerdote que lo es segun el órden de Melquisedec; que el sacerdocio de Leví segun el órden de Aaron ha sido abolido, y que la ley por consiguiente ha sido tambien mudada al mismo tiempo que se estableció el sacerdocio de Jesucristo que es el sacerdote segun el órden de Melquisedec,*

accépit) quid ádhuc necessárium fuit secúndum órdinem Melchisedech, álium súrgere sacerdótem, et non secúndum órdinem Aaron dici?

12. Porque mudado el sacerdocio, es preciso que lo sea tambien la ley." *Y es cierto que se ha mudado el sacerdocio y que ha salido de la tribu de Leví:*

12. Translâto enim sacerdótio, necésse est ut et legis translátio fiat.

13. Pues aquel de quien fueron predichas estas cosas, *y á quien se dijo: Tú eres sacerdote segun el órden de Melquisedec,* es de otra tribu de la que ninguno sirvió al altar;

13. In quo enim haec dicúntur, deália tribu est, de qua nullus altâri praestò fuit.

14. Siendo como es notorio, que nuestro Señor nació de Judá, tribu á la cual jamas atribuyó Moises el sacerdocio."

14. Manifestum est enim quòd ex Iuda ortus sit Dóminus noster: in qua tribu nihil de sacerdótibus Móyses locútus est.

15. Y esta mudanza *del sacerdocio levítico* se manifiesta todavia con mayor claridad en que se levanta otro sacerdote segun el órden" de Melquisedec.

15. Et ámplius ádhuc manifestum est: si secúndum similitúdinem Melchisedech exúrgat álius sacérdos,

16. Que no ha sido establecido por la ley de una disposicion *ó de una sucesion* carnal, *como el de Aaron, que pasa del padre á los hijos,* sino por el poder de su vida inmortal *que hace que él no suceda á nadie y que nadie le suceda, quedando sacerdote para siempre.*

16. Qui non secúndum légem mandâti carnâlis factus est, sed secúndum virtútem vitae insolúbilis.

Psal. cix. 4. 17. Así lo declara la Escritura por estas palabras: *Tú eres el sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec.*

17. Contestátur enim: Quoniam tu es sacerdos in aetérnum, secúndum órdinem Melchisedech.

18. Luego *es verdadero que el sa-*

18. Reprobátio quidem fit

Ỹ 12. Tal es el sentido del griego.
Ỹ 14. En lugar de *de sacerdotibus,* el griego lée *de sacerdotio;* pero este se reduce al mismo sentido
Ỹ 15. Lit. segun la semejanza.

praecedéntis mandâti, propter infirmitátem eius, et inutilitátem :

cerdocio se ha mudado, y que la primera ley" está abolida por su debilidad é inutilidad *para la salvacion,*

19. Nihil enim ad perfèctum addúxit lex: introdúctio verò melióris spei, per quam proximámus ad Deum.

19. Porque la ley no ha conducido nada á la perfeccion. Pero se ha sustituido en su lugar una esperanza mejor por la que nos acercamos á Dios; *cuya sustitucion se ha hecho por el sacerdocio de Jesucristo, que dándonos por la abundancia de su gracia un acceso libre y mas fácil á su Padre, nos manifiesta claramente cuán superior es al sacerdocio de la ley.*

20. Et quantùm est non sinè iureiurándo (álii quidem sinè iureiurándo sacerdótes fácti sunt,

20. Y ademas" este sacerdocio *de Jesucristo tiene tambien la ventaja sobre el de la ley, de que* no ha sido establecido sin juramento, (porque á la verdad los otros sacerdotes fueron instituidos sin juramento),

21. Hic autem cum iureiurándo per eum, qui dixit ad illum: Iurávit Dóminus, et non poenitébit eum: tu es sacérdos in aetérnum):

21. Mas este lo fué con juramento; habiéndole dicho Dios, jurando por sí mismo: *Tú eres el sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec. Así nos lo enseña David, que hablando de Jesucristo dice:* El Señor ha jurado, y su juramento será inmutable: "Tú eres el sacerdote eterno *segun el órden de Melquisedec;"* *Psal.* cix. 4.

22. In tantum melióris testaménti sponsor factus est Iesus.

22. Tan cierto es que la alianza cuyo mediador" es Jesus, es mas perfecta *que la primera.*

23. Et álii quidem plures facti sunt sacerdótes, ideircò quòd morte prohibeéntur permanére:

23. Ha habido tambien ántes sucesivamente muchos sacerdotes, porque la muerte les impedia existir siempre;

24. Hic autem eò quòd máneat in aetérnum, sempitérnum habet sacerdótium.

24. Mas como este siempre permanece, posée un sacerdocio eterno,"

25. Unde et salvàre in perpétuum potest accedéntes per semetipsum ad Deum: semper viveas ad interpellándum pro

25. Y por eso puede salvar siempre á los que se acercan á Dios por medio suyo, como que vive siempre para interceder por nosotros." *Noso-*

Ỹ 18. Dif. y que la primer disposicion *sobre el sacerdocio.*
Ỹ 20. La palabra *quantum* de este versículo corresponde á la expresion *in tantum* del Ỹ 22, lo cual podria decirse á la letra de este modo: Y por cuanto este sacerdocio no se ha establecido sin juramento (porque en lugar &c de Melquisedec) por tanto la alianza de que Jesus &c.
Ỹ 21. Lit. y no se arrepentirá de ello.
Ibid. Estas palabras se hallan en el griego.
Ỹ 22. Lit. es el garante.
Ỹ 24. Gr. lit. que no pasa, *que no es sucesivo.*
Ỹ 25. Gr. por ellos.

tros necesitamos de semejante sacerdote para reconciliarnos con Dios y santificarnos;

26. Porque era muy puesto en razon *y" se necesitaba absolutamente para esto*, que tuviésemos un pontífice como este, santo, inocente, sin mancha, separado de los pecadores, y mas elevado que los cielos,

Lev. xvi. 6. 27. Que no tuviese obligacion, como los otros pontífices," de ofrecer todos los dias víctimas, primero por sus propios pecados y despues por los del pueblo, porque esto lo hizo una vez sola ofreciéndose á sí mismo. *Todas estas excelentes calidades que se hallan reunidas en Jesucristo nuestro soberano pontífice, manifiestan de una manera admirable la diferencia que hay entre los sacerdotes de la antigua alianza y los de la nueva.*

28. Pues la ley constituyó sacerdotes á hombres flacos; mas la palabra *de Dios* confirmada con el juramento *que ha* hecho despues de la ley, estableció por pontífice al Hijo que es *santo y* perfecto para siempre.

nobis.

26. Talis enim decébat ut nobis esset pontifex, sanctus, innocens, impollútus, segregátus à peccatóribus, et excelsior caelis factus:

27. Qui non habet necessitátem quotidiè, quemádmodùm sacerdótes, priùs pro suis delictis hóstias offerre, deindè pro populi: hoc enim fecit semel, seipsum offeréndo.

28. Lex enim hómines constituit sacerdótes infirmitátem habéntes: sermo autem iurisiurándi, qui post legem est, Filium in aetérnum perfectum.

℣ 26. Lit. Era conveniente.
℣ 27. y 28. Esta es la expresion del griego.

CAPITULO VIII.

Excelencia del sacerdocio de Jesucristo que sentado en el cielo á la diestra de su Padre, ofrece en el santuario celestial una víctima del cielo. Insuficiencia de la antigua alianza probada con la promesa misma de una alianza nueva.

1. Todo lo que acabamos de decir se reduce á esto:" Que el pontífice que tenemos es tan grande que está sentado en el cielo á la diestra del trono de la magestad *soberana de Dios*,

2. Siendo el ministro del santuario *celestial* y del tabernáculo verdadero erigido por Dios y no por ningun hombre; *y que por lo mismo es muy diferente de aquel en que entran los*

1. Capítulum autem super ea, quae dicúntur: Talem habêmus Pontificem, qui consêdit in déxtera sedis magnitúdinis in caelis,

2. Sanctôrum minister, et tabernáculi veri, quod fixit Dominus, et non homo.

℣ 1. Gr. dif. Pero lo que colma todo lo que acabamos de decir es que &c.

sacerdotes de la ley, que ha sido erigido por Moises, y que no es mas que sombra y figura de este en que Jesucristo ejerce las funciones de su ministerio, y en que ofrece dones y sacrificios.

3. Omnis enim póntifex ad offeréndum múnera, et hóstias constitúitur: unde necésse est et hunc habêre áliquid, quod ófferat:

3. Porque todo pontífice es instituido para ofrecer dones y víctimas, y por tanto es necesario que tambien este tenga alguna cosa que ofrecer. *Pero esta cosa es sin duda muy diversa de las víctimas de la ley.*

4. Si ergo esset super terram, nec esset sacérdos: cùm essent qui offérrent secúndum legem múnera,

4. Porque si fuese *alguna de las cosas* de la tierra *y de las que se ofrecen en los sacrificios de la ley*, no habria habido sacerdote, habiéndolos ya para ofrecer dones segun la ley.

5. Qui exemplári, et umbrae desérviunt caeléstium. Sicut respónsum est Móysi, cùm consummáret tabernáculum: Vide (inquit) ómnia fácito secúndùm exemplar, quod tibi esténsum est in monte.

5. Y que ejercen *en efecto* el culto *prescrito por ella*, el cual consiste en *ceremonias y sacrificios que no son mas que* figuras y sombras de las cosas del cielo, como se *ve por lo que se* dijo á Moises cuando debia" construir el tabernáculo *en que debia reposar el arca de la alianza*: Cuida de hacerlo todo segun el modelo que se te ha mostrado en el monte. Exod. xxv. 40.

6. Nunc autem mélius sortitus est ministérium, quantò et melióris testaménti mediátor est, quod in melióribus repromissionibus sancitum est.

6. Mas *en cuanto á nuestro soberano pontífice*, él ha obtenido un ministerio tanto mas excelente, cuanto que es el mediador de una mejor alianza fundada en mejores promesas *que la primera, la cual prometia bienes de la tierra para recompensar á los que observasen fielmente todas sus condiciones; pero la nueva, desprendiéndonos de los bienes de este mundo, nos promete los del cielo y la posesion del mismo Dios en recompensa de nuestra fidelidad. Así pues la ley no conducia á nada perfecto, y la primer alianza era imperfecta.* Act. vii. 44.

7. Nam si illud prius culpâ vacásset: non útique secúndi locus inquirerétur.

7. Pues si no hubiese habido defectos en la primer alianza," no habria habido lugar de sustituirle otra."

℣ 5. Esta es el sentido del griego.
℣ 7. Gr. lit. Si la primer alianza hubiera sido irreprensible, *si no se hubiese podido encontrar en ella ningun defecto*
Ibid. Lit. no se habria buscado lugar para una segunda, *no se habria pensado en sustituirle otra.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Jer. XXXI 31.

8. Y sin embargo, Dios culpando *á los individuos* á quienes habia sido dada la primera, les dice: Vendrá tiempo, dice el Señor, en que haré una alianza nueva con la casa de Israel y con la de Judá;"

9. No segun la alianza que hice con sus padres en el dia en que los tomé por la mano para sacarlos de Egipto, pues ellos no permanecieron" en esta alianza que yo habia hecho con ellos; y por tanto los he despreciado, dice el Señor, *y los he desechado.*"

10. Mas la alianza que haré con la casa de Israel, cuando llegare aquel tiempo, será la siguiente, dice el Señor: Yo imprimiré mis leyes en su espíritu," y las escribiré en su corazon, y seré su Dios y ellos serán mi pueblo;

11. Y cada uno de ellos no tendrá ya necesidad de enseñar" á su prójimo y á su hermano, diciendo: Conoce al Señor, porque todos me conocerán desde el mas pequeño hasta el mas grande;

12. Porque *no solamente* les perdonaré sus iniquidades, y no me acordaré mas de sus pecados, *sino que derramaré sobre ellos todo mi Espíritu, que les enseñará toda verdad.*

13. *Observad* que llamando *á esta alianza,* alianza nueva, mostró que la primera estaba vieja y anticuada. Y lo que es antiguado y viejo está próximo á su fin; *y así la primera alianza ha debido concluir, segun el testimonio mismo de la Escritura, y dar lugar á la segunda que es infinitamente mas perfecta. Para convencerse de esto no se necesita mas que compararlas.*

8. Vituperans enim eos dicit: Ecce dies vénient, dicit Dóminus: et consummábo super domum Israël, et super domum Iuda testaméntum novum,

9. Non secúndum testaméntum quod feci pátribus eórum in die, quà apprehéndi manum eórum ut edúcerem illos de Terra Ægypti: quóniam ipsi non permansérunt in testaménto meo: et ego negléxi eos, dicit Dóminus:

10. Quia hoc est testaméntum, quod dispónam dómui Israël post dies illos, dicit Dóminus: Dando leges meas in mentem eórum, et in corde eórum superscribam eas: et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in pópulum:

11. Et non docébit unusquisque próximum suum, et unusquisque fratrem suum, dicens: Cognósce Dóminum: quóniam omnes scient me à minóre usque ad maiórem eórum:

12. Quia propítius ero iniquitátibus eórum, et peccatórum eórum iam non memorábor.

13. Dicéndo autem novum: veterávit prius. Quod autem antiquátur, et senéscit, propé intéritum est.

℣ 8. Dif. como con la casa de Judá. La proposicion *et* se toma algunas veces por *ut*; y lo que sigue. (℣ 10) prueba que esto mira principalmente á la casa de Israel.

℣ 9. Esta es la expresion de los Setenta.

Ibid. Lit. Yo los he abandonado. Esta es la expresion de los Setenta. Vease la nota sobre este texto de Jeremias.

℣ 10. Esta es la expresion de los Setenta.

℣ 11. Lit. ya no enseñará.

CAPITULO IX.

Insuficiencia del sacerdocio antiguo y perfeccion del nuevo, probadas con las ceremonias mismas del antiguo culto. Mediacion de Jesucristo fundada en que es al mismo tiempo sacerdote y victima. Necesidad de la muerte de Jesucristo. Precio infinito de su sangre.

1. Habuit quidem et prius, iustificatiónes cultúræ, et Sanctum saeculáre.

1. La primer *alianza* tuvo leyes y reglamentos" acerca del culto de Dios, y un santuario terrestre *y material.*

2. Tabernáculum enim factum est primum, in quo erant candelábra, et mensa, et propósitio panum, quae dicitur Sancta.

2 Porque en el tabernáculo construido *por Moises,* habia una primera parte en que estaba el candelero *de siete brazos,* la mesa y los panes de la proposicion, *que se ponian encima de ella para estar expuestos delante del Señor;* y esta parte se llamaba Santo.

Exod. XXVI. 1. XXXVI. 8.

3. Post velaméntum autem secúndum, tabernáculum, quod dicitur Sancta sanctórum:

3. Despues del segundo velo" estaba el *Santísimo* ó Sancta Sanctorum,

4. Aureum habens thuríbulum, et arcam testaménti circumtéctam ex omni parte auro, in qua urna áurea habens manna, et virga Aaron, quae frondúerat, et tábulae testaménti,

4. Donde habia un incensario de oro," y el arca de la alianza toda cubierta de oro, en la que estaban una urna de oro llena de maná, la vara de Aaron que habia florecido, y las *dos* tablas de la alianza."

Lev. XVI. *Num.* XVI. 3. *Reg.* VIII. 9. 2. *Par.* V. 10.

5. Supérque eam erant Chérubim glóriae obumbrántia propitiatórium: de quibus non est modò dicéndum per singula.

5. Y sobre el arca habia querubines *llenos* de gloria que cubrian el propiciatorio *con sus alas. Yo podria explicaros todas estas figuras;* pero no es lugar este de hablaros por menor.

6. His verò ita compósitis: in prióri quidem tabernáculo semper introibant sacerdótes, sacrificiórum officia consummántes:

6. Ahora, dispuestas así estas cosas, los sacerdotes entraban en todo tiempo en el primer tabernáculo, cuando ejercian las funciones de su ministerio:"

℣ 1. La palabra *justificationes* se usa en este sentido, como se ve particularmente en el salmo CXVIII.

℣ 3. El primer velo estaba en la entrada del Santo, y lo separaba del atrio; el segundo velo separaba al Santo del Santo de los santos.

℣ 4. Dif. teniendo *por fuera y delante del velo* un altar de oro, *sobre el cual se ofrecia el perfume y por dentro* el arca de la alianza, &c. Moises no habla de un incensario de oro; pero sí del altar de oro, que era el de los perfumes. En el griego es fácil confundir la palabra que significa *altar* con la que significa *incensario.* Aquel altar estaba junto al velo que cerraba el santuario. *Exod.* XXX. 1. 3 6. XL. 5. 24 Por lo demas, el sumo sacerdote llevaba un incensario de oro, cuando entraba una vez cada año en el santuario, y acaso le dejaba delante del arca. *Levit.* XVI. 12.

Ibid. El Apóstol describe estas cosas como estaban en el tabernáculo que Moises construyó en el desierto. Véase la *Disertacion sobre el maná,* tom. II.

℣ 6. Tal es el sentido del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Exod. xxx. 10. *Lev.* xvi. 2.

7. Pero en el segundo no entraba mas que el sumo pontífice, y solamente una vez al año no sin llevar allí sangre que ofrecia por sus ignorancias" y por las del pueblo;

7. In secúndo autem semel in anno solus póntifex non sine sánguine, quem offert pro sua, et populi ignorántia:

8. Dando á entender con esto el Espíritu Santo, que el camino del santuario *celestial, de que era figura este segundo santuario*, no estaba descubierto, mientras subsistia el primer tabernáculo *que representaba la ley*.

8. Hoc significánte Spíritu sancto, nondum propalátum esse sanctórum viam, ádhuc priôre tabernáculo habéate statum.

9. Y esto tambien era la imágen de lo que pasaba en aquel tiempo, durante el cual" se ofrecian dones y sacrificios que no podian purificar" la conciencia de los que tributaban á Dios aquel culto, pues consistian en viandas y bebidas,

9. Quae parábola est témporis instántis: iuxta quam múnera et hóstiae offeruntur, quae non possunt iuxta consciéntiam perfectum fácere serviéntem, solúmmodò in cibis, et in pótibus,

10. En varias abluciones *exteriores*, y en ceremonias carnales *que no podian santificar el alma*, y que no habian sido establecidas sino hasta el tiempo en que la ley seria corregida *por una mejor alianza*.

10. Et váriis baptismátibus, et iustitiis carnis usque ad tempus correctiônis impósitis.

11. Mas *Jesu* Cristo, el pontífice de los bienes venideros *y celestiales, en cuya posesion debe ponernos*, habiendo venido" al mundo *por su encarnacion*, entró una vez *para siempre* en el santuario *del cielo por su carne, que siendo el templo en que habita corporalmente la divinidad*, es un tabernáculo mas grande y excelente *que el de la ley*, que no ha sido hecho, *como este*, por mano de los hombres, es decir, que no ha sido formado por los medios comunes y ordinarios, *sino por obra del Espíritu Santo, en el seno, y de la sangre mas pura de una virgen;*

11. Christus autem assístens pontifex futurórum bonórum, per ámplius et perfectius tabernáculum non manufactum, id est, non huius creatiônis:

12. Y entró allí no con la sangre de machos de cabrio ni de becerros, sino con su propia sangre, habiéndonos adquirido *con la efusion de esta sangre adorable*, una redencion eterna, *y por lo mismo muy diferente de*

12. Neque per sánguinem hircórum, aut vitulórum, sed per próprium sánguinem introívit semel in Sancta, aetérna redemptióne invénta.

℣ 7. Es decir, por sus pecados. *Levit.* xvi. 3. *et seqq.*
℣ 9. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Lit perficiéntem.
℣ 11. Tal es el sentido del griego.

la purificacion que se recibia por los sacrificios de la ley.

13. Si enim sanguis hircórum, et taurórum, et cinis vítulae aspérsus inquinátos sanctificat ad emundatiônem carnis:

13. Porque si la sangre de los machos de cabrío y de los toros, y la aspersion de *agua mezclada con* la ceniza de una ternera, santifica á los inmundos, dándoles una pureza *exterior y carnal, que los hace capaces de servir al culto figurativo de la ley*;

Lev. xvi. 15.

14. Quantò magis sánguis Christi, qui per Spíritum sanctum semetipsum óbtulit immaculátum Deo, emundábit conscientiam nostram ab opéribus mórtuis, ad serviéndum Deo vivénti?

14. ¡Cuanto mas la sangre de *Jesu*-Cristo, que por el Espíritu Santo se ofreció á sí mismo á Dios como una víctima sin mancha, purificará nuestra conciencia de las obras muertas, *y de las inmundicias que hemos contraido por nuestros pecados*, para que tributemos un culto *mas perfecto* á Dios vivo!

1. *Petr.* i. 19. 1. *Joan.* i. 7. *Apoc.* i. 5.

15. Et ideò novi testaménti mediátor est: ut morte intercedénte, in redemptiônem eárum praevaricatiônum, quae erant sub priori testaménto, repromissiônem accípiant qui vocáti sunt aetérnae hereditátis.

15. Por eso tambien es el mediador del testamento nuevo, para que mediante la muerte *que ha padecido* para espiar las iniquidades que se cometian en tiempo del primer testamento, reciban los que son llamados *de Dios*, la herencia eterna que les ha prometido, *y que ellos no han podido recibir sino despues de la muerte de Jesucristo.*

Gal. iii. 15.

16. Ubi enim testaméntum est: mors necésse est intercédat testatóris.

16. Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga la muerte del testador.

17. Testaméntum enim in mórtuis confirmátum est: alióquin nondum valet, dum vivit qui testátus est.

17. Pues el testamento no tiene lugar sino por la muerte *de quien le otorgó*, y no tiene fuerza miéntras el testador vive.

18. Unde nec primum quidem sine sánguine dedicátum est.

18. Por eso aun el *testamento* primero no fué confirmado sin sangre.

19. Lecto enim omni mandáto legis à Móyse univérso pópulo: accípiens sánguinem vitulórum, et hircórum cum aqua et lana coccínea, et hissópo: ipsum quóque librum, et ómnem populum aspérsit,

19. Puesto que Moises habiendo leido todos los mandamientos de la ley á todo el pueblo, tomó sangre de becerros y de machos de cabrío con agua, y lana teñida de grana, é hisopo, y roció al libro mismo, y á todo el pueblo,

20. Dicens: Hic sánguis testaménti, quod mandávit ad vos Deus.

20. Diciendo: Esta es la sangre *Exod.* xxiv. del testamento" que Dios ha hecho en favor vuestro.

21. Etiam tabernáculum, et

21. Roció asimismo con sangre el

℣ 20. Esta es la expresion de la version de los Setenta.

tabernáculo, y todos los vasos que servian al culto *de Dios*.

22. Y segun la ley casi todo se purifica con sangre, y los pecados no se perdonan sin derramamiento de sangre.

23. Era pues necesario que lo que era figura de las cosas celestiales, fuese purificado con la sangre de animales; pero que las mismas cosas celestiales lo fuesen con víctimas mejores que las primeras; *y esto es lo que ha sucedido*;

24. Porque Jesu-*Cristo* no entró en este santuario hecho por mano de los hombres, que no era mas que figura del verdadero, sino en el cielo mismo, para presentarse ahora por nosotros en el acatamiento de Dios.

25. Y no entró para ofrecerse muchas veces á sí mismo, como el sumo sacerdote entra todos los años en el santuario llevando una sangre agena, *y no la suya propia*;

26. Pues de otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde la creacion del mundo, cuando no ha aparecido mas que una vez hácia el fin de los siglos," para destruir el pecado, ofreciéndose á sí mismo" por víctima.

27. Y así como está decretado que los hombres mueran una vez y que despues sean juzgados,

Rom. v. 9. *1. Petr.* III. 19.

28. Así *Jesu*-Cristo ha sido ofrecido una vez *en sacrificio* para borrar" los pecados de muchos; y en la segunda vez aparecerá sin tener *ya* ningun pecado *que expiar, sino solamente* para la salvacion de aquellos que le esperan *con fe y confianza, y que buscan en él solo la verdadera justicia*.

omnia vasa ministérij sánguine similiter aspérsit:

22. Et ómnia penè in sánguine secúndum legem mundántur: et sinè sánguinis effussióne non fit remíssio.

23. Necésse est ergo exemplária quidem caeléstium his mundári: ipsa autem caeléstia melióribus hóstiis quàm istis.

24. Non enim in manufácta Sancta Iesus introívit exemplária verórum: sed in ipsum caelum, ut appáreat nunc vultui Dei pro nobis:

25. Neque ut saepe ófferat semetipsum, quemádmodum Póntifex intrat in Sancta per singulos annos in sánguine alièno:

26. Alióquin oportébat eum frequéntèr pati ab origine mundi: nunc autem semel in consummatióne saeculórum, ad destitutiónem peccáti, per hóstiam suam appáruit.

27. Et quemádmodùm statútum est homínibus semel mori, post hoc autem judícium:

28. Sic et Christus semel oblátus est ad multórum exhauriénda peccáta: secúndò sinè peccáto appárèbit expectántibus se, in salútem.

℣ 26. Dif. *y á la letra*: en la consumacion de los siglos, *cuando se ha completado la plenitud de los tiempos señalados*.
Ibid. Tal es el sentido del griego.
℣ 28. Gr. dif. para llevar sobre sí.

CAPITULO X.

Insuficiencia de las víctimas legales: su abolicion. Eficacia del sacrificio de Jesucristo. El Apóstol exhorta á los Hebreos á que se acerquen á Dios con confianza, á permanecer firmes en la fe, á edificarse y exhortarse unos á otros. Les insta con el doble motivo de los males que tendrian que temer si no perseverasen, y de los bienes que deben esperar si perseveran.

1. Umbram enim habens lex futurórum bonórum, non ipsam imáginem rerum: per singulos annos eisdem ipsis hóstiis, quas ófferunt indesinénter, numquam potest accedéntes perfectos fácere:

1. Porque la ley, no teniendo mas que la sombra de los bienes futuros, y no la "imágen" misma de las cosas *representadas en ella*, no puede jamas por las mismas víctimas que se ofrecen siempre cada año, hacer perfectos á los que se acercan *á su altar y participan de sus sacrificios*;

2. Alióquin cessássent offérri: ideò quòd nullam habérent ultra consciéntiam peccáti, cultóres semel mundáti:

2. De otra manera hubieran cesado de ofrecerlas, pues los que tributan este culto *á Dios* no habrian sentido ya su conciencia gravada con las culpas, purificados de ellas una vez.

3. Sed in ipsis commemorátio peccatórum per singulos annos fit.

3. Pero *esto no es así*, supuesto que en los mismos sacrificios se habla nuevamente todos los años de pecados *que expiar; y con razon*,

4. Impossíbile enim est sánguine taurórum et hircórum auférri peccáta.

4. Porque es imposible que la sangre de los toros y de los machos de cabrío quite los pecados.

5. Ideò ingrédiens mundum dicit: Hóstiam, et oblatiónem noluísti: corpus autem aptásti mihi:

5. Y por eso *el Hijo de Dios* entrando en el mundo, dice *hablando á su Padre:* No has querido víctima ni ofrenda, *como las que se te ofrecen conforme á la ley*; pero á mí me has formado un cuerpo", *que unido á la divinidad será una víctima digna de tu magestad suprema*. *Ps.* XXXIX. 7.

6. Holocaustómata pro peccáto non tibi placuérunt.

6. No te han agradado los holocaustos *ni" los sacrificios que se te ofrecen* por el pecado;

7. Tunc dixi: Ecce vénio: in cápite libri scriptum est de me: Ut fáciam, Deus, voluntátem tuam.

7. Entónces dije: Heme aquí, yo vengo segun lo que está escrito de mí en el libro" *de la ley y de los profetas*, para hacer, ó Dios, tu voluntad, y *Ps.* XXXIX. 8

℣ 1. Véase lo dicho sobre esto en el análisis.
℣ 5. Este es el sentido de la version de los Setenta.
℣ 6. Esta conjuncion se halla en el griego, y en efecto los holocaustos son diferentes de los sacrificios por el pecado.
℣ 7. Este es el sentido del griego y del hebreo, que puede traducirse á la letra: en el volúmen *ó rollo* del libro.

tabernáculo, y todos los vasos que servian al culto *de Dios*.

22. Y segun la ley casi todo se purifica con sangre, y los pecados no se perdonan sin derramamiento de sangre.

23. Era pues necesario que lo que era figura de las cosas celestiales, fuese purificado con la sangre de animales; pero que las mismas cosas celestiales lo fuesen con víctimas mejores que las primeras; *y esto es lo que ha sucedido*;

24. Porque Jesu-*Cristo* no entró en este santuario hecho por mano de los hombres, que no era mas que figura del verdadero, sino en el cielo mismo, para presentarse ahora por nosotros en el acatamiento de Dios.

25. Y no entró para ofrecerse muchas veces á sí mismo, como el sumo sacerdote entra todos los años en el santuario llevando una sangre agena, *y no la suya propia*;

26. Pues de otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde la creacion del mundo, cuando no ha aparecido mas que una vez hácia el fin de los siglos," para destruir el pecado, ofreciéndose á sí mismo" por víctima.

27. Y así como está decretado que los hombres mueran una vez y que despues sean juzgados,

Rom. v. 9. *1. Petr.* III. 19.

28. Así *Jesu*-Cristo ha sido ofrecido una vez *en sacrificio* para borrar" los pecados de muchos; y en la segunda vez aparecerá sin tener *ya* ningun pecado *que expiar, sino solamente* para la salvacion de aquellos que le esperan *con fe y confianza, y que buscan en él solo la verdadera justicia*.

omnia vasa ministérij sánguine similiter aspérsit:

22. Et ómnia penè in sánguine secúndum legem mundántur: et sinè sánguinis effussióne non fit remíssio.

23. Necésse est ergo exemplária quidem caeléstium his mundári: ipsa autem caeléstia melióribus hóstiis quàm istis.

24. Non enim in manufácta Sancta Iesus introívit exemplária verórum: sed in ipsum caelum, ut appáreat nunc vultui Dei pro nobis:

25. Neque ut saepe ófferat semetipsum, quemádmodum Póntifex intrat in Sancta per singulos annos in sánguine alièno:

26. Alióquin oportébat eum frequéntèr pati ab origine mundi: nunc autem semel in consummatióne saeculórum, ad destitutiónem peccáti, per hóstiam suam appáruit.

27. Et quemádmodùm statútum est homínibus semel mori, post hoc autem judícium:

28. Sic et Christus semel oblátus est ad multórum exhauriénda peccáta: secúndò sinè peccáto appárèbit expectántibus se, in salútem.

℣ 26. Dif. *y á la letra*: en la consumacion de los siglos, *cuando se ha completado la plenitud de los tiempos señalados*.
Ibid. Tal es el sentido del griego.
℣ 28. Gr. dif. para llevar sobre sí.

CAPITULO X.

Insuficiencia de las víctimas legales: su abolicion. Eficacia del sacrificio de Jesucristo. El Apóstol exhorta á los Hebreos á que se acerquen á Dios con confianza, á permanecer firmes en la fe, á edificarse y exhortarse unos á otros. Les insta con el doble motivo de los males que tendrian que temer si no perseverasen, y de los bienes que deben esperar si perseveran.

1. Umbram enim habens lex futurórum bonórum, non ipsam imáginem rerum: per singulos annos eisdem ipsis hóstiis, quas ófferunt indesinénter, numquam potest accedéntes perfectos fácere:

1. Porque la ley, no teniendo mas que la sombra de los bienes futuros, y no la "imágen" misma de las cosas *representadas en ella*, no puede jamas por las mismas víctimas que se ofrecen siempre cada año, hacer perfectos á los que se acercan *á su altar y participan de sus sacrificios*;

2. Alióquin cessássent offérri: ideò quòd nullam habérent ultra consciéntiam peccáti, cultóres semel mundáti:

2. De otra manera hubieran cesado de ofrecerlas, pues los que tributan este culto *á Dios* no habrian sentido ya su conciencia gravada con las culpas, purificados de ellas una vez.

3. Sed in ipsis commemorátio peccatórum per singulos annos fit.

3. Pero *esto no es así*, supuesto que en los mismos sacrificios se habla nuevamente todos los años de pecados *que expiar; y con razon*,

4. Impossíbile enim est sánguine taurórum et hircórum auférri peccáta.

4. Porque es imposible que la sangre de los toros y de los machos de cabrío quite los pecados.

5. Ideò ingrédiens mundum dicit: Hóstiam, et oblatiónem noluísti: corpus autem aptásti mihi:

5. Y por eso *el Hijo de Dios* entrando en el mundo, dice *hablando á su Padre:* No has querido víctima ni ofrenda, *como las que se te ofrecen conforme á la ley*; pero á mí me has formado un cuerpo", *que unido á la divinidad será una víctima digna de tu magestad suprema*. *Ps.* XXXIX. 7.

6. Holocaustómata pro peccáto non tibi placuérunt.

6. No te han agradado los holocaustos *ni" los sacrificios que se te ofrecen* por el pecado;

7. Tunc dixi: Ecce vénio: in cápite libri scriptum est de me: Ut fáciam, Deus, voluntátem tuam.

7. Entónces dije: Heme aquí, yo vengo segun lo que está escrito de mí en el libro" *de la ley y de los profetas*, para hacer, ó Dios, tu voluntad, y *Ps.* XXXIX. 8

℣ 1. Véase lo dicho sobre esto en el análisis.
℣ 5. Este es el sentido de la version de los Setenta.
℣ 6. Esta conjuncion se halla en el griego, y en efecto los holocaustos son diferentes de los sacrificios por el pecado.
℣ 7. Este es el sentido del griego y del hebreo, que puede traducirse á la letra: en el volúmen *ó rollo* del libro.

para ser sacrificado á tu justicia en lugar de aquellas víctimas que no pueden serte agradables.

8. *Os ruego, hermanos míos, que noteis, como* despues de haber dicho: No has querido, ni te han agradado las víctimas, las ofrendas, los holocaustos *ni" los sacrificios* por el pecado, cosas todas que se ofrecen segun la ley,

8. Supérius dicens: Quia hóstias, et oblatiónes, et holocautómata pro peccáto noluisti, nec placíta sunt tibi, quæ secúndùm legem offeruntur,

9. Añade" en seguida: Heme aquí; yo vengo para hacer, ó Dios, tu voluntad, *para ser sacrificado á tu justicia. Y así* abolió aquellos primeros sacrificios *de la ley* para establecer el segundo, *que es el de su cuerpo, el cual ha ofrecido sobre la cruz por órden y voluntad de Dios.*

9. Tunc dixi: Ecce vénio, ut fáciam, Deus, voluntátem tuam: aufert primum, ut sequens státuat.

10. Y esta es la voluntad que nos ha santificado por la ofrenda del cuerpo de Jesucristo, que se ha hecho una sola vez.

10. In qua voluntáte sanctificáti sumus per oblatiónem córporis Iesu Christi semel.

11. Porque en lugar de que todos los sacerdotes *de la ley* se presentan *á Dios* cada dia sacrificando y ofreciendo muchas veces las mismas víctimas, que no pueden jamas borrar los pecados, *como lo manifiesta bastante aquella repeticion:*

11. Et omnis quidem sacérdos præstò est quotidiè ministrans, et eásdem sæpè offerens hóstias, quæ numquam possunt auférre peccáta:

12. Este, *nuestro pontífice,* habiendo ofrecido una sola víctima por los pecados, está sentado á la diestra de Dios para siempre,

12. Hic autem unam pro peccátisófferens hóstiam, in sempitérnum sedet in déxtera Dei,

13. Y allí espera lo que resta *por cumplir, esto es,* que sus enemigos sean reducidos á servirle de escabel.

13. De cétero expéctans dónec ponántur inimici eius scabéllum pedum eius.

Ps. cix. 2 i. Cor. xv. 25.

14. Porque con una sola ofrenda hizo perfectos" para siempre á los que santificó.

14. Unâ enim oblatióne, consummávit in sempitérnum sanctificátos.

15. Y esto es lo que nos declara el mismo Espíritu Santo, porque despues de haber dicho:

15. Contestátur autem nos et Spíritus Sanctus. Postquam enim dixit:

Jer. xxxi. 33. Supr. viii. 8.

16. He aquí la alianza que haré con ellos despues que haya llegado aquel tiempo, dice el Señor: Yo imprimiré mis leyes en su corazon, y las escribiré en su espíritu.

16. Hoc autem testaméntum, quod testábor ad illos post dies illos, dicit Dóminus. Dando leges meas in córdibus eórum, et in méntibus eórum superscribam eas:

℣ 8. Esta conjuncion está en el griego.
℣ 9. Esto es el sentido del griego.
℣ 14. Tal es el sentido del griego.

Supr. ℣ 8.

17. Et peccatórum, et iniquitátum eórum iam non recordábor ámplius.

17. *Y añade:* Y ya no me acordaré mas de sus pecados ni de sus iniquidades: *lo cual denota que han sido enteramente borradas, porque si subsistieran todavía, no pudiera Dios olvidarlas.*

18. Ubi autem horum remissio: iam non est oblatio pro peccáto.

18. Cuando pues los pecados quedan perdonados, ya no se necesita oblacion por ellos, *y se puede entrar en el santuario, sin llevar la sangre de una víctima nueva: esta es la gracia que hemos recibido por la sangre de Jesucristo que nos abrió la puerta del cielo para siempre.*

19. Habéntes ítaque fratres fidúciam in introítu sanctórum in sánguine Christi,

19. Supuesto pues, hermanos *míos,* que tenemos confianza" de entrar en el santuario *del cielo* por la sangre de *Jesu*-Cristo,"

20. Quam initiávit nobis viam novam et vivéntem per velámen, id est carnem suam,

20. *Siguiendo* el camino nuevo y de vida, que él fué el primero en trazarnos con *la abertura de* el velo, es decir, *con la de* su carne,

21. Et sacerdótem magnum super domum Dei:

21. *Y supuesto que* tenemos un sumo sacerdote constituido sobre la casa de Dios,

22. Accedámus cum vero corde in plenitúdine fidei, aspérsi corda á consciéntia mala, et ablúti corpus aquâ mundâ,

22. Acerquémonos *á él* con un corazon verdaderamente sincero, y con plena fe: *y pues* tenemos los corazones purificados de las inmundicias de la mala conciencia por una aspersion *interior,* y *al mismo tiempo* los cuerpos *han sido* lavados en el agua pura *del bautismo;*"

23. Tenemus spei nostræ, confessiónem indeclinábilem, (fidélis enim est qui repromísit)

23. Permanezcamos firmes é incontrastables en la profesion que hemos hecho, *al recibir este sacramento,* de esperar *lo que se nos ha prometido, y que obtendremos infaliblemente,* pues el que nos lo ha prometido es muy fiel en sus promesas.

24. Et considerémus invicem in provocatiónem charitátis, et bonórum óperum:

24. Y consideremonos unos á otros para excitarnos mutuamente á la caridad y á las buenas obras.

25. Non deseréntes collectiónem nostram, sicut consuetúdo

25. Y léjos de retirarnos de las congregaciones de los fieles, como

℣ 19. Gr. dif. la libertad de entrar con confianza.
Ibid. Gr. dif. por la sangre de Jesus.
℣ 22. Dif. segun la puntuacion de la Vulgata: Acerquémonos á él &c. teniendo los corazones purificados &c. y los cuerpos lavados en el agua pura *del bautismo.* Permanezcamos firmes &c. El griego junta con el versículo siguiente las palabras: *Et ablúti corpus &c.*

acostumbran algunos, *por una apostasía vergonzosa*, exhortémonos" al contrario unos á otros, *y alentémonos mutuamente á permanecer fieles á Jesucristo*, tanto mas cuanto mas vecino veréis el dia *del juicio, que será terrible para nosotros si no permanecemos firmes en la fe que hemos abrazado.*

dinis est quibusdam, sed consolántes, et tanto magis quanto videritis appropinquántem diem.

Sup. VI. 4. 26. Porque si pecamos voluntariamente despues de haber recibido el conocimiento de la verdad, *y si abandonamos á Jesucristo despues de haberle conocido*, ya no nos queda hostia por los pecados; *porque como acabamos de ver, todas las víctimas de la ley no pueden borrarlos, y solamente la sangre de Jesucristo tiene esta virtud; luego los que la renuncian no tienen salud que esperar,*

26. Voluntáriè enim peccántibus nobis post accéptam notitiam veritátis, iam non relinquitur pro peccátis hostia,

27. Sino una horrenda expectacion del juicio *de Dios*, y el ardor de un fuego celoso *de la gloria de su Dios*, que ha de devorar á sus enemigos. *No debeis dudar del rigor de aquel juicio, y de la severidad con que Dios castigará á los que violaren la fe que habian prometido á Jesucristo;*

27. Terribilis autem quædam expectátio iudicij, et ignis æmulátio, quæ consumptúra est adversários.

Deut. XVII. 6. *Matth.* XVIII. 16. *Joan.* VIII. 17. 2. *Cor.* XIII 1. 28. *Porque si* el que ha violado la ley de Moises sufre la pena de muerte sin misericordia ninguna sobre la deposicion de dos ó tres testigos,

28. Irritam quis fáciens legem Moysi, sinè ulla, miseratióne duóbus vel tribus téstibus móritur:

29. ¿Cuánto mas pensais que será digno de mayor castigo el que *por su apostasía* hollare al Hijo de Dios, temiendo por una cosa vil y profana" la sangre de la alianza por la cual fué santificado, y ultrajare al espíritu de la gracia *que se le habia dado! Estos son como otros tantos testigos que se levantarán contra él, y pedirán á Dios venganza, y Dios no dejará de escucharlos favorablemente y otorgársela,*

29. Quantò magis putátis deteriôra meréri supplícia qui Fílium Dei conculcáverit, et sánguinem testaménti pollútum dúxerit, in quo sanctificátus est, et spíritui grátiæ contuméliam fécerit?

Deut. XXXII. 35. *Rom.* XII. 19. 30. Pues sabemos quien es el que ha dicho: La venganza me está reservada, y sabré bien hacerla, *dice el Señor:*" y tambien: El Señor juzgará á su pueblo."

30. Scimus enim qui dixit: Mihi vindícta, et ego retribuam. Et iterùm: Quia iudicábit Dóminus pópulum suum.

℣ 25. Este es el sentido del griego.
℣ 29. Tal es el sentido del griego.
℣ 30. Estas dos palabras *dixit Dominus*, están en el griego.
Ibid. Dif. el Señor hará justicia á su pueblo, *y le vengará de las agravios y ultrajes que le hacen los malos.* Véase el Deuteronomio, XXXII. 36.

31. Horréndum est incídere in manus Dei vivéntis.

31. Terrible cosa es caer en las manos de Dios vivo. *¡Qué castigos aguardan á los que irritan á este Dios vengador, que no cesando jamas de vivir, no cesa tampoco de castigar!*

32. Rememorámini autem prístinos dies, in quibus illuminati, magnum certámen sustinuístis passiónum:

32. *Para reduciros á evitar que seais del número de estos desgraciados, y excitaros á permanecer firmes en la fe que habeis abrazado*, recordad aquel primer tiempo en que despues de haber sido iluminados *por el bautismo*, habeis sostenido grandes combates de persecuciones *con una fortaleza y valor admirables.*

33. Et in áltero quidem opprobriis, et tribulatiónibus spectáculum facti: in áltero autem sócii talitèr conversántium efécti.

33. Pues por una parte habeis servido de espectáculo *al mundo* por los oprobios y malos tratamientos *que se os han hecho padecer sin ser doblegados*, y por otra habeis sido compañeros de los que han sufrido semejantes ultrajes, *tanto por la parte que habeis tenido en sus males, como por la compasion que les habeis tenido."*

34. Nam et vinctis compássi estis, et rapinam bonórum vestrórum cum gáudio suscepístis, cognoscéntes vos habére meliórem, et manéntem substántiam.

34. Porque os compadecisteis de los que estaban entre cadenas" y visteis con alegria la rapiña de todos vuestros bienes sabiendo que teniais *dentro de vosotros mismos"* mejores bienes que no perecerán jamas.

35. Nolíte itaque amíttere confidéntiam véstram, quæ magnam habet remuneratiónem.

35. No perdais pues la confianza que habeis adquirido *por tantos trabajos,"* y á la que debe seguir una gran recompensa, *sino armaos de paciencia hasta el fin,*

36. Patiéntia enim vobis necessária est: ut voluntátem Dei faciéntes, reportétis promissiónem.

36. Porque la paciencia os es necesaria, para que haciendo la voluntad de Dios, *á pesar de todos los esfuerzos que se hacen para apartaros de ella*, podais obtener los bienes que os están prometidos, *y que no teneis que aguardar por mucho tiempo.*

37. Adhùc enim módicum aliquántulum, qui ventúrus est, véniet, et non tardábit.

37. Pues, *como está escrito*, dentro de brevísimo tiempo vendrá el que ha de venir, y no tardará.

℣ 33. Gr. dif. y por otra habeis tomado parte en la pena de los que se hallaban en la misma situacion.
℣ 34. Gr. porque os habeis compadecido de mis prisiones.
Ibid. Estas palabras están en el griego impreso. O segun otros ejemplares; que vosotros teneis en los cielos otros bienes &c.
℣ 35. Gr. dif. la confianza y la libertad *con que habeis confesado hasta aquí á Jesucristo.*

38. Mas *miéntras yo vengo, dice el Señor*, el justo que me pertenece,[a] vivirá de la fe; pero si se apartare y se debilita, no me será agradable."

Habac. II. 3. *Rom.* I. 17. *Gal.* III. 11.

39. En cuanto á nosotros, *hermanos mios*, cuidemos de no apartarnos, ni debilitarnos," lo cual sería nuestra ruina; sino antes bien permanezcamos firmes en la fe para la salvacion de nuestras almas, *que debemos preferir á todos los bienes del mundo, y que no podemos obtener sin la fe.*

38. Iustus autem meus ex fide vivit: quod si substráxerit se, non placébit ánimae meae.

39. Nos autem non sumus subtractiónis filii in perditiónem, sed fidei in acquisitiónem ánimae.

[a] 38. El pronombre *meus* no está en el griego impreso, ni aquí, ni en el texto de Habacuc.

Ibid. Esto es el sentido de la version de los Setenta.

[b] 39. La palabra *filii* no está en el griego.

CAPITULO XI.

Definicion, excelencia, ventajas y modelos de la fe.

1. Mas *para que sepais lo que es una virtud tan necesaria para la salvacion, os diré que* la fe es el fundamento[a] de las cosas que se deben esperar," y un pleno convencimiento de las que no se ven. *Es el fundamento de las cosas que se deben esperar,*

1. Est autem fides sperandárum substántia rerum, argumèntum non apparéntium.

2. Porque los antiguos padres recibieron por ella un testimonio *tan ventajoso en la Escritura; la fe inspirándoles una firme confianza en las promesas de Dios, les ha grangeado los títulos gloriosos de servidores fieles, de amigos y de hijos de Dios que la Escritura les da. Es tambien un pleno convencimiento de las cosas que no se ven,*

2. In hac enim testimónium consecuti sunt senes.

3. *Pues* por la fe sabemos *con toda certeza*, que el mundo ha sido hecho por la *sola* palabra de Dios; y *por la fe estamos convencidos de* que todo lo que antes era invisible, se ha hecho visible *por la eficacia de esta palabra todopoderosa."*

Gen. I. 3.

3. Fide intellígimus aptáta esse sæcula verbo Dei: ut ex invisibilibus visibilia fierent.

4. Por la fe ofreció Abel á Dios

Gen IV. 4.

4. Fide plúrimam hóstiam

[a] 1. Lit. la sustancia, *y de algun modo la realidad.*

Ibid. Gr. de las cosas que se esperan.

[b] 3. Gr. lit. de suerte que las cosas visibles no han sido formadas de cosas que fueran visibles.

Abel, quàm Cain, óbtulit Deo, per quam testimónium consecútus est esse iustus, testimónium perhibènte munéribus eius Deo, et per illum defunctus ádhuc lóquitur.

5 Fide Henoch translátus est ne vidéret mortem, et non inveniebátur: quia tránstulit illum Deus: ante translatiónem enim testimónium hábuit placuísse Deo.

6. Sinè fide autem impossíbile est placére Deo. Crédere enim opórtet accedéntem ad Deum quia est, et inquirèntibus se remunerátor sit.

7. Fide Noë respónso accépto de his, quae ádhuc non videbántur, métuens aptávit arcam in salútem domûs suae, per quam damnávit mundum: et iustítiae, quae per fidem est, heres est institútus.

8. Fide qui vocátur Abraham obedívit in locum exíre, quem acceptúrus erat in hereditátem: et éxiit, nésciens quò iret.

9. Fide demorátus est in Terra repromissiónis, tamquam in aliena, in casulis habitándo cum Isaac, et Iacob

una hostia mas excelente que la de Cain; *y reconociéndole por criador y soberano de todas las cosas, le sacrificó lo mejor que tenia, lo cual no hizo su hermano;* y *por el mérito de esta fe* fué declarado justo, dando el mismo Dios testimonio á sus dones, *por el fuego del cielo que hizo bajar para consumir su sacrificio, ó por alguna otra señal exterior que hizo conocer lo que se indica en la Escritura, que Dios habia visto favorablemente á Abel y á sus presentes;* y *tambien* por su fe habla todavía despues de muerto, *y la voz de su sangre derramada por la crueldad de su hermano se eleva hasta el trono de Dios para pedirle justicia.*

Matt. XXIII. 35.

5. Por la fe ha sido trasladado Henoc *del mundo* para que no muriese, y no se le ha visto mas, porque Dios le transportó *á otra parte;" por la fe, repito, mereció esta gracia,* pues la Escritura da testimonio de que antes de su traslacion agradó á Dios.

Gen. V. 24, *Eccli.* XLIV. 16.

6. Mas es imposible agradar á Dios sin fe, pues para acercarse á Dios, es necesario creer primeramente que hay un Dios y que recompensa á los que le buscan.

7. Por la fe avisado" Noé de Dios *sobre el diluvio que debia suceder,* y temiendo lo que aun no se veia, construyó el arca para salvar á su familia, y construyéndola, condenó al mundo *incrédulo que se mofaba de su tímida precaucion,* y vino á ser *de este modo* heredero de la justicia que nace de la fe.

Gen. VI. 14. *Eccli.* XLIV. 16.

Gen XII. 1,

8. Por la fe aquel que recibió *de Dios* el nombre de Abraham *en lugar del de Abram que ántes tenia,* le obedeció yéndose á la tierra que debia recibir en herencia, y partió *de su pais* sin saber á donde iba.

9. Por la fe permaneció en la tierra que se le habia prometido, como en tierra extraña, habitando en tiendas de campaña, como lo hicieron tambien

[a] 5. Véase la *Disertacion sobre Henoc*, tom. I.

[b] 7. Este es el sentido del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Isaac y Jacob que debian ser con él herederos de aquella promesa; *y por la fe, repito, se condujo así*;

10. Pues aguardaba la ciudad edificada sobre fundamentos *sólidos*, cuyo fundador y arquitecto es el mismo Dios, *y así cuidaba poco de su establecimiento en la tierra de Canaan que no era mas que figura de aquella ciudad.*

Gen. XVII. 19. 11. Por la fe Sara siendo estéril, recibió virtud de concebir un fruto en su seno, *y tuvo un hijo* cuando se hallaba en edad de no tenerle; *y esto fué* porque ella creyó fiel y verdadero lo que se le habia prometido.

12. Por eso de un hombre solo, y que *ya* estaba como muerto *por su extremada vejez*, salió una posteridad tan numerosa como las estrellas del cielo y como la arena innumerable que hay á la orilla del mar;

13. Todos *estos santos* han muerto en la fe, *y han perseverado en ella hasta el fin* sin haber recibido el efecto de las promesas *que Dios les habia hecho*; pero *si* viéndolas y *como* saludándolas desde léjos; *y estaban contentos sin saber que ellas se cumplirian en sus hijos*, y confesando que eran extrangeros y peregrinos en la tierra, *y considerándose como tales en medio del pais de Canaan que se les habia prometido, suspiraban por su verdadera patria.*

14. Porque los que hablan de esta suerte, manifiestan que buscan su patria.

15. *Y esta no era sin duda la que habian dejado*, pues si hubieran pensado en aquella de que habian salido, tenian bastante tiempo para volver á ella;

16. Sino que deseaban otra mejor, que es la patria celestial. Por eso Dios no se avergüenza de ser llamado Dios de ellos, porque les ha preparado una ciudad *feliz á que han llegado por el mérito de su fe, y en la que habitarán con él por toda la eternidad.*

℣ 11. Esto se halla expreso en el griego.

coherédibus repromissiónis eiúsdem.

10. Expectábat enim fundaménta habéntem civitátem: cuius ártifex, et cónditor Deus.

11. Fide et ipsa Sara stérilis virtútem in conceptiónem séminis accépit, étiàm praeter tempus aetátis: quóniàm fidélem crédidit esse eum, qui repromiserat.

12. Propter quod et ab uno orti sunt (et hoc emórtuo) tamquam sídera caeli in multitúdinem, et sicut arêna, quae est ad orum maris, innumerábilis.

13. Iuxta fidem defúncti sunt omnes isti, non accéptis repromissiónibus, sed à longé eas aspiciéntes, et salutántes et confiténtes quia peregrini, et hóspites sunt super terram.

14. Qui enim haec dicunt, significant se pátriam inquírere.

15. Et si quidem ipsius memimissent de qua exiérunt, habebant útique tempus reverténdi.

16. Nunc autem meliórem áppetunt, id est, caeléstem. Ideó non confunditur Deus vocári Deus eórum: paràvit enim illis civitátem.

17. Fide óbtulit Abraham Isaac, cùm tentarétur, et unigénitum offerébat, qui susceperat repromissiónes;

18. Ad quem dictum est: Quia in Isaac vocábitur tibi semen:

19. Arbitrans quia et à mórtuis suscitáre potens est Deus: unde eum et in parábolam accépit.

20. Fide et de futúris benedíxit Isaac Iacob, et Esaú.

21. Fide Iacob, móriens, singulos filiórum Ioseph benedíxit: et adorávit fastígium virgae eius.

22. Fide Ioseph, móriens, de profectióne filiórum Israël memorátus est, et de ósibus suis mandávit.

23. Fide Moyses, natus, occultátus est mensibus tribus à paréntibus suis, eó quòd vidissent elegántem infántem, et non timuérunt regis edictum,

17. Por la fe Abraham, cuando Dios quiso tentarle, *ó mas bien probarle*, le ofreció á Isaac, su hijo único: y aunque habia recibido en él las promesas, Gen. XXII. 1. Eccli. XLIV. 21

18. Y se le habia dicho: "De Isaac nacerá tu *verdadera* posteridad, *estuvo sin embargo pronto á sacrificarle*, Gen. XXI. 12. Rom. IX. 7.

19. *Porque* pensaba dentro de sí mismo que Dios podria resucitarle despues de muerto, y así le recobró, *como de entre los muertos en figura de la resurreccion de Jesucristo, sacrificado por la voluntad de su Padre en el altar de la cruz.*

20. Por la fe dió Isaac á Jacob y á Esaú una bendicion que miraba á lo venidero, *y que indicaba lo que debia suceder á estos dos hermanos.* Gen. XXVII. 27. 39.

21. Por la fe Jacob al morir bendijo á cada uno de los hijos de José, y se inclinó profundamente delante de la vara" de gobierno que llevaba su hijo, *reverenciando en su persona la grandeza y la autoridad de Jesucristo de quien José era figura.* Gen. XLVIII. 15. Gen. XLVII. 31.

22. Por la fe José al morir, habló de la salida de los hijos de Israel *de Egipto*, y mandó que se trasladasen sus huesos, *mucho tiempo ántes de que esto debiera suceder.* Gen. L. 23.

23. Por la fe despues de nacido Moises, le tuvieron oculto sus padres durante el espacio de tres meses, porque vieron que era un niño hermoso. *Y habiendo reconocido por su fe, que esta hermosura extraordinaria era un presagio de su futura grandeza y del designio que Dios tenia de servirse de él para gefe y libertador de su pueblo*, no temieron el edicto del rey, *en que se mandaba que los niños varones fuesen arrojados en el rio; y resolvieron conservarle.* Exod. II. 2. Exod. I. 17.

℣ 17. y 18. Gr. dif. Por la fe Abraham ofreció á Isaac, cuando Dios quiso tentarlo, *ó probarlo*, y ofreció á aquel hijo único sobre quien se habian hecho las promesas, y de quien se le habia dicho: De Isaac nacerá &c.

℣ 21. Así es como la mayor parte expresan el sentido del griego de los Setenta, aquí y en el Genesis XLVII. 31. Algunos traducen: y adoró *á Dios, estando apoyado* sobre su báculo.

℣ 23. Algunos ejemplares griegos y latinos insertan aquí este versículo: Por la fe, cuando Moises llegó á ser grande, conmovido por la humillacion de sus hermanos, mató al Egipcio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Exod. II. 11. 24. Por la fe cuando Moises llegó á ser grande, renunció" á la calidad de hijo de la hija de Faraon *que le había adoptado.*

25. Y quiso mas bien ser afligido con el pueblo de Dios, que disfrutar del placer tan corto" que se halla en el pecado.

26. Juzgando que la ignominia de *Jesu*-Cristo era mayor tesoro que todas las riquezas del Egipto, porque fijaba su vista en la recompensa *eterna que recibirian los que tuviesen la dicha de participar de ella.*

27. Por la fe dejó *Moises* el Egipto, *y llevó consigo á todo el pueblo de Israel,* sin temer el furor del rey, porque permaneció firme *y* constante *en la esperanza del buen suceso de su empresa,* como si hubiese visto al *Dios* invisible *que debia darle buen éxito.*

Exod. XII 21. 28. Por la fe celebró la Pascua é hizo la aspersion de la sangre *del cordero sobre todas las puertas de las casas de los Israelitas,* para que el ángel que mataba á todos los primogénitos *de los Egipcios,* no tocase á los Israelitas.

Exod. XIV. 29. 29. Por la fe atravesaron el mar Rojo, como si fuese tierra firme, en lugar de lo cual los Egipcios que quisiéron hacer lo mismo, fueron sumergidos en las aguas.

Jos. VI. 26. 30. Por la fe las murallas de Jericó cayeron por tierra, con dar vueltas siete dias al rededor de ellas, *segun Dios lo habia mandado.*

Jos. II. 3. *Jac.* II. 25. 31. Por la fe Rahab que era una muger prostituida, habiendo salvado á los exploradores de Josué que habia recibido en su casa," no fué envuelta en la ruina de los incrédulos, *es decir, de los habitantes de Jericó, que no quisieron creer como ella, que Dios fuese bastante poderoso para poner aquella ciudad en manos de su pueblo.*

32. ¿Qué mas diré? Me faltaria tiempo si quisiese hablar de Gedeon,

24. Fide Moyses grandis factus negávit se esse filium filiæ Pharaónis,

25. Magis éligens afflígi cum pópulo Dei, quàm temporális peccáti habére iucunditátem,

26. Maióres divítias æstimans thesáuro Ægyptiórum, impropérium Christi: aspiciébat enim in remuneratiónem.

27. Fide reliquit Ægyptum, non véritus animositátem regis: invisibilem enim tamquam videns sustinuit.

28. Fide celebrávit Pascha, et sánguinis effusiónem: ne qui vastábat primitiva, tángeret eos.

29. Fide transiérunt Mare rubrum tamquam per áridam terram: quod expérti Ægyptii, devoráti sunt.

30. Fide muri Iéricho corruérunt, circuitu diérum septem.

31. Fide Rahab méretrix non périit cum incrédulis, excípiens exploratóres cum pace.

32. Et quid ádhùc dicam? Deficiet enim me tempus e-

Ŷ 24. Este es el sentido del griego.
Ŷ 25. El sentido del griego es este: *temporalem iucunditatem.*
Ŷ 31. Lit. habiendo recibido pacíficamente á los exploradores *de Josué.*

narrántem de Gédeon, Barac, Samson, Iephte, David, Sámuel, et Prophétis:

33. Qui per fidem vicérunt regna, operáti sunt iustitiam, adépti sunt repromissiónes, obturavérunt ora leónum,

34. Extinxérunt impetum ignis, effugérunt áciem gládij, convaluérunt de infirmitáte, fortes facti sunt in bello, castra vertérunt exterórum:

35. Accepérunt mulieres de resurrectióne mórtuos suos: álii autem distènti sunt non suscipiéntes redemptiónem, ut meliórem invenirent resurrectiónem.

36. Alii verò ludríbia, et vérbera expérti, insuper et vincula, et cárceres:

37. Lapidáti sunt, secti sunt, tentáti sunt, in occisióne gládij mórtui sunt, circuiérunt in melótis, in péllibus caprínis, egéntes angustiáti, afflícti:

38. Quibus dignus non erat mundus: in solitudínibus errántes, in móntibus, et spelúncis, et in cavérnis terræ.

39. Et hi omnes testimónio fidei probáti, non accepérunt

de Barac, de Sanson, de Jefté, de David, de Samuel y de los profetas,

33. Que por la fe han conquistado reinos," han cumplido los deberes de la justicia *y de la virtud,* han recibido el efecto de las promesas, han tapado las bocas de los leones,"

34. Han extinguido la violencia del fuego," han escapado del filo de las espadas," han sido curados de sus enfermedades," han sido llenos de fuerza y de valor en los combates, han puesto en huida los ejércitos extrangeros,"

35. Han restituido los hijos á sus madres, resucitándolos despues de muertos." Unos han sido cruelmente atormentados" no queriendo redimir su vida *actual* para encontrarla mejor en la resurreccion.

36. Otros han sufrido escarnios y azotes," cadenas y cárceles."

37. Han sido apedreados," aserrados," probados" *de todas maneras,* muertos al filo de la espada; anduvieron vagando de una parte á otra cubiertos de pieles de ovejas y de cabras, abandonados, afligidos, perseguidos;

38. *Hombres* de quienes el mundo no era digno, *han pasado su vida* errantes en los desiertos y en los montes, y *refugiándose* en las cuevas y en las cavernas de la tierra.

39. Sin embargo, todas estas personas de quienes la Escritura da un

Ŷ 33. Tales fueron Josué, Gedeon, y los demas que acaban de nombrarse.
Ibid. Esto se dirige principalmente á Sanson, David y Daniel.
Ŷ 34. Esto se refiere á los tres jóvenes hebreos arrojados al horno.
Ibid. Esto puede dar á entender á Elías, Eliseo, Miqueas &c.
Ibid. Estos pueden ser Job, Ezequias &c.
Ibid. Esto puede referirse principalmente á los Macabeos.
Ŷ 35. Esto habla de Elías y Eliseo.
Ibid. La palabra griega puede entenderse particularmente de la pena del *tympanum,* lo cual puede referirse al anciano Eleazaro. Vease la *Disertacion sobre los suplicios* tom. III.
Ŷ 36. Esto puede entenderse de los siete hermanos Macabeos &c.
Ibid. Esto puede hablar de Jeremías &c.
Ŷ 37. Esto puede referirse á Zacarías hijo de Joiada &c.
Ibid. Se crée que el profeta Isaías padeció este suplicio. Véase la *Disertacion sobre los suplicios.*
Ibid. Algunos ejemplares griegos no tienen la palabra traducida por *tentati sunt,* y algunos interpretes creen que acaso se puso en lugar de la que significa *secti sunt.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

testimonio" tan ventajoso por su fe, no han recibido la recompensa prometida;

repromissiónem,

40. Habiendo querido Dios por un favor singular que nos ha hecho, que *fuese diferida hasta despues de la ascension de Jesucristo, para que* no recibiesen sino con nosotros el cumplimiento de su felicidad. *Esta dilacion de la bienaventuranza, que debia ser la recompensa de su fe, no la ha disminuido; ellos no la han esperado con ménos confianza, ni la han solicitado con ménos ardor; veian á la verdad esta dicha como muy distante de ellos; pero esto no hacia mas que animarlos á mayor paciencia y aumentar el mérito de su fe.*

40. Deo pro nobis mélius áliquid providénte, ut non sine nobis consummarèntur.

℣ 39. Este es el sentido del griego.

CAPITULO XII.

El Apóstol se vale de todos estos ejemplos para exhortar á los Hebreos á correr con paciencia en la carrera que les está abierta. Les propone el ejemplo de Jesucristo, é insiste sobre un texto del libro de los Proverbios. Dice que se debe procurar la paz en todo el mundo; pero al mismo tiempo conservar la pureza del alma. Peligro que hay en abandonar la alianza divina.

1. Ya que estamos pues, rodeados" de una nube tan grande de testigos *que nos han precedido en el camino de la fe, y que han marchado por él constantemente sin embargo de todas las dificultades que han encontrado,* desprendámonos *tambien* de todo peso, y *de los lazos* del pecado que nos ligan tan estrechamente," y corramos por la paciencia en esta carrera" que se nos ha abierto,

1. Ideòque et nos tantam habéntes impósitam nubem téstium, deponéntes omne pondus, et circúmstans nos peccátum, per patiéntiam currámus ad propósitum nobis certámen:

Rom. vi. 4. *Ephes.* iv. 22. *Col.* iii. 8. 1. *Petr.* ii. 1. iv. 2.

2. Poniendo los ojos en Jesus, autor y consumador de la fe, que á vista del gozo *eterno* que le estaba preparado, *en lugar de la vida tranquila y feliz de que podia gozar,* ha sufrido la cruz despreciando la vergüenza *y la*

2. Aspiciéntes in Auctórem fidei, et consummatórem Jesum, qui propósito sibi gáudio sustínuit crucem, confusióne contémpta, atque in déxtera sedis Dei sedet.

℣ 1. Esta es la expresion del griego.
Ibid. Gr. dif. desprendámonos de todo el peso *del dolor que nos causan las tribulaciones; desprendámonos de los lazos que nos tiende* la infidelidad *de la muchedumbre* que nos rodea.
Ibid. Tal es el sentido del griego en que no se halla la proposicion *ad*.
℣ 2. Algunos traducen el griego de este modo: que en lugar de la vida tranquila y feliz de que podia gozar &c. *pro proposito sibi gaudio.*

3. Recogitáte enim eum, qui talem sustínuit à peccatóribus advérsùm semetipsum contradictiónem: ut ne fatigémini, ánimis vestris deficiéntes.

ignominia anexa á este suplicio, y que por recompensa de sus trabajos y humillaciones pasadas, está sentado ahora a la diestra del trono de Dios.

3. Pensad pues dentro de vosotros mismos en el que ha sufrido una tan gran contradiccion *de parte* de los pecadores *que se han levantado* contra él, para que no os desalenteis ni caigais en el abatimiento *por los males que se os hace padecer, y que están muy distantes de los suyos:*

4. Nondum enim usque ad sánguinem restitístis, advérsùs peccátum repugnántes:

4. Pues vosotros no habeis resistido todavia hasta *derramar* vuestra sangre, combatiendo contra el pecado *como lo ha hecho Jesucristo que ha padecido la muerte por destruirla en vosotros. ¿Por qué pues os dejais abatir? ¿Pensais que os abandonó Dios porque permite que esteis afligidos?*

5. Et obliti estis consolatiónis, quae vobis tamquam fíliis lóquitur, dicens: Fili mi, noli negligere disciplinam Dómini: neque fatigéris dum ab eo argúeris.

5. Y os habeis olvidado de esta exhortacion" que se dirige á vosotros *como hijos de Dios*: Hijo mio, no desprecies el castigo con que el Señor te corrije, ni caigas de ánimo cuando te reprende.

Prov. iii. 11. Apoc. iii. 19.

6. Quem enim díligit Dóminus, castígat: flagéllat autem omnem fílium, quem récipit.

6. Porque el Señor castiga á quien ama, y azota á todos los que recibe en el número de sus hijos."

7. In disciplina perseverâte. Tamquam fíliis vobis offert se Deus: quis enim fílius, quem non córripit pater?

7. No os canseis pues de padecer:" os trata Dios *en esto* como á hijos suyos; porque ¿quién es el hijo que no es castigado por su padre?

8. Quòd si extra disciplinam estis, cuius participes facti sunt omnes: ergo adúlteri, et non fílii estis.

8. Y si no habeis sido castigados, y todos los demas lo han sido, se infiere que sois bastardos y no hijos *legítimos.*

9. Deindè patres quidem carnis nostrae, eruditóres habúimus, et reverebámur eos: non multò magis obtemperábimus Patri spirituum, et vivêmus?

9. Y ademas, si tuvimos respeto *y sumision* á los padres de nuestro cuerpo cuando nos castigaron, ¡cuánto mas debemos estar sumisos al Padre de los espíritus *que nos castiga* para que vivamos *en una piedad y santidad que nos conduce á la vida eterna!*

10. Et illi quidem in témpore paucórum diérum, secúndùm voluntátem suam erudié-

10. Pues nuestros padres, á la verdad, nos castigaban como querian, *no teniendo en esto algunas veces otra re-*

℣ 5. Este es el sentido del griego.
℣ 6. Este es el sentido de la version de los Setenta.
℣ 7. Gr. si recibis castigos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gla que su pasion y su capricho; y nos castigaban frecuentemente con relacion á una vida que dura tan poco tiempo, *y á fin de formarnos para la vida civil;* mas Dios *que es la sabiduría y la bondad misma,* nos castiga en cuanto nos es útil, para hacernos capaces de participar de su santidad."

11. Es verdad que todo castigo, cuando se le recibe, parece un motivo de tristeza y no de alegría; mas luego produce en una profunda paz los frutos de la justicia á los que así hubieren sido ejercitados.

12. Levantad pues vuestras manos lánguidas y *fortificad* vuestras rodillas *debilitadas.*

13. Conducios por caminos derechos, para que si hay *entre vosotros* alguno vacilante *en la fe,* no se extravíe del camino" *verdadero,* sino mas bien se enderece, *y se afirme de nuevo, excitado por vuestro ejemplo.*

Rom. XII. 18. 14. Procurad tener paz con todo el mundo y *conservar* la santidad," sin la que ninguno verá á Dios.

15. Cuidad de que ninguno *de vosotros* falte á la gracia de Dios, *ni abandone la fe,* no sea que" alguna raiz amarga brotando sus retoños," impida *á la buena semilla,*" *y que la infidelidad de uno solo* no manche el alma de muchos, *arrastrándolos con su mal ejemplo.*

16. No se halle *entre vosotros* ningun fornicario" ó algun profano como Esaú, que vendió su derecho de primogenitura por un potage, *y así prefirió el placer de saciarse por un momento, á la bendicion de su padre, que debia hacerle feliz por toda su vida: él la perdió para siempre;*

Gen. XXV. 33.

Gen. XXVII. 38. 17. Pues sabeis que deseando des-

bant nos: hic autem ad id, quod útile est in recipiendo sanctificatiónem eius.

11. Omnis autem disciplina in praesenti quidem videtur non esse gáudij, sed moeróris: póstea autem fructum pacatissimum exercitátis per eam, reddet iustitiae.

12. Propter quod remissas manus, et solúta génua, erigite,

13. Et gressus rectos fácite pédibus vestris: ut non cláudicans quis erret, magis autem sanétur.

14. Pacem sequímini cum ómnibus, et sanctimóniam, sinè qua nemo vidébit Deum:

15. Contemplántes nequis desit grátiae Dei: nequa radix amaritúdinis sursum gérminans impédiat, et per illam inquinéntur multi.

16. Ne quis fornicátor, aut profánus ut Esaú: qui propter unam escam véndidit primitiva sua:

17. Scitóte enim quóniàm et

Ỽ 10. Dif. para hacernos partícipes de su santidad.

Ỽ 12. Gr. dif. no se deje trastornar.

Ỽ 14. El griego puede significar, la pureza, la castidad.

Ỽ 15. O mas bien: *Guardaos de que &c.*

Ibid. Algunos conjeturan que en lugar de la palabra griega traducida por *impedior,* deberia leerse la que significa *in felle,* segun del Deuteronomio XXIX. 18. de donde parece que se tomó esta expresion, es decir, que alguna raiz amarga produzca retoños de hiel, y *que la infidelidad &c.*

Ỽ 16. En la Escritura la fornicacion significa frecuentemente la infidelidad del alma que se adhiere á las criaturas: hay motivo de pensar que el Apóstol la entiende aquí en este sentido. Véase el análisis.

póstea cúpiens hereditáre benedictiónem, reprobátus est: non enim invénit poeniténtiae locum, quamquam cum lácrymis inquisisset eam.

18. Non enim accessístis ad tractábilem montem, et accénsibilem ignem, et túrbinem, et caligínem, et procéllam,

19. Et tubae sonum, et vocem verbórum, quam qui audiérunt, excusavérunt se, ne eis fieret verbum.

20. Non enim portábant quod dicebátur: Et si béstia tetigerit montem, lapidábitur.

21. Et ita terríbile erat quod videbátur. Móyses dixit: Exterritus sum, et tremebúndus.

22. Sed accessístis ad Sion montem, et civitátem Dei viventis, Ierusalem caeléstem, et

pues como *primer* heredero, la bendicion *de su padre,* fué desechado, *y no pudo hacerle mudar de resolucion, ni revocar en su favor lo que habia hecho por Jacob,* aunque se lo rogó con lágrimas. *Cuidad, os digo, de que no haya entre vosotros alguno tan desgraciado que prefiera los placeres transitorios, y los bienes perecederos de este mundo á las bendiciones celestiales, que le miran como hijo de Dios; no sea que despues de haber renunciado á esta calidad por conservar aquellas ventajas temporales, no pueda volver á recobrar su derecho ni conseguir de Dios que le dé parte en una felicidad que habria estimado en tan poco. Permaneced firmes en la fe que habeis abrazado, y vivid en la santidad que ella demanda de vosotros, no por un temor puramente servil, como los esclavos, sino por amor como los hijos.*

18. Pues vosotros no os acercasteis *como los que recibieron la ley antigua,* á monte sensible *y terrestre,* y á fuego encendido, á nube obscura y tenebrosa, á tempestades y relámpagos, *Exod.* XIX. 12. XX. 21.

19. Al sonido de trompeta y estruendo de una voz, tal que los que la oyeron, suplicaron que no les hablase mas, *sino que Dios las manifestara sus voluntades por medio de Moises;*

20. Pues no podian sufrir el rigor de esta amenaza: Si aun alguna bestia tocare al monte, será apedreada." *Exod.* XIX. 1. 13.

21. Y *en efecto,* lo que se veia era tan terrible, que Moises mismo dijo:" Estoy temblando y aterrorizado;

22. Mas vosotros os habeis acercado al monte Sion, á la ciudad de Dios vivo, á la Jerusalen celestial,

Ỽ 20. El griego impreso añade: ó atravesada con un dardo. Esto se halla en el texto del Exodo XIX. 13.

Ỽ 21. Se supone que esta expresion que no se halla en los libros de Moises, habia sido conservada por tradicion. Acaso San Pablo alude á lo que se refiere en el Deuteronomio IX. 19. en que la Vulgata dice: *Timui enim,* y la version de los Setenta dice como aquí: *Exterritus sum.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á la congregacion innumerable de los ángeles;

23. A la asamblea y á la Iglesia de los primogénitos" que están escritos en el cielo, á Dios que es el juez de todos, á los espíritus de los justos que están en la gloria;"

24. A Jesus que es el mediador de la nueva alianza, y á la sangre *adorable que él derramó sobre la cruz*, y con la que se ha hecho aspersion" *sobre nosotros en nuestro bautismo*; *sangre preciosa* que habla mejor que la" de Abel, *pues pide á Dios misericordia por nosotros en vez de que la de Abel pedia venganza contra su hermano.*

25. Guardaos *pues*, de despreciar al que os habla *con tanta bondad*, porque si los que han despreciado al que les hablaba en la tierra *de parte de Dios*," no han podido escapar *del castigo debido á su incredulidad*, mucho ménos podrémos evitarle, si despreciamos al que nos habla desde el cielo;

26. Aquel cuya voz conmovió entónces la tierra, y que ahora declara lo que debe hacer, diciendo: *Obraré una vez todavía*" y no solo conmoveré la tierra, sino al cielo mismo.

Ag. II. 7.

27. Mas diciendo *que obrará* todavía una vez, declara que hará cesar las cosas movibles, como hechas *para determinado tiempo*, á fin de que *sucediéndoles* las estables, permanezcan para siempre.

28. Por eso comenzando á poseer *por la fe* aquel reino que no está sujeto á ninguna mudanza, conservemos" la gracia por la cual podamos

multórum millium Angelórum frequéntiam,

23. Et Ecclésiam primitivórum, qui conscripti sunt in cœlis, et iúdicem ómnium Deum, et spíritus iustórum perfectórum,

24. Et testaménti novi mediatórem Iesum, et sánguinis aspersiónem méliùs loquéntem quàm Abel.

25. Vidéte ne recusétis loquéntem. Si enim illi non efúgerunt, recusántes eum, qui super terram loquebátur: multó magis nos, qui de cœlis loquéntem nobis avértimus.

26. Cuius vox movit terram tunc: nunc autem repromíttit, dicens: Adhuc semel: et ego movébo non solùm terram, sed et cœlum.

27. Quòd autem, Adhùc semel, dicit: declárat mobílium translatiónem tamquam factórum, ut máneant ea, quæ sunt immobília.

28. Itaque regnum immóbile suscipiéntes, habémus grátiam: per quam serviámus placéntes Deo, cum metu et re-

¥ 23. Es decir, de los escogidos.
Ibid. A la letra y segun el griego: que son consumados.
¥ 24. La construccion del griego es esta: *et sanguinem aspersionis melius loquentem &c.*
Ibid. Tal es el sentido del griego.
¥ 25. El sentido del griego es este: que les hablaba en la tierra de parte de Dios.
¥ 26. Esta es la expresion de la version de los Setenta y con ellos está conforme el hebreo.
¥ 28. El sentido del griego es esto: *habemus gratiam.* La Vulgata lée *habemus*, es decir, tenemos la gracia &c.

verèntia.

tributar á Dios un culto que le sea agradable acompañado de respeto y de un temor" *santo, de que debemos estár siempre poseidos.*

29. Etenim Deus noster ignis consúmens est.

29. Porque nuestro Dios es un fuego devorador, *que nos consumirá eternamente, si no le somos fieles, ni observamos exactamente todo lo que nos manda.*

Deut. IV. 24.

CAPITULO XIII.

El Apóstol continua dando á los Hebreos algunos consejos particulares. Les consuela de la pena que tenian por verse arrojados de la sinagoga. Pide á los Hebreos el socorro de sus oraciones. Admirable oracion que el mismo hace por ellos. Conclusion de esta epístola.

1. Charitas fraternitâtis máneat in vobis.

1. Conservad siempre *por tanto*, la caridad para con vuestros hermanos; *lo cual es uno de los primeros preceptos de la ley.*

2. Et hospitalitâtem nolite oblivísci, per hanc enim latuérunt quidam, Angelis hospítio recéptis.

2. Y no descuideis el ejercicio de la hospitalidad, *que trae tan grandes ventajas*, pues practicándole algunos, *como Abraham y Lot*, han recibido *en otro tiempo* por huéspedes á los ángeles *mismos*, sin saberlo.

Rom. XII. 3. 1. Pet. IV. 9. Gen. XVIII. 3. XIX. 2.

3. Mementóte vinctórum, tamquam simul vincti: et laborántium, tamquam et ipsi in córpore morántes.

3. Acordaos tambien de los presos, como si lo estuvierais con ellos; y de los afligidos, como que vosotros estais en un cuerpo *natural sugeto á las mismas penas y á las mismas enfermedades.*

4. Honorábile connúbium in ómnibus, et thorus immaculátus. Fornicatóres enim, et adúlteros iudicábit Deus.

4. El matrimonio sea tratado por todos con honestidad, y el lecho *nupcial* esté sin mancilla; porque Dios condenará á los fornicarios y á los adúlteros.

5. Sint mores sine avaritia, contenti præséntibus: ipse enim dixit: Non te déseram, neque derelínquam.

5. Vuestra vida sea exenta de avaricia: contentaos con lo que teneis, *y no desconfieis de la providencia de Dios*, pues él mismo dice: No te dejaré ni te abandonaré.

Jos. I. 5.

6. Ita ut confidénter dicámus: Dóminus mihi adiútor: non timébo quid fáciat mihi homo.

6. Por tanto digamos con confianza: El Señor es mi auxilio; no temeré lo que puedan hacerme los hombres.

Ps. CXVII. 6.

7. Mementóte praepositórum vestrórum, qui vobis locúti

7. Acordaos de vuestros conductores" que os han predicado la pa-

¥ 7. Esta es la expresion del griego.

labra de Dios; y considerando cual ha sido el fin de su vida, imitad su fe, *y como ellos, no os dejeis vencer por la persecucion y los tormentos: vosotros servis á Jesucristo á quien aquellos santos han servido con tanta fidelidad: él es hoy el mismo que era entónces, y merece igualmente vuestra adhesion y vuestro amor;*

sunt verbum Dei: quorum intuéntes éxitum conversatiónis, imitámini fidem.

8. *Porque* Jesucristo era ayer el mismo que hoy, y el que será por *todos* los siglos," *siempre inmutable en sus calidades, en su doctrina.*

8. Iesus Christus heri, et hódiè: ipse et in sæcula.

9. No os dejeis *pues* llevar á diversidad de opiniones y á doctrinas extrañas *y diferentes de las que se os han anunciado de su parte*, porque es bueno fortalecer el corazon con la gracia *que Jesucristo nos ha merecido, y poner en ella la confianza*, en vez *de apoyarse en las diferencias* de viandas que no han servido á los que las han observado, *y que no os servirán de nada para vuestra santificacion; al contrario, serán para ella un obstáculo;*

9. Doctrínis váriis, et peregrínis nolíte abdúci. Optimum est enim grátiâ stabilíre cor, non escis, quæ non profuérunt ambulántibus in eis.

10. *Pues* tenemos *en Jesucristo* una víctima, *que es la única que puede santificarnos,*" y de la que no pueden comer los que tributan todavía culto al tabernáculo *judáico. Esto lo vemos marcado claramente en el sacrificio de expiacion que era figura del de Jesucristo.*

10. Habémus altâre, de quo édere non habent potestátem, qui tabernáculo desérviunt.

Lev. xvi. 27. 11. Porque los cuerpos de los animales cuya sangre llevaba el soberano pontífice al santuario para la expiacion del pecado, son quemados fuera del campamento, *y de ellos no puede comer ninguno de los Judíos.*

11. Quorum enim animálium infértur sanguis pro peccáto in Sancta per pontíficem, horum corpora cremántur extra castra.

12. Y por esta razon, *y para cumplir esta figura*, Jesu-*Cristo* debiendo santificar al pueblo por su propia sangre, ha padecido fuera de la puerta *de la ciudad de Jerusalen: enseñándonos con esto que si queremos participar de su sacrificio, debemos tambien salir de la ciudad con él.*

12. Propter quod et Iesus, ut sanctificáret per suum sánguinem pópulum, extra portam passus est.

℣ 8. Gr. dif. Jesucristo es hoy el mismo que ayer; y será el mismo en todos los siglos.

℣ 10. Lit. Tenemos un altar *en que Jesucristo mismo es ofrecido como la única víctima que puede santificarnos*, y de la que &c.

13. Exeâmus igitùr ad eum extra castra, impropérium eius portántes.

13. Salgamos pues fuera del campamento; *dejemos la sinagoga, el templo de ella y sus sacrificios;* y vamos hácia Jesucristo, llevando la ignominia de su cruz, *y la confusion de adorar y seguir á un Dios crucificado.*

14. Non enim habémus hic manéntem civitátem, sed futúram inquírimus.

14. *No os aflija la obligacion de abandonar nuestra ciudad y nuestra patria;* porque nosotros no tenemos aquí ciudad permanente, sino que buscamos aquella en que debemos habitar algun dia, *aquella Jerusalen celestial, de que no es mas que sombra y figura la Jerusalen de este mundo, y en la que no podemos entrar sino por Jesucristo y con Jesucristo.* Mich. II. 10.

15. Per ipsum ergo offerâmus hóstiam laudis semper Deo, id est, fructum labiórum confiténtium nómini eius.

15. Ofrezcamos pues á Dios sin cesar por medio de él una hostia de alabanza, es decir, el fruto de los labios" que dan gloria á su nombre, *para darle gracias por la que nos ha hecho en dárnosle por nuestro Mediador y Salvador.*

16. Beneficéntiae autem, et communiónis nolíte oblivísci: tálibus enim hóstiis promerétur Deus.

16. Acordaos de ejercer la caridad y de partir vuestros bienes" con los otros; pues por semejantes ofrendas se hace Dios propicio.

17. Obedíte præpósitis vestris, et subjacéte eis. Ipsi enim pervigilant quasi ratiónem pro animábus vestris redditúri, ut cum gáudio hoc faciant, et non geméntes: hoc enim non éxpedit vobis.

17. Obedeced á vuestros conductores" y permaneced sumisos á sus órdenes, para que ya que velan *por el bien de* vuestras almas," como que deben dar cuenta de ellas *á Dios*, desempeñen este deber con alegría, y no gimiendo, lo cual no os sería provechoso.

18. Oráte pro nobis: confídimus enim quia bonam consciéntiam habémus in ómnibus bene voléntes conversári.

18. Orad por nosotros; *no somos indignos de que nos otorgueis esta gracia*, pues creemos segun el testimonio de nuestra conciencia, que no tenemos otro deseo que el de conducirnos santamente en todas las cosas.

19. Amplíus autem déprecor vos hoc fácere, quò celérius restítuar vobis.

19. Y os conjuro con mayor instancia á que lo hagais, para que Dios me restituya cuanto ántes á vosotros.

℣ 15. Esto puede entenderse del sacrificio eucarístico. Vease lo que se dijo en el análisis.

℣ 16. Esto es el sentido del griego.

℣ 17. Esta es la expresion del griego.

Ibid. La construccion del griego es esta: *Ipsi enim pervigilant pro animabus vestris, quasi rationem reddituri.* Dif. y á la letra: Porque velan &c. *obedeced pues*, para que desempeñen.....

20. *Entre tanto, deseo* que el Dios de paz que resucitó de entre los muertos, Jesucristo nuestro Señor que por la sangre del testamento eterno ha venido á ser el gran Pastor de las ovejas,

21. Os disponga para toda buena obra," á fin de que hagais su voluntad, obrando él mismo en vosotros lo que le es agradable por Jesucristo, á quien sea" *dada* gloria por los siglos de los siglos. Amen.

22. Os suplico, hermanos *mios*, que lleveis á bien lo que os he dicho *aquí* para consolaros" *en vuestras penas y afirmaros en vuestra fe*, aunque os he escrito en pocas palabras *respecto de las muchas cosas que tenia que deciros, y de la grandeza de los misterios que tenia que tratar.*

23. Sabed que nuestro hermano Timoteo está en libertad, y si viniere pronto, iré con él á veros.

24. Saludad *de mi parte* á todos los que os conducen, y á todos los santos, *ó á los cristianos que están entre vosotros.* Nuestros hermanos de Italia os saludan.

25. La gracia sea con todos vosotros. Amen.

20. Deus autem pacis, qui edúxit de mórtuis pastórem magnum óvium, in sánguine testaménti aetérni, Dóminum nostrum Iesum Christum,

21. Aptet vos in omni bono, ut faciátis eius voluntátem: faciens in vobis quod pláceat coram se per Iesum Christum: cui est glória in saecula saeculórum. Amen.

22. Rogo autem vos fratres, ut sufferátis verbum solátii. Etenim perpáucis scripsi vobis.

23. Cognóscite fratrem nostrum Timotheum dimíssum: cum quo (si celérius vénerit) vidébo vos.

24. Salutáte omnes praepósitos vestros, et omnes sanctos. Salútant vos de Italia fratres.

25. Grátia cum ómnibus vobis. Amen.

℣ 21. La palabra *opere* se halla expresa en el griego.
Id. Este es el sentido del griego que dice simplemente: *cui gloria &c.*
℣ 22. Gr. dif. para exhortaros.

PREFACIO GENERAL

SOBRE

LAS EPÍSTOLAS CANÓNICAS.

I. Observaciones sobre el nombre de estas epístolas.

Se llama *epístolas canónicas ó católicas* á las siete que se hallan en nuestras biblias despues de las de S. Pablo (1), á saber: la de Santiago el Menor, las dos de S. Pedro, las tres de S. Juan y la de S. Júdas. El nombre de *canónicas* (2) que se les da, podria significar que contienen reglas importantes para la conducta de las costumbres é instrucciones en las materias de fe. La palabra griega *cánon* de que se deriva la de *canónica*, significa propiamente una regla. Pero acaso no se llaman *canónicas* sino porque están comprendidas en el cánon de las divinas Escrituras.

Se les llama tambien *católicas* (3), y este nombre se les da mas comunmente entre los antiguos. Esto es poco mas ó ménos, dice Teodoreto (4), como si se dijera, epistolas *circulares*, porque no siendo dirigidas á ninguna iglesia en particular, son comunes á todas las que profesan la fe de Jesucristo, ó á lo ménos á las que se componian de judios convertidos al cristianismo, y dispersos entónces en casi todas las partes del mundo; y á esto alude el nombre de *católicas*, que significa en propiedad universales. Los Orientales llaman *Catolicon* ó *Católico* al libro que contiene estas epístolas, y cuando citan alguna de ellas, dicen por ejemplo, *S. Pedro en el Catolicon.*

II. Observaciones sobre la colocacion de estas epistolas.

El órden de estas epístolas entre sí, no ha sido uniforme, particularmente entre los Latinos. El autor del prólogo que tenemos sobre las epístolas canónicas, prólogo que los impresos y muchos manuscritos atribuyen á S. Gerónimo, y que muchos sabios (5) le disputan, al mismo tiempo que otros (6) defienden que es de él; este autor, cualquiera que sea, nos instruye de que los griegos católicos y ortodoxos las colocaban de diverso modo que los Latinos (7). Dice que en la traduccion que él hizo de ellas del griego, las restableció en su órden natural, y repuso un pasage importante que los copiantes latinos habian quitado fuera de propósito, y es el versículo 7 del cap. v. de la epístola primera de S. Juan, versículo que mira á los tres

(1) *Esta Disertacion es de Calmet.*—(2) Concil. Laodic. can. 60. Cassiodor. de Instit. Divin. Litt. cap. 8. Hieron. seu alius Prolog. in Epist. Canonicas.—(3) Ita patres passim.—(4) Prolog. Theodoret. in epist. catholic. in edit. Roberti Steph.—(5) *M. Mille, el P. Martianay, M. Roger, M. Simon.*—(6) *Erasmo, Bukentop, M. le Cler, M. Ketner, &c.* (7) Prolog. in 7. epist. canonic. Non idem ordo est apud Graecos qui integre sapiunt et fidem rectam sectantur, epistolarum septem quae canonicae nuncupantur, qui in latinis codicibus invenitur. Quod quia Petrus primus est in numero apostolorum, primae sint etiam ejus epistolae, in ordine ceterarum.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

20. *Entre tanto, deseo* que el Dios de paz que resucitó de entre los muertos, Jesucristo nuestro Señor que por la sangre del testamento eterno ha venido á ser el gran Pastor de las ovejas,

21. Os disponga para toda buena obra," á fin de que hagais su voluntad, obrando él mismo en vosotros lo que le es agradable por Jesucristo, á quien sea" *dada* gloria por los siglos de los siglos. Amen.

22. Os suplico, hermanos *mios*, que lleveis á bien lo que os he dicho *aquí* para consolaros" *en vuestras penas y afirmaros en vuestra fe*, aunque os he escrito en pocas palabras *respecto de las muchas cosas que tenia que deciros, y de la grandeza de los misterios que tenia que tratar.*

23. Sabed que nuestro hermano Timoteo está en libertad, y si viniere pronto, iré con él á veros.

24. Saludad *de mi parte* á todos los que os conducen, y á todos los santos, *ó á los cristianos que están entre vosotros.* Nuestros hermanos de Italia os saludan.

25. La gracia sea con todos vosotros. Amen.

20. Deus autem pacis, qui edúxit de mórtuis pastórem magnum óvium, in sánguine testaménti aetérni, Dóminum nostrum Iesum Christum,

21. Aptet vos in omni bono, ut faciátis eius voluntátem: faciens in vobis quod pláceat coram se per Iesum Christum: cui est glória in saecula saeculórum. Amen.

22. Rogo autem vos fratres, ut sufferátis verbum solátii. Etenim perpáucis scripsi vobis.

23. Cognóscite fratrem nostrum Timotheum dimíssum: cum quo (si celérius vénerit) vidébo vos.

24. Salutáte omnes praepósitos vestros, et omnes sanctos. Salútant vos de Italia fratres.

25. Grátia cum ómnibus vobis. Amen.

℣ 21. La palabra *opere* se halla expresa en el griego.
Id. Este es el sentido del griego que dice simplemente: *cui gloria &c.*
℣ 22. Gr. dif. para exhortaros.

PREFACIO GENERAL

SOBRE

LAS EPÍSTOLAS CANÓNICAS.

I. Observaciones sobre el nombre de estas epístolas.

Se llama *epístolas canónicas ó católicas* á las siete que se hallan en nuestras biblias despues de las de S. Pablo (1), á saber: la de Santiago el Menor, las dos de S. Pedro, las tres de S. Juan y la de S. Júdas. El nombre de *canónicas* (2) que se les da, podria significar que contienen reglas importantes para la conducta de las costumbres é instrucciones en las materias de fe. La palabra griega *cánon* de que se deriva la de *canónica*, significa propiamente una regla. Pero acaso no se llaman *canónicas* sino porque están comprendidas en el cánon de las divinas Escrituras.

Se les llama tambien *católicas* (3), y este nombre se les da mas comunmente entre los antiguos. Esto es poco mas ó ménos, dice Teodoreto (4), como si se dijera, epistolas *circulares*, porque no siendo dirigidas á ninguna iglesia en particular, son comunes á todas las que profesan la fe de Jesucristo, ó á lo ménos á las que se componian de judios convertidos al cristianismo, y dispersos entónces en casi todas las partes del mundo; y á esto alude el nombre de *católicas*, que significa en propiedad universales. Los Orientales llaman *Catolicon* ó *Católico* al libro que contiene estas epístolas, y cuando citan alguna de ellas, dicen por ejemplo, *S. Pedro en el Catolicon.*

II. Observaciones sobre la colocacion de estas epistolas.

El órden de estas epístolas entre sí, no ha sido uniforme, particularmente entre los Latinos. El autor del prólogo que tenemos sobre las epístolas canónicas, prólogo que los impresos y muchos manuscritos atribuyen á S. Gerónimo, y que muchos sabios (5) le disputan, al mismo tiempo que otros (6) defienden que es de él; este autor, cualquiera que sea, nos instruye de que los griegos católicos y ortodoxos las colocaban de diverso modo que los Latinos (7). Dice que en la traduccion que él hizo de ellas del griego, las restableció en su órden natural, y repuso un pasage importante que los copiantes latinos habian quitado fuera de propósito, y es el versículo 7 del cap. v. de la epístola primera de S. Juan, versículo que mira á los tres

(1) *Esta Disertacion es de Calmet.*—(2) Concil. Laodic. can. 60. Cassiodor. de Instit. Divin. Litt. cap. 8. Hieron. seu alius Prolog. in Epist. Canonicas.—(3) Ita patres passim.—(4) Prolog. Theodoret. in epist. catholic. in edit. Roberti Steph.—(5) *M. Mille, el P. Martianay, M. Roger, M. Simon.*—(6) *Erasmo, Bukentop, M. le Cler, M. Ketner, &c.* (7) Prolog. in 7. epist. canonic. Non idem ordo est apud Graecos qui integre sapiunt et fidem rectam sectantur, epistolarum septem quae canonicae nuncupantur, qui in latinis codicibus invenitur. Quod quia Petrus primus est in numero apostolorum, primae sint etiam ejus epistolae, in ordine ceterarum.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

testigos que dan testimonio en el cielo: *Tres sunt qui testimonium dant in coelo, Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus; et hi tres unum sunt.*

Los Griegos colocaban las siete epistolas canónicas como las vemos hoy en nuestras biblias, esto es, primero la de Santiago; segundo, las dos de S. Pedro; tercero, las tres de S. Juan, y cuarto, la de S. Júdas. Así se ve en los padres y en los manuscritos griegos. Eusebio (1), S. Gregorio de Nacianzo (2), el concilio de Laodicea (3), S. Atanasio (4), S. Juan Damasceno (5), las ponen siempre en este órden. Pero los Latinos la colocaban de otro modo, como se ve en S. Agustin, que pone primero las dos de S. Pedro, despues las tres de S. Juan, luego la de S. Júdas y por último la de Santiago. El famoso manuscrito de Clermont las dispone en los mismos términos. El P. Martianay cita un manuscrito latino de la biblioteca de Colbert (6), en que las siete epistolas canónicas están colocadas en este órden: las dos de S. Pedro, la de Santiago, las tres de S. Juan, y la de S. Júdas. El comentario de S. Clemente de Alejandría sobre las epistolas canónicas y que tenemos en latin en Casiodoro, pone la primera de S. Pedro, luego la de S. Júdas, despues la primera de S. Juan, y luego la segunda del mismo. No habla ni de la de Santiago, ni de la segunda de S. Pedro, ni de la tercera de S. Juan. El mismo Casiodoro (7), dando la division *de las santas Escrituras, segun S. Gerónimo*, distribuye así las epistolas de los apóstoles: las dos de S. Pedro, las catorce de S. Pablo, las tres de S. Juan, la de Santiago, la de S. Júdas, las Actas de los apóstoles, el Apocalipsis. Inocencio I en su epistola á Exuperio, pone primero las epistolas de S. Juan, y á lo último la de Santiago. En algunas antiguas biblias latinas manuscritas (8), se ponen las epistolas canónicas entre las Actas de los apóstoles y las epistolas de S. Pablo. Así tambien se hallan en los manuscritos siriacos, y en la biblia moscovita.

El último cánon que lleva el nombre de los apóstoles (9), pone primero á la de S. Pedro, siguen las de S. Juan, luego la de Santiago, y por último la de S. Júdas. S. Agustin en el libro de la Fe y de las Obras, cap. XIV, sigue el mismo órden; pero en el libro II cap. VIII de la Doctrina cristiana pone primero las dos epistolas de S. Pedro, siguen las tres de S. Juan, despues la de S. Júdas, y en fin, la de Santiago. Eusebio, en un pasage de su Historia eclesiástica (10), pone inmediatamente despues de las epistolas de S. Pablo, la primera de S. Juan, y en seguida la primera de S. Pedro, las cuales no han sido jamas contestadas; pero en otra parte (11) dice expresamente que la epistola de Santiago es la primera de las católicas. Rufino en la exposicion del símbolo, el concilio de Cartago (12) en 397 can. 47, Junilio (13), obispo de Africa en el siglo sexto, y las antiguas numeraciones de los versículos de los libros santos, citados en las notas de M. Cotelier sobre S. Bernabé, ponen la epistola de S. Pedro al principio de las canónicas.

(1) Euseb. lib. II, cap. 23. Hist. eccles.—(2) Greg. Nazianz. Carm. de Can. Script.—(3) Conc. Laodic. can. 60.—(4) Athan. epist. Festi. Idem. in Synopsi.—(5) Damasc. l. IV. de Fide orth. c. 18.—(6) Mss Colbert. n. 245.—(7) Cassiodor. de instit. div. Script. c. 8.—(8) Biblia Mss. sancti Germani a pratis et PP. Praemonst. Pontimussa.—(9) Can. apost. cap. XXXIV.—(10) Euseb. l. III. cap. XXV. Hist. eccles.—(11) Euseb. lib. II. cap. XXIII. Hist. eccles.—12) *Este concilio pone como última de todas la epistola de Santiago, y como primeras las dos de S. Pedro.*—(13) Junil. lib. I. de Part. divinae leg. cap. V. *Este autor no pone mas que cinco epistolas canónicas, la de Santiago, la segunda de S. Pedro, la de S. Júdas, y las dos últimas de S. Juan. Pero inmediatamente antes habia puesto la primera de S. Pedro y la de S. Juan, despues de la de S. Pablo á los Hebreos.*

De todo esto puede inferirse que antiguamente no estaba fijado ni entre los Griegos ni entre los Latinos el órden en que debian estar las epistolas canónicas, y que el autor del prólogo sobre ellas, atribuido á S. Gerónimo, tuvo razon en decir que especialmente los Latinos ponian las epistolas de S. Pedro al principio de las otras, porque era el gefe de los apóstoles: *Quia Petrus primus est in numero apostolorum, primae sint etiam ejus epistolae in ordine ceterarum.* Los Griegos dieron mas comunmente el primer lugar á la de Santiago, sea porque la creyesen mas antigua que la de S. Pedro, ó porque Santiago se fijó en Jerusalen en calidad de obispo antes que los otros apóstoles hubiesen puesto sus sillas en alguna otra ciudad, ó en fin, porque su epistola es mas católica ó mas universal que la de S. Pedro, y que todas las demas (1), como que escribió indefinidamente á las doce tribus que estaban dispersas. Sea lo que fuere, esta colocacion es bastante arbitraria, y aun cuando las epistolas de S. Pedro no se pongan en primer lugar, no por esto se disminuye el primado de este apóstol.

III. Observaciones sobre el número de estas epistolas.

S. Gregorio de Nacianzo (2) observa que los antiguos estaban divididos sobre el número de las epistolas católicas. Unos admitian todas las siete; otros, no mas tres, á saber: la de Santiago, la primera de S. Juan y la primera de S. Pedro. Al principio de cada una pondrémos las dificultades que se han formado sobre tenerlas por canónicas. Las dos primeras epistolas de S. Juan, aunque escritas á particulares, han sido admitidas en el número de las católicas, probablemente por no separarlas de la primera del mismo evangelista, que es general y cuya autenticidad no ha sido jamas disputada. Hay tambien buenas razones para creer que la segunda y la tercera son como credenciales ó de recomendacion, escritas á iglesias particulares.

IV. Observaciones sobre el objeto de estas epistolas.

El objeto general de las epistolas católicas es, como observa S. Agustin (3), refutar las heregías nacientes de Simon mago, de los nicolaitas, y otros semejantes hereges, que abusando de la libertad evangélica, y tomando contra su sentido las palabras y opiniones de S. Pablo, enseñaban que la fe sin las obras era suficiente para la salvacion, aunque el Apostol se habia explicado sobre esto con bastante claridad, diciendo que el entendia la fe que obraba por la caridad: *Fides quae per charitatem operatur* [4]. Y en sus epistolas ataca con frecuencia á los falsos apóstoles que perturbaban á la Iglesia con dogmas nuevos, ó con una falsa y peligrosa libertad, ó con el abuso que hacian de los principios para corromper la moral del Evangelio, ó para hacer despreciables y odiosas sus verdades.

V. Observaciones sobre el caracter de estas epistolas.

La epistola de Santiago es evidentemente contra los que negaban la necesidad de las buenas obras; las de S. Pedro contra los discípulos de Simon, contra los falsos doctores y contra los hereges en general. La segunda de S. Pedro y la de S. Júdas tienen un mismo objeto: atacan sobre todo á los falsos apóstoles que blasfemaban contra las verdades santas por el abuso que hacian de ellas, y por la doctrina perniciosa que extendian en la Iglesia. La de San Júdas contiene tambien muchas expresiones de la segunda de S. Pedro. La primera de S. Juan es contra los mismos hereges y los novadores: ella prueba la obligacion

(1) Scholiast. Graec. anonym. in epist. Jacobi, in Cod. Mss. Reg. n. 705. apud Mill. pag. 542.—(2) Nazianz. Carm. de Script. canon.—(3) Aug. lib. de Fide et Operib. cap. XIV.—(4) Galat. v. 6.

de las acciones de piedad y la necesidad de perseverar en la fe y en la paciencia.

S. Gerónimo en la carta á Paulino, da el verdadero carácter de estas epistolas, diciendo que tan llenas están de misterios, como son sucintas; cortas en las palabras; pero largas en el gran sentido que contienen: *Tam mysticas, quam succinctas; et breves pariter, et longas, breves in verbis, longas in sententiis.* Hay pocas personas que no se deslumbren al leerlas, y que no conozcan que tienen poca perspicacia para alcanzar toda su extension y profundidad: *Ut rarus sit qui non in earum lectione exæstuet.* Los que quieran comparar lo que eran S. Pedro, Santiago y S. Juan ántes de su apostolado, y de la venida del Espíritu Santo, con el espíritu, la fuerza, la grandeza, los sentimientos que se observan en sus cartas, no podrán dejar de admirar en ellas la mano del Altísimo, y el milagro de su sabiduría y de su poder. Pero dejarémos al lector la satisfaccion de descubrir el mismo todas sus bellezas. Temeriamos abusar de su paciencia, si nos extendiéramos sobre estas epistolas tanto como sobre las precedentes: pasarémos pues con brevedad por el texto de ellas en el análisis que hemos de dar.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA DE SANTIAGO.

I. Observaciones sobre el autor de esta epistola.

Hay mucha diversidad de opiniones sobre el autor de esta epístola (1). Unos la atribuyen á Santiago el Mayor, hijo de Zebedeo, hermano de Juan, que fué decapitado por Heródes Agripa (2) en el año 44 de la era cristiana vulgar, once años despues de la muerte del Salvador. Otros la atribuyen á Santiago, hijo de Alfeo, llamado el Menor, y hermano de Jesucristo. Otros hacen autor de ella á Santiago el Justo, obispo de Jerusalen, de quien hablan S. Clemente Alejandrino, Hegesipo y Eusebio (3). Es cierto que este (4) y S. Gerónimo (5) ya sea que hablen á nombre suyo y siguiendo su propia opinion, ó ya que expresen la duda de otros, observan que muchos la creian supuesta bajo el nombre de Santiago, y hablan de ella como dudando que fuese suya. Algunos intérpretes modernos (6) los han seguido, y se han expresado con mu-

[1] *Este prefacio es de Calmet, á excepcion del análisis.*—[2] Act. xii. 2. Occidit autem Jacobum fratrem Joannis gladio.— [3] Clem. Alex et Hegesipp. apud Euseb. lib. n. Hist eccl. cap. xxiii.—[4] Euseb. lib. n. cap. xxiii.—[5] Hieron. de Script. Eccles. in Jacobo. Jacobus qui appellatur frater Domini, unam tantùm scripsit epistolam, quæ de septem catholicis est: quæ et ipsa ab alio quodam sub nomine ejus edita asseritur, licet paulatim tempore procedente obtinuerit auctoritatem.—[6] Luther. Huttnius, Centuriatores, Cajet. Vide et Erasm.

cha ménos detencion, en un tiempo en que el consentimiento de las iglesias y la posesion de una serie tan larga de siglos, deberian ponerla á cubierto de sus temerarias censuras.

Los que la atribuyen á Santiago, hijo de Zebedeo, creen que este santo apóstol, habiendo predicado á los Españoles la fe, les escribió esta carta despues de su regreso á Jerusalen: el autor que ha puesto los títulos á la version siriaca publicada por Vidmanstad, cree que esta es la primera Escritura sagrada del Nuevo Testamento. La version arábiga citada por Cornelio Alápide la atribuye tambien á Santiago hijo de Zebedeo; pero ni el siriaco, ni el árabe impresos en las políglotas de Paris y de Lóndres dicen nada de esto. La antigua version italiana publicada por el R. P. Martianay (1) pone al fin de esta epistola las palabras siguientes: *Explicit epistola Jacobi filii Zebedaei.*

En el catálogo de los escritores eclesiásticos de S. Gerónimo, al fin del artículo de S. Mateo, se lée que Santiago, hijo de Zebedeo, predicó el Evangelio á las doce tribus que estaban dispersas, lo cual indica que les escribió tambien esta epístola; mas este pasage es una adicion hecha al texto de S. Gerónimo, y no merece ningun crédito. El falso Lucio Dexter en su crónica, Isidoro, (2) autor de la vida y de la muerte de los santos, y la liturgia de los Mozárabes apoyan esta opinion, que asimismo se nota en la falsa epístola de Sixto III que se halla en la biblioteca de los padres. Gaspar Sánchez (3) refiere todas estas autoridades en su tratado sobre el viage de Santiago á España, y no parece que desapruebe esta opinion.

Pero como Santiago, hijo de Zebedeo, fué muerto por Heródes once años despues de la ascension del Salvador, es muy difícil que el Evangelio hubiera hecho ya entre los Judíos dispersos por todo el mundo tantos progresos, como aparecen de esta carta. Ademas las de S. Pablo á los Romanos y á los Gálatas, á las que Santiago alude visiblemente en la de que tratamos, cuando da instrucciones á los cristianos hebraizantes, y cuando les reprende los abusos; aquellas cartas, decimos, no estaban escritas todavía cuando Santiago, hijo de Zebedeo, fué decapitado. Por último, los autores citados ni son antiguos ni respetables por ningun título: son escritores interesados en sostener la mision de Santiago á España, y muy modernos para merecer crédito sobre un hecho de esta naturaleza. Las inscripciones y suscriciones de las epistolas de los apostoles que se hallan en los manuscritos, son de ordinario muy inciertas, y su autoridad sola no es jamas decisiva.

Los que quieren distinguir á Santiago el Justo, obispo de Jerusalen, de Santiago el Mayor, y del Menor (4), se fundan en el testimonio de S. Clemente Alejandrino, y de Hegesipo, que ellos pretenden ser favorable á esta opinion. Miéntras mas se examine este texto, mas se inclina uno á pensar que ellos han tenido á Santiago el Justo y á Santiago el hermano del Señor, por una misma persona, y la prueba es clara. Santiago el Justo, obispo de Jeru-

[1] Vide Not. Martiann. in epist. Jacob. pag 191. [2] Isidor. de Vita et Morte SS. cap. lxxiii.—[3] Sanct. tract. 3. de Profectione sancti Jacobi in Hispan. c. 12. —[4] Vide Grot. et Hamm. Laurent. Erasm.

salen, es conocido por Josefo (1), citado en Eusebio, como hermano de Jesucristo. Ahora este Santiago, hermano de Jesus, era el apóstol llamado el Menor; y S. Pablo mismo (2) le da el nombre de apóstol: *Alium autem apostolorum vidi neminem, nisi Jacobum, fratrem Domini.* Luego Santiago el Justo, y el hermano del Señor, no son mas que uno solo.

Sobre esto hay bastante diversidad de opiniones entre los antiguos. Los griegos modernos (3) casi generalmente los distinguen. S. Juan Crisóstomo (4), S. Gregorio de Nisa [5], las constituciones de los apóstoles (6), el Ambrosiastro (7), los antiguos martirologios, S. Epifanio (8), y algunos otros parece que los tienen por dos personas. S. Gerónimo ha variado mucho en este punto. Pero otros muchos los consideran como un hombre solo. Puede verse la nota 1 de Mr. de Tilemont sobre Santiago el Menor, en que trata de esta dificultad con su ordinaria exactitud. Si pues Santiago el Justo, hijo de Alfeo, diferente de Santiago hermano del Señor, no ha existido jamas, es claro que no puede ser suya la epístola que examinamos.

No puede ser por tanto sino de Santiago el Menor, hermano del Señor; y esta es la sentencia mas comun entre los antiguos, y la mas seguida entre los modernos. Se le cita bajo este nombre por Orígenes (9), por S. Atanasio (10), por S. Hilario (11), por S. Cirilo de Jerusalen (12), por S. Ambrosio (13), por S. Epifanio (14), por S. Basilio (15), por S. Gerónimo mismo en mas de un lugar (16), por S. Agustin (17) y por otros muchos. Sixto de Siena dice, que los mas antiguos ejemplares latinos, y aun algunos griegos, dan el título de apóstol á Santiago al principio de esta carta, lo cual no debe entenderse del texto de ella en que no ha estado jamas, sino del título que se lée así en la Vulgata: *Epistola catholica beati Jacobi apostoli.* Lo mismo se lée en algunos ejemplares griegos. Pero la antigua version italiana y muchos ejemplares griegos y latinos le dan simplemente el nombre de *Epistola de Santiago.* Por otra parte estos títulos son de autoridad bastante débil, sobre todo cuando varian; y así no puede inferirse de ellos nada en favor de Santiago el apóstol. Pero hay suficientes pruebas para atribuírsela.

II. Compendio de la vida de Santiago el Menor, á quien se atribuye mas comunmente esta epístola.

Santiago el Menor era hijo de María, hermana de Nuestra Señora, hija de Cleófas; y esposa de Alfeo. S. Juan le da el nombre de *María de Cleófas* (18), lo cual explican unos diciendo que era hija de Cleófas, y otros que era su muger. Muchos antiguos (19) han creido que Santiago llamado el hermano del Señor, era hijo de una primer muger que habia tenido S. José ántes de su matrimonio con la Virgen Santísima. Pero esta opinion no se puede sos-

[1] Joseph. Antiq. l. xx. cap. viii.—[2] Galat. i. 19.—[3] Cotelier. Not. in Barnab. et alios Script. p. 175.—[4] Chrysost. in Matth. homil. 5. et in Acta homil. 33.—[5] Nyssen. tom. 3. p. 413.—[6] Constit. Apost. lib. vi. cap. xii.—[7] Ambrosiast. in G. lat. i. 19.—[8] Epiphan. haeres. 79. cap. iii. [9] Orig. in Rom. v. i. tom. 2 pag. 520. et Homil. 3. in Exod.—[10] Athanas. orat. 4. in Arianos, et de Nicaenis Decretis. pag. 282.—[11] Hilar. le Trinit. cap. iv. pag. 20.—[12] Cyrill. Jerosol. Catech. Mystag. 5. [13] Ambros. de Arbore interdicta. [14] Epiphan. haeres. 70. pag. 3. [15] Basil. de Baptismo, lib. i. cap. ii. [16] Hieron. in Helvid. cap. vii. et in Isai. xvii. et ep. 103. de Viris Illustr. [17] August. in Crescent. lib. i. cap. xxxvii. et epist. 29. pag. 42. [18] Joan. xix. 25. [19] Hier. in Helvid. Epiphan. haeres. 2c. cap. vii. et lxxviii. Euseb. lib. ii. cap. i. Hist. eccles.

tener, pues María Cleófas, madre de Santiago, vivia aun al tiempo de la pasion de nuestro Salvador. Santiago tenia por hermanos á José ó Joseph (1), y á S. Judas (2), y tal vez á S. Simon (3) que es comprendido con los otros dos llamados *hermanos del Señor*, es decir, primos hermanos de Jesucristo por parte de la madre de ellos; ó simplemente sus parientes próximos, segun la opinion de los hombres, si es verdad que eran hijos de Cleófas, á quien muchos antiguos hacen hermano de S. José.

No se sabe con precision por qué se dió á Santiago el nombre de *Menor*, si no es que fuese para distinguirle de Santiago, hijo de Zebedeo, que podia ser de mas edad que él; ó acaso porque el segundo tenia mayor estatura; ó mas bien porque la vocacion de este fuese anterior á la del otro. Se le dieron tambien los sobrenombres de *Justo* y *Oziás*, que se pretende significar apoyo, sosten del pueblo. Hegesipo dice que fué consagrado á Dios desde el vientre de su madre, que observó por toda su vida las reglas de los nazarenos, y que era sacerdote (4). Fué hecho obispo de Jerusalen despues de la ascension del Salvador; y algunos padres (5) dicen que Jesucristo mismo le confió su trono sobre la tierra, y los hijos que habia convertido de la Sinagoga. Otros creen que los apóstoles le eligieron para ocupar aquella silla (6). Es probable que el llevar una lámina de oro sobre la frente (7) era para indicar su dignidad de obispo y su calidad de sacerdote del Altísimo. Lo mismo se nota en S. Juan evangelista (8) y en S. Márcos (9). Su vida era muy austera; porque á mas de la abstinencia de vino que observaba en calidad de nazareno, no usaba del baño, ni de aceite para frotarse, ni comia ningun animal, ni llevaba sandalias, ni vestidos de lana, sino solamente de lino: se postraba con tanta frecuencia en tierra para orar, que su frente y sus rodillas estaban endurecidas como la piel de un camello.

Su virtud le adquirió la estimacion universal de todos los Judios; y por eso se le dió el título de *Justo* por excelencia. Es muy conocido en el Talmud con el nombre de Santiago, discípulo de Jesus el carpintero. Josefo (10) da un testimonio magnífico de su virtud, y los antiguos citan como expresion de Josefo, que la guerra y todas las desgracias que los Judíos sufrieron de los Romanos, fueron vistos como castigo de la muerte que aquellos habian dado á Santiago el Justo, hermano de Jesus (11). Le hizo morir Anano, hijo del célebre Anano ó Anna, de quien se habla en el Evangelio. Se le hizo subir á un punto muy elevado del templo (12), y se le preguntó lo que debia creerse de Jesucristo. Respondió que era Hijo de Dios, sentado á la diestra del Padre, de donde habia de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. A estas palabras muchos cre-

[1] Marc. xv. 40. [2] Jud. v. 1. [3] Marc. vi. 3. [4] Vide Hegesipp. apud Euseb. lib. ii. cap. xxiii. Hist. eccles. [5] Hieron. in Galat. Epiphan. haeres. 78. cap. vii. [6] Clem. Alex. apud Euseb. lib. ii. c. 1. et lib. ii. cap. xxiii Hist. eccles. Athan. in Synopsi. Hieronym. de Viris illustr. Ambrosiast. in Galat. i. 19. [7] Epiphan. haeres. 78. Nazarenorum. [8] Polycrat. Ephes. apud Euseb. lib. v. cap. xxiv. Hist. eccles. [9] Hist. Manuscr. Martyrii S. Marci apud. Vales. Not. in Eus. l. v. cap. xxiv. pag. 104. [10] Joseph. Antiq. lib. xx. cap. viii. [11] Origen. contra Cels. lib. i. pag. 35. in Matth. pag. 223. Hieron. de Viris Illustr. Euseb. lib. ii. cap. xxiii. pag. 65. *Pero no se hallan estas palabras en Josefo.* [12] Euseb. lib. ii. cap. xxiii. Hist. eccles. Hier. de Viris illustr. Epiphan. etc.

yeron en Jesucristo; mas los doctores y los fariseos, irritados de este testimonio, subieron al lugar en que se hallaba, y le precipitaron de lo alto del templo. Habiendo quedado vivo, y rogando por sus perseguidores, fué apedreado por mandado de Anano. Se le dió sepultura junto al templo, en el mismo lugar donde fué apedreado.

III. Tiempo en que se escribió esta epístola. Su ocasion, objeto y análisis.

La epístola que tenemos de Santiago, fué escrita probablemente muy poco antes de su muerte, que se dice haber acaecido en el año 62 de la era cristiana vulgar, octavo ó nono de Neron. Parece aludir en esta epístola á lo que S. Pablo habia escrito á los Romanos en el año 58 de la era cristiana vulgar, y á los Gálatas en el año 55 sobre la abrogacion de la ley, y la inutilidad de las ceremonias legales para la salvacion. Parece q e el apóstol no habia tenido mas designio que tratar para instruccion de los fieles, y principalmente los Judíos, diversos puntos de la fe y de la moral cristiana, sin observar otro órden que aquel en que se presentaban á su espíritu. Se puede sin embargo reducirla con mucha naturalidad á la instruccion, correccion y consuelo. El apóstol comienza por instruir á los fieles en el cap. I, que contiene tres instrucciones importantes: la primera tocante al buen uso de los sufrimientos (1); la segunda sobre el orígen del bien y del mal (2); la tercera sobre el órden que debia observarse en las congregaciones y el fruto que de ellas debia sacarse (3). Desde el principio del cap. II hasta el verso 7 del cap. V, corrige los abusos y errores que habian comenzado á brotar en la Iglesia, y que él prevein que habian de aumentarse en el discurso de los tiempos. El primero es la acepcion de personas entre los fieles: y algunos creen que hay aquí una especie de parábola, bajo el velo de la cual ataca principalmente el apóstol la simonía ó acepcion de personas en la eleccion de los ministros de la Iglesia (4). El segundo abuso es el error de los que pretendian que la fe sola, con exclusion de la caridad y de las buenas obras, bastaba para la justificacion y para la salvacion (5). El tercero es el cisma de la doctrina, ya sea rompiendo ó ya conservando la comunion exterior (6). El cuarto es el desarreglo de las costumbres, en que distingue el amor de las riquezas (7), el de los placeres sensuales (8), el vicio de la detraccion (9), la infidelidad respecto de la Providencia (10), el mal uso de las riquezas (11). Por último, desde el verso 7 del cap. V hasta el fin, consuela é instruye á los fieles perseguidos; los conduce á la paciencia por diversas consideraciones (12); les da varios consejos, ó mas bien reglas de conducta para los diferentes estados en que se hallan (13).

IV. Observaciones sobre el estilo de esta epístola y en que fué escrita. Versiones latinas de ella.

El modo de escribir de Santiago es ajustado y sentencioso. No se reduce á seguir su objeto, y ligar unas con otras sus sentencias. Enseña la moral como Salomon en los Proverbios, y como los Orientales, á saber, por máximas separadas, y no por razonamientos. No deja de apoyar en la Escritura lo que dice, y de adornarlo con símiles y alusiones á las palabras de los libros santos. Cita algunos

[1] Cap. I ℣ 2..12. [2] ℣ 13..18. [3] ℣ 19. ad finem. [4] Cap. II, ℣ 1..13. [5] ℣ 14. ad finem. [6] Cap. III. ℣ 1. ad finem. [7] Cap. IV. ℣ 1..3. [8] ℣ 4..10. [9] ℣ 11. .13. (10) ℣ 13. ad finem. (11) Cap. V. ℣ 1..6. (12) ℣ 7..11. (13) ℣ 12. ad finem.

pasages (1) que no se hallan en términos expresos en la Escritura; pero los autores sagrados del Nuevo Testamento, sobre todo, cuando hablan á los Hebreos, que sabian las Escrituras y que conocian á primera vista las alusiones que se hacian á ellas, no se sujetaban siempre á citar palabra por palabra, sino que se contentaban con referir el sentido y seguir la intencion del escritor sagrado (2).

Se cree que Santiago escribió esta epístola en griego. El cita en ella la Escritura, segun los Setenta, por ejemplo, este pasage que no se halla mas que en aquella version, en este sentido: *Dios resiste á los soberbios, y da su gracia á los humildes* (3). Aunque los Judíos, á quienes escribia principalmente, conservaban en todos los lugares en que se hallaban dispersos, algun uso de la lengua hebrea ó siriaca, hablaban por lo comun el griego, que era la lengua mas universalmente usada en todo el Oriente, desde el imperio de Alejandro el Grande. La version latina que tenemos de ella, y que se usa hoy en la Iglesia latina, ha sido hecha por S. Gerónimo. El P. Martianay hizo imprimir la que se usaba ántes de aquel Santo, y cuyo autor es desconocido.

V. Sobre lo canónico de esta epístola.

Ya hemos observado siguiendo á Eusebio y S. Gerónimo, que algunos antiguos habian disputado lo auténtico y canónico de esta epístola; algunos modernos tambien lo disputan. Pero ella está puesta en el catálogo de las Santas Escrituras por S. Atanasio (4), por S. Cirilo de Jerusalen (5), por el cánon 60 del concilio de Laodicea, por el 47 del de Cartago en 397, por S. Gregorio Nacianceno (6), por S. Anfilocuo (7), por Rufino (8), por S. Agustin (9), por Inocencio I (10), y en fin, por todos los Padres de que hablamos ántes, quienes la atribuyen á Santiago apóstol, hermano del Señor. S. Gerónimo se sirve de ella con frecuencia, y tambien S. Agustin como de un documento indudable; y así desde entónces pasaba incontestablemente por canónica. Se confiesa con Eusebio (11) que los antiguos la alegaron raras veces; pero Eusebio mismo reconoce que habia adquirido despues mucha autoridad.

VI. Obras atribuidas falsamente á Santiago el Menor.

Se atribuyeron antiguamente á Santiago algunos escritos que no han sido recibidos jamas en el cánon de las Escrituras. Por ejemplo, el papa Gelasio condenó un evangelio de Santiago, hijo de Alfeo. Orígenes (12) habla de un libro de Santiago que él junta con el falso evangelio de S. Pedro. Los ebionitas, segun refiere S. Epifanio (13), le habian supuesto varios escritos. En la Sinópsis de S. Atanasio se lée que habia traducido al griego el evangelio hebreo de S. Mateo. Se le atribuye tambien una liturgia que tenemos con su nombre en la biblioteca de los Padres, y está citada en una oracion atribuida á S. Proclo, arzobispo de Constantinopla (14), y en el cánon 32 del concilio celebrado en la misma ciudad, en la capilla del palacio imperial en 692. Mas los sabios reconocen que esta liturgia es del todo supuesta, ó que ha sido sumamente altera-

(1) Jacob. IV. 5. (2) Joan. XII. 34. Ephes. V. 14. etc. (3) Jacob. IV. 6. ex Prov. III. 34. (4) Athan. in Synops. (5) Cyrill. Hierosol. Catech. 4. (6) Nazianz. t. 2. p. 98. (7) Amphiloch. apud Gregor. Nazianz. tom. 2. p. 194. (8) Rufin. Exposit. symboli. (9) Aug. lib. II. de Doct. Christ. cap VII. (10) Innocent. ep. III. ad Exuper. can. 7. (11) Euseb. Hist. eccl. l. II. cap XXIII. (12) Orig. in Matth. p. 223. Edit. Huet. (13) Epiphan. haeres. 30. cap. XXIII. [14] Procl. orat. 22. pag. 580.

da en los siglos posteriores. Los antiguos Padres no la conocieron, y S. Basilio (1) dice, que los apóstoles que han arreglado lo que se debia observar en nuestros misterios, les han conservado la reverencia que les era debida, sin publicarlos. No creian pues, que los apostoles hubiesen escrito ó publicado liturgias.

[1] Basil. de Spiritu Sancto, cap. XXVII.

EPÍSTOLA CATOLICA

DE SANTIAGO.

CAPITULO PRIMERO.

Trata de la alegria en las tribulaciones, de que pidamos á Dios la sabiduria y oremos con fe; de los pobres elevados, y de los ricos abatidos; de los padecimientos felices; de que Dios no tienta, y es el autor de todo bien. Exhortacion á escuchar con docilidad, á hablar poco y á practicar la verdad. Caracter de la piedad verdadera.

1. Iacòbus, Dei, et Dómini nostri Iesu Christi servus, duódecim tribubus, quae sunt in dispersiône, salûtem.

1. Santiago, siervo de Dios y de nuestro Señor Jesucristo á las doce tribus *de los Judios* dispersas *fuera de la Judea y extendidas por toda la tierra*, salud.

2. Omne gáudium existimâte fratres mei, cùm in tentatiónes várias incideritis:

2. Hermanos mios, *vosotros que habeis abrazado la fe de Jesucristo, y que ahora estais expuestos al furor de los enemigos de su nombre*, considerad como objeto de sumo gozo las diversas aflicciones que os acontecen,

3. Sciéntes quòd probátio fidei vestrae patiéntiam operátur.

3. Sabiendo que la prueba de vuestra fe produce la paciencia, *Rom. v. 3.*

4. Patiéntia autem opus perféctum habet: ut sitis perfécti et íntegri in nullo deficientes.

4. Y que la paciencia debe ser perfecta en sus obras, *acompañada de firmeza, perseverancia, caridad y todas las otras virtudes cristianas: cuidad pues de que así sea entre vosotros*, para que seais perfectos y cabales, y que nada os falte *de todo lo necesario para llegar á la gloria que debe ser la recompensa.*

5. Si quis autem vestrûm índiget sapiéntiâ, postulet à Deo, qui dat ómnibus affluénter, et non impróperat: et dábitur ei.

5. Mas si alguno de vosotros tiene falta de sabiduria, pídasela á Dios, que á todos da liberalmente *sus dones* sin zaherir, y le será concedida.

6. Postulet autem in fide nihil haesitans; qui enim haesi-

6. Pero pídala con fe, sin desconfianza; porque quien desconfia, se pa- *Matt. VII. 7. XXI. 22.*

V 4. Tal es el sentido del griego que dice á la letra: La paciencia sea perfecta en sus obras: *opus perfectum habeat.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

da en los siglos posteriores. Los antiguos Padres no la conocieron, y S. Basilio (1) dice, que los apóstoles que han arreglado lo que se debia observar en nuestros misterios, les han conservado la reverencia que les era debida, sin publicarlos. No creian pues, que los apostoles hubiesen escrito ó publicado liturgias.

[1] Basil. de Spiritu Sancto, cap. XXVII.

EPÍSTOLA CATOLICA

DE SANTIAGO.

CAPITULO PRIMERO.

Trata de la alegria en las tribulaciones, de que pidamos á Dios la sabiduria y oremos con fe; de los pobres elevados, y de los ricos abatidos; de los padecimientos felices; de que Dios no tienta, y es el autor de todo bien. Exhortacion á escuchar con docilidad, á hablar poco y á practicar la verdad. Caracter de la piedad verdadera.

1. Iacòbus, Dei, et Dómini nostri Iesu Christi servus, duódecim tribubus, quae sunt in dispersiône, salûtem.

1. Santiago, siervo de Dios y de nuestro Señor Jesucristo á las doce tribus *de los Judios* dispersas *fuera de la Judea y extendidas por toda la tierra*, salud.

2. Omne gáudium existimâte fratres mei, cùm in tentatiónes várias incideritis:

2. Hermanos mios, *vosotros que habeis abrazado la fe de Jesucristo, y que ahora estais expuestos al furor de los enemigos de su nombre*, considerad como objeto de sumo gozo las diversas aflicciones que os acontecen,

3. Sciéntes quòd probátio fidei vestrae patiéntiam operátur.

3. Sabiendo que la prueba de vuestra fe produce la paciencia, *Rom. v. 3.*

4. Patiéntia autem opus perféctum habet: ut sitis perfécti et íntegri in nullo deficientes.

4. Y que la paciencia debe ser perfecta en sus obras, *acompañada de firmeza, perseverancia, caridad y todas las otras virtudes cristianas: cuidad pues de que así sea entre vosotros*, para que seais perfectos y cabales, y que nada os falte *de todo lo necesario para llegar á la gloria que debe ser la recompensa.*

5. Si quis autem vestrûm índiget sapiéntiâ, postulet à Deo, qui dat ómnibus affluénter, et non impróperat: et dábitur ei.

5. Mas si alguno de vosotros tiene falta de sabiduria, pídasela á Dios, que á todos da liberalmente *sus dones* sin zaherir, y le será concedida.

6. Postulet autem in fide nihil haesitans; qui enim haesi-

6. Pero pídala con fe, sin desconfianza; porque quien desconfia, se pa- *Matt. VII. 7. XXI. 22.*

V 4. Tal es el sentido del griego que dice á la letra: La paciencia sea perfecta en sus obras: *opus perfectum habeat.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Marc. XI. 24. *Luc.* XI. 9. *Joan.* XIV. 13. XVI. 23.

rece á la ola del mar agitada y llevada acá y allá por la violencia del viento.

7. No debe pues imaginarse tal hombre, que obtendrá alguna cosa del Señor.

8. El hombre que tiene *así* dividido el espíritu, es inconstante en todos sus caminos, *é indigno de ser escuchado de Dios. Vosotros, hermanos mios, mantenèos unidos invariablemente á él: y en cualquier estado en que os hallareis, estad siempre llenos de gozo y reconocimiento de la gracia que os ha hecho iluminándoos con la luz de la fe.*

9. Y *así* el que de nuestros hermanos fuere de condicion baja, gloríese de su *verdadera* elevacion, *que consiste en el honor que tiene de ser hijo de Dios y miembro de Jesucristo.*

10. Y el rico *gloríese* de su abatimiento *y del estado de humillacion en que la religion cristiana le hace aparecer á la vista de los hombres; gloríese, digo, en la bajeza aparente de esta religion, y no en la grandeza de las riquezas de ellos, que nada tienen de sólido*, porque el rico pasará como la flor de la yerba

Eccli. XIV. 18 *Isai.* XL. 6. *1. Petr.* I. 24.

11. Pues así como en saliendo el sol ardiente, la yerba se seca, la flor cae, y perece toda su belleza, así el rico se secará y marchitará en sus caminos.

Job. V. 17.

12. Feliz *pues, no el que siendo rico goza de toda clase de placeres, sino* el que *siendo pobre y afligido* sufre con paciencia las tentaciones *y los males de esta vida*, porque cuando su virtud hubiere sido probada *de este modo*, recibirá la corona de vida que Dios ha prometido á los que le aman *y sufren por su amor; pero si Dios hace que sirvan así á sus escogidos las tentaciones que les vienen, no por eso debe imaginarse que él sea el autor de las que conducen al pecado.*

13. *Y por tanto* ninguno diga, cuando es tentado *con esta especie de tentaciones*, que Dios le tienta; porque

tat, similis est fluctui maris, qui à vento movétur et circumfértur.

7. Non ergo aestimet homo ille quòd accípiat áliquid à Dómino.

8. Vir duplex ánimo inconstans est in omnibus viis suis.

9. Gloriétur autem frater húmilis in exaltatióne sua:

10. Dives autem in humilitáte sua, quoniàm sicut flos foeni transíbit:

11. Exórtus est enim sol cum ardóre, et arefécit foenum, et flos eius décidit, et decor vultûs eius deperiit: ita et dives in itinéribus suis marcéscet.

12. Beátus vir, qui suffert tentatiónem: quóniam cùm probátus fúerit, accípiet corónam vitae, quam repromísit Deus diligéntibus se.

13. Nemo cùm tentátur, dicat quóniam à Deo tentátur: Deus enim intentátor malórum est: ipse autem néminem tentat.

14. Unusquisque verò tentátur à concupiscéntia sua abstráctus, et illéctus.

15. Deindè concupiscéntia cum conceperit, parit peccátum: peccátum verò cum consummátum fúerit, génerat mortem.

16. Nolite ítaque errâre fratres mei dilectíssimi.

17. Omne datum óptimum, et omne donum perfèctum desúrsum est, descéndens à Patre lúminum, apud quem non est transmutátio, nec vicissitúdinis obumbrátio.

18. Voluntárie enim génuit nos verbo veritátis, ut simus initium áliquod creaturae eius.

19. Scitis fratres mei dilectíssimi. Sit autem omnis homo velox ad audiéndum: tardus autem ad loquéndum, et tardus ad iram.

20. Ira enim viri, iustitiam Dei non operátur.

Dios es incapaz de tentar, ni de impeler á nadie al mal,"

14. Sino que cada uno es tentado por su propia concupiscencia que le lleva y le atrae *al pecado.*

15. Y despues cuando la concupiscencia concibe, *por los malos deseos que inspira*, pare al pecado *por el consentimiento que para él se da*, y por el pecado consumado, *bien por el consentimiento de la voluntad, ó bien por la accion misma*, engendra la muerte *y mata el alma.*

16. No os engañeis pues en esto, hermanos mios muy amados," *ni veais á Dios como autor de las tentaciones que os llevan al pecado. Dios es el principio y la fuente de toda gracia y de toda santidad:*

17. *Porque* toda gracia excelente y todo don perfecto viene de lo alto y baja del Padre de las luces, en quien no cabe mudanza ni sombra por ninguna revolucion, *y que está muy distante de querer llevarnos al mal;*

18. Por que él es quien por *un efecto de su buena* voluntad nos ha engendrado por la palabra de la verdad, *que nos ha hecho anunciar*, para que *muertos al pecado y resucitados á la gracia y á la justicia*, fuésemos como las primicias de sus criaturas.

19. Vos lo sabeis, mis muy amados hermanos." *Considerando pues, la gracia que os ha hecho Dios y la gloria que os destina, si os adheris fuertemente á esta divina palabra y la guardais con fidelidad*, esté pronto á escucharla cada uno de vosotros; pero no lo esté ni para hablar *de las cosas de Dios y de los misterios de la religion*, ni encolerizarse *por sostener sus sentimientos.*

Prov. XVII. 27.

20. Pues la ira del hombre no cumple la justicia de Dios; *y el ca-*

℣ 13. Gr. dif. porque así como Dios no puede ser tentado de ningun mal, así tampoco puede tentar á nadie.
℣ 16. Segun el griego; mis amados hermanos.
℣ 19. Gr. Así, mis amados hermanos, cada uno &c.

lor con que se disputa no sirve para descubrir la verdad.

21. Por tanto, *renunciando á todas estas contestaciones inútiles*, y arrojando *léjos de vosotros* todas las producciones impuras y superfluas del pecado, recibid con dulzura y docilidad la palabra que ha sido injerida en *vosotros*, y que puede salvar vuestras almas.

Matt. VII. 21. 24. *Rom.* II. 13.

22. Cuidad de poner en práctica *esta divina* palabra, y no os contenteis con escucharla, engañándoos á vosotros mismos.

23. Porque quien escucha la palabra *de Dios* sin practicarla, es parecido á un hombre, que dirijiendo los ojos á un espejo, ve allí su rostro natural *cubierto de algunas manchas;*

24. Y apénas le ha visto, cuando se va *sin quitárselas*; y se olvida al instante de como estaba.

25. Mas el que considera con atencion la ley perfecta de *el Evangelio que nos introduce en* la libertad *de los hijos de Dios*, el que *considerándola* permanece en ella, no escuchándola solo para olvidar al punto *lo que ha oido* sino ejecutando lo que escucha, hallará su felicidad en lo que hace. *Ved pues, mis amados hermanos, cuanto os importa seguir el consejo que os he dado de estar prontos á escuchar aquella divina palabra; pero no es ménos importante ser detenidos en hablar, como tambien os he dicho;*

26. *Porque* si alguno *de vosotros* cree tener religion, y no contiene su lengua como con un freno, sino que él mismo seduce su corazon, *abandonándose á los extravíos de su espíritu, y á la indiscrecion de su lengua*, su religion es vana *y falsa;*

27. *Porque* la religion y la piedad pura y sin mancha á los ojos de nuestro Padre Dios consiste en visitar á los huérfanos y á las viudas en sus aflicciones, y en conservar-

21. Propter quod abjiciéntes omnem immunditiam, et abundántiam malitiæ, in mansuetúdine suscípite insitum verbum, quod potest salvâre ánimas vestras.

22. Estóte autem factóres verbi, et non auditóres tantùm: falléntes vosmetipsos.

23. Quia si quis auditor est verbi, et non factor: hic comparábitur viro consideránti vultum nativitátis suæ in spéculo:

24. Consideávit enim se, et ábiit, et statim oblítus est qualis fuerit.

25. Qui autem perspéxerit in legem perfectam libertátis, et permánserit in ea, non auditor obliviósus factus, sed factor óperis: hic beátus in facto suo erit.

26. Si quis autem putat se religiósum esse, non refrénans linguam suam, sed seducens cor suum, hujus vana est religio.

27. Religio munda, et immaculáta apud Deum et Patrem, hæc est: Visitâre pupillos, et víduas in tribulatióne eórum, et immaculátum se custodíre

℣ 26. Estas dos palabras están en el griego.

ab hoc sæculo.

se limpio *de la corrupcion* del siglo presente, *lo cual no puede ser sino velando mucho sobre las palabras.*

CAPITULO II.

In acepcion de personas es reprobada. Se exhorta á estimar á los pobres, á no quebrantar la ley en ningun punto; á tener misericordia para conseguirla. Fe sin obras es inútil para la salvacion. Abraham fué justificado por sus obras juntas con su fe.

1. Fratres mei, nolíte in personârum acceptióne habére fidem Dómini nostri Iesu Christi glóriæ.

1. *VED aquí*, hermanos mios, *otro consejo que quiero daros:* No tengais consideracion humana á la condicion de las personas, *cuando se trata de dar ministros á la Iglesia,* vosotros que teneis la fe de la gloria de nuestro Señor Jesucristo, *y que debeis ser insensibles á todo el falso brillo de la gloria humana y carnal:*

Lev. XIX. 15. *Deut.* I. 17. XVI. 19. *Prov.* XXIV. 23. *Eccli.* XLII. 1.

2. Etenim si introíerit in conventum vestrum vir áureum ánnulum habens in veste cándida, introíerit autem et pauper in sórdido hábitu,

2. Porque si entra en vuestra congregacion un hombre que tenga una sortija de oro, y un vestido precioso," y entra en ella tambien algun pobre con un mal vestido;

3. Et intendátis in eum, qui indútus est veste præclára, et dixeritis ei: Tu sede hic bene: páuperi autem dicátis: Tu sta illic, aut sede sub scabéllo pedum meórum:

3. Y fijando vuestros ojos en el que está vestido ricamente, le decis *señalándole un lugar honroso:* Siéntate aquí; y le decis al pobre: Estate allí en pié, ó siéntate á mis piés."

4. Nonne judicátis apud vosmetipsos, et facti estis júdices cogitatiónum iniquárum?

4. ¿No es esto hacer diferencia dentro de vosotros mismos entre uno y otro, y seguir pensamientos injustos en el juicio que haceis de ellos, *pues no teneis consideracion á la virtud ni al mérito, sino solo á la pompa y á las riquezas!*

5. Audíte fratres mei dilectíssimi, nónne Deus elégit páuperes in hoc mundo, dívites in fide, et hæredes regni, quod repromísit Deus diligéntibus se?

5. Escuchad, mis amados" hermanos: ¡Dios no ha escogido á los que eran pobres en este mundo, *para ser* ricos en la fe, y herederos del reino que ha prometido á los que le aman?

℣ 1. O simplemente: cuando se trata de lugares y de preferencia en las asambleas de religion. *Infr.* ℣ 2. y 3.
℣ 2. Tal es el sentido del griego.
℣ 3. Lit. en lo bajo de mi escabel.
℣ 5. Tal es la expresion del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6. Y vosotros al contrario, deshonrais al pobre, *postergándole al rico, sin mas razon que las riquezas de este; y sin embargo* ¿no son los ricos quienes os oprimen con su poder? ¿No son ellos los que os arrastran á los tribunales de justicia,

6. Vos autem exhonorástis páuperem. Nónne divites per poténtiam opprimunt vos, et ipsi trahunt vos ad judícia?

para que se os condene á pagarles lo que pretenden que les debeis?

7. ¿No son ellos los que deshonran *y hacen blasfemar*[a] *con sus violencias é injusticias* el santo nombre *de Jesucristo*, del que habeis sacado el vuestro *de Cristianos?*

7. Nónne ipsi blasphémant bonum nomen, quod invocátum est super vos?

Lev. XIX. 18. *Matt.* XXII. 39. *Marc.* XII. 31. *Rom.* XIII. 9. *Gal.* V. 14.

8. Si, *no obstante, cuando así elevais los ricos á los cargos de la Iglesia* cumplis la ley real *de la caridad*, siguiendo *aquel precepto* de la Escritura: Amarás á tu prójimo como á ti mismo; *y los dais á los pueblos por pastores, porque les creeis mas capaces de conducirlos y gobernarlos* haceis bien, *porque así tratais á los otros, como quisierais que se os tratase á vosotros mismos*;

8. Si tamen legem perficitis regálem secúndum Scriptúras: Díliges próximum tuum sicut teipsum: bené fácitis:

9. Pero si *solo* atendeis á la condicion de las personas, *sin considerar su mérito ni la utilidad de la Iglesia*, cometeis un pecado, y os condena la ley como sus violadores.[b]

9. Si autem personas accipitis, peccátum operámini, redarguti á lege quasi transgressóres:

Matt. V. 19.

10. Porque aunque uno guarde toda la ley, si la quebranta en un solo punto, es culpable, como si la hubiese quebrantado toda;

10. Quicúmque autem totam legem serváverit, offéndat autem in uno, factus est ómnium reus.

11. Pues el que ha dicho: No cometerás adulterio, ha dicho tambien: No matarás. Y *por tanto*, si matares, aunque no cometas adulterio, eres infractor de la ley, *y estás sujeto á la sentencia pronunciada contra los que la violan.*

11. Qui enim dixit, Non mœchaberis, dixit et, Non occides. Quod si non mœchaberis, occides autem, factus es transgréssor legis.

12. Arreglad pues vuestras palabras y acciones, como que deben[c] ser juzgadas por la ley de libertad, *que atenderá, no á la condicion de las per-*

12. Sic loquímini, et sic fácite sicut per legem libertátis incipiéntes judicári.

Ỳ 7. Tal es el sentido del griego. Muchos toman aquí la palabra *blasphement* en el sentido de *blasphémare faciunt*, como lo expresa la parafrasis.

Ỳ 8 y 9. O simplemente: Si cumplis la ley real *de la caridad* siguiendo *este precepto de* la Escritura: Amarás á tu prójimo como á ti mismo; *y si este es el órden de la caridad que arregla los honores y preferencias en vuestras asambleas*, haceis bien y no hay *en esto nada que no sea loable*; pero si *este* atendeis á la condicion de las personas, *si distribuis los lugares solo por la estimacion de las riquezas*, cometeis un pecado &c.

Ỳ 12. Tal es el sentido del griego.

sonas, sino á su mérito y á las obras de misericordia que hubieren hecho.

13. Porque el que no hubiere tenido misericordia, será juzgado sin misericordia; mas la misericordia se elevará sobre el juicio *de Dios y desarmará su justicia. Cuidad pues de practicar esta virtud, y de reunir un tesoro de buenas obras, sin las cuales será inútil la fe.*

13. Judícium enim sinè misericórdia illi, qui non fecit misericórdiam: superexáltat autem misericórdia judícium.

14. *En efecto*, hermanos mios, ¿de qué servirá que uno diga tener fe, si no tiene obras? ¿La fe *sin obras* podrá salvarle? *No, sin duda.*

14. Quid próderit fratres mei si fidem quis dicat se habére, ópera autem non hábeat? Numquid póterit fides salvâre eum?

15. Si *por ejemplo*, un hermano ó hermana vuestra no tienen con que vestirse, y les falta cada dia lo necesario para vivir;

1. *Joan.* III. 17.

15. Si autem frater, et soror nudi sint, et indigeant victu quotidiáno,

16. Y alguno de vosotros les dice: Id en paz, os deseo con que cubriros y de que alimentaros, sin darles, no obstante, con que satisfacer á las necesidades de su cuerpo, ¿de qué les servirán vuestras palabras? *De nada.*

16. Dicat autem áliquis ex vobis illis: Ite in pace, calefácimini et saturámini: non dederitis autem eis, quæ necessária sunt córpori, quid próderit?

17. Así la fe que no se acompaña con obras, es muerta en sí misma *y del todo inútil:*

17. Sic et fides, si non hábeat ópera, mórtua est in semetipsa.

18. De suerte que podrá decirse *al que tiene fe sin obras*: Tú tienes fe y yo tengo obras: muéstrame tu fe sin obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras.

18. Sed dicet quis: Tu fidem habes, et ego ópera hábeo: osténde mihi fidem tuam sinè opéribus: et ego osténdam tibi ex opéribus fidem meam.

19. Tú crees que no hay mas que un Dios; bien haces *en creerlo*; pero tambien los demonios lo creen, y tiemblan *al creerlo, sin que esto les produzca ninguna utilidad, porque esta fe no les produce ningun fruto; así la vuestra os será inútil si permaneces estéril é infructuosa.*

19. Tu credis quóniam unus est Deus: Bené fácis: et dæmónes credunt, et contremíscum.

20. ¡Pero quieres, hombre vano, saber que la fe sin obras es muerta é *inútil para la justicia? ¿Quieres de ello una prueba convincente?*

20. Vis autem scire ô homo inánis, quóniam fides sinè opéribus mórtua est?

21. ¡Nuestro padre Abraham no fué justificado por las obras cuando ofreció á su hijo Isaac sobre el altar, *y estuvo pronto á sacrificarle á Dios?*

Gen. XXII. 9.

21. Abraham pater noster nónne ex opéribus justificátus est, offérens Isaac fílium suum super altâre?

22. ¿No ves que *en esta ocasion*

22. Vides quóniam fides coo-

su fe estaba junta con sus obras," y que su fe se consumó por sus obras?

23. ¿Y que así se cumplió" la Escritura que dice: Abraham creyó lo que Dios le habia dicho, y *su fe* le fué reputada por justicia y él fué llamado amigo de Dios?

Gen. xv. 6. *Rom.* iv. 3. *Gal.* iii. 6.

24. Veis pues *por este ejemplo*, que el hombre se justifica por las obras y no solamente por la fe.

25. Rahab tambien, aquella ramera, ¿no fué justificada por las obras *de caridad que hizo* recibiendo en su casa á los exploradores" *de Josué* y despachándolos por otro camino *para evitar que cayeran en manos de quienes los perseguian? Reconoced pues que son las obras las que hacen á la fe viva y animada.*

Jos. ii. 4.

26. Pues así como el cuerpo sin alma está muerto, así está muerta la fe sin obras.

perabátur opéribus illius: et ex opéribus fides consummáta est?

23. Et supplêta est Scriptúra, dicens: Crédidit Abraham Deo, et reputátum est illi ad justítiam, et amícus Dei appellátus est.

24. Vidêtis quóniam ex opéribus justificátur homo, et non ex fide tantùm.

25. Similitèr et Rahab méretrix, nónne ex opéribus justificáta est suscípiens núncios, et áliâ viâ ejíciens?

28. Sicut enim corpus sinè spíritu mórtuum est, ita et fides sinè opéribus mórtua est.

℣ 22. Lit. cooperaba á sus obras.
℣ 23. Este es el sentido del griego, *implela est.*
℣ 25. Lit. á los enviados. Algunos ejemplares griegos leen: los espias.

CAPITULO III.

Exhortacion á no hacerse maestros. La lengua es fuente de males: dificultad de contenerla. La sabiduria terrestre es amiga de disputas. Carácter de la sabiduría que viene de lo alto.

Matt. xxiii. 8.

1. Guardaos de la ambicion, hermanos mios, por la que muchos quieren hacerse maestros," pues debeis saber que este cargo os expone á un juicio mas severo.

1. Nolíte plures magístri fieri fratres mei, sciéntes quóniam maius iudícium súmitis.

2. Porque todos cometemos muchas faltas, *y principalmente por la lengua: así los empleos que nos obligan á hablar y á instruir nos exponen al peligro de cometer muchos pecados.* Si alguno no comete faltas hablando, es un hombre perfecto, y puede refrenar todo el cuerpo *de sus obras, y arreglar todas sus pasiones.*

2. In multis enim offéndimus omnes. Si quis in verbo non offéndit: hic perféctus est vir: potest étiam freno circumdúcere totum corpus.

℣ 1. Es decir, maestros para enseñar. Esto significa la expresion del texto.

3. Si autem equis frena in ora míttimus ad consentiéndum nobis, et omne corpus illórum circumférimus.

3. *En efecto*, ¿no veis que" ponemos freno en la boca de los caballos para que nos obedezcan, y que de este modo hacemos mover todo su cuerpo *á donde queremos?*

4. Ecce et naves, cùm magnae sint, et á ventis válidis minántur, circumferúntur à módico gubernáculo ubi impetus dirigéntis volúerit.

4. ¡No veis tambien que los bajeles, aunque sean grandes é impelidos por vientos impetuosos, se vuelven sin embargo á todas partes con un timon muy pequeño á voluntad del piloto que los gobierna?

5. Ita et lingua módicum quidem membrum est, et magna exáltat. Ecce quantus ignis quàm magnam silvam incéndit!

5. Así la lengua no es mas que una pequeña parte del cuerpo, y sin embargo ¡cómo puede jactarse" de hacer grandes cosas! ¡No veis como un pequeño" fuego es capaz de incendiar un gran bosque?

6. Et lingua ignis est, universítas iniquitátis. Lingua constitúitur in membris nostris, quae máculat totum corpus, et inflammat rotam nativitátis nostrae inflammáta à gehénna.

6. La lengua tambien es un fuego *capaz de consumirnos y destruirnos*: es un mundo" de iniquidad; y no siendo mas que uno de nuestros miembros, inficiona todo nuestro cuerpo; inflama todo el círculo y curso de nuestra vida, y ella misma es inflamada con el fuego del infierno; *de suerte que solo Dios puede reprimirla y contener su malignidad.*

7. Omnis enim natúra bestiárum, et volucrum, et serpéntium, et ceterórum domántur, et domita sunt à natúra humána:

7. Porque la naturaleza del hombre es capaz de domar y ha domado en efecto á toda clase de animales, bestias de la tierra, aves, reptiles" *y peces del mar.*

8. Linguam autem nullus hóminum domáre potest: inquiétum malum, plena veneno mortífero.

8. Pero ningun hombre puede domar la lengua: este es un mal inquieto *é intratable,*" está llena de un veneno mortal.

9. In ipsa benedícimus Deum et Patrem: et in ipsa maledícimus homines, qui ad similitúdinem Dei facti sunt.

9. Con ella bendecimos á Dios nuestro Padre; y con ella maldecimos á los hombres que han sido criados á imágen de Dios;

10. Ex ipso ore procédit benedictio, et maledictio. Non oportet, fratres mei, haec ita fieri.

10. *De suerte que* la bendicion y la maldicion salen de la misma boca. No es así como se debe obrar, hermanos mios.

℣ 3. El sentido del griego es este: *Ecce equis* &c.
℣ 5. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Tal es la expresion del griego.
℣ 6. Tal es la expresion del griego.
℣ 7. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Esto es lo que el griego expresa, ó en lugar de *serpentium et ceterorum*, el griego lee *reptilium et marinorum.* Algunos sospechan que se leia en la Vulgata *serpentium et ceterum.*
℣ 8. El sentido del griego es el siguiente: este es un mal que no se puede contener.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

11. ¿Una fuente echa por el mismo conducto agua dulce y amarga?

12. ¿Puede una higuera, hermanos mios, producir uvas" ó una vid higos? *Así tampoco una fuente de agua salada* no puede dar agua dulce." *La lengua pues que ha sido hecha para alabar y bendecir á Dios, no sirva jamas para ofenderle.*

13. ¡Hay alguno, *hermanos mios, que pase por* sabio y bien amaestrado entre vosotros? Muestre sus obras en el discurso de su vida, *portándose* con una sabiduría llena de dulzura."

14. Pero si teneis en el corazon un celo amargo y un espíritu de discordia," no os glorieis *falsamente de ser sabios* ni mintais contra la verdad, *atribuyéndoos una virtud que no teneis.*

15. *Porque en efecto,* allí no está la sabiduría que viene de lo alto, sino una sabiduría terrestre, animal y diabólica;

16. Porque donde hay *tal* celo y espíritu de discordia, hay tambien desórden y toda clase de mal.

17. Mas la sabiduría que viene de lo alto es en primer lugar casta, ademas de ser amiga de la paz, moderada y equitativa," dócil, susceptible de todo bien," llena de misericordia y de frutos de buenas obras; no juzga, *ni condena temerariamente á los demas;* no es doble ni disimulada.

18. Mas los frutos de la justicia *que produce esta sabiduría,* se siembran en la paz por los que hacen obras de paz.

11. Numquid fons de eôdem foràmine emânat dulcem, et amâram aquam?

12. Numquid potest, fratres mei, ficus uvas facere, aut vitis ficus? Sic neque salsa dulcem potest fácere aquam.

13. Quis sápiens, et disciplinátus inter vos? Osténdat ex bona conversatióne operatiónem suam in mansuetúdine sapiéntiæ.

14. Quòd si zelum amârum habétis, et contentiónes sint in cordibus vestris: nolite gloriâri, et mendáces esse advérsùs veritátem.

15. Non est enim ista sapiéntia desúrsum descéndens: sed terréna, animâlis, diabólica.

16. Ubi enim zelus et conténtio: ibi inconstántia, et omne opus pravum.

17. Quæ autem desúrsum est sapiéntia, primùm quidem pudica est, deinde pacífica, modésta, suadíbilis, bonis conséntiens, plena misericórdiâ, et fructibus bonis, non judicans, sinè simulatióne.

18. Fructus autem justitiæ, in pace seminâtur, faciéntibus pacem.

℣ 12. Gr. aceitunas.
Ibid. El griego lée: Así ninguna fuente puede echar agua salada y dulce.
℣ 13. Dif. manifieste por la serie de una buena vida que sus obras estan acompañadas de una sabiduría llena de dulzura.
℣ 14. La palabra *esté* no está en el griego.
℣ 17. La palabra griega reune estos dos sentidos.
Ibid. Las palabras *bonis consentiens* no estan en el griego.

CAPITULO IV.

Division que producen las pasiones. No se consigue lo que se desea porque se pide mal. La amistad del mundo es enemiga de Dios. Exhortacion á someterse á Dios y resistir el demonio: á mortificarse con la penitencia: no maldecir, ni juzgar, ni apoyarse en la incertidumbre de la vida.

1. Unde bella, et lites in vobis? Nonne hinc? ex concupiscéntiis vestris, quæ militant in membris vestris.

2. Concupiscítis, et non habétis: occidítis, et zelâtis: et non potéstis adipísci: ligâtis, et belligerâtis, et non habétis, propter quod non postulátis.

3. Pétitis, et non accípitis: eò quòd malè petátis: ut in concupiscéntiis vestris insumátis.

4. Adúlteri nescítis quia amicítia hùius mundi, inimica est Dei? Quicúmque ergo voluérit amícus esse sæculi hùius, inimícus Dei constitúitur.

5. An putâtis quia inâniter Scriptûra dicat: Ad invidiam concupíscit spíritus, qui habitat in vobis?

6. Maiórem autem dat grátiam. Propter quod dicit: Deus supérbis resístit, humílibus autem dat grátiam.

1. ¿*PERO* de dónde vienen las guerras y los pleitos *que hay* entre vosotros, *y perturban esta paz bienaventurada?* ¿No es de vuestras pasiones que combaten en vuestra carne?

2. Estais llenos de deseos, y no teneis *lo que deseais*: matais" y envidiais, y no podeis conseguir *lo que quereis*: pleiteais y os haceis la guerra *unos á otros;* y sin embargo, no teneis *lo que procurais,* porque no lo pedis *á Dios.*

3. Pedis *acaso,* y no recibis, porque pedis mal, *haciéndolo* para tener con que satisfacer vuestras pasiones, *y al amor violento que teneis al mundo.*

4. Almas adúlteras" *y corrompidas,* ¿no sabeis que el amor de este mundo es una enemistad contra Dios, y que por consiguiente todo el que quiera ser amigo de este mundo" se hace enemigo de Dios, *y atrae sobre sí la ira y la venganza divina?*

5. *En efecto,* ¿pensais que en vano dice la Escritura: El Espíritu *de Dios* que habita en vosotros, os ama" con un amor de zelos, *que no la permite sufrir que os unais á otro que no sea él, y esto por un exceso de bondad y amor á vosotros?*

6. Porque *él sabe que* la gracia que él da, es mayor *y mas preciosa que todos los bienes del mundo, y no puede sufrir el orgullo que nos conduce á despreciarle, y preferir sobre él los bienes y honores del siglo;* por lo cual dice: Dios resiste á los soberbios *Prov. III. 34.*

℣ 2. Algunos sospechan que originalmente se leia: sois envidiosos y zelosos.
℣ 4. Gr. lit. hombres adúlteros y mugeres adúlteras.
Ibid. Tal es la expresion del griego.
℣ 5. Segun el griego: El espíritu de Dios que habita en nosotros nos ama con un amor zeloso. Este pasage no se halla en terminos expresos en la Escritura; mas puede tener relacion con diversos pasages de ella, en que Dios se compara á un esposo zeloso de la fidelidad de su pueblo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y da su gracia á los humildes," *queriendo la Escritura empeñarnos con esto á huir de aquel orgullo que desagrada tanto á Dios, y á entrar en los sentimientos de humildad y de sumision que nos atraen su gracia.*

7. Estad pues sujetos á Dios, *para que os halleis en estado de recibir aquella gracia. A ello se opondrá el diablo;* pero resistid al diablo, y él huirá de vosotros.

8. Acercaos á Dios, y él se acercará á vosotros: *por tanto* lavad vuestras manos, pecadores, y purificad vuestros corazones, vosotros los que teneis alma doble *y dividida entre Dios y el mundo.*

9. Afligios á vosotros mismos *con una verdadera penitencia,* estad de luto y llorad *para lavar vuestros pecados á vista de ellos;* trueóquese vuestra risa en llanto, y vuestro gozo en tristeza.

1. Pet. v. 6. 10. *En fin,* humillaos en la presencia del Señor, y él os ensalzará, *y os concederá misericordia.*

11. Pero, *hermanos mios, si quereis recibir esta misericordia,* no hableis mal unos de otros; *porque* quien habla mal de su hermano ó juzga á su hermano, habla contra la ley *que se lo prohibe,* y juzga la ley: si juzgas la ley *y desprecias sus disposiciones,* no eres observante de ella, sino *que te haces su* juez, *y usurpas un derecho que de ninguna manera te pertenece.*

12. *Porque* no hay mas que un legislador y un juez" que puede salvar y puede perder.

Rom. XIV. 4. 13. ¿Pero tú quién eres para juzgar á tu prójimo? *¿Cuál es la autoridad y poder que tienes?* Yo hablo ahora con vosotros los que decis: Iremos hoy ó mañana á tal ciudad, permanecerémos allí un año, negociarémos y ganarémos mucho;

14. Aunque no sabeis ni aun lo que

7. Súbditi ergo estóte Deo, resistite autem diábolo, et fúgiet à vobis.

8. Appropinquâte Deo, et appropinquábit vobis. Emundâte manus, peccatóres: et purificâte corda, dúplices ánimo.

9. Miseri estóte, et lugête, et plorâte: risus vester in luctum convertâtur, et gaudium in mœrórem.

10. Humiliámini in conspéctu Dómini, et exaltábit vos.

11. Nolite detráhere altérutrum fratres. Qui détrahit fratri, aut qui iúdicat fratrem suum, détrahit legi, et iúdicat legem. Si autem iúdicas legem: non es factor legis, sed iudex.

12. Unus est legislátor, et iudex, qui potest pérdere, et liberáre.

13. Tu autem qtis es, qui iúdicas próximum? Ecce nunc qui dicitis: Hódie, aut crástino ibimus in illam civitátem, et faciémus ibi quidem annum, et mercábimur, et lucrum faciémus:

14. Qui ignorâtis quid erit

in crásti no.

15. Quae est enim vita vestra? vapor est ad módicum parens, et deinceps exterminátur: pro eo ut dicâtis: Si Dóminus volúerit. Et: Si vixérimus, faciémus hoc, aut illud.

16. Nunc autem exultâtis in supérbiis vestris. Omnis exultátio talis, maligna est.

17. Sciênti ígitur bonum fácere, et non facienti, peccâtum est illi.

15. ¡Porque vuestra vida qué es sino un vapor que aparece por un poco de tiempo, y que luego desaparece" *de repente!* Y *sin embargo decis con atrevimiento: Iremos, haremos,* en vez de decir: Queriendo Dios, y si viviéremos, harémos esto ó aquello:

16. Pero muy léjos de esto, os elevais" en vuestros pensamientos presuntuosos, *y contais sobre lo futuro, como si dependiera de vosotros.* Toda esta presuncion es mala, *y tanto mas criminal en vosotros cuanto que sabeis muy bien que es desagradable á Dios quien quiere que vivais en una gran dependencia de su voluntad.*

17. Porque es *mas* culpable quien conociendo el bien que debe hacer no le hace.

Ŷ 6. Este pasage está citado segun la version de los Setenta.
Ŷ 12. La palabra *et júdex* no está en el griego impreso; pero se halla en muchos manuscritos griegos.

succederá mañana, *ni si estarêis vivos todavia.*

Ŷ 15. Tal es la expresion del griego.
Ŷ 16. Tal es el sentido del griego.

CAPITULO V.

Castigo severo de los ricos avaros. Paciencia que se debe tener en las aflicciones, sosteniéndose por la esperanza de la venida del Señor. Padecimientos de los profetas, de Job y del mismo Jesucristo. Se debe evitar el juramento. Sobre la extremauncion, la confesion de los pecados, la oracion del justo y la conversion del pecador.

1. Agite nunc dívites, plorâte ululántes in miséris vestris quae advénient vobis.

2. Divítiae vestrae putrefactae sunt: et vestiménta vestra à tineis comésta sunt.

3. Aurum, et argéntum vestrum aerugínavit: et aerûgo eôrum in testimónium vobis erit, et manducábit carnes vestras sicut ignis. Thesaurizástis vobis iram in novíssimis diébus.

1. Mas vosotros, ricos, *que no pensais mas que en aumentar vuestros tesoros,* llorad, levantad el grito, *como* aullando á vista de las miserias que han de caer sobre vosotros *en castigo de vuestra avaricia.*

2. La podredumbre consuma las riquezas que guardais; la polilla roe los vestidos que habeis guardado;

3. El oro y la plata que ocultais se han enmohecido, y el orin que tienen dará testimonio contra vosotros *en el juicio de Dios,* y devorará vuestra carne como un fuego: allí está el tesoro de ira" que juntais para los últimos dias, *multiplicando vuestras riquezas, y el fruto que sacarêis de las injusticias que por esto haceis.*

Ŷ 3. La palabra *iram* no está en el griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4. Sabed que el jornal que defraudasteis á los trabajadores que hicieron la cosecha de vuestros campos, clama *contra vosotros*, y que el clamor" de ellos ha subido hasta los oidos del Señor de los ejércitos."

5. Habeis vivido sobre la tierra en las delicias y" el lujo: os habeis cebado á vosotros mismos, *como víctimas preparadas* para el dia del sacrificio.

6. Habeis condenado y dado muerte al justo sin que os haya hecho resistencia: *pagaréis caro el placer que tuvisteis al cometer estos crímenes.*

7. Mas vosotros, hermanos *mios*, *que padeceis estas opresiones é injusticias*, perseverad en la paciencia hasta la venida del Señor: veis que el labrador en la esperanza de recoger el fruto precioso de la tierra, aguarda con paciencia *que Dios envié* las lluvias" de la primera y de la última estacion.

8. Sed tambien pacientes y fortaleced vuestros corazones *con la esperanza de un pronto socorro*, porque la venida del Señor está próxima, y *vendrá dentro de poco á libraros de la miseria y de la opresion en que os halláis.*

9. No tengais *pues* asperezn," hermanos *mios*, unos contra otros, para que no seais condenados *en aquel terrible dia.* Ved que el Juez se halla en la puerta: *disponeos á comparecer en su presencia, y que os encuentre llenos de dulzura y armados de paciencia.*

10. Tomad, hermanos *mios*, por ejemplo de esta paciencia en los males y aflicciones" á los profetas que han hablado á nombre del Señor.

11. Vosotros veis que *les* llamamos bienaventurados por lo mucho que han padecido;" habeis oido tambien cual

4. Ecce merces operuriórum, qui messuérunt regiónes vestras, quæ fraudáta est a vobis, clamat: et clamor eórum in aures Dómini sábaoth introívit.

5. Epulati estis super terram, et in luxúriis enutristis corda vestra in die occisiónis.

6. Addixistis, et occidistis justum, et non restitit vobis.

7. Patiéntes igitur estóte fratres usque ad advéntum Dómini. Ecce agricola expectat pretiósum fructum terræ, patiénter ferens donec accipiat, temporáneum, et serótinum.

8. Patiéntes igitur estóte et vos, et confirmáte corda vestra: quóniam advéntus Dómini appropinquávit.

9. Nolite ingemiscere fratres in altérutrum, ut non judicémini. Ecce judex ante januam assistit.

10. Exémplum accípite, fratres, exítus mali, labóris, et patientiæ, Prophétas: qui locúti sunt in nómine Dómini.

11. Ecce beatificámus eos, qui sustinérunt. Sufferéntiam Job audistis, et finem Dómini

℣ 4. Segun el griego: y que los clamores de los que han cosechado *vuestras tierras* han subido &c. La antigua Vulgata lo expresaba de este modo: *et voces eorum qui messi sunt, in aures* &c.

Ibid. Esto es lo que significa la palabra hebrea *sabaoth* que se usa aquí en el texto original y en la Vulgata.

℣ 5. El griego junta de este modo estas dos reconvenciones.

℣ 7. La palabra *ántem* se halla expresa en el griego.

℣ 9. Lit. no gimais, *no hagais quejas.*

℣ 10. Tal es el sentido del griego.

℣ 11. Lit. y á la letra: Vois que llamamos felices á los que sufren con paciencia.

vidístis, quóniam miséricors Dominus est, et miserátor.

fué la paciencia de Job, y habeis visto *cual fué* el fin del Señor *mismo que murió en una cruz con tanta paciencia, y recibió despues una gloria tan grande en recompensa de sus trabajos. A los vuestros seguirá la misma dicha si los sufris con la misma paciencia*; porque el Señor está lleno de compasion y de misericordia, *y no dejará de trataros con la misma bondad. Poneos pues en estado de recibirla, y evitad todo lo que pueda servirle de obstáculo.*

12. Ante ómnia autem fratres mei nolite jurâre, neque per cælum, neque per terram, neque áliud quodcúmque juraméntum. Sit autem sermo vester: Est, est: Non, non: ut non sub judício decidátis.

12. Pero sobre todo, hermanos mios, no jureis por el cielo, ni por la tierra, ni por ninguna otra cosa, sino contentaos con decir: Sí, sí, no, no, para que no seais condenados *por haber jurado sin necesidad.* *Matt.* v. 34.

13. Tristátur áliquis vestrûm? oret: Æquo ánimo est? psallat.

13. ¿Está triste alguno de vosotros? Haga oracion ¿*Alguno*" está alegre? cante cantares *santos.*

14. Infirmátur quis in vobis? indúcat presbyteros Ecclesiæ, et orent super eum, ungéntes eum óleo in nómine Dómini.

14. ¿Alguno entre vosotros está enfermo? Llame á los presbíteros de la Iglesia y oren por él ungiéndole con óleo en el nombre del Señor.

15. Et orátio fidei salvábit infirmum, et alleviábit eum Dóminus: et si in peccátis sit, remitténtur ei.

15. Y la oracion de la fe *junta con la santa uncion*, salvará al enfermo: el Señor le consolará; y si tiene" pecados se le perdonarán. *No espereis sin embargo purificaros con este remedio; sino recurrid á la confesion establecida por Jesucristo en su Iglesia.*

16. Confitémini ergo alterutrum peccáta vestra, et oráte pro invicem ut salvémini: multum enim valet deprecátio justi assídua.

16. Confesad pues" vuestros pecados uno á otro, y orad uno por otro para que seais salvos; porque puede mucho la oracion constante *y fervorosa*" del justo.

17. Elías homo erat símilis nobis passibilis: et oratióne oravit ut non plueret super terram, et non pluit annos tres, et menses sex.

17. Elías era un hombre sujeto como nosotros á todas las miserias de la vida, y sin embargo, habiendo rogado á Dios con fervor que no lloviese, dejó de llover sobre la tierra por espacio de tres años y medio;" *3. Reg.* xvii. 1. *Luc.* iv. 25.

℣ 13. Esta palabra se halla en el griego.

℣ 15. Gr. lit. y si ha cometido pecados.

℣ 16. Esta partícula no se halla en el griego.

Ibid. El sentido del griego es este: La oracion fervorosa del justo &c.

℣ 17. Estos tres años y medio no estan señalados expresamente en los libros del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

18. Y habiendo orado de nuevo, el cielo dió lluvia, y la tierra produjo su fruto.

19. *En fin*, hermanos mios, si alguno de vosotros se extravía *del camino* de la verdad, y alguno le redujere *á él, este hará una cosa muy provechosa para él mismo*:

20. *Pues* debe saber que quien convirtiere *así* á un pecador y le retrajere de su extravío, salvará su alma de la muerte y cubrirá la muchedumbre de *sus propios* pecados *con esta obra de caridad.*"

18. Et rursum orávit: et cælum dedit plúviam, et terra dedit fructum suum.

19. Fratres mei, si quis ex vobis erráverit à veritáte, et convérterit quis eum:

20. Scire debet quóniam qui convérti fécerit peccatórem ab erróre viæ suæ, salvábit ánimam eius à morte, et opériet multitúdinem peccatórum.

Antiguo Testamento; mas la tradicion podia haber conservado esta circunstancia, y aun Jesucristo habla de ella en el Evangelio. *Luc.* IV. 25.

V. 20. Gr. lit. salvará un alma de la muerte, y cubrirá la muchedumbre de los pecados. Vulg. lit. salvará de la muerte el alma *de este pecador*, y cubrirá la muchedumbre de los pecados. Algunos ejemplares latinos leen: *suam*.....*suorum*; salvará su alma de la muerte, y cubrirá la muchedumbre de sus pecados.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA PRIMERA DE S. PEDRO.

I. Compendio de la vida de S. Pedro desde su vocacion hasta el tiempo en que escribió esta epístola

Pedro, por otro nombre Simon, hijo de Juan ó de Jonas, era de Betsaida, llamada tambien Juliada, ciudad de Galilea, situada mas allá del Jordan junto á la embocadura de este rio en el lago de Genesaret (1). Era hermano de S. Andres, y fué llamado por él á seguir á Jesucristo (2). Era casado y tenia su casa en Cafarnaum (3), donde se ocupaba en la pesca con su hermano Andres (4), cuando el Salvador los llamó para siempre á su servicio. S. Pedro manifestó en todas ocasiones su celo por su Maestro, y se distinguió en esto sobre todos los otros apóstoles; Jesucristo tambien le dió pruebas de una bondad muy particular; quiso que fuese testigo de su transfiguracion (5), y le declaró en otra vez que era la piedra en que queria edificar su Iglesia (6) contra la cual no prevalecerian las puertas del infierno.

Aunque S. Pedro tuvo la desgracia ó la debilidad de negar á Jesucristo en su pasion, el Salvador no dejó de darle despues de resucitado nuevas pruebas de su amistad (7); le conservó el primado sobre los demas apóstoles y le hizo expresamente gefe visible de su Iglesia, cuando despues de haberle dicho por tres veces (8), *Simon, hijo de Juan, ¿me amas mas que estos?* y respondiéndole S. Pedro por otras tantas ocasiones que le amaba, Jesus le dijo: *Apacienta mis corderos y mis ovejas.*

Despues que bajó el Espíritu Santo sobre los apóstoles, S. Pedro, como gefe de la asamblea, subió al templo y dirigió al pueblo congregado un discurso que convirtió tres mil personas (9). Pocos dias despues, como él continuaba hablando al pueblo en el templo, fué puesto en prision por el crédito y poder de los sacerdotes y de los saduceos (10); pero esto no resfrió su celo, ni abatió su valor. Obligado á comparecer ante la asamblea de los principales de la nacion, les predicó resueltamente á Jesucristo, y les dijo que era necesario obedecer mas bien á Dios que á los hombres.

No me detendré en referir aquí todas las acciones de S. Pedro; me contento con indicar las principales para conducir al lector hasta el tiempo en que el Santo escribió esta epístola. Despues de la muerte de S. Estéban, todos los fieles, ménos los apostoles, se dispersaron y se retiraron de Jerusalen (11) Habiendo recibido los Samaritanos el Evangelio por la predicacion de S. Felipe Diácono,

(1) *Este prefacio es el de Calmet, á excepcion del análisis.* (2) Joan. I. 42. (3) Matth. VIII. 14. Luc. IV. 38. (4) Luc. V. 8. (5) Luc. IX. 28. Matth. XVII. 1. (6) Matth. XVI. 18. (7) Marc. XVI. 7 (8) Joan. XXI. 15. 16. 17. (9) Act. II. 14. et seqq. (10) Act. IV. 1. et seqq. (11) Act. VIII. 1. et seqq.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

18. Y habiendo orado de nuevo, el cielo dió lluvia, y la tierra produjo su fruto.

19. *En fin*, hermanos mios, si alguno de vosotros se extravía *del camino* de la verdad, y alguno le redujere *á él, este hará una cosa muy provechosa para él mismo*:

20. *Pues* debe saber que quien convirtiere *así* á un pecador y le retrajere de su extravío, salvará su alma de la muerte y cubrirá la muchedumbre de *sus propios* pecados *con esta obra de caridad.*"

18. Et rursum orávit: et cælum dedit plúviam, et terra dedit fructum suum.

19. Fratres mei, si quis ex vobis erráverit à veritáte, et convérterit quis eum:

20. Scire debet quóniam qui convérti fécerit peccatórem ab erróre viæ suæ, salvábit ánimam eius à morte, et opériet multitúdinem peccatórum.

Antiguo Testamento; mas la tradicion podia haber conservado esta circunstancia, y aun Jesucristo habla de ella en el Evangelio. *Luc.* IV. 25.

V. 20. Gr. lit. salvará un alma de la muerte, y cubrirá la muchedumbre de los pecados. Vulg. lit. salvará de la muerte el alma *de este pecador*, y cubrirá la muchedumbre de los pecados. Algunos ejemplares latinos leen: *suam*.....*suorum*; salvará su alma de la muerte, y cubrirá la muchedumbre de sus pecados.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA PRIMERA DE S. PEDRO.

I. Compendio de la vida de S. Pedro desde su vocacion hasta el tiempo en que escribió esta epístola

Pedro, por otro nombre Simon, hijo de Juan ó de Jonas, era de Betsaida, llamada tambien Juliada, ciudad de Galilea, situada mas allá del Jordan junto á la embocadura de este rio en el lago de Genesaret (1). Era hermano de S. Andres, y fué llamado por él á seguir á Jesucristo (2). Era casado y tenia su casa en Cafarnaum (3), donde se ocupaba en la pesca con su hermano Andres (4), cuando el Salvador los llamó para siempre á su servicio. S. Pedro manifestó en todas ocasiones su celo por su Maestro, y se distinguió en esto sobre todos los otros apóstoles; Jesucristo tambien le dió pruebas de una bondad muy particular; quiso que fuese testigo de su transfiguracion (5), y le declaró en otra vez que era la piedra en que queria edificar su Iglesia (6) contra la cual no prevalecerian las puertas del infierno.

Aunque S. Pedro tuvo la desgracia ó la debilidad de negar á Jesucristo en su pasion, el Salvador no dejó de darle despues de resucitado nuevas pruebas de su amistad (7); le conservó el primado sobre los demas apóstoles y le hizo expresamente gefe visible de su Iglesia, cuando despues de haberle dicho por tres veces (8), *Simon, hijo de Juan, ¿me amas mas que estos?* y respondiéndole S. Pedro por otras tantas ocasiones que le amaba, Jesus le dijo: *Apacienta mis corderos y mis ovejas.*

Despues que bajó el Espíritu Santo sobre los apóstoles, S. Pedro, como gefe de la asamblea, subió al templo y dirigió al pueblo congregado un discurso que convirtió tres mil personas (9). Pocos dias despues, como él continuaba hablando al pueblo en el templo, fué puesto en prision por el crédito y poder de los sacerdotes y de los saduceos (10); pero esto no resfrió su celo, ni abatió su valor. Obligado á comparecer ante la asamblea de los principales de la nacion, les predicó resueltamente á Jesucristo, y les dijo que era necesario obedecer mas bien á Dios que á los hombres.

No me detendré en referir aquí todas las acciones de S. Pedro; me contento con indicar las principales para conducir al lector hasta el tiempo en que el Santo escribió esta epístola. Despues de la muerte de S. Estéban, todos los fieles, ménos los apostoles, se dispersaron y se retiraron de Jerusalen (11) Habiendo recibido los Samaritanos el Evangelio por la predicacion de S. Felipe Diácono,

(1) *Este prefacio es el de Calmet, á excepcion del análisis.* (2) Joan. I. 42. (3) Matth. VIII. 14. Luc. IV. 38. (4) Luc. V. 8. (5) Luc. IX. 28. Matth. XVII. 1. (6) Matth. XVI. 18. (7) Marc. XVI. 7 (8) Joan. XXI. 15. 16. 17. (9) Act. II. 14. et seqq. (10) Act. IV. 1. et seqq. (11) Act. VIII. 1. et seqq.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fué S. Pedro á Samaria para darles el Espíritu Santo: Simon mago quiso comprar por dinero el don de poder conferir el Espíritu Santo; pero S. Pedro le repelió, y le arrojó de la Iglesia de Jesucristo.

Algun tiempo despues Dios manifestó á S. Pedro que queria abrir la puerta del Evangelio á los gentiles; esto lo supo el apóstol por una vision que tuvo en Joppe de un lienzo lleno de toda clase de reptiles que Dios le dijo que comiera y matara (1). Dió pues, el bautismo á Cornelio (2), y no tuvo ya dificultad en comer y tratar con los gentiles, ó predicarles. Fué muy luego a Antioquía (3), donde estableció su primera silla. Vuelto á Jerusalen hácia el año 37 de la era cristiana vulgar, fué á verle allí S. Pablo para tributar su respeto a la dignidad que tenia de primer apóstol; permaneció quince dias en su compañía, y no vió a ninguna otro apóstol sino a él y á Santiago, hermano del Señor, porque los otros habian ido á predicar el Evangelio en diversos parages.

S. Lúcas no nos dice nada mas de S. Pedro hasta su prision en el año 44 de la era cristiana vulgar; y así puede colocarse entre el año 37 y el 44, lo que la historia de la Iglesia nos dice (4) de su predicacion á los judios repartidos en el Ponto, Galacia, Bitinia, Capadocia y Asia, y despues fué á Roma para establecer allí su silla.

II. Tiempo en que se escribió esta carta, y á quien fue dirijida.

Estaba en aquella ciudad cuando escribió su primera epístola; mas como se crée que hizo muchos viages, no se puede decidir precisamente si esto sucedió ántes del año 44, en que estaba sin duda en Jerusalen, al tiempo de la fiesta de Pascua, y donde fué preso por Herodes Agripa (5), ó si fué en otro viage que hizo á la propia ciudad.

Lo cierto es, primero: que entónces se daba el nombre de *cristianos* en las provincias á los discípulos de Jesucristo (6), lo cual comenzó, segun S. Lúcas (7), por la iglesia de Antioquía; y que esto no pudo ser sino en el año 43 de la era cristiana vulgar; segundo, que S. Marcos estaba con él, y no habia ido todavía á predicar á Egipto, lo cual se crée no haber sucedido sino hácia el año 48; tercero, las iglesias de Asia, Ponto, Galacia y Bitinia, á quienes escribe, eran numerosas, y padecian mucho de parte de los judíos incrédulos y de los gentiles (8). Por último, S. Pedro dice aquí que se acerca el tiempo en que Dios va á comenzar su juicio por su propia casa (9); y esto parece indicar las venganzas que iban á estallar sobre la nacion Judía, y la ruina próxima de Jerusalen. Por tanto se puede poner la data de esta epístola entre el año 45 y el 50 de la era vulgar, sin decidir no obstante nada absolutamente sobre este punto.

Como S. Pedro era el apóstol de la circuncision, así como S. Pablo lo era de los gentiles, dirige principalmente su epístola á los Hebreos, de que acabamos de hablar, que habian abrazado la fe en

(1) Act. x. 9. 10. et seqq. (2) Act. x. 47. 48. (3) Hieronym. in Galat. II. Chrysost. tom. 5. homil. 12. Vide Concil. tom. 2. p. 269. et tom. 5. p. 1169. etc. (4) Euseb. l. III. c. 1. p. 71. Hieron. de Viris Illustr. c. 1. Leo Magn. serm. 8. (5) Act. XII. 1. et seqq. (6) 1. Petr. IV. 16. (7) Act. XI. 26. (8) 1. Petr. I. 6. 7. et II. 20. 21. et seqq. IV. 1.. 13. et seqq. (9) 1. Petr. IV. 17. 18.

las provincias; lo cual no impide, segun S. Agustin (1) y algunos comentadores modernos (2), que hable tambien con los gentiles convertidos que estaban mezclados con aquellos; y se crée notarse ciertos rasgos y advertencias que parece no poder referirse sino á los gentiles que habian abrazado la fe; por ejemplo, lo que dice (3) de que ellos ántes de su conversion estaban sumergidos en toda clase de desórdenes y en la idolatría; que amaban á Jesucristo, aunque no le habian visto, &c. sin embargo, creemos con otros muchos (4), que aquí no hay nada que no pueda explicarse con facilidad solamente de los Judíos convertidos á Jesucristo. (Este pensamiento es de Calmet).

III. Objeto principal de esta epístola. Su analisis.

El objeto principal del Apóstol es confirmar en la fe á los fieles á quienes escribe, sostenerlos en medio de las aflicciones y persecuciones que sufrian, manifestar que estaba perfectamente de acuerdo con S. Pablo en la sustancia de la doctrina, y en refutar los errores de Simon y de los nicolaitas que pretendian que la fe sola sin las obras era suficiente para salvarse. Esta epístola puede dividirse en doctrina y exhortacion. La primera comprende los doce primeros versículos, y se halla tambien esparcida en algunos otros lugares, cuando funda sus preceptos en razones tomadas de los misterios de la fe. S. Pedro manifiesta la excelencia incomparable de la herencia celestial á que son llamados los fieles, y las razones sólidas que estos tienen para esperar como fin y fruto de su fe, aquella felicidad, cuya posesion se les ha abierto, segun los profetas, desde la venida del Señor (5). La exhortacion ocupa todo lo demas hasta el fin. El Apóstol habla primero en general á todos los cristianos, inclinándolos á conservar con cuidado la pureza y la inocencia de sus almas, como las recibieron en el bautismo (6); á mortificar sus pasiones, á edificar á los infieles con buenos ejemplos, á estar sujetos á las potestades temporales (7). Habla luego de las condiciones particulares, comenzando por la de los esclavos, para sacarlos del oprobio y menosprecio que se hacia de ellos en el mundo; y señala sus deberes (8). Expone despues los de las mugeres y sus maridos (9). Pasa á los deberes comunes á todas las condiciones (10). Se dirige á todos aquellos á quienes escribe, los consuela de la persecucion que padecen (11). Les da algunos consejos generales (12). Añade á esto algunos particulares para los mártires (13), para los pastores (14), para los jovenes (15) y para todo el pueblo (16). Concluye su carta con salutaciones (17), en que expresa que la Iglesia que está en Babilonia, los saluda. Con el nombre de *Babilonia* denota á Roma, y esto dará lugar á una disertacion sobre el viage de S. Pedro á Roma.

IV. Observaciones sobre el

Se observan en esta carta diversas semejanzas y expresiones iguales á las que se ven en S. Pablo; por ejemplo, sobre la predes-

(1) August. in Psal. CXLVI. et in Faust. lib. XXII. cap. 80. (2) Vide Est. praef. t. D. Thom. Reda, Gloss. Liran. etc. Theod. praefat. apud Mill. pag. 582. (3) 1. Petr. II. 10. 11. et IV. 3. 4. et I. 8. (4 Euseb. lib. III. Hist. eccl. cap. IV. Hieron. Catal. eg. Scriptorum Eccl. Didymus, OEcumen. Cajet. Titelmann. Camus, lib. II. de locis, alii plures. (5) Cap. I V. 1. 12. (6) V. 13. ad finem. et cap. II. V. 1..10. (7) V. 11. 17. (8) V. 18. ad fin. (9) Cap. III. V. 1. 17. (10) V. 8. 16. (11) V. 17. ad finem. (12) Cap. IV. V. 1. 11. (13) V. 12. ad fin. (14) Cap. V. V. 1..4. (15) V. 5. (16) V. 5..9. (17) V. 10. ad finem.

estilo de esta epístola y lengua en que se escribió.

tinacion de Jesucristo, sobre los efectos de su muerte, sobre el bautismo; y se hallan tambien los mismos consejos á los obispos, y á los casados, y la misma atencion á recomendar á los fieles el espíritu de dulzura en los padecimientos, y la obediencia á los príncipes y magistrados. Grocio (1) encuentra en ella una fuerza, una vehemencia, un vigor dignos del príncipe de los apóstoles. Erasmo y Estio (2) reconocen que está llena de una magestad apostólica y que contiene grandes sentidos en pocas palabras.

Baronio ha conjeturado que esta primera epístola habia sido escrita en hebreo por S. Pedro, y traducida al griego por S. Márcos; pero se crée comunmente que fué escrita en griego, aunque dirigida á los Hebreos convertidos. Se hablaba el griego en todas las provincias en que aquellos estaban dispersos; y por otra parte S. Pedro cita siempre en esta epístola la Escritura segun la version de los Setenta. S. Gerónimo (3) observa en las epístolas de S. Pedro diferencia de estilo, de carácter y método; por lo que dice que S. Pedro se valia de diferentes intérpretes segun los encontraba, resultando así la diversidad de estilo. S. Márcos era su intérprete ordinario, y se sabe que estaba entónces con él en Roma, porque hace sus cumplimientos á los fieles á quienes escribe, cap. v. V 13. Estos intérpretes no lo eran para traducir del hebreo ó del siriaco al griego lo que les decian los apóstoles, sino para poner en mejor estilo lo que ellos les dictaban en griego ó en latin, segun eran inspirados, de suerte que el Espíritu Santo que les concedia el don de lenguas, no se los daba en toda la perfeccion y delicadeza de ellas, por razones que no podemos penetrar. S. Gerónimo, hablando de Tito, dice, que él ejercia estas funciones respecto de S. Pablo, porque este apóstol no podia llegar con su lenguage ordinario á la magestad de las cosas divinas que le eran reveladas: *Qui divinorum sensuum majestatem digno non poterat græci eloquii explicare sermone.*

V. Denominacion de esta epístola. ¿Fué precedida de otra? ¿Es canónica? Libros apócrifos con el nombre de S. Pedro.

Tertuliano (4) y S. Cipriano (5) citan esta carta con el título de epístola á los de Ponto: *Epistola ad Ponticos*; porque estos pueblos son los primeros nombrados en la inscripcion. Erasmo (6) y despues Grocio (7), han creido que S. Pedro ántes de esta epístola habia escrito otra á los Judíos convertidos, dispersos en las provincias de Asia: se fundan en estas palabras del cap. v. V 12: *Me parece que os he escrito brevemente por medio de nuestro hermano Silvano.* Pero estas palabras se explican muy naturalmente de esta epístola misma que S. Pedro envió con Silvano, y que le parecia corta, como lo es en efecto respecto de la grandeza de la materia que contiene.

Por lo demas, esta epístola ha pasado siempre por canónica, como observan Orígenes (8), Eusebio (9), S. Gerónimo (10) y los otros

(1) Grot. præf. in hanc epist. Habet hæc epistola convenientes principi apostolorum. (2) Erasm. et Estius, præf. in epist. 1. Petri. Est autem epistola profecto digna apostolorum principe, plena authoritatis et majestatis apostolicæ: verbis parca, sententiis referta. (3) Hieron. epist. 150. quæst. n. lib. III. pag. 139 Duæ epistolæ quæ feruntur Petri, stylo inter se, et charactere differunt, structuraque verborum, ex quo intelligimus pro necessitate rerum diversis eum usum interpretibus. (4) Tertull. Scorpiac. cap. XII. (5) Cyprian. lib. III. cap. XXVI Testim. (6) Erasm præf. (7) Grot. ad 1. Petr. V 12. (8) Orig. apud Euseb. lib. VI. cap. XXV. et in Joan. pag. 88. (9) Euseb. Hist. lib. III. cap. III. (10) Hieron. de Scriptorib. Eccl.

antiguos que la citan con frecuencia. La segunda epístola del Apóstol ha sido contestada por largo tiempo, como se verá en su prefacio. Se han atribuido á S. Pedro algunos escritos apócrifos como un Apocalipsis, un Viage ó Itinerario, Actas, un Evangelio, un libro intitulado La predicacion, y otro que tiene por nombre El juicio de S. Pedro.

DISERTACION

SOBRE

EL VIAGE DE S. PEDRO

A ROMA.

I. Uniformidad de los antiguos sobre el viage de S. Pedro á Roma. Causa de la contradiccion de algunos modernos. Plan de esta disertacion.

Se habia creido sin dificultad hasta el siglo XVI de la Iglesia, que San Pedro estuvo en Roma, que allí escribió sus epístolas primera y segunda, que fundó y gobernó la iglesia de aquella capital, que allí murió, y que Roma es la que él designa con el nombre de *Babilonia*, cuando dice: *La Iglesia que está en Babilonia os saluda* [1]. Por esto y por las promesas hechas por Jesucristo á San Pedro, se habia reconocido generalmente en todo el mundo cristiano que Roma era la primera de las iglesias, el centro de unidad, y que los soberanos pontífices, sucesores de San Pedro, eran los gefes visibles del rebaño de Jesucristo. Los mayores enemigos de la santa sede no se habian atrevido á disputar su primado á Roma; y los paganos mismos convencidos por la voz pública y por el respeto profundo que le tenian todos los fieles, la miraban como la capital del mundo cristiano y la silla de la primera dignidad y de la autoridad mas alta entre los que hacian profesion de creer en Jesucristo. Tertuliano, siendo montanista (2), llama por burla al papa *el soberano pontífice, es decir, obispo de los obispos*, porque los católicos le daban estos títulos. Ammiano Marcelino [3], autor pagano, reconoce que la principal autoridad entre los cristianos reside en el obispo de Roma.

Desde las últimas heregías es cuando se ha comenzado á disputar sus prerogativas á Roma, su primado al papa, y se ha puesto en duda el viage de San Pedro y el establecimiento de su silla en Roma. El empeño que se ha contraido de sostener lo que se ha avanzado sobre estos puntos, ha hecho negar tambien que el nombre de *Babilonia* en esta epístola fué un término figurado que significa la ciudad de Roma; y se ha pretendido que debia entenderse de la verdadera Babilonia. ¿Pero cuál era esta? Por-

[1] 1. Petr. V. 13. [2] Tertull. de pudicitia, cap. XIII. [3] Ammian. Marcell. lib. XV. cap. VII.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que hay mas de una ciudad con el mismo nombre. Sobre este punto se dividieron los autores protestantes, y todavía no estan de acuerdo. Unos defienden que es la famosa, la gran Babilonia situada sobre el Eufrátes en la Caldea; otros que es la Babilonia de Egipto, á donde pretenden que pasó San Pedro despues de haber fundado la iglesia de Alejandria. Esto lo examinarémos despues.

Para tratar con algun órden esta cuestion, que nuestros controversistas han discutido ya de tantas maneras, estableceré primero algunos principios; despues los aplicaré al hecho de que se trata; luego probaré el viage de San Pedro á Roma con los monumentos antiguos que nos quedan, y por último, procuraré satisfacer á las objeciones de los que le niegan.

II. Principios generales que deben servir de regla en el exámen de la cuestion de que se trata.

I. Es una regla de crítica recibida por todo el mundo, que un hecho histórico referido por autores contemporáneos ó casi contemporáneos, ilustrados y de buena fe, y no contradichos por ningun otro autor mas antiguo ó mas instruido, debe pasar por indudable.

II. Un hecho público y que interesa á toda la Iglesia, que ha sido creido y confesado por todos los fieles, y aun por los hereges y cismáticos durante quince siglos, debe ser admitido como cierto, aun cuando no se tuviese otra prueba ni otro monumento existente que aquel consentimiento y aquella tradicion, sobre todo, si se puede manifestar que se han perdido muchos libros, muchos monumentos y muchas historias, en que podia estar expreso formalmente aquel hecho.

III. En materia de hecho y de historia, no son los libros y los escritos los únicos que hacen fe, sino tambien los monumentos públicos, los sepulcros erigidos, las iglesias construidas, los privilegios, los bienes, y las prerogativas concedidas en ciertos lugares, en ciertos pueblos, en ciertas comunidades. Esta clase de cosas son pruebas tan indudables como las historias mas auténticas.

IV. Es por decirlo así, de derecho de gentes y de fe pública, referirse á cada pueblo, á cada pais, á cada república, á cada ciudad en lo tocante á su historia, derechos y pretensiones, porque ¿quién puede saberlos mejor que él mismo, y quién tiene mayor interes en conservarlos?

V. En fin, para destruir un hecho asentado por historiadores contemporáneos ó casi contemporáneos, fundado en una posesion pacífica, y en la tradicion inmemorial de tantos siglos, en infinitos monumentos públicos, sepulcros, edificios, privilegios, establecido en la creencia de los pueblos: para destruir un hecho de esta naturaleza, se necesitan pruebas mas que comunes; se necesitan, por decirlo así, demostraciones históricas.

Ahora bien: el viage de S. Pedro á Roma es de la naturaleza de los hechos de que acabamos de hablar. Está asentado por Papias, discípulo de S. Juan Evangelista, por S. Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano y una infinidad de otros autores de los siglos segundo, tercero y siguientes; reconocido por los mismos enemigos de la Iglesia, testificado por veinte monumentos muy antiguos que han subsistido y subsisten todavía en la ciudad de Roma. Se muestran allí desde los primeros siglos los sepulcros de los apóstoles, el lugar de su

martirio, y las iglesias edificadas en su honor. Los pontífices romanos están en posesion desde S. Pedro y S. Pablo del primado en la Iglesia cristiana, y de las prerogativas anexas á esta dignidad. Ella es su herencia, cuyos títulos y pruebas conservan y presentan. No se debe pues atacar estos hechos, ni disputar estos derechos á ménos que se produzcan razones de una solidez, de una evidencia, de una certeza superiores á todo lo que acabamos de decir.

III. Pruebas del viage de S. Pedro á Roma. Observaciones sobre el nombre de Babilonia donde S. Pedro data su primera epístola. Con este nombre designa el apóstol á Roma. Autores protestantes que reconocen el viage de S. Pedro á Roma.

Podriamos asegurar que el viage de S. Pedro á Roma, está probado por S. Pedro mismo, quien indica expresamente que ha escrito su carta en *Babilonia*, es decir, en Roma, como lo explicamos con los antiguos. Esta prueba sola bastaria para cortar la dificultad; pero como ella está contestada, no podemos servirnos de ella, sin refutar primero lo que nuestros contrarios oponen á este pasage. El apóstol, dicen ellos, denota expresamente que escribe en Babilonia; ¿por qué pues tomar sus expresiones en sentido figurado? ¿Se usa en cartas de un estilo sencillo y natural, como es la suya, emplear asi maneras de hablar alegóricas y figuradas, sin haber preparado ántes el espíritu del lector? Aquí no se ve nada conducente á la figura, á la alegoría.

Se responde que S. Pedro podia tener mas de una razon para obrar así: 1.° Para no descubrir el lugar en que estaba. Temiendo por todas partes los apóstoles infinitos enemigos, era prudencia no exponerse temerariamente á la persecucion.

2.° El escribia á los hebreos convertidos al cristianismo, acostumbrados desde su juventud á ciertas expresiones proféticas y figuradas. Ellos expresaban por ejemplo, con el nombre de *Sodoma* una ciudad corrompida; con el de *Egipto* un pais enemigo y abandonado á la idolatría; con el de *Canaan* un pueblo maldito; con el de *Babilonia* una ciudad enemiga y sumergida en el desórden.

3.° Babilonia habia sido el lugar de la cautividad de sus padres, la capital del imperio de los Caldeos, los mayores enemigos que habian tenido los Judios, y los destructores de su monarquía. Roma era entónces tambien la señora de todo el mundo; los emperadores romanos habian reducido á provincia la Judea, y le habian quitado sus mas bellos privilegios: los fieles estaban expuestos al odio de los pueblos, y á las persecuciones de los emperadores; S. Pedro se hallaba en Roma; escribia á los judios convertidos en el Ponto, en Galacia, en Bitinia, en Capadocia, en Asia; era natural que se expresase como lo hace, y que les designase á Roma con el nombre de *Babilonia*, que le daban probablemente los Judios entre sí, pues en el Apocalipsis se lo da S. Juan (1) por confesion de nuestros contrarios (2), y consentimiento de los antiguos padres (3).

4.° Papias, discípulo de S. Juan evangelista, y que vivia en el segundo siglo (4), nos dice expresamente que S. Pedro escribió en Roma su primera epístola, y que esta ciudad es la que quiso designar de una manera figurada, diciendo: *La Iglesia que está en Babilonia y que ha sido escogida de Dios como vosotros, os saluda.* Yo se que M. de Valois (5) ha referido el nombre de Papias citado por Eusebio,

[1] Apoc. XIV. 8. XVI. 19. XVII. 5. XVIII. 2. 10. 21. [2] *Lutero escribió un libro de la cautividad de Babilonia, queriendo entar la Iglesia romana.* [3] Tertull. lib. IV. contra Marcion. cap. 13. Andreas et Arethas in Apoc. XVII. Hieron. in Isai. XXIV. XLVII. Ef. lib. II. contra Jobin. August. etc. [4] Papias apud Euseb. Hist. eccles. lib. III. cap. 14. seu cap. 15. edit. Vales. [5] Vales. not. in eum Eusebii loc. *Observa que Rufin y*

no al pasage que acabamos de referir, sino al precedente, que segun él, dice, que Papias testifica que habiendo ido S. Pedro á Roma, y combatido á Simon mago, los fieles de esta ciudad empenaron á S. Márcos á dejarles por escrito el Evangelio que S. Pedro les habia predicado. Mas aunque no tuviesemos el testimonio de Papias para la explicacion del pasage particular de la epistola de S. Pedro, le tenemos siempre para su viage de Roma, y para su calidad de apostol y obispo de esta ciudad, que es el punto esencial de que se trata. Ademas, no se puede á lo ménos disputársenos el testimonio de Eusebio que habla conforme al sentir de los antiguos que le habian precedido, ó tambien de Papias, ó de S. Clemente, á quien él cita inmediatamente ántes, y que entendian como el la ciudad de Roma en el nombre de *Babilonia*.

Por lo demas el mismo M. de Valois no puede dejar de manifestar alguna indignacion contra los que niegan que S. Pedro estuvo en Roma. No hay nada, dice, mas cierto, mas claro, mas autorizado en la historia eclesiastica que este viage: *Atqui nihil in tota Historia ecclesiastica illustrius, nihil certius atque testatius quam adventus Petri apostoli in urbem Romam.* Le testifican Papias, S. Clemente de Alejandría, S. Dionisio, obispo de Corinto en su carta al papa Sotero, el presbitero Cayo en su disputa contra Proclo, S. Ireneo, Orígenes, y todos los posteriores á estos. Y añade: Los que quieren entender en el nombre de Babilonia la capital del imperio de los Asirios (ó mas bien, de los Caldeos) están refutados por el testimonio de todos los antiguos padres. Y no es una desvergüenza querer sostener lo que ninguno de los antiguos avanzó jamas? Que nos presenten los fastos de la iglesia de Babilonia: que nos hagan ver una serie de obispos de esta ciudad, como nosotros les mostramos una no interrumpida de los obispos de Roma. Esto dice M. de Valois.

S. Clemente de Alejandría (1) en su libro sexto de las Hypotyposes ó Instituciones, asienta que conducido Simon mago á Roma por el demonio, la Providencia llevó á S. Pedro á la misma ciudad, y este destruyó cuanto aquel seductor habia hecho, é hizo brillar la luz de la verdad. S. Ireneo (2), que tambien vivia en el segundo siglo, y habia visto á los discipulos de los apostoles, reconoce que la iglesia romana ha sido fundada por S. Pedro y S. Pablo: *Maximae, et antiquissimae, et a gloriosissimis duobus apostolis Petro et Paulo Romae et fundatae et constitutae ecclesiae*

S. Dionisio, obispo de Corinto (3), que asimismo vivia en el segundo siglo, escribiendo á los Romanos, les dice que los apóstoles S. Pedro y S. Pablo habian predicado en Corinto y en Roma, y que habiendo ido á esta última ciudad, padecieron allí el martirio al mismo tiempo. Cayo, presbitero de la iglesia romana, que vivia en tiempo del papa Seferino (5), escribiendo contra Proculo, montanista, dice que puede manifestar á Roma los trofeos de los dos apostoles S. Pedro y S. Pablo, fundadores de la iglesia romana: que el uno descansa en el Vaticano, y el otro sobre el camino de Ostia.

Máscalo lo han tomado en el sentido que hemos notado; y es cierto que lo han tomado de la misma manera la mayor parte de los que lo han citado. [2] Clem. Alex. apud Euseb. lib. II Histor. eccles. cap. XIV. et XV. [3] Iren. lib. III contra haeres. [4] Dionys. Corinth. apud Euseb. lib. II. Hist. eccl. cap. XXIV. seu XXV. [5] Apud. Euseb. ibid.

Orígenes (1) nos enseña que S. Pedro despues de haber predicado el Evangelio en el Ponto, Galacia, Bitinia, Capadocia y Asia, fué por último á Roma, donde fué crucificado con la cabeza abajo, como él lo habia querido. Tertuliano en muchos lugares asienta que S. Pedro estuvo en Roma, que allí fué martirizado, que allí estableció su silla, y que allí ha tenido sucesores (2). Que los hereges, dice nos presenten la serie de sus obispos, venidos hasta ellos por una sucesion no interrumpida desde los apóstoles ó los hombres apostólicos, pues así nos presenta Roma á Clemente ordenado por S. Pedro: *Edant origines ecclesiarum, et volvant ordinem episcoporum suorum ita per successionem ab initio decurrentem, ut primus ille episcopus aliquem ex apostolis, vel apostolicis viris, habuerit auctorem et antecessorem; hoc enim modo Romanorum ecclesia Clementem a Petro ordinatum refert.* En otra parte (3) ensalza la felicidad y la gloria de Roma que los apóstoles S. Pedro y S. Pablo han ilustrado con su predicacion y regado con su sangre: *¡Ista quam felix ecclesia, cui tantam doctrinam apostoli cum sanguine suo profuderunt; ubi Petrus passioni dominicae adaequatur!*

S. Cipriano (4) reconoce que en la iglesia romana está la cátedra de S. Pedro, la principal autoridad, el centro de la unidad sacerdotal: *Ad Petri cathedram, atque ad ecclesiam principalem, unde unitas sacerdotalis exorta est.* Arnobio (5), Hegesipo (6), S. Ambrosio (7), S. Gerónimo (8), Eusebio (9), S. Agustin (10), Lactancio (11), Teodoreto (12), Pablo Orosio (13), Optato de Milevio (14), S. Epifanio, S. Juan Crisóstomo, S. Atanasio, los concilios, ¿y qué necesidad hay de citarlos á todos por sus nombres, cuando es cierto que todos los antiguos enseñan que S. Pedro estuvo en Roma, que allí estableció su silla, y que allí padeció martirio, sin que ninguno haya dicho jamas lo contrario?

S. Clemente de Alejandría (15), hablando de esta expresion de la primera epístola de S. Pedro: *Márcos mi hijo os saluda*, dice que habiendo predicado S. Pedro á Jesucristo en Roma delante de algunos oficiales del emperador, estos rogaron á S. Márcos su discípulo, que les pusiera por escrito lo que S. Pedro les habia anunciado. S. Gerónimo (16) dice expresamente que este apóstol quiso designar á Roma con el nombre de *Babilonia*. Beda (17) dice lo mismo, como tambien Ecumenio y en general todos los antiguos comentadores de esta epístola.

Así pues nuestros contrarios no nos oponen ni el testimonio de las historias eclesiásticas, ni el de los padres, sino solo el pretendido silencio de la Escritura y algunas razones de conveniencia que les pa-

[1] Origen. tom. 3. Explan. in Gen. apud Euseb. lib. III. c. I. Hist. eccl. [2] Tertull. de Praescript. cap. XXXII. [3] Tertul. de Praescript. cap. XXXVI. *Véase tambien* Scorpiac. cap. XV. et lib. IV. contra Marcion cap. V. et lib. de Baptismo. [4] Cyprian. ep. 55 ad Cornel. Pap. [5] Arnob. lib. II. [6] Hegesipp. de Excid. Jerosol. cap. 3. et cap. I. [7] Ambros. Serm. de Basilicis haereticis non tradendis. [8] Hier. ep. 17. ad Marcell. et I. II. contra Jovinian. et in Catalog. [9] Euseb Hist. l. II. cap. XIII. XIV. XV. [10] Aug. de Haeres. c. I. et alibi non semel. [11] Lactant. Liv cap. II. [12] Theodoret. ep. 113. ad Leon. Magnum. [13] Paul. Oros l. VII. cap. IV. [14] Optat. Milev. l. II. contra Parmenian. [15] Clem. Alex. in Latinis Cassiodori in I. Petr. v. Marcus Petri sectator, palam praedicante Petro Evangelium Romae eorum quibusdam Caesareanis equitibus, petitus ab eis, scripsit de his quae a Petro dicta sunt Evangelium. [16] Hieronym. Catalog. Vir. illustr. in Marco. [17] Beda in I. Petri v. 13.

recen mas fuertes que el consentimiento unánime de los antiguos, de que ellos ciertamente harian gran caso, si fuese favorable á su pretension.

Pero no cometamos la injusticia de hacer decir á todos los protestantes sin excepcion que S. Pedro no estuvo en Roma. Pearson (1) ha probado lo contrario con toda la autoridad de la tradicion, y ha hecho ver que no se ha dudado jamas en la antigüedad, ni de que él fundó la iglesia romana, ni de que los papas fuesen sucesores suyos. Grocio (2) y despues Hammond, reconocen de buena fe que los antiguos entendieron á Roma en el nombre de *Babilonia* de que habla S. Pedro en su epístola; y Grocio declara expresamente que el está de acuerdo en este sentir, y que ningun cristiano ha dudado jamas de que S. Pedro estuviese en aquella famosa capital del imperio: *De Babylone dissident veteres et novi interpretes. Veteres Romam interpretantur, ubi Petrum fuisse nemo verus christianus dubitabit; novi Babylonem in Chaldaea. Ego veteribus assentior.*

Usserio (3) reconoce tambien con toda la antigüedad que S. Pedro y S. Pablo murieron en Roma en tiempo de Neron. Dice que el primero escribió allí su epístola segunda á los judios convertidos en el Ponto, Galacia, Bitinia y Capadocia, é insinúa que allí tambien escribió su primera epístola.

Chamier (4) confiesa que el consentimiento de los padres que creen el viage de S. Pedro á Roma, es muy respetable para atacarle con ligereza. Blondel (5) dice siempre que la iglesia romana ha sido fundada y establecida por S. Pedro y S. Pablo. Francisco Junio, Escaligero, Casaubon, Pedro de Moulin, Samuel Petit, Selden, Vedel y todos los que han trabajado sobre las epístolas de S. Ignacio, en una de las cuales que es la dirigida á los Romanos se dice: *Yo no os mando como han hecho Pedro y Pablo* (6), reconocen todos estos autores protestantes que S. Pedro estuvo en Roma. Patricio Junio en sus notas sobre la epístola de S. Clemente, dice que el martirio de S. Pedro en Roma es muy conocido para atreverse á ponerlo en duda; y Hammond (7) no crée que despues del testimonio de Cayo, presbitero de la iglesia romana, y de Dionisio obispo de Corinto, se pueda contestar aquella verdad.

Luis Capelle (8) conjetura que aquí debe entenderse bajo el nombre de *Babilonia* la ciudad de Jerusalen, que desde la muerte del Salvador ha venido á ser respecto de la Iglesia cristiana como una Babilonia espiritual por las violencias que cometia contra los santos y por la cautividad en que tenia á los servidores de Jesucristo que caian en sus manos. Este autor ha conocido bien todo el inconveniente de la opinion que toma en este lugar á *Babilonia* en su sentido literal é histórico, por la capital de la Caldea ó por Babilonia de Egipto cerca del Gran Cairo; pero no queriendo abandonar del todo la opinion de su partido, ha creido deber buscar á Babilonia en la misma Jerusalen, aunque esta ciudad se hallaba entónces exenta de idolatria y aun era todavia el asiento de la religion judaica, cuyas ceremonias practicaban los apóstoles mismos, como los Hebreos convertidos al cristianismo.

[1] Pearson. Opera posthum. pag. 27. 31. 32. 43. [2] Grot. in 1. Petri v. 13. [3] Usser. ad an. Christi 66. 67 [4] Chamier. Panstrat. t. 2. l. xm. cap. 4. [5] *Blondel. del Primado, etc. pag.* 14. 19. *etc.* [6] Ignat ep. ad Roman [7] Hammond. Dissert. 5. de episcopis et presbyteris, etc. [8] Lud. Capell. Histor. apostolorum.

IV. Respuestas á los argumentos de los que pretenden que Babilonia, donde S. Pedro data su primera epístola, no es Roma sino Babilonia de Caldea ó la de Egipto.

Julio Escaligero sobre la crónica de Eusebio, Saumaiso en su obra del primado del papa, M. de Marca en su libro *De Concordia imperii et sacerdotii* [1], y M. Basnage en su continuacion de Josefo, sostienen que la *Babilonia* de que habla S. Pedro es la famosa ciudad de Caldea. Drucio, escribiendo sobre la epístola segunda de S. Pedro, cap. II V 15, crée tambien observar algunas señales del lenguage babilónico en esta epístola que se crée haber sido escrita en el mismo lugar que la primera. S. Pedro llama á Baaam *hijo de Bosor ó nativo de Bosor*, en lugar de *Pethor*, cambiando la *Phé* en *Beth* y el *Thau* en *Schin*; ó *hijo de Beor*, mudando el *Hain* en *Schin*.

No convienen estos autores en que Babilonia estuviera entónces tan desierta como se pretende, ni que todos los Judios hubiesen salido de ella despues del suceso de Anileo y Asineo, y de los otros Judíos que fueron despedazados por los de Seleucia [2]. Añaden que no hay ninguna prueba de que S. Pedro haya estado en Egipto ni fundado las iglesias de Babilonia, Egipto y Alejandria, sino que es muy natural que de Antioquia pasase al Oriente, y que estuviera en Babilonia donde habia muchos Judios. Se sabe ademas, sin que pueda dudarse, que aquel apóstol predicó en Bitinia, Galacia, Ponto y Capadocia, provincias muy vecinas al Eufrates, las que él pudo recorrer, ó al ir á Babilonia, ó al volver de esta ciudad para la Siria. Habla á los Judíos de aquellas provincias como un padre á sus hijos, como un apóstol á sus neófitos; les habla de la tentacion de ellos y de su gozo, como quien estaba bien informado de todo, probablemente por las cartas que le habian escrito, ó por el trato que con ellos habia tenido. En su carta se dirige primero á las provincias mas cercanas á Babilonia, y concluye por las mas distantes. Y no solamente pasó por Babilonia, sino que permaneció en ella largo tiempo, pues en sus cartas se percibe que tomó algo del lenguage de aquella ciudad. Esto es lo mas plausible que se dice á favor de esta opinion.

Los que están por la Babilonia de Egipto, exageran cuanto pueden la soledad y desercion de la Babilonia de Caldea, de donde los Judíos habian sido expulsos; y como quieren hallar una ciudad que haya tenido realmente y no en figura, el nombre de *Babilonia*, no hallan otra que la de Egipto, en que suponen que habia entónces muchos Judios, y que S. Pedro fué á ella despues de haber predicado en Alejandria. Así trastornan unos lo que otros procuran establecer. Pero la verdad ocupa el medio, y ella sin fatigarse en buscar una Babilonia real, sostiene que no se trata sino de una Babilonia mística y figurada.

A la verdad, en el tiempo que escribia S. Pedro á los Judios convertidos, no podian entender ellos bajo el nombre de *Babilonia*, ni la de Caldea ni la de Egipto. Esta última era muy poco conocida, y lo era tal vez absolutamente para los Judios converti-

[1] Marca de Concord. parte 2, l. vi. c. l. n. 4. [2] Vide Joseph. Antiq. l. xvm. cap. ult.

dos del Ponto, Galacia, Bitinia, Capadocia y Asia, á quienes dirige su epistola. Babilonia de Egipto habia sido fundada cuando Cambises se hizo dueño del Egipto (1). Algunos Persas á quienes permitió este príncipe establecerse en el pais, la edificaron y la hicieron su habitacion. En tiempo de Estrabon (2) era una fortaleza importante en que los Romanos mantenian una de las tres legiones destinadas á la guarnicion de Egipto. No hallamos en ninguna parte que hubiese habido entónces en aquella ciudad cristianos ni Judíos, y ninguno de los antiguos ha dicho que S. Pedro predicase ni estuviese allí, y ademas no se conocen obispos de la misma ciudad en el espacio de muchos siglos. El primer obispo que se conoce de Babilonia de Egipto segun M. Spanheim (3), es Ciro, cuyo nombre se halla en la primer acta del concilio de Calcedonia. Segun Baronio lo fué Zozimo, á quien cita Sofronio, en tiempo del imperio de Justino el jóven, que reinó en el siglo quinto. ¿Y es creible que una iglesia fundada por S. Pedro hubiera estado tanto tiempo en la obscuridad? Si S. Pedro hubiese querido hablar de esta ciudad á los Judíos á quienes escribia, hubiera debido designarla con algun epiteto, porque naturalmente cuando ellos oian el nombre de *Babilonia* debian dirigir su atencion á la gran Babilonia de Caldea, que estaba mas cercana á su pais, que era mas conocida en su historia y muy célebre por las desgracias de su nacion.

Ahora esta célebre ciudad se hallaba entónces en un estado tal, que no se puede pensar que de ella escribiese S. Pedro á los fieles de las provincias vecinas. No era, por decirlo así, mas que un monton de ruinas. Plinio (4) dice, que la proximidad de Seleucia la habia en cierto modo agotado y reducido á soledad: *In solitudinem redit exhausta vicinitate Seleuciae ob id conditae à Nicanore.* Estrabon dice que estaba enteramente desierta; y Diodoro que solo una parte de ella estaba habitada. Ademas los Judíos habian sido obligados á salir de Babilonia en el reinado mismo de Cayo, poco ántes del imperio de Claudio su sucesor, en que se escribió esta epistola. Josefo (5) refiere por extenso este acontecimiento. Dice que los Babilonios habiendo pasado á cuchillo á Anileo, Judío rebelado, y á su tropa, atacaron á los Judíos de Babilonia que no sintiéndose bastante fuertes para resistirles, se retiraron de Babilonia á Seleucia, donde permanecieron durante cinco años en bastante tranquilidad. Pero al cabo de este tiempo, herida de la peste la ciudad de Babilonia, se vieron precisados los Judíos que habian quedado en ella á retirarse á Seleucia, en la que les sucedió la mayor de todas las desgracias; porque los Siros y los Griegos que poblaban esta ciudad y que hasta entónces habian estado siempre en guerra, se reconciliaron; y la prenda de reconciliacion fué la destruccion total de los Judíos refugiados en aquella ciudad, destruccion que casi se resolvió y ejecutó á un mismo tiempo. Perecieron en Seleucia mas de cincuenta mil Judíos. Los que pudieron salvarse de Babilonia y Seleucia (porque estas dos ciudades les eran igualmente enemigas) se retiraron á Neerda y Nisibe, donde se creyeron mas seguros que

[1] Joseph. Antiq. l. II. cap. v. pag. 65. [2] Strabo, lib. XVII. [3] Spanheim Dissert. de temere credita Petri in urbem Romam profectione, art. 4. [4] Plin. lib. VI. cap. XXVI. [5] Joseph. Antiq. lib. XVIII. c. ultimo.

en otra parte. Estas circunstancias no son á la verdad favorables para los que opinan que S. Pedro se hallaba entónces en Babilonia, y que allí habia una iglesia de cristianos bastante numerosa.

Por otra parte, no hay la menor prueba de que S. Pedro pasase jamas el Eufrátes ni residiera en Babilonia: de lo cual no dicen una palabra ni la Escritura ni los historiadores eclesiásticos. ¿Por qué pues, asegurar un hecho como este sin prueba ninguna, y por qué abandonar el sentir comun de los Padres y de los intérpretes que entienden por *Babilonia* la ciudad de Roma? Los Judíos convertidos, á quienes el apóstol escribia, no pudiendo entender que fuese ni la Babilonia de Caldea ni la de Egipto, como se ha manifestado, debian recurrir naturalmente al sentido figurado, y explicarle de la ciudad de Roma, en la que se hallaban muchos caracteres de conformidad con la antigua Babilonia, enemiga de los santos y asiento de la idolatría y de la corrupcion de las costumbres.

El pasage de que aquí se trata, no es del número de aquellos cuyo sentido ha podido quedar vago y desconocido durante muchos siglos, como otros varios que tienen por objeto cosas especulativas y poco interesantes para el comun de los lectores. Este llama desde luego la atencion de todo lector; y la curiosidad natural excita á preguntar al instante, si debe tomarse á la letra ó en sentido figurado; si S. Pedro estuvo realmente en Babilonia, ó si escribió esta epístola en Roma, y designa esta ciudad con una expresion alegórica: este era uno de aquellos hechos de que es natural desear instruirse, cuyo esclarecimiento es fácil y al alcance de los mas simples, y que es imposible olvidar, cuando se ha sabido una vez. Ahora bien, observamos que los antiguos nos dicen que *Babilonia* en este lugar significa Roma, sin manifestar la menor diversidad de opiniones, ni la menor duda sobre este punto. Nosotros mismos, al leer esta epístola entramos desde luego como naturalmente en este modo de pensar. Se debe pues, concluir que es una tradicion recibida del apóstol mismo y de sus discípulos, y que los modernos ya no tienen derecho de combatirla, no teniendo á su favor ni razones ni autoridad. Por otra parte, nada hace conocer mejor la incertidumbre de su hipótesis, que el poco acuerdo que hay entre ellos, no digo en algunas circunstancias ligeras, sino en el objeto principal de la dificultad. Se ha visto la diferencia de sus dictámenes, y aun hoy están desunidos sobre este artículo. Pues bien, la verdad es una, y el mas sensible de sus caracteres es la reunion de sentimientos en reconocerla y sostenerla. Todos los Padres y los comentadores desde los primeros siglos hasta estos últimos tiempos han creido y enseñado sin contradiccion que la *Babilonia* de que se habla en la epístola primera de S. Pedro, era Roma. Luego este es el único sentido verdadero de este pasage.

V. Respuestas á las objeciones que los mismos autores forman contra la opinion comun.

Es superfluo el objetarnos algunos escritores católicos, como Marca, de quien ya hemos hablado, Juan Bautista Mantuano, Miguel Cezénas, Marsilio de Padua Juan Aventino, Juan Lelando, Cárlos de Moulin, y tal vez algunos otros que han manifestado alguna duda sobre esto. Estas son dudas producidas á la ventura, y únicamente fundadas en las razones de los protestantes que acabamos de

examinar, y que son tales que no han podido satisfacer á los mas racionales de su mismo partido.

Se forman todavia contra nosotros algunas otras objeciones; por ejemplo, que los antiguos no están de acuerdo sobre el año en que ponen la llegada de S. Pedro á Roma. Luego este hecho, dicen, no les era conocido con claridad: era, se dice, una tradicion sin fundamento, una preocupacion sin pruebas. Lactancio (1) dice que fué S. Pedro á Roma en tiempo de Neron; Eusebio (2), S. Gerónimo (3), Adon y otros muchos, suponen que fué en el segundo año de Claudio; Paulo Orosio (4), al principio del reinado del mismo príncipe, aunque se sabe, á no poder dudarlo, que estaba en Jerusalen en el segundo año ó aun en el cuarto de Claudio por la fiesta de Pascua (5), y que el rey Agripa le hizo poner allí en prision, de que fué librado por un ángel.

Ademas muchos antiguos (6) suponen que fué obispo de Roma por espacio de veinte y cinco años; y sin embargo se sabe con certeza que estaba en Jerusalen cuando se celebró el concilio de aquella ciudad en el décimo año de Claudio (7), y que poco despues de este concilio fué á Antioquía, donde se juntó con él S. Pablo (8). Este apóstol que escribió muchas de sus cartas en Roma, (9), no hace mencion de S. Pedro en ningun lugar; lo que no hubiera dejado de hacer si S. Pedro hubiera estado allí, como se pretende. El Apóstol escribió á los Romanos en el año cuarto de Neron. S. Pedro debia estar entónces en Roma, segun la hipótesis de los que opinan que fué obispo de aquella ciudad durante veinte y cinco años. S. Pablo hace una larga enumeracion de las personas que saluda, y ni siquiera nombra á S. Pedro: luego no estaba en aquella capital. S. Lúcas, en las Actas, no dice una palabra que insinúe haber estado jamas S. Pedro en Roma.

Cuando S. Pablo llegó á la misma ciudad en el año sexto de Neron, 60 de Jesucristo, los cristianos salieron á recibirle; pero S. Pedro no suena ni en el recibimiento, ni despues de su llegada para consolarle y defenderle. Habiendo ido á verle los primeros de la sinagoga de los Judíos, le suplicaron que les dijese lo que era el cristianismo, „porque sabemos, le decian, que esta secta es contra„dicha y combatida por todos lados: *Nam de secta hac notum est „nobis, quia ubique ei contradicitur* (10)." ¿Yes creible que hablaran así de la religion cristiana si S. Pedro hubiera estado en Roma desde el principio del emperador Claudio, y establecido allí su silla? Por último se nos dice que S. Pedro y S. Pablo se habian repartido la obra del Evangelio, de suerte que el primero no debia predicar sino á los Judíos, y el segundo á los gentiles: *Cum vidissent quod creditum est mihi Evangelium praeputii sicut et Petro circumcisionis.... dextras dederunt mihi et Barnabae societatis, ut nos in gentes, ipsi autem in circumcisionem* (11). Luego S. Pedro no debió predicar en Roma, que era una ciudad toda pagana; un campo destinado á S. Pablo. Añádase que el emperador Claudio habia ex-

[1] Lactant. *de morte persecutorum.* [2] Euseb. in Chronico. [3] Hier. Catalog. in Petro. [4] Paul. Oros. l. VII. c. VI. [5] Act. XII. 3. 4. et seqq. [6] Pontificale Damasi, Beda, Isidor. Hispal. Ado alii. [7] Act. XV. 1. et seqq. [8 Galat II. 11. [9] *Leo epicolas á los Colosenses, Filipenses Efesios, y la segunda á Timoteo.* [10] Act. XXVIII. 22. [11] Galat. II. 7. 9. Vide Salmas. de Primatu Petri.

pelido á los Judíos de Roma en el año noveno de su reinado, 49 de Jesucristo, ó algunos años mas tarde. Así S. Pedro no ha podido ni debido permanecer allí despues de aquel tiempo, porque no le era permitido, y su presencia era inútil, como que los cristianos circuncidados que no se distinguian entónces de los Judíos, fueron expulsos como estos.

Tales son las objeciones que me parecen mas fuertes contra la opinion que hemos sostenido hasta aquí, pues las otras dificultades que se nos oponen, no merecen la pena de ser contestadas. Se puede responder en general á las respectivas á la cronología, y á las diversas opiniones de nuestros autores é historiadores sobre el año de la venida de S. Pedro á Roma: 1.° Que la Iglesia no adopta ninguna de estas épocas ni opiniones en particular, y que solo se interesa en sostener la verdad del hecho del viage de S. Pedro á Roma. Pero que haya ido dos ó mas veces, que haya llegado en el primero, segundo, tercero, ó cuarto año de Claudio, estos son pormenores que abandona á las investigaciones de los cronologistas.

2.° No hay ninguna oposicion entre los que hacen ir á S. Pedro á Roma en el año segundo de Claudio, y los que dicen que fué al principio del reinado de este príncipe. ¿El segundo año no es el principio de un reinado que duró trece años, ocho meses y veinte dias? Podia estar en Jerusalen en la Pascua del segundo año de Claudio y llegar á Roma al fin del estío del mismo año. En esto no hay ninguna contradiccion.

3.° Cuando se dice que S. Pedro tuvo su silla en Roma por espacio de veinte y cinco años, no se quiere sostener esto con tenacidad, ni es cosa que confiesa todo el mundo. Pero aunque quisiera sostenerse, no por eso se pretende que durante aquellos veinte y cinco años haya estado siempre residiendo en Roma, de donde pudo salir con frecuencia, y emprender durante aquel intervalo diversos viages á Oriente y Occidente, segun las necesidades de la Iglesia y la inspiracion del Espíritu Santo. Así nada impide que haya estado en Jerusalen en el cuarto año de Claudio, y que siete años despues presidiera el concilio celebrado allí sobre la necesidad de las ceremonias legales, sin dejar no obstante su silla de Roma, así como los obispos no se juzga que dejan sus sillas, cuando por necesidad de la Iglesia son obligados á ausentarse para asistir á los concilios. Ahora, desde el segundo año de Claudio hasta el décimo tercero de Neron, que es el de la muerte de S. Pedro, hay casi veinte y cinco años.

4.° Acaso tampoco hay necesidad de insistir tanto en estos veinte y cinco años: el P. Mabillon cita (1) un catálogo muy antiguo de los pontífices romanos desde S. Pedro hasta Vigilio, donde se lée: *Petrus sedit annos* XX, *menses* II *dies* III. Segun este cálculo S. Pedro no habria ido á establecer su silla en Roma sino en el año 47 de la era cristiana vulgar, séptimo del reinado de Claudio.

Sea lo que fuere, la diversidad de opiniones que se notan en los antiguos y en los modernos sobre el año de la llegada de S. Pedro á Roma, nada prueba á favor de nuestros contrarios. Se deben distin-

[1] Mabill. Analect. veter. Paris 1723, pag. 218.

guir dos cosas en esta disputa, de las cuales una es capital y la otra accesoria. La primera es que S. Pedro hizo verdaderamente el viage á Roma: la segunda, que le hizo en tal ó cual época, que permaneció allí mas ó ménos años, y que pasó por esta ó aquella ciudad. Los antiguos convienen unánimemente en el primer hecho; pero pueden estár divididos sobre el segundo, sin que por eso padezca alteracion el artículo esencial. ¿Se dudará de la muerte de Jesucristo porque los antiguos han variado acerca del año en que sucedió? Las variedades en las circunstancias que suponen el hecho son mas propias para afirmarle que para destruirle.

Ademas, habiendo estado S. Pedro una vez en Roma desde el reinado de Calígula hasta el fin del de Neron, en cuyo tiempo murió, hay medio de conciliar los diversos pareceres. Pudo ir S. Pedro á Roma al principio del reinado de Claudio, es decir, en el segundo año de su reinado, segun Eusebio, S. Gerónimo y Orosio, y aun en el duodécimo ó décimo tercero año de Neron, poco tiempo ántes de que sufriese el martirio. En efecto, muchos antiguos nos enseñan que fué á Roma para combatir á Simon mago, y que puesto en prision con S. Pablo, fueron ambos coronados con el martirio en el año 67 de Jesucristo, décimo tercero del reinado de Neron.

Que S. Pablo escribiendo á los Romanos no haya hecho ninguna mencion de S. Pedro, como tampoco en las cartas que escribió despues, cuando estaba en Roma, no es de extrañar, por ser muy posible que S. Pedro no estuviese allí actualmente cuando S. Pablo escribia, ó que estuviera en otro cuartel de aquella gran ciudad, ó que las personas á quienes el Apóstol escribia, no tuviesen relacion ninguna particular con S. Pedro.

En cuanto á que los Judíos de Roma que fueron á ver á S. Pablo en su alojamiento ó en su prision, le dijesen que deseaban oir su parecer sobre la secta de los cristianos, y que solo sabian que era contradicha en todas partes, esto no tiene dificultad. Quienes hablan son Judíos no convertidos, que no conocen propiamente el cristianismo sino de nombre, que estaban llenos de las ideas falsas que los Judíos de Judea les habian dado de él por sus cartas y por sus calumnias. Como S. Pablo llegaba de aquel país y se le conocia por un hombre muy ilustrado, estaban deseosos de oirle y de saber lo que eran los cristianos de quienes se horrorizaban todas las sinagogas. Habia en Roma muchos fieles convertidos tanto del judaismo como del paganismo, segun aparece de la epístola que S. Pablo les escribió poco ántes; pero estos fieles no se congregaban en la sinagoga de los Judíos, y es muy probable que la carta que S. Pablo les habia escrito no fuese conocida de los Judíos no convertidos, y que estos no estuviesen instruidos de las disposiciones de S. Pablo, ni de los progresos que habia hecho en el cristianismo, ni de las causas que le conducian á Roma, como lo declaran ellos mismos: *Nos neque litteras accepimus de te à Judea; neque adveniens aliquis fratrum nuntiavit, aut locutus est quid de te malum* (1).

Cuando se habla del repartimiento de la predicacion del Evangelio entre S. Pedro y S. Pablo, de suerte que el primero no debia predicar sino á los Judíos, y el segundo á los gentiles, se ignoran los verdaderos sentimientos y la práctica de los dos apóstoles. Ambos predicaban á los Judíos y á los gentiles, y se sabe que convirtieron y bautizaron un gran número de unos y otros. ¿S. Pedro no bautizó á Cornelio y á toda su casa (1), y no declaró en el concilio de Jerusalen que habia mucho tiempo que Dios le habia escogido para anunciar á los gentiles la palabra del Evangelio y conducirlos á la fe (2)? ¿Y S. Pablo en todos sus viages no comenzaba siempre por predicar á los Judíos cuando los hallaba? Y despues pasaba á los gentiles si encontraba entre ellos cabida para el Evangelio (3). S. Pedro se dedicaba principalmente á los Judíos, pero sin abandonar á los gentiles: S. Pablo al contrario dedicaba sus principales cuidados á la conversion de los gentiles, pero sin abandonar á los Judíos.

Mas aun suponiendo que S. Pedro se limitase á los Hebreos solos, tenia en Roma con quienes ejercer su celo, porque allí habia un número muy crecido de Judíos. Despues de la muerte de Heródes el grande, doce mil Judíos se juntaron con los cincuenta diputados que se enviaron de Jerusalen á pedir que la Judea fuese libre de la dominacion de los reyes (4). Filon (5) asegura que en tiempo de Calígula la mayor parte de la ciudad, mas allá del Tiber, estaba ocupada por los Judíos. En el reinado de Claudio los habia en tanto número, que este príncipe no atreviéndose á expelerlos por temor de algun tumulto, les prohibió simplemente el congregarse (6). Por último los expelió, segun se cree, en el año noveno de su reinado, con motivo de las turbaciones continuas que causaban en la ciudad á causa del cristianismo (7).

S. Pedro salió de allí entónces probablemente con los otros; pero esto no impide que volviese en tiempo de Neron. Este príncipe no fué contrario á los Judíos, sino solo á los Cristianos. Cuando S. Pablo llegó á Roma en el año sexto de Neron, halló un crecido número de Judíos y de Cristianos (8). S. Pedro y S. Pablo fueron ciertamente á Roma por última vez al fin del reinado de este emperador, y fueron allí coronados con el martirio, como nos lo enseñan todos los antiguos.

No hablo del silencio de S. Lúcas en las Actas, del que se quiere sacar una prueba contra el viage de S. Pedro á Roma, como si el santo evangelista se hubiera propuesto darnos la historia de S. Pedro, á quien él parece haber perdido enteramente de vista para no dedicarse mas que á S. Pablo, desde el capítulo décimo sexto de las Actas.

M. Spanheim (9) entra en un largo pormenor para hacer observar que se han esparcido muchas fábulas sobre el viage de S. Pedro á Roma; que se muestran en esta ciudad, y otras varias de Italia, un gran número de monumentos, iglesias, lugares consagrados por su presencia; que se honra á muchos obispos de ciudades famosas que se cree haber sido sus compañeros de viage. El reune muchas circuns-

[1] Act. xxviii. 21.

[1] Act. x. 47. 48. [2] Act. xv. 6. 7. 8. 9. [3] Act. xiii. 46. Vobis oportebat primùm loqui verbum Dei: sed quoniam repellitis illud, et indignos vos judicatis æternæ vitæ, ecce convertimur ad gentes, etc. [4] Joseph. Antiq. lib. xvii. cap. 12 p. 610. [5] Philo, Legat. ad Caium. [6] Dio, l. lx. Hist. [7] Sueton. in Claudio: Judæos impulsore Christo assidue tumultuantes Roma expulit. [8] Act. xxviii. 17. 18. etc. [9] Spanheim. Disertat. de tenere credita Petri in urbem Romam profectione, art. 1. et 2.

tancias de tiempo y de lugar, dudosas ó fabulosas, para procurar hacer sospechosa ó aun derribar enteramente la creencia de este viage. Pero no se duda de que haya tambien bastante equidad para observar que nuestros sabios no adoptan estas fábulas ni estas circunstancias dudosas, ni todo lo que la tradicion popular enseña sobre esta clase de cosas. No se habrian inventado estas particularidades tan poco dignas de respeto y consideracion, si el viage no hubiera pasado por indudable. Si las malas tradiciones y las falsedades añadidas á las acciones célebres de Jesucristo y de los apóstoles fueran razones suficientes para hacernos abandonar las historias auténticas, ¿dónde estaríamos hoy en medio de tantas fábulas con que los siglos de ignorancia han envuelto las verdades mas ciertas y los hechos mas incontestables? El uso verdadero de la crítica no es desecharlo todo, sino escoger, distinguir lo verdadero de lo falso, lo cierto de lo dudoso, los hechos históricos indudables de las circunstancias poco seguras con que se les ha querido hermosear ú obscurecer.

Para hacernos sospechosa la ida de S. Pedro á Roma, y la interpretacion que damos al pasage que forma el principal objeto de esta Disertacion, se procura debilitar la autoridad de los primeros autores que nos la han comunicado. Se dice que Papias era un genio pequeño, un hombre sencillo y crédulo; se refieren algunas de sus tradiciones cuya incertidumbre se pondera. Se hace cuanto se puede para hacernos dudar de que el pasage de S. Ignacio mártir, obispo de Antioquía, sea verdadero y de que sea suya la epístola que escribio desde Esmirna á los Romanos. Se habla de S. Ireneo y de S. Clemente de Alejandría, de Tertuliano y Orígenes como de gentes muy crédulas, poco exactas, que han caido en diferentes errores, tanto en hechos como en doctrinas. Se reunen con cuidado las faltas que han cometido, y se concluye de ellas que les han podido tambien faltar exactitud, crítica y luces en este pasage y sobre este punto, como en tantos otros que se les echan en cara.

Pero de buena fe, ¿qué modo es este de responder á la autoridad de los padres? Si los padres de los tres primeros siglos son personas sin crédito, sin autoridad, crédulas, simples, y que caen en errores manifiestos, ¿de quién aprenderémos nuestra religion? Los protestantes que no quisieran reconocer por maestros sino á los padres de los tres primeros siglos, ¿cómo se aseguran de su testimonio en materia de dogma y de doctrina, si son tales padres tan poco circunspectos en materia de fe y de historia? Muchos dogmas de nuestra religion tienen tanta conexion con los hechos, que no pueden separarse. Si los Ignacios, los Clementes de Alejandría, los Orígenes y los Tertulianos, no bastan para apoyar un hecho, si ellos no son buenos testigos, ¿á dónde se irán á buscar mejores, mas graves, mas ilustrados, mas santos, de mejor fe?

Pero es cierto, se dice, que ellos se han engañado en varias cosas. Eran hombres, lo confieso; pero que se justifique con pruebas reales y de hecho, que se han engañado verdaderamente aquí, y no se reduzca la objecion á este pésimo argumento: Se han podido engañar en esto como en otras cosas; luego se han engañado. Muéstrese, pruébese su error ó su inadvertencia, y convendrémos en él; pero si no se hace, su autoridad es para nosotros de muy gran

peso, principalmente cuando se trata de un hecho público, conocido, célebre, interesante, sencillo, y de gran consecuencia para la religion y la disciplina de la Iglesia, á fin de saberse dónde reside la principal autoridad, y cuál silla debe considerarse como centro de la unidad; en fin, un hecho en que todos unánimes convienen, aunque varien tal vez en algunas circunstancias poco importantes y que no alteran en nada la sustancia.

De todo lo dicho se puede concluir, que el viage de S. Pedro á Roma es un hecho cierto é indudable, fundado en el testimonio de toda la antigüedad y en el de muchos sabios críticos, aun de los protestantes; que el pasage de la epístola primera de S. Pedro, en que se dice que la escribió en *Babilonia*, no debe entenderse ni de la Babilonia de Caldea, ni de la de Egipto, ni de Jerusalen, sino de la ciudad de Roma, como lo entendieron los antiguos, y que todo lo que se opone á este sentir tan antiguo, tan general, tan bien apoyado, apénas merece respuesta, porque no son mas que argumentos negativos ó variaciones de circunstancias, que no tocando al hecho esencial, le dejan siempre intacto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EPISTOLA PRIMERA

DE SAN PEDRO.

CAPITULO PRIMERO.

S. Pedro da gracias á Dios por la vocacion de los fieles. Las aflicciones son pruebas de la fe. La salvacion fué anunciada por los profetas, y objeto de su atencion. Santidad de conducta. Estimacion del precio de nuestras almas. Caridad pura y sincera. Regeneracion por la palabra del Evangelio.

1. Pedro, apóstol de Jesucristo, á los fieles que son extrangeros y dispersos en las provincias del Ponto, Galacia, Capadocia, Asia" y Bitinia,

2. Escogidos segun la prevision de Dios Padre para recibir la santificacion del Espíritu Santo, para obedecer *á la fe* y ser rociados con la sangre de Jesucristo:" el Señor os aumente su gracia y su paz.

2. Cor. 1. 3. Ephes. 1. 3.

3. Bendito sea el Dios y Padre" de nuestro Señor Jesucristo que segun la grandeza de su misericordia nos ha regenerado *en el agua del bautismo*, por la resurreccion de Jesucristo de entre los muertos, *la cual nos ha sido aplicada en aquel sacramento* para darnos la viva esperanza *de resucitar con él algun dia*,

4. *Y entrar en posesion* de aquella herencia en que nada se puede destruir, ni corromper, ni marchitar, que está reservada en los cielos para vosotros,

5. A quienes la virtud de Dios conserva por medio de la fe para haceros gozar de la salud que ha de ma-

1. Petrus Apóstolus Iesu Christi, eléctis ádvenis dispersiónis Ponti, Galátiae, Cappadóciae, Asiae, et Bithyniae

2. Secúndùm praesciéntiam Dei Patris, in sanctificatiónem Spiritûs, in obediéntiam, et aspersiónem sánguinis Iesu Christi: Grátia vobis, et pax multiplicétur.

3. Benedictus Deus et Pater Domini nostri Iesu Christi, qui secundùm misericórdiam suam magnam regenerávit nos in spem vivam, per resurrectiónem Iesu Christi ex mórtuis,

4. In hereditátem incorruptibilem, et incontaminátam et immarcescibilem, conservátam in caelis in vobis,

5. Qui in virtûte Dei custodímini per fidem in salûtem, parátam revelári in témpore

V 1. La Asia se toma ó por una de las cuatro partes del mundo, ó por la Asia menor, ó por aquella provincia del Asia menor, cuya capital era Efeso: parece que aquí se toma en este último sentido porque el Ponto, la Galacia, la Capadocia y la Bitinia están comprendidas tambien en las provincias del Asia menor.

V 2. Dif. para obedecer á Jesucristo y ser rociados con su sangre.

V 3. Dif. Bendito sea Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo.

novíssimo,

6. In quo exultábitis, módicum nunc si opórtet contristári in váriis tentatiónibus:

7. Ut probátio vestrae fidei multò pretiósior auro (quod per ignem probátur) inveniátur in laudem, et glóriam, et honórem in revelatióne Iesu Christi:

8. Quem cùm non videritis, diligitis: in quem nunc quoque non vidéntes créditis: credéntes autem exultábitis laetitiâ inenarrábili, et glorificátâ:

9. Reportántes finem fidei vestrae, salûtem animárum.

10. De qua salûte exquisiérunt, atque scrutáti sunt prophétae, qui de futúra in vobis grátia prophetaverunt:

11. Scrutántes in quod, vel quale tempus significáret in eis Spíritus Christi: praenuncians eas quae in Christo sunt passiónes, et posterióres glórias:

12. Quibus revelátum est quia non sibimetipsis, vobis autem ministrábant ea, quae nunc nunciáta sunt vobis per eos, qui evangelizavérunt vobis, Spíritu sancto misso de caelo, in quem desiderant Angeli prospícere.

13. Propter quod succíncti lumbos mentis vestrae, sóbrii perfecté sperâte in eam, quae

nifestarse claramente al fin de los tiempos.

6. Esto es lo que debe transportaros de gozo, aunque durante esta vida, que es tan corta, conviene que seais afligidos con muchos males;"

7. Para que así probada vuestra fe, mucho mas preciosa que el oro que se prueba por el fuego," se halle digna de alabanza, honor y gloria en la venida gloriosa" de Jesucristo,

8. A quien amais, aunque nunca le habeis visto, y en quien creeis, aunque no le veis ahora tampoco; lo cual os hace saltar de una alegria inefable llena de gloria,"

9. Y alcanzar la salud de vuestras almas, *por* fin *y premio* de vuestra fe:

10. Esta salud, en cuyo conocimiento han deseado penetrar los profetas que han predicho la gracia que debeis recibir, y le han inquirido con mucho cuidado;

11. Y habiendo examinado en esta inquisicion el tiempo y coyuntura en que el Espíritu de *Jesu*-Cristo que les instruia de lo venidero, les indicaba que deberian suceder los padecimientos de *Jesu*-Cristo, y la gloria que debia seguirles,

12. Se les reveló que esta no era para ellos mismos, sino para vosotros; que ellos eran ministros y dispensadores de las cosas que ahora os han anunciado, los que os han predicado el Evangelio por *inspiracion de* el Espíritu Santo *que les fué* enviado del cielo; y en el secreto de las cuales" cosas desean penetrar los mismos ángeles.

13. Por eso ciñendo los riñones de vuestra alma, y viviendo en templanza *exacta y vigilancia" continua*, aguar-

V 6. A la letra segun el griego: aun cuando, si fuere necesario, seais afligidos con muchos males, durante esta vida que es tan corta.

V 7. Gr. que aunque corruptible, sufre sin embargo la prueba del fuego.

Ibid. Lit. en la manifestacion de Jesucristo.

V 8. Gr. y en quien sin verle ahora todavía, pero creyendo en él os regocijais &c. y alcanzais &c.

V 12. El sentido del griego es este, *in quae*.

V 13. El sentido del griego es este: en una vigilancia *continua*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dad con esperanza perfecta la gracia que se os dará en la venida[v] de Jesucristo:

14. *Y conduciéndoos* como hijos de obediencia, no os hagais semejantes á lo que erais antiguamente, cuando en vuestra ignorancia os abandonabais á vuestras pasiones;

15. Sino sed santos en toda la conducta de vuestra vida, así como lo es el que os ha llamado,

Lev. XI. 44. XIX. 2. XX. 7.

16. Porque está escrito: Sed[v] santos, porque yo soy santo.

Deut. X. 17. *Rom.* II. 11. *Gal.* II. 6.

17. Y pues invocais como padre vuestro al que sin acepcion de personas juzga á cada uno segun sus obras, tened cuidado de vivir en el temor, durante el tiempo que habiteis como extrangeros en la tierra, *guardándoos de caer de nuevo en la esclavitud del pecado;*

18. Sabiendo que vuestro rescate de la vana supersticion, en que os habia hecho vivir la tradicion *que habiais recibido* de vuestros padres, no se hizo con cosas corruptibles como el oro ó la plata,

I Cor. VI. 20. VII. 23. *Hebr.* IX. 14. *I. Joan.* I. 7. *Apoc.* I. 5.

19. Sino con la sangre preciosa de *Jesu* Cristo, como de un cordero inmaculado y sin tacha,

20. Predestinado antes de la creacion del mundo, pero manifestado en los últimos tiempos por amor de vosotros,

21. Que por él creeis en Dios, el cual le resucitó de entre los muertos, y le colmó de gloria, para que vosotros pusierais *también* vuestra fe y vuestra esperanza en Dios, *y aguardarais de él la misma gracia.*

22. Haced *pues*, vuestras almas castas y puras por una obediencia de amor, *para poneros en estado de recibir aquella gloria*, y que el afecto sincero que tendréis á vuestros hermanos os dé una atencion continua

offértur vobis, grátiam, in revelatiónem Iesu Christi:

14. Quasi fílii obediéntiæ, non configurâti prióribus ignorántiæ vestræ desidériis:

15. Sed secúndum eum, qui vocávit vos, Sanctum: et ipsi in omni conversatióne sancti sítis.

16. Quóniam scriptum est: Sancti éritis, quóniam ego Sanctus sum.

17. Et si patrem invocátis eum, qui sine acceptióne personárum iúdicat secúndum unúscuiúsque opus, in timóre incolátûs vestri témpore conversámini.

18. Sciéntes quòd non corruptibílibus auro, vel argénto redémpti estis de vana vestra conversatióne patérnae traditiónis:

19. Sed pretióso sánguine quasi agni immaculáti Christi, et incontaminâti:

20. Præcógniti quidem ante mundi constitutiónem, manifestâti autem novíssimis temporíbus propter vos,

21. Qui per ipsum fidéles estis in Deo, qui suscitávit eum à mórtuis, et dedit ei glóriam, ut fides vestra, et spes esset in Deo:

22. Animas vestras castificántes in obediéntia charitátis, in fraternitátis amóre, simplici ex corde invícem dilígite attentiùs:

[v] 13. Lit. en la manifestacion.
[v] 16. Así lo expresa el griego.

para manifestaros unos á otros una ternura cordial, *y que no se altere jamas.*[v]

23. Renáti non ex sémine corruptíbili, sed incorruptíbili per verbum Dei vivi, et permanéntis in aetérnum:

23. *Porque todos* vosotros habeis sido engendrados de nuevo, no de semilla corruptible, sino incorruptible, por la palabra de Dios que vive y subsiste eternamente. *Y así, este nuevo nacimiento que os es comun á todos, debe formar entre vosotros una union mucho mas estable y sólida que la que se formaria de la carne y la sangre.*

24. Quia omnis caro ut fœnum: et omnis glória eius tamquam flos fœni: exáruit fœnum, et flos eius décidit.

24. Porque toda carne es como la yerba, y toda la gloria del hombre es como la flor de la yerba; sécase la yerba, y cae su flor;

Isai. XL. 6. *Eccli.* XIV 18 *Jac.* I. 10.

25. Verbum autem Dómini manet in aetérnum: hoc est autem verbum, quod evangelizátum est in vos.

25. Mas la palabra del Señor permanece por toda la eternidad; y esta palabra es la que se os ha anunciado por el Evangelio *y que os ha engendrado á todos en Jesucristo.*

[v] 22. Gr. Ya pues que habeis purificado vuestras almas obedeciendo á la verdad por el Espíritu *Santo*, amaos con ardor unos á otros, con un corazon puro, conservando entre vosotros una amistad fraternal, exenta de hipocresía.

CAPITULO II.

Exhortacion á creer en Jesucristo, á acercarse como piedra angular. El es una fuente de honor para los que creen, y una piedra de escándalo para los incrédulos. Caracteres de los cristianos. Es preciso abstenerse de las pasiones carnales, y estar sujetos á las autoridades. Es gloria del cristiano padecer por Jesucristo.

1. Deponéntes igitur omnem malítiam, et omnem dolum, et simulatiónes, et invídias, et omnes detractiónes,

1. Desnudos pues, de toda clase de malicia, engaño, disimulo, envidia y maledicencia,

Rom. VI. 4. *Eph.* IV. 22. *Col.* III. 8. *Hebr.* XII. 1.

2. Sicut modò géniti infántes, rationábile, sine dolo lac concupíscite: ut in eo crescâtis in salútem:

2. Como niños recien nacidos, desead con ansia la leche espiritual y toda pura[v] *de la palabra de Dios, y de la santa Eucaristía, que contiene el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Jesucristo,* á fin de que os haga crecer para la salud:[v]

3. Si tamen gustátis quóniam dulcis est Dóminus.

3. Si acaso[v] habeis gustado cuán dulce es el Señor.

[v] 2. Tal es el sentido del griego en que se ve que las palabras *sine dolo* se refieren á *lac*. *Ibid.* Las palabras *in salutem* no están en el griego impreso; pero sí en muchos manuscritos.
[v] 3. Gr. dif. ya que habeis gustado &c.

4. Y acercándoos á él como á la piedra viva deshechada en verdad por los hombres; pero escogida por Dios y honrada *en la Iglesia, que es su templo,*

4. Ad quem accedéntes lápidem vivum, ab hóminibus quidem reprobátum, à Deo autem eléctum, et honorificátum:

5. Entrad vosotros mismos también en la estructura de este edificio, como piedras vivas para formar una casa espiritual, y un órden de sacerdotes santos, á fin de ofrecer á Dios sacrificios espirituales que le sean agradables por Jesucristo, *piedra principal de aquel edificio, y objeto de nuestra fe, fundamento de nuestra esperanza,*

5. Et ipsi tamquam lápides vivi superaedificámini, domus spiritualis, sacerdótium sanctum, offérre spirituales hóstias, acceptábiles Deo per Iesum Christum:

Isai. xxviii. 16. *Rom.* ix. 33.

6. Por eso se dice en la Escritura: Yo voy á poner en Sion la piedra principal del ángulo, la piedra escogida preciosa, y todo el que crey*e* re en el *que está figurado por esta piedra, y confíare en él* no será confundido" *en su esperanza.*

6. Propter quod cóntinet Scriptúra: Ecce pono in Sion lápidem summum angulárem, eléctum, pretiósum: et qui crédiderit in eum, non confundétur.

Psal. cxvii. 22. *Isai.* viii. 14. *Matt.* xxi 42 *Act.* iv. 11.

7. Así esta piedra es *una fuente de* honor para vosotros los que creeis; mas para los incrédulos la piedra desechada por los arquitectos, y que sin embargo ha venido á ser la cabeza del ángulo,

7. Vobis igitur honor credéntibus: non credéntibus autem lapis, quem reprobavérunt aedificántes, hic factus est in caput ánguli:

8. Es una piedra en que tropiezan, y una piedra que hace caer á los que tropiezan en la palabra *del Evangelio*, *desechándola*, por la incredulidad á que han estado abandonados."

8. Et lapis offensiónis, et petra scándali his, qui offéndunt verbo, nec credunt in quo et pósiti sunt.

9. Mas vosotros sois el linage escogido, el órden de los sacerdotes reyes, la nacion santa, el pueblo conquistado, para que publiqueis las grandezas del que os ha llamado de las tinieblas á su admirable luz;

9. Vos autem genus eléctum regále sacerdótium, gens sancta, pópulus acquisitiónis: u, virtútes annunciétis eius, qui de ténebris vos vocávit in admirábile lumen suum.

Os. ii. 24. *Rom.* ix. 25.

10. Vosotros que ántes no erais un pueblo, pero que ahora sois el *verdadero* pueblo de Dios; vosotros que *ántes* no habiais obtenido" misericordia, y ahora" la habeis alcanzado, *sed pues re-*

10. Qui aliquándo non pópulus, nunc autem pópulus Dei: qui non consecúti misericórdiam, nunc autem misericórdiam consecúti.

℣ 6. Tal es el sentido de los Setenta, y esta lectura puede fundarse en el hebreo mismo.

℣ 7. y 8. Dif. mas para los incrédulos, *esta es* la piedra que desecharon los arquitectos, y que sin embargo ha llegado á ser la cabeza del ángulo; esta es una piedra de tropiezo y de escándalo para los que tropiezan &c.

℣ 10. Dif. vosotros que *en otras veces* no habeis recibido misericordia, pero que ahora la habeis recibido.

cónocidos á estas gracias, y haceos dignos de la gloria que debe seguirlas.

11. Charíssimi, óbsecro vos tamquam ádvenas et peregrínos abstinére vos à carnálibus desidériis, quæ militant advérsus ánimam.

11. Os exhorto *por tanto*, carísimos mios, á que os abstengais como extraños y viageros *que sois en este mundo*, de los deseos carnales que combaten contra el alma.

Rom. xiii. 14 *Gal.* v. 16.

12. Conversatiónem vestram inter Gentes habéntes bonum: ut in eo, quod detráctant de vobis tamquam de malefactóribus, ex bonis opéribus vos considerántes, glorificent Deum in die visitatiónis.

12. Conducios entre los gentiles de una manera pura y santa, para que en lugar de maldeciros, *segun lo hacen ahora*, como si fuesels malhechores, las buenas obras que os vean practicar, les induzcan á glorificar á Dios en el dia en que se dignare visitarlos" *con su gracia, por el buen ejemplo que les hubiereis dado, y por la santidad que él os habrá inspirado.*

13. Subiécti ígitur estóte omni humánæ creatúræ propter Deum: sive regi quasi præcellénti:

13. Estad pues sujetos, por *amor* de Dios á todo hombre *que tuviere autoridad sobre vosotros*, ya sea el rey como soberano,

Rom. xiii. 1.

14. Sive dúcibus tamquam ab eo missis ád vindictam malefactórum, laudem verò bonórum:

14. Ya á los gobernadores, como enviados de su parte para castigar á los malhechores y favorecer á los que obran bien;

15. Quia sic est voluntas Dei, ut benefacientes obmutéscere faciátis imprudéntium hóminum ignorántiam.

15. Porque la voluntad de Dios es que con vuestra buena vida cerreis la boca á los hombres ignorantes é insensatos;

16. Quasi liberi, et non quasi velámen habéntes malítiæ libertátem, sed sicut servi Dei.

16. Como libres, sí, no para serviros de vuestra libertad como de un velo que cubra vuestras malas acciones, sino para obrar como *perfectos* siervos de Dios, *es decir, por motivo de su amor.*

17. Omnes honoráte: fraternitátem dilígite: Deum timéte: Regem honorificáte.

17. Tributad á todos el honor *que se les debe*; amad á vuestros hermanos; temed á Dios; honrad al rey.

Rom. xii. 10.

18. Servi súbditi estóte in omni timóre dominis, non tantùm bonis et modestis, sed étiam dyscólis.

18. *Y vosotros*, siervos, estad sujetos á vuestros señores con toda clase de respeto," no solo á los buenos y apacibles" sino tambien á los ásperos y malos;

Ephes. vi. 5. *Col.* iii. 22. *Tit.* ii. 9.

19. Haec est enim grátia, si propter Deí conscientiam sústinet quis tristítias, patiens iniúste.

19. Porque lo agradable *á Dios* es que con la mira de complacerle, suframos *los males y* las penas que se nos hacen padecer con injusticia.

℣ 12. Lit. en el dia de la visita.
℣ 18. Lit. de temor.
Ibid. Tal es el sentido del griego.

20. Porque ¿cuál motivo de gloria tendriais si por vuestras faltas sufris *los golpes y* las bofetadas *de vuestros amos?* Pero si obrando bien, sufris con paciencia *estos malos tratamientos*, con eso agradais á Dios.

20. Quae enim est glória, si peccántes, et colaphizáti suffértis? Sed si benè faciéntes patiénter sustinétis: haec est grátia apud Deum.

21. Porque para esto habeis sido llamados, *cuando Jesucristo os puso en clase de discípulos suyos*; pues Jesucristo mismo, *que es vuestro maestro y gefe*, ha sufrido por nosotros dejándoos *así* un ejemplo para que caminéis sobre sus pasos *y le imiteis*.

21. In hoc enim vocáti estis: quia et Christus passus est pro nobis, vobis relínquens exémplum ut sequámini vestígia eius:

Isaí. LIII. 9. *1. Juan.* III. 5.

22. *Jesucristo* que no habia cometido ningun pecado, y de cuya boca no habia salido jamas ninguna palabra engañosa,

22. Qui peccátum non fecit, nec invéntus est dolus in ore eius:

23. Cuando se le ha cargado de injurias, no respondio con injurias: cuando se le maltrató no prorrumpió en amenazas, sino que se entregó *sin resistencia alguna* en manos de quien le juzgaba injustamente, *dejando á Dios el cuidado de hacerle justicia.*"

23. Qui cùm maledicerétur, non maledicébat: cùm paterétur, non comminabátur: tradébat autem iudicánti se iniúste:

Isaí. LIII. 5.

24. El es quien llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre la cruz para que muertos al pecado *por su muerte*, vivamos para la justicia *por su gracia*; por sus cardenales, *y llagas* habeis sido curados *de las que os habia hecho el pecado, y de los extravíos á que este os habia echado*,

24. Qui peccáta nostra ipse pértulit in córpore suo super lignum: ut peccátis mórtui, iustítiae vivámus: cuius livóre sanáti estis.

25. Pues vosotros sois como ovejas descarriadas, mas ahora habeis vuelto al pastor y al obispo" de vuestras almas.

25. Erátis enim sicut oves errántes, sed convérsi estis nunc ad pastórem, et epíscopum animárum vestrárum.

℣ 23. El sentido del griego es este: pero él ha puesto su causa en manos del que juzga segun la justicia. Algunos antiguos padres latinos leen asimismo en la Vulgata *juste* en lugar de *iuste*.

℣ 25. El nombre de *obispo* viene del griego y significa el que tiene inspeccion sobre alguna cosa.

CAPÍTULO III.

Deberes de las mugeres para con sus maridos, y de los maridos para con sus mugeres. Caridad mutua. Exhortacion á bendecir á los que maldicen, y á tenernos por felices de padecer por la justicia. Padecimientos de Jesucristo. Las aguas del diluvio son figura de las del bautismo.

1. SIMILITER et mulíeres súbditae sint viris suis: ut et si qui non credunt verbo, per mulíerum conversatiónem sinè verbo lucrifiant,

1. Vosotras tambien, mugeres, estad sujetas á vuestros maridos, para que si no creen algunos de ellos á *el Evangelio por la predicacion de* la palabra, sean ganados por la buena vida de sus mugeres, sin *el auxilio de* la palabra;

Ephes. v. 22 *Col.* III. 18.

2. Considerántes in timóre castam conversatiónem vestram.

2. Considerando *con admiracion* la pureza en que vivis, y el temor *respetuoso que les teneis; y se reduzcan por eso al amor de una religion que inspira sentimientos tan justos y tan santos.*

3. Quarum non sit extrínsecus capillatúra, aut circumdátio auri, aut indumenti vestimentórum cultus.

3. No hagais consistir vuestro adorno en componeros por de fuera, en los rizos de los cabellos, en los dijes de oro, ni en la belleza de los trages;"

1. *Tim.* II. 9.

4. Sed qui abscónditus est cordis homo, in incorruptibilitáte quiéti, et modésti spíritûs, qui est in conspéctu Dei lóculples.

4. Sino *en adornar* al hombre *invisible* oculto en el corazon con la pureza incorruptible de un espíritu lleno de dulzura y de paz;" lo cual es un rico y magnífico adorno" á los ojos de Dios.

5. Sic enim aliquándò et sanctae mulíeres, sperántes in Deo, ornábant se, subiéctae própriis viris,

5. Pues así es como se ataviaban en otro tiempo las santas mugeres que esperaban en Dios, viviendo sujetas á sus maridos;

6. Sicut Sara obediébat Abrahae, dóminum eum vocans; cuius estis filiae benefaciéntes, et non pertiméntes ullam perturbatiónem.

6. Como *lo hacia* Sara *que* obedecia á Abraham, llamándole su señor; *Sara, digo*, de quien habeis venido á ser hijas imitando su buena vida, y no dejándoos abatir por ningun temor.

Gen. XVIII 12.

7. Viri similitèr cohabitántes secúndùm sciéntiam, quasi infirmióri vásculo muliebri impartiéntes honórem, tamquam et coherédibus grátiae vitae: ut non impediántur oratiónes vestrae.

7. Y vosotros tambien, maridos, vivid sabiamente" con vuestras mugeres, tratandolas con honor y discrecion, como de sexo mas débil, y considerando que son vuestras coherederas de la gracia que da vida; para que *viviendo en la pureza y castidad conyugales*, no ha-

1. *Cor.* VII. 3

℣ 3. La construccion del griego es esta: *quarum sit non extrinsecus capillaturae, aut circumdationis auri, aut indumenti vestimentorum cultus.*

℣ 4. Tal es el sentido del griego.

Ibid. El sentido del griego es este: *quod est in conspectu Dei locuples.*

℣ 7. Lit. segun la ciencia.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ya entre vosotros ningun impedimento para la oracion *y demas ejercicios religiosos.*

8. En fin, que haya entre vosotros una perfecta union de sentimientos, una bondad compasiva, una amistad de hermanos, una caridad indulgente," acompañada de dulzura y humildad."

Prov. XVII. 13. *Rom.* XII. 17. *1. Thes.* V. 15. 9. No volvais mal por mal, ni ultrage por ultrage; sino al contrario bendecid *á los que os maldicen*, porque á esto sois llamados; *y lo debeis practicar*, para recibir, como herederos *de Dios*, la bendicion *que os reserva y que no podeis obtener sin aquella moderacion y dulzura.*

Ps. XXXIII. 13. 10. Porque si alguno ama la vida" y desea tener dias felices, evite que su lengua prorumpa en maledicencia, y que sus labios pronuncien palabras de falsedad.

Isai. I. 16. 11. Apártese del mal y haga el bien; busque la paz, y trabaje por adquirirla;

12. Porque el Señor tiene sus ojos *fijos* sobre los justos, y sus oidos *atentos* á sus oraciones; mas *á los malos los ve con semblante lleno de ira.*

13. Y *ademas* ¿quién será capaz de dañaros, si no pensais mas que en hacer bien?

Matt. V. 10. 14. Si no obstante padeceis por la justicia, sereis felices. No temais *pues*, los males con que os quieran atemorizar, ni os turbeis por eso.

15. Sino cuidad *solamente* de santificar en vuestros corazones al Señor *Jesu-Cristo*" *por la pureza de vuestra fe, y por la santidad de vuestra vida.* Estad siempre dispuestos á responder en defensa vuestra" á todos los que os pidieren la razon de la esperanza que teneis.

Supr. II. 12. 16. Bien que haciéndolo con dulzu-

8. In fine autem omnes unánimes, compatiéntes, fraternitátis amátores, misericórdes, modésti, húmiles:

9. Non reddéntes malum pro malo, nec maledíctum pro maledícto, sed econtrário benedicéntes: quia in hoc vocáti estis, ut benedictiónem hereditáte possideátis.

10. Qui enim vult vitam dilígere, et dies vidére bonos, cœrceat linguam suam à malo, et lábia eius ne loquántur dolum.

11. Declinet à malo, et faciat bonum: inquirat pacem et sequátur eam.

12. Quia óculi Dómini super justos, et aures eius in preces eórum: Vultus autem Dómini super faciéntes mala.

13. Et quis est qui vobis nóceat, si boni æmulatóres fuéritis?

14. Sed et si quid patímini propter justítiam, beáti. Timórem autem eórum né timueritis, et non conturbémini.

15. Dóminum autem Christum sanctificáte in córdibus vestris, parati semper ad satisfactiónem omni poscénti vos rationem de ea, quæ in vobis est, spe.

16. Sed cum modéstia, et ti-

Ŷ 8. Gr. dif. un afecto lleno de ternura.
Ibid. Las dos palabras *modesti humiles* corresponden á una que se halla en los antiguos manuscritos griegos. La expresion del griego impreso puede traducirse: una dulzura que gana los corazones.
Ŷ 10. Esto es lo que significa la expresion del salmo XXXIII. 13 segun el hebreo, los Setenta, y la Vulgata: *Qui vult vitam et diligit dies videre bonos.* Acaso se leia lo mismo aquí.
Ŷ 15. El griego impreso lée: El Señor Dios.
Ibid. Tal es el sentido del griego.

móre, conscientiam habéntes bonam: ut in eo, quod détrahunt vobis, confundántur, qui calumniántur vestram bonam in Christo conversatiónem.

17. Melius est enim benefaciéntes (si volúntas Dei velit) pati, quàm malefaciéntes.

18. Quia et Christus semel pro peccátis nostris mortuus est, justus pro injústis, ut nos offérret Deo, mortificátus quidem carne, vivificátus autem spíritu.

19. In quo et his, qui in cárcere erant, spíritibus véniens prædicávit.

20. Qui increduli fuérant aliquándo, quando expectabant Dei patiéntiam in diébus Noe, cùm fabricarétur arca: in qua pauci, id est octo ánimæ salvæ factæ sunt per aquam.

21. Quod et vos nunc símilis formæ salvos facit baptísma: non carnis depósitio sórdium, sed conscientiæ bonæ interrogátio in Deum per resurrectiónem Iesu Christi,

22. Qui est in déxtera Dei, deglutiens mortem ut vitæ æ-

ra y modestia," y conservando *en todo* una conciencia pura, para que los que desacreditan la vida santa que haceis en *Jesu-Cristo*, se avergüencen de difamaros, *como lo hacen sin motivo alguno.*"

17. Porque si Dios lo quiere así, mas vale ser maltratados, obrando bien que obrando mal.

Rom. V. 6. *Hebr.* II. 29. 18. Pues *nos hacemos de este modo imitadores de Jesu-Cristo* mismo *que* sufrió una vez la muerte por nuestros pecados, el justo por los injustos, para que pudiese ofrecernos" á Dios; muerto en su carne *para hacernos morir al pecado*; pero resucitado por el Espíritu *de Dios que estaba en él, para hacernos vivir á la gracia y á la justicia por el mismo Espíritu.*

19. Por el cual tambien fué á predicar á los espíritus que estaban encarcelados *en los infiernos, á donde bajó su alma, miéntras su cuerpo estaba en el sepulcro, para llevar allá la feliz nueva de la redencion y de la libertad de aquellos mismos espíritus,*

Gen. VII. 7. *Matt.* XXIV. 37. *Luc.* XVII 26. 20. Que antes habian sido incrédulos, cuando en tiempo de Noé la paciencia de Dios los esperaba" *á penitencia*, miéntras se disponia el arca; *pero que despues viendo caer las aguas del cielo en tanta abundancia, segun la prediccion de aquel patriarca, se convirtieron á Dios, y fueron así salvos en el alma, aunque perecieron en el cuerpo, como que no estaban en el arca*, en la que tan pocas personas, á saber, ocho solamente, se salvaron en medio del agua.

21. Lo que era la figura del bautismo de ahora, que no consistiendo en la purificacion de las inmundicias de la carne, sino en la promesa" que se hace á Dios de conservar una conciencia pura, os salva por *la aplicacion que en él se hace de* la resurreccion de Jesucristo.

22. Que habiendo destruido la muerte, para que llegásemos á ser herederos

Ŷ 16. Tal es el sentido del griego.
Ibid. El griego añade: como los malos.
Ŷ 18. Gr. dif. para conducirnos.
Ŷ 20. El sentido del griego es este: *expectabat Dei patientia.*
Ŷ 21. Tal es el sentido del griego.

de la vida eterna," subió al cielo, y está á la diestra de Dios, sujetos á él los ángeles, las dominaciones y las potestades.

térnae herédes efficerémur: profectus in caelum subiéctis sibi ángelis, et potestátibus, et virtútibus.

℣ 22. Las palabras *deglutiens mortem ut vitae aeternae heredes efficeremur*, no están en el griego.

CAPITULO IV.

Exhortacion á vivir no segun las pasiones de los hombres, sino conforme á la voluntad de Dios: á velar y orar: á ejercer la caridad: á hablar y obrar por el Espíritu de Dios: á regocijarse en los padecimientos. Dios juzga aquí á los suyos, y les es fiel.

1. Habiendo pues *Jesu*-Cristo padecido *la muerte por nosotros*" en su carne, armaos vosotros de este pensamiento: que el *fiel* muerto á la concupiscencia carnal," ha cesado de pecar;

1. Christo ígitur passo in carne, et vos eádem cogitatióne armámini: quia qui passus est in carne, désiit á peccátis:

Ephes. IV 14. 2. De suerte que durante todo el tiempo que le queda de esta vida mortal, ya no vive segun las pasiones de los hombres, sino segun la voluntad de Dios.

2. Ut iam non desidériis hóminum, sed voluntáti Dei, quod réliquum est in carne vivat témporis.

3. Porque debe ser suficiente *para vosotros*" que en el tiempo de vuestra primera vida os hayais abandonado á las mismas pasiones que los paganos, viviendo en lascivias, malos deseos, embriagueces, banquetes de disolucion y glotonería, excesos de vino, y culto sacrílego de los ídolos.

3. Súfficit enim praetéritum tempus ad voluntátem Géntium consummándam his, qui ambulavérunt in luxúriis, desidériis, vinoléntiis, comessatiónibus, potatiónibus, et illícitis idolórum cúltibus.

4. A ellos les parece ahora extraño" que no corrais ya en su compañía, como lo haciais, á esos mismos desórdenes de torpeza y destemplanza; y de ahí toman materia para cargaros de execraciones:"

4. In quo admirántur non concurréntibus vóbis in eándem luxúriae confusiónem, blasphemántes.

5. Mas ellos darán cuenta al que está dispuesto á juzgar á los vivos y á los muertos, *á los fieles y á los infieles*,

5. Qui reddent ratiónem ei, qui parátus est iudicáre vivos et mórtuos.

6. Pues por esto se ha predicado tambien el Evangelio á los muer-

6. Propter hoc enim et mórtuis evangelizátum est, ut iu-

℣ 1. El griego añade las dos palabras *pro nobis*.
Ibid. El que ha sufrido en su carne *por la mortificacion de las pasiones*.
℣ 3. El griego lee aor: lo siguiente supone mas bien la segunda persona de plural.
℣ 4. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Tal es el sentido del griego.

dicéntur quidem secúndum hómines in carne, vivant autem secúndum Deum in Spíritu.

tos, *o á los idólatras, y han sido iluminados con las luces de la fe*, para que castigados delante de los hombres segun la carne, *con los males que Dios permite los aflijan en este mundo*, recibiesen delante de Dios la vida del espíritu *que se les ha preparado en la otra.*"

7. Omnium autem finis appropinquávit. Estóte itaque prudéntes, et vigiláte in oratiónibus.

7. Por lo demas, se acerca el fin de todas las cosas. Conducios pues con sabiduría, y sed *templados y* vigilantes en la oracion."

8. Ante ómnia autem, mútuam in vobismetipsis charitátem continuam habéntes: quia cháritas óperit multitúdinem peccatórum.

8. Pero sobre todo, tened una caridad constante unos por otros; porque la caridad cubre muchos pecados. *Prov.* X. 12.

9. Hospitáles invicèm sine murmuratióne:

9. Ejerced la hospitalidad entre vosotros sin murmurar. *Rom.* XII. 13. *Heb.* XIII. 2. *Fil.* II. 14. *Rom.* XII. 6.

10. Unusquísque, sicut accépit grátiam, in altérutrum illam administrántes, sicut boni dispensatóres multifórmis grátiae Dei.

10. Cada uno de vosotros sirva á los demas segun el don que ha recibido, como fieles dispensadores de las diferentes gracias de Dios. 1. *Cor.* IV. 2.

11. Si quis lóquitur, quasi sermónes Dei: si quis ministrat, tamquam ex virtúte, quam administrat Deus: ut in ómnibus honorificétur Deus per Iesum Christum: cui est gloria, et impérium in saecula saeculórum: Amen.

11. *Así pues*, si alguno habla, parezca que Dios habla por su boca," si alguno ejerce cualquier ministerio, hágalo como que obra por la virtud que Dios *le* da, para que en todo lo que hagais sea Dios glorificado" por Jesucristo á quien pertenece la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amen.

12. Charissimi, nolite peregrinári in fervóre, qui ad tentatiónem vobis fit, quasi novi áliquid vobis contingat:

12. *Mis amados hermanos*," cuando Dios os pruebe por el fuego de las aflicciones, no os sorprendais" como si os aconteciese una cosa extraordinaria."

13. Sed communicántes Christi passiónibus gaudéte, ut et in revelatióne gloriae eius gaudeátis exultántes.

13. Antes bien alegraos de que *así* participeis de los padecimientos de *Jesu*-Cristo, para que tambien seais colmados de gozo en la manifestacion de su gloria.

℣ 6. Podrian entenderse tambien por estas palabras aquellos de quienes se habló en el capítulo precedente ℣ 19. y 20.
℣ 7 Gr. dif. sed pues templados y vigilantes para *estar mejor dispuestos á* la oracion.
℣ 11. Lit. que sea como palabras de Dios.
Ibid. Tal es la expresion del griego.
℣ 12. Gr. dif. mis muy amados.
Ibid. Tal es el sentido del griego que puede traducirse á la letra: no halleis extraño. Esta expresion es la misma del ℣ 4.
Ibid. Gr. lit. extraña.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

14. *En efecto,* sois bienaventurados si padeceis injurias y difamaciones por el nombre de *Jesu*-Cristo; porque el honor, la gloria, la virtud de Dios y su Espíritu reposan sobre vosotros.*

15. Pero ninguno de vosotros padezca como homicida, ladron ó maldiciente,* ó codiciador de lo ageno.*

16. Si padece como cristiano, no se avergüence, sino glorifique por ello* á Dios,

17. Porque es el tiempo en que Dios debe comenzar su juicio por su propia casa; y si comienza por nosotros, *que somos sus siervos y creemos en él,* ¿cuál será el fin de los que desechan* el Evangelio de Dios?

Prov. xi. 31. 18. Si el justo mismo se salva* con tanto trabajo, ¿qué será de los impios y pecadores?

19. Por tanto, aquellos que padecen segun la voluntad de Dios *perseverando* en las buenas obras, encomienden sus almas en manos de su Criador que les será fiel.

14. Si exprobrámini in nómine Christi, beati éritis: quóniam quod est honóris, glóriae, et virtútis Dei, et qui est eius Spíritus, super vos requiéscit.

15. Nemo autem vestrúm patiátur ut homicida, aut fur, aut malédicus, aut alienórum appetítor.

16. Si autem ut Christiánus, non erubéscat: glorificet autem Deum in isto nómine.

17. Quóniam tempus est ut incípiat iudícium a domo Dei. Si autem primùm a nobis: quis finis eórum, qui non credunt Dei Evangélio?

18. Et si iustus vix salvábitur, impius, et peccátor ubi parébunt?

19. Itaque et hi, qui patiúntur secúndum voluntátem Dei, fidéli Creatóri comméndent ánimas suas in benefáctis.

℣ 14. Gr. dif. porque el espíritu de Dios *que es el espíritu* de gloria, descansa sobre vosotros: *aquel espíritu* blasfemado por ellos y glorificado por vosotros.
℣ 15. Gr. ó como malhechor.
Ibid. Gr. dif. ó como que se mezcla en los asuntos que no le tocan.
℣ 16. Vulg. lit. en su nombre. Muchos manuscritos antiguos griegos leen así. El griego impreso lée: en esta parte.
℣ 17. Vulg. lit. que no creen. Gr. lit. que no obedecen al Evangelio de Dios.
℣ 18. Así es como se expresa el griego, *salvatur.*

CAPITULO V.

Consejos á los ministros de la Iglesia, y á todos los fieles. Debemos humillarnos delante de Dios, descansar en él, velar sobre nosotros mismos y resistir al demonio. Bendicion. Salutacion.

1. Os ruego pues, á vosotros que sois sacerdotes,* yo que soy vuestro compresbítero y testigo de los padecimientos de Jesucristo, y que debo participar* de su gloria que algun dia se manifestará.

1. Seniores ergo, qui in vobis sunt, óbsecro, consénior et testis Christi passiónum: qui et eius, quae in futúrum revelânda est, glóriae communicátor:

℣ 1. Este es el sentido del griego, ó mas literalmente: Yo me dirijo á los que son sacerdotes entre vosotros, siendo sacerdote como ellos y testigo &c. En el nombre de sacerdotes pueden comprenderse aquí aun los obispos.
Ibid. Tal es el sentido del griego.

2. Pascite qui in vobis est gregem Dei, providéntes non coácte, sed spontánee secúndum Deum: neque turpis lucri grátiâ, sed voluntárie.

2. Apacentad la grey de Dios que se os ha encomendado, velando* sobre su conducta, no por una necesidad forzada, sino por un afecto enteramente voluntario que sea segun Dios,* no por un deseo vergonzoso de lucro, sino por una caridad desinteresada;

3. Neque ut dominántes in cleris, sed forma facti gregis ex ánimo.

3. No dominando sobre la herencia* *del Señor,* sino haciéndoos modelos de la grey *por una virtud que nazca* del fondo del corazon.*

4. Et cùm apparúerit princeps pastórum, percipiétis immarcescíbilem glóriae corónam.

4. Y cuando *Jesucristo que es* el príncipe de los pastores aparezcare, alcanzaréis una corona inmarcesible de gloria.

5. Similitér adolescéntes súbditi estóte senióribus. Omnes autem invicem humilitátem insínuáte, quia Deus supérbis resístit, humílibus autem dat grátiam.

5. Vosotros igualmente, ó jóvenes,* someteos á los sacerdotes.* Procurad todos inspiraros humildad unos á otros,* porque Dios resiste á los soberbios y da su gracia á los humildes.*

Rom. xii. 10. Jac. iv. 6.

6. Humiliámini ígitur sub poténti manu Dei, ut vos exáltet in témpore visitatiónis.

6. Humillaos pues, bajo la mano poderosa de Dios, para que os exalte en el tiempo de su visita,*

Jac. iv. 21. Ps. xiv. 30.

7. Omnem solicitúdinem vestram projiciéntes in eum, quóniam ipsi cura est de vobis.

7. Descargando en su seno todas vuestras inquietudes y penas, porque él cuida de vosotros.

Matt. vi. 25. Luc. xii. 22.

8. Sóbrii estóte, et vigiláte: quia adversárius vester diábolus tamquam leo rúgiens circuit, quaerens quem dévoret.

8. Sed sobrios* y velad, porque vuestro enemigo el diablo anda girando al rededor de vosotros, como leon rugiente, buscando á quien devorar.

9. Cui resístite fortes in fide: sciéntes eándem passiónem ei, quae in mundo est, vestrae fraternitáti fieri.

9. Resistidle pues, firmes en la fe, sabiendo que vuestros hermanos esparcidos en el mundo, padecen las mismas aflicciones que vosotros; *animaos pues con su ejemplo á imitar su paciencia.*

10. Deus autem omnis grátiae, qui vocávit nos in aetérnam suam glóriam in Christo Iesu, módicum passos ipse

10. Mas yo ruego al Dios de toda gracia que nos ha llamado por Jesucristo á su eterna gloria, que despues de que hayais padecido por un poco de

℣ 2. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Las dos palabras *secundum Deum* no están en el griego impreso.
℣ 3. Esto es lo que significa la expresion *in cleris* imitada del griego.
Ibid. Las dos palabras *ex animo* no están en el griego.
℣ 5. Algunos creen que esto se dirije á los ministros inferiores de la Iglesia.
Ibid. Tal es el sentido del griego en que el mismo nombre significa *ancianos* y *sacerdotes.*
Ibid. Dif. y segun el griego: sometiéndoos todos unos á otros, revestios de humildad, porque &c. Aquí se dirije S. Pedro á todos los fieles.
Ibid. Esta palabra se halla en la version de los Setenta. *Prov.* III. 34.
℣ 6. La palabra *visitationis* no está en el griego.
℣ 8. Gr. dif. guardaos de la embriaguez *del siglo.*

tiempo, os afirme, os *fortifique*" *y os* consolide *sobre él como* sobre un fundamento sólido.

11. A él sea dada la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amen.

12. Os he escrito brevemente, segun me parece por Silvano," *nuestro amado y* fiel hermano, *que debe entregaros esta carta*, declarándoos y protestándoos que la verdadera gracia de Dios *y la fe pura* es esta en que vosotros permaneceis constantes.

13. La iglesia que está en *Roma, la gran* Babilonia," y que ha sido escogida como vosotros, y mi hijo Márcos" os saludan.

14. Saludaos mutuamente con el ósculo santo." La paz" sea con todos vosotros los que estais en Jesucristo. Amen.

perficiet, confirmâbit, solidabitque.

11. Ipsi glória, et impérium in saecula saeculôrum: Amen.

12. Per Silvânum fidêlem fratrem vobis, ut árbitror, brévitêr scripsi: óbsecrans et contéstans, hanc esse veram grátiam Dei, in qua statis.

13 Salûtat vos Ecclésia, quae est in Babylône coëlécta, et Marcus filius meus.

14. Salutâte ínvicêm in ósculo sancto: Grátia vobis ómnibus, qui estis in Christo Iesu. Amen.

℣ 10. Esta palabra se halla en el griego: el os fortifique y establezca *sobre él como* sobre un fundamento sólido.

℣ 12. Se cree que este es el mismo Silas, de que se habla en las Actas xv. 40. xvi. 19. y á quien San Pablo llama tambien Silvano. 2. *Cor.* i. 19. 1. *Thess.* i. 1.

℣ 13. Véase la *Disertacion sobre el viage de S. Pedro á Roma* ántes de esta epístola.

Ibid. No se duda de que este sea S. Márcos evangelista, reconocido por discípulo de S. Pedro.

℣ 14. El griego impreso lée: con un ósculo de caridad.

Ibid. Tal es la expresion del griego. La Vulgata lée: la gracia.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA SEGUNDA DE S. PEDRO.

I. Continuacion de la vida de S. Pedro desde que escribió su 1.ª epístola hasta su muerte.

Despues que S. Pedro remitió su primera epístola escrita en Roma, entre el año 45 y el 50 de la era cristiana vulgar, como hemos manifestado en el Prefacio sobre la misma epístola, volvió á Palestina (1). Allí se celebró en el año 51 el concilio de Jerusalen, en que S. Pedro sostuvo que no se debia imponer á los fieles el yugo de la ley; y apoyado su dictámen por Santiago, le abrazó toda la asamblea como decision del Espíritu Santo. Despues de este concilio el príncipe de los apóstoles fué á Antioquía, en donde le alcanzó S. Pablo, como este lo dice en su epístola á los Gálatas (2). En el tiempo siguiente no se sabe con claridad lo que hizo S. Pedro hasta su último viage á Roma, á donde fué conducido por el Espíritu Santo, para dar testimonio de la verdad delante de Neron, y para combatir á Simon mago, que seducia muchas personas con sus prestigios. S. Pablo estuvo allí en el mismo tiempo, que fué el año 65 de Jesucristo, y ambos se juntaron para oponerse á aquel enemigo del Evangelio (3).

Creemos que en esta capital escribió S. Pedro su segunda epístola, y aunque no habla en ella de su prision, ni de sus cadenas, hay toda probabilidad de que la compuso despues, que al salir de Roma, para librarse de las persecuciones de Neron, se le apareció Jesucristo en la puerta de la ciudad, y preguntándole S. Pedro á donde iba, le respondió el Salvador: *Vengo á Roma para ser crucificado de nuevo* (1). Estas palabras hicieron comprender á S. Pedro que muy pronto debia consumar su martirio, y esto es probablemente á lo que hace aquí alusion cuando dice que está próximo el tiempo en que la tienda de su cuerpo debia ser abatida como nuestro Señor Jesucristo se lo ha hecho conocer (4). En efecto, poco tiempo despues fué puesto en prision, en la que se dice que permaneció por espacio de nueve meses, y no salió de ella sino para ir al martirio que padeció en el año 67 de la era cristiana vulgar (5).

II. Objeto y análisis de esta epístola.

Esta epístola pues, debe considerarse como el testamento espiritual del santo apóstol, y contiene los últimos consejos que da á los fieles. El primero se dirije al cuidado que deben tener de trabajar en su

(1) *Este prefacio es el de Calmet, á excepcion del segundo artículo, que contiene el análisis.* (2) Gal. ii. 11. et seqq. (3) *Véase á M. de Tillemont, S. Pedro, art.* 33. 34. (4) Ambros. serm. 68. Orig. G. L. in Joan. tom. 21. pag. 118 et 233. Greg. Magn. ser. vii. in psal. cii. (5) 2. Petri i. 14 (6) *Esta época está discutida. Véase á Tillemont, nota 40 sobre S. Pedro; y el Arte de verificar las datas, segunda edicion pag. 228, donde está determinada en el año 66.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tiempo, os afirme, os *fortifique*" *y os* consolide *sobre él como* sobre un fundamento sólido.

11. A él sea dada la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amen.

12. Os he escrito brevemente, segun me parece por Silvano," *nuestro amado y* fiel hermano, *que debe entregaros esta carta*, declarándoos y protestándoos que la verdadera gracia de Dios *y la fe pura* es esta en que vosotros permaneceis constantes.

13. La iglesia que está en *Roma, la gran* Babilonia," y que ha sido escogida como vosotros, y mi hijo Márcos" os saludan.

14. Saludaos mutuamente con el ósculo santo." La paz" sea con todos vosotros los que estais en Jesucristo. Amen.

perficiet, confirmâbit, solidabitque.

11. Ipsi glória, et impérium in saecula saeculôrum: Amen.

12. Per Silvânum fidêlem fratrem vobis, ut árbitror, brévitêr scripsi: óbsecrans et contéstans, hanc esse veram grátiam Dei, in qua statis.

13 Salûtat vos Ecclésia, quae est in Babylône coëlécta, et Marcus filius meus.

14. Salutâte ínvicêm in ósculo sancto: Grátia vobis ómnibus, qui estis in Christo Iesu. Amen.

℣ 10. Esta palabra se halla en el griego: el os fortifique y establezca *sobre él como* sobre un fundamento sólido.

℣ 12. Se cree que este es el mismo Silas, de que se habla en las Actas xv. 40. xvi. 19. y á quien San Pablo llama tambien Silvano. 2. *Cor.* i. 19. 1. *Thess.* i. 1.

℣ 13. Véase la *Disertacion sobre el viage de S. Pedro á Roma* ántes de esta epístola.

Ibid. No se duda de que este sea S. Márcos evangelista, reconocido por discípulo de S. Pedro.

℣ 14. El griego impreso lée: con un ósculo de caridad.

Ibid. Tal es la expresion del griego. La Vulgata lée: la gracia.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA SEGUNDA DE S. PEDRO.

I. Continuacion de la vida de S. Pedro desde que escribió su 1.ª epístola hasta su muerte.

Despues que S. Pedro remitió su primera epístola escrita en Roma, entre el año 45 y el 50 de la era cristiana vulgar, como hemos manifestado en el Prefacio sobre la misma epístola, volvió á Palestina (1). Allí se celebró en el año 51 el concilio de Jerusalen, en que S. Pedro sostuvo que no se debia imponer á los fieles el yugo de la ley; y apoyado su dictámen por Santiago, le abrazó toda la asamblea como decision del Espíritu Santo. Despues de este concilio el príncipe de los apóstoles fué á Antioquía, en donde le alcanzó S. Pablo, como este lo dice en su epístola á los Gálatas (2). En el tiempo siguiente no se sabe con claridad lo que hizo S. Pedro hasta su último viage á Roma, á donde fué conducido por el Espíritu Santo, para dar testimonio de la verdad delante de Neron, y para combatir á Simon mago, que seducia muchas personas con sus prestigios. S. Pablo estuvo allí en el mismo tiempo, que fué el año 65 de Jesucristo, y ambos se juntaron para oponerse á aquel enemigo del Evangelio (3).

Creemos que en esta capital escribió S. Pedro su segunda epístola, y aunque no habla en ella de su prision, ni de sus cadenas, hay toda probabilidad de que la compuso despues, que al salir de Roma, para librarse de las persecuciones de Neron, se le apareció Jesucristo en la puerta de la ciudad, y preguntándole S. Pedro á donde iba, le respondió el Salvador: *Vengo á Roma para ser crucificado de nuevo* (1). Estas palabras hicieron comprender á S. Pedro que muy pronto debia consumar su martirio, y esto es probablemente á lo que hace aquí alusion cuando dice que está próximo el tiempo en que la tienda de su cuerpo debia ser abatida como nuestro Señor Jesucristo se lo ha hecho conocer (4). En efecto, poco tiempo despues fué puesto en prision, en la que se dice que permaneció por espacio de nueve meses, y no salió de ella sino para ir al martirio que padeció en el año 67 de la era cristiana vulgar (5).

II. Objeto y análisis de esta epístola.

Esta epístola pues, debe considerarse como el testamento espiritual del santo apóstol, y contiene los últimos consejos que da á los fieles. El primero se dirije al cuidado que deben tener de trabajar en su

(1) *Este prefacio es el de Calmet, á excepcion del segundo artículo, que contiene el análisis.* (2) Gal. ii. 11. et seqq. (3) *Véase á M. de Tillemont, S. Pedro, art.* 33. 34. (4) Ambros. serm. 68. Orig. G. L. in Joan. tom. 21. pag. 118 et 233. Greg. Magn. ser. vii. in psal. cii. (5) 2. Petri i. 14 (6) *Esta época está discutida. Véase á Tillemont, nota 40 sobre S. Pedro; y el Arte de verificar las datas, segunda edicion pag. 228, donde está determinada en el año 66.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

santificacion y perfeccion (1). El segundo á los peligros que amenazan á la Iglesia de parte de los hereges: él no señala sino los que tenia que sufrir en su primera edad, y que ya probaba desde entónces (2), y aquellos á que se verá expuesta en su última edad al fin de los siglos (3): lo cual encierra una prueba invencible de su perpetuidad. Porque así como estos últimos peligros deben atacar á la Iglesia misma que ha padecido, ya los primeros segun parece por toda la serie de esta epístola en que el apóstol habla siempre á los mismos fieles, es decir, á la misma sociedad, á la misma Iglesia, resulta de ahí necesariamente que la propia Iglesia que ha sufrido los primeros peligros de que estaba amenazada en su primera edad, subsistirá hasta el fin de los siglos en que debe padecer nuevos peligros á que sucederá la paz perfecta de que gozará en la eternidad bienaventurada. Lo que S. Pedro dice aquí del fin del mundo dará lugar á una Disertacion sobre este grande acontecimiento, á la cual precederá otra sobre el sistema del mundo.

III. Respuestas á las objeciones de los que disputan á S. Pedro esta epístola. Ella es canónica. Observaciones sobre su estilo.

S. Gregorio el Grande (4) dice que algunos atribuyen esta epístola á Cefas, á quien S. Pablo resistió delante de Antioco, como se ve en la epístola á los Gálatas (5), y que ellos pretendian ser diferente del apostol S. Pedro, Pero aquel santo papa refuta esta opinion con solidez. Grocio entre los modernos es quien ha llevado mas adelante la opinion de los que disputan á S. Pedro esta epístola. El quiere atraer á su partido á los antiguos que no la reconocieron por canónica, y en efecto, si hubieran creido que era de este apóstol, no hay probabilidad ninguna de que la hubieran excluido del canon. Añade que el estilo es muy diverso del de la primera, cuya diferencia notan Eusebio (6) y S. Gerónimo (7). Dice ademas que fué escrita despues de la ruina de Jerusalen, y por consiguiente que no puede ser de S. Pedro, quien fué martirizado en tiempo de Neron. La prueba de haber sido escrita despues de la ruina de Jerusalen, segun este autor, es que habla del juicio final como próximo, y nadie ha creido jamas que este juicio debiera suceder ántes de la ruina de Jerusalen. Crée que fué escrita en el imperio de Trajano, y que podria ser obra de Simeon ó Simon, obispo de Jerusalen, sucesor é imitador de Santiago el Menor. Por último, supone que ciertos rasgos que parecen demostrativos para atribuirla al apóstol S. Pedro, le han sido añadidos por los que emprendieron darle crédito, y hacerla pasar bajo el nombre de este apóstol.

Es necesario convenir en que muchos antiguos la tuvieron por sospechosa, y no quisieron admitirla en el canon de los libros sagrados. Unos han sospechado que era supuesta; y Didimo (8) la ha creido corrompida. Orígenes dice que es dudosa (9) y disputada. Eusebio (10) avanza que San Pedro no escribió mas que una epístola cierta, conocida y citada por los antiguos. San Anfilocuo (11) observa que en su tiempo se dudaba tambien que fuese de San Pedro, y San Gerónimo da testimonio de la misma duda.

(1) Cap. I. ℣I. ad finem. (2) Cap. II. ℣ I. ad finem. (3) Cap. III. ℣ I. ad finem. (4) Gregor. in Exech. homil. 18. (5) Galat. II. [6] *No encuentro nada de esto en Eusebio l. III. c. 3 y 25. Hist. eccles.* (7) Hieron. de Viris illustr. c. 1 Scripsit duas epistolas, quæ catholicæ nominantur, quarum secunda a plerisque ejus esse negatur, propter stylii cum priore dissonantiam. (8) Didym. Comment. in hanc epis.. ad finem. Non est ignorandum præsentem epistolam esse falsatam: quæ licet publicetur, non tamen in canone est. (9) Orig. in Joan. pag. 88. (10) Euseb. Hist. eccles. l. III. c. 3 et 25. (11) Anaphioch. apud Greg. Nazianz. Carm. 12.

Mas la epístola lleva consigo las pruebas de auténtica y verdadera. No contiene nada que no sea digno de San Pedro, nada contrario á su espíritu y carácter, nada opuesto á las circunstancias del tiempo en que vivió. Lleva al frente el nombre de este apóstol (1); es de uno de los tres apóstoles que estuvieron presentes á la transfiguracion de nuestro Señor (2): en ella se cita la epístola primera de San Pedro (3) como escrita por el mismo autor: *Hanc ecce vobis secundam scribo epistolam.* Ninguno de los pasages que han parecido dudosos á Grocio, falta en lo antiguos manuscritos. Orígenes (4) la cita sin dificultad como de San Pedro. Novaciano (5), que vivia en tiempo de Tertuliano, San Cipriano (6), y aun San Justino mártir (7) ó la citan ó aluden á ella. San Júdas en su epístola católica alega las mismas palabras de esta, y las cita como dichas por los apóstoles de nuestro Señor Jesucristo: *Memores estote verborum quæ prædicta sunt ab apostolis Domini nostri Jesu Christi, qui dicebant vobis, quoniam in novissimo tempore venient illusores,* &c (8). lo cual se halla en términos expresos en el cap. III de esta segunda epístola de San Pedro.

Es inútil citar á San Cirilo de Jerusalen (9) á San Atanasio (10), San Gregorio de Nacianzo (11), San Epifanio, San Hilario (12), San Agustin (13), San Ambrosio (14), San Gerónimo (15), Facundo, Salviano, San Macario, el concilio de Laodicea (16), el tercero de Cartago (17), y todos los posteriores que nos han dado catálogos de los libros santos, pues todos estan de acuerdo en esta materia, y reconocen sin dificultad á esta epístola como canónica. Y siéndolo, ciertamente es de San Pedro, porque de lo contrario seria de algun insigne impostor. Si no se halla en algunos ejemplares siriacos, es porque fué disputada en otro tiempo; pero está en otros ejemplares de los Siros San Efren (18) y San Juan Damasceno que eran Siros, se han servido de su testimonio; y el segundo (19) la pone expresamente en el número de los libros canónicos.

La diversidad de estilo que San Gerónimo ha notado en esta epístola, y que despues ha hecho valer Grocio para disputarla á San Pedro, no ha parecido muy sensible á muchos críticos hábiles (20); y San Gerónimo (21), que es el único que la ha observado, nos descubre una razon de ella que parece muy probable, y es que sirviéndose San Pedro de diversos intérpretes, ya de Glaucias (22), ya de San Márcos, el estilo de sus cartas era preciso que se resintiera de esta diversidad de secretarios. San Márcos que estaba con el apóstol cuando escribió la primera carta [23], no estaba cuando escribió la segunda.

Lo que añade Grocio de que esta se escribió despues del sitio y toma de Jerusalen, y que su autor es Simon, obispo de esta ciu-

(1) 2. Petr. I. 1. (2) 2. Petr. I. 18. (3) 2. Petr. III. 1. (4) Orig. in Josue homil. 7. (5) Novatian. lib. de Trinit. cap. 8. (6) Cyprian. ep. 75. (7) Justin. Dial. cum Tryphone. (8) Judæ ℣ 17. Confer. 2. Petr. III. 3. cum Judæ ℣ 18. (9) Cyrill. Catech. (10) Athan. Synops. et orat. 2. contra Arian. (11) Nazianz. Car. 34. (12) Hilar. lib. I. de Trinit. (13) Aug. l. II. c. 8. de Doctr. Christ. (14) Ambros. de Incarn. cap. 8. (15) Hier. lib. I. cap. 24. contra Jovin. (16) Conc. Laodicen. cap. 60. (17) Conc. Carth. 3. can. 47. (18) Ephrem. serm. contra Impudic. (19) Damascen. l. IV. c. 18. de Fide orthodoxa. (20) Magdeburgens. Gennar. Gerhard. Cajet. Est. Cornel. alii. (21) Hieron. Duas epistolas quæ feruntur Petri, stylo inter se et caractere discrepant, structuraque verborum: ex quo intelligimus pro necessitate rerum diversis eum usum interpretibus. (22) Clem. Strom. l. VII. p. 704. (23) 1. Petr. V. 13.

dad, no merece una refutacion seria, porque no se apoya en ninguna prueba sólida. Los pasages que embarazan á Grocio, y sobre los cuales deseaba que se consultase á los antiguos manuscritos, se hallan en todos los que ha registrado M. Mille, que ha dedicado á esto una particular atencion, como lo nota en todos estos pasages.

IV. Personas á quienes se dirigió esta epístola.

Creemos con el comun de los comentadores que esta epístola fué escrita á los mismos cristianos hebraizantes á quienes San Pedro envió la primera. Bastante lo insinúa, cuando dice: *Esta es la segunda epístola que os escribo* [1]. Ademas les habla como á gentes instruidas en las Escrituras, y que se aplicaban muy sériamente al estudio de los profetas, que estaban entre sus manos (2). El autor del libro de las Promesas, atribuido á San Prospero (3), le da el nombre de *Epístola á los gentiles*, y el autor del sermon *de Catachismo ó del Diluvio*, entre las obras de San Agustin (4), la llama *Epístola segunda de San Pedro á los gentiles*. Algunos comentadores (5) creen que en efecto se puede considerarla como escrita á los gentiles convertidos, lo mismo que á los Judíos; y para probar su sentir, se valen de estas palabras del cap. 1: *Simon Pedro, apóstol de Jesucristo, á los que han recibido la misma fe que nosotros*, palabras en que se pretende que están designados los gentiles, llamados como los Judíos, á la religion cristiana. Pero nada es mas natural que aplicarlas á los judíos fieles, que en medio de tantos otros judíos que permanecian endurecidos, habian tenido la dicha de creer en Jesucristo.

(1) 2. Petr. III. 1. (2) I. 19, 20. (3) Prosper, seu alius, Promission. l. IV. c. 2. (4) Vide apud August. tom. 6. nov. edit. p. 606. (5) Quidam apud Est. hic.

DISERTACION

SOBRE

EL SISTEMA DEL MUNDO,

SEGUN LOS ANTIGUOS HEBREOS. *

I. Dificultad de conocer el verdadero sistema del mundo.

Es admirable que conozcamos tan poco al mundo. Despues de tantos siglos que el universo está entregado á las investigaciones y disputas de los hombres, *Mundum tradidit disputationi eorum* [1], apénas se sabe la disposicion y estructura de la tierra que habitamos, y aun no se conoce de ella sino la superficie, y eso en la

(*) *Esta Disertacion debió ponerse en el tomo* XI. *despues del Prefacio sobre el Eclesiastes; pero las variaciones que se han hecho, han ocasionado un retardo que nos obliga á ponerla en este lugar* [Nota del editor frances.]

(1) Eccl. III. 11.

menor parte. Sobre la mayor parte del universo, todo se ha reducido á sistemas y simples hipótesis, sin esperanza de llegar jamas á un conocimiento exacto y demostrativo de las cosas que se estudian. Casi todo lo que los antiguos habian inventado en este género, todos los descubrimientos que creian haber hecho, todos los sistemas del mundo han sido destruidos ó reformados en estos últimos siglos. ¿Y quién duda que á nuestra vez serémos refutados y abandonados, á lo ménos en muchos puntos, por los que vendrán despues de nosotros? Siempre habrá en esta materia obscuridades y dificultades invencibles. Parece que Dios, celoso, por decirlo así, de la belleza y magnificencia de su obra, se ha reservado á él solo el conocimiento perfecto de su estructura, y el secreto de sus movimientos y revoluciones. Nos deja ver de ella lo bastante para obligarnos á reconocer la sabiduría, y hacernos admirar el poder infinito del Criador; mas no para contentar nuestra curiosidad é inclinacion. El estudio del mundo y de sus partes es una de las ocupaciones trabajosas que ha dado el Señor á los hombres para ejercitarse en ella: *Hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum, ut occuparentur in ea* [1]. Un gran número de sus obras mas grandes que las que vemos, nos están ocultas; pues de ellas no alcanzamos sino un corto número: *Multa abscondita sunt majora his; pauca enim vidimus operum ejus* [2].

II. Sistema del mundo segun los antiguos Hebreos muy diferente del nuestro. Desconocido de la mayor parte de los comentadores en este punto. Plan de esta Disertacion.

No se ha exijido ni pretendido jamas que los escritores sagrados se explicaran en el rigor filosófico y con la precision que los profesores de las ciencias humanas exijen de sus discípulos. El Espíritu Santo habla para todo el mundo; quiere hacerse comprender de los ignorantes como de los sabios. Estos entienden las expresiones populares como el pueblo; mas el pueblo no podria entender las expresiones filosóficas, y elevadas. Por eso no es indigno de la sabiduría de Dios proporcionarse á los simples en sus maneras de hablar, sobre todo en los libros donde los hombres deben estudiar sus deberes y no la física ó la astronomía. Pudo dejar á los sabios el cuidado de penetrar la grandeza y magestad de sus obras.

Los comentadores que se han encargado de desenvolver los sentidos ocultos de los libros santos, y de explicar sus términos obscuros, no han atendido siempre á este principio. Luego que han encontrado pasages en que el autor sagrado se explica de una manera popular, en vez de estudiar los sentimientos que él supone en el espíritu de aquellos á quienes habla, se han dedicado á manifestar la verdad de lo que quiere decir, y á reformar sus expresiones sobre las ideas que la religion y la filosofía les proporcionaban. Cuando por ejemplo, la Escritura atribuye inteligencia á los animales, cuerpo á Dios, alma á las cosas insensibles, los intérpretes no dejan de advertir que estas son maneras populares de hablar; lo cual es bueno; pero tambien deberian decirnos lo que el pueblo pensaba sobre esto, cuál era su idea verdadera ó falsa, y luego refutarla, si merecia la pena. En lugar de esto cada comentador ha querido reducir á su propia opinion al autor sagrado; le hace decir todo lo

(1) Eccl. I. 13. (2) Eccli. XLIII. 36.

dad, no merece una refutacion seria, porque no se apoya en ninguna prueba sólida. Los pasages que embarazan á Grocio, y sobre los cuales deseaba que se consultase á los antiguos manuscritos, se hallan en todos los que ha registrado M. Mille, que ha dedicado á esto una particular atencion, como lo nota en todos estos pasages.

IV. Personas á quienes se dirigió esta epístola.

Creemos con el comun de los comentadores que esta epístola fué escrita á los mismos cristianos hebraizantes á quienes San Pedro envió la primera. Bastante lo insinúa, cuando dice: *Esta es la segunda epístola que os escribo* [1]. Ademas les habla como á gentes instruidas en las Escrituras, y que se aplicaban muy sériamente al estudio de los profetas, que estaban entre sus manos (2). El autor del libro de las Promesas, atribuido á San Prospero (3), le da el nombre de *Epístola á los gentiles*, y el autor del sermon *de Catachismo ó del Diluvio*, entre las obras de San Agustin (4), la llama *Epístola segunda de San Pedro á los gentiles*. Algunos comentadores (5) creen que en efecto se puede considerarla como escrita á los gentiles convertidos, lo mismo que á los Judíos; y para probar su sentir, se valen de estas palabras del cap. 1: *Simon Pedro, apóstol de Jesucristo, á los que han recibido la misma fe que nosotros*, palabras en que se pretende que están designados los gentiles, llamados como los Judíos, á la religion cristiana. Pero nada es mas natural que aplicarlas á los judíos fieles, que en medio de tantos otros judíos que permanecian endurecidos, habian tenido la dicha de creer en Jesucristo.

(1) 2. Petr. III. 1. (2) I. 19, 20. (3) Prosper, seu alius, Promission. l. IV. c. 2. (4) Vide apud August. tom. 6. nov. edit. p. 606. (5) Quidam apud Est. hic.

DISERTACION

SOBRE

EL SISTEMA DEL MUNDO,

SEGUN LOS ANTIGUOS HEBREOS. *

I. Dificultad de conocer el verdadero sistema del mundo.

Es admirable que conozcamos tan poco al mundo. Despues de tantos siglos que el universo está entregado á las investigaciones y disputas de los hombres, *Mundum tradidit disputationi eorum* [1], apénas se sabe la disposicion y estructura de la tierra que habitamos, y aun no se conoce de ella sino la superficie, y eso en la

(*) *Esta Disertacion debió ponerse en el tomo* XI. *despues del Prefacio sobre el Eclesiastes; pero las variaciones que se han hecho, han ocasionado un retardo que nos obliga á ponerla en este lugar* [Nota del editor frances.]

(1) Eccl. III. 11.

menor parte. Sobre la mayor parte del universo, todo se ha reducido á sistemas y simples hipótesis, sin esperanza de llegar jamas á un conocimiento exacto y demostrativo de las cosas que se estudian. Casi todo lo que los antiguos habian inventado en este género, todos los descubrimientos que creian haber hecho, todos los sistemas del mundo han sido destruidos ó reformados en estos últimos siglos. ¿Y quién duda que á nuestra vez serémos refutados y abandonados, á lo ménos en muchos puntos, por los que vendrán despues de nosotros? Siempre habrá en esta materia obscuridades y dificultades invencibles. Parece que Dios, celoso, por decirlo así, de la belleza y magnificencia de su obra, se ha reservado á él solo el conocimiento perfecto de su estructura, y el secreto de sus movimientos y revoluciones. Nos deja ver de ella lo bastante para obligarnos á reconocer la sabiduría, y hacernos admirar el poder infinito del Criador; mas no para contentar nuestra curiosidad é inclinacion. El estudio del mundo y de sus partes es una de las ocupaciones trabajosas que ha dado el Señor á los hombres para ejercitarse en ella: *Hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum, ut occuparentur in ea* [1]. Un gran número de sus obras mas grandes que las que vemos, nos están ocultas; pues de ellas no alcanzamos sino un corto número: *Multa abscondita sunt majora his; pauca enim vidimus operum ejus* [2].

II. Sistema del mundo segun los antiguos Hebreos muy diferente del nuestro. Desconocido de la mayor parte de los comentadores en este punto. Plan de esta Disertacion.

No se ha exijido ni pretendido jamas que los escritores sagrados se explicaran en el rigor filosófico y con la precision que los profesores de las ciencias humanas exijen de sus discípulos. El Espíritu Santo habla para todo el mundo; quiere hacerse comprender de los ignorantes como de los sabios. Estos entienden las expresiones populares como el pueblo; mas el pueblo no podria entender las expresiones filosóficas, y elevadas. Por eso no es indigno de la sabiduría de Dios proporcionarse á los simples en sus maneras de hablar, sobre todo en los libros donde los hombres deben estudiar sus deberes y no la física ó la astronomía. Pudo dejar á los sabios el cuidado de penetrar la grandeza y magestad de sus obras.

Los comentadores que se han encargado de desenvolver los sentidos ocultos de los libros santos, y de explicar sus términos obscuros, no han atendido siempre á este principio. Luego que han encontrado pasages en que el autor sagrado se explica de una manera popular, en vez de estudiar los sentimientos que él supone en el espíritu de aquellos á quienes habla, se han dedicado á manifestar la verdad de lo que quiere decir, y á reformar sus expresiones sobre las ideas que la religion y la filosofía les proporcionaban. Cuando por ejemplo, la Escritura atribuye inteligencia á los animales, cuerpo á Dios, alma á las cosas insensibles, los intérpretes no dejan de advertir que estas son maneras populares de hablar; lo cual es bueno; pero tambien deberian decirnos lo que el pueblo pensaba sobre esto, cuál era su idea verdadera ó falsa, y luego refutarla, si merecia la pena. En lugar de esto cada comentador ha querido reducir á su propia opinion al autor sagrado; le hace decir todo lo

(1) Eccl. I. 13. (2) Eccli. XLIII. 36.

que quiere; se obliga á Moises ó Salomon á hablar como Tolomeo, Galileo, Copérnico ó Descártes. Se han hallado en el cap. 1 del Génesis que trata de la creacion del mundo, todos los sistemas de que estaban llenos los autores. Esto es tan verdadero, que en otro tiempo (1) se imprimió un libro intitulado *Cartesius mosaisans*, en que se pretende mostrar que el mundo de Moises es el mismo de Descártes.

No pretendemos imponer aquí leyes á los demas, ni persuadir que tenemos mas luces que los que nos han precedido. Confesamos tambien que con bastante frecuencia hemos seguido el torrente en nuestro comentario, y que preocupados con las doctrinas de la escuela, hemos supuesto que el autor sagrado queria decir lo que pensamos. Pero comparando las diversas expresiones de la Escritura sobre la disposicion de las partes del universo, hemos observado que el sistema del mundo segun los antiguos Hebreos era muy diverso del nuestro, y que muchos hacemos violencia al texto queriendo acomodarle á nuestras preocupaciones. Lo que ha servido mas para desengañarnos y fijar nuestras dudas en esta materia, ha sido la lectura de los antiguos filósofos y de los padres. Los primeros, sea por tradicion ó de otro modo, estaban casi en las mismas opiniones que los Israelitas sobre la estructura del mundo, los otros penetrados de respeto á las divinas Escrituras, y no concediéndose tan fácilmente la libertad de conformarlas con sus opiniones, sino tomándolas á la letra, y segun la primera idea que se presenta al espíritu, se habian formado un sistema completo y todo conforme al de los antiguos Hebreos. Despues de haber propuesto los términos de los escritores sagrados, apoyarémos su hipótesis con la semejanza de la de los antiguos filósofos y de los padres. Tal es el método que nos hemos propuesto en esta Disertacion.

ARTICULO PRIMERO.

De la creacion del mundo.

I. Narracion de Moises sobre la creacion del mundo.

Nada es mas sencillo que la narracion de la creacion del universo hecha por Moises: *En el principio crió Dios el cielo y la tierra: mas la tierra estaba informe y desnuda, y las tinieblas estaban extendidas sobre la faz del abismo, y el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas. Entónces dijo Dios: Exista la luz, y la luz existió. Y separó la luz de las tinieblas, y dió á la luz el nombre de dia, y á las tinieblas el nombre de noche* (2). Esta es la obra del primer dia. Despues hizo el Señor el firmamento, y separó las aguas inferiores de las superiores por medio de este firmamento á que dió el nombre de *cielo*; y así fué hecho el segundo dia. En el tercero Dios mandó que todas las aguas se retirasen á un lugar; que apareciese la tierra, y produjese toda clase de yerbas y árboles; y así se verificó. En el cuarto hizo los astros para iluminar la tierra de dia y de noche: crió un gran cuerpo luminoso que es el sol, para

[1] *Calmet es el que habla así.* (2) Gen. 1. 1. et seqq.

presidir al dia, y otro gran cuerpo de luz que es la luna, para presidir á la noche con las estrellas. En el dia quinto fueron criados los peces y las aves; en el sexto los animales terrestres y el hombre. Esto es lo que Moises nos enseña.

No es de extrañar que una relacion tan concisa haya sido susceptible de tantos sentidos diversos, y que cada filósofo haya creido encontrar su hipótesis en Moises. Este legislador nos representa á Dios como un obrero todopoderoso, que habiendo preparado toda la materia en que quiere trabajar, la dispone y arregla en el discurso de un cierto número de dias, despues de los cuales descansa. El nos dice que Dios crió la luz, y distinguió el dia y la noche ántes de la produccion del sol y de los otros cuerpos luminosos, lo cual no era muy fácil de concebir ántes de que los físicos hubiesen considerado la luz como un fluido extendido en el espacio, y cuya existencia no depende necesariamente de la del sol y demas cuerpos luminosos.

II. Varios sistemas de los antiguos sobre la creacion.

La idea de la creacion del mundo se habia conservado entre casi todos los pueblos, y el sistema de la mayor parte de ellos lo tenemos todavía en los antiguos. Por ejemplo el de los Egipcios en Diódoro de Sicilia (1), el de los Fenicios en Sanconiaton (2), el de los Caldeos en varios fragmentos reunidos hace algunos años en la filosofía caldea (3). Job (4) nos ha dado la de los Idumeos que es la misma de los Hebreos. Los Griegos, aunque ménos atentos á conservar las tradiciones antiguas, y ménos exactos en esto que los pueblos bárbaros, como se los echa en cara el oráculo (5), habian conservado sin embargo esta tradicion: y de ella se encuentra mas de un sistema en sus filósofos (6). De ellos la recibieron los Latinos, y Ovidio la expresó tambien en sus Metamorfóseos. La mayor parte reconocia que el mundo no era eterno, pero no convenian en quien le habia criado. Unos atribuian la creacion al Ser soberano y todopoderoso, otros al alma del mundo, otros al movimiento, quienes al aire, quienes al amor que dió movimiento y fecundidad al caos, y le hizo producir la tierra y los animales. Los Epicureos creyeron eterna la materia, y sostenian que la casualidad sola habia dado forma á los seres que vemos. Por último, no ha habido jamas nada bien fijo sobre esto, y no se creyó á la religion interesada en quitar á los filósofos la libertad de abundar en su sentido y de proponer sus conjeturas en esta materia.

III. Sistema de los Hebreos sobre la creacion.

No fué lo mismo entre los Hebreos, y esto dió á su sistema del mundo una gran ventaja sobre todos los de los antiguos filósofos. Sus opiniones fueron siempre uniformes sobre este hecho importante de la creacion del universo. Ellos estuvieron siempre persuadidos de que solo Dios es el criador de los seres visibles é invisibles, y este punto fué siempre uno de los primeros artículos de su religion. Sostienen que por la palabra todopoderosa del Señor salieron de la nada el caos y todas las criaturas (7); que la produccion de las cosas no le costó mas que un *Fiat* (8), y que por su voluntad ha sido criado todo y todo subsiste (9); que todos los seres se conser-

(1) Diodorus Sicul. l. 1. c. 10. (2) Apud Euseb. praepar. Evang. l. 1. c. 10. (3) Apud Stanley, Hist. philosoph. part. XIII. (4) Job. XXXVIII. 4. et seqq. (5) Porphyr. ex oraculo Delphico. apud Theodoret. serm. 1. contra gentes. (6) Vide Aristophan. et Euseb. lib. 1. praepar. cap. 7. et 14. et Tull. lib. II. Academic. Quaest. (7) Psalm. XXXII. 6. (8) Psalm. XXXII. 9. CXLVIII. 5. (9) Apoc. IV. 11.

van por el mismo poder y la misma sabiduría que los ha criado que él puede volverlos á la nada como pudo sacarlos de ella, que todo está igualmente sujeto á su voluntad y gobernado por su providencia. Esta es la creencia general de todos los Hebreos.

ARTICULO II.

De la tierra.

I. Expresiones de la Escritura sobre los fundamentos de la tierra.

La tierra siempre se nos representa en la Escritura como un cuerpo muy vasto, cubierto en parte por el mar, y suspenso en el vacío ó en la nada material. *El Señor es*, dice Job, *quien extiende el septentrion sobre el vacío, y que tiene la tierra suspensa sobre la nada* (1). E Isaías: *¿Quien es el que encierra todas las aguas en el hueco de su mano; que sobre su mano extendida pesa los cielos; que sostiene con tres dedos la masa de la tierra* (2)? Estas expresiones indican que está suspensa y como flotando en el espacio, y esta opinion ha sido muy comun en la antigüedad, como se verá despues.

II. Situacion de los Hebreos, de los paganos y de los padres sobre la situacion del infierno.

Los Hebreos colocaban al infierno en el fondo de los abismos, y en el centro de la tierra. Allí es donde *los gigantes gimen debajo de las aguas* (3), y donde están detenidos los tiranos, y aquellos soberbios dominadores de los pueblos que han desolado la tierra y oprimido á las naciones. Allí es donde los profetas (4) nos representan á los reyes de Asiria, de Babilonia, de Egipto, echados en aquellos sombríos y obscuros calabozos. Allí es donde no se ven mas que impíos y malvados que se desesperan sin esperanza de salir. (5). Por último, allí está lo que los paganos llamaron el *negro Tartaro*, y el reino de Plutón ó de *Ades*. Las expresiones de los poetas griegos y latinos, que eran los teólogos del paganismo, están de acuerdo perfectamente sobre este punto con las de la Escritura. Los padres ponen el infierno, unos debajo de la tierra (6), otros en el fondo de los abismos, y otros fuera de la tierra (7), y en lo que ellos llaman las *tinieblas exteriores*, que era, segun la idea de los que no creian que el sol girase al rededor de la tierra, lo mismo que los antípodas, en donde segun ellos, no se veia luz jamas.

III. Expresiones de la Escritura sobre la estabilidad de la tierra.

La tierra así fundada, permanece inmóvil é inmutable; *una generacion pasa*, dice el Eclesiastes, *y otra generacion viene, mas la tierra permanece siempre firme* (8). Y el Salmista dice: *El fundó la tierra sobre sus bases y no será jamas conmovida* (9). Y en otra parte: *Tú afirmaste la tierra y ella permanece inmóvil* (10). Si algunas veces tiembla la tierra, el Señor es quien la hace temblar por su cólera. La mira en su furor, y ella se asusta, se agita, y como que se derrite en su presencia (11). Esto es lo que dice el Salmista: *La tierra tiembla á la vista del Señor, á la vista del Dios de Jacob. El ve á la tierra y ella tiembla* (1). *Que la tierra sea conmovida en su presencia, porque el la ha afirmado de suerte que no será conmovida* (2). Y Jeremías: *El Señor es quien afirmó la tierra por su sabiduría* (3). Y el cántico de la madre de Samuel: *Al Señor pertenecen los sólidos fundamentos de la tierra, y ha puesto sobre ellos al mundo* (4).

(1) Job. xxvi. 7. (2) Isai. xl. 12. (3) Job. xxvi. 5. Prov. ix. 18. Ad inferos (*Hebr.* Ad gigantes). (4) Isai. xiv. 9. Ezech. xxxi. 18. et xxxii. et seqq. (5) Prov. ix. 18 et xxi. 16. 1. Reg. xxvi. 14 Mortui non vivent, gigantes non resurgent. (*Hebr.* Mortui non vivent, gigantes non resurgent). Ps. lxxxvii. 11. Numquid mortuis facies mirabilia? aut medici suscitabunt? *Hebr.* aut gigantes resurgent?) (6) Vide Aug. Retract. l. ii. c. 4. (7) S. Chrysost. Homil. 31. in Ep. ad Rom. Orig. tract. 33 in Matth. (8) Eccl. i. 4. Terra autem in æternum (*Hebr.* lit. in seculum) stat. (9) Psalm. cxi. 5 Qui fundavit terram super stabilitatem suam: non inclinabitur in seculum seculi (*Hebr.* Qui fundavit terram super bases suas: non dimovebitur in seculum et sevum.) (10 Psalm. cxviii. 90. (11) Psalm. cxiii. 7. A facie Domini mota est (*Hebr.* contremuit) terra.

Como los Hebreos tenian este modo de pensar, no cuidaban de creer que hubiese antípodas, ni de que la tierra fuese redonda, ni de que al rededor de ella girase el sol y la luna. La tierra segun su sistema, no tenia mas que una superficie plana, excepto las montañas que se elevan de trecho en trecho, y que causan alguna desigualdad. En el hebreo nunca se da á la tierra el nombre de bola, ni otro ninguno que tenga relacion á *orbis* y *globus* que usan los Latinos. La palabra hebrea *thebel* (5), que se traduce ordinariamente por *orbis*, significa propiamente *la mezcla* ó reunion de las criaturas terrestres, y en el original leemos en algunos pasages que la tierra está extendida sobre las aguas, como el metal que se extiende á martillo sobre el yunque: por ejemplo, Isaías dice: *El extiende la tierra con todo lo que ella produce* (6). Y el Salmista: *El extiende la tierra sobre las aguas* (7). En estos pasages se halla la palabra hebrea, de donde se deriva la que se traduce por *firmamento*, de manera que podria decirse en cierto modo que la tierra es, respecto de las aguas inferiores, lo que el firmamento respecto de las superiores. A la manera que este sirve como de dique á las aguas superiores, y les impide caer sobre la tierra, así la tierra impide á las aguas sobre que nada, que se derramen y sumerjan al universo en el antiguo caos. Tendrémos ocasion todavía de referir otros pasages que justifican ser esta la idea de los antiguos hebreos.

IV. Los Hebreos consideraban la tierra como una superficie plana extendida sobre las aguas.

No hallamos nada bien claro sobre la figura de la tierra. No se distingue si la creian redonda ó cuadrada. Parece que algunas veces dicen que era cuadrada: *El Señor llamará de los cuatro vientos á sus escogidos* (8). S. Juan dice, que vió cuatro ángeles en los cuatro ángulos de la tierra (9), y que Satanas saldrá de su prision para seducir á las naciones que están en los cuatro ángulos de la tierra (10). Y David, hablando de Salomon, figura del Mesías que debia extender su dominacion sobre toda la tierra, se expresa en estos términos: *Dominará desde el uno hasta el otro mar, y desde el rio hasta las extremidades del mundo* (11). Ellos conocian el mar Mediterráneo al occidente, y el mar Caspiano ó el Ponto Euxino al oriente estos son los dos mares: el Eufrátes al norte, porque la Escritura (12) le pone ordinariamente de aquel lado, y la extremidad del mundo á los confines de la Arabia feliz sobre el Oceano. Todo esto in-

V. ¿Los Hebreos suponian á la tierra redonda ó cuadrada?

(1) Psal. cm 32. Qui respicit terram, et facit eam tremere. (*Hebr.* et tremit). (2) 1. Par. xvi. 30. Ps. xcv. 9. (3) Jerem. x. 12. li. 15. (4) 1. Reg. ii. 8. Domini enim sunt cardines terræ. (*Hebr. alit.* solida fundamenta terræ.) (5) Orbis. (6) Isai. xlii. 5. Firmans (*Hebr.* Expandens) terra a. et quæ germinant ex ea. (7) Psal. cxxxv. 6 Qui firmavit (*Hebr.* expandit) terram super aquas (8) Matth. xxiv. 31. (9) Apoc. vii. 1. (10) Apoc. xx. 7. (11) Ps. lxxi. 8. (12) Jerem. i. 13. iii. 12. 18. xlvii. 2. et passim.

dica que la tierra se consideraba como casi cuadrada; pero vamos á ver otras expresiones que podrán darnos mas luz en este punto. Es cierto que los antiguos geógrafos (1) han creido que la tierra habitable era mucho mas larga que ancha, es decir, que se extendia mucho mas de oriente á occidente que de septentrion á mediodía. Ellos hablaban segun lo que conocian de la tierra.

ARTICULO III.

Del mar y de todas las aguas que salen de la tierra.

I. Sistema de los Hebreos sobre la situacion del mar.

El mar rodeaba por todas partes á la tierra, de suerte que esta no era mas que una isla muy vasta rodeada y penetrada toda de las aguas, que flotaba sobre este elemento y allí permanecia por la omnipotencia del Señor. El mar tenia por límites de un lado la tierra que habitamos, y de otro, otra tierra en que descansaban las extremidades del cielo. A lo ménos así parece por algunos pasages de la Escritura. Por ejemplo, la Sabiduría dice: *Yo estaba con él cuando ponia un círculo*, ó una línea de circunvalacion *al abismo* [2]. Y Job: *El ha puesto un círculo al rededor de las aguas* [3], como que las ha encerrado con una línea tirada á compas. Y en otra parte: El Señor es quien ha puesto barreras al mar diciéndole: *Hasta aquí llegarás*, es decir, hasta la ribera, *y no irás mas adelante, y allí quebrantarás el orgullo de tus olas* [4]; expresiones que se hallan repetidas en otros muchos lugares de la Escritura (5). He aquí pues, me parece, dos límites ó términos en que el mar está encerrado: uno interior, que es la tierra en que habitamos y otro exterior que es una tierra desconocida é inaccesible á los mortales, y en que los bienaventurados pasan despues de su muerte una vida llena de delicias. Yo hablo segun la opinion de los esenios, referida por Josefo (6), que confirma en esto el sistema que acabamos de presentar. Esta es la idea que los antiguos se habian formado, como se ve en el monge Cosme el Egipcio (7). Los nombres de *círculo, compas, línea de circunvalacion* que la Escritura emplea para señalar los límites del mar, nos hacen creer que los Hebreos juzgaban á la tierra redonda ó casi redonda.

Por una consecuencia de esta idea, decian hiperbólicamente de algun príncipe cuyo imperio debia ser muy extenso, que dominaria de uno á otro mar: *Dominabitur á mari usque ad mare* (8), es decir, por toda la tierra desde una orilla del Océano hasta la otra. De ahí viene tambien que *las extremidades del mar* se ponen como la distancia mayor á que un hombre puede ir. *Si tomo las alas de la aurora y voy á habitar en la extremidad del mar, será vues-*

(1) Strabo, l. II. p. 79. Dionys. Perieget. Cicero, Somn. Scipionis. (2) Prov. VIII. 27. Quando certa lege et gyro vallabat abyssos. (*Hebr.* Quando describebat circulum super faciem abyssi.) (3) Job. XXVI. 10. Terminum circumdedit aquis. (*Hebr.* Descripsit circulum super faciem aquarum.) (4) Job. XXXVIII. 10. 11. (5) Psal. XXXIII. 7. Prov. VIII. 29. Jerem. V. 22. etc. (6) Joseph. de Bello jud. l. II c. 7, p. 788. (7) Cosmas Ægyptius, l. IV. p. 136. et seqq. (8) Psalm. LXXI. 8. Vide Amos, VIII. 12. Mich. VII. 12. Zach. IX. 10.

tra mano la que allá me conducirá (1). Y para denotar que las lluvias y las nubes vienen del mar dicen que el Señor *levanta las nubes de la extremidad de la tierra* (2), es decir del mar que rodea por todas partes á la tierra. Moises (3), describiendo el estado en que se hallaba la tierra al principio del mundo, nos dice que el abismo envolvia toda la tierra, y el Salmista (4), que las aguas cubrian toda la tierra, como un manto cubre al hombre. Cuando el Señor quiso hacer que apareciera el elemento árido, mandó que las aguas que estaban derramadas sobre toda su superficie á una muy grande altura, se retirasen á los abismos (5); de manera que la tierra apareció de repente como aquellas islas que se han visto algunas veces levantarse del fondo del mar y manifestarse sobre el agua.

II. Sistema de los Hebreos sobre las fuentes, los rios y todas las aguas de la tierra.

Los Hebreos creian tambien que las fuentes, los rios, y en general todas las aguas que salen de la tierra ó corren por los canales de los rios ó arroyos, venian del mar (6): *Todos los rios entran en el mar, y este no rebosa; los rios vuelven al lugar de donde salieron para correr de nuevo. Por un efecto de la ciencia del Señor*, dice Salomon (7), *se rompen las aguas del abismo* y vienen á brotar sobre la tierra. Jacob, al dar su última bendicion á José (8), le desea *las bendiciones del cielo de arriba*, es decir, las lluvias y los rocíos, *y las bendiciones del abismo que está abajo*, es decir, la abundancia de las aguas de las fuentes que vienen todas del mar, en que la tierra sobrenada como se ha dicho ántes. Moises repite las mismas palabras (9) bendiciendo á la tribu de José poco ántes de su muerte. Cuando describe el diluvio (10) dice, que *las cataratas del cielo se abrieron, y que se rompieron todas las fuentes del grande abismo*, de suerte que las aguas del cielo cayendo con una abundancia prodigiosa, y saliendo las del mar con ímpetu del fondo de la tierra, como un rio que rompe sus diques, se vió muy pronto la tierra habitable abismada bajo las aguas. Cuando cesó el diluvio (11) cerró Dios estas fuentes é impidió que las aguas del abismo continuasen rompiendo sus diques.

III. Observacion sobre la fuente de los cuatro rios del paraiso terrestre.

Segun esta idea no se debe extrañar que no se hallen hoy los cuatro rios del paraiso terrestre (12) en el mismo lugar, y saliendo de la misma fuente como ántes del diluvio. Esto es porque en aquel terrible acaecimiento las fuentes se rompieron, segun la expresion de Moises, las tierras se hundieron, las aguas se abrieron nuevos caminos, se extravió el curso de los rios, se llenaron sus canales, se mudaron sus fuentes; y cuando despues del diluvio cerró el Señor aquellas fuentes, y no dejó correr mas agua que la necesaria para regar la tierra, las fuentes antiguas no se hallaron en el mismo lugar sino á una distancia considerable de su antiguo nacimiento. No examinamos aquí la verdad ó la falsedad de la hipotesis de Moises; pero basta para verificar lo que él dice de la disposicion primitiva de aquellos cuatro rios que despues del diluvio se observen todavía sus cuatro fuentes en el mismo país que

[1] Psalm. CXXXVIII. 9. Si sumpsero pennas meas diluculo (*Hebr.* pennas aurorae), et habitavero, etc. [2] Psal. CXXXIV. 7. Jerem. X. 13. [3] Gen. I. 2. [4] Ps. CIII. 6. [5] Gen. I. 9. 10. [6] Eccl. I. 7. [7] Prov. III. 20 Sapientia illius eruperunt abyssi. (*Hebr.* Scientia illius scissi sunt abyssi). [8] Gen. XLIX. 25 Benedictionibus abyssi jacentis deorsum. (*Hebr. aliter*, desubter). [9] Deut. XXXIII. 13. Atque aby so subjacente. (*Hebr.* jacente desubter). [10] Gen. VII 11. [11] Gen. VIII. 2. [12] Gen. II. 10. et seqq. *Véase la* Disertacion sobre el paraiso terrestre, *tom.* I.

antes y á una distancia que no es muy grande, atendido el sumo trastorno que aquella inundacion debió causar en toda la tierra. Aunque las aguas no vinieran inmediatamente del mar, como creian los Hebreos, no se puede negar, sin desmentir á Moises, que se rompieron entónces las fuentes de los rios, ni podia ser de otro modo despues de tantas lluvias que cayeron. Llenos los subterráneos rebosaron sin duda, se abrieron nuevas salidas, y se obstruyeron muchas de las antiguas. Con esto basta para justificar lo que dice Moises y para concordar su narracion hablando de lo que habia antes del diluvio con lo que vemos hoy.

IV. Lo que entendian por islas los Hebreos.

Todos los paises á donde no se podia ir sino por mar, eran comprendidos por los Hebreos en el nombre de *Islas de las naciones*. Consideraban la tierra como un continente muy vasto que comprendia diversos rios y lagos, que tambien llamaban *mares*. Pero en el gran mar están dispersas diferentes islas separadas por todas partes de la tierra. Lo que se dice comunmente de que en su lenguage el nombre de *isla* se toma por todos los paises marítimos, no es verdadero en todo rigor. Ellos tenian la misma idea que nosotros de la *isla*; pero como apénas conocian la geografía, y no viajaban por mar sino muy raras veces, sucedió que algunas ocasiones dieron el nombre de *isla* á los paises marítimos que juzgaban separados de su continente, porque no iban á ellos sino por mar. Por ejemplo, dicen los Hebreos que los descendientes de Javan poblaron las *islas de las naciones* (1), es decir, la Asia menor, las islas del Archipiélago, el Peloponeso. Y en otra parte (2) dan el nombre de *isla de Cetim* á la Macedonia, y el de *isla de Elisa* (3) á la Elida en el Peloponeso. Esta es una falta muy perdonable en ellos: los antiguos las han cometido iguales y mayores en materia de geografía, y esto en tiempos mucho mas ilustrados que aquellos en que escribieron los sagrados escritores, y entre pueblos mucho mas cultos é instruidos que los Hebreos. Si hay error en estas expresiones, todo es á cargo del pueblo y nada del escritor sagrado que debió proporcionarse á sus lectores y oyentes para hacerse inteligible.

ARTICULO IV.

De los cielos.

I. Los Hebreos reconocian tres cielos diversos.

Los Hebreos reconocian tres cielos diversos y de una elevacion desigual. El primero y ménos elevado es el aire en que vuelan *las aves del cielo* (4), y están las nubes que derraman las aguas sobre la tierra. Allí es donde segun su opinion se forman los vapores y él rocío. El segundo, superior al primero, es el firmamento en que están como engastadas las estrellas, y en que el sol y la luna hacen su camino segun las órdenes del Todopoderoso. Sobre el firmamento se hallan las aguas superiores de que se hablará despues. Por último, el tercer cielo, el mas elevado de todos es aquel en que reside la magestad del Altísimo (5),

[1] Gen. x. 5. [2] Jerem. II. 10. Isai. XXIII. 1. 12. [3] Ezech. XXVII. 7. [4] Gen. I. 26. 28. II. 19. et passim. [5] Ps. CXIII. 24.

A él fué arrebatado S. Pablo, y donde entendió cosas que no es permitido al hombre publicar (1).

II. Solidez del firmamento segun los antiguos Hebreos.

El aire es bastante conocido, y nadie ignora que entre los Hebreos tuvo el nombre de *cielo*. En cuanto al firmamento Moises nos enseña (2) que habiéndole Dios criado, le dió el nombre de *cielo*, y en él colocó al sol, la luna y los astros, y que sirve para separar las aguas inferiores de las superiores. La antigüedad cristiana estuvo muy dividida sobre la naturaleza y calidades del firmamento, y aun hoy los comentadores judíos y cristianos están muy poco acordes entre sí acerca de este punto. Unos (3) creen que es como un hielo sólido y durísimo que sostiene una prodigiosa cantidad de agua; otros (4) le han formado de una materia de fuego; otros (5) de agua sola; otros (6) de vapores, aire ó humo; otros han hecho de él un compuesto de los cuatro elementos, y otros en fin quieren que sea un quinto elemento diverso de los otros cuatro.

Pero todas las expresiones de la Escritura nos persuaden de que los antiguos Hebreos creian al firmamento un cuerpo muy sólido y capaz de sostener un peso muy grande como el de las aguas superiores de que está cargado. Se le puede representar como una bóveda sumamente vasta y maciza. Tal es la idea que tuvo de él Josefo (7), cuando dice que Dios ha rodeado al cielo con hielo. La palabra hebrea *rakiah* que se ha traducido por *firmamentum*, significa propiamente una plancha de metal extendida á martillo. En Job (8) los cielos se comparan á un espejo de bronce hecho á martillo. Isaías (9), segun la traduccion de los Setenta, del siriaco y del árabe, dice que *el Señor extiende los cielos como una bóveda*, y de ahí han tomado su idea del firmamento la mayor parte de los padres. Moises (10) nos dice que cuando Dios quiso enviar el diluvio, abrió las cataratas del cielo é hizo caer con ímpetu el agua; y cuando se desea que el Señor baje del cielo, se le pide que le rompa: *¡Utinam dirumperes cælos et descenderes* (11)! San Mateo (12) y S. Márcos (13) dicen que en el bautismo de Jesucristo los cielos se abrieron sobre él y se vió bajar al Espíritu Santo y reposar sobre su persona.

Es verdad que en algunos lugares se comparan los cielos con un pabellon. El Salmista dice: *Tú extiendes los cielos como una cortina* (14). E Isaías: *He aquí lo que dice el Señor que crió los cielos y los extiende* (15). Y en otra parte: *Habeis olvidado al Señor que os ha criado, que ha extendido los cielos y fundado la tierra* (16). Y Jeremías: *El que crió la tierra con su poder y la afirmó con su sabiduría y extendió los cielos con su prudencia* (17). Isaías dice tambien (18) *que*

[1] 2. Cor. XII. 2. 4. [2] Gen. I. 7. 8. [3] Joseph. Antiq. l. I. c. 2. Sever. Gabul. Orat. 2. Cyrill. Jeros. Catech. 9. Novat. lib. II. de Trin. cap 8. Ambros. lib. II. cap. 4. Hexaemer. Iheron. Ep. 82. ad Ocean. Theodoret. q. 11. in Gen. Mari. Vict. lib. I. carm. in Gen. Cosm. Ægypt. l. X. Beda Hexaemer. Rabau. in Gen. I. Honor. Augustod. l. I. de Imag. mundi. Procop. in Gen. [4] Hildebert. Turon. tract. Theol. cap. 23. Hugo Victor Hil. in Psal. CXXII. et alii. [5] Vide Damascen. I. II de Fide, c. 6. [6] Basil. Hom. 3. in Hexaem. Gregor. Nyss. in Hexaem. Euseb. præp. l. XI. c. 16. Aug. opere imperfecto in Gen. ad lit. Ruper. in Gen. [7] Joseph. lib. I. c. 1. Antiq. [8] Job. XXXVII. 18. Tu forsitan cum eo fabricatus es cælos, qui solidissimi quasi ære fusi sunt. [Hebr. Numquid expandisti (quasi malles) cum eo cælos, validos sicut speculum fusum]. [9] Isai. XL. 22. [10] Gen. VII. 11. [11] Isai. LXIV. 1. [12] Matth. III. 16. [13] Marc. I. 10. [14] Psal CIII. 3. [15] Isai. XLII. 5. [16] Isai. LI. 13. [17] Jerem. LI. 15. [18] Isai. XXXIV. 4. Complicabuntur [Hebr. Volventur] sicut liber cæli.

los cielos se enrollarán como un libro, cuando el Señor ejercerá sus venganzas. En fin, el pasage que citamos ántes y que los Setenta traducen diciendo: *El extiende los cielos como una bóveda*, es de este otro modo segun el hebreo (1): *El extiende los cielos como una tela fina*, ó una piel delicada. Pero en estos pasages no se quiere mas que realzar el poder infinito del Señor que ha formado los cielos y les ha dado su consistencia y extension con tanta facilidad como si hubiera querido extender un pabellon ó desplegar un lienzo. Por último, todo lo que acabamos de decir confirma admirablemente la hipotesis de que el firmamento está sobre la tierra en forma de bóveda, de suerte que sus extremidades tocan sobre la otra tierra que se concibe mas allá del Oceano.

III. Lo que los Hebreos entendian por extremidades del cielo.

Esta es en efecto la idea que nos da la Escritura: las extremidades del cielo están marcadas como una distancia y una separacion infinita: *Aunque fueseis arrojados hasta las extremidades del cielo, yo sabré haceros volver de allá*, dice el Señor (2). Y en otra parte (3) amenaza á Babilonia con suscitarle enemigos por todas partes, y llamarlos contra ella *desde las extremidades del cielo*. Y el Salmista (4) describiendo el curso diario del sol, dice *que él se lanza como un gigante; parte de una extremidad del cielo, y su carrera se extiende hasta la otra extremidad, y no hay nadie que pueda ocultarse á su calor*. Job dice: *Las columnas del cielo tiemblan y están llenas de terror, cuando el Señor hace estallar su ira* (5). Y el autor del Eclesiástico: *El cielo y el cielo de los cielos, el abismo, la tierra, y todo lo comprendido en esto, serán conmovidos por sus miradas: las montañas, las colinas y los fundamentos de la tierra temblarán de miedo á su vista* (6). Todas estas maneras de hablar nos dan la idea de un edificio conmovido en sus fundamentos, y cuya agitacion se extiende por todas partes y hasta los techos. El cielo es como el techo de este edificio, cuyas columnas descansan en la tierra. Se hará ver despues que estas nociones no eran particulares de los Hebreos, y que muchos filósofos las han concebido del mismo modo.

IV. Inmovilidad de los cielos segun los antiguos Hebreos.

La solidez y la inmovilidad de los cielos son consecuencia de los principios que se acaban de referir. Si aquellos son unos hielos de una dureza impenetrable no pueden dejar de ser muy sólidos: si están fundados sobre la tierra que está mas allá del Oceano, si están sostenidos sobre columnas establecidas por la mano del mismo Dios, no pueden dejar de ser inmobles é inmutables. *El Señor con su prudencia afirmó los cielos*, dice Salomon (7); y la Sabiduría declara que ella estaba presente cuando el Todopoderoso hacia los cielos firmes y estables (8). Cuando la Escritura quiere significar una cosa estable y de duracion infinita, dice que durará tanto como el cielo. El Salmista hablando del reino del Mesías, bajo el símbolo del de Salomon, di-

[1] Isai. XL. 22. Qui extendit velut nihilum [*Hebr.* velut conopaeum] caelos. [2] Deut. XXX. 4. Si ad cardines caeli fueris dissipatus [*Hebr.* Si fuerit depulsio tua in extremo caelorum.] 2. Esdr. I. 9. Etiam si abducti fueritis ad extrema caeli [*Hebr.* Si fuerit depulsio vestra in extremo caelorum]. [3] Isai. XIII. 5. A summitate caeli. [*Hebr.* Ab extremo caelorum]. [4] Ps. XVIII. 7. A summo caelo [*Hebr.* Ab extremo caelorum] egressio ejus: et occursus ejus usque ad summum ejus. [*Hebr.* et revolutio ejus super extrema eorum.] [5] Job. XXVI. 11. Columnae caeli contremiscunt, et pavent ad nutum ejus. [*Hebr.* ab increpatione ejus]. [6] Eccli. XVI. 18 19. [7] Prov. III. 19. [8] Prov. VIII. 27. Quando praeparabat [*Hebr.* stabiliebat] caelos.

ce *que su trono subsistirá tanto como el cielo* (1). Y Moises hablando á los Hebreos: *El Señor ha prometido con juramento á vuestros padres darles esta tierra para poseerla tan largo tiempo como el cielo estuviere sobre la tierra* (2).

V. Sistema de los Hebreos sobre las aguas superiores.

Las aguas superiores que están sobre el firmamento han ejercitado mucho á los intérpretes antiguos y modernos, habiendo pretendido unos que no eran otra cosa que las nubes; otros que simples vapores (3). Pero los antiguos Hebreos lo entendian todo simplemente y sin delicadeza; creian que habia sobre el firmamento verdaderas aguas fluidas, corrientes, y de la misma naturaleza que las sublunares. Y esta es en efecto la idea que de ellas da la Escritura, y la que ha tenido la mayor parte de los antiguos padres (4). Moises (5) nos dice que de allá cayeron las aguas que inundaron la tierra en tiempo del diluvio, habiéndose abierto las cataratas del cielo, y rotos por Dios los diques de aquellos inmensos depósitos. *Un abismo llama á otro abismo*, dice el Salmista (6): el abismo de las aguas superiores parece excitar al de las aguas inferiores, *al ruido de las aguas que hacen caer*. *Yo oiré á los cielos*, dice el Señor (7), *y los cielos oirán á la tierra*; los cielos recibirán de mí las aguas para derramarlas sobre la tierra. *Yo estaba con él*, dice la Sabiduría, *cuando afirmaba el cielo elevado sobre la tierra, y fortificaba las fuentes del abismo* (8), es decir, el inmenso depósito de las aguas superiores. En otra parte la Escritura (9) nos pinta las nubes como odres que se llenan á medida que el firmamento se abre y deja venir sus aguas sobre ellas. Cuando el Señor amenaza á su pueblo con la esterilidad, dice que cerrará el cielo y no caerá la lluvia (10); que el cielo será para ellos de hierro (11). En una palabra, así como el Oceano es la fuente de las aguas inferiores, así el firmamento lo es de todas las superiores.

ARTICULO V.

De los astros y de los meteoros.

I. Sistema de los Hebreos sobre los astros.

La viveza del genio de los Hebreos anima en sus discursos á toda la naturaleza; y si se tomasen sus expresiones á la letra, se diria que consideraban al sol y la luna como seres animados é inteligentes, que anuncian la grandeza de Dios, y cuya voz se deja oir por toda la tierra, y hasta las extremidades del mundo (12); como seres que conocen su camino, y el tiempo de salir, y de ponerse (13); que obedecen las órdenes del Señor; que andan hácia adelante; que se detienen; que retroceden, cuando se les manda (14); que se cubren de

[1] Psal. LXXXVIII. 30. [2] Deut. XI. 21. [3] Vide Aug. de Gen. ad Litter. l. II. c. 5. [4] Justin. seu alius, Qu. ad Orthodox. qu. 93. Eustath. Antioch. in Hexaem. Basil. Homil. IX. in Hexaem. Nyssen. in Hexaem. Ambros. in Hexaem. lib. II. c. 3. Severi Gebal orat. II. de creat. Theod. qu. 11. in Gen. Procop. Beda, Raban in Gen. Vide et Augustin. de Genes. ad litt. lib. II. c. 1. [5] Gen. VII. 11. [6] Ps. XLI. 8. [7] Osee, II. 21. [8] Prov. VIII. 27. Quando aetherea firmabat sursum, et librabat fontes aquarum. (*Hebr.* et roborabat fontes abyssi.) [9] Job. XXXVIII. 37. Quis enarrabit caelorum rationem? et concentum caeli quis dormire faciet? [*Hebr.* juxta quosdam: Quis dinumerabit nubes sapientia? et utres caeli quis decumbere faciet?] [10] 3 Reg VIII. 35. [11] Lev. XXVI. 19. [12] Psal. XVIII. 5. [13] Ps. CIII. 19. [14] Jos. X. 12. 13. Habac. III. 11. 4. Reg. XX. 9. 10. 11. Isai. XXXVIII. 8.

tinieblas á la mitad del dia (1); y que retiran su luz adentro de ellos mismos luego que el Todopoderoso entra en ira (2): en fin, estos dos astros son representados como el rey y la reina del cielo (3), de los cuales el primero preside al dia y la segunda á la noche, y ejercen su dominio sobre los demas astros, llamados en el estilo de los Hebreos *el ejército del cielo* (4). Pero todas estas expresiones son metáforas, de que nada se puede concluir sobre la idea simple y natural que los Hebreos tenian de todos estos astros. No los suponian realmente animados; pero sí que el sol y la luna estaban en continuo movimiento para ir de oriente á poniente, y de poniente á oriente.

II. Sistema de los Hebreos sobre el curso del sol.

No hallamos en la Escritura un sistema bien marcado sobre la manera con que el sol vuelve de poniente á oriente; y los antiguos han tenido sobre esto opiniones bien singulares, que presentarémos despues. He aquí lo que nos dice la Escritura: *Los cielos anuncian la gloria de Dios.... El dia lleva la órden al dia, y la noche la declara á la noche. Su voz se deja oir hasta las extremidades del mundo; él las hace servir de pabellon al sol. Este astro aparece como un esposo que sale de su recámara nupcial; se lanza lleno de ardor como un gigante para hacer su carrera. Parte de una extremidad del cielo, y su carrera se extiende hasta la otra extremidad, y no hay nadie que pueda ocultarse á su calor* (5). El sabio en el Eclesiastes nos dice otra cosa mas expresa: *El sol nace y se pone; y vuelve desalentado á su lugar en que nace: va hácia el mediodía, y vuelve hácia el septentrion* (6). Salomon marca dos cosas aquí: primera, el movimiento diario del sol de oriente á poniente y su vuelta de poniente á oriente. La segunda es el movimiento anual del sol de un trópico á otro en los signos del zodiaco, el cual expresa por estas palabras: *Va hácia el mediodía y vuelve hácia el septentrion.* Despues de haber recorrido los signos que están al mediodía vuelve hácia los que están al septentrion, y hace este movimiento por una circunvalacion continua. El movimiento del sol de oriente á poniente es sensible, así como el de mediodía al septentrion; pero la dificultad está en explicar su vuelta de occidente á oriente.

Los antiguos tenian sobre esto dos sistemas; el primero que el sol llegando al poniente se sumergia en el mar, y allí reparaba con la frescura y humedad de este elemento la pérdida que habia padecido en el dia (7). De allí se restituia al lugar de su nacimiento por caminos desconocidos á los hombres. El segundo sistema era que el sol llegando al poniente, encontraba de la parte del mediodía una montaña muy alta de figura cónica, ó de piña, al rededor de la cual giraba durante la noche, de suerte que los dias eran mas ó ménos largos segun el sol giraba al rededor de aquella parte en que la montaña era mas ó ménos gruesa (8). No diré lo que pensaban sobre

[1] Amos. VIII. 9. Jerem. XV. 9 etc. [2] Joel. II. 10. III. 15. [3] Gen. I. 16. Ps. CXXXV. 8. 9. [4] 4. Reg. XVII. 16. XXI. 3. 5. XXIII. 4. 5. 2. Par. XXXIII. 3. Isai. XXXIV. 4. Jer. VIII. 2. XIX. 13. [5] Psal XVIII. 5. 6. In sole posuit tabernaculum suum. (*Hebr.* Soli posuit tabernaculum in eis). Et ipse tamquam sponsus, etc. [6] Eccle. I. 5. 6. Oritur sol, et occidit et ad locum suum revertitur: ibique renascens, gyrat per meridiem et flectitur ad aquilonem (*Hebr.* Oritur sol et occidit sol, et ad locum suum anhelat ubi oritur: vadit ad meridiem, et flectitur ad aquilonem). [7] Homer. Iliad. v. 485. Vide et Iliad. Et Strabon. l. I. Georg. [8] Cosmas Egyptius, l. IV. Cosmograph. p. 190. et seqq.

esto los Hebreos; aun tal vez Salomon queria decir que todas las noches recorria el sol alternativamente las partes meridionales y septentrionales de la tierra, para iluminarlas durante la noche, como nos ilumina durante el dia.

III. Sistema de los Hebreos sobre los eclipses de sol y luna.

Parece que los Israelitas consideraban los eclipses de sol y de luna como efectos milagrosos, y los creian tan sobrenaturales, como la detencion ó la retrogradacion de aquellos astros. En Job (1) parece que Eliú dice que el eclipse es causado por la interposicion de la mano de Dios entre nosotros y el astro eclipsado: *El oculta con sus manos la luz.* Y en otra parte dice el mismo Job: *Dios manda al sol, y el sol no sale: él encierra las estrellas como bajo un sello* (2). Ezequiel (3) habla de una manera mas popular, cuando dice que el Señor cubre al sol con una nube, cuando quiere quitarnos su vista por un eclipse. En la muerte de Faraon, rey de Egipto, toda la naturaleza estará de luto: *Yo cubriré el cielo, y obscureceré las estrellas; yo pondré una nube sobre el sol, y la luna no derramará su luz.* Joel (4) señala con claridad en tres lugares el obscurecimiento del sol y de la luna, como una de las señales mas grandes de la cólera de Dios contra los hombres.

IV. Sistema de los Hebreos sobre el trueno.

El trueno era tambien considerado como un fenómeno en cierto modo sobrenatural, y como un efecto de la ira de Dios. Los Hebreos siempre le dan el nombre de *la voz del Señor* (5). *Mi corazon ha sido lleno de terror, y se ha lanzado fuera de su lugar,* dice Eliú en el libro de Job (6). *Escuchad con atencion el sonido terrible de su voz, y el rugido que sale de su boca. El hace resonar su ruido bajo toda la extension del cielo, y hace brillar su luz hasta las extremidades de la tierra. Despues de la luz viene el rugido de su voz; él truena con una voz magestuosa, y su voz no dilata en hacerse oir. Truena con una voz que llena de admiracion, él hace cosas grandes que no podemos comprender.* Puede verse todo el salmo XXVIII que es en el sentido literal una descripcion de la fuerza y de los efectos del trueno. *La voz del Señor se hace oir sobre las aguas; el Dios de gloria ha tronado; el Señor truena sobre las grandes aguas,* es decir, sobre las nubes. *La voz del Señor se hace oir con fuerza; la voz del Señor se hace oir con magestad. La voz del Señor despedaza los cedros; el Señor despedaza los cedros del Líbano; los hace saltar como becerros; hace saltar las montañas del Líbano y de Sirion, como á los hijos de los unicornios. La voz del Señor divide las llamas de fuego; la voz del Señor hace temblar el desierto; el Señor hace temblar el desierto de Cádes. La voz del Señor hace abortar á las cierbas, y despoja á los bosques* (7).

[1] Job. XXXVI. 32. [2] Job. IX. 7. [3] Ezech. XXXII. 7. [4] Joel. II. 10. 31. et III. 15. [5] Psal. XVII. 14. XXVIII. 3. et seqq. Exod. IX. 23. XX. 18. [6] Job. XXXVII. 1. et seqq. *Hebr* Expavit cor meum, et subsilit de loco suo. Audite auditionem in terrore vocis ejus, et sonum de ore illius procedentem. Subter omne caelum emittet illum; et lumen illius super terminos terrae. Post illud rugiet vox: tonabit voce magnificentiae suae, et non tardabit cos, ut audiatur vox ejus. Tonabit Deus in voce sua mirabiliter, qui facit magna quae nescimus. [7] Ps. XXVIII. 3. et seqq. Vox Domini super aquas, etc. Et comminuet eas tamquam vitulum Libani, et dilectus quemadmodum filius unicornium (*Hebr.* Et subsilire faciet eas tamquam vitulum; Libanum et Sirion sicut filium unicornium). Vox Domini, etc. et commovebit (*Hebr.* et concutiet) Dominus, etc. Vox Domini praeparantis cervos, et revelabit condensa. (*Hebr.* Vox Domini parere faciet cervas, et denudabit sylvas).

V. Sistema de los Hebreos sobre los relámpagos.

Los relámpagos están ordinariamente designados con el nombre de *dardos inflamados y flechas del Señor. Un fuego*, dice Dios, *se ha encendido en mi furor, y quemará hasta en el fondo del infierno. Yo lanzaré contra ellos todas mis flechas* (1). Y David: *El Señor ha tronado desde lo alto del cielo y el Altísimo ha hecho oir su voz; envió sus flechas contra mis enemigos y los disipó, lanzó sus relámpagos, y lanzó entre ellos la turbacion* (2). Y hablando á los pecadores les dice: *Si no os convertís, afilará su espada; ya templó y asestó su arco; él está preparado con instrumentos de muerte, ha hecho flechas contra los que son ardientes en perseguirme* (3). Y en otra parte: *Señor, abatid vuestros cielos y bajad; tocad las montañas, y se convertirán en humo. Haced resplandecer vuestros relámpagos, y los disiparéis: enviad vuestras flechas, é introduciréis entre ellos la confusion* (4).

VI. Sistema de los Hebreos sobre las lluvias, los vientos, la tempestad, el granizo y el arco iris.

Las lluvias, los vientos, la tempestad, el granizo y el arco iris son representados de ordinario como entre las manos de Dios, y no aparecen sino por sus órdenes, y para castigar ó socorrer á los hombres (5). Los Hebreos se explican siempre como si estos fenómenos que tienen causas puramente naturales, fuesen efectos divinos y milagrosos. *El brillo de las estrellas es la hermosura del cielo; á la palabra del Santo están ellas prontas para ejecutar sus órdenes, y son infatigables en sus vigilias. Considerad el arco del cielo, y bendecid al que le ha hecho.... El Señor hace con su mandato que aparezca de repente la nieve; se apresura á lanzar sus relámpagos para la ejecucion de sus juicios. Abre sus tesoros y hace volar las nubes como aves. Con la grandeza de su poder condensa las nubes, y hace salir de ellas granizo como piedras. Con una mirada conmueve las montañas, y con su voluntad hace soplar el viento del mediodia &c.* (6). El granizo es, conforme á esta idea, como trozos desprendidos de una inmensa montaña de hielo, casi como las piedras que se arrancan de la cantera, ó las que se desprenden para tirarlas contra el enemigo.

ARTICULO VI.

Conformidad de la opinion de los antiguos filósofos y de los padres con el sistema de los Hebreos.

I. Sistema de los antiguos sobre el primer principio de los seres sensibles.

El sistema del mundo tal como acabamos de referirle, era casi el mismo de los mas antiguos pueblos, y de los primeros filósofos de la Grecia. Los Fenicios, si á ellos se refiere Sanconiaton, ó mas bien Porfirio, que nos ha producido este autor, reconocen por principio ó por materia primera de los seres sensibles al cáos (7), ó la mezcla confusa de unos cuerpos con otros. Los Indios, segun refiere Megastenes (8), hacian al agua principio de las cosas, pero hay toda probabi-

[1] Deut xxvii. 22. 23. [2] Psal. xvii. 14. 15. Fulgura multiplicavit. (*Hebr.* jaculatus est). [3] Psal. vii. 13. 14. Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit (*Hebr.* acuet) arcum suum tetendit, etc. [4] Psal. cxliii 5. 6. [5] Vide Psal. cxxxiv. 7. cxlvii. 16. et seqq. Jerem. x. 13. li. 16. [6] Eccli. xliii 16. et seqq. In magnitudine sua posuit (*Gr.* roboravit) nubes, etc. (7) Euseb. Praepar. lib. i. c. 10. (8) Megasthen. apud Strab. l. xv. p. 713.

lidad de que entre ellos, como entre los antiguos Griegos, el agua y el cáos eran lo mismo; y así es como se concilia á Homero, Hesiodo y Táles. Homero dice (1) que el Oceano es el orígen de todas las cosas, y el padre de los dioses y de los hombres. Hesiodo (2), que el cáos es el primero de los seres que han existido. Y Táles (3) ha creido que el agua era el primer principio material de las criaturas. Pero Plutarco (4) sostiene que el cáos de los antiguos no era otra cosa que el agua; y Moises hace ver claramente lo mismo desde el segundo versículo del Génesis, donde llama cáos *al abismo: Et tenebrae erant super faciem abyssi.*

II. Sistema de los antiguos sobre los fundamentos de la tierra.

La tierra segun la opinion de Táles (5) y de los estoicos, era llevada sobre las aguas como un gran bajel que flota sobre el mar. *Terram totam subjecto indicans* (Thales) *humore portari, et innatare.... Hac unda sustinetur orbis, velut aliquod grande navigium, et grave*, dice Séneca (6). Manilio dice tambien:

> Ipsa natat tellus pelagi lustrata corona,
> Cingentis medium liquidis amplexibus orbem [7].

Zenon (8), y los estoicos, siguiéndole, colocaban á la tierra firme é inmoble en el centro del mundo, y al rededor de ella el agua, teniendo con la tierra un centro comun, de suerte que toda la tierra estaba rodeada del Oceano, y nadaba sobre las aguas. Despues de estas se hallaba el aire que envolvia por todas partes aquel gran cuerpo. Homero (9) creia tambien á la tierra rodeada del Oceano por todas partes, opinion adoptada por Estrabon que la refiere. Séneca el trágico expresa el mismo sentir en este verso.

> Oceanus clausum dum fluctibus ambiet orbem [10].

Los Persas (11) dicen que la tierra nada en el agua como un melon de agua, es decir, que está sumergida en ella hasta la mitad de su masa. San Pedro dice (12) *que la tierra salió del seno del agua, y que tiene su consistencia en medio de las aguas.* Está penetrada de las aguas, y como sumergida en ellas.

Podria referirse un número mucho mayor de autoridades sobre este punto; pero no se necesitan mas. Los padres han tenido la misma idea de la situacion de la tierra. Teodoreto hablando sobre estas palabras del salmo, *Qui firmavit terram super aquas* [13], asienta expresamente que la tierra se sostiene sobre las aguas; y San Hilario dice: *Terra super aquas pendula firmitate consistit* [14].

Se ha observado en el sistema de los Hebreos que ellos dan á la tierra ciertos fundamentos que ponian en las aguas. Casi lo mismo se ve entre los filósofos. Xenófanes de Colofon (15) para librarse de las cuestiones embarazosas que se le formaban acerca de lo que podia sostener á la tierra sobre las aguas, decia que descansaba en fun-

(1) Iliad 14. et alibi..... (2) Hesiod. Theogon. (3) Thales apud Plutarch. de placitis Philosoph. l. i. c. 3. (4) Plutarch. lib Aquane an ignis sit utilior. (5) Thales apud Arist. l. de mundo, c 13. Vide et Metaphysic. l. i. c. 3. (6) Senec. nat. quaest. l. vi. c. 6. (7) Manil. Astronomic. l. iv. (8) Laert. in Zenone, l. 7. Et post multa. (9) Homer. apud Strab. l. i. (10) Senec. Oedip. act. 2. (11) *Cardin, Viage de Persia, tom.* ii. c. xi. p. 133. (12) 2. Petr. iii. 5. (13) Psal cxxxv. 6. (14) Hilar. in Psalm. cxxxv. n. 11. 12. (15) Xenophon. apud Arist. l. 2. de caelo, cap. 13.

damentos inmobles y de una profundidad infinita. Anaxímenes, Anaxágoras y Democrito (1) no le dan otro apoyo que el aire mismo en que nadaba, impidiendo su gran extension el que se sumergiera. Tales y sus sectarios decian lo mismo de la tierra colocada sobre las aguas. Ellos creian que los temblores de tierra no provenian sino de que la masa de la tierra, flotando como un bajel sobre el Oceano, era de cuando en cuando conmovido ó inclinado por la agitacion de las aguas: *Terrarum orbem aqua sustineri et vehi more navigii, mobilitateque ejus fluctuare, tum cum dicitur tremere* [2].

Platon (3), Aristóteles, Empédocles, Anaximandro, y los que acabamos de citar, con casi todos los antiguos, creian á la tierra fija é inmoble, lo mismo que los Hebreos. S. Basilio (4), y despues S. Ambrosio (5), no querian que se formase cuestion sobre aquello en que la tierra está fundada y detenida: Porque, añadian, si se dice que sobre el aire, se preguntara cómo puede ser que el aire, cuerpo tan suave y tan fluido, pueda sostener una masa tan tosca, tan grande y maciza como la tierra. Si se dice que flota sobre el agua, se pondrá la misma dificultad. Por último, si se busca algun otro apoyo mas sólido, será necesario saber cuál es, donde está, sobre qué se apoya él mismo, y así hasta lo infinito. Es mejor por tanto, poner límites á la curiosidad, y permanecer en silencio sobre este artículo. Estos padres, como se ve, no dudaban de ninguna manera, que la tierra fuese inmoble; y si hubiera sido preciso determinarse á darle por fundamento el aire ó el agua, la mayor parte (6) daban al aire la preferencia y todos negaban absolutamente los antipodas.

III. Sistema de los antipodas considerado por los antiguos Hebreos como insostenible y aun peligroso.

Se consideraba esta opinion como insostenible, y peligrosa á la religion. Puede verse á Thon en Plutarco (7), á Lactancio (8), San Agustin (9), la epistola del papa Zacarias á San Bonifacio arzobispo de Maguncia [10] y á Procopio sobre el Génesis. San Agustin crée que aunque se confesase la redondez de la tierra, seria mas conveniente decir, que la parte opuesta á nuestro hemisferio está cubierta de aguas, que no que es propia para servir de habitacion á hombres y brutos. ¡Qué cosa mas ridícula, dice Lactancio, que la opinion de los que creen que hay antipodas! Hay gentes bastante necias para creer que hay hombres, cuya cabeza está mas baja que sus piés, y que hay un mundo en que se halla pendiente y trastornado todo lo que está derecho para nosotros. *¿Quid illi, qui esse contrarios vestigiis nostris antipodes putant: num aliquid loquuntur? ¿An est quisquam tam ineptus qui credat esse homines, quorum vestigia sint superiora quam capita? ¿Aut ubi quae apud nos jacent, inversa pendeant?*

Los que suponian á la tierra plana, y negaban que el cielo la rodease por debajo, y que el sol y los demas astros girasen al rededor de la tierra, estaban todavia mas distantes de admitir antipodas;

(1) Apud Arist. loco citato. (2) Senec. Quaest. natural. l. III. c. 13. (3) Plato in Timaeo. (4) Basil. homil. I. in Hexaemer. (5) Ambros. in Hexaemer. lib. I. cap. 6. n. 22. (6) Vide Basil. loco citato. Ambros. in Ps. CXVIII serm. 12. Aug. l. III. de Civit. c. 18. et lib. XVI. c. 9. Beda, de natura rerum, c. 95. Bruno Signiac. lib. III sentent. c. 2. (7) Plutarch. lib. de facie in orbe Lunae, p. 924. (8) Lactant. Instit. l. III. c. 24. (9) Aug. de civit. l. XVI. c. 9. (10) Zachar. Bonifacio, Ep. 10. anno 748.

aquella opinion ha sido muy comun en la antigüedad [1], y se ve tambien en la cosmografia del monge Cosme [2], y en las figuras que ha trazado de la tierra, y que nos ha dado el P. de Montfaucon en la edicion que de ella hizo. Opinaban que el cielo y la tierra estaban unidos, y componian una boveda inmensa, de que la tierra y el mar eran como la base y el pavimento, y el cielo la bóveda y la cubierta. Esta opinion fué sostenida hasta el siglo decimoquinto, de suerte que Tostado, obispo de Avila (3), pocos años ántes del descubrimiento de la América, desechaba la opinion de la redondez de la tierra como temeraria, y de peligrosa consecuencia en la fe. Y es lo mas notable que los padres que se han determinado á aquella opinion, lo han hecho solo por respeto á las divinas Escrituras, en que les parecia verla claramente señalada.

IV. Opinion de los antiguos sobre el origen de las fuentes, de los rios y de todas las aguas que se ven sobre la tierra.

El origen de las fuentes, de los rios, y en general de las aguas que se ven sobre la tierra, es atribuido por los antiguos filósofos así como por los Hebreos al Oceano. Platon (4) dice que la tierra está agugereada en infinitas partes como una esponja, de suerte que las aguas salen por unos parages y vuelven á entrar por otros; que hay debajo de tierra infinitos depósitos que contienen aguas de diversas clases, unas calientes y otras frias, unas limpias y otras lodosas. En el centro de la tierra está el *Tártaro*, que es el receptáculo comun de todas las aguas. Allí descargan todos los rios, y de allí les vienen sus aguas como de un depósito comun. Y como aquella reunion prodigiosa de aguas no tiene fondo ni base en que apoyarse, de ahí proviene su movimiento y circulacion continua en las fuentes y rios. Plinio crée (5) que la tierra siendo como es, árida por su naturaleza, no podria subsistir sin aquella mezcla de humedad; y que recíprocamente el agua, que es un cuerpo fluido y corriente, no podria sostenerse si no lo asegurase la tierra. Así estos dos elementos se abrazan y sostienen uno á otro; y toda la masa de la tierra está entrecortada de infinitas venas y conductos subterráneos por donde las aguas corren casi como la sangre circula en el cuerpo humano. Virgilio ha dicho lo mismo en estos versos:

Speluncisque lacus clausos, lucosque sonantes.....
Omnis sub magna labentia flumina terra,
Spectabat diversa locis.....[6].

Servio nota en este pasage que no hay en él una ficcion poética,

(1) Cleomenes l. I. Horat. l. I. carm. Ode 22. Lucan. l. 9. Pharsal.

Terrarum Primam Libyen, nam proxima caelo est,
Ut probat ipse calor.

Sil. Ital. l. 3.

Ad finem caeli medio tenduntur ab orbe
Squalentes campi.....

Plin. l. II. c. 78. Æthiopes vicini sideris calore torrentur. (2) Cosmas Monach. l. IV. pag. 188. et seqq. t. 2. nova collect. Graecorum PP. Vide notas D. Bern. de Montfaucon in eundem libr. (3) Tost. in Gen. c. 1. (4) Plato in Phaedone, p. 111. 112. (5) Plin. l. II. c. 65. Cum terra arida et sicca constare per se, et sine humore non possit nec rursus stare aqua, sine sustinente terra, mutuocomplexu junguntur: hae sinus pandente, illa vero permeante totam, intra, extra, infra, venis ut vinculis discurrentibus atque etiam in summis jugis erumpente. (6) Virgil. Georg. IV. v. 364.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sino una opinion muy antigua que derivaba su orígen de la teología de los Egipcios, de donde Tales habia tomado su opinion de que el Oceano era el principio de todas las cosas. En fin, Homero (1) se expresa con tanta claridad, y casi en los mismos términos que Salomon en el Eclesiastes. Dice que el Oceano es el orígen de todos los rios, de todos los mares, de todas las fuentes, y de todos los pozos.

V. Sistema de los antiguos acerca del cielo.

Respecto del sistema de los cielos observamos en los antiguos casi todas las mismas ideas que hemos visto en los escritores sagrados. Ellos los tenian por solidos, inmobles, de forma semicircular, que cubria á la tierra por encima á manera de bóveda.

Quæque freto cava cærulea cortina receptat [2].

Estas opiniones son tan comunes en la antigüedad que se veia con una especie de insulto y menosprecio á los de opinion contraria: ¿*En dónde están*, dice S. Juan Crisóstomo (3), *los que pretenden que los cielos son móviles, y que su figura es esférica y circular?* Lo que ha inducido á algunos antiguos en el error, dice Lactancio (4), y lo que les ha hecho creer que los astros giraban al rededor de la tierra, es que veian todos los dias al sol, la luna y demas astros nacer y ponerse poco mas ó ménos por el mismo sitio; de lo cual infirieron que la tierra era como una bola, al rededor de la cual describian aquellos cuerpos luminosos un círculo diario, ó una vuelta perfecta, ignorando el verdadero camino que tenian para ir de occidente á oriente. Del mismo orígen les ha venido la idea de los antipodas, imaginándose que aquella parte de la tierra opuesta á la nuestra, se hallaba igualmente poblada y habitada. ¿Qué diré yo de esta clase de gentes, concluye Lactancio, sino que temiendo una vez falsos principios, se extravian mas y mas, y defienden opiniones falsas por vanas preocupaciones? En cuanto á mi yo podria manifestar con muchas razones que es imposible que el cielo esté debajo de la tierra: *At ego multis argumentis probare possem, nullo modo fieri posse ut cælum terra sit inferius.*

El autor del comentario sobre los Salmos, atribuido á S. Atanasio (5), no es ménos expreso. Escuchemos, dice, lo que el profeta nos enseña, para cerrar la boca á aquellos bárbaros que hablando sin prueba, avanzan que el cielo se extiende tambien por debajo de la tierra. El profeta se levanta contra ellos, cuando dice: *El Señor extiende el cielo como una piel* (6), ó una cortina. Quien dice una cortina de tienda de campaña, no indica mas que un semicírculo y no una esfera perfecta. ¿Isaias no dice tambien *que el cielo es como una bóveda, y que el Señor le extiende como una tienda en que habita* (7)? El cielo no gira, sino que permanece inmoble como dice el profeta: *El ha detenido y fijado al cielo.* Puede verse al autor de las Cuestiones á los ortodoxos, bajo el nombre de S. Justino (8), á Severiano de Gabala (9), S. Cesario (10), Procopio (11), Diódoro de Tarso en-

(1) Homer. Iliad. xxi. (2) Ennius. (3) Chrysost. hom. 14. in Ep. ad Hebræos, et hom. 17. in eandem. (4) Lactant. Instit. l. III. c. 24. (5) Athan. in Psal. cm. 3. (6) Psal. cm. 3. 70. (7) Isai. XL. 22. 70. (8) Just. quæst. ad Orthodox. quæst. 93. 94. (9) Severian. Gabal. orat. 3. de Creatione. (10) Cæsar. Dialog. I. quæst. 67. et 98. (11) Procop. in Gen.

Focio (1), y Teodoro de Mopsuesta (2) en Juan Filópono, y á otros infinitos antiguos, que han creido que los cielos están en semicírculo y como una bóveda por encima y no por debajo de la tierra. Eusebio, en su comentario sobre los Salmos, reconoce que muchos defienden que el mundo es esférico, y conciben á los cielos como envolviendo á la tierra por todas partes; mas en su comentario sobre Isaias, cap. XL, establece claramente la opinion contraria. S. Gerónimo sobre la epístola á los Efesios (3) trata de *stultiloquium* la opinion de los que creen que los cielos están en forma de bóveda; pero hablando sobre el cap. III. de la misma epístola V 18. parece opinar que el cielo no tiene mas extension que la tierra aunque reconoce que algunos le creen esférico.

VI. Juicio que que se debe formar del sistema de los antiguos hebreos y de las expresiones de los autores sagrados conformes á este sistema.

De todo lo dicho hasta ahora, parece que el sistema del mundo segun los Hebreos tal como le hemos presentado, tiene una conformidad muy grande con el de los antiguos filósofos; que esta hipotesis es simple, facil, inteligible, proporcionada al alcance de los pueblos, propia para darles una gran idea de la sabiduría y poder de Dios, é inspirarles grandes sentimientos de su propia debilidad, y total dependencia. Es pues la mas útil para el designio del Espíritu Santo, que es conducirnos á Dios por el temor y el amor, que son el fin de todas las Escrituras: *Finem loquendi pariter omnes audiamus: Deum time, et mandata ejus observa: hoc est enim omnis homo* [4]. El error en esta clase de cosas no es de ninguna consecuencia para la eternidad: por eso el Espíritu Santo no ha querido instruirnos de ellas, como observa San Agustin (5), que se expresa en estos términos: Debe decirse que nuestros autores sagrados han sabido toda la verdad del sistema del mundo; pero que el Espíritu Santo, que hablaba por su boca, no ha juzgado á propósito, instruir de él á los hombres, porque estas cosas no conducen para la salvacion, ni para hacernos mas justos y mejores. *Dicendum est hoc de figura cæli scisse auctores nostros, quod veritas habet, sed Spiritum Dei qui per ipsos loquebatur, noluisse ista docere homines, nulli saluti profutura.*

Ni se diga que siendo contrario á la verdad y á la experiencia lo que ellos enseñan en esta materia, no se puede tener certeza en lo restante de sus discursos, porque en estas cuestiones de física, ellos no han asegurado que las cosas fuesen tales como las han dicho; sino que las han supuesto simplemente; han manifestado, no su propia opinion, sino la del pueblo. No hay un solo capítulo en toda la Escritura destinado á instruirnos precisamente sobre estas materias, que son tan indiferentes respecto de nuestro último fin. ¿Se obliga á los filósofos, y á los teologos, cuando hablan al pueblo, á usar de las mismas expresiones que en la escuela, y en los libros compuestos de propósito para explicar los secretos de la naturaleza ó los misterios de la religion? Y permitiéndose todos los dias á los sabios y á los filósofos servirse de expresiones conformes á las ideas del pueblo, ¿por qué no se le permitirá á los autores que quieren hacerse útiles á muchos, y expresarse de una manera inteligible á los mas simples?

[1] Photius, cod. 223. [2] Philopon. l. III. de mundi opificio, c. 9. 10. [3] Hier. in Ephes. v. 4. p. 380. nov. edit. [4] Eccl. XII. 13. [5] Aug. de Gen. ad litter. lib. 2. cap. 9.

DISERTACION

SOBRE

EL FIN DEL MUNDO,

Y SOBRE EL ESTADO DEL MUNDO DESPUES DEL JUICIO FINAL.

I. Variedad de opiniones de los paganos, de los Judios y de los cristianos sobre la duracion del mundo. Objeto y division de esta Disertacion.

La filosofía se ha dividido sobre la corruptibilidad y duracion del mundo. Unos han creido que era eterno, incorruptible [1], animado [2], y que era el mismo Dios [3]. Otros le han tenido por criado, nuevo, corruptible, perecedero [4]. Los rabinos [5] se han dividido tambien sobre esta cuestion. Los cabalistas todos creen que el mundo perecerá y será aniquilado; los otros rabinos piensan que no se acabará jamas; la mayor parte sostiene que concluirá por ser mudado en un estado mejor y mas perfecto.

La fe y la religion cristiana fijan nuestras dudas y pareceres sobre estas dos grandes cuestiones, enseñándonos que el mundo, esto es, la tierra y lo que la rodea, el aire, y los elementos deben acabar algun dia por el fuego. Esta terrible mudanza es el objeto de la presente Disertacion. En ella examinarémos 1.° el modo, y 2.° el tiempo del fin del mundo; 3.° si el mundo será aniquilado, ó solo se mudará; y 4.° supuesto que sea lo segundo, cuál será su forma y estado despues del juicio final.

La Escritura nos habla ordinariamente del mundo, no segun es en sí mismo, sino conforme aparece á nuestros sentidos, y segun lo que es respecto de nosotros. La tierra que habitamos se nos representa como la parte mas considerable del universo, y todo lo demas como accesorio á la tierra y al hombre. Así cuando la Escritura nos dice que el mundo acabará, que será consumido por el fuego, que habrá nuevos cielos y nueva tierra, se puede muy bien, sin ofender á la verdad de los libros santos, entenderlo solamente de la tierra que habitamos, la cual con frecuencia es llamada *mundo* en la Escritura, y aun entre los autores profanos, aunque en rigor no forma sino una parte muy pequeña del universo y del mundo tomado en toda su extension [6].

[1] Vide Philon. lib. utrum mundus sit incorruptibilis. Laert. lib. VII. [2] Zeno apud Laert. l. VII. [3] Laert. l. VII. in Zenone. Senec. Ep. 97. Totum hoc quo teneamur, et unum est, et Deus est. Manil. l. I.

Qua pateat mundum divino Numine verti,
Atque ipsum esse Deum.

[4] Stoici apud Laert. l. VII p. 454. [5] Vide Menasse-Ben-Israel de Resurrect. mort. l. III. c. 4. [6] Aug. de Civ. Dei, lib. XX. cap. 24.

ARTICULO I.

El mundo acabará por el fuego.

I. Textos de la Escritura que prueban que el mundo acabará, y que acabará por el fuego.

Los pasages que prueban que el mundo acabará, y que acabará por el fuego, no son obscuros ni pocos. *Los cielos se disiparán como el humo*, dice Isaías, *y la tierra se convertirá en polvo, como un vestido usado* [1]. *Toda la milicia del cielo se secará de terror; los cielos se enrollarán como un libro; y todo su ejército*, todas sus estrellas, *caerán como se ven caer las hojas de la higuera y de la vid* [2]. Y el Salmista: *Señor, los cielos perecerán; pero tú permanecerás; ellos son semejantes á un vestido que se usa; pero tú eres siempre el mismo* [3]. S. Pedro dice que *el dia del Señor vendrá como un ladron y que entónces los cielos pasarán con un gran ímpetu; los elementos se disolverán con el ardor de la llama; la tierra con todo lo que contiene será consumida por el fuego* [4].

Isaías habla claramente en dos lugares de un cielo nuevo y de una tierra nueva: *Yo voy á criar nuevos cielos y tierra nueva, y ya no habrá memoria de los primeros, ni se hará de ellos mencion* [5]. A esto alude S. Juan en el Apocalipsis, diciendo: *Ví unos cielos nuevos y una tierra nueva; porque los primeros cielos y la primera tierra pasaron, y ya no existe el mar* [6]. Nuestro Salvador habla con frecuencia en el Evangelio sobre la consumacion de los siglos y su segunda venida [7], y S. Pablo nos describe muchas circunstancias de ella en sus epístolas á los Tesalonicenses [8].

II. Esta verdad es reconocida por los filósofos, pero la revolucion de que se trata, no será como ellos piensan, un simple efecto natural.

Es superfluo amontonar aquí pasages de autores judíos y cristianos que dan testimonio de esta verdad, la cual es uno de los principales artículos de su creencia y de la nuestra. Los filósofos mismos la han reconocido. Heráclito [9] creia que el mundo seria abrasado algun dia por las llamas, y que luego renaceria de en medio del fuego. Los estoicos sostuvieron despues la misma opinion; y Ciceron la ha indicado de una manera muy expresa en su libro segundo de la naturaleza de los dioses: *Ex quo eventurum ut ad extremum omnis mundus ignesceret, cum, humore consumpto, neque terra alii posset, neque remearet aer, cujus ortus, aqua omni exhausta, esse non posset; ita relinqui nihil praeter ignem; a quo rursum animante: ac Deo, renovatio mundi fieret* &c. [10]. Lucano [11] ha expresado lo mismo, apostrofando á Julio César. *Es inútil, ó príncipe, apresurarse á quemar estos pueblos: tiempo vendrá en que serán consumidos por las llamas con el resto de la tierra:*

Hos, Caesar, populos si nunc non useris igni,
Ures cum terra, ures cum gurgite ponti:
Consumit mundo superest ruina.

[1] Isai. LI. 6. [2] Isai. XXXIV. 4. [3] Psalm. CI. 27, 28. [4] 2. Petri III. 10. et seqq. [5] Isai. LXV. 17. LXVI. 22. [6] Apoc. XXI. 1. [7] Matth. XIII. 39. XXIV. 3. XXVIII. 20. etc. [8] I. Thessalon. V. 1. et seqq. 2. Thessal. II. 1. et seqq. [9] Simplicius Comment. in Aristot. lib. de caelo, lib. I. c. 9. [10] Tull. l. II. de Nat. deorum, n. 118. [11] Lucan. l. VII.

Y Lucrecio (1) hace notar á Memmio que el mundo compuesto de tres elementos tan contrarios como el agua, la tierra y el fuego, será destruido y trastornado algun dia:

> .....Tria talia texta
> Una dies dabit exitio; multosque per annos
> Sustentata ruet moles, et machina mundi.

Ovidio (2) habla de la tradicion antigua de los pueblos que creian que la tierra, el mar y los cielos serian abrasados algun dia, y que toda la máquina del mundo estaria próxima á volver al caos:

> Esse quoque in fatis reminiscitur affore tempus,
> Quo mare, quo tellus, correptaque regia cæli
> Ardeat, et mundi moles operosa laboret.

Los físicos y los astrónomos (3) hallan asimismo en la naturaleza pruebas, ó á lo ménos probabilidades de aquella terrible revolucion de que está el universo amenazado. Ellos notan en la tierra descomposturas muy notables, y pruebas sensibles de la vejez y caducidad del mundo. *Scire debes senuisse jam mundum*, dice San Cipriano, *non illis viribus stare, quibus steterat, nec vigore et robore eo valere, quo ante prævalebat. Hoc mundus ipse jam loquitur, et occasum sui rerum labentium probatione testatur* (4).

Copérnico, Joaquin Rocio, Gemma Frisio (5) hallan que el sol se acerca mucho á la tierra. Si hubiera en ella excesos de calor tan grandes y continuados como lo han sido los de frio en 1709; y si los fuegos subterráneos que el frio y la humedad mantienen concentrados debajo de tierra, se escapasen como lo han hecho algunas veces por los montes Etna y Vesubio, y juntos con los fuegos que hay sobre la tierra, abrasasen las materias inflamables extendidas por dentro y por fuera de este elemento, se veria muy pronto á las llamas dominar todo lo que tiene vida, y puede servirles de pábulo. *Omni flagrante materia uno igne quidquid nunc ex disposito lucet, ardebit* (6).

Mas el fin del mundo que esperamos, no es un puro efecto natural que depende del concurso de causas segundas; es la maravilla del poder de Dios que en los tiempos señalados por su providencia, cuando estuviere completo el número de sus escogidos, y cumplidos los designios que tiene sobre el género humano, permitirá que los elementos cuya armonía y union conservan al mundo en el estado en que le vemos, entren en guerra y causen el trastorno de su propia obra. Estónces *las criaturas que aguardan con ansia la manifestacion de los hijos de Dios, porque están sujetas á pesar suyo á la vanidad, y no están en tal sujecion, sino a causa del que los puso en ella, serán dichosamente libradas de esta servidumbre para participar*

(1) Lucret. l. IV. (2) Ovid. Metamorph. I. (3) Columel. lib. I. c. I. de Re rust. Multa jam memorabiles aut res comperi personasum habere longo ævi situ qualitatem cæli, statumque mutari; eorumque consultissimum astrologiæ professorem Hipparchum prodidisse tempus fore, quo cardines mundi loco moverentur; idque etiam non spernendus auctor rei rusticæ Saserna vide ur accredidisse. (4) Cyprian. ad Demetrianum. (5) Vide apud Grot. not. in lib. I. de Verit. relig. Christ. art. XXII. pag. 120. (6) Senec. ad Marciam, versus fin.

de la libertad de la gloria de los hijos, como dice San Pablo (1).

III. ¿El incendio por el cual acabará el mundo, precederá, ó seguirá al último juicio?

Supuesto que segun San Pedro, los cielos y la tierra *actuales se guardan para ser quemados por el fuego en el dia del juicio y de la ruina de los impios* (2), se pregunta si este fuego precederá ó seguirá al juicio final. Las opiniones de los doctores se hallan divididas en este punto. Unos defienden lo primero, otros lo segundo; otros toman un medio y pretenden que comenzará ántes del juicio, que continuará durante este, y acabará de consumir al mundo despues que Dios hubiere juzgado á los vivos y á los muertos.

Para probar que el fuego ha de preceder al juicio final, se alega este pasage del salmo: *El fuego caminará delante de él, y abrasará por todas partes á sus enemigos. Sus relámpagos aparecieron sobre la tierra, la tierra los ha visto, y ha sido conmovida por ellos. Las montañas se derritieron como cera en presencia del Señor. Los cielos anunciaron su justicia, y todos los pueblos han visto su gloria* [3]. San Pablo dice que *el dia del Señor hará ver cual es la obra de cada uno, porque aparecerá acompañado de fuego, y el fuego pondrá á prueba la obra de cada uno, y hará ver cual es* [4]. He aquí un fuego bien marcado que pone á prueba las obras de cada persona ántes que esta comparezca en el juicio de Dios. Santo Tomas [5] cita tambien las palabras referidas de la epístola á los Romanos [6]. Lo cual indica que así como los cuerpos de los bienaventurados se renovarán, así tambien las criaturas serán renovadas, y esto ántes del juicio final. Por último se alega este otro pasage: *Si la obra de alguno se quemare, suyo será el daño; sin embargo él no dejará de salvarse, bien que como quien pasa por el fuego* [7]. Será preciso pues que nuestras obras sean probadas y purificadas por el fuego, ántes que podamos ir por los aires al encuentro de Jesucristo que vendrá á juzgar el mundo. San Pedro dice que *el cielo y la tierra actuales se guardan para ser abrasados por el fuego en el dia del juicio y de la perdicion de los impios* [8]. San Pablo, que *el Señor Jesus descenderá del cielo con los ángeles que son los ministros de su poder, cuando vendrá en medio de las llamas á vengarse de los que no conocen á Dios* [9]. De todos estos pasages se concluye que el fuego precederá al último juicio; cuya opinion siguieron Santo Tomas (10), el maestro de las sentencias, Paludano, Durand, Mayor, Richard, Gabriel Soto y otros muchos (11).

Sin embargo San Agustin ha creido lo contrario. Ha pretendido que el fuego no debia aparecer hasta despues del juicio y resurreccion de los muertos. Se verá, dice, primero á Elías, despues la conversion de los Judíos, la persecucion del Anticristo, la venida de Jesucristo, la resurreccion de los muertos, la separacion de los buenos y de los malos, y por último el incendio y renovacion del mundo (12). Y en otra parte (13) dice que despues del juicio, el cielo y la tierra que vemos, ya no existirán, y se verá entónces un cielo y una tierra nue-

(1) Rom. VIII. 19. et seqq. (2) 2. Petr. III. 7. (3) Psalm. XCVI. 3. et seqq. (4) I. Cor. III. 13. (5) D Thom. in 4. dist. 47. quæst. 2. art. 3. (6) Rom. VIII. 19. et seqq. (7) 1. Cor. III. 15. (8) 2. Petr. III. 7. (9) 2. Thess. I. 7. 8. (10) D. Thom. in 4. Dist. 47. (11) Vide Tenam in epistol. ad Hebr. cap. I. difficult. 13. sect. 6. et Cornel. a Lapide in 2. Petr. III. 7. (12) Aug. de Civit. lib. XX. c. 30. n. 5. (13) Idem de Civit. lib. XX. cap. 14.

vos, segun estas palabras de San Juan en el Apocalipsis: *Vi un gran trono blanco, y uno que estaba sentado en él, á cuya presencia huyeron el cielo y la tierra* [1]. El señaló esta huida del cielo y la tierra como una cosa que debe seguir al juicio: *Peracto quippe judicio, tunc esse desinet hoc caelum et haec terra, quando esse incipiet caelum novum et terra nova.* Y en otro lugar se hace esta objecion (2): Si el mundo no se abrasa sino despues del juicio, y si el fuego precede á la produccion del cielo y de la tierra nuevos, ¿qué harán con sus cuerpos en aquel incendio general, los santos resucitados? Responde que podrán retirarse á las partes superiores del aire, á donde no llegará el fuego, así como en el diluvio las aguas no subieron mas que quince codos sobre las mas altas montañas; porque sus cuerpos serán de tal naturaleza, que estarán en donde los santos quisieren que esten: y por otra parte el fuego que abrasará al mundo no obrará sobre cuerpos incorruptibles é inmortales: *Talia quippe illis inerunt corpora, ut illic sint ubi esse voluerint; sed nec ignem conflagrationis illius pertimescent, immortales atque incorruptibiles facti.*

Luis Tena [3] y Cornelio Alapide [4] para conciliar estas dos opiniones, creen que Dios encenderá el fuego que debe abrasar al mundo, sea que le haga salir de los infiernos, segun algunos, ó que le haga bajar del cielo segun otros, como sobre Sodoma y las demas ciudades criminales; ó en fin que le encienda en la tierra por ministerio de los angeles, que emplearán las materias combustibles que en ella hubiere, como creen comunmente los escolásticos (5). Este fuego primero que abrasará desde luego toda la superficie de la tierra, y hara morir á todos los hombres y animales (6), se extenderá por todo el mundo, sin perdonar mas que á la parte de la tierra en que el Señor celebrará su juicio, y será como el teatro de su justicia. Despues de esto las partes mas sutiles de aquel fuego volverán á su lugar natural, que es como se dice, sobre el aire, en la region del fuego; y la parte mas grosera seguirá á los condenados en el infierno. Pero téngase presente que todo este pormenor es inventado por los especulativos y escolásticos; y á la verdad vale mucho mas callar en una materia tan desconocida como esta, que hablar con temeridad y á la ventura.

IV. Quienes son los hombres que pasarán, y cómo por este fuego.

Muchos antiguos padres han enseñado que el fuego que debe inflamar al mundo será el instrumento de la justicia de Dios sobre los hombres. Todos pasarán por este fuego, y en él serán probadas las obras de cada uno. Allí se purificarán los justos de todas las inmundicias que pueden tener que expiar; de suerte que despues del último dia ya no habrá purgatorio. Los que nada tuvieren que expiar, saldrán del fuego mas puros y gloriosos, así como los metales mas preciosos pasan por el crisol sin disminuirse ni alterarse.

Orígenes (7) cree que *despues de la resurreccion necesitarémos de un sacramento para purificarnos y lavarnos, porque nadie resucitará sin defecto.* ¿Y qué bautismo será el que nos purifique en la

(1) Apoc. xx. 11. (2) Aug. de Civit. lib. xx. cap. 18. (3) Tena, in epist. ad Hebr. c. i. difficult. 13 sect. 7. (4) Cornel. in 2. Pet. iii. 7. (5) Acosta, et scolastici apud Tenam, in epist. ad Hebr. c. i. difficult. 13. sect 7. (6) D. Thom. in 4. dist. 47. et Bonavent. ibidem et Less. de Divin. attribut. lib. xiii. cap. 20. (7) Origen. in Luc. homil. 14. Vide et homil. 3. in psal. xxxvi.

otra vida, sino el fuego por donde pasarémos? Así lo entiende S. Ambrosio (1) siguiendo á Orígenes: *Omnes oportet per ignem probari, quicumque ad paradisum redire desiderant;....omnes oportet transire per flammas, &c.* (2). Crée que aquel fuego estaba figurado por el ángel que tenia una espada centellante á la entrada del paraiso terrestre. En los dos sermones atribuidos ántes á S. Agustin, se lée (3) que todos los hombres pasarán por el fuego despues del juicio; pero que las llamas en cierta manera racionales é ilustradas, no obrarán sobre nosotros, sino en cuanto lo demandaren nuestros pecados: *Quanta fuerit peccati materia, tanta et pertranseundi mora; quantum exegerit culpa, tantum sibi ex homine vindicabit quaedam flammae rationalis disciplina.* El mismo autor hablando del patriarca Jacob, dice que Dios le purificó en este mundo de todas sus manchas, para que en la otra vida aquel fuego inteligente no hallase nada que quemar en él: *Ab illo omnes maculas peccatorum abstersit, ut in eo ignis ille arbiter, quod exureret, invenire non posset* [4].

S. Hilario (5) habla en mas de un lugar de aquel fuego que deben sufrir todos los hombres y aun los mismos justos despues de esta vida. ¿Quién se atreverá á desear aquel dia terrible en que serémos obligados á dar cuenta aun de nuestras palabras ociosas, y en que deberémos sufrir aquel fuego terrible que expiará nuestros pecados? *¿An cum ex omni otioso verbo rationem simus praestituri, diem judicii concupiscemus, in quo nobis est ille indefessus ignis subeundus, &c?* A este fuego le da el nombre de bautismo. (6).

S. Basilio (7) hace tambien mencion de aquel bautismo de fuego que nos purificará de nuestras simples inmundicias en el dia del juicio; y Lactancio (8) dice que los buenos y los malos pasarán por el fuego, pero con la diferencia de que los buenos no padecerán con él ninguna incomodidad, pues el fuego los dejará intactos, su inocencia los pondrá á cubierto de su ardor: *Tanta enim virtus est innocentiae, ut ab ea ignis ille refugiat innoxius, qui accepit a Deo hanc potestatem ut impios urat, justis obtemperet.* Los malos al contrario, serán quemados por él sin ser consumidos: el fuego al penetrarlos, les restituirá tanta sustancia cuanta les quitará con su actividad: su cuerpo renacerá, por decirlo así, de en medio de las llamas: *Divinus ignis una, eademque vi, atque potentia, et cremabit impios, et recreabit: et quantum e corporibus absumet, tantum reponet; ac sibi ipse aeternum pabulum subministrabit; quod poetae in vulturem Tityi transtulerunt.*

Santo Tomas (9), S. Buenaventura (10), Lessio (11) y otros mu-

(1) Ambros. in psalm. xxxvi. num. 26. Vae mihi si opus meum arserit, et laboris hujus patiar detrimentum! Et si salvos faciet Dominus servos suos, salvi erimus per fidem; sic tamen salvi quasi per ignem, et si non exurimur, tamen urimur, &c. Vide et in psalm. cxviii. serm. 3. num. 14. Est etiam baptismum in paradisi vestibulo, quod antea non erat; sed postea quam peccator exclusus est, coepit esse rhomphaea ignea quam posuit Deus, &c. (2) Ambros. in psalm. cxviii. serm. 20. n. 12. (3) August. serm. olim. 16. ex homil. 50. nunc 232. in append. n. 3. (4) Serm. olim. 82 de tempore, nunc 15. in append., tom. 5. nov. edit. n. 4. (5) Hilar. in psalm. cxviii. litt. 3. n. 12. [6] In psalm. cxviii. littera 3. n. 4 [7] Basil. in Isai. iv. pag. 134. [8] Lactant. lib. vii. de vera Sap. cap. 21. [9] D. Thom. in 4. distinct. 47. [10] Bonavent. in 4. distinct. 47. [11] Lessius, lib. xiii. de divin. attribut. cap. 20. Vide et Cornel. in 2. Petri iii. 10., et Tenam, in epist. ad Hebr. c. i. difficult. 13. sect. 7.

chos, creen que el fuego que precederá al último juicio, ha de matar á todos los hombres que estuvieren vivos entónces, tanto buenos como malos, y que á unos y otros causará dolores proporcionados al mal y á las imperfecciones que en ellos hallare. Los justos en quienes no hubiere nada que purificar, no sentirán ningun dolor, los otros lo padecerán conforme á sus faltas. En este sentido no hay inconveniente en admitir ántes del dia del Señor un fuego que pruebe las personas y las obras de todos los hombres que estuvieren vivos entónces, y aun á los que se hallaren en el purgatorio. Mas la fe de la Iglesia no nos permite sujetar á él los bienaventurados que desde ántes gozan de la gloria, ni los justos cuya inocencia es completa.

ARTICULO II.

¿Cuando se acabará el mundo?

1. Opiniones de los filósofos sobre la duracion del mundo.

Esta cuestion se ha propuesto muchas veces y no se ha resuelto nunca. Los Egipcios (1) creen que despues de una revolucion de años que ellos fijan en 36.525, todos los astros volverán á estar en un mismo punto, y que entónces el mundo se renovará ó por un diluvio ó por un incendio general, de suerte que el diluvio corresponde en cierta manera al invierno, y el incendio al estío de nuestros años ordinarios (2). Ellos se figuraban que el mundo habia sido ya renovado de esta manera mas de una vez, y que debe renovarse todavía en el discurso de los siglos.

Los estoicos (3), y ántes de ellos Heráclito de Efeso, habian adoptado estas opiniones. Aristarco citado en Censorin, creia que aquella revolucion era de 2.484 años; Aretes de Dirraquium de 5.552; Heráclito y Lino de 1.800 ó de 18.000; Dion 10.884; Orfeo de 100.020; Casandro de 3.600. Otros en fin han pretendido que esta vuelta del cielo y de los astros al mismo punto era imposible. Josefo (4) parece que atribuye á Adan el descubrimiento de estas revoluciones. Dice que habiendo pronosticado el primer hombre que el mundo pereceria dos veces, una por el agua y otra por el fuego, los hijos de Set para prevenir esta desgracia, hicieron grabar sus observaciones astronómicas y sus descubrimientos sobre dos columnas, una de ladrillos para resistir al fuego, y otra de piedras para resistir al agua. Pero este autor no da mas de 600 años al gran periodo referido.

S. Agustin [5] observa que Platon y toda su escuela como tambien Orígenes, estaban en la falsa persuasion de que se sucederian unos á otros diversos mundos. Los refuta, manifestando que si el mundo, los hombres y los animales pereciesen por el fuego ó por el

[1] Vide, si placet, Marsham. Canon. Ægypti, pag. 10. 11. [2] Aristot. Meteor. lib. 1. cap. 14. Censorin. de die natali, cap. 18. Est praeterea annus, quem Aristoteles maximum potius quam magnum appellat, quem solis et lunae, vagarumque quinque stellarum, orbes conficiunt, cum ad idem signum, ubi quondam simul fuerunt, una referuntur; cujus anni hyems summa est, quam nostri diluvium vocant; aestas autem quod est mundi incendium. [3] Origen. contra Cels. lib. v. [4] Joseph antiq. lib. 1. cap. 3. [5] Aug. lib. xii. de Civit. cap. 11. et 12.

diluvio, seria imposible que hubiese despues otros, sino es por una nueva creacion que los filósofos no querran admitir en la naturaleza. Y en efecto, ¿para que destruir toda la especie humana si se debe reponer poco despues? Aquella revolucion continua de diversos mundos que perecen y vuelven á aparecer de nuevo, ¿no nos da una cierta idea de inconstancia que no conviene á la Divinidad? Orígenes [1] emplea para probar la opinion de la pluralidad y sucesion de los mundos, estas palabras del Eclesiastes: *¿Qué es lo que ha sido! Lo que será. ¿Y qué es lo que se ha hecho? Lo que se hará. Nada es nuevo debajo del sol. ¿Quién puede decir: esto es nuevo? Eso ha sido ya en los siglos anteriores á nosotros* [2].

El rabino *Barbyhia* [3] dice que los filósofos están bastante de acuerdo en que el mundo perecerá ó se renovará despues de un cierto número de años; pero que no lo estan sobre este número: unos ponen cuatro millones trescientos y veinte mil años, al fin de los cuales cada cosa debe volver al primer punto de su creacion. Otros dan al mundo 56.000 años hasta la vuelta de todos los astros al mismo punto en que estaban cuando fueron criados. Otros creen que el mundo ha de durar 360.000 años; otros 49.000; otros 7.000, despues de cuyo tiempo volverá el mundo al caos, luego se restablecerá y se hallará en el mismo estado que ántes. Ese rabino observa muy bien que probablemente estos filósofos habian recibido de sus padres alguna tradicion del fin del mundo; pero que con desacierto referian la causa de este fin al curso de los planetas y astros, cuyo aspecto y movimiento no tienen influencia ninguna sobre la duracion ni sobre la naturaleza de las cosas de nuestro globo.

En efecto, segun los filósofos el mundo deberia renovarse por causas puramente naturales, como en nuestros años ordinarios se suceden naturalmente el estío y el invierno el dia y la noche. Mas las Escrituras nos dan otra idea del fin del mundo. Nos le representan como el momento de la venganza del Señor, y como un dia que será precedido y acompañado de todas las señales de su ira; dia desconocido á los hombres y á los ángeles mismos [4], y que nos sorprenderá como un ladron durante la noche [5]. Los discípulos de Jesucristo le preguntaron un dia á su maestro, cuando sucederia el fin del mundo, y él les dijo que ni los ángeles en el cielo sabian el dia ni la hora; que él mismo como hombre lo ignoraba; no pudiendo ninguna criatura por perfecta que fuese, penetrar en aquel profundo misterio, cuyo conocimiento estaba reservado al eterno Padre: *De die autem illa vel hora nemo scit, neque angeli in caelo, neque Filius, nisi Pater* [6].

II. Tradicion judaica sobre la duracion del mundo.

Mas estas declaraciones precisas no se dirigen propiamente sino al dia y hora de aquel suceso: *De die illo vel hora nemo scit*, y muchos antiguos han pensado que sin contradecir á estas palabras de Jesucristo, se podia conjeturar que la duracion del mundo seria de seis mil años, á saber, dos mil en el estado de la simple naturaleza, dos mil bajo la ley, y dos mil bajo el Mesias. Esta opinion

[1] Origen. lib. iii. cap. 25. [2] Eccl. i. 9. [3] Rab. Abrah. Barbyhia, in lib. Megillat. Hamegdi, apud Merrasse-Ben Israel, de Resurrect. mort. lib. ii. cap. 1. [4] Marc. xiii. 32. [5] 2. Petri iii. 10. Ut fur (*Gr. adsit*, in nocte.) (6) Marc. xiii. 32.

se funda principalmente sobre una tradicion judaica bien antigua [1] y atribuida á Elias, no el gran profeta de este nombre, sino otro que vivió 154 años despues del restablecimiento del templo y de la vuelta de la cautividad. En el Talmud se lée [2] que *el mundo durará seis mil años y será destruido en uno*; lo cual explican muchos rabinos [3] diciendo que habrá un séptimo milenario, durante el cual volverá el mundo á su antiguo cáos. Despues se verá un mundo nuevo que, pasados otros seis mil años, volverá tambien al cáos; y así por una revolucion continua se verán aparecer y desaparecer muchos mundos hasta despues de 49.000 años; y que entónces el cielo y la tierra y todo lo que contienen serán reducidos á la nada. Ellos tratan de probar esta opinion con la Escritura, porque tal es el método de los rabinos: ellos no asientan nada sin apoyarlo en algun texto mal ó bien alegado. Dicen pues que así como el mundo fué criado en seis dias, así durará seis mil años, porque delante de Dios mil años no son mas que un dia [4]. Ademas, la letra *Aleph* que se toma por mil, se halla seis veces en el primer versículo del Génesis. Por último, el Señor manda en su ley [5] cultivar la tierra por espacio de seis años y dejarla descansar en el séptimo; y que despues de siete semanas de años, es decir, en el año quincuagésimo, se celebre el jubileo. Los seis años señalan los seis mil de la duracion del mundo, y el año del jubileo la última revolucion y la ruina total del universo. Mas como el Mesías, segun la tradicion de ellos y su cómputo, debe aparecer al principio ó al fin del curso de los dos últimos milenarios, y el sexto está hoy muy avanzado, sin que vean ninguna mudanza en su condicion, ni probabilidad ninguna de que se mejore, los cabalistas han venido á desechar absolutamente la opinion que no concede mas que seis mil años al mundo, y segun la cual debe acabar al fin de este término (6).

III. Antiguos padres y nuevos autores que han adoptado esta opinion.

Algunos padres han apoyado la opinion de que el mundo no ha de durar mas que seis mil años; y ha sido renovada por algunos sabios del siglo 17. S. Cipriano (7), Lactancio (8), S. Ambrosio (9), S. Gerónimo (10), y S Agustin (11) han seguido aquella opinion, como tambien S. Ireneo (12) S. Hilario (13) S. Gaudencio de Bresa (14), el autor de las Cuestiones á los ortodoxos, bajo el nombre de S. Justino Mártir (15), Victorino sobre el Apocalipsis (16), Raban Maur sobre el Deuteronomio (17), German, arzobispo de Constantinopla, Julio Hilarion, S. Isidoro y un número muy grande de autores modernos, citados por Cornelio Alapide sobre el Apocalipsis, cap. xx Ṽ 5. Y este autor sostiene que aquella opinion es muy probable; con tal que no se tomen los seis mil años en una preci-

(1) Gemar Abod. Zarae, cap. 1. Vide, si placet, Malvend. de Antichristo. lib. i. cap. 28, 29. et 30. [2] Thalmud. tract. 4. Sanhedrin. [3] Vide Menasse-Ben Israel, lib. iii. de Resurrect. mortuorum, cap. 4. pag. 371. [4] Psalm. lxxxix. 4. (5) Exod. xxiii. 11. [6] Vide R. Mos. de Leon, in Sepher Hammischal, et alios apud Menasse-Ben Israel, de Resurrect. mort. lib. iii. c. 4. (7) Cyprian. ad Fortunat. de exhort. ad martyrium. (8) Lactant. l. vii. c. 14. (9) Ambros. in Luc. lib. vii. c. 7. [10] Hieron. ep. ad Cyprian. [11] August. de Civit. l. xx. c. 7. [12] Irenae. lib. v. cap. ult. (13) Hilar. Canon 17. in Matth. seu cap. 17. pag 693. nov. edit. Vide notas Coutantii ibidem. [14] Gaudent. Brixiens. tract. 10. [15] Justin. quaest. 71. [16] Victorin. in Apoc. xx. 5. (17) Raban. in Deut. l. i. cap. 11.

sion rigurosa y matemática, sino simplemente en una acepcion moral, de suerte que el mundo no pasará del séptimo milenario, ni excederá mucho del sexto. Belarmino (1), Genebrard (2), Feuardent y otros muchos parecen bastante favorables á esta opinion, ó no se atreven á lo ménos á declararse contrarios.

IV. Refutacion del abuso que los milenarios han hecho de esta opinion.

Es verdad que S. Agustin, á quien se cita por la opinion afirmativa de que el mundo acabará en el término de seis mil años, se explica en otra parte (3) con mucha fuerza contra la temeridad de los que han osado asegurar que el mundo no durará mas que seis mil años, sabiendo que el Salvador ha pronunciado en el Evangelio que el Padre se ha reservado el conocimiento de aquel último dia (4). El Santo Doctor temia que se abusase de esta opinion, de que en efecto han abusado los milenarios. Aretas de Creta, escribiendo sobre el Apocalipsis (5), refiere la opinion de los milenarios que creian que al cabo de seis mil años sucederia la resurreccion primera de los justos solos, y que despues de un intervalo de mil años, durante el cual Jesucristo reinaria con los santos sobre la tierra, y les haria gozar en ella de un descanso perfecto, se veria la segunda resurreccion, que seria la general. Mas Aretas desecha esta opinion como no recibida ni autorizada por la Iglesia. Beda tambien la desecha en mas de un lugar y la trata de vana y frívola; y en esto le siguen bastantes autores modernos, de quienes unos la abandonan como destituida de pruebas y de autoridad (6), y otros la desprecian como absolutamente falsa é insostenible (7). Algunos suspenden su juicio y creen que debe aguardarse del suceso mismo la decision de este punto (8). Pero decimos que mas bien debemos estar á la palabra de Jesucristo: *Vendrá tiempo en que todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo del hombre; y entónces los que hubieren hecho buenas obras saldrán para resucitar á la vida; y los que hubieren obrado mal, saldrán para resucitar á su condenacion* (9). Esto prueba invenciblemente que los justos y los malos resucitarán todos juntos, y que así *la resurreccion de los justos* de que habla Jesucristo en otra parte (10), sólo indica la inmortalidad gloriosa de que los justos serán revestidos entónces, y con que se distinguirá la resurreccion de estos de la de los malos. Si se quiere leer atentamente y sin preocupacion lo que dice S. Juan de la *resurreccion primera* en el Apocalipsis (11), se verá que no habla mas que de las almas de los santos, *ánimas*; y que por tanto la resurreccion primera de que habla, no es otra que la vida bienaventurada en que son admitidas las almas de los santos ántes de la resurreccion general. *El reino de mil años* de que S. Juan hace mencion, tiene por época el encadenamiento del dragon (12): este tiene por época la destruccion de su reino y el fin de sus combates; este fin y aquella destruccion tienen por época la

(1) Bellarm. l. iii. de Romano Pontif. c. 3. [2] Genebr. lib. ii Chronographiae, pag. 2. [3] Feuardent. notis in S. Irenaeum. [4] August. in psalm. lxxxix. [5] Matth. xxiv. 36. Act. i. 7. [6] Andraeas et Aretas in Apoc. xx. [7] Suarez, tom. 2. disput. 50, sect. 4. Soto 4. dist. 43. quaest 2. art. 2. [8] Malvenda, l. i. de Antichristo. c. 36. Procul dubio assertio est falsissima et intolerabilis, graviorem censuram, ut par est, sacro Ecclesiae tribunali reservantes. [9] Galatin, l. iv. c. 20. Pinus, lib. v. c. 11. Sixt. Sen. Bibliot. lib v. Annot. 190. [10] Joan. v. 28. 29. (11) Luc. xiv. 14. [12] Apoc. xx. 4. et seqq. Apoc. xx. 1. et seqq.

última ruina de la idolatría, por la derrota de Licinio, último emperador pagano: luego el reino de mil años tiene por época el reinado mismo de Constantino, primer emperador cristiano; luego el reino de mil años es el reinado temporal de Jesucristo sôbre la tierra, en persona de los príncipes cristianos, desde Constantino, que fué el primero. Es cierto que han pasado los mil años, y que el reinado de Jesucristo subsiste todavía en la persona de los príncipes cristianos; pero de ahí solo resulta que aquel número completo se toma por uno incompleto. Y es notable que hasta despues que espiraron estos mil años, no tuvo el imperio de Mahoma el poder de disminuir el de los príncipes cristianos, subyugando el imperio de Oriente. Por último el *sábado* ó el descanso que dice S. Pablo estar *reservado al pueblo de Dios* (1), se explica en el mismo pasage por el mismo apóstol, cuando dice expresamente que es *el descanso de Dios, ó el descanso en que Dios entró despues de la creacion;* en una palabra, el descanso de la bienaventuranza eterna. El pueblo de Dios no ha tenido otro descanso que esperar. Y si puede decirse con los antiguos, que aquel descanso está figurado por el del sábado, y que sucederá á los seis mil años de la duracion del mundo, resultará de ahí otra prueba contra los milenarios que estarán obligados entónces á reconocer que despues de los seis mil años de la duracion del mundo, el descanso que siga será el de la eternidad bienaventurado.

V. Vanas conjeturas sobre la época del fin del mundo.

Apolinario de Laodicea, citado por S. Gerónimo (2), pretendia que cuatrocientos treinta y cuatro años despues del octávo del emperador Claudio, vendria el profeta Elías, y se veria reedificar el templo y la ciudad de Jerusalen en el espacio de tres años y medio, y que por último el Anticristo apareceria. Otros de que habla S. Filastro [3], creian que el mundo no duraria mas de trescientos sesenta y cinco años despues de la encarnacion del Salvador. Otros que cita S. Agustin [4], no suponian mas que cuatrocientos ó quinientos años desde la ascension de Jesucristo hasta el fin de los siglos. Otros suponian mil años.

S. Vicente Ferrer [5] dice, que habia ciertas gentes que daban al mundo desde el nacimiento de Jesucristo hasta la consumacion de los siglos tantos años cuantos versículos hay en el Salterio, que son casi dos mil quinientos treinta y siete. Otros [6] pretendian que el mundo duraria tanto despues de Jesucristo hasta el último juicio, como habia durado desde el principio del mundo hasta el diluvio, es decir, cosa de mil seiscientos cincuenta y seis años. Por último, habia otros que le daban una duracion mucho mas larga, pues creian que desde la venida de Jesucristo hasta el fin del mundo habria tantos años, como desde la creacion del mundo hasta la venida del Mesías, es decir, cuatro mil años á lo ménos; y se fundaban en estas palabras de Habacuc: *Tú, Señor, manifestarás tu obra en medio de los años* [7]. Cristiano Drutmare (8), monge de Corbia que

(1) Hebr. IV. 9. *Véase el análisis de la epístola á los Hebreos en el prefacio sobre la misma epístola.* (2) Apollinar. Laodicen. apud Hieronym. in Dan. IX. (3) Philast. de hæres. (4) Aug. de Civit. l. XVIII. cap. 53. (5) Vincent. Ferrer. op. ad Benedictum XIII. (6) Apud Perer. in Genes. lib. I. ad finem. (7) Habac. III. 2. (8) Christian. Drutmar. in Matth. XVI.

vivia en el siglo nono, refiere una tradicion que decia haberla dejado escrita los antiguos sobre que el mundo habia sido criado en el dia octavo ántes de las calendas de abril, es decir, el dia 25 de marzo; que nuestro Salvador encarnó y murió en el mismo dia, y que en él acabaria tambien el mundo. Pero es inútil detenerse en combatir con seriedad conjeturas tan frívolas como esta.

VI. Es incierto que el mundo acabará de noche y en un momento.

Muchos antiguos han avanzado que el mundo acabará de noche, y que Jesucristo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos, cuando ménos se le aguardase, como un ladron que viene á horadar la pared por la noche. Se fundan en estas palabras de S. Pedro: *El dia del Señor vendrá como un ladron durante la noche* [1]. Y en estas otras del Evangelio: *En medio de la noche se oyó un gran clamor: He aquí al esposo que viene; salidle al encuentro* [2]. Sobre lo cual S. Gerónimo observa que es una tradicion apostólica que el Señor vendrá de noche; de ahí es que en la noche de Pascua, la cual se pasaba en la Iglesia, no despedia el obispo al pueblo para que volviese á sus casas sino hasta despues de media noche, porque se crée que el Salvador ha de venir en este tiempo, que fué en el que hirió á los primogénitos de Egipto. Lactancio [3] dice tambien, que Jesucristo aparecerá en medio de la noche, que el cielo se abrirá y bajará el Salvador precedido de una gran claridad: *Tunc cælum intempesta nocte patefiet, et descendet Christus in virtute magna, et antecedet eum claritas ignea.* S. Juan Crisóstomo [4], Teofilacto, Eutimio dan testimonio de la misma tradicion, la que tambien se halla en versos antiguos atribuidos á una sibila (5).

Otros pretenden que el Salvador vendrá al despuntar el dia, como se ve en estos versos de Prudencio (6):

Et mane illud ultimum
Quod præstolamur eernul,
In luce nobis effulsit,
Dum hoc canore concrepat.

Es decir, que la última mañana que aguardamos con terror nos halle ocupados en cantar tus alabanzas. Santo Tomas (7), Tostado (8) y Suárez (9) creen que el juicio se hará de dia claro, de lo cual no puede dudarse, porque la luz, el fuego, la magestad que acompañarán al soberano Juez, harán á la noche misma tan resplandeciente como el dia.

Algunos creen que el mundo no se acabará de una vez sino en el espacio de mil años, y esto es lo que dice el Talmud (10). Pero algunos doctores judíos (11) sostienen que acabará en un dia y en un momento, pues así explican la expresion *en un*. Mas lo que ciertamente sabemos es que el mundo acabará por el fuego (12); que el Señor vendrá cuando ménos se le aguarde (13); que en un momento, en un

(1) 2. Petr. III. 10 Adveniet dies Domini ut fur. (*Or. addit*, in nocte.) (2) Matth. XXV. 6. [3] Lactant. Instit. Epitom. et I. VII. de divin. præem. c. 25. [4] Chris. in Matt. XXV. (5) Sibylla apud. Lactant. I. VII. c. 29. [6] Prudent. hym. Cathemer. (7) D. Thom. 3. parte in supplemento, quæst 77. art. 3. [8] Tostat. in Matth. 25. (9) Suarez. 3. part. tom. 2. disput. 57. Vide Cornel. a Lapide in 2. Petr. III. 10. [10] Talmud. tract. 4. Sanhedrin. (11) Rab. Isaac. Loria Cabalista insignis, apud Menasse. Ben-Israel, de Resurrect. mort. lib. III. c. IV. [12] Psalm. XCVII. 3. I. Cor. III. 13. et 2. Petri III. 7. 12. (13) Matth. XXIV. 36. 42. 44. 2. Petri III. 10.

pestañeo resucitarán los muertos y serán mudados (1); que el dia y el momento precisos del fin del mundo y de la segunda venida de Jesucristo son enteramente desconocidos á los hombres (2), y que es superfluo y temerario querer señalar el tiempo y la manera en que se ha de verificar, pues Dios no ha querido revelárnoslo (3). *Et tamen ausi sunt homines praesumere scientiam temporum, quod scire expedientibus discipulis Dominus ait: Non est vestrum scire tempora quae Pater posuit in sua potestate.*

ARTICULO III.

¿La mudanza que sucederá al fin de los siglos ha de ser sustancial ó accidental? ¿Se aniquilará el mundo ó solo se mudará?

I. Textos que parece que anuncian un aniquilamiento real. Testimonio de los antiguos que parece haberlo entendido así

Hasta ahora se halla esta cuestion problemática. Algunas veces los autores sagrados hablan del fin del mundo como de un aniquilamiento real; por ejemplo, Isaias dice: *Los cielos se disiparán como humo, y la tierra se convertirá en polvo como un vestido usado* (4). Y S. Juan en el Apocalipsis: *El ángel juró por el que vive en todos los siglos, y que ha criado el cielo y la tierra, que ya no habrá tiempo* (5). Se sabe que el tiempo es la medida de las cosas criadas; y así desde que no hay tiempo, tampoco hay criaturas sensibles, ni sucesion, ni movimiento local. *Yo ví*, dice S. Juan en otro lugar, *yo ví un cielo nuevo y una tierra nueva, porque el primer cielo y la primera tierra habian pasado, y ya no habia mar* (6). Y Jesucristo en S. Mateo: *El cielo y la tierra pasarán, pero no pasarán mis palabras* (7); expresion que se halla en varios lugares del Nuevo Testamento.

En los Salmos [8] expresamente se dice que los cielos perecerán, *Ipsi peribunt*, pero que el Señor subsistirá por siempre. La oposicion que se forma entre el Señor que subsiste por siempre y los cielos que deben perecer, indica un aniquilamiento real de los segundos. S. Pedro [9] dice con claridad que en el último dia *todos los elementos abrasados por el fuego se disolverán, se fundirán, y la tierra con lo contenido en ella será consumida por el fuego.* Y en Isaias [10] el Señor dice que *cria nuevos cielos y tierra nueva*, como para sustituirlos á los cielos antiguos y á la antigua tierra que ya no subsistirán sino que serán del todo destruidos y aniquilados.

Los cabalistas entre los Hebreos creen el aniquilamiento futuro del mundo [11]. Porfirio (12) se mofaba de los cristianos que sostenian que el mundo seria destruido: *Porphyrius Christianos ob hoc arguit maxime stultitiae, quod istum mundum dicunt esse perituruni.* Si los cristianos no hubiesen pretendido otra cosa, sino que el mundo debia tomar nueva forma, habrian dicho lo mismo que los filósofos enseñaban en público. Luego los cristianos sostenian que el mundo pereceria en realidad, y tal es en efecto la opinion de los antiguos padres.

El autor del libro de los Reconocimientos (13) hace decir á S. Pe-

[1] 1. Cor. xv 52. [2] Marc. xiii. 32. (3) Vide S. August. in psalm. LXXXIV. 4. [4] Isai. li. 6. [5] Apoc. x. 6. (6) Apoc. xxi. 1. [7] Matth. xxiv. 35. (8) Psalm. ci. 27. [9] 2. Petri iii. 10 12. (10) Isai. lxv. 17. (11) Apud. Menasse Ben Israel de Resurrect. mort. l. iii. c. 4. (12) Apud Aug. de Civit. l. 7. l. xx. c. 24. (13) Recognitionum l. iii.

dro que hay dos clases de cielos; unos invisibles, y tal es el de los bienaventurados; estos cielos son eternos é inmutables: otros están expuestos á nuestra vista, y en ellos vemos brillar los astros; estos cielos visibles están sujetos á la corrupcion, y serán en efecto corrompidos y destruidos, cuando los hombres, para quienes han sido criados, no existieren ya sobre la tierra. Y en el libro siguiente se hace discurrir á S. Pedro de este modo: Así como la cáscara del huevo debe siempre romperse para que salga el pollo que contiene, porque ella no ha sido hecha mas que para este pollo, así el mundo que hoy existe debe desaparecer para que se manifieste la felicidad del reino de los cielos.

S. Basilio (1) refuta á los que de la figura esférica del mundo querian inferir que era eterno y no acabaria jamas: manifiesta que el mundo habiendo tenido principio, debe tener fin, y lo prueba con la Escritura que dice *que la figura de este mundo pasa*, y que *el cielo y la tierra pasarán*. S. Ambrosio [2] ha imitado el mismo pensamiento de S. Basilio: *Quae autem initium habent, et finem habent; et quibus finis datus, initium datum constat.* Añade que siendo corruptibles y perecederas las partes del mundo, no puede dudarse que el mundo mismo está sujeto á la corrupcion: *Cujus partes corruptioni et mutabilitati subjacent, hujus necesse est universitatem iisdem passionibus subjacere.* S. Gregorio Niceno [3] emplea las mismas razones que su hermano S. Basilio para probar que el mundo debe perecer.

S. Justino mártir (4) ó el autor que se cita bajo su nombre, en las Cuestiones á los ortodoxos, dice que el cielo y la tierra que existirán despues de la resurreccion, serán muy diferentes de los de hoy; que se verá entónces la falsedad de la opinion de los filósofos que tienen á los cielos por increados é incorruptibles: los cielos de entónces serán otros cielos, otra tierra, otros elementos. Esta opinion se halla en mas de un autor católico (5) y en muchos protestantes, como Lutero, Melancton, Brencio, Bucerio, Beroaldio, Vorstio, Gerardo &c.

II. Textos que anuncian una simple mudanza. Testimonios de los padres que así lo han entendido. Esta es la opinion mas autorizada.

La opinion de que el mundo no será aniquilado sino perfeccionado y mudado con mejoría, está mucho mas autorizada en los padres y en los teólogos, y aun la Escritura la favorece mucho. Esta dice, por ejemplo, en el Antiguo y en el Nuevo Testamento (6), que *el Señor hará nuevos cielos y nueva tierra* para denotar su renovacion. *Non dixit: alios caelos et aliam terram videbimus*, dice S. Gerónimo, *sed veteres et antiquos in melius commutatos* [7]. Cuando un niño llega á jóven, cuando de jóven pasa á hombre formado, y de allí á viejo, no se dice que perece cada vez que se muda su edad: es siempre el mismo hombre; pero aumentado y que pasa de un estado á otro. Sucede lo mismo que cuando un arquitecto hace de una antigua casa otra nueva, ó cuando el labrador descuaja un terreno inculto y abandonado, y con su esmero le hace fértil y alegre.

Cuando el Salmista (8) habla de la destruccion de los cielos, la señala con la idea de un vestido que se usa y se muda; pero es-

[1] Basil. homil. i. in Hexamer. [2] Ambros. in Hexamer. l. i. c. 3. [3] Greg. Nyssen. de creatione hominis, c. 24. [4] Justin seu alius, Quaest. ad orthodox. quaest. 93. 94. 95. [5] Catharin. Salmeron, Serarius, Hieron. Magius, Franc. Vallesius, Lud. Molina, et alii apud Cornel. a Lapide in Isai. xxxiv. 4. et 2. Petri iii. 10. [6] Isai. lxv. 17. lxvi. 22. Apoc. xxi. 1. (7) Hieron. in Isai. li. et lxv. (8) Ps. ci. 27.

to es muy diferente de lo que se aniquila: *Ipsi peribunt, et omnes sicut vestimentum veterascent, et sicut opertorium mutabis eos.* Isaías (1) describiendo el estado del mundo despues de la resurreccion, dice que el sol y la luna se verán en él como ántes, pero con un brillo infinitamente mayor: *La luna*, dice, *brillará como el sol, y el sol tendrá siete veces mas claridad que hoy.*

S. Pablo (2) dice que todas las criaturas se ven con dolor sujetas á la vanidad, que gimen aguardando su libertad, que esperan ser libres de esta corrupcion y tener parte en la gloria de los hijos de Dios. Ellas pues desean su renovacion y franquicia; mas no su aniquilamiento, ni su destruccion en lo sustancial. El Salvador nos dice en el Evangelio (3) que el cielo y la tierra pasarán; y el Apóstol (4) *que la figura* ó apariencia *de este mundo pasa*: *Praeterit figura hujus mundi.* No dicen que el mundo perecerá en la sustancia, ni que los cielos y la tierra volverán á la nada, sino simplemente que pasarán del estado en que los vemos á otro mas perfecto y hermoso. S. Pedro (5) en el pasage mas formal que tenemos en esta materia, dice solamente que *el dia del Señor vendrá como un ladron; que entónces los cielos pasarán con mucho ruido* é impetuosidad; que *los elementos se disolverán por el calor*; que *la tierra será quemada con todo lo que hay en ella.* Y ya se ve que nada de esto prueba aniquilamiento.

Dios nos ha revelado la creacion del universo; nos ha dicho que la habia sacado de la nada; pero no nos declara en ninguna parte que debe aniquilar su obra. Confesamos que puede hacer esto como hizo aquello; pero no vemos en las Escrituras que tenga semejante designio. Aun el aniquilamiento es cosa que no comprendemos.

Salomon (6) nos asegura haber sabido que todo lo que el Señor ha hecho, debe durar eternamente: *Didici quod omnia opera quae fecit Deus perseverent in perpetuum.* S. Gregorio el Grande (7) explica esto muy bien, conciliando á la Escritura con ella misma en lo que dice de que la tierra permanece eternamente, y que los cielos y la tierra pasarán: dice que pasarán en cuanto á su figura, pero no en cuanto á su esencia: *Per eam quam nunc habent imaginem transeunt, sed tamen per essentiam sine fine subsistunt.* Y cuando la Escritura habla de nuevos cielos y nueva tierra, no entiende que Dios los hará nuevos, sino que renovará los antiguos: *Non alia condenda sunt, sed haec ipsa renovantur.* El mismo S. Gregorio compara esta mudanza con la que vemos que sucede todos los años en la revolucion de las estaciones: el invierno sucede al estío, y al invierno la primavera: la tierra muda de aspecto en estas diferentes estaciones; pero es siempre la misma en la sustancia.

El autor de la epístola de S. Bernabé (8) no dice que Dios destruirá, sino que *mudará* el sol, la luna y los astros. Filon, ó el antiguo autor que tenemos con su nombre, manifiesta muy extensamente en el libro intitulado *Si el mundo es corruptible*, que el mundo no puede corromperse ó destruirse, sino solo mudarse en algunas de sus partes.

[1] Isai. xxx. 26. [2] Rom. viii. 19. et seqq. [3] Matth. xxiv. 35. et v. 18. (4) 1. Cor. vii. 31. (5) 2. Petri iii. 10. (6) Eccl. iii. 14. (7) Gregor. Magn. lib. xvii. moral. in Job. c. 5. (8) Epist. Barnab. pag. 55.

S. Ireneo y todos los antiguos que han sostenido la opinion de los milenarios, suponen que despues de la resurreccion primera, el mundo subsistirá, y que la tierra será la misma, pero mas fecunda, y no se verán en ella los cambios y vicisitudes que hoy le causan tantos desarreglos. S. Justino mártir (1) á quien citamos ántes, como que estaba por la entera destruccion del mundo, no quiere otra cosa que refutar la opinion de los filósofos que sostenian que el mundo era eterno ó incorruptible; y reconoce cielos nuevos y nueva tierra, en que los buenos y los malos despues de la resurreccion recibirán la recompensa ó la pena que les corresponda. Dicen la Escritura que el cielo y la tierra pasarán; pero no que serán aniquilados. S. Basilio prueba muy bien que el mundo acabará; pero no pretende que será aniquilado. Dice que estas palabras de la Escritura, *La figura de este mundo pasa*, y estas otras, *el cielo y la tierra pasarán*, prueban igualmente dos verdades, la consumacion del mundo y su mudanza mejorando (2).

Pero nadie se ha explicado en esta materia de un modo mas expreso y claro que S. Agustin (3), quien dice que el fuego que abrasará al mundo en el último dia, mudará las calidades de los elementos corruptibles, y que lo que conviene á nuestros cuerpos sujetos á la corrupcion, se mudará en otras calidades que convendrán á nuestros cuerpos incorruptibles; de suerte que el mundo así renovado se proporcionará á la naturaleza de los hombres resucitados: *Ut scilicet mundus in melius innovatus apte accommodetur hominibus etiam carne in melius innovatis.* En otro lugar dice (4), que el cielo y la tierra se renovarán despues del juicio; que pasarán, pero que no perecerán: *Mutatione namque rerum, non omnimodo interita, transibit hic mundus.... Figura ergo praeterit, non natura.* Compara el fuego que debe abrasar al mundo al fin de los siglos con las aguas del diluvio (5), y hace el paralelo de las expresiones de que usa la Escritura para estos dos grandes acontecimientos. En el primero se dice que el *mundo perece* [6], así como se dice que perecerá en el segundo. Pero como se sabe que por la palabra *perecer* no ha querido la Escritura señalar mas que una mudanza extraordinaria, así en la consumacion de los siglos, cuando ella dice que el mundo perecerá, esto quiere decir que se mudará en cuanto á sus calidades, pero que subsistirá en cuanto á la sustancia.

S. Epifanio (7) cita á Proclo y á Metodio, quienes sostenian que no habria en el mundo mas que un cambio accidental y un movimiento de las cosas sublunares. Œcumenio (8) prueba con extension el mismo sentir; dice que la tierra y los elementos serán destruidos; que así como hacemos pasar por el fuego á los metales para hacerlos mas puros y preciosos, así cuando Dios amenaza destruir al mundo con el fuego, no trata de aniquilarle. D struirá simplemente las cosas que no sirven mas que para el uso de esta vida mortal y perecedera, los animales, las plantas, los árboles, y todo

[1] Justin. seu alius, quaest. 93. ad Orthodox. (2) Basil. hom. i. in Hexaemer. p. 4. (3) Aug. lib. xx. de Civ. c. 16. (4) Idem. c. 1) (5) Idem. isidem. cap. 18. [6] 2. Petri iii. 6. Cæli erant prius, et terra, de aqua et per aquam consistens Dei verbo: per quae [*Gr. aliit.* per quos] tunc hoc mundus aqua inundatus perit. [7] Epiph. haeres. 64. [8] Œcumen. in 2. Petri iii.

lo que no tiene alguna relacion con el estado de inmortalidad y de incorrupcion en que estarémos despues de la resurreccion de los cuerpos; pero conservará todo lo demas en un estado mas perfecto y mas feliz para el adorno y la belleza del cielo nuevo y de la tierra nueva que nos están prometidos, y para contribuir á la bienaventuranza de los justos que vivirán entónces. Asi como (dice Œcumenio) el que construye una casa nueva no la edifica de la nada, así Dios despues del juicio formará los cielos nuevos y la tierra nueva de la materia de los cielos y la tierra que hoy existen; pero mudándolos á un estado mas perfecto [1].

III. ¿Los cuatro elementos que hoy tenemos, subsistirán despues de esta mudanza? ¿El mar subsistirá?

Se disputa si los elementos que hoy tenemos, y que componen todos los seres corporales subsistirán lo mismo despues de la resurreccion. S. Pedro (2) nos dice que los elementos se disolverán y fundirán por el calor; y S. Juan en el Apocalipsis (3), que el mar ya no existirá: *Mare jam non est.* En efecto, ¿de qué serviria el mar, cuando ya no habrá peces, lluvias, ni navegaciones? El venerable Beda sobre este pasage del Apocalipsis, y tambien sobre la epístola segunda de S. Pedro, cap. III, dice claramente que el mar no subsistirá despues del juicio final. Andres de Creta, y Aretas parece que creen lo mismo, como tambien Haimon, Ruperto y S. Anselmo ó el autor del comentario que se le atribuye sobre el Apocalipsis. San Agustin habla de esto en términos mas dudosos: *Utrum maximo illo ardore siccetur, an et ipsum vertatur in melius, non facile dixerim* [4].

Santo Tomas (5) tratando esta cuestion, dice que hay sobre ella dos opiniones. Unos creen que los cuatro elementos permanecerán en cuanto á la sustancia, pero no en cuanto á sus calidades naturales. Otros, que el fuego y el agua perecerán, y que el aire y la tierra subsistirán en un estado mas perfecto. El Santo Doctor no adopta ninguna de estas dos opiniones. Pretende que no hay razon para decir que el fuego y el agua serán destruidos mas bien que la tierra y el aire, pues los cuatro elementos son igualmente necesarios para la perfeccion y complemento del universo. No cree tampoco que los cuatro elementos sean entonces privados de sus calidades naturales, ni que subsistan simplemente en la sustancia. La Escritura no lo dice en ninguna parte, ni hay razon para creer que los seres criados por Dios al principio y sacados por él del caos, deban ser despojados de sus calidades simples y esenciales. Ademas, se dice que el fuego que consumirá lo que hay sobre la tierra, no ha de llegar hasta la region del fuego, que está mas allá del aire, y que por consiguiente el fuego elemental no sufrirá nada de aquel incendio que ha de abrasar al mundo.

S. Agustin (6) cree en efecto, y esta es tambien la opinion de los teólogos mas hábiles (7), que cuando se dice (8) *que los cielos pasarán con ímpetu*, y con estrépito ó ruido grande, no debe entenderse esto mas que de los cielos que están al rededor de la tierra, de

(1) Vide et Cyrill. l. IV. in Isai. cap. xx. (2) 2. Petr. III. 10. 12. (3) Apoc. xxi. 1. (4) Aug. l. xx. de Civ. c. 16. (5) D. Thom. in 4. distinct. 47. quaest. 2. art. 2. (6) Aug. de Civ. lib. xx. cap. 14. 16. 18. 24. (7) Vide Gregor. Mag. l. xvii. Moral. cap. 15. Damasc. l. II. de fide, c. 5. Scholast. in 4. Sentent. dist. 47. 48. Tom. in cap. 1. ad Hebr. Interpr. ad 2. Petri III. 10. (8) 2. Petri III. 10. Caeli magno impetu transient.

los cielos aereos, del aire que se llama *cielo*, como cuando se dice *los pájaros del cielo.* Pero la razon que de esto da la mayor parte de los escritores, no parece convincente. Dicen 1.° que así como las aguas del diluvio no se elevaron mas que quince codos sobre los montes mas altos, así el fuego que ha de abrasar al mundo, no se hará sentir mas allá de aquella altura: 2.° que los cielos superiores, el firmamento, el cielo en que están los astros, siendo incorruptibles é inalterables, segun Aristóteles (1), no serán dañados por el fuego: 3.° que los cielos superiores de que acabamos de hablar, no habiendo tenido parte en la corrupcion de los hombres, en sus crímenes, ni en los abusos que han hecho de las criaturas, no deben tampoco pasar por el fuego.

A esto se puede responder, 1.° que no hay prueba ninguna de que el fuego que debe consumir al mundo no ha de pasar de quince codos sobre los montes mas altos. Si así fuese, la atmósfera no seria purificada por las llamas, lo cual es contra la hipótesis de los que creen que los cielos aereos pasarán por el fuego. 2.° Es todavia mas dudoso que los cielos superiores sean inalterables: los filósofos modernos creen tener pruebas demostrativas de lo contrario. 3.° Si el abuso que los hombres han hecho de las criaturas, de los elementos, de los metales, fuese un motivo para creer que en el último dia deben estas criaturas ser purificadas por el fuego; podria decirse lo mismo de los astros, del sol, de la luna, del cielo, del firmamento, de que los hombres han abusado tan extrañamente, tributándoles honores divinos.

Es verdad que las pruebas que se dan de la opinion contraria sobre que los cielos superiores y los astros deben ser purificados entónces por las llamas, no son mejores que las que acabamos de refutar, y por eso no pretendemos adoptarla ni defenderla como cosa cierta. La autoridad de los filósofos que la han sostenido, no nos hace fuerza, porque la materia de que se trata no debe decidirse por sus votos. La autoridad de los padres es mas digna de respeto; pero hay pocos que hayan sostenido esta opinion, que jamas se ha decidido en la Iglesia, y la division de pareceres basta para dispensarnos de seguirla sin exámen. Ellos no han propuesto mas que simples conjeturas. El sistema del mundo que siguieron, pasa hoy por falso entre la mayor parte de los filósofos. Ya no se crée á los cielos sólidos y macizos, capaces de derretirse como hielo ó de resistir al fuego como una bóveda de bronce.

Para explicar pues las expresiones de la Escritura y satisfacer á las dificultades, nos basta decir que la tierra y todo lo que contiene pasará por el fuego; que se mudará en un estado mas puro y mas perfecto que el que hoy tiene; que los cielos, es decir, el aire ó la atmósfera serán abrasados como lo demas: que despues de la resurreccion, ni la tierra ni el aire estarán ya sujetos á las alteraciones y mudanzas que ahora observamos, y que no convienen sino al estado de corrupcion y mortalidad en que se hallan hoy nuestros cuerpos: *Ut mundus in melius innovatus, apte accommodetur hominibus etiam carne in melius innovatis* [2].

(1) Arist. l. I. de generatione. (2) Aug. de Civ. l. xx. c. 16.

ARTICULO IV.

¿Cuál será el estado de la tierra despues de la resurreccion?

I. Opinion de Sto. Tomas y otros modernos sobre el estado de la tierra despues de la resurreccion.

Esta cuestion toca solamente á quienes creen que despues de la resurreccion la tierra se mudará en sus calidades y no en su naturaleza. Santo Tomas (1) cree que entónces el agua será como el cristal, el aire tan puro como el cielo, el fuego tan brillante como los astros y el sol: que la tierra en su superficie será tan clara y transparente como el vidrio. No dice lo que será en su profundidad; pero otros escolásticos defienden que será clara y transparente en toda su profundidad, ménos el lugar donde esté el infierno, que permanecerá opaco y tenebroso para tormento de los condenados. Paludano (2) y Suárez (3) quieren que la transparencia de la tierra se extienda hasta el limbo en que están los niños muertos sin bautismo. De otra suerte, dicen, su condicion seria muy dura, si debieran estar para siempre en las tinieblas.

Los mismos escritores creen que los cielos no estarán como ahora, en movimiento, y que ya no habrá la variacion de estaciones, ni de noche y dia. Los cielos y los elementos permanecerán en un estado fijo é invariable, segun estas palabras de Isaías: *El sol ya no os iluminará de dia, ni la luna de noche: sino que el Señor mismo será vuestra luz por toda la eternidad. Vuestro sol no se pondrá y vuestra luna no padecerá ménguante, porque el Señor os iluminará eternamente* [4]. Y S. Juan en el Apocalipsis: *La nueva Jerusalen no necesita de sol ni de luna que la iluminen, porque la ilumina la gloria de Dios, y su luz es el Cordero* [5]. *Ya no habrá noche allí, ni se necesitará luz de la lámpara ó del sol, porque el Señor mismo las iluminará, &c.* [6]. Sin embargo, Isaías dice en otro lugar que *entónces la luz de la luna será como la del sol, y la del sol siete veces mayor que ahora* [7]. Así la tierra estará siempre igualmente iluminada, y en una temperatura siempre igual; los astros y los elementos iguales en sí mismos y respecto de nosotros, sin ninguna de las imperfecciones que experimentamos en ellos ahora. S. Gerónimo [8] cree que el sol ya no estará sujeto á los eclipses, obscurecimientos y vicisitudes á que hoy lo está.

La opinion de que despues de la resurreccion ya no se pondrá el sol, ni hará como hoy su giro al rededor de la tierra, podia parecer plausible á los que negaban los antipodas ó á los que no creian que el sol diese realmente vuelta al rededor de la tierra: pero esta opinion no puede sostenerse hoy, porque resultaria que los hombres que están en los paises antipodas, y que deben resucitar como nosotros no gozarian jámas de la luz del sol, y que aquellas vastas regiones serian condenadas á tinieblas eternas.

No se pone en el número de las imperfecciones de los elementos su espesura ó su raridad, su pesadez ó su ligereza, porque en fin

(1) D. Thom. in 4. distinct. 48. quaest. 2. ant. 4. (2) Paludan. in 4 distinct. 48. (3) Suarez. 2. tom. 3. part. disp. 56. sect. 2. (4) Isai. LX. 19. 20. (5) Apoc. XXI. 23 (6) Apoc. XXII. 5. (7) Isai. XXX. 26. (8) Hieron. in Habac. III.

será necesario que guarden entre sí algun órden en el universo. Conservarán tambien sus calidades activas, como el calor y el frio, la humedad y la sequedad, porque sin ellas no serian ya elementos. Pero estas calidades no producirán sus efectos en los cuerpos como ántes, porque no habrá entonces ni generacion ni corrupcion, y su actividad la suspenderá Dios por un gran milagro que llegará á ser en aquel tiempo como natural, por el estado en que se hallará el mundo. Así fué como en tiempo de Josué quedaron sin movimiento el sol y la luna, y como la actividad del fuego del horno de Babilonia se suspendió en favor de los tres jóvenes hebreos.

Aunque la tierra deba ser despojada de sus plantas y animales, y de todos los cuerpos mixtos que hacen su belleza y adorno, como dice S. Pedro, *Terra, et quae in ipsa sunt opera, exurentur* [1], no se podrá sin embargo decir que estará imperfecta, sin belleza ni adorno, pues tendrá todo lo que pueda contribuir á su perfeccion en su estabilidad é incorrupcion, aunque no tenga ciertas bellezas que le convenian en su primer estado de imperfeccion. Los adornos que convienen á la casa de un particular, dejan de convenirle luego que de ella se hace el palacio de un gran príncipe. Los santos no gustarán entonces el placer de comer y beber, pero no por eso serán ménos felices. Este placer, que es una consecuencia de nuestra necesidad y debilidad, será bien compensado con otras delicias mas puras y mas exquisitas.

II. Opinion de los milenarios sobre el estado de la tierra despues de la resurreccion.

Los milenarios creian que los justos habian de resucitar ántes del último juicio; que estos justos resucitados y los que estarian vivos entónces reinarian sobre la tierra con Jesucristo, bajado del cielo, por espacio de mil años en una nueva ciudad de Jerusalen; que durante aquel tiempo gozarian de todos los placeres lícitos de comer, beber y usar del matrimonio; que la nueva Jerusalen seria una habitacion agradable; que la tierra produciria con abundancia toda clase de frutas; que los animales vivirian juntos en una completa union, y enteramente sujetos á los hombres. S. Ireneo (2) refiere una circunstancia que pretendia haber aprendido de los discípulos de S. Juan, esto es, una multiplicacion de granos y frutas que la tierra debia producir con una increible abundancia. Tertuliano (3) se imaginó que la nueva Jerusalen debia bajar del cielo ya construida y adornada, y refiere que en su tiempo se habia visto por espacio de cuarenta dias un modelo de ella suspenso en el aire. Se ve por esto que aquellos antiguos padres tenian una idea de la tierra despues de la resurreccion, muy diferente de la de nuestros escolásticos que ántes hemos referido. Pero tampoco creian que la tierra de que hablan, y cuya descripcion nos dan, hubiese pasado todavía por el fuego. Sin embargo, Lactancio (4), quien pretendia que la resurreccion de los muertos, el juicio final y el incendio del mundo precediesen al reino de mil años sobre la tierra, no ha dejado de hacer una descripcion de la tierra, igual poco mas ó ménos, á la que acabamos de ver. Dice que se edificará una ciudad para habitacion de los santos en medio de la tierra, y que allí reinará Dios

(1) 2. Petri. III. 10. (2) Iren. l. v. c. 33. (3) Tertull. lib. v. 24. contra Marcion. (4) Lactant. de divina Præmio, l. VII. cap. 24. collatum cum epitome, c. 11.

con sus siervos que vivirán en la inocencia y la justicia, y en el uso de toda clase de placeres, y tendrán tambien hijos. El fuego que se extenderá sobre la tierra, será milagroso y no dañará á las plantas: *Sine ulla virescentium corporum detrimento, aduret tantum, ac sensu doloris afficiet* (1). El mundo será entonces libertado de toda clase de males y desgracias; ya no habrá noche ni tinieblas; la luna será tan brillante como el sol, y no padecerá menguante alguno; el sol será siete veces mas resplandeciente que hoy; la tierra producirá toda clase de frutos, la miel saldrá de las peñas, el vino correrá por los arroyos, los rios en lugar de agua llevarán leche, las bestias feroces depondrán su ferocidad; el leon y el novillo comerán en un mismo pesebre; los niños jugarán con los áspides; y por último, se verá entónces lo que los poetas nos han dicho de la edad de oro en el reinado de Saturno. Se dice que porque nuestros profetas acostumbraban hablar de las cosas futuras como pasadas, los poetas que ignoraban este lenguage, han tomado sus expresiones como relativas á un tiempo pasado.

Esto sucederá, dice Lactancio, seis mil años despues de la creacion del mundo, y este reinado feliz durará mil años completos. Despues de este tiempo, el príncipe de los demonios será desatado, y hará la guerra á los santos. Estos se ocultarán debajo de tierra por tres dias, y Dios hará brillar su venganza por una infinidad de prodigios contra los enemigos de su nombre. Luego la tierra se abrirá, y las montañas se hundirán por todas partes; los cuerpos se reunirán en un profundo valle donde Dios los resucitará. El renovará al mundo; el cielo será plegado como un rollo que se envuelve; la tierra será mudada, y Dios transformará los hombres en ángeles; serán tan blancos como la nieve; habitarán eternamente en la presencia del Señor; le ofrecerán sacrificios, y le servirán por toda la eternidad. Entónces se hará la segunda resurreccion, en que aun los malos resucitarán para ser atormentados por siempre en los infiernos. Esto es lo que da Lactancio como fe de los cristianos.

III. Observaciones sobre la opinion de los milenarios.

Pero no se debe imaginar que todas estas particularidades hayan sido creidas jamas universal y uniformemente en la Iglesia. Ella crée el fin del mundo, la venida de Jesucristo, el juicio final, la resurreccion de los muertos, la recompensa ó el reinado de los justos, y el castigo de los malos y la renovacion del mundo; pero el tiempo, el modo, las circunstancias de la mayor parte de estas cosas, son ciertamente desconocidas para nosotros.

El que ha dado mas crédito al sistema de los milenarios es Papias, discípulo de S. Juan evangelista y compañero de S. Policarpo: él pretendia haber recibido de los apóstoles y de sus discípulos la opinion del reinado de Jesucristo sobre la tierra por espacio de mil años (2). Esto es lo que empeñó á S. Ireneo (3), á S. Justino martir (4), Tertuliano (5), Victorino en su comentario sobre el Apocalipsis (6), Lactancio (7) y algunos otros, en esta opinion que ha sido combatida por varios autores en los primeros siglos de la Iglesia. Y á la verdad la observacion de Eusebio sobre el carácter del espíritu de Papias, basta para arruinar su autoridad en este artículo. Era un hombre de genio muy mediano, que no habiendo sabido comprender lo que los apóstoles le decian, tomó en un sentido literal lo que debia entenderse en un sentido misterioso (1). S. Dionisio de Alejandría (2) en el siglo tercero refutó expresamente á un hombre llamado Népos que habia compuesto un libro para sostener la opinion de los milenarios. Cayo (3), presbítero de la iglesia romana, que vivia en el segundo siglo, trata la misma opinion de fábula inventada por Cerinto. Orígenes la rechaza en mas de un lugar de sus obras (4). Y se puede concluir con un hombre hábil (5) que ha tratado á fondo esta materia, que la opinion de los milenarios es contraria al Evangelio, y á la doctrina de S. Pablo, y sin fundamento ninguno en el Apocalipsis. Este sistema debe su origen á la superstícion judaica, su introduccion en el cristianismo á la malicia de Cerinto, su establecimiento entre los cristianos á la credulidad de Papias, sus progresos á la facilidad de los autores, que sin examinar si Papias era un testigo fidedigno, se dejaron arrastrar por la autoridad que le daba la calidad de discípulo de S. Juan, y en fin, su probabilidad aparente segun las malas explicaciones del Apocalipsis. Así por antigua que sea en la Iglesia, y por grande que sea la autoridad de los que la han sostenido, seducidos por el falso sentido que Papias dió á los discursos de los apóstoles, ella es del todo insostenible.

Para concluir esta Disertacion, conviene observar tres cosas: primera, que muchos pasages citados en ella como que contienen la descripcion de lo que sucederá al fin del mundo, son descripciones figuradas del estado de los Judíos despues de su vuelta de Babilonia, y del estado de la Iglesia despues de la venida de Jesucristo, y que por tanto no se debe insistir en tomarlas á la letra: segunda, que no se puede sin temeridad fijar el tiempo, el modo ni las otras circunstancias del fin del mundo, á excepcion de las que están señaladas con claridad en la Escritura sin equívocos ni figuras; y estas son muy pocas, pues la mayor parte de las otras que allí se expresan, lo están con expresiones figuradas, cuyo verdadero sentido y justa extension no se puede fijar: tercera, que la fe no nos obliga á creer sobre esto mas que tres artículos, á saber: que el mundo acabará; que acabará por el fuego; que no será aniquilado, sino mudado y perfeccionado, y por consiguiente todo lo que se dice de la duracion del mundo, de la naturaleza y calidades del fuego que le ha de abrasar, si esto será ántes ó despues del juicio, sobre la forma y otras calidades de la tierra y de los elementos despues del juicio, todo esto es problemático y dudoso. Y se debe contar por mucho el saber dudar con oportunidad.

(1) Lactant. de divino Præmio, l. VII. c. 21. (2) Euseb. l. III. Hist. eccl. c. 39. (3) Iren l. V. c. 33. et apud. Euseb. l. III. c. 39. (4. Justin. Martyr. Dial. cum Tryph. (5) Tertull. l. III. contra Marcion, c. 24. (6) Victorin. apud Hieron. in Ezech. XXXVI. (7) Lactant. l. VII. c. 24.

(1) Euseb. l. III. c. 39. Hist. eccl. (2) Dionys. Alex. apud Euseb. l. VII. c. 24. Hist. eccl. (3) Caius apud Euseb lib III. c. 28. Hist. eccl. (4) Orig. lib. II. de Princ. c. 2. et in Matth. (5) *M. Dupin, sobre los milenarios, Dis.* 12, *que es la tercera de sus Disertaciones sobre el Apocalipsis.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EPISTOLA SEGUNDA

DE SAN PEDRO.

CAPITULO PRIMERO.

Dones de Dios concedidos á los fieles. Encendenamiento de las virtudes que comienzan por la fe y acaban por la caridad. Exhorta el Apóstol á que afirmen los fieles su eleccion con las buenas obras. Transfiguracion de Jesucristo. Uso de las profecías.

1 Simon Pedro, siervo y apóstol de Jesucristo, á los que son como nosotros participantes del don precioso" de la fe y de la *verdadera* justicia *que se nos comunica por la bondad* de nuestro Dios y *por los méritos de nuestro* Salvador Jesucristo:"

2. La gracia y la paz crezca mas y mas en vosotros por el conocimiento de Dios y de Jesucristo nuestro Señor.

3. Así como su poder divino nos ha dado" todas las cosas tocantes á la vida y á la piedad *cristiana*, haciéndonos conocer al que nos ha llamado por su propia gloria y virtud,

4. Así tambien" nos ha comunicado las grandes y preciosas gracias que habia prometido para haceros por ellas participantes de la naturaleza divina, si huis de la corrupcion de la concupiscencia que reina en el siglo *por el desarreglo de las pasiones*:

5. Mas poned vosotros de vuestra parte todo cuidado en juntar á vuestra fe la fortaleza, á la fortaleza la ciencia,

6. A la ciencia, la templanza;" á la

1. Simon Petrus, servus, et Apóstolus Iesu Christi, iis, qui cosequalem nobis cum sortiti sunt fidem in iustitia Dei nostri, et Salvatóris Iesu Christi.

2. Grátia vobis, et pax adimpleátur in cognitióne Dei, et Christi Iesu Dómini nostri:

3. Quómodò ómnia nobis divinae virtútis suae, quae ad vitam, et pietátem donáta sunt, per cognitiónem eius, qui vocávit nos própriâ glóriâ, et virtúte,

4. Per quem máxima, et pretiósa nobis promissa donávit: ut per haec efficiámini divinae consórtes natúrae: fugiéntes eius, quae in mundo est, concupiscentiae corruptiónem.

5. Vos autem curam omnem subinferéntes, ministráte in fide vestra virtútem, in virtúte autem sciéntiam,

6. In sciéntia autem absti-

℣ 1. Tal es el sentido del griego.
Ibid. O mas bien y segun el griego: *que se nos comunica por la gracia* de Jesucristo nuestro Dios y Salvador.
℣ 3. Tal es el sentido del griego.
℣ 4. El sentido del griego es *per quae*.
℣ 6. Tal es el sentido del griego

néntiam, in abstinéntia autem patiéntiam, in patiéntia autem pietátem,

7. In pietáte autem amórem fraternitátis, in amore autem fraternitátis charitátem.

8. Haec enim si vobíscum adsint, et súperent, non vácuos, nec sine fructu vos constituent in Dómini nostri Iesu Christi cognitióne.

9. Cui enim non praestò sunt haec, caecus est, et manu tentans, oblivióne accípiens purgatiónis véterum suórum delictórum.

7. A la piedad, el amor de vuestros hermanos; y al amor de vuestros hermanos, la caridad *ó el amor de Dios.*

8. Porque si estas gracias se hallan en vosotros, y van creciendo mas y mas, harán que el conocimiento que teneis de nuestro Señor Jesucristo no sea estéril ni infructuoso.

9. Mas el que no las tiene, *por mas iluminado que esté con las luces de la fe*, es un ciego que anda á tientas y *que no ve ni aun lo cercano á sus ojos;*" *y lleno de amar á las cosas de la tierra*, olvida de qué manera ha sido purificado de sus antiguos delitos *y cómo se obligó por su bautismo á vivir en la piedad y justicia cristiana, y á no desear sino las cosas del cielo.*

10. Quaprópter fratres magis satagite ut per bona ópera certam vestram vocatiónem, et electiónem faciatis: haec enim faciéntes, non peccábitis aliquándo.

10. Esforzaos pues, mas y mas, hermanos *mios*, por afirmar vuestra vocacion y eleccion por medio de las buenas obras, pues haciendo esto no pecaréis" jamas.

11. Sic enim abundanter ministrábitur vobis introítus in aetérnum regnum Dómini nostri, et Salvatóris Iesu Christi.

11. Y de este modo os concederá Dios una entrada favorable en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo."

12. Propter quod incípiam vos semper commonére de his: et quidem sciéntes et confirmátos vos in praesénti veritáte.

12. Por eso tendré siempre cuidado" de recordaros estas cosas, aunque ya estais instruidos y confirmados en la verdad de que os hablo,

13. Justum autem árbitror quamdiu sum in hoc tabernáculo, suscitáre vos in commonitióne:

13. Creyendo que es *muy* justo que miéntras estoy *en este cuerpo mortal, como* en una tienda de campaña, os despierte, recordandoos *aquellas cosas.*

14. Certus quòd velox est depositio tabernáculi mei secúndum quòd et Dominus noster Iesus Christus significávit mihi.

14. Porque yo sé que debo dejar esta tienda dentro de breve tiempo, segun que me lo ha significado ya nuestro Señor Jesucristo." Joan. XXI. 18

℣ 9. Gr. Es un ciego que apenas ve lo muy cercano á sus ojos.
℣ 10. Gr. lit. no caereis jamas.
℣ 11. Dif. Dios os hará entrar en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador, *colmándose de* una rica abundancia *de sus gracias.*
℣ 12. Tal es el sentido del griego.
℣ 14. Véase el prefacio.

15. Pero tendré cuidado de que aun despues de mi muerte[a] podais traer á la memoria estas cosas.

16. Por lo demas, no con fábulas ni ficciones ingeniosas os hemos hecho
1. *Cor.* I. 17. conocer el poder y la venida de nuestro Señor Jesucristo, sino como testigos oculares de su magestad.

17. Pues él recibió de Dios Padre *un testimonio ilustre de* honor y *de* gloria, cuando desde aquella nube, en
Matt. XVII. 5. que apareció la gloria de Dios con tanto brillo *sobre el Tabor*, se oyó aquella voz: He aquí á mi amado Hijo, en quien fué puesto todo mi afecto; escuchadle."

18. Y nosotros mismos oimos aquella voz que venia del cielo, cuando estábamos con él sobre la santa montaña.

19. Pero *si nuestro testimonio es sospechoso para vosotros*, tenemos los oráculos de los profetas, cuya certeza está mas afirmada *en vuestro espíritu*," en los cuales haceis bien de fijar vuestra vista, como en una lámpara que resplandece en un lugar tenebroso, hasta que comience á iluminaros el dia *de una fe mas viva*, y nazca en vuestros corazones la estrella de la mañana, *es decir, que la fe, que es como la estrella matutina os dé un conocimiento perfecto de Jesucristo." Adquiriréis este conocimiento por medio de las divinas Escrituras, con tal que las leais con las disposiciones necesarias;*

20. Persuadidos ante todo de
2. *Tim.* III. 16. que ninguna profecía de la Escritura

15. Dabo autem óperam et frequénter habére vos post óbitum meum, ut horum memóriam faciátis.

16. Non enim doctas fábulas secúti notam fécimus vobis Dómini nostri Iesu Christi virtútem, et praeséntiam: sed speculatóres facti illíus magnitúdinis.

17. Accípiens enim à Deo Patre hónorem, et glóriam, voce delápsâ ad eum huiuscémodi à magnífica glória: Hic est Fílius meus dilèctus, in quo mihi complácui, ipsum audíte.

18. Et hanc vocem nos audívimus de caelo allátam, cùm essémus cum ipso in monte sancto.

19. Et habémus firmiórem prophéticum sermónem: cui benefácitis attendéntes quasi lucérnae lucénti in caliginóso loco dónec dies elucéscat, et lúcifer oriátur in córdibus vestris:

20. Hoc primùm intelligéntes quòd omnis prophetía Scri-

Ŷ 15. Gr. lit. despues de mi partida *de este mundo*.

Ŷ 17. Las dos palabras *ipsum audite*, no estan en el griego de este pasage; pero sí en el Evangelio, *Matt.* XVII. 5. &c.

Ŷ 19. La certeza de los oraculos salida de la boca de los profetas estaba mas afirmada en el espíritu de los Judíos, que habian creido siempre el testimonio de los profetas, pero que tenian dificultad en creer al de los apostoles, y á quienes estos tenian precision de decir, como se ve aquí: No son fábulas las cosas que os predicamos, sino que os decimos lo que hemos visto con nuestros ojos, y lo que os anunciaron los profetas mismos.

Ibid. Dif. hasta que aparezca el *gran* dia *de la eternidad, y Jesucristo que es* la estrella de la mañana (*Apoc.* XXII. 16) nazca en nuestros corazones, *manifestándosenos en la gloria.*

ptúrae própriâ interpretatióne non fit.

21. Non enim voluntáte humanâ allâta est aliquándo prophetía: sed spíritu sancto inspirati, locúti sunt sancti Dei hómines.

se explica por una interpretacion particular.

21. Porque como las profecías no se nos han traido por la voluntad de los hombres, sino que los hombres santos de Dios han hablado por inspiracion, *y por el mismo Espíritu, y por la Iglesia á quien él ilumina y conduce, debemos recibir la interpretacion de aquellas divinas palabras.*

CAPITULO II.

De los falsos doctores, y del castigo que les está reservado. Ejemplos de la justicia de Dios sobre los demonios, sobre el mundo por el diluvio, sobre Sodoma y Gomorra. Falsos doctores caracterizados. La recaida es peor que el primer estado.

1. Fuérunt verò et pseudo prophétae in pópulo, sicut et in vobis erunt magístri mendáces, qui introdúcent sectas perditiónis, et eum qui emit eos, Dóminum negant; superducéntes sibi celérem perditiónem.

2. Et multi sequéntur eórum luxúrias, per quos via veritátis blasphemábitur:

3. Et in avaritia fictis verbis de vobis negotiabúntur: quibus iudícium iam olim non cessat: et perditio eórum non dormítat.

4. Si enim Deus ángelis peccántibus non pepércit, sed rudéntibus inférni detractos in tártarum tradídit cruciándos, in iudícium reservári.

1. Pero así como hubo falsos profetas en el pueblo *judío*, habrá tambien entre vosotros falsos doctores que introducirán *en secreto*" perniciosas heregías" y que renunciando al Señor que los ha redimido, atraerán sobre ellos mismos una pronta ruina.

2. Sus disoluciones é impurezas serán seguidas de muchos que *por sus desarreglos* expondrán el camino de la verdad á la maledicencia" *de los infieles;*

3. Y que seduciéndoos con palabras artificiosas, harán tráfico de vuestras almas para satisfacer su avaricia; pero su condenacion *que está resuelta* mucho tiempo ha, se avanza á grandes pasos, y no está dormida la mano que debe perderlos.

4. Porque si Dios no ha perdonado á los ángeles que pecaron, sino que los precipitó en el abismo," en donde las tinieblas" son sus cadenas para ser atormentados" y tenidos como en reserva hasta el juicio *que se hará de ellos al fin del mundo, en que su malicia será*

Job IV. 18. *Jud.* 6.

Ŷ 1. El sentido del griego es este: introducirán en secreto.

Ibid. Tal es la expresion del griego.

Ŷ 2. Tal es el sentido del griego.

Ŷ 4. Vease la *Disertacion sobre los ángeles buenos* y *malos*, tom. XIX.

Ibid. Tal es el sentido del griego.

Ibid. La palabra *crueiandos* no está en el griego, en donde se lee simplemente: para ser tenidos como en reserva &c.

presentada á la vista de todas las criaturas, y en que Dios despues de haberlos despojado del poder que tienen de dañar á los hombres, los encerrará para siempre en el pozo del abismo;

Gen. VII. 1. 5. Si no perdonó al antiguo mundo, sino que no salvó mas que á siete personas en compañía de Noé, predicador de la justicia, haciendo caer las aguas del diluvio sobre el mundo de los malvados;

Gen. XIX. 25. 6. Si castigó á las ciudades de Sodoma y Gomorra, desolándolas y reduciéndolas á cenizas, haciendo de ellas un ejemplo para los que vivieran en la impiedad;

7. Y si libró al justo Lot, á quien afligian aquellos abominables, y le perseguian con la vida infame *que llevaban;*

8. Atormentando todos los dias el alma justa de aquel justo que habitaba entre ellos, con acciones detestables que ofendian sus ojos y sus oidos.

9. *Se ve por lo dicho que* el Señor libra á los que le temen, de los males con que son probados, y reserva á los pecadores para el dia del juicio á fin de que sean castigados *con todo el rigor de la justicia.*

10. Y principalmente aquellos que para satisfacer sus deseos impuros, siguen los movimientos de la carne; que desprecian las potestades: que son fieros y atrevidos, pagados de sí mismos, y que blasfemando *de la sana doctrina,* no temen introducir nuevas sectas, *y maldecir á los que están constituidos en dignidad;*"

11. En vez de que los ángeles, aunque son mucho mayores en fuerza y en poder *que los mas grandes príncipes del mundo, no los tratan indignamente, sino que respetan en ellos la autoridad de Dios de que están revestidos:*" no se condenan unos á otros con palabras de execracion y maldicion.

5. Et originâli mundo non pepércit, sed octâvum Noë justitiae praecònem custodivit, dilúvium mundo impiórum indúcens.

6. Et civitátes Sodomórum, et Gomorrhaeórum in cinerem rédigens, eversióne damnávit: exémplum eórum, qui impiè actúri sunt, ponens:

7. Et justum Lot oppréssum á nefandórum injúria, ac luxuriósa conversatióne eripuit:

8. Aspéctu enim, et auditu justus erat: hábitans apud eos, qui de die in diem ánimam justam iniquis opéribus cruciábant.

9. Novit Dóminus pios de tentatióne eripere: iniquos verò in diem judicij reservâre cruciándos:

10. Magis autem eos, qui post carnem in concupiscéntia immunditiae ámbulant, dominatiónemque contémnunt, audáces, sibi placéntes, sectas non métuunt introdúcere blasphemántes:

11. Ubi ángeli fortitúdine, et virtúte cùm sint maiores, non portant advérsum se execrâbile judicium.

Ỽ 8. Tal es la construccion del griego.

Ỽ 10. El sentido del griego es este: y que no temen maldecir á los que estan constituidos en dignidad.

Ỽ 11. Algunos explican el griego de este modo: en vez de que los ángeles, aunque sean mayores en fuerza y poder, no los condenan con palabras de maldicion, á cau*sa de la autoridad* del Señor *con que estan revestidos.*

Ỽ 12. Esta palabra se halla expresa en el griego: *vata in captionem &c.*

Ibid. La misma palabra griega que significa blasfemia, significa tambien maledicencia.

Ỽ 14. El griego puede entenderse de la pasion del amor impuro.

Ỽ 15. Algunos manuscritos griegos leen: Beor; y asi es como se le nombra en el libro de los Números, XXII. 5. XXIV. 3.

Ỽ 16. Tal es el sentido del griego.

Ỽ 17. Estas dos palabras están en el griego.

12. Hi verò velut irrationabília pécora, naturâliter in captiónem, et in perniciem in his quae ignórant blasphemántes: in corruptióne sua períbunt,

12. Pero estos, como animales sin razon, que no siguen mas que el movimiento de la naturaleza, y que nacieron para ser presa de los hombres, quienes los hacen morir, atacan con sus blasfemias lo que ignoran, *y despedazando con sus maledicencias y calumnias lo mas digno de respeto,* perecerán en las infamias en que están sumergidos, *y serán presa de los demonios,*

13. Percipiéntes mercédem iniustítiae, voluptátem existimántes diéi delícias: coinquinatiónes, et máculae deliciis affluéntes, in conviviis suis luxuriántes vobíscum,

13. Recibiendo *así* la recompensa que merece su iniquidad: ellos hacen consistir la felicidad en pasar cada dia entre placeres, á los cuales se abandonan, de suerte que no son mas que horrura y suciedad, y muestran su disolucion en los convites que celebran con vosotros.

14. Oculos habéntes plenos adultérij, et incessábilis delicti. Pelliciéntes ánimas instábiles. cor exercitátum avarítiae habéntes, maledictiónis fílij:

14. Tienen los ojos llenos de adulterio y de un continuo pecar: atraen á sí con alhagos engañosos las almas ligeras é inconstantes: en el corazon tienen todas las mañas que la avaricia puede sugerirles: son hijos de maldicion.

15. Derelinquéntes rectam viam errávérunt, secúti viam Bálaam ex Bosor, qui mercédem iniquitátis amávit:

15. Han dejado el camino derecho y se han extraviado siguiendo el camino de Balaam, hijo de Bosor, que codició la recompensa de su iniquidad, *Jud.* 11.

16. Correptiónem verò hábuit suae vesániae: subjugále mutum ánimal, hóminis voce loquens, prohibuit prophétae, insipiéntiam.

16. Pero que fué reprendido de su injusto designio, habiendo refrenado la necedad de aquel profeta una bestia muda que habló con voz humana. *Num.* XXII. 28.

17. Hi sunt fontes sine aqua, et nébulae turbinibus exagitátae, quibus caligo tenebrárum reservátur.

17. Estos *tales* son fuentes sin agua, nubes agitadas por torbellinos, para los cuales estan reservadas tinieblas *por la eternidad,* *Jud.* 12.

18. Supérba enim vanitátis loquéntes, pelliciunt in desidériis carnis luxúriae eos, qui

18. Porque profiriendo discursos de insolencia y necedad, atraen con las pasiones de la carne y los deleites

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sensuales á los que poco ántes" se habian retirado de las personas inficionadas con el error;

Joan VIII. 34. *Rom.* VI. 16. 20. *Hebr.* VI. 4. *Matth.* XII. 45.

19. Prometiéndoles la libertad cuando ellos mismos son esclavos de la corrupcion, pues quien es vencido de otro, es esclavo del vencedor. *Y así comprometen á las personas expresadas en una esclavitud más cruel que la otra en que ántes estaban,*

20. Porque si" despues de haberse retirado de las corrupciones del mundo por el conocimiento de Jesucristo nuestro Señor y Salvador, se dejan vencer enredándose de nuevo en ellas, su último estado es peor que el primero;

21. Porque les hubiera sido mejor no tener conocimiento del camino de la justicia, que retroceder despues de haberle conocido, y abandonar la ley santa que se les habia prescrito.

22. Sucediéndoles lo que dice aquel refran verdadero: Volvióse el perro á comer lo que vomitó, y la marrana lavada á revolcarse en el cieno.

1. Hanc ecce vobis, charissimi, secúndam scribo epistolam, in quibus vestram excito in commonitióne sincéram mentem:

2. Ut mémores sitis eôrum, quæ praedixi verbôrum à sanctis Prophétis, et Apostolôrum vestrôrum, praeceptôrum Domini et Salvatóris.

19. Libertátem illis promitténtes, cùm ipsi servi sint corruptiónis: à quo enim quis superátus est, hujus et servus est.

20. Si enim refugiéntes coinquinationes mundi in cognitióne Domini nostri, et Salvatóris Iesu Christi, his rursus implicáti superántur: facta sunt eis posteriòra deteriòra prioribus.

21. Mélius enim erat illis non cognóscere viam justitiæ, quàm post agnitiónem, retrorsum convérti ab eo, quod illis tráditum est sancto mandáto.

22. Contigit enim eis illud veri provérbii: Canis revérsus ad suum vómitum: et, Sus lota in volutábro luti.

V 18. Tal es el sentido del griego.
V 20. Algunos ejemplares griegos leen: Porque los que despues &c.

CAPITULO III.

De los impostores que despreciarán la promesa de la segunda venida de Jesucristo. Incendio del mundo. Paciencia de Dios. Venida de Jesucristo. Renovacion del mundo. Alabanzas á S. Pablo: dificultad de sus epístolas. Exhortacion á crecer en gracia y en ciencia.

1. Esta es, carísimos mios, la segunda carta que os escribo; y en las dos he procurado avivar con mis advertencias vuestras almas sencillas y sinceras,

2. Para que os acordeis de las palabras de los santos profetas de que ya he hablado," y de los preceptos de *nuestro* Señor y Salvador que habeis recibido de nosotros" que somos vuestros apóstoles.

V 2. Gr. dif. palabras que han sido pronunciadas antiguamente por los santos profetas.
Ibid. Tal es el sentido del griego.

3. Hoc primùm sciéntes, quòd vénient in novíssimis diébus in deceptióne illusóres, iuxta próprias concupiscéntias ambulántes,

4. Dicéntes: Ubi est promíssio, aut advéntus eius? ex quo enim patres dormiérunt, ómnia sic persevérant ab initio creatúræ.

5. Latet enim eos hoc voléntes, quòd cæli erant prius, et terra, de aqua, et per aquam consistens Dei verbo:

6. Per quæ, ille tunc mundus aquâ inundátus períit.

7. Cæli autem, qui nunc sunt, et terra eôdem verbo repósiti sunt, igni reservâti in diem iudícii, et perditiónis impiórum hóminum.

8. Unum verò hoc non lateat vos, charissimi, quia unus dies apud Dóminum sicut mille anni, et mille anni sicut dies unus.

9. Non tardat Dóminus promissiónem suam, sicut quidam existimant: sed patiénter agit

3. Sabed *pues*, ante todas cosas, que vendrán en los últimos tiempos impostores y seductores" que seguirán sus propias pasiones,

1. *Tim.* IV. 1. 2. *Tim.* III. 1. *Jud.* 18.

4. Y que *para pecar con ménos remordimientos, y sufocar en ellos mismos y en los otros el temor de los juicios de Dios*, dirán *hablando de Jesucristo*: ¿Donde está la promesa de su *segunda* venida, *en que se decia que habia de venir á mudar todas las cosas? No vemos apariencia ninguna de esta mudanza; y aquel incendio con que se nos amenazaba es una pura quimera*; porque desde que los padres *que nos le anunciaron* están en el sueño *de la muerte*, todas las cosas permanecen en el mismo estado que tenian al principio del mundo. *Ezech.* XII. 22

5. Mas ellos *discurren así* por una ignorancia voluntaria; no consideran que los cielos fueron hechos al principio por la palabra de Dios, como tambien la tierra que apareció salida del agua y subsiste en medio de ella;

6. Y que el mundo de entónces pereció anegado por el diluvio de las aguas *que vinieron* del cielo."

7. Así los cielos y la tierra que ahora existen están guardados por la misma palabra, *como en el tesoro" de Dios*, y se reservan para ser abrasados por el fuego en el dia del juicio, y de la ruina de los hombres malvados é impíos."

8. Pero hay una cosa, carísimos mios, que no debeis ignorar, y es que á los ojos del Señor un dia es como mil años y mil años como un dia.

9. No ha retardado pues el Señor *el cumplimiento de* su promesa como algunos imaginan; pero *si se di-*

V 3. Lit. mofadores.
V 6. Muchos explican el griego así: *per quos*, scilicit, *cælos*. Algunos dicen *per quæ*, en el sentido de *ideo*. Y siendo esto así, el mundo de entónces pereció sumergido por el diluvio de las aguas, mas los cielos y la tierra de ahora &c.
V 7. El sentido del griego es este: guardados por la misma palabra como en el tesoro *de Dios* &c.
Ibid. Vease la *Disertacion sobre el fin del mundo* ántes de esta epístola.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lata el tiempo de ejecutarla, es porque os" aguarda con paciencia, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos vuelvan á *él por* la penitencia. *No dudeis de la verdad de las promesas de Dios, y solamente pensad en aprovechar el tiempo que os da su misericordia, para que no seais sorprendidos por su justicia.*

1. Thess. v. 2. Apoc. iii. 3. xvi. 15.

10. Porque así como el ladron viene *durante la noche*," así el dia del Señor vendrá *de repente*: y entónces en el ruido de una horrorosa tempestad, los cielos pasarán, los elementos abrasados se disolverán, y la tierra con todo lo que contiene, será consumida por el fuego."

11. Pues todas estas cosas deben perecer, ¿cuáles debeis de ser vosotros *respecto de ellas?* ¿Y cuál debe ser la santidad de vuestra vida y la piedad *de vuestras costumbres? Debeis vivir en un gran desprendimiento de todas las cosas de la tierra*,

12. Aguardando *con ansia*, y apresurando" *con vuestros deseos* la venida del dia del Señor, en que el ardor del fuego disolverá los cielos, y derretirá *todos* los elementos.

Isai. lxv. 17. lxvi. 22. Apoc. xxi. 1.

13. Pero nosotros esperamos conforme á sus promesas, nuevos cielos y nueva tierra en que la justicia *perfecta* habitará *para siempre*.

14. Por tanto, carísimos, viviendo con la esperanza de estas cosas, obrad en términos que el Señor os halle en paz, y *que seais* puros é irreprensibles á su vista;

Rom. ii. 4.

15. Y creed que la dilatada paciencia de nuestro Señor es para vuestro bien," *no difiriendo su segunda venida, sino para daros tiempo de convertiros, como ya os lo he dicho*; y esto es tambien lo que os ha escrito" Pablo nues-

propter vos, nolens áliquos perire, sed omnes ad poeniténtiam revérti.

10. Advéniet autem dies Dómini ut fur: in quo caeli magno impetu, transient, elementa verò calóre solvéntur, terra autem et quae in ipsa sunt ópera, exuréntur.

11. Cùm ígitur haec ómnia dissolvénda sint, quales opórtet vos esse in sanctis conversatiónibus, et piétátibus,

12. Expectántes, et properántes in advéntum diéi Dómini, per quem caeli ardéntes solvéntur, et elementa ignis ardóre tabéscent?

13. Novos verò caelos et novam terram secúndùm promissa ipsius expectámus, in quibus iustitia hábitat.

14. Propter quod charíssimi haec expectántes, satágite immaculáti, et inviolati ei invenírí in pace.

15. Et Dómini nostri longanimitátem, salútem arbitrémini: sicut et charissimus frater noster Paulus secúndum datam sibi sapiéntiam scripsit vobis,

Ỳ 9. El griego lée: nos.
Ỳ 10. Esto se halla expreso en el griego.
Ibid. Dif. será quemado. Vease la *Disertacion sobre el fin del mundo* ántes de esta epistola.
Ỳ 12. Tal es el sentido del griego.
Ỳ 15. Lit. para vuestra salvacion.
Ibid. Parece que esto se refiere á la epistola á los Hebreos. Véase el prefacio sobre la misma epistola.

16. Sicut et in ómnibus Epístolis, loquens in eis de his, in quibus sunt quaedam difficília intellectu, quae indócti, et instábiles deprávant, sicut et céteras Scriptúras, ad suam ipsórum perditiónem.

17. Vos ígitur fratres praesciéntes custodite, ne insipiéntium errôre tráducti excidátis á própria firmitáte.

18. Créscite verò in grátia, et in cognitióne Dómini nostri, et Salvatóris Iesu Christi. Ipsi glória et nunc, et in diem aeternitátis. Amen.

16. Como tambien lo hace en todas sus cartas, donde habla de estas mismas cosas, y en las que hay algunos pasages difíciles de comprender, que hombres ignorantes y ligeros, *ó poco firmes" en la fe*, pervierten á mal sentido, lo mismo que las otras escrituras *de que abusan* para su propia ruina.

17. Vosotros pues, hermanos *mios*," que conoceis *todas estas cosas*, estad alerta, no sea que dejándoos llevar á los extravios de aquellos" hombres sin ley" y sin conciencia, caigais del estado firme y solido en que os hallais establecidos.

18. Antes bien creced mas y mas en la gracia y en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. A él sea dada la gloria desde ahora hasta el dia de la eternidad. Amen.

Ỳ 15. Gr. lit. nuestro hermano muy amado.
Ỳ 16. El sentido del griego es estar ignorantes y poco firmes.
Ỳ 17. Gr. lit. mis muy amados.
Ibid. Tal es el sentido del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREFACIO

SOBRE

LA EPISTOLA PRIMERA DE S. JUAN.

I. A quién se dirigió esta epístola.

La epístola primera de S. Juan ha pasado siempre por canónica en la Iglesia (1); se ignora el tiempo y lugar en que fué escrita, y las personas á quienes fué dirigida; pero se proponen sobre esto varias conjeturas. S. Agustin (2) y algunos otros (3), la citan con el nombre de *Epístola á los Partos*: y Grocio crée que en este nombre debe entenderse á los judíos convertidos que estaban no bajo el imperio de los Romanos, sino bajo el de los Partos, quienes disputaban entónces á aquellos el imperio de Oriente; y sobre todo los cristianos hebraizantes que estaban mas allá del Eufrátes, en Nearda, Nisibe y otros lugares.

De esta inscripcion de *Epístola á los Partos* ha inferido Baronio que S. Juan habia predicado á los Partos (4): y los misioneros de las Indias refieren que los Indios tienen la tradicion de que aquel apóstol predicó en su país; pero esto no es cierto, pues no se ve ninguna señal en la antigüedad de que haya estado en él. Mas aunque fuese verdad que su epístola fué dirigida á los Partos, no se seguiria de ahí que hubiera estado entre ellos. S. Pablo escribió á los Romanos, sin haberlos visto jamas. Y no aparece que predicase nunca á los Colosenses, á quienes escribió.

Ligfoot (5) propuso otra conjetura sobre la iglesia á que fué dirigida esta epístola. S. Juan dice en su epístola tercera escrita á Gayo (6), que ya habia *escrito á la iglesia*: ¿á qué iglesia sino á la de que Gayo era miembro? S. Pablo (7) nos instruye de que no bautizó en Corinto mas que á Crispo y Cayo ó Gayo, luego la iglesia de Corinto es á la que S. Juan escribió. ¿Y qué otra epístola puede haberle escrito sino la de que hablamos? Es mejor sin duda creerlo así, que decir que se perdió aquella primera epístola á la iglesia, de donde era Cayo. Tal es el discurso de Ligfoot, que él sujeta al juicio de los sabios, y yo dudo que tenga muchos aprobantes. El fundamento de su conjetura es débil, y se duda con razon de que Cayo ó Gayo á quien S. Juan escribió su epístola tercera, sea de Corinto; mas bien era de Asia.

[1] *Este prefacio es de Calmet, á excepcion del análisis.* (2) Aug. Quæst. Evang. l. II. c. 39. (3 Posidius Indiculo oper. S. Aug. Idac. Clar. contra Varimad. Athan. apud Dec. Prol. in epist. Canon. Vide et pseudo-Hygin. ep. I. c. 1. et Joan. II. ad Valentin. (4) Baron. ad an. 34. § 30. (5) Ligfoot horæ Hebr. in 1. Cor. x. 14. (6) 3 Joan. V 9. Scripsi verem forsitan Ecclesiæ; sed is qui amat primatum gerere in eis, Diotrephes, non recipit nos. (7) 1. Cor. I. 14.

Se duda tambien si la epístola primera de S. Juan fué escrita á los gentiles ó á los judíos convertidos. La mayor parte creen que fué á los segundos, y no encuentro nada en toda la epístola que no se conforme con este sistema. Bartolomé Pedro que ha continuado la obra comenzada y casi concluida por Estio sobre esta epístola, añade que la habia escrito tambien á los gentiles, porque al fin de ella los exhorta á evitar el culto de los ídolos: *Custodite vos á simulacris.* ¿Pero no podia hacer esta advertencia á los judíos convertidos que viviendo léjos de su país en medio de gentiles é idólatras, estaban expuestos á la idolatría?

II. San Juan no es el autor de esta epístola.

El autor no pone su nombre ni al principio ni al fin, ni habla de su persona en todo el cuerpo de su carta de una manera que pueda hacerla notar. Pero su estilo y su modo de discurrir, sus principios, la caridad de que estaba lleno y que resplandece por todas partes en esta epístola, le dan á conocer bastante. En ella se percibe el espíritu del apóstol muy amado. La comienza como su evangelio: *In principio.* Usa en ella (1) de la misma palabra griega para designar al Hijo de Dios, y por el verbo *rogar* usa (2) del griego que significa propiamente *preguntar*. Si no ha puesto su nombre al principio de esta obra, es, dice Grocio, porque la enviaba por medio de los mercaderes de Efeso á países que estaban en guerra con los Romanos, y estos podian haber sospechado de esta inocente correspondencia de cartas, y molestado por ella á los cristianos. Baronio cree que se perdió su título, y que este era: *Epístola á los Partos.*

III. Tiempo y lugar en que se escribió esta epístola.

Grocio quiere que se haya escrito en la isla de Pátmos poco ántes de la ruina de Jerusalen. Parece en efecto que en el cap. II V 18 se habla de la ruina próxima de Jerusalen, cuando se dice, que ha llegado la última hora: *Filioli, novissima hora est.* Pero Grocio, que la supone escrita en la isla de Pátmos, no se acuerda de que S. Juan fué desterrado á esta isla por el emperador Domiciano (3) muchos años despues de la guerra de los Judíos y destruccion de Jerusalen.

Otros (4) creen que fué escrita mucho despues de su vuelta de aquel destierro. Pero si es verdad que la epístola se dirigió contra los discípulos de Simon y de Cerinto y otros herejes de aquel tiempo que negaban la divinidad de Jesucristo, y defendian que no se habia presentado en el mundo sino en apariencia; si ella digo, se escribió contra tales herejes, como no puede dudarse leyéndola con atencion y como lo testifican S. Clemente de Alejandría, S. Epifanio, S. Gerónimo y otros muchos, se podrá colocarla algun tiempo ántes de la guerra de los Romanos contra los Judíos, y mucho ántes de que S. Juan escribiera su evangelio, porque Cerinto y Simon vivian al mismo tiempo que S. Pablo, como se ve por las epístolas de este apóstol (5), y como testifica S. Epifanio (6). De suerte que segun esta idea, se puede considerar esta epístola como una especie de prefacio ó preludio del Evangelio de S. Juan.

(1) 1. Joan. v. 7. (2) 1. Joan. v. 16. (3) Tertull. Præscript. p. 345. Auth. Quæst. in Vet et N. T. inter opera Aug. quæst. 73. t. 3. Append. p. 71. Sulpit. Sever. l. II. Primas. et Victor. in Apoc. alii. (4) Baron. ad an. Christ. 99. art. 7. 8. (5) *Véase el comentario de Calmet sobre las epístolas á los Gálat. á los Tesalon. &c.* [6] Epiph. hæres. 28. *Véase á M. de Tillemon, tom. 2. art. de los Cerintios.*

Algunas suscriciones dicen que fué escrita en Efeso. Es bien creible que lo fué en la Asia menor (1) en que los antiguos nos enseñan que vivió S. Juan por largo tiempo. Pero nadie ha podido fijar hasta ahora el año preciso. Si es anterior á la destruccion de Jerusalen, es necesario ponerla ántes del año 70 de la era cristiana vulgar. S. Juan podia estar entónces en Asia de edad de 70 ó 74 años. Si la escribió despues de su regreso de la isla de Patmos, y de haber escrito su evangelio, seria en el año 96 de la era cristiana vulgar, teniendo el apóstol cerca de cien años de edad.

IV. Objeto y materias de esta epístola.

En cuanto al objeto de esta epístola, es fácil ver que S. Juan ha querido refutar en ella, 1.°, á los que niegan la necesidad de las buenas obras; 2.°, á los que dividian á Jesucristo y sostenian que Jesus no era el Cristo; 3.°, á los que creian que Jesucristo no habia venido sino en la apariencia. Estos son los principales errores que se propone combatir, y que enseñaban Simon mago, Cerinto y sus emisarios, causando grandes estragos en la Iglesia. Propone primero el compendio del Evangelio, anunciando la encarnacion del Verbo: expone los motivos de credibilidad que deben conducir á los fieles á recibir el Evangelio y los motivos de caridad por los cuales les anuncia á Jesucristo (2). Les explica las leyes y condiciones en que está fundada la sociedad cristiana (3). Saca de ellas las consecuencias que son los fundamentos del cristianismo: y esto le da ocasion para exponer las ventajas propias de los justos (4). Les enseña los medios de conservarlas, y defender su inocencia contra los ataques exteriores que vienen de la corrupcion del mundo (5) y de la seduccion de los heréges (6), y contra los peligros interiores que vienen principalmente de la inconstancia y flaqueza de nuestra voluntad (7). Les muestra el carácter y la necesidad del amor al prójimo y que es tambien una condicion esencial para conservar y aumentar la vida espiritual de la gracia (8). Les advierte que no crean á todo espíritu, y establece las reglas de discernimiento de que deben usar (9). Vuelve otra vez al amor del prójimo, y establece los motivos en que se funda (10). Pasa á lo que concierne al amor de Dios (11). Establece la fe de la divinidad de Jesucristo y del misterio de la encarnacion (12). Añade tres máximas importantes (13), y concluye exhortándolos á guardarse de tomar parte en el culto de los ídolos (14). En lo que dice de la divinidad de Jesucristo hay un texto célebre, cuya autenticidad se ha disputado, y que será materia de la siguiente Disertacion.

[1] *Pudo ir á la Asia por el año 66 ó 68 de la era cristiana vulgar, es decir, el del martirio de S. Pedro y S. Pablo.* (2) Cap. i. V 1..4. (3) V 5. ad finem. (4) Cap. ii. V 1..14. (5) V 15..17. (6) V 18. ad finem. (7) Cap. iii. V 1..10. (8) V 10. ad fin. (9) Cap. iv. V 1..6. (10) V 7..16. (11) V 17. ad fin. (12) Cap. v. V 1..17. (13) V 18..20. (14) V 21. et ult.

DISERTACION

SOBRE

EL FAMOSO PASAGE

DE LA EPISTOLA PRIMERA DE S. JUAN,

CAP. V. V 7:

Tres sunt qui testimonium dant in coelo, Pater, Verbum et Spiritus Sanctus, et hi tres unum sunt. *Tres son los que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres no son mas que uno.*

La variedad de lecturas es aquí mas importante que en otras partes. Diversidad de opiniones sobre lo auténtico de este pasage. Division de esta disertacion.

No es raro hallar variedad de lecturas en los libros sagrados del Antiguo y del Nuevo Testamento; pero no es comun que sean de tanta importancia como las que hay en el capítulo quinto de la epístola primera de S. Juan. La mayor parte de las otras diferencias no son mas que sobre ciertas palabras puestas en lugar de otras, y ciertos términos omitidos ó añadidos: rara vez interesan estas variedades á la religion ó miran á la fe. Pero aquí se trata de un período entero que falta en muchos ejemplares, y cuya omision es de muy gran consecuencia, porque los enemigos de nuestra fe se prevalen de ella para atacar la creencia de la Iglesia sobre la Trinidad, y apoyar sus opiniones erróneas contra la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo, y contra la igualdad y consustancialidad de las personas divinas.

No son los enemigos de la Trinidad los únicos que han pretendido que este pasage no era auténtico y legítimo, sino que tambien le han atacado muchos de los que como nosotros creen en aquel misterio: sea que el gran número de ejemplares en que no se leia antiguamente hiciera impresion en su espíritu, sea que el deseo de distinguirse y el prurito de criticar los hubiesen extraviado, lo cierto es que no hablaron de este asunto con toda la circunspeccion que seria de desear. Erasmo, por ejemplo, suprimió este pasage en las primeras ediciones que dió del Nuevo Testamento en griego y en latin (1). Lutero tampoco le puso en su traduccion alemana. Ni se halla en un buen número de impresiones (2) hechas por católicos de quienes no se debe sospechar que quisieran ofender á la fe de la Iglesia sobre la Trinidad.

M. Simon (3), conocido por sus críticas del Viejo y del Nuevo Testamento, ha sostenido expresamente y con extension, que aquel pasage estaba añadido en nuestros ejemplares de la Biblia, y que S. Juan

(1) An. 1516 et 1519. Basileæ. (2) Edit. Aldi, Venet. 1518. Volfii. Argentor. an. 1524. Colinæi, Paris. an. 1534. Vide et editionem Lavanienæ. Lugd. an. 1662. (3) *Simon, críticos del Nuevo Testamento, y en su Disertacion al fin de esta crítica.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Algunas suscriciones dicen que fué escrita en Efeso. Es bien creible que lo fué en la Asia menor (1) en que los antiguos nos enseñan que vivió S. Juan por largo tiempo. Pero nadie ha podido fijar hasta ahora el año preciso. Si es anterior á la destruccion de Jerusalen, es necesario ponerla ántes del año 70 de la era cristiana vulgar. S. Juan podia estar entónces en Asia de edad de 70 ó 74 años. Si la escribió despues de su regreso de la isla de Patmos, y de haber escrito su evangelio, seria en el año 96 de la era cristiana vulgar, teniendo el apóstol cerca de cien años de edad.

IV. Objeto y materias de esta epístola.

En cuanto al objeto de esta epístola, es fácil ver que S. Juan ha querido refutar en ella, 1.°, á los que niegan la necesidad de las buenas obras; 2.°, á los que dividian á Jesucristo y sostenian que Jesus no era el Cristo; 3.°, á los que creian que Jesucristo no habia venido sino en la apariencia. Estos son los principales errores que se propone combatir, y que enseñaban Simon mago, Cerinto y sus emisarios, causando grandes estragos en la Iglesia. Propone primero el compendio del Evangelio, anunciando la encarnacion del Verbo: expone los motivos de credibilidad que deben conducir á los fieles á recibir el Evangelio y los motivos de caridad por los cuales les anuncia á Jesucristo (2). Les explica las leyes y condiciones en que está fundada la sociedad cristiana (3). Saca de ellas las consecuencias que son los fundamentos del cristianismo: y esto le da ocasion para exponer las ventajas propias de los justos (4). Les enseña los medios de conservarlas, y defender su inocencia contra los ataques exteriores que vienen de la corrupcion del mundo (5) y de la seduccion de los heréges (6), y contra los peligros interiores que vienen principalmente de la inconstancia y flaqueza de nuestra voluntad (7). Les muestra el carácter y la necesidad del amor al prójimo y que es tambien una condicion esencial para conservar y aumentar la vida espiritual de la gracia (8). Les advierte que no crean á todo espíritu, y establece las reglas de discernimiento de que deben usar (9). Vuelve otra vez al amor del prójimo, y establece los motivos en que se funda (10). Pasa á lo que concierne al amor de Dios (11). Establece la fe de la divinidad de Jesucristo y del misterio de la encarnacion (12). Añade tres máximas importantes (13), y concluye exhortándolos á guardarse de tomar parte en el culto de los ídolos (14). En lo que dice de la divinidad de Jesucristo hay un texto célebre, cuya autenticidad se ha disputado, y que será materia de la siguiente Disertacion.

[1] *Pudo ir á la Asia por el año 66 ó 68 de la era cristiana vulgar, es decir, el del martirio de S. Pedro y S. Pablo.* (2) Cap. i. V 1..4. (3) V 5. ad finem. (4) Cap. ii. V 1..14. (5) V 15..17. (6) V 18. ad finem. (7) Cap. iii. V 1..10. (8) V 10. ad fin. (9) Cap. iv. V 1..6. (10) V 7..16. (11) V 17. ad fin. (12) Cap. v. V 1..17. (13) V 18..20. (14) V 21. et ult.

DISERTACION

SOBRE

EL FAMOSO PASAGE

DE LA EPISTOLA PRIMERA DE S. JUAN,

CAP. V. V 7:

Tres sunt qui testimonium dant in coelo, Pater, Verbum et Spiritus Sanctus, et hi tres unum sunt. *Tres son los que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres no son mas que uno.*

La variedad de lecturas es aquí mas importante que en otras partes. Diversidad de opiniones sobre lo auténtico de este pasage. Division de esta disertacion.

No es raro hallar variedad de lecturas en los libros sagrados del Antiguo y del Nuevo Testamento; pero no es comun que sean de tanta importancia como las que hay en el capítulo quinto de la epístola primera de S. Juan. La mayor parte de las otras diferencias no son mas que sobre ciertas palabras puestas en lugar de otras, y ciertos términos omitidos ó añadidos: rara vez interesan estas variedades á la religion ó miran á la fe. Pero aquí se trata de un período entero que falta en muchos ejemplares, y cuya omision es de muy gran consecuencia, porque los enemigos de nuestra fe se prevalen de ella para atacar la creencia de la Iglesia sobre la Trinidad, y apoyar sus opiniones erróneas contra la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo, y contra la igualdad y consustancialidad de las personas divinas.

No son los enemigos de la Trinidad los únicos que han pretendido que este pasage no era auténtico y legítimo, sino que tambien le han atacado muchos de los que como nosotros creen en aquel misterio: sea que el gran número de ejemplares en que no se leia antiguamente hiciera impresion en su espíritu, sea que el deseo de distinguirse y el prurito de criticar los hubiesen extraviado, lo cierto es que no hablaron de este asunto con toda la circunspeccion que seria de desear. Erasmo, por ejemplo, suprimió este pasage en las primeras ediciones que dió del Nuevo Testamento en griego y en latin (1). Lutero tampoco le puso en su traduccion alemana. Ni se halla en un buen número de impresiones (2) hechas por católicos de quienes no se debe sospechar que quisieran ofender á la fe de la Iglesia sobre la Trinidad.

M. Simon (3), conocido por sus críticas del Viejo y del Nuevo Testamento, ha sostenido expresamente y con extension, que aquel pasage estaba añadido en nuestros ejemplares de la Biblia, y que S. Juan

(1) An. 1516 et 1519. Basileæ. (2) Edit. Aldi, Venet. 1518. Volfii. Argentor. an. 1524. Colinæi, Paris. an. 1534. Vide et editionem Lavanienæ. Lugd. an. 1662. (3) *Simon, críticos del Nuevo Testamento, y en su Disertacion al fin de esta crítica.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no le escribió. Cristóval Sandio, sociniano, ha reunido con gran cuidado todo lo que podia hacer sospechoso á este pasage. Algunos han pretendido que los arrianos le suprimieron; otros han creido que los católicos le insertaron en el texto, y Grocio sospechó que los mismos arrianos le pusieron en el texto de S. Juan.

Pero la mayor parte de los críticos mas sabios y juiciosos, tanto católicos como protestantes, le han reconocido por auténtico. Stunica (1), el P. Alejandro (2), M. Mille (3), el P. Bukentop (4), M. Ketner (5), Selden (6), el P. Martinnay (7), M. Smith, y por último, Mr. Rogerio (8) han escrito expresamente defendiendo el pasage en cuestion. No hay para que hablar de los comentadores, que casi todos han defendido ser verdadero y auténtico. Para instruir completamente al lector sobre esta cuestion, referirémos las razones que se alegan á favor y en contra, con lo que se pondrá en estado de sacar las consecuencias justas con pleno conocimiento de causa.

ARTICULO I.

Pruebas alegadas por los que disputan la autenticidad del Ỳ 7, cap. v. de la epistola primera de S. Juan.

I. Variedad de lecturas sobre el pasage de que se trata.

Pueden dividirse en tres clases los ejemplares tanto manuscritos como impresos. Unos omiten del todo este pasage; otros le ponen como lo tenemos hoy en la Vulgata, y otros varian. De estos últimos muchos lo leen al márgen, y otros en el cuerpo del texto, pero con la diferencia de que algunas veces el Ỳ 8 se pone ántes del 7 de esta suerte: *Tres sunt qui testimonium dant* (o *dicunt*) *in terra, spiritus, aqua et sanguis: et hi tres unum sunt. Et tres sunt qui testimonium dicunt in cœlo, Pater, Verbum, et Spiritus: et hi tres unum sunt* (9). Otros ejemplares no ponen mas que estas palabras: *Tres sunt qui testimonium dant in cœlo, Pater, Verbum et Spiritus: et tres unum sunt* (10), y omiten lo que sigue: *Tres sunt qui testimonium dant in terra &c.* Otros en el Ỳ 8 (11) leen: *Et tres sunt qui testimonium dant in terra, spiritus, aqua, et sanguis*, y omiten: *Et hi tres unum sunt.* Y Santo Tomas (12) sostiene que estas últimas palabras no se hallan en los verdaderos ejemplares. Lorin, Lucas de Bruges y Hessel, reconocen que no se hallan en muchos ejemplares latinos. No se leen tampoco en el griego ni en el latin de la bibiin poliglota complutense, ni en el manuscrito alejandrino, ni en el de Inglaterra, de que habla Erasmo, ni en los dos de S. German Des-Pres, números 43 y 44. Otros añaden (13): *Et hi tres unum sunt in Christo Jesu*, como para retirar la idea que se tendria de que el espíritu, el agua y la sangre son una sola cosa, de la manera misma que el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo. Los ejemplares griegos, en lugar de: *Et tres unum sunt*, del Ỳ 8, dicen: *Et tres in unum sunt.* Virgilio de Tapso y el autor de la falsa epistola de Hygin, leen así: *In nobis sunt.*

(1) Stunica adversus Erasmum in 1. Joan. v. 7. Compluti, 1519. (2) Natal. Alex. in N. T. t. 5. art. de epistolis canonicis. (3) Millius Dissert. in 1. Joan. v. 7. ad calcem. var. lect. in ep. 1. Joan. (4) Bukentop, Lux de luce, t. 2. p. 306. (5) Ketner. Defensio ne hujus loci. Dissert. singulari. (6) Seldeni lib. 2. de Synedriis, cap. 12. p. 133. et seqq. (7) Martianae Not. in Prolog. epist. cathol. p. 1069. 1670. t. 2. nov. ed. S. Hieronymi. (8) Roger, Dissert. critico-theolog. in hunc loc. Paris. 1713. (9) Vide Cod Corbei. n. 23, apud Martianae p. 1075. Ita et Eugen. Carthag. 1 de Cathol. Fide, Vide et Idacium advers. Varimund. et Fulgentium Resp. contra Arianos Et multa Vulgatae exemplaris Roger. p. 198. (10) Ita Cod. duo Murbac. et unus Compend. a me visi. Et alii quidam. (11) Omittit Complut. et Cod Britannic. Codd. Lat. Lovan. 15. (12) D. Thom. opuscul. 24. (13) Ita Clem. Alex. in latinis Cassiodori Ambros. l. v. c. ult. de Spiritu Sancto. Vigil. Taps. seu alius lib. de Fide ad Theoph. lib. de unit. Deitate Trinitatis.

II. Dos argumentos de los que disputan la autenticidad de este pasage. Primer argumento sacado de la omision de este pasage en los ejemplares manuscritos

El primer argumento de los que niegan la autenticidad de este pasage, es que no se halla en los antiguos manuscritos griegos que son los originales, ni en la version siriaca que es la mas antigua de las versiones orientales, ni en la árabe, ni en la etiope, ni en muchos antiguos ejemplares latinos. El segundo y mas fuerte argumento es que este pasage no se cita en los antiguos padres griegos y latinos que han escrito contra los errores de Arrio, ni por los concilios celebrados contra este heresiarca, cuando aquel pasage era uno de los mas fuertes y expresos que podian alegarse contra él; y así la omision no pudo provenir sino de que era desconocido. Ahora bien: si en la mas remota antigüedad, y en los siglos mas ilustrados de la Iglesia no se conocio aquel pasage, esto indica que no estaba en los primeros originales, y que se insertó muchos siglos despues de S. Juan.

Se cita el manuscrito alejandrino y el del Vaticano que pasan por muy antiguos, y que son tal vez los mas viejos que hay en el mundo: en ellos se lee simplemente: *Hay tres que dan testimonio, el espíritu, el agua y la sangre, y estos tres no son mas que uno*, y se omite todo lo demas. La misma omision se ve en quince ó diez y seis manuscritos griegos citados por M. Mille. M. Simon cita cinco de la biblioteca del rey, y seis de la de M. Colbert, en que se nota lo mismo. M. Burnet, obispo de Salisbury, ha visto tambien dos en la biblioteca de Bala, y uno de Venecia. Otro manuscrito de la biblioteca del emperador, uno de la de Leicester, y otros muchos omiten estas palabras: *In cœlo Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus; et hi tres unum sunt; et tres sunt qui testimonium dant in terra.*

La edicion griega de Alda, hecha en Venecia en el año 1518, las de Bala por Erasmo en 1516 y 1519, la de Hoguenau en 1521, la de Estrasburgo en 1524, la de Paris por Simon Colinè en 1534, tambien las omiten. Roberto Estévan en su bella edicion griega del Nuevo Testamento en 1550, puso en el texto todo el pasage tal como se lee hoy en la Vulgata, y en los ejemplares griegos impresos despues de ella; pero al márgen pone la observacion de que no se halla esta lectura sino en la única edicion complutense; de suerte que de siete ejemplares griegos manuscritos de las epistolas canónicas, no habia mas que uno (1) en que se leyera este pasage como le tenemos en nuestras biblias.

En cuanto á la edicion complutense que Roberto Estévan tuvo por conveniente seguir en este pasage, se hace ver que su autoridad no es grande. El cardenal Jimenez que procuró la edicion de la poliglota de Sevilla, no tenia otro manuscrito griego sino el de Rodas, y algunos otros de Roma, que se le habian

(1) Vide Rogeri Dissert. § 3. p. 9. et seqq. *Estos siete manuscritos son los* 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13.

enviado por el papa Leon x; y se sabe que ninguno de estos manuscritos tenia el pasage de que se trata. Santiago Lopez Stúnica, que habia visto los ejemplares griegos que sirvieron en Sevilla, no pudo, en la disputa que tuvo sobre esta materia con Erasmo, citar ningun ejemplar que contuviese aquel pasage. Y cuando en tiempo del papa Urbano VIII se quiso trabajar una nueva edicion griega del Nuevo Testamento, y se reunieron al efecto con gran cuidado todos los manuscritos que habia en Roma, tanto en la biblioteca del Vaticano como en la de los Barberini, no se hallaron mas que ocho que contuviesen las epistolas canónicas y ninguno de ellos tenia el pasage de que hablamos (1).

El manuscrito que M. Seidel llevó del Oriente á Berlin, y de que habla M. Küster en su nueva edicion del Nuevo Testamento de M. Mille en 1710, omite el versículo de que se trata. M. Simon asegura que no ha visto ningun manuscrito en la biblioteca del rey que tuviera este famoso pasage, aunque consultó á lo ménos ocho, y entre aquellos manuscritos griegos hay muchos muy modernos, lo cual hace juzgar que los Griegos modernos así como los antiguos, no le reconocen por auténtico. M. Rogerio cita otros tres manuscritos de la misma biblioteca del rey (2), dados á ella por M. le Tellier, arzobispo de Reims, y que son del todo iguales á los otros en cuanto á la omision del pasage.

Los manuscritos latinos son mas conformes á la Vulgata: sin embargo en muchos de ellos no está el pasage en cuestion. El autor del prólogo sobre las epistolas canónicas, que lleva el nombre de S. Gerónimo, y de que se hablará despues con mas extension, se queja de que los traductores no han puesto con exactitud este pasage en sus ejemplares, de donde se infiere que habia entónces un gran número en que no se leia. Este prólogo parece que no es de S. Gerónimo, pero no puede ser ménos que del siglo octavo; y se le halla en manuscritos de mucha antigüedad (3).

Erasmo cita dos ejemplares latinos de la biblioteca de S. Donaciano de Bruges en que no se lée este pasage. Mr. Mille cita dos siguiendo á Mr. Gilbert Burnet, uno de la biblioteca de Balasy el otro de Zurich, que él crée tener mas de ochocientos años de antigüedad; y cita otros dos de Estrasburgo de la misma edad, ó todavía mas viejos. Cinco manuscritos citados por los doctores de Lovaina en el márgen de su biblia, un antiguo manuscrito de la biblioteca de Bodley, tres de San German des Prés, uno de S. Aubin de Anyers, y otro de S. Sergio de la misma ciudad, estos dos venerables por su antigüedad; la hermosa biblia de Ludovico Pio en la biblioteca de Mr. Colbert; un manuscrito de S. Martin de los Campos escrito en tiempo de Cárlos el Calvo; el antiguo Correctorio de la biblia, citado por Lúcas de Bruges; y en fin otros latinos omiten del todo las palabras de que se trata.

Hay latinos que las omiten en el cuerpo de la obra ó del texto; pero las ponen al márgen, como el manuscrito de los Franciscanos de Anvers citado por Erasmo, el de la biblioteca del rey, marcado con el número 3584, de que habla Mr. Simon, y que añade al márgen estas palabras: *In cœlo Pater, Verbum, et Spiritus; et tres sunt qui testimonium dant in terra; et hi tres unum sunt*; y otro de la biblioteca de Mr. Colbert número 158 á cuyo márgen, en frente de estas palabras: *Tres sunt qui testimonium dant*, se leo: *In cœlo, Pater, Verbum, et Spiritus; et tres sunt qui testimonium dant in terra, sanguis, aqua, et caro.* En la biblioteca de San German Des-Prés hay un antiguo manuscrito, á cuyo márgen, y á lo largo se halla escrito el V 7 de la mano misma que lo demas del manuscrito. Hay otros varios manuscritos griegos y latinos, en que se hallan tambien al márgen adiciones que no siempre son uniformes en cuanto á los términos, pero que convienen en cuanto al sentido.

Ya hemos advertido ántes que hay manuscritos latinos en que el V 8 está ántes del 7; pero esta variacion no se opone á la lectura recibida hoy en la Iglesia. Todas las versiones orientales omiten este pasage, ménos la armenia que le pone. La siriaca, la árabe, la etiope, la rusa, la cofta ponen solamente el V 8: *Hay tres testigos, el espíritu, el agua, y la sangre, y estos tres no son mas que uno*, sin leer, *en la tierra*, como se lée en el griego y en la Vulgata. Tremelio suplió el V 7 en su edicion de la version siriaca, que publicó en 1569; pero no se atrevió á ponerle en el texto, y se contentó con escribirle al márgen. Gutbirio fué mas atrevido, pues lo insertó en el texto. Es cierto por tanto, que no se halla ni en los manuscritos, ni en la primer edicion del Nuevo Testamento en siriaco por Vidmansiad en 1562.

III. Segundo argumento sacado del silencio de los antiguos padres que no han hablado de este texto aun cuando tenian ocasion de hacerlo.

Los antiguos padres griegos y latinos en su mayor parte no han leido el V 7 en cuestion, á lo ménos no le citan en los lugares en que la materia de que trataban, y la necesidad de la causa que defendian, demandaban que le citasen. S. Ireneo (1) queriendo probar la divinidad de Jesucristo, cita con frecuencia esta epistola de S. Juan, y aun el cap. v, y sin embargo no hace mencion del V 7. S. Dionisio, obispo de Alejandría, escribiendo á Pablo de Samosate, emplea en mas de un pasage el V 8. del cap. v de esta epistola sin tocar el V 7, que era decisivo para la divinidad de Jesucristo, y para la Trinidad que defendia.

M. Mille no crée que alguno de los padres griegos que vivieron ántes del concilio de Nicea citase jamas el pasage de que se trata. San Atanasio que estuvo toda su vida ocupado en combatir el arrianismo y los errores que tienen relacion con él, no le usó jamas, aunque no se olvidó de ninguno de los que parecian propios para la defensa de su causa. Otro tanto puede decirse de San Epifanio, de los padres del concilio de Sárdica, de San Basilio el Grande, de S. Alejandro, obispo de Alejandría, de San Gregorio Niceno, de San Gregorio Nacianzeno, de Dídimo, de San Juan Crisostomo, de San Cirilo de Alejandría, y de otros muchos que es inútil citar, de los que se empeñaron en las disputas contra los enemigos de la divinidad de Jesucristo, ó del Espíritu Santo, y en la obligacion de sostener la

(1) Vide præf. Joannis Matthæi Caryophylli ad eclogam Caten. Græc. edit. Petri Possini in Marc. Romæ, 1673. (2) Codd. 2442, 2469, 3425. (3) *Se ve en las dos biblias manuscritas de S. Aubin y de S. Sergio de Angers, de las cuales la primera tiene novecientos años, y la otra ochocientos á lo ménos de antigüedad. Se ve asimismo en otras antiguas biblias escritas en tiempo de Cárlos el Calvo*

(1) Iren. l. iii. c. 13. n. 16. in nov. edit.

fe de la Iglesia sobre la Trinidad y la consustancialidad, sin haber citado, nunca un pasage tan preciso, formal y decisivo para la causa que defendian. Se puede concluir por tanto que seguramente no le habia en sus ejemplares, pues por poco que se sepá cual era su método, se comprenderá que no hubieran descuidado la ventaja cierta é indudable que habrian sacado de este pasage.

Los padres latinos parece que no le conocian mucho mas que los griegos. El autor del tratado del bautismo de los hereges, entre las obras de San Cipriano, y cuya antigüedad nadie disputa, junta los versículos 6 y 8 de este capítulo v, y omite el 7 que es el de que se trata. Novaciano en su libro de la Trinidad reune un gran número de pasages para probar la divinidad del Verbo, y no dice una palabra de aquel, que basta para decidir la cuestion. San Hilario que ha escrito tanto sobre la Trinidad y la consustancialidad, ha hecho lo mismo. Lucifer de Cagliari tampoco le cita en su tratado sobre que no se debe tener comercio con los hereges, ni en otros en que tenia tan bella ocasion de hacerlo.

San Ambrosio (1) no solamente no le cita, sino que junta los versículos 6 y 8, y omite el 7, de esta manera: *Per aquam et spiritum venit Christus Jesus. Non solum in aquam, sed per aquam, et sanguinem; et spiritus, testimonium, quoniam spiritus est veritatis. Quia tres sunt testes, spiritus, aqua, et sanguis: et hi tres unum sunt in Christo Jesu.* San Febadio, obispo de Agen, y Faustino que escribieron sobre la Trinidad y contra los arrianos, no hacen mencion ninguna del pasage de que se trata. San Gerónimo no le alega, ni San Agustin. Y aun este último insinúa que no estaba en sus ejemplares (2), porque despues de haber citado estas palabras *Hay tres que dan testimonio, el espíritu, la sangre y el agua*, añade que estas tres cosas indican al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; y lo prueba con pasages de la Escritura traidos de otros lugares con bastante violencia. Si su texto hubiera dicho, *Hay tres que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo*, ¿se hubiera olvidado de servirse de él en esta ocasion y en todas las otras en que quiere probar la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo y su consustancialidad con el Padre?

El gran San Leon no habló de este pasage una palabra, teniendo ocasion de hacerlo en su epístola á Flaviano. Facundo, obispo de Hermiana (3), despues de haber citado el V 8, le explica diciendo que el *espíritu* significa el Padre, segun el texto *Dios es espíritu* (4); que el *agua* significa el Espíritu Santo, de quien está escrito: *El que recibiere al Espíritu Santo producirá un rio de agua viva* (5); y la *sangre* designa á Jesucristo que se revistió de nuestra carne: explicacion sacada de San Agustin y que se ha hecho despues bastante comun. ¿Y habria buscado estos rodeos, si hubiese visto el versículo 7 en sus ejemplares? Cerealis en su obra contra Maximino, en que se esfuerza para probar la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, no refiere este pasage, aunque infinitamente mas favorable á su causa que los otros muchos que cita.

(1) Ambros. l. III. de Spiritu Sancto, c. 11. (2) Aug. l. II. contra Maximin. c. 22. n. 3. p. 726. (3) Facund. l. I. c. 2. (4) Joan. IV. 24. (5) Joan. VII. 38. 39.

Por último, el venerable Beda, y los demas que han escrito expresa ó casualmente sobre esta epístola de S. Juan, no han hablado de aquel famoso versículo; y esto no puede ser sino porque no estaba en sus ejemplares. Ni Didimo, ni S. Clemente de Alejandría, ni Œcumenio en sus comentarios, ni seis cadenas griegas manuscritas que Mr. Simon ha consultado de propósito sobre este pasage, traen el V 7. S. Euquerio en sus Cuestiones sobre el Nuevo Testamento explica estas palabras: *Hay tres que dan testimonio, el agua, la sangre y el espíritu*, diciendo que el agua designa al Padre, la sangre á Jesucristo, y el espíritu al Espíritu Santo, que es como las han explicado S. Agustin y Facundo; en lugar de citar el V 7 que habria debido estar inmediatamente ántes del que citaban, y que hubiera sido tan preciso y tan decisivo por su opinion.

De todo lo que acabamos de decir aparece que hasta los siglos séptimo y octavo no se leia este versículo ni en las iglesias de Oriente, como se ha visto por los padres griegos y los manuscritos de esta lengua, ni en la iglesia siria; ni en las otras que no hablan el griego, cuyas Biblias no le tienen todavía hoy; ni en la iglesia romana, como se infiere de lo que hemos dicho de S. Leon y de Novaciano; ni en la iglesia de Africa, como se ve por S. Agustin, Cerealis, Funilio y Facundo; ni en la de Milan como se infiere del silencio de S. Ambrosio; ni en la de Francia, como resulta de que S. Hilario, S. Febadio y S. Euquerio no le han citado, y de que no se halla en el antiguo Leccionario que se usaba antiguamente en aquella iglesia y que ha sido publicado por el R. P. Mabillon. En fin, Lucifer de Cagliari testifica por lo tocante á la iglesia de Cerdeña, y el venerable Beda por lo tocante á la de la gran Bretaña, que este pasage no se halla en sus Biblias. Hay pues toda probabilidad de que fué añadido primero á manera de glosa en el márgen de algunos ejemplares, de donde se pasó despues al texto.

IV. Conjeturas que se han pretendido sacar de estos argumentos.

Esta consecuencia se funda en una prueba de hecho indudable, y es que el pasage en cuestion se halla en el márgen de un gran número de manuscritos latinos bastante antiguos. Y como se tiene la experiencia de que otras muchas cosas han pasado así de los márgenes al texto de los libros, se tiene derecho para inferir que lo mismo ha podido hacerse aquí. Algunos católicos celosos viendo la ventaja que se podia sacar de este pasage contra los arrianos, los macedonios y otros enemigos de la Trinidad, y hallándole al márgen de sus ejemplares, le insertaron probablemente en el texto, lo cual no se hizo en tiempo del ardor de las disputas; porque los arrianos lo habrian percibido, y hubieran clamado contra la corrupcion; pero se verificó hácia el siglo noveno ó décimo en que se comenzó á ver pasar insensiblemente este pasage al texto.

No se puede sospechar con razon que los arrianos le hubiesen separado del texto, porque los católicos no hubieran dejado de quejarse de ello, y de clamar contra la mala fe. Ademas los arrianos no eran dueños de los ejemplares que se conservaban en las grandes y principales iglesias de Oriente y Occidente, y no hubieran podido con todo su crédito suprimir una sola palabra, que se hubiera creido ser del texto de S. Juan.

Grocio ha sospechado de ellos, no que separaron, sino que añadie-

ron este versículo 7 para favorecer su heregía, y manifestar que la union del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo no es la unidad de sustancia ó esencia, sino una conformidad de testimonio, como la que hay entre el espíritu, el agua y la sangre, señaladas en el versículo 8. Pero esta conjetura no tiene ningun fundamento; el pasage de que se trata es sin comparacion mas contrario que favorable á los arrianos. No hay antiguo que haya formado contra ellos la sospecha que Grocio les imputa. Los arrianos no han empleado jamas este pasage á favor de su dogma; y los padres mismos que han escrito contra ellos, se sirven del V 8, en que se habla del testimonio del espíritu, del agua y de la sangre, para probar la unidad de la esencia en la Trinidad. Con mas razon se hubieran ellos valido para esto del otro pasage, que es tan positivo y formal.

V. Valor del testimonio del autor del prólogo atribuido á S. Gerónimo, en que la omision de este pasage se atribuye á los traductores.

Se cita un famoso pasage atribuido á S. Gerónimo, en que se dice que los intérpretes que han traducido la epístola de S. Juan del griego al latin, cometieron una gran infidelidad, omitiendo el testimonio del Padre, del Verbo y del Espíritu Santo, que es tan ventajoso á la fe católica, y establece de una manera tan fuerte la consustancialidad y divinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: *In qua ab infidelibus translatoribus multum erratum esse fidei veritate comperimus: tria tantum vocabula, hoc est aquae, sanguinis, et spiritus in sua editione ponentes; et Patris, Verbique, ac Spiritus testimonium omittentes. In quo maxime et fides catholica roboratur; et Patris, et Filii, ac Spiritus Sancti, una divinitatis substantia comprobatur.* [1]. Si este pasage fuese verdaderamente de S. Gerónimo, nos daria un gran campo para absolver á los primeros autores de la variedad que se observa en los manuscritos. Deberia ponerse á cargo de los copiantes descuidados ó de los intérpretes poco exactos, que habrian omitido lo mas esencial é importante de este capítulo.

Pero críticos muy hábiles creen que este prólogo no es de S. Gerónimo. Erasmo habia sospechado ya que era falso, pues dice (2) que se ignora el autor de los prólogos de los libros que estan despues del Evangelio. M. Simon ha pretendido tambien que este prólogo llevaba falsamente el nombre de S. Gerónimo; y el P. Martianay en su nueva edicion de este Santo (3) apoya aquella opinion en las cinco razones siguientes.

1.° El autor del prólogo llama *canónicas* á las siete epístolas, y S. Gerónimo las llama *católicas*. 2.° Dice que el órden de estas epístolas no es el mismo entre los Griegos ortodoxos que entre los Latinos: *Non idem ordo est apud Graecos qui integre sapiunt, et fidem rectam sectantur, epistolarum septem quae canonicae nuncupantur, qui in latinis codicibus invenitur*; lo cual dice que es un error de que S. Gerónimo no era capaz, pues el concilio de Laodicea (4), Eusebio (5), S. Cirilo de Jerusalen (6), S. Atanasio (7), S. Gregorio de Nacianzo (8), S. Juan Damasceno (9), y los manuscritos griegos las colocan en el mismo órden que nosotros. Pero esto no es

(1) Vide Prolog. Vulgatum D. Hieronymi in epistolas canonicas. (2) Erasm. Censur. praefat. in Joan. (3) Tom. 3. Epist. Hieronym. (4) Concil. Laodic. can. 60. (5) Euseb. l. III. Hist. cap. 25. (6) Cyrill. Jerosolym. Catech. 4. (7) Athanas. Epistol. Festiva, et in Synopsi. (8) Greg. Nazianz. Carm. de Genui. Script. (9) Damasc. lib. IV. de Fide orthodox. c. 18.

lo que quiere decir el autor del prólogo, sino indicar que los ejemplares latinos de su tiempo eran diferentes de los griegos en la colocacion de estas epístolas, y que él reformó este abúso y restituyó las cosas á su órden natural, á imitacion de los Griegos. El hecho que asienta es indudable, y ya hemos manifestado en el prefacio que S. Agustin, y otros con él y S. Gerónimo, seguian el modo antiguo de colocar las epístolas canónicas, muy diverso del que siguen hoy los Griegos y los Latinos.

3.° Aquel autor se jacta como de una importante restitucion, de haber repuesto las siete epístolas canónicas en el órden antiguo y primitivo. Es una cosa, se dice, de tan pequeña importancia, que S. Gerónimo no hubiera querido hacer vanidad de ella. 4.° Se observa en este prólogo alguna diferencia de estilo comparado con las verdaderas obras de S. Gerónimo. 5.° Se dice que S. Gerónimo mismo no colocaba las epístolas canónicas como están en los manuscritos, pues Casiodoro (1), dando el catálogo de los libros santos segun S. Gerónimo, pone primero las dos epístolas de S. Pedro, despues las catorce de S. Pablo, luego las tres de S. Juan, la de Santiago, y por último la de S. Judas. Todas estas razones no tienen igual fuerza; pero reunidas bastan á lo ménos para hacer dudar de la verdad del prólogo en cuestion. Y lo que le hace todavía mas sospechoso es que S. Gerónimo en sus obras indudables no cita jamas el pasage disputado de la epístola primera de S. Juan.

Mas Erasmo (2), a quien siguieron Socinio, M. le Clerc (3), M. Ketner (4) y el P. Bukentop (5) sostienen que el prólogo de que se acaba de hablar es verdaderamente de S. Gerónimo, y cada uno saca de ahí consecuencias conformes á sus designios é intereses, aunque muy diferentes entre sí. Erasmo, Socinio y M. le Clerc acusan ó sospechan de mala fe á S. Geronimo por haber avanzado, que los antiguos ejemplares griegos tenian el pasage de los tres testigos como le tenemos en nuestras Biblias, aunque debia saber lo contrario (6). M. Ketner y el P. Bukentop infieren que desde el tiempo de S. Gerónimo los buenos y sinceros manuscritos griegos leen como nosotros el versículo 7 del cap. V de la epístola de S. Juan, aunque hubiese un gran número de ejemplares de que le habian separado los copiantes descuidados é infieles.

VI. Conclusion de esta primera parte.

En cuanto á nosotros, queremos mas bien desechar el prólogo como una pieza sin autoridad, que admitir una ú otra de estas consecuencias. S. Gerónimo era ciertamente muy hábil para ignorar lo que contenian los manuscritos de su tiempo; era muy sincero para mentir; y muy sabio y humilde para jactarse de una cosa que no hubiera hecho. Así pues, nos atenemos á lo que hemos dicho primero y es indudable, á saber, que el mayor número de los manuscritos griegos y latinos y las versiones orientales no tienen el pasage que examinamos; que la mayor parte de los padres tanto de Oriente como de Occidente no le han conocido; que no se puede con-

(1) Cassiodor. lib. de Institutione Divin. Lit. cap. 18. (2) Erasm. Censur. praef. in Joan. (3) Biblioth. univers. an. 1689, pag. 153 et in Quaestionib. Hieronym. (4) Dissert. in hunc loc. (5) Bukentop. Lux de luce, lib. II. p. 306. (6) *M. Le Clerc en su critica reconoce que este prólogo no es de S. Gerónimo.* J. Clerici. Art. Crit. Part. III. sect. I. c. XIV. n. 15, p. 243, tom. II. Amstel, 1700.

vencer á los arrianos, ni aun sospechar de ellos racionalmente que le añadiesen ó quitasen; que no se puede tampoco imputar á los católicos la falta. Pero antes de sacar una conclusion absoluta, favorable ó adversa á la autenticidad y verdad del pasage, vamos á examinar lo que se alega en su favor, así como hemos referido lo que le es contrario.

ARTICULO II.

Pruebas para fundar la autenticidad del pasage de que se trata.

I. Dos argumentos en favor de la autenticidad de este pasage. El primero se saca del testimonio de los antiguos ejemplares.

Para probar que el pasage de que se trata es canónico, y que ha estado desde el principio en el texto de S. Juan, se alega la autoridad de los manuscritos, de las versiones, de los padres y de los concilios, á que se añaden razones de conveniencia y de verisimilitud, apoyadas en los hechos que se han expuesto. Los manuscritos antiguos en que no se halla el pasage son mas en número que los otros en que se halla; pero de estos últimos los hay muy antiguos, y en bastante número en que se halla en el texto ó al margen. Erasmo que primero le habia quitado de las dos primeras ediciones que publicó del Nuevo Testamento griego y latino, le repuso en la tercera sobre la fe del manuscrito de la Gran Bretaña. (1).

Los teólogos empleados por el cardenal Jiménez en la edicion de Sevilla, le pusieron en el texto, fundados sin duda en la autoridad de algunos buenos manuscritos; pues no se debe sospechar que le pusieran á su antojo, despues de haber dicho en su prefacio que habian seguido en su edicion manuscritos muy antiguos, á los que no era permitido dejar de creer: *Exemplaria antiquissima, quibus fidem abrogare nefas videbatur.*

Roberto Estévan le puso en su edicion de 1550, que no emprendió sino despues de reunir manuscritos antiguos muy venerables, *antiquissima et vetustatis specie pene adoranda*, de diversas bibliotecas, particularmente la del rey. Los sabios se han dividido sobre el número de los manuscritos que siguió en las epístolas canónicas. Muchos han creido que la lectura de que se trata se hallaba en todos los siete que tuvo á la mano. Pero M. Rogerio (2) me parece haber demostrado, que aquel no siguió en este pasage mas que la edicion complutense. Puede añadirse á estas ediciones las de Froben en Bala 1541; la de Hervage, y en una palabra, todas las ediciones griegas del Nuevo Testamento. A excepcion de algunas de que se hablò ántes, todas las otras tienen en su texto el versículo en cuestion. Parece que Erasmo con sus ediciones de 1516 y 1519, fué quien autorizó á los demas para imitarle, como lo hizo la de Manuce en 1518, porque la de Haguenau hecha en 1521, la de Estrasburgo en 1524 y la de Paris por Colinè en 1534, parece que no se hicieron sobre manuscritos, pues no se habla de ellos por los impresores ó editores que las hicieron; sino que son simples reimpresiones de las ediciones primeras.

(1) N. T. edit. 3. an. 1522. (2) Roger. Dissert. § 3. p. 9. et seqq.

Es por tanto inútil citar otras que se han hecho despues sobre aquellas. Estas últimas no deben considerarse sino como una sola, porque son simples copias de las primeras de Erasmo ó de Manuce. Ya se advirtió que Erasmo habia rendido por fin homenage á la verdad haciendo imprimir todo el pasage en su tercera edicion hecha en 1522, y en las que le han seguido; bien que despues no acredito bastante constancia en su sentir, pues procuró destruir, ó á lo ménos debilitar, la autoridad del manuscrito de Inglaterra que primero habia seguido con tanto respeto.

M Simon (1), por mas contrario que es al versículo 7 de que hablamos, confiesa que los manuscritos en que falta del todo, son de ménos de seiscientos años de antigüedad, y que en muchos antiguos se lée al márgen. En cuanto á la iglesia griega de hoy es decisivo para su aprobacion de este pasage, el hallarse todo entero en su Leccionario ó coleccion de las epístolas que se leen en la iglesia, y que ellos llaman el Apóstol, *Apóstolos*, impreso en Venecia en 1602; y la Rúbrica manda que se lea en el juéves de la semana trigésima quinta despues de pascua. En la última confesion de fe que los Griegos enviaron, declaran creer que las tres personas de la Trinidad no tienen mas que una esencia, y lo prueban alegando expresamente el pasage en cuestion.

No hablo de los manuscritos del marques de Vélez, pues hay toda probabilidad de que han sido reformados segun la Vulgata; y así no pueden servirnos para fundar la lectura de que se disputa. Tambien se halla este pasage en un manuscrito griego bastante moderno, de que habla el P. Long del Oratorio (2) y en un fragmento griego del concilio de Letran, celebrado en tiempo de Inocencio III, fragmento que es una traduccion de una decision ó instruccion de aquel concilio á que se sabe que los Griegos asistieron. La version armenia (3) tiene nuestro pasage, como lo hemos observado, y tambien la traduccion italiana de Bruttioli hecha sobre el griego é impresa en Venecia, 1532.

En los manuscritos latinos la lectura que examinamos es mas comun que en los griegos. Erasmo cita dos manuscritos latinos de Constancia, y otro manuscrito de Bala en que aquella lectura estaba. Juan Gerard y Ketner hablan de dos manuscritos de la academia de Iena y Lúcas de Bruges, de otro manuscrito de S. Andres en que tambien se encontraba. Está en un manuscrito muy bello del convento grande de los Padres dominicos de Paris, que se dice haber sido escrito en 1234 por órden de Jordan, general del Orden de Santo Domingo. Se ve asimismo en un antiguo correctorio de Sorbona escrito en el siglo décimo, segun crée M. Simon.

Lúcas de Bruges, que por disposicion de los teólogos de Lovayna habia comparado la edicion Vulgata con treinta y tres manuscritos, solo nota cinco en que aquel versículo faltaba. Es verdad que acaso muchos de aquellos ejemplares no contenian las Epístolas canónicas; mas era muy difícil que solo cinco las contuvieran.

Se lée nuestro pasage, aunque con algunas cortas variaciones

(1) Simon. Dissert. critic. de Mss. N. T. (2) Bibliot. sacras. tom. 1 pag. 672. Vide et Roger. Dissert. in hunc loc. pag. 120. 121. (3) Mill. ex Guillelmo Gino.

en un manuscrito antiguo de la abadía de S. German des-Pres, escrito en 809 (1). Se halla tambien al márgen de otros muchos antiguos manuscritos de la biblioteca del rey y de M. Colbert. Asimismo se encuentra en muchos antiguos misales, segun refiere Hesselio; y antiguamente se cantaba, segun se canta hoy, como último responsorio de maitines en las dominicas, desde la Trinidad hasta el adviento (2). Por último, se lée en muchos ejemplares de la Vulgata, tanto impresos como manuscritos (3); pero en algunos están fuera de su lugar los versículos 7 y 8, esto es, el 8 está antes del 7, de esta manera (V 8): *Tres sunt qui testimonium dant in terra, spiritus, aqua, et sanguis; et hi tres unum sunt.* [V 7]: *Et tres sunt qui testimonium dant in cœlo, Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus; et hi tres unum sunt.*

Aunque Lutero, como ya se ha dicho, suprimió el versículo 7 en su traduccion alemana, fundado probablemente en algunas ediciones griegas de aquel tiempo en que no se halla, como la de Haguenau de 1521, ó la de Alda de 1518, sin embargo los luteranos sus sectarios le repusieron despues en sus Biblias, y no han tenido dificultad en reconocer (4) que Lutero mismo si hubiera vivido mas tiempo, y visto la edicion de Roberto Estévan, hubiera dejado de insertarle en el texto: tanta era su consideracion y deferencia á aquel famoso impresor.

Los calvinistas no han variado sobre este versículo, que han conservado constantemente en sus Biblias. Teodoro de Beza que no ignoraba su falta en muchos ejemplares griegos, sostiene sin embargo que no se debe mudar. Y Diodati en su traduccion italiana le conservó segun está en nuestra Vulgata.

II. Segundo argumento sacado de los antiguos padres.

Pasemos al testimonio de los padres. Antes de todo, es bueno hacer aquí con Bossuet (5) una observacion general sobre su autoridad, á saber, que ella es mucho mas fuerte y mas expresa que la de los manuscritos, por dos razones: la primera, porque los padres son casi todos mas antiguos que los manuscritos mas viejos que han llegado hasta nosotros; porque ¿dónde hay, por ejemplo, un manuscrito del tiempo de Tertuliano, ó de S. Cipriano? La segunda es que el testimonio de los padres se halla ligado con la historia de su siglo y de sus personas, y con el testimonio de la Iglesia de su tiempo, lo cual les da un nuevo grado de fuerza y superioridad. Si San Cipriano y Tertuliano citan este pasage, es porque estaba en los ejemplares de su tiempo y de su país, y contenia la doctri-

[1] *He aquí lo que dice este manuscrito:* Sunt tres qui testimonium dant, spiritus, aqua, et sanguis, et tres unum sunt; et tres sunt qui de cœlo testificantur, Pater, Verbum, et Spiritus, et tres unum sunt. *Se le han añadido encima de la línea las palabras* In terra, *despues de testimonium dant.* (2) *En un breviario romano manuscrito de cuatrocientos años, no se halla el versículo en cuestion en ninguno de los nueve responsorios de maitines del dia de la Trinidad, ni tampoco en las dominicas siguientes, en que se advierte que se repetirán los responsorios al tercer nocturno. Pero en el dia de la Trinidad la capitula de tercia es:* Spiritus est qui testificatur, quoniam Christus est veritas: quia tres sunt qui testimonium dant in cœlo, Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus, et hi tres unum sunt. 3. Cod. S. Andreæ a Luc. Brog. citatus Codd. 2. Constantienses, ab Erasmo laudati Cod. Dominicanorum Paris. Codd. 5. Bibl. Bodleianæ. Cod. S. Germ. ann. 809. Codex Argentorat. Cod. Venet. et Cod. Florent. visis Gilberto Burneto. Idacius contra Varimand. Et alii. (4) Tubingens. Lutherani contra Sherrerum et Scherrer. ipse apud Serrar. quæst. 1. in c. 6. Libri Judith, et Comment. in 1. Joan. v. 7. Vide Roger. Dissert. p. 132 133. (5) *Censura contra el N. Testam. de M. Simon.*

na y la fe de su iglesia. Porque en fin, este pasage no trata de una materia indiferente y comun, sino de uno de los puntos mas importantes de nuestra creencia. No era fácil separarle de los ejemplares en que se hallaba, ni de añadirle en los que no le contenian.

Tertuliano [1] alude á él en lo que dice contra Praxeas, sobre que la union del Padre en el Hijo, y del Hijo en el Espíritu Santo hace que estas tres personas así reunidas no sean mas que una sustancia en tres personas, y no una sola persona: *Ita connexus Patris in Filio, et Filii in Paraclito, tres efficit cohærentes alterum ex altero, qui tres unum sunt, non unus: quomodo dictum est Ego et Pater unum sumus: ad substantiæ unitatem, non ad numeri singularitatem.*

San Cipriano (2) queriendo probar que el bautismo de ciertos hereges era nulo, discurre de esta suerte: Si él ha podido recibir válidamente el bautismo entre los hereges, tambien ha podido recibir el perdon de sus pecados: si ha recibido el perdon de sus pecados, ha recibido la gracia santificante, y ha llegado á ser templo de Dios. ¿Y de qué Dios? ¿del Criador? ¿Y cómo, no creyendo en él? ¿De Jesucristo? ¿y cómo si niega que es Dios? ¿Del Espíritu Santo? pero no siendo las tres personas mas que una sustancia, ¿cómo el Espíritu Santo puede habitar en quien es enemigo del Padre y del Hijo? *Si Spiritus Sancti? Cum tres unum sint, quomodo Spiritus Sanctus placatus esse ei potest, qui aut Patris aut Filii inimicus est?* En su libro de la Unidad de la Iglesia, obra que nadie le disputa, está mas expreso, pues dice formalmente que la Escritura dice que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, no son mas que una misma sustancia: *Dicit Dominus: Ego et Pater unum sumus; et iterum de Patre, et Filio et Spiritu Sancto, scriptum est: Et hi tres unum sunt.*

M. Simon (3), conociéndose embarazado con este pasage tan expreso de San Cipriano, ha pretendido que este santo mártir quiso citar no el versículo 7 en cuestion, que comprende el testimonio que el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo dan en el cielo, sino el 8 que dice: *Hay tres que dan testimonio sobre la tierra, el espíritu, el agua, y la sangre*, y estos tres no son mas que uno. El cree que entendia al Padre bajo el nombre de *espíritu*, al Hijo, en el de *sangre*, y al Espíritu Santo en el de *agua*. Funda su conjetura en el testimonio de Facundo (4), obispo de Hermiana, ciudad de la provincia Bizacena en Africa, que escribia en el siglo sexto, quien despues de haber citado el versículo 8 y dádole la explicacion de que acabamos de hablar, confirma su sentir con la autoridad de San Cipriano, de quien dice que le dió la misma inteligencia.

Pero sin recurrir á las diferentes soluciones que se han procurado dar á esta dificultad, pienso que no se puede sostener. Facundo no leia en su ejemplar de la epístola de San Juan el versículo 7 que forma la dificultad de este pasage, sino el 8 que nadie disputa. Y como veia que San Cipriano para probar la uni-

(1) Tertull. contra Praxeam, c. 25. (2) S. Cyprian. epist. ad Jubaiam. (3) *Simon, Hist. Crit. del N. T. c.* 18. (4) Facund. l. 1. c. 3. de tribus Capitulis.

dad de esencia de las tres personas de la Trinidad habia empleado estas palabras: *Et hi tres unum sunt*, que no se hallan en otro lugar de la Escritura sino en el versículo 8 del cap. v. de la epístola primera de San Juan, tomó de San Agustin una explicacion figurada de este versículo, acomodada á la Santísima Trinidad, y creyó darle un gran peso apoyándolo en el nombre de San Cipriano.

San Agustin (1) y Facundo eran en la sustancia de la misma creencia que San Cipriano sobre la Trinidad; y como no conocian el pasage de que este Santo se habia servido para probar su sentir, tomaron otro que se acomodase al propio misterio. Pero hay mucha diferencia entre la fuerza, la energía y precision de los términos de San Cipriano, y las de la explicacion de San Agustin y Facundo. El primero prueba su sentir con una palabra, porque su texto es expreso. Los otros apoyan su explicacion en otros diversos pasages reunidos, porque el texto que citan no es expreso, y las explicaciones figuradas ó acomodadas no deciden en materia de fe.

Si se quieren testigos de la misma iglesia de Africa, y mas antiguos y en mayor número que los que acabamos de citar, se puede producir á S. Fulgencio, obispo de Ruspe, á Eugenio, obispo de Cartago, á Vigilio de Tapso, y á cuatrocientos obispos católicos de la misma iglesia que citan el V 7 en cuestion para probar su creencia sobre la Trinidad. ¿Quién es mas digno de fe, Facundo que escribió en Constantinopla tan distante de su pais, su Tratado contra los tres capítulos, y que hace hablar á S. Cipriano contra su costumbre, porque se sabe que este santo obispo fué muy reservado en aplicaciones alegóricas y figuradas; ó S. Fulgencio, Eugenio y Vigilio y cuatrocientos obispos que escriben en medio de la Africa de una manera sencilla, natural y sin figura? Estos cuatrocientos obispos hablan así, no en una obra obscura y sin objeto, sino en una profesion de fe que presentaron en 484 á Hunerico, rey de los Vándalos. He aquí sus palabras como las refiere Victor de Vite: *Et ut adhuc luce clarius divinitatis esse cum Patre et Filio Spiritum Sanctum doceamus, Joannis evangelistae testimonio comprobatur; ait namque: Tres sunt qui testimonium perhibent in caelo, Pater, Verbum et Spiritus Sanctus; et hi tres unum sunt* [2]. Luego este pasage se hallaba en los ejemplares de las Escrituras de la iglesia de Africa; y le reconocian por auténtico todos los obispos que suscribieron la profesion de fe formada por Eugenio de Cartago. No solamente los católicos, sino tambien los arrianos súbditos de Hunerico le debian tener en su ejemplar y reconocerle por canónico; de otra suerte, ¿á qué se hubieran expuesto los obispos defensores de la fe de la Iglesia, bajo un príncipe arriano y rodeado de obispos de su comunion?

S. Fulgencio no le cita solo una vez y de paso, sino en tres diferentes obras contra los arrianos (3), y asegura en una de ellas

(1) Aug. contra Maximin, l. II. c. 22. (2) Victor. Vitens. l. III. de Persecutione Vandal. (3) Fulgent. lib. de Trinit. cap. 4. Ego, inquit, et Pater, unum sumus; unum ad naturam referre nos decet, sumus, ad personas; similiter et illud: Tres sunt qui testimonium dicunt in caelo, Pater, Verbum, et Spiritus, et hi tres unum sunt. Idem in defensione fidei adversus Pintam. Item in l. Responsionum contra Arianos. Resp. 10. Beatus enim Joannis apostolus testatur dicens: Tres sunt qui testimonium perhibent in caelo, Pater, Verbum, et Spiritus, et tres unum sunt. Quod etiam beatissimus Martyr Cyprianus in Epistola de unitate Ecclesiae confitetur dicens.... Dicit Dominus: Ego et Pater unum sumus; et iterum de Patre, et Filio, et Spirita Sancto scriptum est: Et tres unum sunt. (1) Idatius, l. I. c. 5. contra Varimand. (2) D Bernard. de Montfaucon Admonit. in libb. de Trinit. Athanasio supposit. (3) Vigil. Altercat. adversus Arium, Sabellium, et Photinum, lib. II. n. 25. (4) Author. Disput. in Concil. Niceno, inter opera Athanas. (5) Fragment. concil. Lateran. IV. in edit. concil. Labbeanâ. (6) Manuel. Calecas, lib. de Princip. fidei cathol. apud. Combefis. Auctuar. pag. 512.

que el santo mártir Cipriano le citó ántes que él y en el mismo sentido. Vigilio de Tapso que vivia en el siglo sexto en Africa, alega el propio pasage, como tambien el autor de las falsas decretales atribuidas á Higin y al papa Juan II. El que forjó estas falsas piezas parece que vivia en el siglo octavo.

No repetiré lo que dije ántes sobre el pasage del autor del prefacio que lleva el nombre de S. Gerónimo, sobre las epístolas canónicas. Este autor vivia mas ha de novecientos años, pues se halla este prólogo en manuscritos que tienen esta edad. Se halla en términos expresos el V 7 de que hablamos, en la obra de Idacio (1) contra Virimando; ya sea esta obra de Vigilio de Tapso que escribia en el siglo sexto, como han creido diversos sabios, sea que se le atribuya á Idacio, español y obispo en la provincia de Galicia, que vivia hácia la mitad del siglo quinto, como lo ha manifestado el P. de Montfaucon (2). Vigilio de Tapso, en una obra que no se le ha disputado (3) y se atribuyó antiguamente á S. Atanasio, cita sin dificultad el pasage de que tratamos. He aquí bastantes testigos de la iglesia latina; pasemos á la griega.

El autor de la Disputa contra los arrianos sostenida en el concilio de Nicea y atribuida á S. Atanasio, cita estas palabras como de S. Juan para probar la unidad de naturaleza de las tres personas de la Trinidad: *Y estas tres personas no son mas que uno solo* (4). Se sabe que el autor de esta pieza no es S. Atanasio; pero se conviene en que es antiguo. El autor del tratado *De unica Deitate Trinitatis*, entre las obras del mismo S. Atanasio, cita todo el pasage en estos términos: *Dicente Joanne evangelista in epistola sua: Tres sunt qui testimonium dicunt in caelo, Pater, Verbum et Spiritus Sanctus.*

Los padres del concilio de Letran en tiempo de Inocencio III á que asistieron en persona los patriarcas de Constantinopla y de Jerusalen, y por medio de legados los de Alejandría y Antioquía, con muchos obispos de Grecia sufragáneos suyos, formaron una instruccion en que se cita este pasage (5) como reconocido por las dos iglesias y empleado para confirmar un dogma de su fe. En este mismo lugar se dice que las palabras, *y los tres no son mas que uno*, se hallaban en algunos ejemplares despues del V S. Lo cual no aprobaron aquellos padres, como tampoco Inocencio III ni Sto. Tomas de Aquino, ni creian que se leyera en los buenos ejemplares de aquella epístola. Manuel Calecas (6) en su libro de los Principios de la fe católica, cita el mismo pasage como canónico. El vivia en el siglo décimo tercero y asistió al concilio de Lion.

III. Conclusion de esta Di.

Dicho todo lo que hay en contra y á favor de este famoso pasage, tratemos ahora de sacar las consecuencias, y determinarnos á

sertacion. Doble autenticidad de este pasage. Respuesta á la objecion tomada de la opinion de los manuscritos y del silencio de los padres.

reconocerle como canónico, ó á desecharle como falso y supuesto. Mas para quitar toda equivocacion, conviene observar que hay respecto de las divinas Escrituras dos clases de autenticidad: una intrínseca con relacion á los originales de los libros santos; esta se deriva de la inspiracion del Espíritu Santo que los dictó; y las copias de estos originales, como tambien sus versiones, participan de aquella autenticidad cuando están conformes á sus originales. Pero al mismo tiempo hay otra autenticidad extrínseca con relacion á las copias y á las versiones de los originales; y esta se deriva de la autoridad de la Iglesia que las declara auténticas, adoptándolas como fieles, exactas, ó que nada contienen opuesto á la fe ni á las buenas costumbres.

Así pues en cuanto al pasage de que se trata, si se busca su autenticidad intrínseca, es cierto que todo consiste en saber si estaba originalmente en la epístola de S. Juan, porque si no lo estaba, ninguna autoridad podria hacerle reconocer por auténtico con aquella autenticidad que se deriva de la inspiracion. La Iglesia puede declararnos cuales son las Escrituras sagradas, pero no puede formarlas, ni hacer auténtico en este sentido lo que no lo es.

Al contrario, la Iglesia puede dar la autenticidad extrínseca que se deriva de su propia autoridad, y entónces todo consiste en saber, no si este pasage se hallaba originalmente en la epístola de S. Juan, sino si la Iglesia le ha declarado auténtico adoptándole. Y aquí es donde se puede introducir como prueba la decision del concilio de Trento, que declaró (1) sagrados y canónicos todos los libros así del Antiguo como del Nuevo Testamento, *con todas sus partes, de la manera que la Iglesia católica los lée en la edicion latina de la Vulgata;* y como este pasage hace parte del cap. v. epist. 1. de S. Juan en los ejemplares de la Vulgata, es necesario recibirle como á lo demas por auténtico. Sobre esto hay dos cosas que observar: el concilio nos obliga á recibir la epístola 1. de S. Juan como Escritura sagrada y canónica, es decir, como auténtica, con aquella autenticidad intrínseca que se deriva de la inspiracion del Espíritu Santo; pero ademas nos obliga á recibir la version Vulgata de la misma epístola como sagrada y canónica, es decir, como auténtica, con aquella autenticidad extrínseca sacada de la autoridad de la Iglesia que discierne y adopta las copias y las versiones de las Escrituras sagradas como fieles, exactas, y que nada contienen contra la fe y las buenas costumbres. Porque segun el testimonio de Salmeron que asistió al concilio de Trento (2), la intencion de este al declarar auténtica la Vulgata, fué solo decidir que entre las versiones latinas de las divinas Escrituras, aquella era la única que adoptaba la Iglesia, como que era la mejor y la mas segura, y no contenia nada contrario á la fe, ni á las buenas costumbres.

Así aun cuando la autenticidad intrínseca del pasage en cuestion pudiera ser dudosa, no por eso seria ménos cierta la extrínseca, que está asegurada por la decision del concilio de Trento. Pero aun la intrínseca está reconocida por la mayor parte de los escritores católicos que admiten este pasage, como comprendido originalmente en la epístola de S. Juan, fundados en que muchos antiguos padres le han citado como de aquel apóstol; en que toda la Iglesia de Africa le adoptó como tal en un acto solemne y público presentado á un rey arriano en el siglo quinto; y por último en que se halla en muchos ejemplares antiguos griegos y latinos.

(1) Concil. Trident. sess. 4. Si quis autem libros ipsos integros cum omnibus suis partibus, prout in Ecclesia catholica legi consueverunt, et in veteri vulgata editione habentur, pro sacris et canonicis non susceperit.... anathema sit. (2) Salmeron Prolegom. 3.

Los protestantes, así luteranos como calvinistas, le admiten como nosotros, fundados únicamente en la autoridad de los monumentos antiguos de los padres y de los ejemplares en que se le cita. Los socinianos y los que á ejemplo de ellos disputan la verdad de aquel pasage, defienden que nunca estuvo en el original griego de S. Juan. ¿Pero cómo es que le citan Tertuliano, S. Cipriano, S. Fulgencio, Vigilio de Tapso, Eugenio de Cartago y toda la iglesia de Africa escribiendo contra los arrianos que tenian tanto interes en disputarle, y que jamas se han atrevido á declararse contra él? ¿Cómo se introdujo en el antiguo manuscrito de Inglaterra, y tantos otros latinos de una tan respetable antigüedad? ¿De dónde viene que se halla puesto por suplemento en los márgenes de aquellos en que no estaba?

Se confiesa que, á excepcion de la iglesia de Africa parece que los antiguos padres griegos y latinos no le conocieron, ni leyeron en sus ejemplares, y que hasta los siglos séptimo y octavo es raro hallarle en los padres, y en los manuscritos; pero esto es probablemente porque algunos de los primeros ejemplares copiados del original, resultaron defectuosos por descuido ó precipitacion de los copiantes, y la mayor parte de las copias que se sacaron, y despues las traducciones hechas sobre estas copias imperfectas, se extendieron por todas partes; y el respeto que se tenia por la antigüedad y la imposibilidad que habia de confrontar las copias con los originales, hicieron que se desconfiase aun de los ejemplares mas correctos en que se hallaba el pasage, de suerte que pasaron muchos siglos ántes que pudiera conocerse el defecto ó el error. No se reconoció este sino con el discurso del tiempo, de donde vino que muchos no le pusieran sino al márgen de sus ejemplares. Por último, se aclaró poco á poco la verdad, y hace mas de quinientos y cincuenta años (1), las dos iglesias griega y latina están enteramente de acuerdo en este artículo.

Lo que suponemos de la corrupcion fortuita de muchas de las primeras copias, no es increible ni extraordinario. Hay en la Escritura del Antiguo Testamento faltas de los copiantes que subsisten allí hace muchos siglos, y que no vienen mas que de la ignorancia, ó descuido de aquellos (2). Esto sucede todos los dias, y mas cuando se trata de copiar textos en que una misma palabra se halla mas de una vez; hay mucho peligro de equivocarse, á no ser que se ponga una atencion extraordinaria ó que se haga una revision muy exacta. En este pasage el escritor halló dos veces las palabras: *Tres sunt qui*

[1] *Calmet en la edicion de su coleccion de Disertaciones en* 1720 *decia en este lugar doscientos cincuenta años, sin señalar la época de que los contaba; pero haciéndolo desde el concilio IV. de Letran en* 1215, *cuyo testimonio se alega ántes, pueden contarse hasta* 1839, *seiscientos diez y ocho años.* [2] *Vease al P. Martianay, notas al prólogo de S. Gerónimo sobre las epístolas canónicas; y á M. Rogerio, Disertacion sobre este pasage,* § 30. *p.* 171.

testimonium dant; y saltó del primer lugar en que se hallan, al segundo; y como esto no interrumpe el sentido, no se percibió el defecto hasta despues de mucho tiempo, cuando se compararon unas con otras las antiguas copias.

Por lo demas no se debe imaginar que en los primeros tiempos fuesen muy comunes las copias de las epístolas canónicas. Todavia hoy son bastante raras en los antiguos manuscritos. Los primeros tiempos del cristianismo fueron muy agitados por las persecuciones. Aquellas epistolas no eran tan necesarias, tan públicas ni generales como las otras cuya mayor parte habian sido escritas á grandes iglesias. La primera de S. Juan en particular fué dirigida á los Partos segun los antiguos, es decir, á los Judios convertidos de mas allá del Eufrátes, y no era fácil sacar copia de aquellos paises tan remotos y enemigos del imperio romano.

EPISTOLA PRIMERA
DE SAN JUAN.

CAPITULO PRIMERO.

Jesucristo vida eterna aparecido á los hombres. Sociedad entre Dios y nosotros. Se debe caminar en la luz para tener sociedad con Dios. El que dice que no tiene pecado, miente y acusa de embustero á Dios.

1 Quod fuit ab initio, quod audivimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspéximus, et manus nostrae contrectavérunt de verbo vitae:

1. Os anunciamos la palabra de vida que existia desde el principio, que oimos, que vimos con nuestros ojos, que contemplamos, y palpamos con nuestras manos;

2. Et vita manifestáta est, et vidimus, et testámur, et annunciámus vobis vitam aetérnam, quae erat apud Patrem, et apparuit nobis:

2. Porque la vida *misma* se ha hecho visible; nosotros la hemos visto; damos testimonio de ella, y os anunciamos esta vida eterna, que estaba en el Padre, y que ha venido á manifestársenos.

3. Quod vidimus et audivimus, annunciámus vobis, ut et vos societátem habeátis nobiscum, et societas nostra sit cum Patre, et cum Filio eius Iesu Christo.

3. Os predicamos, *digo*, lo que vimos y oimos *del Verbo Eterno que se hizo hombre por nuestro amor*, para que *creais en él como nosotros creemos*, y entreis en sociedad con nosotros, y nuestra sociedad sea con el Padre *Dios*, y con su Hijo Jesucristo, *por la fe que tendrémos todos en él, y por la caridad que la seguirá.*

4. Et haec scribimus vobis ut gaudeátis, et gáudium vestrum sit plenum.

4. Os escribimos esto para que os alegreis[¥] por ello, y vuestro gozo sea completo y perfecto *á vista de las gracias que os hace Dios y de los bienes que os destina.*

5. Et haec est annunciátio, quam audívimus ab eo, et annunciámus vobis: Quóniam Deus lux est, et ténebrae in eo non sunt ullae.

5. Y lo que hemos sabido de Jesucristo, *que es la palabra de vida y el Verbo eterno*, y lo que os enseñamos *de parte suya*, es que Dios es la luz misma y que no hay tinieblas en él: Joan. VIII 12.

6. Si dixerímus quóniam societátem habémus cum eo, et in ténebris ambulámus, menti-

6. *De suerte que* si decimos que tenemos sociedad con él, y que andamos en las tinieblas *del error y del*

¥ 4. La palabra *gaudeatis* no está en el griego, donde se lée simplemente, para que vuestro gozo &c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

testimonium dant; y saltó del primer lugar en que se hallan, al segundo; y como esto no interrumpe el sentido, no se percibió el defecto hasta despues de mucho tiempo, cuando se compararon unas con otras las antiguas copias.

Por lo demas no se debe imaginar que en los primeros tiempos fuesen muy comunes las copias de las epístolas canónicas. Todavia hoy son bastante raras en los antiguos manuscritos. Los primeros tiempos del cristianismo fueron muy agitados por las persecuciones. Aquellas epistolas no eran tan necesarias, tan públicas ni generales como las otras cuya mayor parte habian sido escritas á grandes iglesias. La primera de S. Juan en particular fué dirigida á los Partos segun los antiguos, es decir, á los Judios convertidos de mas allá del Eufrátes, y no era fácil sacar copia de aquellos paises tan remotos y enemigos del imperio romano.

EPISTOLA PRIMERA
DE SAN JUAN.

CAPITULO PRIMERO.

Jesucristo vida eterna aparecido á los hombres. Sociedad entre Dios y nosotros. Se debe caminar en la luz para tener sociedad con Dios. El que dice que no tiene pecado, miente y acusa de embustero á Dios.

1 Quod fuit ab initio, quod audivimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspéximus, et manus nostrae contrectavérunt de verbo vitae:

1. Os anunciamos la palabra de vida que existia desde el principio, que oimos, que vimos con nuestros ojos, que contemplamos, y palpamos con nuestras manos;

2. Et vita manifestáta est, et vidimus, et testámur, et annunciámus vobis vitam aetérnam, quae erat apud Patrem, et apparuit nobis:

2. Porque la vida *misma* se ha hecho visible; nosotros la hemos visto; damos testimonio de ella, y os anunciamos esta vida eterna, que estaba en el Padre, y que ha venido á manifestársenos.

3. Quod vidimus et audivimus, annunciámus vobis, ut et vos societátem habeátis nobiscum, et societas nostra sit cum Patre, et cum Filio eius Iesu Christo.

3. Os predicamos, *digo*, lo que vimos y oimos *del Verbo Eterno que se hizo hombre por nuestro amor*, para que *creais en él como nosotros creemos*, y entreis en sociedad con nosotros, y nuestra sociedad sea con el Padre *Dios*, y con su Hijo Jesucristo, *por la fe que tendrémos todos en él, y por la caridad que la seguirá.*

4. Et haec scribimus vobis ut gaudeátis, et gáudium vestrum sit plenum.

4. Os escribimos esto para que os alegreis[¥] por ello, y vuestro gozo sea completo y perfecto *á vista de las gracias que os hace Dios y de los bienes que os destina.*

5. Et haec est annunciátio, quam audívimus ab eo, et annunciámus vobis: Quóniam Deus lux est, et ténebrae in eo non sunt ullae.

5. Y lo que hemos sabido de Jesucristo, *que es la palabra de vida y el Verbo eterno*, y lo que os enseñamos *de parte suya*, es que Dios es la luz misma y que no hay tinieblas en él: Joan. VIII 12.

6. Si dixerímus quóniam societátem habémus cum eo, et in ténebris ambulámus, menti-

6. *De suerte que* si decimos que tenemos sociedad con él, y que andamos en las tinieblas *del error y del*

¥ 4. La palabra *gaudeatis* no está en el griego, donde se lée simplemente, para que vuestro gozo &c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pecado, mentimos, y no practicamos la verdad.

7. Pero si caminamos en la luz *de la fe y de las buenas obras*, como él mismo está en la luz *de la verdad y de la santidad*, tenemos una comun y mutua union; y la sangre de Jesucristo su Hijo nos purifica de todo pecado. *De esto tenemos una continua necesidad;*

Hebr. IX. 14. 1. *Pet.* I. 19. *Apoc.* I. 5.

8. *Porque* si decimos que estamos sin pecado, nos engañamos á nosotros mismos, y no hay verdad en nosotros.

3. *Reg.* VIII. 46. 2. *Par.* VI. 36. *Prov.* XX. 9. *Eccle.* VII. 21.

9. Pero si confesamos *humildemente* nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonárnoslos, *como nos lo ha prometido*, y purificarnos de toda iniquidad.

10. *Añado tambien que* si decimos que no hemos pecado, le hacemos á él mentiroso, y su palabra no está en nosotros, *pues ella nos enseña que todos nosotros somos pecadores, y tenemos necesidad continua de su misericordia.*

mur, et veritátem non fácimus.

7. Si autem in luce ambulámus sicut ét ipse est in luce, societátem habémus ad invicem, et sánguis Iesu Christi, Filij eius, emundat nos ab omni peccato.

8. Si dixerimus quóniam peccátum non habémus, ipsi nos seducimus, et veritas in nobis non est.

9. Si confiteámur peccáta nostra: fidélis est, et justus, ut remittat nobis peccáta nostra, et emúndet nos ab omni iniquitáte.

10. Si dixerimus quóniam non peccávimus: mendácem facimus eum, et verbum eius non est in nobis.

CAPITULO II.

Jesucristo es víctima de propiciacion por los pecados de todo el mundo. Quien habita en él, debe caminar como él. Quien aborrece á su hermano está en las tinieblas. Quien ama al mundo no ama á Dios. Tres clases de concupiscencia. Hay muchos anticristos. La uncion divina lo enseña todo.

1. Hijitos mios, estas cosas os escribo, para que no pequeis. Si no obstante, alguno pecare, tenemos por abogado para con el Padre á Jesucristo, *que es* justo *y santo, por el cual debemos esperar misericordia.*

1. Filioli mei, haec scribo vobis, ut non peccétis. Sed et si quis peccáverit, advocátum habémus apud Patrem, Jesum Christum iustum:

2. Porque él mismo es la víctima de propiciacion, *que se ofreció y se ofrece todavía diariamente* por nuestros pecados; y no solo por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo: *de suerte que todos los que recurren á él con sentimientos de una verdadera penitencia, hallan en él y por él la remision de sus pecados. ¡Cuanto debemos estimar la gracia que Dios*

2. Et ipse est propitiátio pro peccátis nostris: non pro nostris autem tantum, sed étiam pro totius mundi.

nos ha hecho de darnos conocimiento de este divino mediador!

3. Et in hoc scimus quóniam cognóvimus eum, si mandáta eius observémus.

3. Y si guardamos sus mandamientos, con eso sabemos que le conocimos *verdaderamente, y que hay sinceridad y verdad en nuestra fe.*

4 Qui dicit se nosse eum, et mandáta eius non custódit, mendax est, et in hoc véritas non est.

4. *Pues* quien dice que le conoce y no guarda sus mandamientos, es un mentiroso, y la verdad no está en él.

5. Qui autem servat verbum eius, veré in hoc cháritas Dei perfecta est: et in hoc scimus quóniam in ipso sumus.

5. Pero el que guarda su palabra *y hace lo que ella le manda*, en ese el amor de Dios es verdaderamente perfecto; y por esto conocemos que estamos en él, *es decir, en Jesucristo.*

6. Qui dicit se in ipso manére, debet, sicut ille ambulávit, et ipse ambulâre.

6. *Porque* el que dice que habita en Jesucristo, debe caminar como Jesucristo.

7 Charissimi, non mandátum novum scribo vobis, sed mandátum vetus, quod habuístis ab initio: Mandátum vetus est verbum, quod audístis.

7. Carísimos *hermanos,*[1] no os escribo un mandamiento nuevo, sino el mandamiento antiguo que recibisteis desde el principio: y este mandamiento antiguo es la palabra que oisteis *desde el principio.*"

8. Iterum mandátum novum scribo vobis, quod verum est et in ipso, et in vobis: quia ténebrae transiérunt, et verum lumen iam lucet.

8. Y no obstante os digo que el mandamiento de que os hablo, *que es el de la caridad*, es nuevo; lo cual es verdadero en Jesucristo y en vosotros; *en Jesucristo, porque le ha practicado de una manera toda nueva, llevando el exceso de su caridad hasta morir por sus enemigos; y en vosotros*" porque las tinieblas *de la ignorancia en que estais respecto de la extension de aquel precepto*, han pasado, y la verdadera luz *de la fe* comienza á lucir ya *en vuestros corazones, y á enseñaros que vuestra caridad debe estenderse hasta amar á vuestros enemigos*;

Joan. VIII. 34. XX. 21.

9. Qui dicit se in luce esse, et fratrem suum odit, in ténebris est usque adhúc.

9. *De suerte que* quien dice estar en la luz *de la gracia y de la verdad*, y aborrece á su hermano, está todavía en las tinieblas *del error y del pecado;*

10. Qui diligit fratrem suum, in lúmine manet, et scándalum in eo non est.

10. *Y al contrario*, quien ama á su hermano, mora en la luz, y no hay en él motivo de *caida ni* escan-

Infr. III. 14.

[1] 7. *Gr.* lit. mis hermanos.
Ibid. Esto se halla expreso en el griego.
8. Vease el evangelio de San Juan, XIII. 34.

dalo, *porque su caridad hace que no busque sus propios intereses á expensas de sus hermanos, y que él no encuentre en las faltas de ellos ocasion de pecar;*

11. Mas el que aborrece á su hermano está en las tinieblas, en tinieblas anda, y no sabe adonde va, porque las tinieblas le han cegado.

12. Os escribo *esto*, hijitos *mios*, porque vuestros pecados están perdonados en el nombre de Jesucristo, *y deseo que no los cometais de nuevo.*

13. Os escribo, padres *de familia*, porque habeis conocido al que existe desde el principio, *y deseo que este conocimiento no sea estéril en vosotros.* Os escribo á vosotros, mozos, porque habeis vencido al *espíritu* maligno, *y quiero que conserveis el fruto de esta victoria.*

14. Os escribo, niños, porque habeis conocido al Padre *celestial, y deseo que os aprovecheis de este conocimiento y permanezcais unidos á un Padre tan tierno y tan bueno.*" Os escribo, jóvenes, porque sois fuertes, y la palabra de Dios permanece en vosotros, y vencisteis al *espíritu* maligno. *Ved pues lo que os escribo á todos para que conserveis todas estas ventajas.*

15. No ameis al mundo, ni las cosas mundanas. Si alguno ama al mundo, en él no está el amor del Padre *celestial.*

16. Porque todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de carne, ó concupiscencia de ojos, ú orgullo de vida; lo cual no viene del Padre *celestial,* sino del mundo *que nos conduce al amor de los placeres, al deseo de las riquezas y á la ambicion de los honores, como únicos bienes que el mundo conoce y estima.*

17. Mas el mundo pasa y con él *todo lo que* la concupiscencia *encuentra de amable en las cosas* del mundo; mas aquel que hace la voluntad de Dios permanece eternamente. *Seamos pues constantes y exactos en el cumplimiento de esta divina voluntad, y huyamos del mundo y de todos sus encantos. Nada es mas propio para disgustarnos de él, que su inestabilidad y el poco tiempo que tenemos para poseerle.*

11. Qui autem odit fratrem suum, in ténebris est, in ténebris ámbulat, et nescit quò eat: quia ténebrae obcaecavérunt óculos eius.

12. Scribo vobis, filióli, quóniam remittúntur vobis peccáta propter nomen eius.

13. Scribo vobis patres, quóniam cognovístis eum, qui ab initio est. Scribo vobis adoléscentes, quóniam vicístis malígnum.

14. Scribo vobis infántes, quóniam cognovístis patrem. Scribo vobis iúvenes, quóniam fortes estis, et verbum Dei manet in vobis, et vicístis malignum.

15. Nolíte diligere mundum, neque ea, quae in mundo sunt. Si quis diligit mundum, non est chàritas Patris in eo.

16. Quóniam omne, quod est in mundo, concupiscéntia carnis est, et concupiscéntia oculórum, et supérbia vitae: quae non est ex Patre, sed ex mundo est.

17. Et mundus transit, et concupiscéntia eius. Qui autem facit voluntátem Dei, manet in aetérnum.

18. Hijitos, *en efecto,* hijitos *mios,* esta es ya la última hora, y así como habeis oido decir que el Anticristo viene," así hay ahora muchos anticristos, lo cual nos hace conocer que ya estamos en la última hora, *la última edad del mundo.*

19. Ellos han salido de entre nosotros; mas no estaban con nosotros, porque si hubieran estado con nosotros *en el decreto eterno de la predestinacion,* hubieran perseverado con nosotros; pero *han salido* para que se reconociese claramente que no todos *los miembros de la Iglesia* son *por esto* de los nuestros.

20. Pero vosotros, *mis amados hijos,* habeis recibido la uncion del *Espíritu* Santo, y conoceis todas las cosas, *de suerte que iluminados por el Espíritu del mismo Dios, no seréis engañados por aquellos seductores.*

21. *Así pues* no os escribo como á personas que no conocen la verdad, sino como á quienes la conocen, y saben que ninguna mentira procede de la verdad.

22. ¿Quién es mentiroso sino aquel que niega que Jesus es el Cristo, *es decir, el ungido de Dios?* Este tal es un anticristo que niega al Padre y al Hijo, *negando la divinidad de Jesucristo.*

23. *Porque* todo el que niega *que Jesucristo sea* el Hijo *de Dios,* no reconoce al Padre *eterno que le ha engendrado;* y quien confiesa *que él es*

18. Filioli, novíssima hora est: et sicut audístis quia Antichristus venit: et nunc Antichristi multi facti sunt; unde scimus, quia novíssima hora est.

19. Ex nobis prodiérunt, sed non erant ex nobis: nam, si fuíssent ex nobis, permansíssent útique nobiscum: sed ut manifésti sint quóniam non sunt omnes ex nobis.

20. Sed vos unctiónem habétis a Sancto, et nostis ómnia.

21. Non scripsi vobis quasi ignorántibus veritátem sed quasi sciéntibus eam: et quóniam omne mendácium ex veritáte non est.

22. Quis est mendax, nisi is, qui negat quóniam Iesus est Christus? Hic est Antichristus, qui negat Patrem, et Filium.

23. Omnis, qui negat Filium, nec Patrem habet: qui confitétur Filium, et Patrem habet.

V 14. El griego repite aquí estas palabras: Os escribo, padres, porque habeis conocido al que existe desde el principio. O mas bien segun el griego á la letra: Os he escrito, padres.....Os he escrito, jóvenes &c.

V 18. Véase en este tomo la *Disertacion sobre el Anticristo.*

V 20. Dif. la uncion del Santo, *es decir, de Jesucristo que es el Santo de los Santos.* Véase el V 27.

el Hijo *de Dios*, reconoce tambien al Padre *que le envió*.

24. *Vosotros, mis amados hermanos, reconoceis que Jesus es el Hijo de Dios.* Obrad pues de suerte que lo que habeis sabido *de él* desde el principio permanezca siempre en vosotros. Si lo que habeis aprendido *de la doctrina de Jesucristo* desde el principio, permanece siempre en vosotros, tambien permaneceréis en el Hijo y en el Padre.

25. Y esto es lo que él mismo nos ha prometido, prometiendonos la vida eterna, *que consiste en la union con el Padre y el Hijo.*

26. Esto es lo que he creido deberos escribir tocante á los que os seducen, *no porque yo lo crea necesario para defenderos de sus errores;*

27. Pues permanece" en vosotros la uncion que recibisteis del Hijo de Dios; y no teneis necesidad de que nadie os enseñe, sino que como esta misma uncion" os enseña todas las cosas, y ella es la verdad exenta de toda mentira, no teneis que hacer mas que perseverar en lo que os enseña."

28. Ahora pues hijitos mios, permaneced en *lo que os enseña esta divina uncion,*" para que cuando *el Hijo de Dios* apareciere, tengamos seguridad *delante de él*, y no seamos confundidos por su presencia."

29. Si sabeis *pues* que Dios es justo, sabed *tambien* que todo hombre que vive segun justicia, ha nacido de él, *y tiene la dicha de ser del número de sus hijos.*

24. Vos quod audístis ab initio, in vobis permáneat si in vobis permánserit quod audístis ab initio, et vos in Filio, et Patre manébitis.

25. Et haec est repromíssio, quam ipse pollicítus est nobis, vitam aetérnam.

26. Haec scripsi vobis de his, qui sedúcunt vos.

27. Et vos unctiónem, quam accepístis ab eo, maneat in vobis. Et non necésse habétis ut aliquis dóceat vos: sed sicut únctio eius docet vos de ómnibus, et verum est, et non est mendácium. Et sicut dócuit vos: manéte in eo.

28. Et nunc filióli manéte in eo: ut cum apparúerit, habeámus fidúciam, et non confundámur ab eo in advéntu eius.

29. Si scitis quóniam justus est, scitóte quóniam et omnis, qui facit justitiam, ex ipso nátus est.

℣ 27. El sentido del griego es este: *mueet in vobis.*
Ibid. El sentido del griego es este: *ipsa unctio.*
Ibid. El sentido del griego es este: *mentietur.*
℣ 28. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Tal es el sentido del griego. Dif. segun la Vulgata, en su advenimiento.

CAPITULO III.

Los cristianos son hijos de Dios. Quien comete pecado es hijo del diablo. El que ha nacido de Dios no peca. Quien no ama á su hermano, habita en la muerte. Se debe amar no de palabra sino de veras. Dios mora en nosotros por su espíritu.

1. Videte qualem charitátem dedit nobis Pater, ut filii Dei nominémur et simus. Propter hoc mundus non novit nos: quia non novit eum.

1. Considerad *pues*, qué amor nos ha manifestado el Padre, queriendo que nos llamemos y seamos en efecto" hijos de Dios. Por eso el mundo no nos conoce *y nos desprecia*, porque no conoce á Dios *nuestro Padre, y no sabe la gloria de que quiere colmarnos.*

2. Charíssimi, nunc filii Dei sumus: et nondum appáruit quid érimus. Scimus quóniam cum apparúerit, símiles ei érimus: quóniam vidébimus eum sicuti est.

2. Carísimos, nosotros somos ya hijos de Dios; mas todavía no aparece lo que serémos algun dia. Sabemos que cuando se manifestare *Jesucristo* en su gloria, serémos semejantes á él," porque le veremos como es, *y esta vista nos trasformará en imágen y semejanza suya;*

3. Et omnis, qui habet hanc spem in eo, sanctificat se, sicut et ille sanctus est.

3. Y todo el que tiene esta esperanza en él, se santifica, como él mismo es santo; *sabiendo que solamente los que participan de su santidad pueden participar de su gloria.*

4. Omnis, qui facit peccátum, et iniquitátem facit: et peccátum est iniquitas.

4. Todo hombre que comete pecado, comete una violacion de la ley" *de Dios*; porque el pecado es la violacion de la ley *de Dios*: *y así todo el que peca está muy distante de participar de la santidad de Jesucristo, que ha hecho siempre la voluntad de su Padre, y vino á destruir el pecado;*

5. Et scitis quia ille appáruit ut peccáta nostra tólleret: et peccátum in eo non est.

5. *Pues* vosotros sabeis que se hizo visible para cargarse" de nuestros pecados, y que en él no hay pecado.

Isai. LIII. 9. 1. *Petr.* II. 22.

6. Omnis, qui in eo manet, non peccat: et omnis, qui peccat, non vidit eum, nec cognóvit eum.

6. Todo el que permanece en *él por una fe viva, una esperanza firme y una caridad ardiente*, no peca; y el que peca no le ha visto ni conocido, *como se necesita, pues su conocimiento no ha producido en él los frutos de justicia que*

℣ 1. Las palabras *et simus* no estan en el griego; pero nosotros no somos llamados tales, sino porque lo somos en efecto, como lo dice S. Juan en el verso siguiente.
℣ 2. Dif. sabemos que cuando aparezca lo que debemos ser, serémos semejantes á Dios, porque &c.
℣ 4. Tal es el sentido del griego.
℣ 5. Gr. dif. para quitar y obrar nuestros pecados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

debía producir y que le habían de hacer semejante á Jesucristo.

7. Nadie os seduzca, hijitos mios, *persuadiéndoos que basta creer en Jesucristo para ser justo como él. Estad seguros de que* quien ejercita la justicia *que ha ejercitado Jesucristo* es justo como lo es tambien Jesucristo.

Joan. VIII. 44. 8. Quien comete pecado es *hijo* del diablo, porque el diablo peca desde el principio, *y es el padre y gefe de todos los pecadores.* Para eso vino el Hijo de Dios al mundo, para destruir las obras del diablo.

9. *Y así* todo el que ha nacido de Dios *como Jesucristo y participa de su filiacion divina,* no comete pecado, porque la semilla de Dios *y su gracia santificante que el Espíritu Santo difunde en su alma,* mora en él; y no puede pecar porque ha nacido de Dios, *y el espíritu de la adopcion divina de que está animado le inspira una caridad ardiente por Dios y un horror sumo al pecado.*

10. En esto *pues,* se distinguen los hijos de Dios y los del diablo. Todo aquel que no practica la justicia[a] no es *hijo* de Dios, ni tampoco el que no ama á su hermano.

Joan. XIII. 34. XV. 12. 11. Porque lo que se os anunció, y habeis oido desde el principio, es que os ameis unos á otros:

Gen. IV. 8. 12. No obrando como Cain, que era *hijo* del *espíritu* maligno, y mató á su hermano. ¿Y por qué le mató? Porque sus obras eran malignas, y las de su hermano justas, *y no pudo sufrir la envidia de su santidad, que condenaba la corrupcion de su corazon.*

13. No os admireis *tampoco,* hermanos *mios,*[b] de que os aborrezca el mundo. *El está lleno de corrupcion y de malicia, y no puede sufrir vuestra piedad y santidad. Nosotros, hermanos mios, amémonos mutuamente: este es el carácter de los verdaderos justos.*

14. *Porque* nosotros reconocemos

7. Filioli, nemo vos sedúcat. Qui facit justitiam, justus est: sicut et ille justus est.

8. Qui facit peccátum, ex diábolo est: quóniam ab initio diábolus peccat. In hoc apparuit Filius Dei, ut dissolvat ópera diáboli.

9. Omnis, qui natus est ex Deo, peccátum non facit: quóniam semen ipsius in eo manet, et non potest peccáre, quóniam ex Deo natus est.

10. In hoc manifésti sunt Filii Dei, et filii diáboli. Omnis qui non est justus, non est ex Deo, et qui non dilígit fratrem suum:

11. Quóniam hæc est annuntiátio, quam audístis ab initio, ut diligátis altérutrum.

12. Non sicut Cain, qui ex maligno erat, et occidit fratrem suum. Et propter quid occidit eum? Quóniam ópera ejus maligna erant: fratris autem ejus justa.

13. Nolite mirári fratres, si odit vos mundus.

14. Nos scimus quóniam

[a] 10. Tal es la expresion del griego.
[b] 13. El pronombre *mis* está en el griego.

transláti sumus de morte ad vitam, quóniam dilígimus fratres. Qui non dilígit, manet in morte:

15. Omnis, qui odit fratrem suum, homicida est. Et scitis quóniam omnis homicida non habet vitam aetérnam in semetipso manéntem.

16. In hoc cognóvimus charitátem Dei, quóniam ille ánimam suam pro nobis pósuit: et nos debémus pro fratribus ánimas ponere.

17. Qui habúerit substántiam hujus mundi, et víderit fratrem suum necessitátem habére, et clauserit viscera sua ab eo: quómodo charitas Dei manet in eo?

18. Filioli mei, non dilígamus verbo, neque lingua, sed ópere et veritáte.

19. In hoc cognóscimus quóniam ex veritáte sumus: et in conspéctu ejus suadébimus corda nostra.

20. Quóniam si reprehénderit nos cor nostrum: major est Deus corde nostro, et novit ómnia.

21. Charíssimi, si cor nostrum non reprehénderit nos, fidúciam habémus ad Deum:

22. Et quidquid petiérimus, accipiémus ab eo: quóniam mandáta ejus custodimus, et ea, quae sunt plácita coram eo, facimus.

[a] 14. Esta palabra no halla en el griego.
[b] 21. Lit. confianza.

en el amor que tenemos á nuestros hermanos, que hemos sido trasladados de la muerte *del pecado* á la vida *de la gracia. En efecto,* quien no ama *á su hermano,*[a] queda en la muerte,

Leo. XIX. 17. *Supr.* II. 11.

15. *Pues* todo hombre que aborrece á su hermano es homicida. Y ya sabeis que en ningun homicida tiene su morada la vida eterna; *por tanto, el que aborrece á su hermano, está muerto á los ojos de Dios. Tomamos pues, caer en este odio á nuestros hermanos, y excitémonos á tener por ellos una caridad sincera. Por las obras conocerémos que los amamos de veras.*

Joan. XV. 13. 16. *Porque así como* hemos reconocido el amor de Dios hácia nosotros, en que dió su vida por nosotros; así debemos dar la nuestra por nuestros hermanos, *ó á lo ménos estar en disposicion de hacerlo, si fuere necesario para su salvacion.*

Luc. III. 11. *Jac.* II. 15. 17. Si alguno *pues,* tiene bienes de este mundo, y viendo necesitado á su hermano, le cierra *su corazon* y sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios?

18. Hijitos mios, no amemos de palabra y con la lengua, sino con obras y de veras.

19. En esto conocemos que somos *hijos* de la verdad, y persuadirémos de ello á nuestro corazon en la presencia de Dios.

20. Si nuestro corazon nos condena, *y nos reprende nuestra dureza, ¿qué no hará* Dios, *que* es mayor que nuestro corazon, y conoce todas las cosas?

21. Carísimos *mios,* si nuestro corazon no nos condena, tenemos seguridad[b] en presencia de Dios,

Matt. XXI. 22. 22. *Y podemos contar con que* cuanto le pidiéremos, recibirémos de él; porque *aparece de este buen testimonio de nuestra conciencia, que* guardamos sus mandamientos, y *que* hacemos lo que le agrada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Joan. vi. 29. xvii. 3. Joan. xiii 34. xv. 12.

23. Y el *primer* mandamiento que nos ha dado, es que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo, y que nos amemos unos á otros, conforme nos tiene mandado.

24. Y el que guarda los mandamientos de Dios, mora en Dios, y Dios en él; y conocemos que mora en nosotros por el espíritu que nos ha dado, *que es el espíritu de caridad, ó mas bien la caridad misma.*

23. Et hoc est mandátum eius: Ut credámus in nómine Fílij eius Iesu Christi: et diligámus altérutrum, sicut dedit mandátum nobis.

24. Et qui servat mandáta eius, in illo manet, et ipse in eo: et in hoc scimus quóniam manet in nobis de Spíritu, quem dedit nobis.

CAPITULO IV.

Discernimiento de los espíritus. Exhortacion á la caridad mutua. El amor que Dios nos tiene es el modelo del amor que debemos tener á nuestros hermanos. Quien habita en el amor, habita en Dios. Confianza que inspira la caridad. El que aborrece á su hermano no ama á Dios.

1. Carísimos, no creais á todo espíritu; sino examinad si los espíritus son de Dios; porque muchos falsos profetas se han presentado en el mundo, *propagando una doctrina perniciosa, y debeis guardaros de ser engañados con ella.*

2. En esto conoceréis el espíritu de Dios: Todo espíritu que confiesa que Jesucristo vino *al mundo* en carne *verdadera*, es de Dios;

3. Y todo espíritu que destruye á Jesu *Cristo*," *negando la verdad de su encarnacion ó de su filiacion divina, este* no es de Dios, y es el *espíritu del* Anticristo," de que habeis oido decir que ha de venir, y ya desde ahora está en el mundo, *en estos falsos doctores que son sus ministros y enviados.*

4. Hijitos *mios*, vosotros le habeis vencido, *á este Anticristo*", vosotros que sois de Dios, porque el que está en vosotros *por su gracia, y os honra*

1. Charissimi, nolite omni spíritui crédere, sed probáte spíritus si ex Deo sint: quóniam multi pseudoprophetæ exiérunt in mundum.

2. In hoc cognóscitur spíritus Dei: omnis spíritus qui confitétur Iesum Christum in carne venísse, ex Deo est:

3. Et omnis spíritus, qui solvit Iesum, ex Deo non est, et hic est Antichristus, de quo audístis quóniam venit, et nunc iam in mundo est.

4. Vos ex Deo estis filióli, et vicístis eum, quóniam maior est qui in vobis est, quàm qui in mundo.

V 2. La expresion del griego es *cognoscitis.*

V 3. Del que divide á Jesu *Cristo, que niega que Jesus sea el Cristo.* (Supr. II. 22) El griego lée: Y todo espíritu que no confiesa que Jesucristo haya venido en carne *verdadera*, no es de Dios. Esta lectura se halla en algunos padres, particularmente en S. Policarpo discípulo de S. Juan. Muchos leen como la Vulgata. Algunos citan una y otra lectura.

Ibid. El sentido del griego es este: allí está el espíritu del Anticristo.

V 4. El griego lée: vosotros los habeis vencido, *á estos falsos profetas, á estos anticristos.*

con su proteccion divina, es mayor que el que está en el mundo, *y que procura perderos. Cuidad, pues, de conservar la ventaja de aquella victoria, que es el fruto de vuestra fe, y no os dejeis seducir por los impostores.*

5. Ipsi de mundo sunt: ideò de mundo loquúntur, et mundus eos audit.

5. Ellos son del mundo: por eso hablan *segun el espíritu y gusto* del mundo, y *por eso tambien* el mundo los escucha. Joan. VIII. 47.

6. Nos ex Deo sumus. Qui novit Deum, audit nos: qui non est ex Deo, non audit nos: in hoc cognóscimus Spíritum veritátis, et spíritum erróris.

6. Pero nosotros somos de Dios; y el que conoce á Dios, nos escucha: el que no es de Dios no nos escucha: en eso conocemos á *los que están animados de* el Espíritu de verdad y á *los que están poseidos de* el espíritu de error.

7. Charissimi, diligámus nos invicem: quia charitas ex Deo est. Et omnis qui diligit, ex Deo natus est, et cognóscit Deum.

7. Carísimos *mios*, amémonos unos á otros; porque el amor *y la caridad* es de Dios; y todo el que ama *á su hermano*, ha nacido de Dios, y conoce á Dios.

8. Qui non diligit, non novit Deum: quóniam Deus charitas est.

8. El que no ama *á su hermano*, no conoce á Dios, porque Dios es amor, *y el conocimiento de Dios nos conduce á imitarle en su caridad y su amor, amando á nuestros hermanos, como él nos ama.*

9. In hoc appáruit charitas Dei in nobis, quóniam Filium suum unigénitum misit Deus in mundum, ut vivámus per eum.

9. En esto se demostró la caridad de Dios hacia nosotros, en que envió su Hijo único al mundo para que por él vivamos. Joan. III. 16.

10. In hoc est charitas: non quasi nos dilexérimus Deum, sed quóniam ipse prior dilexit nos, et misit Filium suum propitiatiónem pro peccátis nostris.

10. Y en esto consiste *la grandeza de* este amor; que no es porque nosotros hayamos amado á Dios, sino que él nos amó primero á nosotros, y envió á su Hijo *á ser la víctima de* propiciacion por nuestros pecados.

11. Charissimi, si sic Deus dilexit nos: et nos debémus altérutrum diligere.

11. Carísimos *mios*, si Dios nos amó de esta suerte, debemos tambien amarnos unos á otros, *para hacernos imitadores de nuestro Padre celestial, y atraer á nosotros su gracia.*

12. Deum nemo vidit umquam. Si diligámus invicem, Deus in nobis manet, et charitas eius in nobis perfecta est.

12. *Porque* ningun hombre *mortal* ha visto jamas á Dios. Si *no obstante* nos amamos unos á otros, Dios mora en nosotros, y su amor es perfecto en nosotros. Joan. I. 18. I. Tom. VI. 16.

13. In hoc cognóscimus quóniam in eo manémus, et ipse

13. En esto conocemos que permanecemos en él y él en nosotros,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

porque nos ha comunicado su Espíritu;

14. Y nosotros vimos *por la luz de este Espíritu divino*, y damos testimonio *por la fortaleza que él nos da, y por los milagros que en virtud de él hacemos*, de que el Padre *Dios* envió á su Hijo *para ser* el Salvador del mundo.

15. Cualquiera que confesare que Jesus es el Hijo de Dios, Dios habita en él, y él en Dios, *con tal que esta confesion esté acompañada, como la nuestra, de reconocimiento y amor.*

16. Y *en efecto* hemos conocido y creido *por la fe* el amor que Dios nos tiene; *y nosotros le hemos manifestado nuestro reconocimiento por un amor que nos ha unido tan estrechamente á él; porque* Dios es amor: y así el que permanece en el amor, permanece en Dios, y Dios en él.

17. En esto consiste la perfeccion de nuestro amor hácia Dios, en que somos tales en este mundo como Jesucristo lo ha sido, *prontos á dar nuestra vida por nuestros hermanos, como él dió la suya por nosotros,* para que tengamos confianza en el dia del juicio *y le aguardemos sin temor.*

18. *Porque* el temor no está con la caridad; mas la caridad perfecta echa fuera el temor, porque el temor está acompañado de pena; y *así* el que teme no es perfecto en la caridad, *que inspira confianza, gozo y paz*".

19. Amemos pues, á Dios, pues Dios nos amó el primero: *y manifestémosle nuestro amor con el que tengamos á nuestros hermanos. Este será la prueba del que tenemos á Dios.*

20. *En efecto,* si alguno dice, Yo amo á Dios, y aborrece á su hermano, es un mentiroso; porque ¿cómo el que no ama á su hermano, á quien ve, ha de amar á Dios á quien no ve?

in nobis: quóniàm de Spíritu suo dedit nobis.

14. Et nos vidimus, et testificàmur quóniàm Pater misit Filium suum Salvatórem mundi.

15. Quisquis confessus fúerit quóniàm Iesus est Filius Dei, Deus in eo manet, et ipse in Deo.

16. Et nos cognóvimus, et credidimus charitáti, quam habet Deus in nobis. Deus Charitas est: et qui manet in charitáte, in Deo manet, et Deus in eo.

17. In hoc perfécta est charitas Dei nobíscum, ut fidúciam habeámus in die iudícii: quia sicut ille est, et nos sumus in hoc mundo.

18. Timor non est in charitáte: sed perfécta charitas foras mittit timórem, quóniàm timor poenam habet: qui autem timet, non est perféctus in charitáte.

19. Nos ergo diligámus Deum, quóniam Deus prior dilexit nos.

20. Si quis dixerit quóniàm diligo Deum, et fratrem suum óderit, mendax est. Qui enim non diligit fratrem suum quem videt, Deum, quem non videt, quómodò potest diligere?

21. Et hoc mandátum habémus á Deo: ut qui diligit Deum, diligat et fratrem suum.

V 14. Dif. y hemos visto *con nuestros ojos al Verbo de vida que apareció en el mundo* (*Supr.* c. 1. 2.) y damos testimonio de que el Padre *Dios* &c.

V 17. Gr. dif. En esto consiste la perfeccion de nuestro amor, en que somos en este mundo tales como Dios *lo es para con nosotros, estándonos mutuamente como*] *Dios nos ama,* para que &c. La palabra *Dei* no está en el griego.

V 18. El temor que San Juan quiere que se disipe, es el del juicio que el quiero que aguardemos con mas confianza que terror.

21. Y *ademas* hemos recibido este mandamiento de Dios: que quien ama á Dios debe amar tambien á su hermano; *de suerte que el que no observa este mandamiento, no puede decir que ama á Dios, porque el amor de Dios consiste en la observancia de sus mandamientos.*

Joan. XIII, 34. XV. 12. *Epíst.* v. 2.

CAPITULO V.

Amor de Dios y del prójimo. Los mandamientos de Dios no son pesados. La fé victoriosa del mundo. Tres igos que deponen á favor de Jesucristo. El que no cree en Jesucristo supone mentiroso á Dios y no tiene vida. Peticiones que son oidas. Pecado que conduce á la muerte. Jesucristo es verdadero Dios.

1. Omnis, qui credit, quóniàm Iesus est Christus, ex Deo natus est. Et omnis, qui diligit eum qui génuit, diligit et eum qui natus est ex eo.

1. *PERO hay otra prueba de lo necesario é inseparable que es el amor del prójimo del de Dios, á saber que* todo el que cree que Jesus es el Cristo *y el Salvador que Dios ha ungido con la divinidad misma por la union de la naturaleza divina y la humana en su persona divina,* ha nacido de Dios; y quien ama al que le engendró, ama tambien al que ha sido engendrado por él; *de suerte que todo el que ama á Dios que es el padre de los fieles por la fe que les ha inspirado, ama tambien á los fieles que reciben esta fe, y que por tanto se hacen hijos de Dios.*

2. In hoc cognoscimus quóniàm diligimus natos Dei, cum Deum diligámus, et mandáta eius faciámus.

2. Conocemos que amamos á los hijos de Dios, cuando amamos á Dios, y guardamos sus mandamientos,

3. Haec est enim charitas Dei, ut mandáta eius custodiámus: et mandáta eius gravia non sunt.

3. Porque el amor de Dios consiste en guardar sus mandamientos, y sus mandamientos no son pesados.

4. Quóniàm omne, quod natum est ex Deo, vincit mundum: et haec est victória quae vincit mundum, fides nostra.

4. Porque todos los que han nacido de Dios vencen al mundo *que se opone con sus encantos á esta observancia de los mandamientos de Dios y procura hacerla difícil;* y esta victoria, por la que se vence al mundo, es *efecto de* nuestra fe.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1. Cor. xv 57.

5. ¿Quién es el que vence al mundo, sino quien cree que Jesus es el Hijo de Dios, *y pone toda su confianza en él como en quien habiendo vencido al mundo por su cruz, nos mereció la gracia de vencerle nosotros mismos?*

5. Quis est, qui vincit mundum, nisi qui credit quóniam Iesus est fílius Dei?

6. Este mismo Jesucristo es quien vino *á purificarnos* con el agua y con la sangre; no solo con el agua, *como Juan Bautista*, sino con el agua y con la sangre, *que salieron de su costado en el árbol de la cruz, y son los pruebas incontestables de la verdad de su encarnacion.* Y el Espíritu *que él encomendó en manos de su Padre al tiempo de su muerte*, es *tambien* el que da testimonio de que *Jesu*-Cristo es la verdad, *es decir, que es verdaderamente hombre, como él lo ha asegurado.*"

6. Hic est, qui venit per aquam et sánguinem, Iesus Christus: non in aqua solum, sed in aqua et sánguine. Et spíritus est, qui testificátur, quóniam Christus est véritas.

7. Porque hay tres que dan testimonio *de su divinidad* en el cielo, el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo: y estos tres son una misma cosa," *no teniendo mas que una misma naturaleza y una misma esencia.*"

7. Quóniam tres sunt, qui testimónium dant in cælo: Pater, Verbum, et Spíritus sanctus: et hi tres unum sunt.

8. Y hay tres que dan testimonio *de su humanidad* en la tierra, el espíritu, *que él rindió sobre la cruz*, el agua *que salió de su costado*, y la sangre *que corrió de sus llagas*: y estos tres *testigos lo* son *para testificar* una misma cosa," *esto es, que Jesucristo es verdaderamente hombre; así como no podemos dudar de que es verdaderamente Dios.*

8. Et tres sunt, qui testimónium dant in terra: Spíritus, et aqua, et sanguis: et hi tres unum sunt.

9. *Porque* si admitimos el testimonio de los hombres, el de Dios es mayor, y Dios es quien ha dado este gran testimonio de *Jesucristo, y quien ha declarado tan positivamente que era* su Hijo," *por medio de la voz que se oyó á las orillas del Jordan y en el Tabor.*

9. Si testimónium hóminum accipimus, testimónium Dei maius est: quóniam hoc est testimónium Dei, quod maius est, quóniam testificátus est de Filio suo.

℣ 6. Segun el griego: y el Espíritu *Santo difundido sobre los hombres* da testimonio de ello; porque el Espíritu *Santo* es la verdad.

℣ 7. Este texto se halla segun sus términos en la celebre confesion de fe de toda la iglesia de Africa dirigida al rey Hunerico. Desde el siglo tercero le habia citado San Cipriano en dos de sus escritos.

Ibid. Véase la Disertacion sobre este texto.

℣ 8. El griego lo expresa de este modo; y estos tres *testigos* son para *testificar* una misma cosa.

℣ 9. Gr. dif. y este testimonio de Dios es el que ha dado á su Hijo. Es decir que no se halla en el griego la expresion *quod majus est* que en sustancia no hace mas que repetir lo que acaba de decirse.

10. Qui credit in fílium Dei, habet testimónium Dei in se. Qui non credit Fílio, mendácem facit eum: quia non credit in testimónium quód testificátus est Deus de Filio suo.

10. *Así* el que crée en *Jesucristo como* el Hijo de Dios, tiene en sí mismo el testimonio de Dios," *que es el garante de su fe; mas* el que no crée en él, hace á Dios mentiroso," porque no crée al testimonio que Dios ha dado de su Hijo. Joan. III. 33.

11. Et hoc est testimónium, quóniam vitam ætérnam dedit nobis Deus. Et haec vita in Fílio eius est.

11. Y *lo que nos enseña* este testimonio, es que Dios nos ha dado la vida eterna, y que en su Hijo *Jesucristo nuestro Señor*, se halla esta vida.

12. Qui habet Fílium, habet vitam: qui non habet Fílium, vitam non habet.

12. Aquel *pues* que tiene al Hijo, *por su fe en Jesucristo*, tiene la vida; y el que no tiene al Hijo de *Dios*," *y no crée en él*, no tiene la vida.

13. Haec scribo vobis: ut sciátis quóniam vitam habétis ætérnam, qui créditis in nómine Filij Dei.

13. Os escribo estas cosas para que sepais que teneis la vida eterna vosotros los que creeis en el nombre del Hijo de Dios *por la esperanza que os da vuestra fe de obtener aquella vida por su gracia y por sus meritos.*

14. Et haec est fidúcia, quam habémus ad eum: Quia quodcúmque petiérimus secúndum voluntátem eius, audit nos:

14. Y lo que nos da confianza en Dios, *y nos hace esperar que recibirémos de él aquella vida gloriosa*, es que nos oye" en todo lo que le pedimos conforme á su voluntad.

15. Et scimus quia audit nos quidquid petiérimus: scimus quónam habémus petitiónes quas postulámus ab eo.

15. Y sabemos que nos escucha en todo lo que le pedimos, porque sabemos que ya hemos recibido el efecto de las peticiones que le hemos hecho." *Valgámonos pues, en favor de nuestros hermanos, de este crédito que tenemos con Dios.*

16. Qui scit fratrem suum peccáre peccátum non ad mortem, petat, et dábitur ei vita peccánti non ad mortem. Est peccátum ad mortem: non pro illo dico ut roget quis.

16. Y si alguno ve que su hermano comete un pecado que no es de muerte, ore, y *Dios* dará" la vida á este pecador, si su pecado no es de muerte. *Pero* hay un pecado de muerte, y *del número de aquellos pecados contra el Espíritu Santo, que conducen á la impenitencia final;* y por este pecado no digo que oreis *con la confianza de obtener el remedio de quien le cometió.*

17. Omnis iniquitas, peccá-

17. *Porque es cierto que* toda ini-

℣ 10. La palabra *Dei* no está en el griego.

Ibid. Gr. el que no crée en Dios se hace mentiroso.

℣ 12. Esta palabra está en el griego.

℣ 14. Lit. nos escucha.

℣ 15. Dif. y segun el griego: Y así como sabemos que nos escucha en todo lo que le pedimos, así tambien sabemos que recibirémos el efecto de las peticiones que le hemos hecho.

℣ 16. Tal es el sentido del griego, que dice á la letra: él dará.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quidad *y toda violacion de la ley de Dios* es pecado *mortal*; pero *tambien es cierto que entre los pecados mortales* hay un pecado que conduce *mas particularmente* á la muerte, *siendo una culpa de pura malicia, ó el efecto de una pasion que se ama y que cuesa pesadumbre dejar.*"

tum est: et est peccâtum ad mortem.

18. Sabemos que todo el que ha nacido de Dios no peca *de esta suerte*; mas el nacimiento *que ha recibido* de Dios *en el bautismo, y el Espíritu de la adopcion divina que se le ha comunicado por este sacramento*, le conserva *puro* y *hace que* el maligno *espíritu* no le toque."

18. Scimus quia omnis, qui natus est ex Deo, non peccat: sed generâtio Dei conservat eum, et maligous non tangit eum.

19. Sabemos que todos somos *hijos* de Dios, y *que por tanto, estamos bajo su proteccion divina*, en vez de que todo el mundo está bajo el imperio del maligno, *es decir, del demonio.*

19. Scimus quóniàm ex Deo sumus: et mundus totus in maligno pósitus est.

Luc. XXIV. 45.

20. Y sabemos tambien que el Hijo de Dios vino *al mundo por su encarnacion*, y nos ha dado discrecion *por la fe* para conocer al verdadero Dios, y que estemos en su verdadero Hijo *Jesucristo nuestro Señor, como sus hermanos y coherederos.*" Este es *como su Padre*, el verdadero Dios y la vida eterna *que esperamos.*

20. Et scimus quóniàm Filius Dei venit, et dedit nobis sensum ut cognoscâmus verum Deum, et simus in vero Filio eius. Hic est verus Deus, et vita aeterna.

1.

21. Hijitos *mios, permaneced firmes en estas verdades, y guardaos del culto* de los ídolos. Amen."

21. Filioli, custodite vos á simulacris. Amen.

℣ 17. Segun el griego: *Es cierto que* toda iniquidad *y toda violacion de la ley de Dios es* un pecado; pero hay un pecado que no va á la muerte, *que no conduce por el mismo á la impenitencia.*

℣ 18. Gr. mas el que ha nacido de Dios se conserva puro *por el espíritu de la adopcion divina que se le ha comunicado*; y el maligno *espíritu* no le toca.

℣ 20. Segun el griego: y estamos en este verdadero Dios, *estando* en Jesucristo su Hijo, *porque* él es como su *Padre*, el verdadero Dios &c.

℣ 21. Muchos ejemplares griegos no tienen *Amen.*

PREFACIO

SOBRE

LA EPISTOLA SEGUNDA

DE SAN JUAN.

I. Sobre el autor de esta epístola y la siguiente. Se refuta la opinion de los que se la disputan á S. Juan, atribuyéndosela á otro Juan llamado el Anciano

Esta segunda epístola y la siguiente (1) se le ha disputado con frecuencia á San Juan el apostol (2), atribuyéndose á otro Juan llamado el Anciano, de que hablan Papías, Eusebio y San Gerónimo, y cuyo sepulcro se muestra en Éfeso. Aquellas disputas que dividieron las Iglesias hasta despues del siglo cuarto, han sido renovadas en nuestros dias por algunos críticos modernos (3), que se han declarado contra estas epístolas pretendiendo que no eran obra de San Juan Evangelista, valiéndose de las siguientes pruebas. 1.° El autor de esta epístola no toma el nombre de apóstol, sino el de sacerdote ó anciano. 2.° Estas dos últimas epístolas fueron desechadas durante mucho tiempo por las Iglesias, y no fueron traducidas en su lengua sino muy tarde. 3.° No es creible de ninguna manera que un cristiano haya tenido la insolencia de oponerse á un apóstol, como aquí en la epístola tercera ℣ 9 Diotréfes no quiere admitir al autor de esta carta.

Pero se responde que los apóstoles no ponen siempre su nombre ni su calidad de apóstoles al principio de sus cartas: San Pablo no puso ni uno ni otra en su epístola á los Hebreos, ni San Juan en su primera epístola que hasta ahora nadie le ha disputado. ¿Y por qué no diríamos lo que Grocio dijo hablando de aquella primera epístola, esto es, que San Juan omitió su nombre por temor de que cayera en manos de los infieles, y se interpretara en mal sentido (4)? Es preciso convenir en que estas dos últimas cartas estuvieron por largo tiempo sin ser admitidas en el cánon de las Escrituras; mas no se puede decir que hayan sido jamas absolutamente desechadas. Despues manifestarémos que desde el siglo primero hasta el cuarto y quinto, en que fueron reconocidas con unanimidad por canónicas, han sido citadas frecuentemente por muchos padres como Escritura sagrada.

Se avanza sin prueba que no han sido traducidas en las otras

(1) *Este prefacio es de Calmet, excepto el análisis.* (2) Origen. apud. Euseb. lib. VI. cap. 26. Hist. eccles. Euseb. lib. III. cap. 24. Hieronym. de Viris Illustrib. c. 9. Reliquae duae epistolae Joannis presbyteri asseruntur, cujus et hodie alterum sepulchrum apud Ephesum osteruitur. Vide Papiam apud eumd. c. 18. Nazianz. car. 152. (3) Grot. Ita censet Erasmus. Dubitat. Cajetan. (4) Vease á M. le Clerc, nota sobre este pasage.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quidad *y toda violacion de la ley de Dios* es pecado *mortal*; pero *tambien es cierto que entre los pecados mortales* hay un pecado que conduce *mas particularmente* á la muerte, *siendo una culpa de pura malicia, ó el efecto de una pasion que se ama y que cuesa pesadumbre dejar.*"

tum est: et est peccâtum ad mortem.

18. Sabemos que todo el que ha nacido de Dios no peca *de esta suerte*; mas el nacimiento *que ha recibido* de Dios *en el bautismo, y el Espíritu de la adopcion divina que se le ha comunicado por este sacramento*, le conserva *puro* y *hace que* el maligno *espíritu* no le toque."

18. Scimus quia omnis, qui natus est ex Deo, non peccat: sed generâtio Dei conservat eum, et maligous non tangit eum.

19. Sabemos que todos somos *hijos* de Dios, y *que por tanto, estamos bajo su proteccion divina*, en vez de que todo el mundo está bajo el imperio del maligno, *es decir, del demonio.*

19. Scimus quóniàm ex Deo sumus: et mundus totus in maligno pósitus est.

Luc. XXIV. 45.

20. Y sabemos tambien que el Hijo de Dios vino *al mundo por su encarnacion*, y nos ha dado discrecion *por la fe* para conocer al verdadero Dios, y que estemos en su verdadero Hijo *Jesucristo nuestro Señor, como sus hermanos y coherederos.*" Este es *como su Padre*, el verdadero Dios y la vida eterna *que esperamos.*

20. Et scimus quóniàm Filius Dei venit, et dedit nobis sensum ut cognoscâmus verum Deum, et simus in vero Filio eius. Hic est verus Deus, et vita aeterna.

1.

21. Hijitos *mios, permaneced firmes en estas verdades, y guardaos del culto* de los ídolos. Amen."

21. Filioli, custodite vos á simulacris. Amen.

℣ 17. Segun el griego: *Es cierto que* toda iniquidad *y toda violacion de la ley de Dios es* un pecado; pero hay un pecado que no va á la muerte, *que no conduce por el mismo á la impenitencia.*

℣ 18. Gr. mas el que ha nacido de Dios se conserva puro *por el espíritu de la adopcion divina que se le ha comunicado*; y el maligno *espíritu* no le toca.

℣ 20. Segun el griego: y estamos en este verdadero Dios, *estando* en Jesucristo su Hijo, *porque* él es como su *Padre*, el verdadero Dios &c.

℣ 21. Muchos ejemplares griegos no tienen *Amen.*

PREFACIO

SOBRE

LA EPISTOLA SEGUNDA

DE SAN JUAN.

I. Sobre el autor de esta epístola y la siguiente. Se refuta la opinion de los que se la disputan á S. Juan, atribuyéndosela á otro Juan llamado el Anciano

Esta segunda epístola y la siguiente (1) se le ha disputado con frecuencia á San Juan el apostol (2), atribuyéndose á otro Juan llamado el Anciano, de que hablan Papías, Eusebio y San Gerónimo, y cuyo sepulcro se muestra en Éfeso. Aquellas disputas que dividieron las Iglesias hasta despues del siglo cuarto, han sido renovadas en nuestros dias por algunos críticos modernos (3), que se han declarado contra estas epístolas pretendiendo que no eran obra de San Juan Evangelista, valiéndose de las siguientes pruebas. 1.° El autor de esta epístola no toma el nombre de apóstol, sino el de sacerdote ó anciano. 2.° Estas dos últimas epístolas fueron desechadas durante mucho tiempo por las Iglesias, y no fueron traducidas en su lengua sino muy tarde. 3.° No es creible de ninguna manera que un cristiano haya tenido la insolencia de oponerse á un apóstol, como aquí en la epístola tercera ℣ 9 Diotréfes no quiere admitir al autor de esta carta.

Pero se responde que los apóstoles no ponen siempre su nombre ni su calidad de apóstoles al principio de sus cartas: San Pablo no puso ni uno ni otra en su epístola á los Hebreos, ni San Juan en su primera epístola que hasta ahora nadie le ha disputado. ¿Y por qué no diríamos lo que Grocio dijo hablando de aquella primera epístola, esto es, que San Juan omitió su nombre por temor de que cayera en manos de los infieles, y se interpretara en mal sentido (4)? Es preciso convenir en que estas dos últimas cartas estuvieron por largo tiempo sin ser admitidas en el cánon de las Escrituras; mas no se puede decir que hayan sido jamas absolutamente desechadas. Despues manifestarémos que desde el siglo primero hasta el cuarto y quinto, en que fueron reconocidas con unanimidad por canónicas, han sido citadas frecuentemente por muchos padres como Escritura sagrada.

Se avanza sin prueba que no han sido traducidas en las otras

(1) *Este prefacio es de Calmet, excepto el análisis.* (2) Origen. apud. Euseb. lib. VI. cap. 26. Hist. eccles. Euseb. lib. III. cap. 24. Hieronym. de Viris Illustrib. c. 9. Reliquae duae epistolae Joannis presbyteri asseruntur, cujus et hodie alterum sepulchrum apud Ephesum osteruitur. Vide Papiam apud eumd. c. 18. Nazianz. car. 152. (3) Grot. Ita censet Erasmus. Dubitat. Cajetan. (4) Vease á M. le Clerc, nota sobre este pasage.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lenguas sino muy tarde. Las vemos en todas las colecciones de los Latinos, de los Siros y otros Orientales; y no puede manifestársenos ningun tiempo en que hayan sido desechadas por estos pueblos. La duda de algunas iglesias y la circunspeccion de algunos padres no son prueba contra su autenticidad. La insolencia de Diotréfes y el desprecio que hace del apóstol San Juan, son pruebas débiles contra la autoridad de este apóstol. ¿De qué no es capaz un ambicioso, un soberbio? ¿San Pablo no ha sido expuesto al desprecio (1)? Los discípulos de Simon y de Cerinto, y los otros precursores del Anticristo, contra quienes se producen con tanta vehemencia San Pedro, San Pablo, Santiago y San Juan, llevaban el nombre de cristianos, y sin embargo, no tenian respeto alguno á la persona ni á la doctrina de los apóstoles.

Juan el Anciano á quien Papias (2) reconoce por su maestro, y que se ha pretendido ser el autor de estas dos últimas epístolas, no es bien conocido; y San Gerónimo (3) que dice que se mostraba su sepulcro en Efeso con el de San Juan Evangelista, dice tambien que muchos creian que aquel segundo sepulcro era otro monumento de San Juan Evangelista. Los que han conjeturado que el autor de estas dos piezas podia ser Juan Márcos (4), conocido en las Actas de los apóstoles (5), no dan ninguna buena prueba de su opinion. Así pues, el estilo, los sentimientos, los discursos y todas las otras circunstancias, y sobre todo, la posesion de tantos siglos, nos determinan á atribuirla á San Juan Evangelista, y las razones que se alegan para quitársela son tan poco sólidas, que creemos no deber tocar los límites que han puesto nuestros antepasados, y colocamos estas dos cartas entre las verdaderas de aquel apóstol.

II. Se prueba lo canónico de esta epístola con el testimonio de los padres y de los concilios.

Sobre este principio estamos obligados tambien á reconocerlas por canónicas, y tenemos por garantes á los concilios y los padres, que las han citado como obras inspiradas por el Espíritu Santo. La epístola segunda de San Juan se cita como de este apóstol por un obispo del gran concilio de Cartago en tiempo de San Cipriano (6). San Cirilo de Jerusalen la pone en su catálogo de los libros canónicos (7), lo mismo que San Gregorio Nacianceno (8), el cánon 60 del concilio de Laodicea, el concilio tercero de Cartago del año 397, cánon 47, y San Clemente de Alejandría en sus Hypotyposes [9]. San Gerónimo, que no parece favorable á ella en su libro de los Hombres ilustres, la cita con elogio en otros lugares: *La trompeta del hijo del trueno á quien el Señor amó con particularidad, y que bebió en el seno del Señor los rios de la doctrina, se hace oir con pompa diciendo: El sacerdote á la señora Electa y á sus hijos, que amo con verdad &c* [10]. San Ireneo (11) la cita con el nombre de Juan, discípulo de Jesucristo; Alejandro obispo de Alejandría (12), y San Atanasio con el nombre del bienaventurado Juan. El mismo San Atanassio en su epístola pascual, y en su sinopsis la reconocen tambien por canónica. Por último, Rufino (13),

(1) 2. Cor. x. 10. (2) Apud. Euseb. lib. III. cap. 39. Hist. ecclés. (3) Hieronym. de Viris Illustrib. c. 9. Nonnulli putant duas memorias ejusdem Joannis evangelistae esse. (4) Dodvel. Dissert. I. in Iren. (5) Act. XII. 25. (6) Apud Cyprian. pag 403. (7) Cyrill. Catech. 4. (8) Gregor. Nazianz. car. 24. (9) Apud Euseb. lib. VI. cap. 14. (10) Hieronym. ep. 85. (11) Irenas. lib. I. cap. 12. 13. lib. III cap. 18. (12) Alex. apud Socrat. lib. I. c. 16. (13) Ruf. Expos. Symb. apud. Cypr. pag. 553.

San Agustin (1), el papa Inocencio 1.º (2) y los posteriores no ponen ninguna dificultad en esto.

III. A quien se dirigió esta epístola.

Resta examinar quién era esta *Electa* á quien dirigió S. Juan su segunda epístola. El sentir comun es que era una persona de calidad que habitaba en las cercanías de Efeso, á quien S. Juan escribe, y á su familia para precaverlos contra los hereges que atacaban la divinidad del Hijo de Dios, y negaban la verdad de su encarnacion. Pero este dictámen padece grandes dificultades. S. Atanasio (3) crée que el nombre de esta dama es *Kyria* ó *Domina*, y que *Electa* es un epíteto ó título de honor que le daba S. Juan: *A Kyria, escogida de Dios.* Otros (4) defienden que el nombre de la persona á quien escribe S. Juan, no se expresa en esta epístola, y que *Electa* y *Kyria* son nombres de honor y de urbanidad, habiendo tenido por conveniente S. Juan por razones particulares no poner en ella su nombre ni el de aquella señora. El portador de la carta, el carácter con que estaba escrita, y el estilo, la daban á conocer bastante. El hizo casi lo mismo en la epístola siguiente en que solo se designa con el nombre de Anciano, y al que dirige la carta lo designa con el nombre de *Gayo* ó *Cayo*, que no era nombre propio sino pronombre.

Algunos otros (5) han pretendido que esta epístola se escribió, no á una persona, sino á toda una Iglesia. La llama *Electa* y *Kyria*, Escogida y Señora, por un lenguage figurado y enigmático. Le supone hijos, le habla despues en plural considerándola como un todo con sus hijos. La saluda al fin de la epístola de parte de *Electa su hermana y de sus hijos*, esto es, dicen los autores, de parte de la Iglesia de Efeso y de los fieles que la componian. En la epístola primera de S. Pedro al fin del cap. v. se lée la salutacion de la Iglesia de Babilonia bajo el nombre de *Ecclesia quae est in Babylone coelecta*: la Iglesia escogida que está en Babilonia, es decir, en Roma. Los cristianos son llamados con frecuencia escogidos, en los escritos de los apóstoles (6). Si la *señora Electa* significa aquí otra Iglesia, es á la verdad un lenguage bien extraordinario. Pero hay tiempos y circunstancias que obligan á usar de términos figurados para ocultar lo que no se quiere que sepa todo el mundo. S. Pedro en su epístola (7) y S. Juan en el Apocalipsis (8), llaman á Roma *Babilonia*. S. Pablo llama á Neron *el leon* (9). Los profetas están llenos de estas maneras de hablar. No se debe pues, despreciar la opinion de que aquí se trata de una Iglesia y no de una dama. La fe no tiene ningun interes en esta cuestion. S. Clemente de Alejandría en su comentario sobre esta epístola, traducido en latin por diligencias de Casiodoro, dice que *Electa* era una señora de Babilonia á quien escribia S. Juan.

IV. Tiempo y lugar en que se escribió esta epístola

Se ignora el tiempo preciso en que se escribió esta epístola. Puede ponerse hácia el mismo tiempo que la precedente. Ataca las mismas personas y los mismos errores, es decir, los de Simon, Cerinto y los gnósticos. Hay alguna probabilidad de que fue escrita en Efeso cuando el Apóstol gobernaba aquella Iglesia y todas las otras de Asia. Promete á Electa ir inmediatamente á verla.

[1] August. de Doct. Christ. lib. II. cap. 8. [2] Innocent. I. epist. 3. cap. 7. [3]. Athanas. in Synopsi. [4] Barthol. Petr. y *M. le Clerc*. [5] Quidam. apud OEcumen. hic. *Mauduit, Dissert.* 23. Cornel. a Lapide Sarar. ad ℣ 13. Bukentop. Lux de Luce, lib. I. p. 124. Ammond. [6] Coloss. III. 12. Rom. XVI. 13. 1. Petri. I. 1. [7] 1. Petri v. 13. [8] Apoc. XVII. 5. XVIII. 2. 10. 21. [9] 2. Timot. IV. 17.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V. Analisis de esta epistola.

Esta epistola tan breve como es, puede dividirse en dos partes. La primera es una congratulacion á la que el Santo llama Electa; la felicita por la fe y la virtud que habia hallado en algunos de sus hijos. Los exhorta, y tambien á su madre, á confirmarse mas y mas en la caridad, como que es el mandamiento esencial y fundamental del cristianismo, y cuya marca indudable es la observancia de los otros mandamientos (1). La segunda parte los previene contra los hereges basilidianos, que atribuian á Jesucristo una carne aparente y fantástica: les manda huir de ellos, y les prescribe la manera con que deben conducirse respecto de sus seductores (2).

[1] ℣ 1-6. [2] ℣ 7. ad finem.

EPISTOLA SEGUNDA

DE SAN JUAN.

CAPITULO UNICO.

Exhorta S. Juan á Electa y á sus hijos á permanecer firmes en la caridad y en la fe; á evitar á los hereges, y á no tener con ellos comercio.

1. Senior Electae dóminae, et natis eius, quos ego diligo in veritâte, et non ego solus, sed et omnes, qui cognovérunt veritâtem,

2. Propter veritâtem, quae pérmanet in nobis, et nobiscum erit in aetérnum.

3. Sit vobiscum grátia, misericórdia, pax à Deo Patre, et à Christo Iesu Filio Patris in veritâte, et charitâte.

4. Gavisus sum valdè, quóniam invéni de fíliis tuis ambulántes in veritâte, sicut mandâtum accépimus à Patre.

5. Et nunc rogo te dómina, non tamquam mandâtum novum scribens tibi, sed quod habúimus ab initio, ut diligâmus altérutrum.

6. Et haec est cháritas, ut ambulémus secúndùm mandâta eius. Hoc est enim mandâtum, ut quemádmodum audístis ab initio, in eo ambulétis:

1. El presbítero" á la señora Electa" y á sus hijos, á los cuales amo de véras, y no solo yo, sino todos los que han conocido la verdad

2. Por el amor de esta *misma* verdad que permanece en nosotros y estará con nosotros eternamente,

3. Dios Padre, y *el Señor"* Jesucristo Hijo del Padre, os den gracia, misericordia y paz en verdad y caridad.

4. He tenido el gusto de ver algunos de tus hijos que caminan en la verdad" *de la fe y en la pureza del Evangelio* segun el mandamiento que recibimos del Padre *celestial.*

5. Y ahora te ruego, señora, (no escribiéndote un mandamiento nuevo, sino el mismo que recibimos desde el principio) que nos amemos unos á otros. *Joan. XIII. 34. XV. 12.*

6. Y la caridad *no* consiste *solo en amar al prójimo, sino* en proceder conforme á los mandamientos de Dios, *haciendo lo que él nos manda, y creyendo todas las verdades que nos enseña.* Este es el mandamiento que habeis recibido desde el principio, para que le observeis," *y os le repito aquí para que*

℣ 1. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Vease el prefacio.
℣ 3. Esta palabra se halla en el griego.
℣ 4. Dif. de que habiendo visto á algunos de tus hijos, he hallado que caminan &c.
℣ 6. Tal es el sentido del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

eviteis caer en los errores á que se os querria extraviar,

7. Porque han aparecido en el mundo muchos impostores que no confiesan que Jesucristo vino en carne" *verdadera. Yo os declaro que* el *que no lo confiesa* es un seductor y un Anticristo.

8. Guardaos *pues*, para que no perdais *los frutos de* las *buenas* obras que habeis hecho, sino que recibais *por ellas* una completa recompensa *que no se concederá sino á los que hubieren conservado la pureza de la fe.*

9. *Porque* todo aquel que no persevera en la doctrina de *Jesu*-Cristo, sino que se aparta de ella," no posée á Dios; y *al contrario* el que persevera en la doctrina *de Jesucristo*" *creyendo todo lo que ella enseña, y haciendo todo lo que ordena*, posée al Padre y al Hijo.

10. Si alguno *pues*, viene á vosotros y no hace profesion de esta doctrina, no le recibais en vuestra casa, ni le saludeis *cuando le encontrareis.*

11. Porque quien le saluda, participa *en cierto modo* de sus acciones perversas, *pues parece por este honor que le hace, que no tiene bastante horror á sus desórdenes.*

12. Aunque tenia otras muchas cosas que escribiros, no he querido hacerlo por medio de papel y tinta," esperando ir á veros y hablaros de voz viva, para que vuestro gozo sea cumplido *y perfecto.*

13. Los hijos de tu hermana Electa" te saludan.

7. Quóniam multi seductóres exiérunt in mundum, qui non confiténtur Iesum Christum venísse in carnem: hic est seductor, et antichristus.

8. Vidête vosmetipsos, ne perdâtis quae operati estis: sed ut mercédem plenam accipiâtis.

9. Omnis, qui recédit, et non pérmanet in doctrina Christi, Deum non habet: qui pérmanet in doctrina, hic et Patrem et Fílium habet.

10. Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam non affert, nolite recipere eum in domum, nec Ave ei dixeritis.

11. Qui enim dicit illi Ave, communicat opéribus eius malignis.

12. Plura habens vobis scribere, nólui per chartam, et atraméntum: spero enim me fore apud vos, et os ad os loquí: ut gáudium vestrum plenum sit.

13 Salútant te fílii sororis tuae Eléctae.

℣ 7. Se lée aquí en la Vulg. *in carnem* por *in carne*, como en la epístola precedente, IV. 2.

℣ 9. Gr. dif. sino que sale de los límites *de la verdad.*

Ibid. El griego añade las palábras: de *Jesu* Cristo.

℣ 12. Vease la *Disertacion sobre la materia y la forma de los libros antiguos*, tom. XI.

℣ 13. Vease el prefacio.

PREFACIO

SOBRE

LA EPÍSTOLA TERCERA DE S. JUAN.

I. Esta epísto. la es canónica. Quien es su autor.

Al principio de la epístola segunda de S. Juan (1) hemos hablado de lo auténtico y canónico de esta tercera. Observamos allí que algunos antiguos habian dudado de que su autor fuese S. Juan Evangelista, y la habian atribuido á otro Juan llamado el Anciano, de quien Papías habla como de maestro suyo. Pero los caracteres de verdad que se observan en ella, el estilo y las demas circunstancias, y en fin, la autoridad unánime de las iglesias desde el siglo cuarto, no permiten dudar de que sea obra del apóstol S. Juan, ni de que sea escritura sagrada y canónica.

II. A quién se dirige esta e. pístola. Lugar y tiempo en que se escribió.

Cayo, á quien se dirigió esta epístola, es probablemente uno de los dos discípulos de S. Pablo que llevaban aquel nombre. El mas famoso es el de Corinto, en cuya casa se alojaba el Apóstol cuando estaba en aquella ciudad, y á quien escribiendo á los Romanos (2), elogia con la expresion de que *no solo es huésped suyo, sino de toda la Iglesia.* Habia sido convertido y bautizado por S. Pablo (3). Beda (4), el Ambrosiastro (5), Adon, y conforme á ellos, Ligfoot (6) y la mayor parte de los comentadores, creen que él es á quien S. Juan escribió esta tercera epístola. Otros (7) quieren con mas probabilidad que sea Cayo de Derba conocido en las Actas (8). Parece cierto que Cayo de quien se trata aquí, vivia en Asia mas bien que en Corinto. S. Lúcas habla tambien de un Cayo, Macedonio (9), discípulo de S. Pablo, que fué con él á Efeso y corrió allí peligro en la sedicion de Demetrio. Grocio (10) quiere que este último Cayo sea el mismo de Derba, de donde se dice que era originario, y nacido en Tesalónica. Pero es necesario confesar que no tenemos nada cierto en este punto.

Lo que sabemos con certeza del Cayo de que aquí se habla, es que le amaba mucho S. Juan, y que practicaba la hospitalidad con mucho celo y generosamente á pesar de las durezas y malos modos de Diotrefes, que parece haber sido obispo del lugar en que habitaba Cayo, y no queria que se practicase la hospitalidad con los hermanos convertidos del judaismo. No solo no los recibia, sino que no queria que los demas los recibiesen. Todos los hermanos, y S. Juan mismo daban un testimonio ventajoso de la piedad y virtud de

(1) *Este prefacio es de Calmet, á escepcion del análisis.* (2) Rom. XVI. 23. Caius hospes meus et universa Ecclesia. Graec. (3) 1. Cor. I. 14. (4) Beda in 3. Joan. pag. 754. (5) Ambrosiaster. ad Rom. XVI. (6. Ligfoot. Chronogr. pag. 152. Hugo, Glossa, Liran. Msn. Tit (7) Tillemont, t. I. S. Pablo, art. 23. y nota 29. (8) Act. XX. 4. (9) Act. XIX. 29. (10) Grot. in Acta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cayo. S. Juan le promete ir á verle muy pronto y reprimir el orgullo de Diotréfes. Grocio crée que Cayo era de una de las siete iglesias de que se habla en el Apocalipsis (1). Ligfoot quiere que viviera en Corinto. Pero nosotros suponemos que S. Juan escribió esta epistola en Efeso y que la envió á alguna ciudad cercana. En cuanto al año en que se escribió es inútil indagarle, porque no hay medio alguno de saberle con certeza. Baronio, y con él muchos escritores, pone las tres epistolas de S. Juan hácia el año noventa y siete de la edad de este Santo, pero otros las suponen anteriores á su evangelio y su Apocalipsis.

III. Objeto de esta epistola. Concierto de los apóstoles en sus epistolas.

Hay mucha probabilidad de que esta carta fué llevada por Judios convertidos que viajaban para predicar el Evangelio, y que hacian punto de religion no entrar en casa de los gentiles, ni recibir de ellos nada. Se puede considerar esta epistola como una carta de recomendacion á favor de aquellos hombres apostólicos. Véanse los versículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Parece por esta epistola que los gentiles convertidos no estaban siempre de acuerdo con los cristianos hebraizantes, y que se necesitaba trabajar mucho para quitar la antipatía mutua que habia entre los dos pueblos aun despues de su conversion. Se notan en las epistolas de S. Pablo las mismas semillas de division entre los Judios y los gentiles convertidos; y fué uno de los primeros cuidados del Apóstol reprimir por una parte en los Judios los sentimientos de vanidad y suficiencia con que se hacian preferibles en todo á los gentiles; y en estos otra clase de orgullo con que despreciaban á los Judios. Puede verse toda la epistola á los Romanos. El por otra parte modera el atrevimiento de los gentiles convertidos, y les impide dar escándalo á los Judios, en prevalerse con imprudencia de la libertad que les daba el Evangelio para usar toda clase de alimentos. Véanse las epistolas á los Corintios. En fin, por todas partes reprime á los Hebreos convertidos que querian imponer el yugo de la ley á los gentiles. Véanse principalmente las epistolas á los Gálatas y á los Filipenses. Todo esto indica el concierto admirable de los apostoles entre si sobre los puntos de fe y disciplina.

IV. Análisis de esta epistola

Pueden distinguirse dos partes en esta epistola. En la primera el apóstol se congratula con Cayo por las buenas obras de este, y le recomienda algunos predicadores del Evangelio que debian entregarle esta carta al pasar por el lugar de su residencia (2). En la segunda se queja de Diotréfes que afectaba ser independiente, y propone á Cayo el ejemplo de Demetrio, discípulo fiel de Jesucristo (3).

[1] Apoc. i. 4. et seqq. [2] ℣ 1. 8. [3] ℣ 9. ad finem.

EPISTOLA TERCERA

DE SAN JUAN.

CAPITULO UNICO.

Afecto de S. Juan á Cayo, de quien alaba la piedad. El Apóstol habla de que Diotréfes no le recibia. Testimonio de la virtud de Demetrio. S. Juan espera ir á ver á Cayo.

1. Senior Gáio charíssimo, quem ego diligo in veritáte.

2. Charíssime, de ómnibus oratiónem facio prósperé te ingredi, et valére, sicut prospere agit ánima tua.

3. Gavísus sum valdé veniéntibus frátribus, et testimónium perhibéntibus veritáti tuæ, sicut tu in veritáte ámbulas.

4. Maiórem horum non hábeo grátiam, quàm ut áudiam filios meos in veritáte ambulâre.

5. Charíssime, fidéliter facis quidquid operáris in fratres, et hoc in peregrinos,

6. Qui testimónium reddidérunt charitáti tuæ in conspectu Ecclésiæ: quos, benefáciens, dedúces digné Deo.

7. Pro nómine enim eius pro-

1. El presbítero," á mi querido Cayo," á quien amo de véras.

2. Carísimo, ruego *á Dios* que te prospere en todo y goces de salud, como sé que sucede por lo tocante á tu alma.

3. He recibido mucho gusto cuando los hermanos que han venido han dado testimonio de tu piedad sincera, y de que sigues el camino de la verdad.

4. Yo no tengo mayor alegría" que cuando entiendo que mis hijos caminan en la verdad *y en la santidad del Evangelio.*

5. Carísimo *mío*, tú haces una obra buena en cuidar caritativamente de los hermanos, y en particular de los peregrinos,

6. Los cuales han dado testimonio de tu caridad en presencia de la Iglesia. Y harás bien *ahora que van á pasar de nuevo por tu casa, de practicar con ellos la misma caridad, cuidando* de hacerlos conducir y asistir en sus viajes de una manera digna de Dios, *de quien son ministros fieles.*

7. Pues por *la gloria de* su nom-

℣ 1. Tal es el sentido del griego.

Ibid. La Vulgata le llama *Gayo* conforme al griego: se le da mas comunmente el nombre de *Cayo*, que es el mismo aunque pronunciado de diverso modo. Véase el prefacio.

℣ 4. Este es el sentido del griego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bre *y por el establecimiento del Evangelio*, han partido sin recibir auxilio ninguno de los gentiles, *á quienes han convertido á la fe, no queriendo darles ninguna ocasion de creer que les han predicado el Evangelio por interes.*

8. Debemos pues acoger á esta clase de personas, para trabajar con ellas en los progresos de la verdad," *y participar de su gracia y de su mérito.*

9. Yo habria escrito á la Iglesia *que está en esa ciudad para recomendarle á estos peregrinos;* pero Diotrefes" que ambiciona la primacía en ella, no quiere recibirnos.

10. Por tanto, si voy allá, *le* manifestaré *fuertemente y en presencia de todos los fieles*, cuan mal hace virtiendo especies malignas contra nosotros; y como si esto no bastase, no solamente no recibe á los hermanos *que nos están unidos*, sino que se lo veda á los que quisieran recibirlos, y los echa de la Iglesia.

11. Carísimo, no imites lo malo, sino lo bueno. El que obra bien, es de Dios; pero el que obra mal, no conoce á Dios.

12. Todos dan testimonio favorable á Demetrio, y lo da la verdad misma. Nosotros tambien lo damos, y tú sabes que nuestro testimonio es verdadero. *Mírale pues como el modelo que debes seguir, y guárdate de imitar á Diotrefes en su doctrina y costumbres.*

13. Muchas cosas tenia que escribirte; mas no quiero hacerlo por escrito,"

14. Porque espero verte pronto, y hablarémos boca á boca. La paz sea contigo. Nuestros amigos *de aquí* te saludan. Saluda *de mi parte* y en particular á cada uno de nuestros amigos *que están contigo.*

fecti sunt, nihil accipiéntes á Géntibus.

8. Nos ergo debêmus suscípere huiúsmodi ut cooperatóres simus veritâtis.

9. Scripsíssem fórsitan Ecclésiæ: sed is, qui amat primátum gérere in eis, Diótrephes, non recípit nos.

10. Propter hoc si vénero, commonébo eius ópera, quæ facit: verbis malignis gárriens in nos: et quasi non ei ista sufficiant: neque ipse súscipit fratres: et eos, qui suscípiunt, prohíbet, et de Ecclésia éjicit.

11. Charíssime, noli imitári malum, sed quod bonum est. Qui benefácit, ex Deo est: qui malefácit, non vidit Deum.

12. Demétrio testimónium rédditur ab ómnibus, et ab ipsa veritáte, sed et nos testimónium perhibémus: et nosti quóniam testimónium nostrum verum est.

13. Multa hábui tibi scribere: sed nólui per atramentum, et cálamum scribere tibi.

14. Spero autem prótinus te vidére, et os ad os loquémur. Pax tibi. Salútant te amici. Salúta amicos nominátim.

℣ 8. Gr. lit. para que seamos *con ellas* cooperadores de la verdad.
℣ 9. Vease el prefacio.
℣ 13. Lit. con pluma y tinta.

PREFACIO

SOBRE

LA EPISTOLA DE S. JUDAS.

I. Autor de esta epístola, y personas á quienes fué dirigida.

JUDAS, por otro nombre Tadeo ó Lebeo, (1) y por sobrenombre *el Zeloso*, segun Orígenes (2), S. Juan Crisóstomo (3), S. Gerónimo (4), el papa Gelasio (5) y algunos otros, es llamado tambien algunas veces *hermano del Señor* (6), porque era hijo de María, hermana de la Santísima Virgen, y hermano de Santiago el Menor, apóstol y obispo de Jerusalen (7). Fué casado y tuvo hijos, pues Hegesipo (8) habla de dos mártires nietos suyos. La epístola que tenemos con su nombre, y es la última de las católicas, no se dirigió á ninguna iglesia particular, sino en general á todos los fieles que son amados del Padre y llamados por el Hijo nuestro Señor. Parece por el versículo 17, en que cita la epístola segunda de S. Pedro, y en todo el cuerpo de la carta, en que imita las expresiones del mismo apóstol, como ya conocidas á las personas con quienes habla, que su objeto fué escribir á los judíos convertidos, y dispersos en las diversas provincias de Oriente. Toda la serie de su discurso conviene muy naturalmente con esto.

II. Ocasion de esta epístola.

Declara primero, que tenia mucho tiempo ántes el designio de escribirles, y que al fin lo hacia por la necesidad de combatir á ciertos malos doctores que corrompian la sana doctrina, introducian turbacion en la Iglesia, y la escandalizaban con el desarreglo de sus costumbres. Se cree (9) que en esto hablaba principalmente de los simonianos, los nicolaítas y otros hereges de aquel tiempo conocidos en la historia con el nombre de gnósticos, y cuyas opiniones extravagantes y desórdenes vergonzosos y criminales, nos describió S. Epifanio, S. Ireneo y los demás antiguos padres. S. Júdas los pinta aquí de una manera que no los favorece; pero no podia hablar con mucha vehemencia contra enemigos tan peligrosos como aquellos. Habla en su contra en la parte primera de su carta (10). En la segunda parece que fueron su objeto principal los que deben aparecer al fin de los tiempos, y exhorta á los fieles que vivieren entónces, á permanecer firmes en la fe que han recibido, dedicándose á la oracion, perseverando

[1] *Este prefacio es de Calmet, incluso el análisis al que solo le hemos añadido algunas palabras.* [2] Origen. in Matth tom. 35. p. 195. [3] Chrysost. tom. 5. orat. 32. pag. 409. [4] Hieronym. in Galat. iv. et in Ivid. cap. 7 [5] Vide Florent. Martyrolog. pag. 120 [6] Matth xiii. 55. [7] *Véase M. de Tillemont tom. i. pag. 692. nota 2 sobre S. Júdas.* [8] Hegesip. apud Eusseb. Histor. eccles. lib. iii. cap 20. [9] Epiphan. haeres 26 Oecumen. hic. ad ℣ 4. Athanas. in Synopsi. Alii recentiores plerique. [10] ℣ 1-16.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en la caridad y esperando la misericordia de Nuestro Señor Jesucristo y la vida eterna que este les ha prometido. Los conjura á no ser negligentes en la salvacion de sus hermanos, que se pudieran dejar seducir, y á sacar como de en medio del fuego á los que hubiesen tenido la desgracia de seguir los extravíos de aquellos hereges (1). Se puede por tanto decir de esta epístola lo que dijimos de la segunda de S. Pedro con que tiene mucha relacion, esto es, que S. Júdas dirigiéndose como S. Pedro, contra las primeras y últimas heregías, estableció de un modo invencible la perpetuidad de la Iglesia católica.

III. Tiempo en que se escribió esta epístola.

No se sabe con claridad el tiempo en que se escribió esta epístola. Solo se sabe que fué despues del nacimiento de los nicolaitas y de los gnósticos salidos de la escuela de Simon; y que S. Júdas habla en ella de los apóstoles como muertos algun tiempo ántes (2). Usa de las palabras de la epístola segunda de S. Pedro, y parece que alude á las de la segunda de S. Pablo á Timoteo (3); y por consiguiente no puede haber sido escrita sino despues del año 66 ó 67 de Jesucristo, que es el tiempo de la muerte de S. Pedro y S. Pablo. Parece pues que la escribió S. Júdas despues del reinado de Neron, y acaso despues de la ruina de Jerusalen.

IV. Esta epístola es canónica. Respuesta á las objeciones de los que le contradicen aquella calidad.

Esta epístola no siempre ha sido recibida en el cánon de las Escrituras por todas las iglesias. Muchos antiguos dudaron de su autenticidad. Eusebio (4), S. Gerónimo (5), S. Anfilocuo (6) testifican que algunos disputaban si era canónica. Eusebio dice ademas (7), que pocos antiguos la habian citado. Pero observa al mismo tiempo que se leia públicamente en muchas iglesias. La causa de que muchos la hayan desechado es: 1.°, porque el autor cita en ella un testimonio de Enoc que parece sacado de un pretendido libro de este, reconocido por apócrifo; 2.°, porque tambien cita sobre el cuerpo de Moises un hecho que no se halla en la Escritura del Antiguo Testamento, y que se crée sacado de otro libro apócrifo intitulado: *la Asuncion de Moises*.

Pero se responde (8) que aun cuando S. Júdas hubiera citado efectivamente aquellas dos obras apócrifas, pudo como profeta discernir en ellas lo verdadero de lo falso. Y habia en tales escritos muchas verdades que S. Júdas pudo haber aprendido en otra parte. Lo respectivo al libro de Enoc será objeto de una Disertacion particular; y en cuanto á *la asuncion de Moises* y combate de S. Miguel contra el demonio con motivo del cuerpo de Moises, ya hemos hablado de ello en una Disertacion que está ántes del Deuteronomio, tom. IV. S. Gerónimo (9) no halla mas inconveniente en decir que S. Júdas citó un libro apócrifo, que el que haya en decir que S. Pablo citó poetas profanos. Pero la diferencia es grande, pues el Apostol citó á los profanos como tales, y S. Júdas á Enoc como profeta (10).

Grocio imaginó que esta epístola era obra de Júdas, obispo décimo quinto de Jesusalen que vivia en tiempo de Arriano poco ántes de que apareciese Barcoquebas. Crée que las palabras que se

(1) V. 17. ad finem. (2) V. 17. (3) *Compárese* Jud. V. 18. con 2. Timoth. III. 1. et 2. Pet. III. 3. (4) Euseb. lib. II. cap. 25. Hist. Eccl. (5) Hieron. de Viris Illustrib. cap. 4. (6) Amphiloch. Carm. ad Seleuc. Nazianz. carm. 125. (7) Euseb. lib. II. cap. 23. (8) Vide August. lib. XV. de Civ. cap. 23 et lib. XVIII. cap. 38. Barthol. Petri hic et alios (9) Hieron. in Tit. c. 1. (10) Judas V. 14. Prophetavit, de his septimus ab Adam Henoc.

leen al principio de la epístola, *Frater autem Jacobi*, fueron añadidas por los copiantes, interesados en hacerla pasar por obra de un apóstol. Dice tambien que *Júdas ó Jude* no se califica de apóstol, sino solo de *siervo de Jesucristo*: lo cual es contra el uso de los verdaderos apóstoles, que tienen gran cuidado de poner su carácter al principio de sus epístolas para conciliarles mas autoridad. Por último añade, que si se hubiera tenido por de San Júdas apostol, ninguna iglesia la habria desechado, y todas se hubieran apresurado á traducirla en su lengua desde los principios; lo que no aparece que hayan hecho (1). Lutero, los centuriadores, los anabaptistas y Kemnicio la desechan tambien como dudosa, sin dar ninguna prueba, porque las que se acaban de referir son todas muy débiles.

No hay ninguna de que las palabras *Frater autem Jacobi* hayan sido añadidas por los copiantes; ellas están en los ejemplares mas antiguos como en todos los nuevos. La supresion de la calidad de *apóstol* al principio de la epístola, nada obra contra el apostolado de San Júdas que es tan conocido por el Evangelio. San Pablo no hace mencion de su calidad de apóstol al principio de la epístola á los Efesios, ni en las dos á los Tesalonicenses, ni en la de Filemon, ni en la de los Hebreos, ni San Juan en sus tres epístolas, ni Santiago en la suya. La duda de algunas iglesias sobre si era canónica la epístola de San Júdas, no debe obrar mas contra su autor, que lo que obra igual duda que se formó sobre la epístola segunda de San Pedro, sobre las dos últimas de San Juan, y sobre la de San Pablo á los Hebreos. No hay nada en la epístola de que tratamos que no convenga á la persona, al tiempo y demas circunstancias que sabemos de la vida de San Júdas apostol. Los hereges á quienes en ella combate y los errores que ataca estaban en vigor en aquel tiempo. Cita, sin nombrarla, la epístola segunda de San Pedro, y habla de los apóstoles, como muertos algun tiempo ántes. Nada de todo esto es contrario al tiempo en que vivió S. Júdas, porque hay motivo de creer que sobrevivió á la toma de Jerusalen. Ninguno de los antiguos que han citado esta epístola, ha manifestado haber duda sobre su autor; todos unánimes la atribuyen á San Júdas apostol. Nadie ántes de Grocio pensó en atribuirla á Júdas, obispo décimo quinto de Jerusalen, de quien no se conoce propiamente mas que el nombre.

A la duda de algunos autores, se puede oponer el testimonio de Orígenes (2), que hace un elogio de esta epístola, diciendo que S. Júdas escribió una carta que en pocos renglones encierra discursos llenos de la fuerza y gracia del cielo. S. Epifanio (3) dice que él crée haberle inspirado el Espíritu Santo á S. Júdas el designio de escribir contra los gnósticos en la epístola suya que tenemos. S. Clemente de Alejandría en su comentario sobre esta epístola traducido por diligencia de Casiodoro, dice que aquel santo apostol no quiso por modestia calificarse de hermano del Señor, sino solo de *siervo de Jesucristo y hermano de Santiago*. El mismo S. Clemente de Alejandría en sus

(1) *Lo hay en siriaco, en árabe y en etiope en la poliglota de Inglaterra: y en siriaco y arabe en la poliglota de M. le Jay y otras partes. V. Carpz. Alg., en el prefacio sobre esta epístola.* (2) Origen. in Matth. p. 223. Vide et homil. 7. in Jean. (3) Epiphan. hæres. 26.

Strómates, y en su Pedagogo (1), y Tertuliano en su libro de los adornos de las mugeres (2), la citan como escritura canónica y como de S. Júdas.

Ella está inserta en los antiguos catálogos de los libros sagrados, como en el del concilio de Laodicea (3), en el del tercero de Cartago (4), en la Epístola pascual de S. Atanasio, y en su Sinópsis; en S. Cirilo de Jerusalen (5), en S. Gregorio Nazianceno (6), en Rufino (7), en S. Agustin (8), en Inocencio I. (9), y en los posteriores. La citan los padres que acaban de nombrarse, y Lucífer Cagliari (10). S. Ambrosio (11), S. Gerónimo (12), y otros muchos; de manera que no se puede hoy dudar racionalmente de que está reconocida por toda la Iglesia, y lo está sin disputa desde el siglo cuarto.

(1) Clem. Alex. Paedagog. lib. III. et Stromat. lib. III. (2) Tertull. de Cultu fe-min. cap. 4. (3) Laodicen. Can. 60. (4) Carthag. Can. 47. (5) Cyrill. Jerosol. Catech. 4. (6) Nazianz. Carm. 34. (7) Rufin. Exposit. in Symbol. apud Cyprian. p. 553. (8) August. de Doctrin. Christ. lib. II. cap. 8. (9) Innocent. I. epist 3. cap. 7. (10) Caliritan. Tract. De non conveniendo cum haeretic. (11) Ambros. in Luc. VIII. ℣ 28. (12) Hieron. in Jerem. XXIX. 8. et in Ezech. XXXI.

DISERTACION
SOBRE
EL LIBRO DE ENOC.

I. Tres clases de enemigos que la religion cristiana tuvo en los primeros siglos: los paganos, los herejes, y los falsos celosos. Daño que eran capaces de hacerla los libros apócrifos fabricados por un falso celo.

Es admirable que los dos primeros siglos de la Iglesia, que han sido los mas ilustres por la santidad de los fieles y por el número de los mártires, por los milagros y doctrina de los apóstoles y de sus discípulos, hayan sido tambien los mas contaminados por las heregías en lo interior y los mas atacados en lo exterior por enemigos peligrosos, que difundieron contra la religion cristiana infinitas calumnias para desacreditarla. De ahí provienen tantos falsos evangelios, Actas de los apóstoles, Apocalipsis ó revelaciones, y narraciones de la vida y muerte de los mas ilustres personages de la Iglesia, de ahí las sectas abominables de los simonianos, de los nicolaitas, de los gnósticos, de los carpocracianos, de los basilidianos, de los menandrianos, y de tantas otras, cada una de las cuales tenia sus evangelios y sus demas libros diferentes de los de la Iglesia, forjados de propósito para sostener sus errores y tender lazos á la ignorancia de los simples.

Se vieron tambien aparecer en el mismo tiempo enemigos de otra clase, que con intenciones ménos negras no dejaron de hacer muy gran perjuicio á la religion; y fueron los autores de ciertos libros apócrifos compuestos bajo el nombre de los sujetos mas grandes de la sinagoga, de la Iglesia, y aun del paganismo, para atraer los Judíos y los paganos á la religion cristiana, queriendo persuadirles que sus mas célebres personages habian predicho á Jesucristo de una manera llena de claridad y evidencia. Esto fué lo que produjo las obras de Trismegisto y de las sibilas, el libro de Enoc, el cuarto de Esdras, el Testamento de los doce patriarcas, y algunas otras obras de esta naturaleza.

Este artificio era tanto mas peligroso, cuanto que el efecto parecia infalible, porque ó los malos libros debian ser recibidos como verdaderos, y compuestos por los autores cuyos nombres llevaban, y entónces los errores que contenian, pasando por verdades respetables inficionaban todos los espíritus, y la artimaña surtia todo su efecto: ó los libros eran despreciados y su falsedad reconocida, y entónces las obras verdaderas de los apóstoles y sus discípulos se perjudicaban haciéndose con esto dudosas á muchos fieles y á todos los extraños, que no podian ó no querian tomarse el trabajo de discernir las piezas auténticas y verdaderas, de las apócrifas y supuestas; y siempre era un mal muy grande desacreditar ó debilitar la autoridad de las santas Escrituras en el espíritu de los infieles ó de los fieles.

II. Diversos juicios de los antiguos sobre el libro de Enoc.

El libro de Enoc, de que nos proponemos hablar aquí, fué recibido de diversas maneras en la Iglesia. Al principio le estimaron muchos fieles; y el testimonio que parece haberle dado el apóstol S. Júdas en su epístola, hizo verle como canónico, ó á lo ménos como una obra que nada contenia contra la religion: así le recibieron muchos antiguos padres, al mismo tiempo que otros mas atentos y circunspectos desconfiaron de él y le desecharon. Los primeros sacaron de aquel libro una opinion insostenible, y que no dejó de tener sectarios en la antigüedad, y es que una porcion de ángeles prevaricadores concibieron amor impuro por las hijas de los hombres, se sublevaron contra Dios, casaron con aquellas mugeres, y tuvieron de ellas hijos, que fueron los hombres conocidos antiguamente con el nombre de *Gigantes*, célebres por su prodigiosa talla y por sus crímenes.

S. Júdas es el primero que habló de una profecía de Enoc. Despues aparece un libro de Enoc citado en el Testamento de los doce patriarcas, que sin duda es antiguo, pues Orígenes le menciona (1). De este libro sacaron S. Justino mártir (2), S. Clemente de Alejandría (3), S. Ireneo (4), Tertuliano (5), Atenágoras (6), S. Cipriano (7), Lactancio (8), Sulpicio Severo (9), Minucio Félix (10), S. Ambrosio (11), Proclo y Paulo, filósofos cristianos, su opinion sobre el matrimonio de los ángeles con las hijas de los hombres; error que el autor del libro de Enoc es probable que sacase de algunos ejemplares de la version de los Setenta, en que se leia: *Los ángeles de Dios* [12], *viendo que las hijas de los hombres eran hermosas, tomaron de ellas por mugeres á todas las que habian escogido*, en lugar de lo que los demas ejemplares dicen de conformidad con el hebreo y la Vulgata: *Los hijos de Dios, viendo que las hijas de los hombres &c.* So

(1) Orig. Homil. XV. in Jesue. (2) Justin. Martyr. Apolog. I. pag. 41. et et Apolog. II. pag. 55. (3) Clem. Alex. lib. III. et V. Strom. et lib. II. Paedag. c. 2. (4) Iren. lib. IV. cap. 30. seu cap. 16. nov. edit. et cap. 70. num. 36. (5) Tertull. lib. de Idololat. cap. 9. de Cultu mulier. c. 10. de veland. virgin. c. 7. (6) Athenag. legat. pro Christianis. (7) Cyprian. de discipl. et Habitu virg. 3 54. (8) Lactant. lib. II. cap. 14. (9) Sulpic. Severr. hist. sacr. l. I. (10) Minutius in Octavio. (11) Ambros. lib. de Noe, et Arca, c. 4. et lib. I. de Virginib. [12] *Se leé tambien así en el manuscrito alejandrino.* Gen. VI. 2.

bre este texto mal entendido compuso el autor de que tratamos su historia de la rebelion de los ángeles, y de su pretendido matrimonio.

III. Fragmentos que nos quedan del libro de Enoc.

Esta obra no subsiste ya entera: pero hay varios fragmentos bastante considerables para darnos de ella una idea exacta. Muchos creen que S. Judas cita este libro cuando dice: *Enoc, que es el séptimo desde Adan, ha profetizado y dicho hablando de estas personas* (los hereges que corrompieron la doctrina de Jesucristo, á quienes S. Judas atribuye lo que se dice de los impios que vivian ántes del diluvio): *He aquí al Señor que viene con sus millares de santos para juzgar á todos los hombres, y convencer á todos los impios de todas las impiedades que han cometido, y de todas las palabras insolentes que contra él han proferido los pecadores y los impios* (1). El autor del Testamento de los doce patriarcas cita igualmente otros pasages, y de ellos referirémos despues los principales. S. Ireneo (2) dice, que *Enoc, aunque no fué mas que un hombre simple, fué enviado de parte de Dios como embajador á los ángeles rebeldes.* S. Justino y otros muchos que ántes hemos nombrado, hablan del amor impuro de los ángeles á las hijas de los hombres. Tertuliano (3) enumera las invenciones que el libro de Enoc atribuye á los ángeles rebeldes. S. Hilario (4) dice que se comprometieron con horribles anatemas á la rebelion contra Dios sobre una montaña que desde aquel tiempo se llamó *Hermon*, es decir, *Anatema*.

Pero el mas importante de estos fragmentos es el que nos ha conservado Jorge Syncelle en su Crónica (5), y fué publicado primeramente por José Escaligero (6). Allí se lée que los *vigilantes*, en griego *Egregori* (que es como el libro de Enoc llama á los ángeles, imitando á Daniel (7) que les da el mismo nombre), prendados de las mugeres, se exhortaban unos á otros á tomar por esposas á todas las que les agradasen mas. El príncipe de los vigilantes llamado *Semiexas* ó *Samsai*, habiéndolos reunido en número de (8) doscientos sobre un alto monte, les dijo: „Temo que rehuseis ejecutar el „proyecto que acabamos de formar, y que hallandome solo empe„ñado en esta resolucion, y convencido de rebelde, haga Dios caer „sobre mí solo toda la pena: confirmemos pues, nuestro designio con „juramento, y comprometámonos con anatemas á cumplir aquello „en que estamos convenidos." Entónces hicieron juramentos é imprecaciones horribles contra los que se apartasen; y de ahí vino el nombre de *Hermon*, es decir, *Anatema*, que se dió á la montaña en que juraron aquella maquinacion. Los nombres de los principales gefes de estos ángeles rebeldes son los siguientes: 1.°, *Semiexas*: 2.°, *Atarcuph*; 3.°, *Araciel*: 4.°, *Cobabiel*: 5.°, *Horammama*: 6.°, *Rameel*: 7.°, *Sampsich*: 8.°, *Zuciel*: 9.°, *Balciel*: 10.°, *Azabel*: 11.° *Farmaro*: 12.°, *Amariel*: 13.° *Anagemo*: 14.°, *Tausail*: 15.°, *Samiel*: 16.°, *Sarinas*: 17.°, *Eumiel*: 18.°, *Tyriel*: 19.° *Jumiel*: 20.° *Sacriel*.

Fué, dice el autor, en el año 1170 (9) del mundo, cuando los án-

[1] Judae. ep. canon. ℣ 14. 15. [2] Iren. lib. IV. c. 30. [3] Tertull. de Cultu fem. lib. I. c. 2. [4] Hilar. in psalm. 132. ℣ 3. [5] Syncelli Chronograph. pag. 11. et 24. [6] Joseph. Scaliger. ad Graeca Euseb. p. 403. [7] Dan. IV. 10. 14 20. Hebr. Hir. Aqu. Sym. Vigil. [8] *Algunos no leen mas que ciento. Orígenes contra Celso* l. v. *pag.* 267 *dice que bajaron en número de* 60 *ó* 70. [9] *Syncelle pag.* 16, *dice que los vigilantes bajaron del cielo en el año del mundo* 1058. *Luego dice que Enoc*

geles ó los vigilantes tomaron mugeres, y las conservaron hasta el diluvio. Estas mugeres produjeron tres clases de hijos, á saber, los hijos llamados *Enakim*; los nietos llamados *Nefilim*, y los biznietos llamados *Eliudim*. Los Enakim ó los gigantes, enseñaron á sus iguales y á sus mugeres los encantamientos y el uso del veneno. Abzazel ó Azabzel, que es el décimo entre los gefes de los ángeles malos, manifestó á los hombres la química, el modo de fundir y preparar los metales, forjar armas é instrumentos de guerra, pulir y labrar piedras preciosas, y emplear los adornos para aumentar la belleza de las mugeres. Semiexas, gefe de todos, les inspiró el odio, la venganza, y el modo de hacer morir á los hombres con el jugo venenoso de las yerbas. Fármaro (1), el onceno de aquellos gefes, descubrió las artes curiosas de la magia y de los sortilegios. Balciel enseñó á los hombres el curso de los astros; Cobabiel la astrología; Zaciel les explicó los signos del aire; Araciel los de la tierra; Sampsich los del sol; Sariel los de la luna, para sacar los presagios de lo futuro.

Los gigantes dieron en alimentarse de carne humana, por lo que se disminuyó notablemente el número de los hombres, de suerte que los restantes viendo casi aniquilada su especie, levantaron sus voces al cielo, y rogaron á Dios que se acordase de ellos. Entónces los cuatro primeros ángeles Miguel, Uriel, Rafael y Gabriel se dirigieron al Señor, y le representaron los infinitos males que los ángeles apóstatas habian hecho sobre la tierra, y los que hacian en ella todos los dias los gigantes; *que los espíritus de las almas de los que habian sido condenados á muerte* (2), suspiraban hasta el cielo, y no podian salir de la tierra por los crímenes que allí se cometian, y con que estaba manchada.

El Todopoderoso dijo á Uriel: Vé á decirle de mi parte á Noé, hijo de Lamec, que muy pronto enviaré el diluvio sobre la tierra; que anuncie á los hombres su próxima desgracia, y se dispunga á evitarla, para que pueda reparar la pérdida de todas las plantas, y reproduzca sobre la tierra una nueva generacion que subsistirá hasta el fin de los siglos.

Dios dijo tambien á Rafael que tomase al ángel malo Azael, que le cargase de cadenas, le echase en las tinieblas, abriese el fondo al desierto de Dudael, y arrojase allí aquel ángel rebelde en una profunda obscuridad sobre rocas duras y puntiagudas, que curase de todas sus iniquidades á la tierra, y formase un estado de los crímenes que en ella se hubiesen cometido.

Dijo luego á Gabriel: Anda, y siembra tal division entre los gigantes, esos hijos soberbios de los vigilantes, que se hagan la guerra, y se destruyan unos á otros.

Por último, el Señor dijo á S. Miguel: Toma á Semiexas, el gefe de los ángeles rebeldes, y despues que hubiere sido testigo de la muerte de sus hijos los gigantes, conducele á la extremidad de la tierra, para que habite allí durante setenta generaciones, hasta el dia del

recibió la revelacion del diluvio futuro en el año del mundo 1423; *que fué transportado al paraíso en el año del mundo* 1428; *que Dios pronunció la sentencia contra los vigilantes en el año del mundo* 2121; *y que el diluvio sucedió en el año del mundo* 2241; *de suerte que desde la bajada de los vigilantes hasta el diluvio hay* 1183 *años.*

(1) *Algunos leen* Pharmacus, ó Pharmaceus, *que significa envenenador.* (2) Vease la Disertacion sobre la naturaleza del alma segun los Hebreos, *tom.* XI.

juicio. Entónces será precipitado al cáos del fuego eterno, y encerrado en las cadenas de una prision eterna, donde habitará con los que fueren condenados con él. Y añadió: En cuanto á los gigantes que han salido de la union de los vigilantes con las hijas de los hombres, ellos estaran sobre la tierra como espíritus malos, que causarán en ella toda clase de desórdenes, homicidios y estragos; poseerán á los hombres, los echarán por tierra, vivirán sin alimento, harán espectros, serán afligidos de la sed, atacarán á los hombres, y atormentarán á los niños; y esto desde el momento de su muerte hasta el último dia del juicio al fin de los siglos. La montaña en que se han comprometido al crimen y á la rebelion con juramentos y execraciones, quedará maldita y entregada á las nieves, á los frios y á las escarchas hasta el dia del juicio: entonces será fundida y consumida por las llamas.

En la misma obra se lée que en el año 165 de Enoc, y 1286 del mundo, el ángel Uriel, que es el principe de los astros, fué enviado por Dios á Enoc para revelarle lo que es el mes, el año y el solsticio. He aquí el compendio de lo que contiene el fragmento del libro de Enoc que ha sido conservado por Sincelle. Este autor cita el libro primero, de que se infiere que la obra tenia, cuando ménos, dos.

IV. Diversas opiniones sobre el testimonio de Enoc, citado por S. Judas.

El pasage de Enoc citado por el apóstol S. Júdas, no se halla en los fragmentos que nos quedan de aquel libro, y hay escritores que dudan de que haya estado en ella. Unos creen que S. Judas le aprendió por la tradicion, y no porque le hubiese leido en ningun libro; otros que el Espíritu Santo le reveló que Enoc habia profetizado en otro tiempo lo que él cita; otros (1) han sospechado que el autor del libro de Enoc no escribió su obra sino despues de la cita, y que para componerla, tomó ocasion del pasage citado, queriendo procurarle crédito, haciendo creer que el apóstol la habia conocido y citado en su epístola.

Pero los padres que conocieron el libro de Enoc y le tenian á la mano, parece que reconocieron que el pasage citado por San Judas estaba allí en términos expresos; y San Gerónimo (2) dice que la razon de que muchos desechasen la epístola de San Júdas, era la cita del libro de Enoc. Tertuliano (3) al contrario, inferia lo auténtico y divino del libro de Enoc, de que San Júdas le habia citado. En fin ¿de qué autoridad hubiera sido aquella profecía citada por San Júdas, á los fieles recien convertidos, si no hubiera existido jamas, ó no la hubieran conocido? Un autor inspirado puede citar algunas veces á un poeta pagano hablando á los gentiles, para convencerlos con sus propios autores; ó alegarlo á los fieles para manifestar que las verdades que anuncia han sido conocidas aun de los profanos. Pero no alegará una profecía desconocida y sin objeto, teniendo él mismo toda la autoridad necesaria para hacerse creer sin necesidad de otros testigos ni de otras seguridades. Debe concluirse por tanto que la profecía de Enoc estaba escrita entónces, ó á lo ménos que la conocian los fieles por la tradicion.

(1) Vide Herman. Vitsii. Meletem. Leidens. p. 501. et Huidegger. Hist. patriarch. (2) Hieronym. in catalogo script. Eccles. c. 4. Quia in libro Enoch, qui apocryphus est, in ea [epistola] assumit testimonium, a plerisque rejicitur. Vide et in caput 1. ep. ad Titum. (3) Tertull. lib. 1. c. 3. de Cultu fœmin. Accedit quod Enoch ad Judam apostolum testimonium perhibet.

V. Tradiciones no escritas entre los Judíos. Se debe poner en esta clase el testimonio de Enoc citado por S. Judas.

Es necesario reconocer que habia entre los Judíos diversas tradiciones no escritas, y que no se conservaban sino en la memoria del pueblo; por ejemplo, lo que dice Moises de Jannes y Mambres (1) que se opusieron á Moises en la corte de Faraon, y lo que refiere S. Júdas (2) de la disputa entre San Miguel y el demonio sobre el cuerpo de Moises: tradicion que parece haber dado lugar á un libro que todavía tenemos con el título de *Petirath Mose*, ó Asuncion de Moisés, escrito despues de Jesucristo, pues habla de la ruina del segundo templo, y es diferente del que los antiguos citaron con el nombre de *Asuncion de Moises*, pues allí no se encuentra lo que de él citan. En fin las particularidades de la vida de aquel legislador que se leen en Josefo (3), y no se hallan en la Escritura, son tambien probablemente de aquellas tradiciones antiguas que se habian conservado en la memoria de los pueblos, y que se escribieron bastante tarde.

La profecía de Enoc puede ser de la misma clase, y ha podido dar materia al libro compuesto con el nombre de aquel patriarca. No nos atrevemos á decidir si se escribió ántes ó despues de San Júdas, porque no sabemos precisamente la data de la epístola de este apóstol. Pero es cierto que no fué compuesto sino despues de la ruina del templo de Jerusalen por los Romanos, pues el autor habla de este suceso en lo que de él se halla citado en el Testamento de Leví. No es imposible que San Júdas sobreviviese muchos años á la destruccion del templo, que viese el mismo libro de Enoc que los padres vieron y citaron, y que de él sacara el pasage en cuestion, escogiendo la verdad entre las fábulas que se hallan esparcidas allí, sea que la verdad del mismo pasage le fuese revelada, sea que la supiese por la tradicion de su pueblo. Pero nada se puede decidir con seguridad sobre este punto.

VI. Opinion de Grocio y de S. Agustin sobre el origen y valor del libro de Enoc.

Grocio (4) cree que esta obra era originalmente muy corta; pero que despues se le hicieron muchas adiciones, como sucedió á la mayor parte de los escritos secretos y apócrifos. Los Judíos tienen muchas tradiciones que atribuyen á sus patriarcas (5), bajo cuyo nombre sus doctores alegóricos y cabalistas compusieron despues varias obras llenas de fábulas é impertinencias, y en que sin tomarse el trabajo de discernir, han escrito lo que les parecia mas propio para excitar la curiosidad de los lectores. Jorge (6) Sincelle cree que el escrito de Enoc fué corrompido despues por los Judíos y los hereges. Pero estas conjeturas se aventuran sin pruebas; seria necesario señalar donde están esas adiciones, el tiempo en que se hicieron, y quienes son sus autores.

San Agustin (7) no dudaba de que Enoc hubiera compuesto alguna Escritura sagrada, puesto que San Júdas la cita: *Scripsisse non nulla divina Henoch, illum septimum ab Adam, negare non possumus cum hoc in epistola canonica Judæ apostolus dicat.* Pero, añade, la sinagoga tuvo buenas razones para no admitir estos escritos en el canon de los libros santos que ella conservaba con estimacion en el templo, y parece que la suma antigüedad del autor ha hecho dudar de la autenticidad y verdad de la obra: *Ob antiquitatem suspectae*

(1) 2. Timoth. III. 8. (2) Judæ epist. ℣ 9. (3) Joseph. Antiq. l. II. c. 5. (4) Grot. in epist. Judæ, ℣ 14. [5] *M. Simon, Historia critica. l.* III. *c.* 21. [6] Syncell. pag. 27. [7] Aug. lib. XV. de Civit. cap. 23. et lib. XVIII. cap. 38.

fidei judicata sunt. Por otra parte, continúa, en el libro que lleva el nombre de Enoc se ven fábulas que son con evidencia hechas á placer, como lo que se dice de los gigantes que tienen ángeles por padres; lo cual hace juzgar á los mas sabios que este libro es una produccion de los impostores ó de los hereges que han forjado otras muchas obras de esta naturaleza con los nombres de los profetas y de los grandes hombres, y que la Iglesia ha colocado entre los apócrifos.

Creia pues, el santo doctor que San Júdas habia citado un libro de Enoc, lo cual no aparece con claridad en el pasage donde este apóstol alega el testimonio de Enoc. No dice que Enoc haya escrito, ni que se lee en Enoc, sino solamente que *Enoc ha profetizado*; y esto podia saberlo por la tradicion, como hemos dicho. Mas aun cuando hubiera escrito Enoc alguna cosa, manifiesta muy bien San Agustin que esto no puede ser el libro que tenemos, por dos razones: la primera, porque los Judios no le han recibido en el cánon de las Escrituras; y la segunda, porque contiene cosas contrarias á la fe y á la verdad.

VII. Opinion de José Escaligero y de M. Grabbe sobre la antigüedad del libro de Enoc.

José Escalígero (1) crée el libro de Enoc muy antiguo. Quiere que los Judíos le escribieran en hebreo para imponer á los sencillos con el nombre grande de Enoc. Pero no se explica bastante sobre su antigüedad para hacernos conocer si le creia anterior ó posterior á Jesucristo, porque no dejaria de ser muy antiguo, aunque solo fuese del siglo segundo de la Iglesia. Es difícil convenir en que primero se escribió en hebreo, pues no hay de ello ninguna prueba en la obra. Es verdad que tiene hebraismos, pero se encuentran en casi todas las obras escritas en griego por los helenistas, por ejemplo, en el Nuevo Testamento y en los Macabeos. Hottinger crée tambien hallar en el nombre de *Pharmarus*, ó como él lee, *Pharmacus*, el onceno de aquellos gefes, una prueba de que el autor era griego, porque *Pharmaceus* en griego significa envenenador.

M. Grabbe (2) pretende que el autor del libro de Enoc era un judío que vivia mucho tiempo ántes de Jesucristo, y prueba su sentir con dos razones: primera, que Alejandro Polyhistor citado en Eusebio (3) dice que Eupolemo habia escrito que Enoc era inventor de la astrología, cuya invencion atribuian los profanos á Atlas, y que el Atlas de los Griegos era el mismo que el *Enoc* de los Hebreos. La segunda, que el libro Zohar, que se dice haber sido escrito poco tiempo despues de la ruina del templo de Jerusalen por Tito, cita ya el libro de Enoc, y tambien le cita el rabino Manahem que vivia en el siglo décimotercio. A estas razones puede responderse: 1.° que ni Eupolemo, ni Polyhistor, ni Eusebio dicen que Enoc haya escrito sobre astrología. El primero no hace mas que referir lo que la tradicion de los Judios atribuye á Enoc; y así es un simple testigo de la opinion ó de la tradicion de los Hebreos. Estas tradiciones han estado largo tiempo en la boca y en la memoria de los pueblos ántes de ser redactadas por escrito. 2.° Aun cuando Eupolemo hubiera dicho expresamente que Enoc habia sido el primero en componer libros de astrología, no estaríamos obligados á creerle sobre su palabra. 3.° Los Judios y los Arabes le atribuyen muchas obras de esta materia; pero nadie los crée testigos suficientes para persuadirnoslo. Los Arabes (4) dicen que Edris ó Idris, que es el mismo Enoc, fué el primer hombre que se dedicó á la astronomía; que Dios le envió treinta volúmenes de ella, que los encerró con los libros de Set en el féretro de Adan, el cual fué descubierto por Abraham, y allí encontró este la obra de Enoc, &c.

El autor hebreo del libro *Jucasin* (2) dice tambien que Enoc fué el primero que compuso libros de astronomía. Los rabinos Salomon Solem (3), ó Soleam, y Schem-Tob (4), citan los libros que tratan de los cielos, de los astros y de la magia. Todo esto prueba la antigüedad de la tradicion que ha querido hacer á Enoc un famoso astrólogo; pero no se sigue que él haya escrito jamas algo, ni que sus libros hayan llegado hasta nosotros, ni que aquellos que los citan, ya sean Arabes ó rabinos, supuesto que existan, sean antiguos, ni por último, que sea de aquellos libros el que forma el objeto de esta Disertacion, que no es seguramente un libro de astronomía, aunque haya en él alguna cosa pequeña que pueda tener relacion con aquella ciencia.

A la segunda razon de M. Grabbe puede responderse que el libro de Enoc citado en la obra de Simeon Joaquides, intitulado *Zohar* [5], y en el rabino Manahem [6] de Recanati, es diverso del que los padres de la Iglesia han tenido y citado, porque los pasages que citan de él aquellos rabinos, no se hallan en los fragmentos que nos quedan del libro de Enoc, y porque no es verisímil que autores judíos quieran adoptar un escrito en que se habla tan claramente de Jesucristo, como el libro de Enoc de que aquí tratamos. En fin, aunque se supusiera que era la misma obra citada por S. Júdas, y por el libro Zohar, y aunque se concediese á este toda la antigüedad que le dan los judíos cabalistas, no se podria inferir de ahí que el libro de Enoc sea muy antiguo: él pudo componerse inmediatamente despues de la ruina del templo por Tito, y ser luego citado cuatro ó cinco años despues por S. Judas y por Simeon Joaquides. En Josefo se ve una buena parte de las opiniones mas absurdas que se hallan en el libro de Enoc, por ejemplo, la pasion amorosa de los ángeles á las mugeres (7); que las almas de los malos cercan y atormentan á los hombres (8). Habla del secreto que guardan los ecmios sobre los nombres de los ángeles (9). El libro de Enoc no hizo probablemente mas que sacar á luz lo que la tradicion y los libros secretos de los Judios encerraban y tenian oculto largo tiempo ántes.

VIII. Opinion de los antiguos y en parti-

La mayor parte de los antiguos padres, cuyos nombres se han referido ántes, persuadidos de que S. Júdas habia citado el libro de Enoc, no han tenido dificultad en reconocerle por auténtico; sin

[1] Joseph. Scalig. not. ad Graeca Euseb. p. 405. [2] Ernest. Grabb. not. in Spicileg. PP. t. 2. p. 345. [3] Euseb. Praepar. l. IX. c. 17.

(1) Elmacin. apud. Hottinger. lib. 1. cap. 3. Hist. Orient. Aben. Neph. apud Kircher. tom. 1. Oedip. pag. 67. etc. (2) Author. Jucasino. fol. 143. Vide August. Pfeiffer. exercit. de Henoch. cap. 4. (3) Rab. Salom. Solem additam. ad lib. Juchasim, pag. 134. (4) Schem-Tob. in lib. Emunoth. parte 3. cap. 4. (5) Vide Fabric. Apocrypha. V. T. pag. 208. 209. not. (6) Vide Drus. lib. de Henoch. et Grab. Spicileg. PP. t. 2. p. 355. not. (7) Antiq. l. 1. cap. 4. pag. 8. (8) De bello Jud. lib. VII. cap. 25. pag. 981. (9) De bello 3. in c. 12. p. 700. 9.

ocular de Tertuliano sobre la autenticidad del libro de Enoc.

esto habrian abrazado una opinion tan absurda, como la que han sostenido aquellos en cuanto al pretendido amor de los ángeles á las mugeres, al nacimiento de los gigantes producidos por los ángeles rebeldes &c. Si S. Júdas le ha citado, dicen ellos, fue porque le creyó verdadero. ¡Un apostol lleno del Espíritu de Dios hubiera querido de intento servirse del testimonio de un impostor, é inducir á la Iglesia con esto al error y la ilusion? ¡O él mismo seria sorprendido por el nombre de un profeta y patriarca puesto al frente de un libro lleno de falsedades!

Es necesario sin embargo confesar que siempre aquellos mismos padres suponen que el libro de Enoc no está en el canon de los Hebreos, ni en el de los Cristianos. Tertuliano, que es uno de sus partidarios mas celosos, reconoce que los Judíos no le reciben en su biblioteca sagrada: *Scio scripturam Enoch non recipi à quibusdam, quia nec in armario Judaeorum admittitur* [1]. Orígenes que le cita con bastante frecuencia, y parece adoptar su doctrina en ciertos puntos, confiesa que no está reconocido por divino en la Iglesia: *Neutiquam pro divinis in Ecclesia habentur* [2]. Y en otra parte dice que no pasa por auténtico entre los Hebreos: *Non videntur apud Hebraeos in auctoritate haberi* [3]. Y despues de haber citado este libro, añade: *Si cui placet admittere librum ut sanctum* [4]. Pero echaban la culpa de que no pasase por canónico, á los herejes que le habian corrompido, ó á su demasiada antigüedad que le hacia dudoso, ó á otras circunstancias que no tocaban á la sustancia de la obra.

Tertuliano (5) es entre todos los antiguos el que habla de él con mas estimacion. Está persuadido de que la obra es del profeta Enoc, y que la escribió por inspiracion del Espíritu Santo: *Haec praevidens Spiritus Sanctus.... praecinit per antiquissimum prophetam Enoch* [6]. El crée que lo que impidió á los cristianos recibirle como canónico, es que los Judíos no le habian recibido: y que lo que le hizo excluir del canon de los Judíos, es que no habian creido que un libro escrito antes del diluvio hubiera podido escaparse de aquella calamidad que envolvió á todos los que no estaban en el arca: *Opinor non putaverunt illam [Scripturam] ante cataclysmum editam, post eum casum orbis omnium rerum abolitarem salvam esse potuisse.* Como si Noé que era biznieto de Enoc, que sobrevivió al diluvio, que tenia tanto interes en conservar la memoria y reputacion de su bisabuelo, que le habia sucedido en el empleo de predicador de la penitencia, hubiera querido descuidar una obra tan importante y útil á la religion. Y aun cuando el libro de Enoc hubiera sido destruido por el diluvio, ¿no habria estado Noé en aptitud de repararle, como lo estuvo Esdras para restablecer despues de la cautividad de Babilonia las Escrituras del Antiguo Testamento perdidas por las guerras, ó destruidas por los Babilonios en la toma de Jerusalen? *Noe potuit eam [Scripturam] abolefactam violentia cataclysmi in Spiritu rursus reformare: quemadmodum et Jerosolymis babylonia expugnatione deletis, omne instrumentum judaicae litteraturae per Esdram constat restitutum.*

[1] Tertull. de Cultu femin. l. 1. cap. 3. [2] Orig. lib. v. contra Celsum. [3] Hom. 28 Numer. [4] In Joan. tom. 8. pag. 132. edit. Huet. [5] Tertull. lib. II. cap. 10. De Cultu femin. [6] Tertull. l. 1. c. 3. de Cultu femin.

Añade que siendo el libro de Enoc tan ventajoso á nuestra religion, y hablando de Jesucristo con tanta claridad, debemos recibirle como un monumento que nos pertenece: *Cum Enoch eadem Scriptura etiam de Domino praedicaverit, à nobis quidem nihil omnino rejiciendum est quod pertineat ad nos;* y tanto mas cuanto que leemos que toda escritura propia para edificar, es inspirada por el Espíritu Santo. Si los Judíos han desechado aquel libro, es acaso porque habla muy claramente de Jesucristo. En fin, es una prevencion muy grande á su favor el testimonio que le ha dado S. Judas.

Esto es lo que Tertuliano dice para probar la autenticidad é inspiracion del libro de Enoc. No hay quien no vea lo débil de sus pruebas y lo falso de su razonamiento. Enoc pudo escribir una obra ántes del diluvio; Noé pudo conservarla, ¿quién lo duda? Este pudo repararla y hacerla de nuevo, si se hubiera perdido, como Esdras reparó los libros del Antiguo Testamento: ¿qué modo de discurrir! El libro de Enoc habla de Jesucristo; nos es favorable; es edificante, si se quiere; luego es inspirado y divino: mala consecuencia. S. Júdas le da testimonio: esta es la cuestion. El apóstol da testimonio á la profecía que cita; pero no á lo demas del libro que acaso no vió jamas.

IX. Opinion singular del P. Boulduc, sobre la autoridad y sentido del libro de Enoc.

El P. Boulduc, capuchino (1), avanza en cierta manera mas que Tertuliano, pues emprende restablecer la autoridad del libro de Enoc y sacarle del polvo, para reponerle sobre el candelero. Llama en su socorro á todos los antiguos padres que le han citado con honor, y que tomaron, dice, tan mal su pensamiento. Pide perdon á S. Gerónimo y S. Agustin que le creyeron supuesto, corrompido ó anticuado. Pretende que todo el libro de Enoc no es mas que una relacion alegórica, en que el autor ha ocultado bajo términos figurados, una historia muy sencilla y muy bien señalada en Moises. Los vigilantes, ó los ángeles bajados del cielo, apasionados de amor á los mugeres, rebeldes á Dios, padres de los gigantes, inventores de los maleficios, de la magia, de los vanos adornos de las mugeres, del afeite, de las armas, del oro, de la plata, no son mas que aquellos que la Escritura llama (2) *los hijos de Dios*, los descendientes de Set y de Enos, que habiendo adquirido una profunda ciencia de los secretos de la naturaleza, abrasaron de ellos para seducir á las hijas de los hombres, es decir, á las hijas de los descendientes de Cain.

Estos hijos de Dios, estos ángeles del cielo, habiendo profesado la vida religiosa en el órden de Enos y de Caiman, y siendo por tanto iguales á los ángeles mismos, apostataron, renunciaron á su estado, y casaron con mugeres cuyas costumbres eran del todo corrompidas. Tuvieron por hijos á los gigantes, á los hijos de la tierra, es decir, hombres soberbios, que igualaron ó excedieron á sus padres en perversidad y crueldad. Los príncipes de los vigilantes son los prelados de los monasterios, tanto del órden de los cenos como de los enosianos, que indujeron á sus súbditos á la apostasía y al crimen.

[1] Boulduc, de Ecclesia ante legem, l. 1. c. 14. [2] Genes. VI. 2.

He aquí el sentido de la historia alegórica compuesta por el patriarca Enoc, y conservada en el arca por Noé su biznieto con los huesos del primer padre Adan. Enoc no escribió tal vez todo lo que se halla en el libro que tiene su nombre, principalmente las cosas que no sucedieron hasta despues de su traslacion; pero Noé ó algun otro lleno del mismo espíritu pudo añadirle para instruccion de la posteridad.

No se puede negar que Boulduc manifiesta bastante ingenio en la imaginacion de su sistema, y en el giro que da á esta historia; pero aquí no se trata de ingeniosidades; lo que se necesita es lo sólido, y pruebas de hecho.

X. Objecion contra la autenticidad del libro de Enoc.

Si los Judíos hubieran considerado auténtico al libro de Enoc, ¿qué respeto no le hubieran tenido? ¿no le habrian citado los autores sagrados? hubieran dejado de conocerle Josefo y Filon? ¿Qué indagaciones no se hubieran hecho sobre el caracter y la lengua en que se hubiera escrito primero? ¿Cómo, por qué conducto ha llegado hasta nosotros? Orígenes, Eusebio y S. Gerónimo, tan curiosos para descubrir los textos originales de los libros santos, ¿hablaron jamas del texto de Enoc? ¿La Iglesia tan llena de respeto por Enoc y por S. Judas que le ha citado, le hubiera dejado en el olvido y la obscuridad, si le hubiera juzgado digno del nombre que lleva? A la verdad, es injuriar al Espíritu Santo imputarle una obra como esta tan llena de mezquindades, errores y absurdos.

No es buena fe prevalerse del nombre y autoridad de S. Judas que ha citado á Enoc, y que refiere de él una sentencia. S. Pablo ha citado á los poetas paganos, y segun algunos, ha citado tambien libros apócrifos; mas no ha querido con esto aprobarlos ni canonizarlos. Cita á Arato (1), Menandro (2), Calímaco ó Epiménides (3). Cita en la epístola á los Efesios estas palabras: *Levantaos los que dormis, y salid de entre los muertos, que Jesucristo os iluminará* (4); lo cual creen algunos que es de un libro apócrifo atribuido á Jeremías. Pero no se sigue de ahí que haya visto á estos autores como inspirados. El Espíritu Santo que habla en él le dirigia y le hacia distinguir de una manera infalible lo que habia de verdadero en aquellas obras de lo que tenian de falso, y nada nos obliga á recibir lo que él no ha citado ni recibido como auténtico: *Qui putant totum librum debere sequi eum qui libri parte usus sit, videntur mihi et apocryphum Enoche, de quo Judas in epistola sua testimonium posuit, inter Ecclesiae Scripturas recipere, et multa alia quae Apostolus de reconditis est locutus*, dice S. Gerónimo (5).

XI. Respuestas al argumento que se toma del testimonio de algunos padres antiguos que han citado esta obra.

Si algunos antiguos padres, sorprendidos por el venerable nombre de Enoc y por el testimonio de S. Judas han citado y seguido aquella obra; si algunos otros ha parecido que la igualan con las Escrituras canónicas, este es un descuido que debe perdonarse á su buena fe. El respeto religioso que tenian á los nombres de S. Judas y Enoc, les impidió valerse de las reglas de la crítica para juzgar de la verdad de este libro. Su error lo es mucho mas bien de hecho que de opinion, la que no se debe traer á consecuencia. No creo que nadie se interese hoy en sostener que el libro es de Enoc; y no siéndolo, es de algun impostor, y no merece por sí mismo ningun crédito, á ménos que un autor inspirado venga á entresacar lo verdadero de lo falso.

(1) Act. xvii. 28. (2) I. Cor. xv. 33. (3) Tit. i. 12. (4) Ephes. v. 14. (5) Hieronym. in ep. ad Tit. c. i.

Los mas ilustrados entre los antiguos y los modernos están de acuerdo en desechar este libro.

Por lo demas, es incierto que la antigüedad haya estado prevenida en favor de este libro. Los mas ilustres padres han hablado de él con mucho desprecio é indiferencia. Ya he referido el sentir de Orígenes, quien dice que no es recibido ni por la Iglesia ni por la sinagoga. S. Hilario (1) no se digna de llamarle libro de Enoc: *Nescio cujus liber extat*: Un libro de no sé que autor. El autor del comentario sobre los Salmos bajo el nombre de S. Gerónimo, le llama *un cierto libro apócrifo bastante conocido* (2). Se excusa en cierta manera de haberle citado, y dice que lo hizo, no por sacar autoridad de él, sino simplemente para referir lo que dice: *Non in auctoritatem, sed in commemorationem*. Reprende á Orígenes que se sirve de este libro apócrifo en apoyo de su heregía. S. Gerónimo (3) dice que muchos fieles desechaban la epístola de S. Judas porque cita en ella el libro apócrifo de Enoc: *Quia de libro Enoch, qui apocryphus est, in ea assumit testimonium a plerisque rejicitur*. Se ha visto ántes la opinion de S. Agustin sobre esta obra. Este santo habla de ella con su sabiduría y moderacion ordinarias; y crée que la principal razon que ha movido á los Judíos y los Cristianos á desecharla es el temor de autorizar lo falso en lugar de lo verdadero, en un escrito tan antiguo, y por lo mismo tan sospechoso: *Quorum scripta ut apud Judaeos, et apud nos in auctoritate non essent, nimia fecit vetustas, propter quam videbantur habenda esse suspecta, ne proferrentur falsa pro veris* [4]. Los mas ilustrados entre los críticos modernos, no le son mas favorables que los padres que acabamos de citar.

XII. A quién pueda atribuirse esta obra.

Si se nos pregunta quién es por fin el autor de que hablamos, responderémos que no podemos creer que sea Enoc ni Noé, ni algun otro escritor inspirado, ni algun judío que le haya escrito en hebreo mucho ántes de Jesucristo. Creemos que seria un cristiano convertido del judaismo que le escribió en griego, segun las tradiciones de su pueblo, y que mezcló en él diversos pasages concernientes á Jesucristo, con el objeto probablemente de convertir á los Judíos sus hermanos. Tertuliano habia notado en él tantos rasgos tocantes al Salvador, que habia sospechado que esta era la causa principal de que los Judíos le desechasen: *A Judaeis potest jam videri propterea rejecta [ista scriptura], sicut et caetera quae Christum sonant* [5].

En efecto, en el Testamento de los doce patriarcas hay muchos pasages que no pudo haberlos escrito sino un cristiano. Por ejemplo, en el Testamento de Leví: *Ellos pondrán la mano sobre el Señor con toda malicia; vuestros hermanos serán cargados de confusion á causa de vosotros, y vosotros seréis expuestos á la risa de todas las naciones.* Y poco mas abajo: *Trataréis de seductor al que viene á renovar la ley, y al fin creeréis matarle, no sabiendo que resucitará, y que su sangre inocente caerá sobre vuestras cabezas: lo cual será causa de*

(1) Hilar. in psalm. cxxxii. V 3. (2) Hieronymianster in psalm. cxxxii. 3. (3) Hieronym. in catalog script. Eccl. c. 4. (4) Aug. de Civit. lib. xviii. c. 38. (5) Tertull. de Cultu femin. l. i. c. 3.

que vuestro templo será reducido á soledad y profanado, y que vosotros seais objeto de maldicion entre todos los pueblos. Sereis reducidos á la desesperacion, hasta que él os visite de nuevo, y os reciba en su misericordia por el fuego y por el agua. Y en el testamento de Neftali: *Vuestros descendientes caerán en la impiedad, y el Señor los dispersará sobre toda la superficie de la tierra hasta el tiempo de la misericordia del Señor, hasta la venida del Hombre que hace misericordia y justicia con todos, tanto los distantes como los cercanos.* Y en el testamento de Benjamin: *Todas las naciones se reunirán en el templo del Señor, que será edificado en vuestra porcion: allí reinará el Señor, y todas las tribus y las naciones se reunirán allí hasta que el Señor envie su salvacion por la visita de su Hijo único. El entrará en el primer templo* (acaso en la primera parte del templo), *y allí será el Señor ultrajado y despreciado, y elevado sobre el madero; y el velo del templo se romperá, y el Espíritu del Señor bajará sobre las naciones en forma de fuego; saldrá de los infiernos, subirá de la tierra al cielo, y se acordará de la humillacion en que ha estado sobre la tierra, y de la gloria que posée en el cielo.*

La lectura sola de estos pasages manifiesta que el autor profesaba el cristianismo: la afectacion que manifiesta el autor del Testamento de los doce patriarcas, de citar muy frecuentemente y sin necesidad el libro de Enoc, da motivo de sospechar que él podria ser su autor. El estilo es muy semejante; en una y otra obra se percibe la barbarie y la aspereza de estilo de un helenista, y los frecuentes hebraismos, de que no se desprenden los escritores judíos sino con mucha dificultad. Se ven allí tradiciones y sentimientos propios de la sinagoga. Jesucristo, su venida, pasion, muerte, resurreccion, ascension, la bajada del Espíritu Santo, la ruina del templo de Jerusalen, la dispersion de los Judíos, el oprobio de que están cargados por todo el mundo desde la muerte del Salvador; todo esto se halla marcado allí de una manera mas bien histórica que profética. Ahora bien, esto no pudo escribirse sino despues de sucedido, y por un cristiano que tenia celo, pero no conforme á prudencia. Nuestra religion no necesita de fraudes piadosos para hacerse amar y recibir; no era ese el método de los apóstoles cuando predicaban el Evangelio. Ellos predicaron sin temor á Jesucristo, y á Jesucristo crucificado (1), que es un escándalo para los Judíos y una locura para los gentiles; pero que es la virtud y la sabiduria de Dios para aquellos á quienes Dios ha dado el don de la fe. Si pues S. Judas vió en verdad el libro de Enoc, es preciso que le viese muy poco despues de compuesto, porque no podemos ponerle sino despues de la ruina del templo por los Romanos, y la epístola de S. Judas no puede haber sido escrita mucho tiempo despues de este suceso.

XIII. Otra obra que se atribuye á Enoc llevada de Etiopia á Egipto y de Egipto á Francia.

A mas del libro de Enoc, que es el objeto principal de esta Disertacion y de los treinta volúmenes que se pretende haber sido enviados por Dios á Edris, y los otros libros de astronomía atribuidos á Enoc por los Judíos, y de que ya hemos hablado, los Etiopes tienen otro con el nombre de aquel patriarca, del que no puedo dejar de decir una palabra, para no omitir ninguna de las obras que se le

(1) 1. Cor. c. 23. 24.

atribuyen. Gassendi en la vida de M. de Peiresk refiere que este grande hombre habiendo sabido por el P. Gilles de Loches, capuchino que habia estado muchos años en Egipto, que habia en aquel pais un libro de Enoc en caracteres etiopes, desconocido del todo en Europa, no perdonó trabajo ni gasto para conseguirle. Despues de su muerte pasó este manuscrito á la biblioteca del cardenal Mazarin, y de allí á la del rey, donde se conserva con mucho esmero.

M. Ludolf que estuvo en Paris en 1683 (1) vió este manuscrito, de que habia oido hablar con frecuencia, y halló que su autor se llama *Bahaila Michael*; que no es mas que una coleccion de varios delirios iguales á los que se hallan en el libro de Enoc, citado en Sincelle, libro que el autor parece haber tenido presente, y al que tambien excedió. Por ejemplo, pone una lista mas grande de las invenciones perniciosas que los angeles malos enseñaron á los hombres. Trae segun él un tratado particular *del nacimiento de Enoc*. El autor es un visionario que introduce en su obra un ángel hablando del misterio de la Trinidad, y explicándole como lo haria un teólogo; explica igualmente algunos pasages de la Escritura relativos á este misterio, lo cual prueba con evidencia que el autor era cristiano. Despues refiere una guerra entre San Miguel y el príncipe de los demonios á quien llama *Setnael*. La descripcion de los dos generales y de sus tropas es una cosa tan grotesca y ridícula que es imposible dejar de reirse. Dice, por ejemplo, que Setnael tiene de alto cien mil y setecientos codos angélicos; que su boca es de cuarenta codos; que lo largo de su cara tiene un dia de andadura; la distancia de las dos cejas es de dos dias de andadora; su cabeza es como una prodigiosa montaña; necesita siete dias para girar uno de sus ojos, por lo enorme de su tamaño; cuando escupe, arroja un rio de agua. He aquí una muestra del famoso libro de Enoc que M. Peiresk hizo traer de Egipto con grandes gastos.

XIV. Conclusion de esta Disertacion.

De todo lo dicho hasta aquí puede concluirse: 1.° que Enoc no escribió probablemente ningun libro, á lo ménos que de cierto no son suyos ninguno de los que se citan con su nombre. 2.° Que no es seguro que San Judas sacara el pasage que él cita con el nombre de Enoc del libro cuyos fragmentos tenemos, ó si el autor de este libro tomó ocasion del pasage citado por San Judas para componer su obra. 3.° Que este libro no ha sido escrito hasta despues de la ruina del templo de Jerusalen por los Romanos, y despues del año 70 de la era cristiana vulgar. 4.° Que el autor era un cristiano convertido del judaismo que podria ser el mismo que compuso el Testamento de los doce patriarcas. 5.° Que esta obra no la han reconocido jamas por canónica los Judíos ni los Cristianos. 6.° Que tampoco parece bien seguro que los Judíos le hayan conocido, porque los libros de Enoc alegados en los libros *Zohar* y *Juchasim* y en algunos rabinos parecen bastante diversos del que han citado los padres griegos y latinos. 7.° Que hay una tradicion muy antigua entre los Orientales de que Enoc es el primer autor de los libros de astronomía, y que por esto se le han atribuido tantos libros compuestos despues sobre esta materia. 8.° En fin que el libro de Enoc traido de Etiopia á Egipto es moderno, y no merece sino el mas alto desprecio.

(1) Ludolf. Comment. in Histor. Æthiop. p. 347.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EPISTOLA CATOLICA

DE SAN JUDAS.

CAPITULO UNICO.

Exhórtase á combatir por la fe y la tradicion. Ejemplos de la justicia de Dios. Se caracterizan á los falsos doctores. Disputa sobre el cuerpo de Moises. Profecía de Enoc. Fe, oracion, confianza, amor de Dios, odio á la carne.

1 Judas, siervo de Jesucristo y hermano de Santiago, á los amados de Dios Padre, á quienes Jesucristo ha conservado por su vocacion, *para hacerlos hijos adoptivos de Dios y partícipes de su gloria:*"

2. La misericordia, la paz y la caridad se aumenten" mas y mas en vosotros.

3. Carísimos, habiendo deseado *siempre* vivamente escribiros acerca de la salud que nos es comun," me hallo ahora en la necesidad de hacerlo para exhortaros" á combatir por la fe, que ha sido una fe dejada por tradicion á los santos.

4. Porque se han entrometido ciertas gentes, de quienes ya estaba predicho muy de antemano que caerian en este juicio, *que serian abandonadas en este mundo á los extravíos de su espíritu y de su corazon, y entregados en el otro á las eternas llamas: estas son* gentes impías que cambian la gracia de nuestro Dios, y *la libertad de su Evangelio* en *una licencia de* disolucion, y que renuncian á Jesucristo, nuestro único maestro, *nuestro Dios*" y nuestro Señor.

5. Ahora quiero recordaros lo que

1. Judas Iesu Christi servus, frater autem Iacóbi, his, qui sunt in Deo Patre dilectis, et Christo Iesu conservátis, et vocátis.

2. Misericórdia vobis, et pax, et charitas adimpleátur.

3. Charíssimi, omnem solicitúdinem fáciens scribéndi vobis de communi vestra salúte, necésse hábui scribere vobis: déprecans supercertári semel tradítae sanctis fídei.

4. Subintroiérunt enim quidam hómines (qui olim praescripti sunt in hoc judicium) impii, Dei nostri grátiam transferéntes in luxúriam, et solum Dominatórem, et Dominum nostrum Iesum Christum negántes.

5. Commonére autem vos

℣ 1. O mas bien segun el griego: á los que han sido llamados *á la fe* que Dios Padre ha santificado, y conservado Jesucristo.

℣ 2. Tal es el sentido del griego.

℣ 3. Lit. sobre vuestra comun salud. Algunos ejemplares griegos leen: sobre nuestra comun salud.

Ibid. Tal es el sentido del griego.

℣ 4. Esta palabra se halla en el griego.

volo, sciéntes semel ómnia, quóniam Iesus pópulum de terra Ægypti salvans, secúndo eos, qui non credidérunt, pérdidit:

6. Angelos verò, qui non servavérunt suum principátum, sed dereliquérunt suum domicílium, in judícium magni diéi, vínculis aetérnis sub caligine reservávit.

7. Sicut Sódoma, et Gomórrha, et finítimae civitátes símili modo exfornicátae, et abeúntes post carnem álteram, fáctae sunt exémplum, ignis aetérni poenam sustinéntes.

8. Similitèr et hi carnem quidem máculant, dominatiónem autem spernunt, majestátem autem blasphémant.

9. Cùm Michaël Archángelus cum diábolo disputans altercarétur Móysi córpore, non est ausus judícium inférre blasphémiae: sed dixit: Imperet tibi Dóminus.

10. Hi autem quaecúmque

sin duda habeis sabido ántes," *á saber,* que despues que *el Señor* Jesus" salvó al pueblo *de Israel* sacándole de Egipto, destruyó a los que fueron incrédulos. *Num. XIV 37.*

6. *Acordaos tambien de* que detiene atados con cadenas eternas en profundas tinieblas, y reserva para el juicio del dia grande" á los ángeles que no conservaron su primera dignidad, sino que desampararon su propia morada *rebelándose contra Dios.*

7. Así como tambien Sodoma y Gomorra y las ciudades vecinas, que se habian entregado como aquellas á excesos de impureza, y al abuso de carne extraña *por el pecado nefando,* han sido propuestas *á los que las imitaron,* por ejemplo del fuego eterno, *que deben aguardar, como se ve* por la pena que han sufrido, *consumidas por una lluvia de fuego y azufre que Dios hizo caer del cielo.* *Gen. XIX. 24.*

8. Despues de lo cual estos, *dejándose llevar de sus delirios y sueños,*" amancillan su carne con semejantes corrupciones, y *ademas* desprecian la dominacion y maldicen" á los que están constituidos en *gloria y* dignidad.

9. Sin embargo el arcángel Miguel en la altercacion que tuvo con el diablo sobre el cuerpo de Moises, *que este espíritu de malicia queria descubrir al pueblo judío para inducirle á que le tributase honores divinos,*" no se atrevió á condenarle con execracion; sino que, *respetando en él la obra de Dios, y la autoridad de que estaba revestido,* se contentó con decirle: El Señor te reprima" *y te haga desistir de tu empresa;* *Zach. III. 2.*

10. Mas estos condenan con exe-

℣ 5. Tal es el sentido del griego.

Ibid. El griego lés simplemente, que despues que el Señor hubo salvado &c. El nombre de *Jesus* puesto aquí en la Vulgata significa Salvador, y puede entenderse del Verbo que desde su encarnacion tomó el nombre de *Jesus.*

℣ 6. Véase la *Disertacion sobre los ángeles buenos y malos,* tom. XIX.

℣ 8. Esto se halla expresso en el griego: dejándose llevar de sus desvaríos.

Ibid. Tal es el sentido del griego.

℣ 9. Véase la *Disertacion sobre la muerte y sepultura de Moises,* tom. IV.

Ibid. Tal es el sentido del griego.

cracion todo lo que ignoran, y se corrompen en todo lo que conocen naturalmente, *siguiendo los movimientos de sus pasiones*, como bestias irracionales.

Gen. IV. 8. 11. Desdichados de ellos, porque siguen el camino de Cain, *y le imitan en su envidia*; y engañados como Balaam y arrastrados por el deseo de ganancia, *como este falso profeta*, se abandonan al desarreglo *de su espíritu y de su corazon*, é imitando la rebelion de *Num.* XXII. 23. *Num.* XVI. 32. Coré, perecerán como él, *y serán igualmente sepultados en los infiernos*.

12. Estas gentes son la vergüenza y la deshonra de vuestros convites de caridad," cuando comen con vosotros *2. Pet.* II. 17. sin miramiento alguno: ellos no cuidan sino de cebarse; nubes sin agua que el viento lleva de una parte á otra; árboles que no florecen sino en otoño," estériles, dos veces muertos, sin raices,

13. Olas furiosas del mar, de donde salen, como espumas saladas, sus horruras *y* sus infamias; estrellas errantes," á las que está reservada para siempre una tempestad negra y tenebrosa

Apoc. I. 7. 14. Estos son de quienes profetizó Enoc, que es el séptimo desde Adan, diciendo:" Mirad que viene el Señor con una muchedumbre innumerable de sus santos,

15. Para juzgar á todos los hombres, y convencer á todos los impios *que hay entre ellos*," de todas las acciones de impiedad que han cometido, y de todas las palabras duras é *injuriosas* que contra él profirieron aquellos pecadores impios.

16. Estos son unos murmuradores que se quejan sin cesar, que siguen sus *Ps.* XVI. 10. pasiones, cuyos discursos están llenos de fausto *y* de vanidad, y que se muestran admiradores de *ciertas* personas por interes.

17. Mas vosotros, carísimos, *no*

quidem ignórant, blasphémant: quaecúmque autem naturaliter, tamquam muta animália, norunt, in his corrumpúntur.

11. Vae illis, quia in via Cain abiérunt, et errôre Bálaam mercêde effúsi sunt, et in contradictióne Core periérunt:

12. Hi sunt in épulis suis máculae, convivántes sinè timóre, semetípsos pascéntes, nubes sinè aqua, quae à ventis circumferúntur, árbores autumnáles, infructuósae, bis mórtuae, eradicátae,

13. Fluctus feri maris, despumántes suas confusiónes, sidera errántia: quibus procélla tenebrárum servâta est in aetérnum.

14 Prophetávit autem et de his séptimus ab Adam Enoch, dicens: Ecce venit Dóminus in sanctis milibus suis,

15. Fácere iudícium contra omnes, et argúere omnes impios de ómnibus opéribus impietátis eórum, quibus impiè egérunt, et de ómnibus duris, quae locúti sunt contra Deum peccatóres impii.

16. Hi sunt murmuratóres querulósi, secúndùm desidéria sua ambulántes, et os eórum loquitur supérba, mirántes personas quaestûs causâ.

17. Vos autem charíssimi

Ŷ 13. Esto puede entenderse de aquellos meteoros igneos que despues de haber aparecido por algun tiempo en el aire, se disipan.
Ŷ 14. Véase la *Disertacion sobre el libro de Enoc* ántes de esta epístola.
Ŷ 15. Esto se halla expreso en el griego.
Ŷ 19. Tal es el sentido del griego.
Ibid. Dic. árboles de otoño, *que no tienen mas que hojas.*

anémores estôte verbórum, quae praedicta sunt ab Apostolis Dómini nostri Iesu Christi,

18. Qui dicébant vobis, quóniam in novíssimo témpore vénient illusóres, secúndùm desidéria sua ambulántes in impietátibus.

19 Hi sunt, qui ségregant semetípsos, animáles, Spíritum non habéntes.

20. Vos autem charíssimi superaedificántes vosmetípsos sanctíssimae vestrae fídei, in Spíritu sancto oránte,

21. Vosmetípsos in dilectióne Dei servâte, expectántes misericórdiam Domini nostri Iesu Christi in vitam aetérnam.

22. Et hos quidem argúite iudicátos:

23. Illos verò salvâte, de igne rapiéntes. Aliis autem miserémini in timóre: odiéntes et eam, quae carnális est, maculátam túnicam.

24. Ei autem, qui potens est vos conservare sinè peccáto, et constitúere ante conspéctum glóriae suae immaculátos in exultatióne in advéntu Dómini nostri Iesu Christi.

1. *Tim.* IV 1. 2. *Tim.* III 1. 2. *Petr.* III 3.

os sorprendais de ver salir del seno de la Iglesia hombres tan corrompidos. Acordaos de lo que han predicho los apóstoles de nuestro Señor Jesucristo.

18. Los cuales os decian que en los últimos tiempos se han de presentar impostores que seguirán sus pasiones desarregladas y llenas de impiedades.

19. Estos son los que se separan á sí mismos *del cuerpo de Jesucristo por el cisma que forman en la Iglesia;* hombres sensuales," que no tienen el Espíritu *de Dios*.

20. Mas vosotros, carísimos, *no imiteis á estos impostores, manteneos unidos fuertemente á Jesucristo*, y elevándoos á vosotros mismos como un edificio espiritual, sobre el fundamento de vuestra santísima fe, y orando en el Espíritu Santo,

21. Conservaos en el amor de Dios, esperando la misericordia de nuestro Señor Jesucristo para *obtener* la vida eterna.

22. Reprended á los que parecen" *endurecidos* y condenados.

23. Salvad á los unos sacándolos *como* del fuego *del infierno, en que parece que ya están por su endurecimiento y su malicia*. Tened compasion de los otros *que están en la ceguedad y el error*, temiendo *por vosotros mismos:*" y aborreced como á un vestido contaminado todo lo que tiene la corrupcion de la carne.

24. Al que es poderoso para conservaros sin pecado y haceros comparecer delante *del trono* de su gloria puros y sin mancha, y en un arrobamiento de gozo en la venida de nuestro Señor Jesucristo;"

Ŷ 19. Lit. hombres de vida animal.
Ŷ 22. y 23. El griego lee: Tened compasion de los unos usando de discrecion *para reducirlos* con dulzura; salvad á los otros con *inspirarles* temor, *y* sacándolos como del fuego, y aborreced &c.
Ŷ 24. Las palabras *in advéntu Domini nostri Iesu Christi* no están en el griego, ni aun en algunos ejemplares latinos, *y* parecen tomadas de la epístola primera á los Tesalonicenses III. 13.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

25. Al solo Dios nuestro Salvador por nuestro Señor Jesucristo, sea dada gloria y magnificencia, imperio y potestad ántes de todos los siglos, y ahora, y por todos los siglos de los siglos. Amen.

25. Soli Deo Salvatóri nostro, per Iesum Christum Dóminum nostrum, glória et magnificéntia, impérium et potestas ante omne sæculum, et nunc, et in omnia sæcula sæculórum. Amen.

℣ 25. El griego lée simplemente: A Dios nuestro Salvador que es el único sábio, sea dada gloria y magnificencia, potestad, é imperio ahora y en todos los siglos. Amen.

FIN DEL TOMO VIGESIMO TERCERO.

INDICE

DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE VIGESIMO TERCERO TOMO.

Prefacio sobre la epístola primera á los Tesalonicenses..... 3

EPISTOLA PRIMERA A LOS TESALONICENSES.

CAP. I. *S. Pablo saluda á los Tesalonicenses, y da gracias por ellos. Sucesos de su predicacion entre los mismos Tesalonicenses. Estos han servido de modelo á los pueblos vecinos, en los cuales se ha hecho célebre su fe.* 9

CAP. II. *Pureza, desinteres y solicitud de S. Pablo en la predicacion del Evangelio. Fidelidad de los Tesalonicenses. Juicio terrible sobre los Judíos. Afecto de S. Pablo á los Tesalonicenses.* 10

CAP. III. *Timoteo es enviado á los Tesalonicenses para fortificarlos en sus tribulaciones. Testimonio ventajoso que él da de la fe y caridad de aquellos fieles. S. Pablo desea ir á verlos, y que tengan aumentos en el bien.* 13

CAP. IV. *Exhortacion á huir de la fornicacion; á guardar la castidad conyugal; á la caridad mutua; al trabajo de manos; á consolarse de la muerte de sus hermanos con la esperanza de la resurreccion. Orden con que esta se verificará.* 15

CAP. V. *Incertidumbre del dia del Señor. Sorpresa de los pecadores. Los hijos del dia y de la noche. Armas espirituales. Honor de los pastores. Sufrimiento á los débiles. Alegría y oracion continuas. Reglas de conducta sobre las operaciones sobrenaturales. Salutacion.* 17

Prefacio sobre la epístola segunda á los Tesalonicenses 21

Disertacion sobre el Anticristo 32

EPISTOLA SEGUNDA A LOS TESALONICENSES.

CAP. I. *S. Pablo saluda á los Tesalonicenses. Da gracias á Dios por la fe de ellos, y su constancia en medio de los males. Anuncia las venganzas que se ejercerán sobre los malos, y la gloria de que serán colmados los justos en la venida de Jesucristo.* 75

CAP. II. *Apostasía que debe preceder á la venida de Jesucristo. Misterio de iniquidad que se obra hasta la venida del Anticristo. Caracteres de este hombre de pecado que debe ser*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

25. Al solo Dios nuestro Salvador por nuestro Señor Jesucristo, sea dada gloria y magnificencia, imperio y potestad ántes de todos los siglos, y ahora, y por todos los siglos de los siglos. Amen.

25. Soli Deo Salvatóri nostro, per Iesum Christum Dóminum nostrum, glória et magnificéntia, impérium et potestas ante omne sæculum, et nunc, et in omnia sæcula sæculórum. Amen.

℣ 25. El griego lée simplemente: A Dios nuestro Salvador que es el único sábio, sea dada gloria y magnificencia, potestad, é imperio ahora y en todos los siglos. Amen.

FIN DEL TOMO VIGESIMO TERCERO.

INDICE

DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE VIGESIMO TERCERO TOMO.

Prefacio sobre la epístola primera á los Tesalonicenses..... 3

EPISTOLA PRIMERA A LOS TESALONICENSES.

CAP. I. *S. Pablo saluda á los Tesalonicenses, y da gracias por ellos. Sucesos de su predicacion entre los mismos Tesalonicenses. Estos han servido de modelo á los pueblos vecinos, en los cuales se ha hecho célebre su fe.* 9

CAP. II. *Pureza, desinteres y solicitud de S. Pablo en la predicacion del Evangelio. Fidelidad de los Tesalonicenses. Juicio terrible sobre los Judíos. Afecto de S. Pablo á los Tesalonicenses.* 10

CAP. III. *Timoteo es enviado á los Tesalonicenses para fortificarlos en sus tribulaciones. Testimonio ventajoso que él da de la fe y caridad de aquellos fieles. S. Pablo desea ir á verlos, y que tengan aumentos en el bien.* 13

CAP. IV. *Exhortacion á huir de la fornicacion; á guardar la castidad conyugal; á la caridad mutua; al trabajo de manos; á consolarse de la muerte de sus hermanos con la esperanza de la resurreccion. Orden con que esta se verificará.* 15

CAP. V. *Incertidumbre del dia del Señor. Sorpresa de los pecadores. Los hijos del dia y de la noche. Armas espirituales. Honor de los pastores. Sufrimiento á los débiles. Alegría y oracion continuas. Reglas de conducta sobre las operaciones sobrenaturales. Salutacion.* 17

Prefacio sobre la epístola segunda á los Tesalonicenses 21

Disertacion sobre el Anticristo 32

EPISTOLA SEGUNDA A LOS TESALONICENSES.

CAP. I. *S. Pablo saluda á los Tesalonicenses. Da gracias á Dios por la fe de ellos, y su constancia en medio de los males. Anuncia las venganzas que se ejercerán sobre los malos, y la gloria de que serán colmados los justos en la venida de Jesucristo.* 75

CAP. II. *Apostasía que debe preceder á la venida de Jesucristo. Misterio de iniquidad que se obra hasta la venida del Anticristo. Caracteres de este hombre de pecado que debe ser*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

destruido por la venida de Jesucristo. San Pablo da gracias por la fe de los Tesalonicenses, y los exhorta á guardar las tradiciones que les ha dejado 77

CAP. III. *San Pablo pide á los Tesalonicenses el auxilio de sus oraciones. Les advierte que se aparten de los que viven con desarreglo. Les recomienda el trabajo. Les desea la paz. Salutacion* 79

Prefacio sobre la Epístola primera á Timoteo 82

EPISTOLA PRIMERA A TIMOTEO.

CAP. I. *San Pablo saluda á Timoteo. Habla de las cuestiones que no son edificantes. La caridad es el fin de los mandamientos. Santidad y uso de la ley. Pablo dado por ejemplo de la misericordia de Dios. Camino episcopal, milicia santa* 84

CAP. II. *Exhortacion á dar gracias por todos. Voluntad de Dios respecto de la salvacion. Mediacion y redencion de Jesucristo. Pablo apóstol de los gentiles. Condiciones de la oracion. Se recomiendan á las mugeres la modestia y la sumision* 86

CAP. III. *Calidades de los obispos y de los presbíteros, de los diáconos y de las diaconisas. La Iglesia es la casa de Dios, la columna y la base de la verdad. Grandeza del misterio de Jesucristo* 88

CAP. IV. *Heregías anunciadas. Se exhorta á Timoteo á nutrirse de la buena doctrina, huir del error, ejercitarse en la piedad, hacerse modelo de los fieles, á leer y enseñar, y no descuidar la gracia de su ordenacion* 90

CAP. V. *Reglas de conducta respecto de las personas ancianas y de las jóvenes. Viudas que merecen auxilio. Las que merecen ocupacion en el servicio de la Iglesia. Recompensa, acusacion, reprension, ordenacion de los sacerdotes* 98

CAP. VI. *Deberes de los siervos. Falsos doctores. Pobreza contenta. Lazo de las riquezas. Virtudes del hombre de Dios. Venida de Jesucristo. Advertencia á los ricos. Depósito de la fe.* 101

Prefacio sobre la epístola segunda de San Pablo á Timoteo 105

EPISTOLA SEGUNDA A TIMOTEO.

CAP. I. *San Pablo saluda á Timoteo, le manifiesta su afecto, le exhorta á reanimar en él la gracia de su ordenacion, y á no avergonzarse del Señor. Pone su confianza en Jesucristo. Habla de que muchos le han abandonado. Confiesa el celo de Onesíforo* 110

CAP. II. *Depósito de doctrina. Vida laboriosa de los ministros evangélicos. Se debe padecer por Jesucristo para reinar con él. Disputas vanas. Doctrina contagiosa. Sólido fundamento de Dios. Vasos de honor y de ignominia. Se debe huir de las disputas* 112

CAP. III. *Se anuncian y caracterizan los falsos doctores. Conviene huir de ellos. Sus progresos tendrán límites. Exhorta San Pablo á Timoteo á seguir su ejemplo, á sufrir la persecucion, á conservar el depósito de la fe y á instruirse por medio de la Escritura* 116

CAP. IV. *Deberes de un obispo. Se anuncian los falsos doctores. San Pablo predice su próxima muerte. Ruega á Timoteo que vaya á verle, y le instruye de su estado presente. Concluye con salutaciones* 118

Prefacio sobre la epístola á Tito 122

EPISTOLA A TITO.

CAP. I. *Saluda San Pablo á Tito. Deberes de los sacerdotes y de los obispos. Exhortacion á Tito para que reprenda á los falsos doctores. Todo es puro para los que son puros. El que vive mal, renuncia de Dios* 131

CAP. II. *Doctrina que Tito debe dar á los ancianos y á los jóvenes de uno y otro sexo. Conducta que él mismo debe guardar. Doctrina para los siervos. Compendio de todo el cristianismo encerrado en la economía de las dos venidas de Jesucristo* 133

CAP. III. *Sumision á los príncipes. Efusion de la gracia de Jesucristo. De dónde nos sacó Jesucristo y á qué nos destina. Debemos aplicarnos á las buenas obras; huir de las disputas, evitar á los hereges. Ruega San Pablo á Tito que vaya á buscarle. Salutaciones* 135

Prefacio sobre la epístola á Filemon 138

EPISTOLA A FILEMON.

CAP. UNICO. *Se exhorta á Filemon á recibir á Onesimo su esclavo que se había huido de su casa, y había buscado á San Pablo en Roma, y recibido el bautismo* 145

Prefacio sobre la epístola á los Hebreos 148

EPISTOLA A LOS HEBREOS.

CAP. I. *Excelencia de Jesucristo sobre los profetas que aparecieron en el antiguo pueblo, y sobre los ángeles por quienes se dió la ley al mismo pueblo* 221

CAP. II. *Cuán importante y necesaria es la obligacion de obedecer al Evangelio que ha sido anunciado por Jesucristo mismo. Otras pruebas de la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles. Principios que sirven para remover el escándalo de su muerte* 228

CAP. III. *Excelencia de Jesucristo sobre Moises. Los He-*

breos son exhortados á afirmarse en la fe, y permanecer unidos á Jesucristo con perseverancia. Exhortacion que el Espíritu Santo les dirige en el libro de los Salmos..... 227
CAP. IV. *El Apóstol continúa exhortando á los Hebreos á ser firmes en la fe. Les manifiesta las consecuencias que deben sacar del texto que acaba de referir. Excita su vigilancia, y reanima su confianza* 230
CAP. V. *Jesucristo es verdaderamente nuestro pontífice. De que modo le conviene y pertenece esta calidad. El Apóstol reprende á los Hebreos á quienes dirige su carta, por su poca disposicion á entrar en la inteligencia de las grandes verdades de la religion.* 238
CAP. VI. *Exhorta el Apóstol á los Hebreos á elevarse con él á las grandes verdades de que debe instruirlos; y les hace conocer el peligro de la apostasía á que deberia llevarlos su debilidad en la fe. Reanima su confianza, y excita su zelo y su valor con la esperanza, cuyos fundamentos incontrastables les manifiesta* 235
CAP. VII. *Caracteres de Melquisedec, cuyo sacerdocio es el símbolo del de Jesucristo. Mudanza del sacerdocio levítico y de la ley de Moises, fundada sobre su insuficiencia. Excelencia de la nueva alianza, y de Jesucristo que es el mediador de ella por su sacerdocio. Jesucristo es un sacerdote santo é inmortal* 238
CAP. VIII. *Excelencia del sacerdocio de Jesucristo que sentado en el cielo á la diestra de su Padre, ofrece en el santuario celestial una víctima del cielo. Insuficiencia de la antigua alianza probada con la promesa misma de una alianza nueva.* 242
CAP. IX. *Insuficiencia del sacerdocio antiguo y perfeccion del nuevo, probadas con las ceremonias mismas del antiguo culto. Mediacion de Jesucristo fundada en que es al mismo tiempo sacerdote y víctima. Necesidad de la muerte de Jesucristo. Precio infinito de su sangre*..... 245
CAP. X. *Insuficiencia de las víctimas legales: su abolicion. Eficacia del sacrificio de Jesucristo. El Apóstol exhorta á los Hebreos á que se acerquen á Dios con confianza, á permanecer firmes en la fe, á edificarse y exhortarse unos á otros. Les insta con el doble motivo de los males que tendrian que temer si no perseverasen, y de los bienes que deben esperar si perseveran* 249
CAP. XI. *Definicion, excelencia, ventajas y modelos de la fe*.. 254
CAP. XII. *El Apóstol se vale de todos estos ejemplos para exhortar á los Hebreos á correr con paciencia en la carrera que les está abierta. Les propone el ejemplo de Jesucristo, é insiste sobre un texto del libro de los Proverbios. Dice que se debe procurar la paz en todo el mundo; pero al mismo tiempo conservar la pureza del alma. Peligro que hay en abandonar la alianza divina* 260
CAP. XIII. *El Apóstol continúa dando á los Hebreos algunos consejos particulares. Los consuela de la pena que tenian por verse arrojados de la sinagoga. Pide á los Hebreos el socorro*

de sus oraciones. Admirable oracion que él mismo hace por ellos. Conclusion de esta epístola..... 265

Prefacio general sobre las epístolas canónicas..... 269
Prefacio sobre la epístola de Santiago..... 272

EPISTOLA CATOLICA DE SANTIAGO.

CAP. I. *Trata de la alegría en las tribulaciones, de que pidamos á Dios la sabiduría y oremos con fe; de los pobres elevados, y de los ricos abatidos; de los padecimientos felices; de que Dios no tienta, y es el autor de todo bien. Exhortacion á escuchar con docilidad, á hablar poco y á practicar la verdad. Carácter de la piedad verdadera*..... 279
CAP. II. *La acepcion de personas es reprobada. Se exhorta á estimar á los pobres, á no quebrantar la ley en ningun punto; á tener misericordia para conseguirla. Fe sin obras es inútil para la salvacion. Abraham fué justificado por sus obras juntas con su fe*..... 283
CAP. III. *Exhortacion á no hacerse maestros. La lengua es fuente de males; dificultad de contenerla. La sabiduría terrestre es amiga de disputas. Carácter de la sabiduría que viene de lo alto*..... 286
CAP. IV. *Division que producen las pasiones. No se consigue lo que se desea porque se pide mal. La amistad del mundo es enemiga de Dios. Exhortacion á someterse á Dios y resistir al demonio; á mortificarse con la penitencia; no maldecir ni juzgar, ni apoyarse en la incertidumbre de la vida*..... 289
CAP. V. *Castigo severo de los ricos avaros. Paciencia que se debe tener en las aflicciones, sostenida por la esperanza de la venida del Señor. Padecimientos de los profetas, de Job y del mismo Jesucristo. Se debe evitar el juramento. Sobre la extrema uncion, la confesion de los pecados, la oracion del justo y la conversion del pecador*..... 291

Prefacio sobre la epístola primera de S. Pedro..... 295
Disertacion sobre el viage de S. Pedro á Roma..... 299

EPISTOLA PRIMERA DE S. PEDRO.

CAP. I. *S. Pedro da gracias á Dios por la vocacion de los fieles. Las aflicciones son pruebas de la fe. La salvacion fué anunciada por los profetas, y objeto de su atencion. Santidad de conducta. Estimacion del precio de nuestras almas. Caridad pura y sincera. Regeneracion por la palabra del Evangelio.* 314
CAP. II. *Exhortacion á creer en Jesucristo, á acercársele como piedra angular. El es una fuente de honor para los que creen, y una piedra de escándalo para los incrédulos. Caracteres de los cristianos. Es preciso abstenerse de las pasiones carnales y estar sujetos á las autoridades. Es gloria del cristiano padecer por Jesucristo*..... 317

CAP. III. *Deberes de las mugeres para con sus maridos, y de los maridos para con sus mugeres. Caridad mutua. Exhortacion á bendecir á los que maldicen, y á tenernos por felices de padecer por la justicia. Padecimientos de Jesucristo. Las aguas del diluvio son figura de las del bautismo*..... 321
CAP. IV. *Exhortacion á vivir no segun las pasiones de los hombres, sino conforme á la voluntad de Dios: á velar y orar: á ejercer la caridad: á hablar y obrar por el Espíritu de Dios: á regocijarse en los padecimientos. Dios juzga aquí á los suyos, y les es fiel*..... 324
CAP. V. *Consejos á los ministros de la Iglesia, y á todos los fieles. Debemos humillarnos delante de Dios, descansar en él, velar sobre nosotros mismos y resistir al demonio. Bendicion. Salutacion*..... 326

Prefacio sobre la epistola segunda de S. Pedro..... 329
Disertacion sobre el sistema del mundo segun los antiguos Hebreos..... 332
Disertacion sobre el fin del mundo, y sobre el estado del mundo despues del juicio final..... 352

EPISTOLA SEGUNDA DE S. PEDRO.

CAP. I. *Dones de Dios concedidos á los fieles. Encadenamiento de las virtudes que comienzan por la fe y acaban por la caridad. Exhorta el Apóstol á que afirmen los fieles su eleccion con las buenas obras. Transfiguracion de Jesucristo. Uso de las profecías*..... 374
CAP. II. *De los falsos doctores, y del castigo que les está reservado. Ejemplos de la justicia de Dios sobre los demonios, sobre el mundo por el diluvio, sobre Sodoma y Gomorra. Falsos doctores caracterizados. La recaida es peor que el primer estado*..... 337
CAP. III. *De los impostores que despreciarán la promesa de la segunda venida de Jesucristo. Incendio del mundo. Paciencia de Dios. Venida de Jesucristo. Renovacion del mundo. Alabanzas á S. Pablo: dificultad de sus epistolas. Exhortacion á crecer en gracia y en ciencia*..... 380

Prefacio sobre la epistola primera de S. Juan..... 384
Disertacion sobre el famoso pasage de la epistola primera de S. Juan, cap. v, v 7..... 387

EPISTOLA PRIMERA DE S. JUAN.

CAP. I. *Jesucristo vida eterna aparecido á los hombres. Sociedad entre Dios y nosotros. Se debe caminar en la luz para tener sociedad con Dios. El que dice que no tiene pecado, miente y acusa de embustero á Dios*..... 456

CAP. II. *Jesucristo es víctima de propiciacion por los pecados de todo el mundo. Quien habita en él, debe caminar como él. Quien aborrece á su hermano está en las tinieblas. Quien ama al mundo no ama á Dios. Tres clases de concupiscencia. Hay muchos anticristos. La uncion divina lo enseña todo*..... 496
CAP. III. *Los cristianos son hijos de Dios. Quien comete pecado es hijo del diablo. El que ha nacido de Dios no peca. Quien no ama á su hermano habita en la muerte. Se debe amar no de palabra sino de véras. Dios mora en nosotros por su espíritu*..... 411
CAP. IV. *Discernimiento de los espíritus. Exhortacion á la caridad mútua. El amor que Dios nos tiene es el modelo del amor que debemos tener á nuestros hermanos. Quien habita en el amor, habita en Dios. Confianza que inspira la caridad. El que aborrece á su hermano no ama á Dios*..... 414
CAP. V. *Amor de Dios y del prójimo. Los mandamientos de Dios no son pesados. La fe victoriosa del mundo. Testigos que deponen á favor de Jesucristo. El que no cree en Jesucristo supone mentiroso á Dios y no tiene vida. Peticiones que son oidas. Pecado que conduce á la muerte. Jesucristo es verdadero Dios*..... 417

Prefacio sobre la epistola segunda de S. Juan..... 421

EPISTOLA SEGUNDA DE S. JUAN.

CAP. UNICO. *Exhorta S. Juan á Electa y á sus hijos á permanecer firmes en la caridad y en la fe, á evitar á los hereges, y á no tener con ellos comercio*..... 423

Prefacio sobre la epistola tercera de S. Juan..... 427

EPISTOLA TERCERA DE S. JUAN.

CAP. UNICO. *Afecto de S. Juan á Cayo, de quien alaba la piedad. El Apóstol habla de que Diotréfes no le recibia. Testimonio de la virtud de Demetrio. S. Juan espera ir á ver á Cayo*..... 425

Prefacio sobre la epístola de S. Júdas..... 431
Disertacion sobre el libro de Henoc..... 434

EPISTOLA CATOLICA DE S. JUDAS.

CAP. UNICO. *Exhórtase á combatir por la fe y la tradicion. Ejemplos de la justicia de Dios. Se caracteriza á los falsos doctores. Disputa sobre el cuerpo de Moises. Profecía de Enoc. Fe, oracion, confianza, amor de Dios, odio á la carne.* 446

FIN DEL INDICE.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

IFCC 536

BS299
V4
v.23 53419
1831 FABP

AUTOR
BIBLIA. ESPAÑOL. VENCE

TITULO
Sagrada Biblia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UNL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL